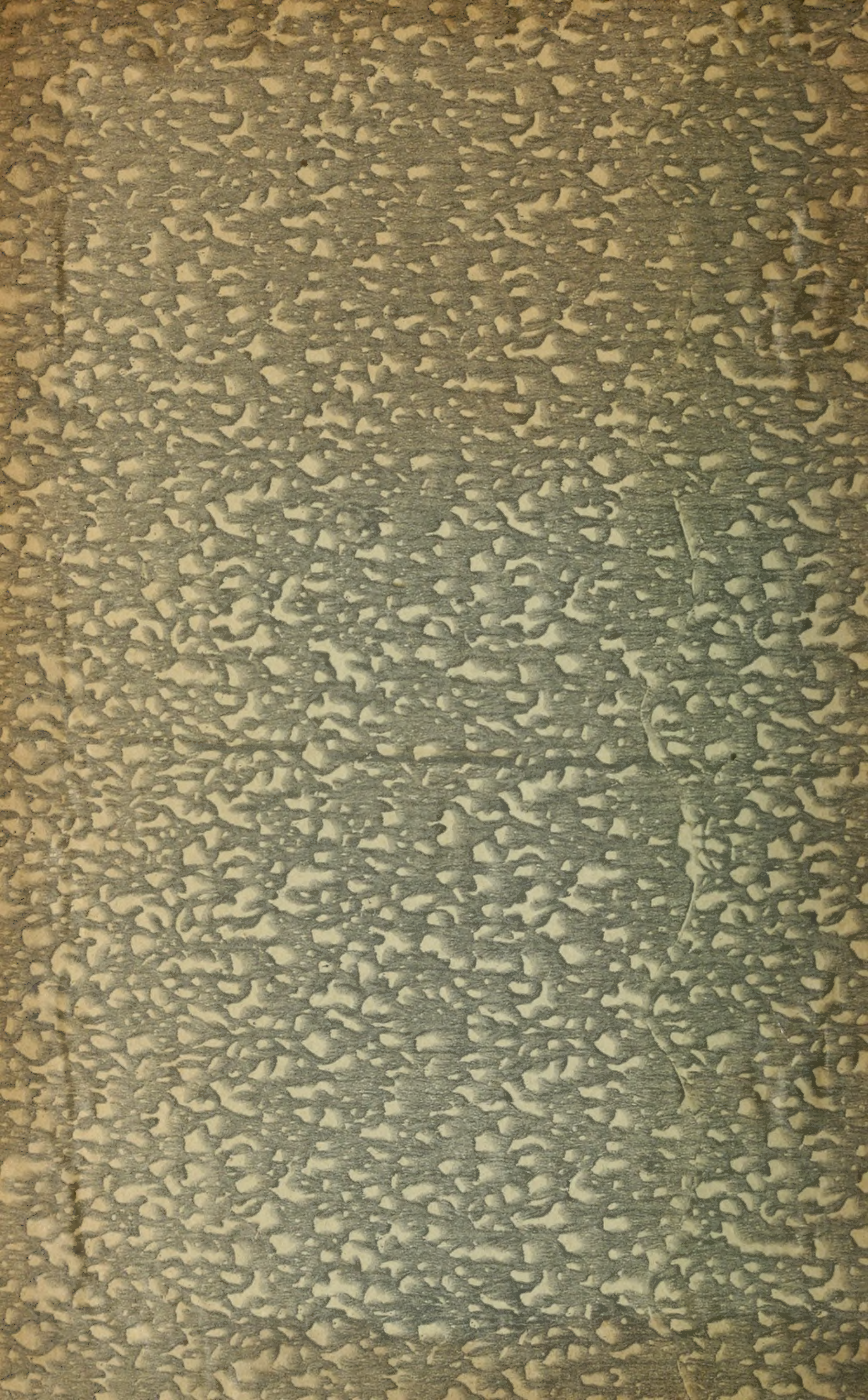
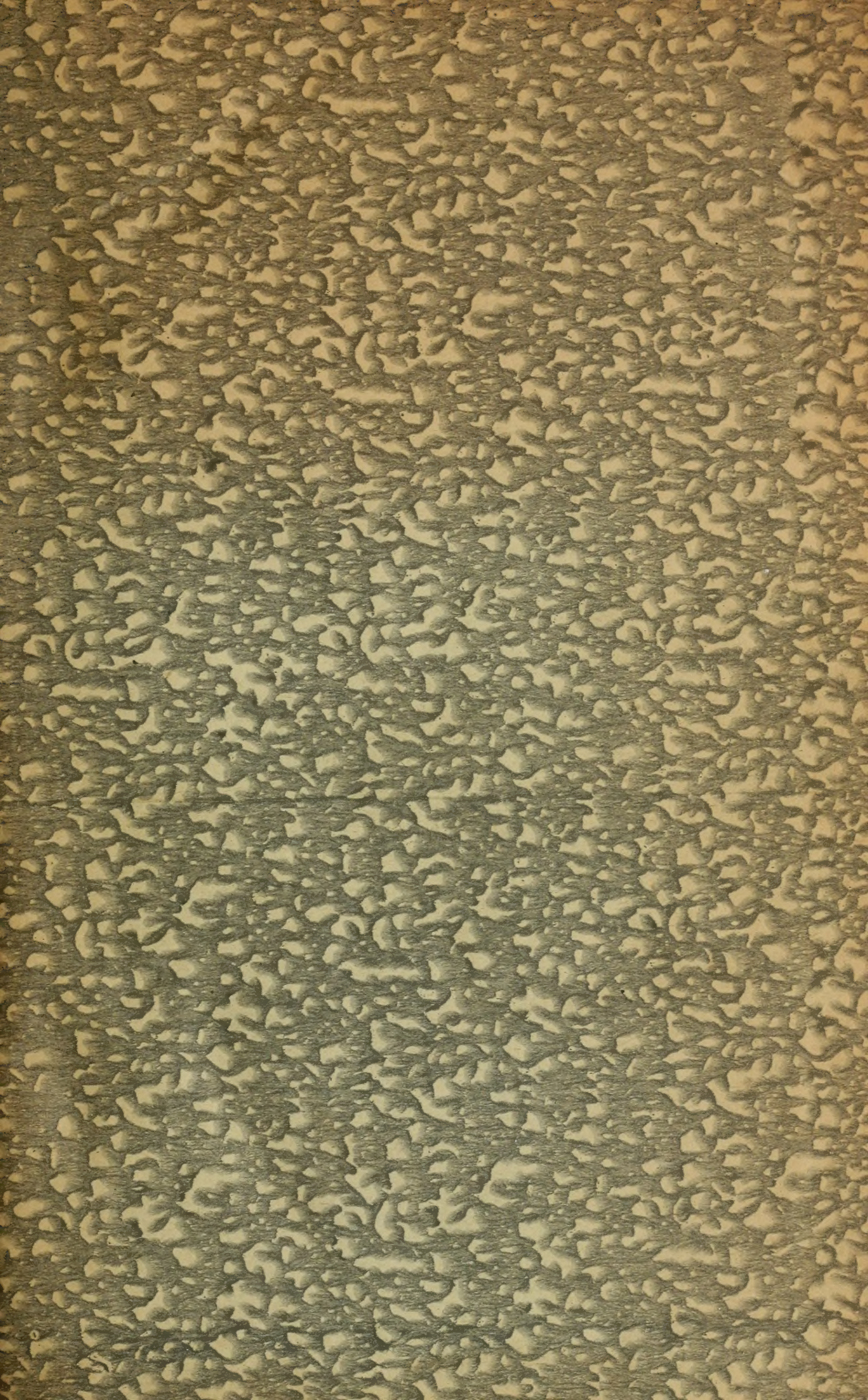






GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA

GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA

POR

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

NUEVA EDICIÓN, REFORMADA



MADRID
PERLADO, PÁEZ Y COMPAÑÍA
(SUCESORES DE HERNANDO)
IMPRESORES Y LIBREROS DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1920

Madrid. — Imprenta de los Sucesores de Hernando, Quintana, núm. 33.

ADVERTENCIA PRELIMINAR

La ley de 9 de septiembre de 1857, en su artículo 88 declara que la Gramática de la Academia Española es texto obligatorio y único en las escuelas de enseñanza pública. Para cumplir las graves obligaciones que esta soberana disposición impone, ha hecho la Academia en varias épocas y en anteriores ediciones de su Gramática algunas reformas, acerca de las cuales creyó que no debía llamar la atención del público, porque las consideraba, y eran en realidad, reformas de detalle más bien que de conjunto.

Pero los positivos adelantos que en estos últimos tiempos ha realizado la ciencia del lenguaje, despertando entre las gentes cultas plausible y notoria afición a los estudios gramaticales, pusieron de manifiesto la conveniencia de apresurar el planteamiento de la reforma que tenía proyectada la Academia, y la necesidad que se imponía de hacerla tan extensa y tan completa como fuera preciso, si había de responder a las necesidades y al progreso de los tiempos.

Pero aun obedeciendo a razonables y justas exigencias, no podía ni debía realizarse de una vez y por completo la reforma que proyectaba la Academia. Consideraciones de orden doctrinal y pedagógico aconsejaban que se hiciera por partes y en ediciones sucesivas; y por eso, aceptando el plan que las cir-

cunstancias del momento aconsejaban, se ha conservado desde luego la división tradicional de la GRAMÁTICA en las cuatro partes llamadas Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía, con lo cual se facilita el planteamiento de la reforma, puesto que no se altera en lo más mínimo el plan general de exposición de la doctrina. Lo que sí ha variado fundamentalmente, radicalmente podríamos decir, es, no el concepto del contenido de la Sintaxis, pero sí el método y plan de exposición de la doctrina sintáctica, y hasta la forma misma de esa exposición, que en la edición presente es más lógica, más razonada que en las anteriores; y además la doctrina gramatical se presenta confirmada por mayor número de autoridades de los más eminentes escritores españoles de todas las épocas.

Las innovaciones proyectadas para la Ortografía y la Prosodia no podían alcanzar a esta edición, ni eran tampoco de inmediata urgencia, y por eso en ella se conserva intacto el texto con que estas dos partes de la GRAMÁTICA aparecieron en ediciones anteriores.

En la Analogía se han hecho algunas importantes reformas, nada más que algunas, las absolutamente necesarias para aclarar ciertos puntos doctrinales y para poner en armonía el contenido de esta parte de la GRAMÁTICA con la reforma introducida en la Sintaxis, reforma que se imponía y que no podía aplazarse por más tiempo.

En esta nueva edición se añade un capítulo, que trata de la formación de palabras por derivación y composición.

INTRODUCCIÓN

Llámase *idioma* o *lengua* el conjunto de palabras y modos de hablar de cada nación. La lengua principal de los naturales de España se llama *española.* También se llama comúnmente *lengua castellana,* porque Castilla, habiendo contribuído en modo preponderante a formar la nación española, logró que su propia lengua prevaleciese sobre los dialectos afines que se hablan en los antiguos reinos de León, Aragón y Navarra, e hizo que se propagase por la conquista a Andalucía, Murcia y Extremadura, y luego a las inmensas regiones descubiertas y civilizadas por los españoles en América y Oceanía. Y aunque la lengua castellana no ha prevalecido totalmente sobre las de los otros pueblos que habitan la Península Ibérica, puesto que así los portugueses, que forman un Estado aparte, como los vascongados, los gallegos y los pueblos que hablan el catalán o alguna de sus variedades (Cataluña, Valencia y las Islas Baleares), conservan su propio lenguaje y lo cultivan literariamente, también es cierto que la lengua de Castilla no es sólo la del mayor número de los españoles, sino también la lengua oficial de todo el reino de España, y la que ha sido consagrada en mayor número de monumentos literarios.

GRAMÁTICA es el arte de hablar y escribir correctamente.

Propónese, por tanto, enseñar a conocer el valor y oficio de las palabras, el modo de formar con ellas oraciones y el de pronunciarlas o escribirlas; y se divide en cuatro partes, llamadas *Analogía, Sintaxis, Prosodia* y *Ortografía,* las cuales corresponden a los cuatro indicados fines de *conocer* (ANALOGÍA), *ordenar* (SINTAXIS), *pronunciar* (PROSODIA) y *escribir correctamente* (ORTOGRAFÍA).

PARTE PRIMERA

ANALOGÍA

CAPÍTULO I

DE LA ANALOGÍA EN GENERAL

1. La Analogía es la parte de la *Gramática* que enseña el valor de las palabras consideradas aisladamente, con todos sus accidentes.

2. Para representar por escrito los sonidos de que se componen las palabras, inventáronse los signos llamados *letras;* el catálogo ordenado de éstas se denomina *abecedario* o *alfabeto.* Por extensión, se da también el nombre de *letra* a la misma articulación o sonido.

3. *a)* El alfabeto castellano consta de los veintiocho signos o letras siguientes:

a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z.

b) Estas letras representan dos clases de sonidos: *vocales* y *consonantes.* Representan sonidos *vocales* la *a, e, i, o, u.* Los sonidos vocales se producen por una espiración que hace vibrar la laringe, ora sin que el sonido producido en ésta se modifique a su paso por la boca — *a* —, ora modificándose sólo mediante una ligera elevación de la lengua en la parte anterior — *e, i* —, o en la parte posterior, adelantando los labios — *o, u.*

c) Todas las demás letras del alfabeto se llaman *consonantes* porque *suenan con* las vocales, ya dejándose oír antes, como cuando pronunciamos *da, le, ni, ro, su,* ya dejándose oír después, como en *ad, el, in, or, us,* ya antes y después, como en *dal, tras.* El sonido de

la consonante es una articulación que modifica el de la vocal por medio del contacto completo o de una grande aproximación del velo del paladar a la base de la lengua, o de ésta a lo alto del paladar o a los dientes, o de los labios entre sí, o de los labios y los dientes. Aunque alguna vez la consonante tiene sonoridad continuada semejante a la de la vocal (v. gr., la *l* o la *r*), por lo común su articulación no es claramente perceptible al oído sino cuando va unida a una vocal.

4. *Sílaba* es la emisión indivisa de un sonido vocal, sea simple o compuesto, ora solo, ora acompañado de articulaciones consonantes. Así, en *a-flic-ción* tenemos tres sílabas, y en *me-nos-pre-ciáis* cuatro. Como ya se ha dicho, las consonantes pueden preceder, seguir, o preceder y seguir, al sonido vocal.

5. Llámase *palabra, vocablo, voz, dicción* o *término* la sílaba o conjunto de sílabas que tiene existencia independiente para expresar una idea. Esta puede ser, ya de substancia, ya de calidad, ya de relación.

6. La palabra o reunión de palabras con que se expresa un juicio, se llama en Gramática *oración.*

7. Clasificando las palabras por las ideas que representan, o por el oficio que desempeñan, se reducen todas, para facilitar el análisis, a nueve clases, llamadas *partes de la oración;* a saber : *nombre substantivo, nombre adjetivo, pronombre, artículo, verbo, adverbio, preposición, conjunción* e *interjección.*

8. Las *partes de la oración* se dividen en *variables* e *invariables.* Llámanse *variables* aquellas que por virtud de ciertos accidentes gramaticales admiten en su estructura alguna alteración, y son el *nombre,* el *adjetivo,* el *pronombre,* el *artículo* y el *verbo.* Las *invariables* se llaman así porque no consienten tales modificaciones, y son el *adverbio,* la *preposición,* la *conjunción* y la *interjección.*

9. Dos de estos accidentes gramaticales son el *género* y el *número.* El género no tiene aplicación al verbo; el número la tiene a todas las partes variables.

10. *a) Género* es el accidente gramatical que sirve para indicar el sexo de las personas y de los animales y el que se atribuye a las cosas, o bien para indicar que no se les atribuye ninguno.

b) Aunque algunos seres principales de diferente sexo recibieron nombre diferente *(hombre, mujer, — caballo, yegua, — toro, vaca),* lo común es que se aplique una misma denominación a personas y animales de diferente sexo, distinguiendo éste por medio de la terminación del mismo vocablo *(niño, niña, —pastor, pastora, —perro, perra).* Así se constituyeron dos *géneros*, que se denominaron *mascu-*

lino el primero y el segundo *femenino.* Todos los demás objetos que no pertenecen *a uno ni a otro* debieron considerarse como *neutros* y formar, con esta denominación, un tercer género *(neuter,* en latín, significa *ni uno ni otro).* Mas por razones de semejanza o de analogía, se han ido agregando al género masculino o de los machos, y al femenino o de las hembras, nombres de cosas que no tienen sexo. En género *neutro* se emplean en castellano el adjetivo y el pronombre, cuando significan lo genérico y lo abstracto; el artículo, en una de sus terminaciones, y rara vez el substantivo, adjetivado en cierto modo, como LO *príncipe* y LO *capitán,* expresión análoga a la de LO *cortés* y LO *valiente.*

c) Hecha esta división de los géneros para el nombre, vinieron a acomodarse a ella el artículo, el adjetivo y el pronombre, para concordar o concertarse con el substantivo a que se refieren.

d) A veces se da a ciertos animales, para ambos sexos, un solo nombre, ya sea masculino, ya femenino. Estos substantivos anómalos han sido clasificados por los gramáticos en grupo aparte, al cual, por analogía, se ha dado también título de género, llamándole *epiceno* (ἐπίκοινος, en griego, significa *común).* A este género pertenecen *buho, escarabajo* (masculinos); *águila, rata* (femeninos), y otros varios.

e) Por igual razón se ha constituído en género aparte el llamado *común,* para nombres de persona que, conviniendo a entrambos sexos con una sola terminación, admiten el artículo masculino o el femenino, según se trate de varón o de hembra; como *homicida, mártir, testigo,* etc.

f) Y por último el género *ambiguo,* al cual pertenecen nombres de cosas que suelen usarse en ambos géneros, diciendo, por ejemplo, EL *calor* y LA *calor,* EL *puente* y LA *puente,* etc.

11. *a) Número* es el accidente gramatical que sirve para indicar si un vocablo se refiere a una sola persona o cosa, o a más de una.

b) El número se divide en *singular* y *plural.* El singular denota un solo individuo; el plural, dos o más. Ejemplos:

SINGULAR... *La mujer hacendosa trabaja todo el día.*
PLURAL..... *Las mujeres hacendosas trabajan todos los días.*

c) Obsérvese la alteración que han tenido los términos de la oración en *singular* para pasar a *plural.* De las leyes de esta variación se hablará adelante.

Examinaremos ahora las nueve partes de la oración, por el orden en que se han enumerado.

CAPÍTULO II

DEL NOMBRE SUBSTANTIVO

12. *a) Nombre substantivo,* llamado también únicamente *nombre* o *substantivo,* es aquella parte de la oración que sirve para designar seres, personas o cosas que tienen existencia independiente, ya en la realidad, ya por abstracción o personificación; como *piedra, Alfonso, Toledo, virtud, verdor, color, dureza.*

b) El *substantivo* puede subsistir por sí solo en la oración, a diferencia del *adjetivo,* que necesita siempre unirse a un substantivo, a no emplearse substantivado o en el género neutro, como se dirá en su lugar.

c) El substantivo se divide en *genérico* y *propio.*

d) Nombre genérico, que también se llama *apelativo* o *común*, es el que conviene a todas las personas o cosas de una misma clase, como *hombre, caballo, ciudad,* nombres que respectivamente se aplican a todos los hombres, a todos los caballos y a todas las ciudades. Para designar una persona o cosa especial, el substantivo apelativo necesita acompañarse de otras voces determinativas, como son el adjetivo, el pronombre y el artículo : *hombre viejo, el hombre viejo; ese caballo,* o simplemente *el caballo.*

e) Nombre propio es el que se da a persona o cosa determinada, para distinguirla de las demás de su especie o clase; v. gr.: *Antonio,* un hombre que se llama así; *Rocinante,* el caballo de D. Quijote; *Toledo,* famosa ciudad de España. Un mismo nombre propio se puede aplicar a varias personas o a cosas diferentes; pero indica siempre una determinada, a diferencia del apelativo, que denota que entre todas las que se designan con él existe identidad o semejanza, por lo cual se les atribuye una misma denominación.

f) Los accidentes gramaticales del nombre son el *género* y el *número.*

GENERO DE LOS NOMBRES

13. Ya hemos dicho en los párrafos del número 10 que los *géneros* son seis; a saber : *masculino, femenino, neutro, epiceno, común* y

ambiguo. Para mayor claridad de las reglas que siguen, se pueden clasificar los nombres por su significación y por su terminación.

14. **Reglas del género de los nombres, por su significación.** — *a)* Los nombres propios y los apelativos de varones y animales machos son del género masculino: propios, como *Antonio, Rocinante;* apelativos, como *hombre, caballo.*

b) Los propios y los apelativos de mujeres y animales hembras son femeninos: propios, como *Irene, Zapaquilda;* apelativos, como *mujer, gata.*

c) Por esta razón, un mismo nombre propio puede ser, ya masculino, ya femenino, según el sexo de la persona que lo lleva: *Don Trinidad* y *Doña Trinidad.*

d) Los nombres que significan oficio, empleo, etc., propios de varones, son masculinos; como *patriarca, albañil, piloto, alférez;* y los de mujeres son femeninos; como *azafata, nodriza.*

e) Los apellidos reciben el género de la persona que los lleva. Así, hablando de un hombre, dijo Cervantes EL OTRO *Mendoza;* y hablando de una mujer, LA *Cañizares.*

f) Los nombres propios de reinos, provincias, ciudades y todos los que significan poblaciones o extensión mayor o menor de territorio, siguen, por lo común, el género de su terminación; por ejemplo: *España es* SOBRIA; *Guipúzcoa,* HÚMEDA; *Bilbao,* INDUSTRIOSO. Los nombres de población que por sus terminaciones pudieran corresponder a cualquiera de los dos géneros, como *Madrid, Calatayud, Jerez* y otros muchos, son, por lo regular, masculinos. Hay pueblos conocidamente del género masculino o femenino por su terminación, y que no obstante se usan como si fueran del género opuesto; v. gr.: LA *gran Toledo;* TODO *Málaga;* pero consiste en que allí se sobrentiende la voz *ciudad* y aquí la de *pueblo.*

g) Los nombres de ríos son masculinos; como *Jenil, Tajo, Guadiana, Manzanares.* Sin embargo, en Aragón se dice LA *Huerva,* y en Valladolid, EL *Esgueva* y LA *Esgueva.*

h) Los nombres de las letras del alfabeto castellano son femeninos; como LA *a,* LA *b.*

i) Los aumentativos y diminutivos son, por lo común, del género de los nombres de donde nacen; como *angelote, hombrón, perrazo,* que son masculinos porque lo son *ángel, hombre, perro,* de los cuales se derivan; *poemita, poetilla* son también masculinos porque lo son sus primitivos *poema* y *poeta.* Pero a veces de primitivos femeninos se forman aumentativos en *on,* y no en *ona;* como de *aldaba,* ALDABÓN; de *cuchara,* CUCHARÓN; de *memoria,* MEMORIÓN.

j) Los nombres que sólo se usan en número plural son del género a que corresponderían en singular si lo tuviesen en uso, como *albricias, maitines,* de los cuales el primero es femenino y el segundo masculino, porque, a usarse en singular, lo serían *albricia* y *maitín.*

15. **Reglas del género de los nombres, por sus terminaciones.**— Las reglas que siguen no tienen aplicación a los nombres propios, cuyo género, como ya se ha dicho, no es otro que el del sexo a que pertenecen las personas o animales que los llevan, o el del nombre apelativo o genérico que los comprende; prescindiéndose comúnmente de la terminación, que a veces es anómala; pues al paso que *Egica, Fruela, Numa, Tulga, Arlanza, Cinca, Turia, Himalaya, Guadarrama* y otros muchos corresponden al género masculino, *Dido, Erato, Juno, Nunilo, Safo,* etc., son femeninos; *Calisto* pertenece a este género, y *Calixto* al masculino.

16. *a) Terminados en* a.—Son en su mayor parte femeninos, como *cabeza, palma, pluma, redoma, tienda.* Exceptúanse por masculinos *albacea, día* y otros, particularmente de origen griego, tales como *anagrama, apotegma, axioma, clima, cosmorama, diafragma, dilema, diorama, diploma, drama, edema, enigma, entimema, epigrama, idioma, lema, mapa, melodrama, monograma, panorama, pentagrama, planeta, poema, prisma, problema, programa, síntoma, sistema, sofisma, telegrama, teorema.* Los de igual origen terminados en *ía* o *ia,* como *antinomia, autocracia, democracia, economía, ironía, oligarquía,* etc., siguen la regla general.

b) Son del género epiceno *águila, llama* (animal), *rata* y otros; del ambiguo, *aroma, cisma, neuma* y algunos más; y del común, *petardista, telegrafista, modista* (no es aceptable la forma *modisto,* que muchos emplean), *centinela, paria;* y cuando se usan como substantivos, *hermafrodita, idiota, homicida.*

c) Hay otros nombres de los terminados en *a* que son, ya masculinos, ya femeninos, según la acepción en que se usan. *Barba,* por ejemplo, es femenino cuando significa la parte del cuerpo humano así llamada, y es masculino cuando denota al actor que representa papeles de anciano. *Cura,* sacerdote, es masculino, y femenino en las demás acepciones. *Cometa* es masculino como cuerpo celeste, y femenino como juguete de muchachos. *Crisma,* en estilo grave es masculino, y femenino en el vulgar. *Fantasma* es del primero de dichos géneros cuando significa ilusión de la fantasía o del sueño, y también cuando con este nombre se designa al hombre presuntuoso y entonado; pero es femenino cuando se aplica al espantajo. *Tema,* como argumento de un discurso, es masculino; y cuando denota

porfía, capricho, obstinación, es, en el uso moderno, femenino. Lo mismo sucede con otros nombres diversamente terminados, como luego se dirá.

d) *Vigía, vista* y otros varios pasan a ser masculinos cuando con ellos se designa a un hombre; v. gr.: EL *vigía ha hecho la señal.*

e) Los nombres de signos musicales *la* y *fa,* y los de dos o más sílabas terminados en *a* acentuada, son masculinos; como *agá, bajá, farfalá, maná. Mamá* es femenino por su significación, y *albalá,* ambiguo.

17. *a) Terminados en* **e**.—Son en su mayor número masculinos, como *adarve, declive, lacre, poste, talle,* etc. Exceptúanse por femeninos *aguachirle* (1), *ave, azumbre, barbarie, base, cariátide, catástrofe, certidumbre, clámide, clase, clave* (por llave), *cohorte, congerie, corambre, corte* (por la residencia del soberano, por comitiva y obsequio), *costumbre, crasicie, creciente, cumbre, chinche, dulcedumbre, efigie, especie, estirpe, falange, fase, fiebre, fuente, hambre, higiene, hueste, índole, ingle, intemperie, landre, laringe, leche, legumbre, liendre, lite, lumbre, llave, madre, mansedumbre, mente, mole, molicie, muchedumbre, muerte, mugre, nave, nieve, noche, nube, parte* (por la de un todo), *patente, pesadumbre, peste, pirámide, planicie, plebe, podre, pringue, progenie, prole, salve, sangre, sede, serie, servidumbre, sirte, suerte, superficie, tarde, techumbre, torre, trabe, trípode, troje, ubre, urdiembre* o *urdimbre* y otros que la práctica enseñará. *Consorte* y *cónyuge* son del género común.

b) Úsanse como masculinos y femeninos *arte, dote, frente, hojaldre, lente, puente* y *tilde.* No se entienda que algunos de estos nombres y otros de igual índole que más adelante se mencionan, pueden usarse indistintamente en cualquiera de los dos géneros; pues en ocasiones se les aplica el uno, y en otras el opuesto. *Arte,* por ejemplo, aunque por una regla fundada en la eufonía lleva siempre en singular el artículo *el,* propende más bien al género femenino. Así, decimos: *arte* POÉTICA; *arte* MAGNA *de Raimundo Lulio;* pero también suele decirse *arte* ROMÁNTICO, *arte* DIABÓLICO. En plural rara vez deja de ser femenino. *Dote,* cuando significa el que lleva la mujer al matrimonio o al claustro, es ambiguo; cuando indica las buenas cualidades de las personas es femenino, y se usa comúnmente en plural; y es masculino cuando alude al total de fichas que al principiar ciertos juegos de naipes se dan a cada jugador. *Frente* es voz femenina cuando significa la parte del rostro así llamada; cuando se usa en

---

(1) Éste, en rigor, es un compuesto del substantivo femenino *agua* y del adjetivo *chirle;* pero en igual caso se halla *aguardiente,* y el uso lo ha hecho masculino.

sentido metafórico, con aplicación a un edificio o a un ejército, se usa más bien en el género masculino. *Puente* se halla usado como femenino por todos los escritores de nota hasta fines del siglo XVII. Lope de Vega tituló una de sus comedias *Por* LA *Puente, Juana;* otra de Calderón se nombra LA *Puente de Mantible;* y conocido es el soneto de Góngora que principia con este verso: SEÑORA DOÑA *Puente* SEGOVIANA. Todavía se da el mismo género a este substantivo en la locución proverbial *ni al vado ni a* LA *puente,* y hasta como apellido lo conserva; pero en el día son ya pocos los que no lo emplean como masculino.

18. *Terminados en* **i**. — Son masculinos, como *álcali, alhelí, berbiquí, bisturí, borceguí, cadí, colibrí, neblí, rubí, tahalí, zahorí, zaquizamí, zurriburri.* Exceptúanse por femeninos *diócesi, huri, metrópoli, palmacristi* y algún otro.

19. *Terminados en* **o**.—Son masculinos, como *aro, cabello, abanico, mosto, escudo.* Exceptúanse *mano, nao* y *seo,* que son femeninos. *Reo* y *testigo* son comunes. *Pro* se halla usado como ambiguo.

20. *Terminados en* **u**. — Son masculinos, como *alajú, biricú, bu, espíritu, tisú. Tribu* se halla usado en los dos géneros, pero hoy es sólo femenino.

21. *Terminados en* **d**.—Son femeninos, como *bondad, lid, merced, salud.* Exceptúanse por masculinos *abad, adalid, almud, alud, ardid, áspid, ataúd, azud, césped, efod, laúd, sud, talmud. Huésped* es común.

22. *Terminados en* **j**. — Son masculinos, como *boj, carcaj, reloj.* Exceptúase *troj* por femenino.

23. *Terminados en* **l**.—Son masculinos, como *abedul, árbol, atril, clavel, facistol, panal.* Exceptúanse por femeninos *cal, cárcel, col, credencial, decretal, hiel, miel, piel, sal, señal* y algún otro. *Canal* es ambiguo en muchas de sus acepciones. *Capital* es masculino cuando significa caudal, y femenino cuando significa ciudad.

24. *Terminados en* **n**.— Son masculinos, como *almacén, bastón, betún, desorden, dictamen, hipérbaton, hollín, pan, polisíndeton, régimen, volumen.* Exceptúanse por femeninos los verbales en *ión,* como *lección, satisfacción,* y en general todos los de la misma terminación, sean o no verbales, menos unos cuantos que son masculinos, como *alción, aluvión, bastión, centurión, gorrión, limpión, sarampión, turbión.* Son también femeninos *arrumazón, binazón, clavazón, cavazón, clin* o *crin, comezón, desazón, imagen, plomazón, razón, reventazón, salazón, sartén, sazón, segazón, sinrazón, trabazón, virazón* y algunos otros. *Margen* se usa ya como masculino, ya como femenino. La palabra *orden* es muy varia en el género. Como significación del sacramento así llamado es masculina, y, sin embargo, se dice LAS SAGRADAS

(NO LOS SAGRADOS) *órdenes*. Cuando esta voz significa alguno de los órdenes arquitectónicos, es también masculina; v. gr.: *orden* DÓRICO, *orden* CORINTIO; y lo es igualmente cuando denota regularidad, quietud, buen régimen en cualquier concepto, o cosas semejantes; v. gr.: *Fulano es amante* DEL *orden*. En otras significaciones es femenina; por ejemplo, cuando equivale a precepto; v. gr.: LA *Real orden de tal fecha;* y cuando con este vocablo se designan ciertos institutos, como LA *Orden de Alcántara, Calatrava,* etc. Por último, cuando dicha voz expresa comunidades religiosas, nunca deja de ser femenina en plural; pero en singular se nombra unas veces con el artículo masculino y otras con el femenino; v. gr.: EL *Orden de Predicadores;* LA *Venerable Orden Tercera de San Francisco. Virgen* es común.

25. *Terminados en* **r**. — Son masculinos, como *albur, ámbar, collar, éter, placer, temor, zafir.* Exceptúanse por femeninos *flor, labor, mujer, segur, zoster.* Cuando se habla de *azúcar* en general o sin más objeto que designar su procedencia, se da más bien a este vocablo el género masculino que el femenino, sobre todo en plural: LOS *azúcares están caros;* LOS *mejores azúcares son los de Cuba;* mas no tiene género fijo en singular cuando se le agrega algún calificativo; así, unos dicen *azúcar rosado, terciado,* y otros, *rosada, terciada,* etc. *Color* es ya poco usado como femenino. La palabra *mar* es ambigua, aunque con más tendencia al género femenino, como lo prueban las locuciones siguientes: *do va* LA *mar, vayan las arenas; hacerse a* LA *mar; quien no se aventura no pasa* LA *mar,* y otras varias. Cuando a esta palabra se agrega un nombre especial para distinguir un mar de otro, es hoy siempre masculina; por ejemplo: EL *mar Atlántico,* EL *mar Mediterráneo,* etc.; pero cuando se quiere expresar alguno de los ordinarios accidentes del mar, el mismo vocablo se emplea como femenino, y así, decimos: LARGA *mar,* ALTA *mar;* y del mismo modo se han formado las voces compuestas *bajamar, pleamar. Mártir* es común.

26. *Terminados en* **s**. — Son masculinos, como *anís, arnés, as, fomes, jueves, mes, mus.* Exceptúanse por femeninos *anagnórisis, bilis, caries, crisis, elipsis, hematites, hipótesis, lis, litis, mies, paráfrasis, perífrasis, res, selenites, síntesis, silepsis, tesis, tisis, tos,* y en general todos los de origen griego acabados en *is,* pues de este origen sólo son masculinos *Apocalipsis, paréntesis* y algún otro. *Análisis* se emplea como ambiguo. *Cutis,* más como masculino que como femenino. *Iris,* cuando denota el arco así llamado, o el círculo de varios colores que se ve inmediato a la pupila del ojo, es del género masculino; pertenece al femenino como nombre propio de la ninfa mensajera de los dioses.

27. *Terminados en* **t**. — Son masculinos, como *acimut, cenit.*

28. *Terminados en* **x**. — Son masculinos, como *carcax, fénix.*

29. *Terminados en* **z**. — La mayor parte de ellos son femeninos, como *altivez, cerviz, codorniz, coz, cruz, faz, paz,* etc. Exceptúanse por masculinos *albornoz, alcuzcuz, almez, almirez, altramuz, antifaz, arroz, barniz, capuz, haz* (por el de leña), *matiz, orozuz, pez* (animal), *regaliz, tamariz, tamiz, terliz, testuz* y otros. *Prez* y *doblez* son ambiguos.

NÚMERO DE LOS NOMBRES

30. *a)* El *número* se divide en *singular* y *plural,* como ya se ha dicho.

b) El *plural* se forma del *singular* añadiendo a éste una o más letras, para lo cual se observarán las reglas siguientes:

c) El singular de los nombres termina, o en vocal no acentuada, o en vocal acentuada, o en consonante. El plural de los que acaban en vocal no acentuada se forma añadiendo una *s* al singular, como *carta, llave, pañuelo; — cartas, llaves, pañuelos.*

d) Los que terminan en vocal acentuada reciben en el plural la sílaba *es,* como *bajá, carmesí, rondó, tisú; — bajaes, carmesíes, rondoes, tisúes.* Del propio modo se forma el plural de las vocales *a, e, i, o, u: aes, ees, íes, oes, úes.* Exceptúanse *papá* y *mamá, chacó* y *chapó,* cuyos plurales son *papás* y *mamás, chacós* y *chapós;* y *maravedí,* que tiene tres: *maravedíes, maravedís, maravedises.* Y no faltan ejemplos de haberse usado en plural algunos otros vocablos de esta misma índole con el simple aditamento de la *s.* Los que finalizan con la letra *e* acentuada también hicieron, por punto general, su plural en *es* en otros tiempos, y así Calderón, en *La Dama Duende,* jornada III, escribió: *Ceáticas son estas cees;* y también se halla escrito *cafees, fees.* Mas resistiéndose nuestra lengua a doblar las vocales, hoy las palabras agudas finalizadas en *e* toman sólo una *s* para el plural, como de *café, cafés;* de *canapé, canapés;* de *pie, pies.*

e) Los que acaban en consonante reciben también en el número plural la sílaba *es,* como *atril, carmen, cárcel, mes, razón, verdad, troj; — atriles, cármenes, cárceles, meses, razones, verdades, trojes.*

f) Los apellidos patronímicos acabados en *z* y cuyo acento carga sobre la penúltima o antepenúltima vocal, como *Sánchez, Pérez, Martínez, Álvarez,* no consienten alteración alguna en el plural, y así, decimos: *los* PÉREZ, *los* ÁLVAREZ; *¡cuántos* MARTÍNEZ *hay en esta cofradía!*

g) En el mismo caso están todos los vocablos de más de una sílaba acabados en *s* y no acentuados en su última vocal; v. gr.: *Carlos, crisis, dosis, éxtasis, lunes, martes*, etc., cuyos singulares y plurales son siempre idénticos.

h) Algunos nombres de origen extranjero acabados en una consonante que nuestro idioma no usa ordinariamente como final, ofrecen anomalías en sus plurales. Están autorizados *álbumes,* de *álbum; tárgumes,* de *targum. Ultimátum* no suele usarse en plural. El plural de *frac* es *fraques. Pailebot* y *paquebot* hacen el plural en *-es,* siguiendo la regla general, con tanto más motivo cuanto que tienen también un singular: *pailebote* y *paquebote.* El plural de *lord* es *lores,* y el de *cinc* o *zinc* es *cines* o *zines* (1). El provincialismo aragonés *excrex* hace su plural *excrez.*

31. *a)* Casi todos los nombres se usan en los números singular y plural; pero hay algunos que ordinariamente tienen el primero sin el segundo, y otros, por el contrario.

b) Generalmente, los nombres propios de reinos, provincias, montes, mares, etc., no tienen plural. Sin embargo, decimos *las Américas, las Castillas, las Andalucías,* porque hay América Septentrional, Central y Meridional; Castilla la Vieja y Castilla la Nueva; Andalucía Alta y Baja. Solemos también poner en plural estos nombres y otros semejantes que representan objetos únicos, cuando nuestra imaginación los considera múltiples. Así, dice Altisidora a D. Quijote:

Llévaste dos mil suspiros | Que, a ser de fuego, pudieran | Abrasar a *dos mil Troyas,* | Si *dos mil Troyas* hubiera.

c) Igualmente usamos en plural la misma clase de nombres cuando hacen oficio de apelativos; como *dos* Mercurios *de bronce; cuatro* Murillos, *uno de ellos en tabla y los demás en lienzo.*

32. *a)* No tienen generalmente plural los vocablos que representan cosas de suyo singulares, únicas, como el *caos,* u otro cualquiera cuyo significado absoluto lo repugna, como la *nada,* la *inmortalidad.*

b) Carecen también de plural los nombres genéricos, siempre que de ellos se habla en absoluto, como el *oro,* la *plata,* el *cobre,* el *vino,* el *cáñamo.* Dáseles plural, sin embargo, para indicar las varias clases en que por su mayor o menor pureza y mérito se subdivide

---

(1) En otras voces extranjeras de reciente introducción se adoptan plurales que repugnan a la índole del idioma español; por ejemplo: *clubs* de *club,* y *complots* de *complot.*

cada cual de los géneros; v. gr.: *las* PLATAS *de Sierra Almagrera; los* VINOS *de Jerez; los* CÁÑAMOS *de Granada.*

c) En el mismo caso se hallan los nombres de las virtudes y vicios, en su rigurosa significación, como la *fe,* la *esperanza,* la *caridad,* la *avaricia,* la *pereza;* pero en otras acepciones decimos *han falsificado* DOS FES *de bautismo; hay* CARIDADES *mal entendidas; es un mozo de* ESPERANZAS.

d) Tampoco suelen usarse en plural ciertos nombres de institutos militares, como *artillería, caballería, infantería,* ni muchos de los que terminan en *ismo,* como *cristianismo, islamismo, jansenismo, maquiavelismo, vandalismo* y otros.

e) Carecen ordinariamente de plural los nombres de ciencias y artes, como *Gramática, Jurisprudencia, Retórica, Teología;* pero se dice *las* MATEMÁTICAS; y tomados estos nombres en otras acepciones, *ha escrito dos* GRAMÁTICAS; *déjese usted de* RETÓRICAS, etc.

f) Por último, no admiten el plural ciertos nombres procedentes de un verbo latino en una terminación personal, como *déficit, fiat, exequátur.* (Para el plural de las voces compuestas, véase el número 187, 8.º)

33. Aunque parezcan plurales ciertos nombres de pueblos y algunos vayan precedidos de artículo o de otra voz en este número, como *Las Mesas, Dos Barrios, Ciempozuelos,* etc., estímanse del número singular porque, cualquiera que haya sido su origen, representan ya una sola población, y así, decimos: *Ciempozuelos está junto al ferrocarril de Madrid a Aranjuez.* Otros nombres suenan como si fueran plurales, y no lo son. En *Palos de Moguer,* verbigracia, el nombre *Palos* no es plural de *palo,* vara gruesa y larga de madera, sino derivado del singular latino *palus,* «laguna», por la que inmediata a la población hubo antiguamente.

34. Al contrario, hay nombres que no tienen número singular o no se usan en él, como *albricias, alicates, angarillas, calendas* (primer día de cada mes), *calzoncillos, completas* (parte del oficio divino), *creces, enaguas* (algo usado en singular), *exequias, fauces, idus, laudes* (parte del oficio divino), *maitines, manes, mientes, nonas* (la segunda de las partes en que los romanos dividían el mes), *nupcias, parias* (homenaje, tributo), *puches, trébedes* (en sentido de estufa úsase en singular), *vísperas* (hora del oficio divino), *víveres, zaragüelles,* con algunos otros; y los hay que sólo se usan como modos adverbiales, precedidos de una preposición; v. gr.: *a hurtadillas, a sabiendas, en volandas, de bruces.*

DE LAS VARIAS ESPECIES DE NOMBRES

35. Divídense éstos en *primitivos* y *derivados; simples, compuestos* y *parasintéticos; concretos* y *abstractos; colectivos, partitivos* y *múltiplos; verbales; aumentativos, diminutivos* y *despectivos.*

36. **Primitivos y derivados** (1). — Llámase *primitivo* el nombre, y en general el vocablo, que ni procede ni se forma de otro de nuestra lengua; v. gr.: *doctor, azul, correr;* y *derivado,* el que procede o se forma de uno primitivo, mediante la adición de un elemento llamado *sufijo;* como *doctorado, azulino, corretear,* derivados de los anteriores con los sufijos *ado, ino* y *etear.*

37. Entre los nombres derivados merecen singular mención los patronímicos, o sean los apellidos que, derivándolos del nombre de los padres, se daban a los hijos. El apellido castellano, en su origen se formaba del nombre paterno provisto de una de las terminaciones *az, ez, iz, oz, uz;* el acento de este derivado era variable, y así, tenemos: *Garcíaz,* hijo de García; *Estébanez,* hijo de Esteban; *Álvarez* o *Alvaroz,* hijo de Álvaro; *Munnioz* o *Munniuz,* hijo de Munio. La terminación *ez* es la que predominó, formando la mayoría de los apellidos modernos: *Martínez, Sánchez, Díez,* etc. Pocos son los que se conservan con las otras terminaciones; como *Muñiz, Muñoz, Sanchiz, Ferraz, Férriz, Ferruz, Díaz.*

38. **Simples, compuestos y parasintéticos.** — Se llama *simple* el vocablo a cuya formación no contribuye ninguna otra voz agregada; v. gr.: *coro, fino, tener, donde; compuesto,* el que consta de una palabra simple y de otra u otras voces o partículas; como *ante-coro, entre-fino, con-tener, a-donde;* y *parasintético,* el que a la vez es derivado y compuesto; como *misacantano, endulzar,* etc.

39. **Concretos y abstractos.** — Llámanse *concretos* los nombres que designan seres reales o que nos podemos representar como tales; v. gr.: *caballo, pan, esfinge;* y *abstractos,* los que denotan cualidades de estos seres; v. gr.: *blancura, estupidez, exactitud.* Los sufijos más frecuentes con que se forman estos últimos son: *ancia, encia, ción, dad, dura, ez, eza, ia, icia, itud, or, ura.*

---

(1) Se hablará en este capítulo de un modo general de las distintas clases de palabras primitivas y derivadas, simples y compuestas. Para el estudio particular de la derivación, composición y parasíntesis, véase el capítulo IX.

40. **Colectivos.** — Se llaman así los nombres que en singular denotan número determinado de cosas de una especie; como *decena, docena, veintena, cuarentena, quincuagena, centena, centenar, millar;* o muchedumbre o conjunto; como *ejército, enjambre, gente, multitud, tropa, turba,* etc.

41. **Partitivos.** — Son los que significan algunas de las diferentes partes en que se puede dividir un todo; como *mitad, tercio, un décimo, una cuarta, una ochava, el diezmo, una millonésima.*

42. **Múltiplos.** — Indican el número de veces que una cantidad comprende en sí a otra inferior; como *duplo, triplo, cuádruplo, décuplo, céntuplo.*

43. *a)* **Verbales.** — Son los que nacen de los verbos, de cuya acción participan más o menos en su significado. Así, se forman: de andar, *andador, andadura, andanza;* de hacer, *hacedor, hacedero, hacimiento;* de raer, *raedera, raedor, raedura, raimiento;* de fundir, *fundición,* etc.

b) Son también nombres verbales en su origen algunos que conocidamente proceden de verbos latinos, aunque éstos no hayan pasado a nuestra lengua; por ejemplo, *misión.*

44. **Aumentativos y diminutivos.** — Los substantivos y adjetivos, y algunos gerundios, participios y adverbios, acrecientan o menguan su propio significado variando la terminación de la palabra; como de hombre, *hombrón* y *hombrecillo;* de mujer, *mujerona* y *mujercita;* de franco, *francote;* de bueno, *buenecillo;* de callando, *callandito;* de muerta, *muertecita;* de mucho, *muchazo;* de cerca y de lejos, *cerquita* y *lejitos.* Los vocablos que así se forman se llaman *aumentativos* y *diminutivos.*

45. Para formar los aumentativos poseemos los sufijos *on, azo, acho, ote,* con sus correspondencias femeninas *ona, aza, acha, ota;* y para los diminutivos, *ito, illo, ico,* y también, aunque no tan comunes, *uelo, in, ino, iño, ajo, ejo, ijo :* todos con sus respectivas correspondencias femeninas, y a veces con alguna letra colocada entre el nombre positivo y la terminación (1).

46. *a)* No se crea, sin embargo, que las terminaciones propias de los vocablos aumentativos y de los diminutivos son característi-

---

(1) Para las modificaciones que sufre el primitivo al recibir el sufijo, véase número 180, *a.*

cas y exclusivas en cada cual de estas clases, pues iguales las llevan también, y a veces en mayor número, muchos nombres positivos, ya de simple formación, tales como *abrazo, lazo, aclamación, corazón, sacerdote, capirote, pico, circuito, colmillo;* ya frecuentativos, como *burlón, juguetón, preguntón, tragón;* ya indicativos de daño, explosión o golpe, como *arañazo, barquinazo, escopetazo, fogonazo, pescozón, pestorejón;* ya expresivos de circunstancias accidentales del hombre o del animal, como *pelón,* el hombre que está pelado o sin pelo, o el hombre que anda falto de recursos; *rabón,* el animal que ha perdido el rabo.

b) Hay también no pocos nombres que en un principio fueron aumentativos o diminutivos, a los cuales el uso ha dado ya verdadera significación de positivos; v. gr.: *calzones* y *tenacillas,* que en un tiempo valían calzas grandes y tenazas pequeñas, y hoy significan un objeto especial.

c) Varias voces de origen latino, diminutivas en aquella lengua, han perdido esta índole al tomar carta de naturaleza en castellano, y se han hecho positivas, especialmente las que en latín finalizan en *ulus, ula, ulum,* de donde han provenido *módulo, músculo, régulo, versículo, canícula, cápsula, cédula, espátula, fórmula,* etc.; y otras de la misma o análoga terminación, como *abuelo, péndola, aguja, lenteja, oreja, oveja, clavija, anillo, castillo, martillo, mejilla,* etc.

47. Ni toda palabra es capaz de aumento o disminución en lo que a su significación atañe, ni todos los vocablos castellanos admiten el sufijo que los convierte en aumentativos o diminutivos, sino que muchos prefieren ir acompañados de un adjetivo de cantidad para expresar la disminución o el aumento, y así, decimos *un mar pequeño.*

48. Merece, por último, notarse que una misma terminación suele servir tanto para los aumentativos como para los diminutivos, las de *on, ote,* por ejemplo, de suerte que muchos nombres, pareciendo a primera vista aumentativos, son realmente diminutivos; v. gr.: *carretón,* carro pequeño; *callejón,* calle estrecha que forman dos paredes o dos montes; *torrejón,* torre pequeña o mal formada; *perdigón,* el pollo de la perdiz; *islote,* un peñasco en el mar; *camarote,* estancia pequeña o camarita que hay en los buques para poner el lecho.

49. Posee nuestra lengua aumentativos de aumentativos; esto ocurre especialmente con las terminaciones *on* y *acho;* como de *picarón,* PICARONAZO; de *hombracho,* HOMBRACHÓN. Posee también diminutivos de diminutivos; como de *chiquito,* CHIQUITITO, CHIQUITÍN; de *faldilla,* FALDELLÍN; de *carreta,* CARRETILLA, CARRETÓN; de *plazuela,* PLAZOLETA. Tiene diminutivos de aumentativos, como de *salón,*

SALONCILLO; aumentativos de diminutivos, como de *escobilla*, ESCOBILLÓN; de *roseta*, ROSETÓN; y, en fin, diminutivos triples, como *calleja*, *callejón* y CALLEJONCILLO.

50. *a)* Cuanto a la formación de los aumentativos, no puede darse regla segura, a pesar de ser muy inferior su número al de los diminutivos.

b) Es de observar, sin embargo, que la forma del aumentativo se determina por la idea que nos proponemos dar a entender variando la terminación del positivo; y que, al contrario, la terminación diminutiva se decide por la estructura material de la palabra positiva cuya significación modificamos.

c) De aquí el reducirse á pocos los sufijos aumentativos; porque *on* basta para aumentar simplemente la idea del positivo; *azo*, para expresar lo disforme o extremado; y *acho* y *ote*, para lo monstruoso o ridículo; v. gr.: *hombrón, hombrazo, hombracho, hombrote.*

d) En cambio son en mayor número los sufijos diminutivos, y además cada uno de ellos admite modificaciones para ajustarse a la diversa terminación que puede tener la palabra a que se une.

e) Finalmente, los derivados pueden tener distinto género que el substantivo de donde proceden; como *cucharón*, *mascarón* y *culebrón*, de cuchara, máscara y culebra; *lagartija*, *carreta*, *peseta*, *cazuela*, *tenducho*, *camastro*, de lagarto, carro, peso, cazo, tienda y cama; *carbonilla*, *portillo*, de carbón y puerta.

51. He aquí el cuadro de los sufijos diminutivos masculinos, con los aditamentos o incrementos que a cada cual pertenecen:

a) *-ito*, *-c*ITO, *-ec*ITO, *-ecec*ITO; *-ete*, *-eto*, *-ote*.
b) *-illo*, *-c*ILLO, *-ec*ILLO, *-ecec*ILLO.
c) *-ico*, *-c*ICO, *-ec*ICO, *-ecec*ICO.
d) *-uelo*, *-z*UELO, *-ez*UELO, *-ecez*UELO, *-ach*UELO, *-ich*UELO; *-olo*.
e) *-in*, *-ino*, *-iño*.
f) *-ajo*, *-acu*AJO, *-ar*AJO, *-ístr*AJO; *-ejo*, *-ijo*.
g) Las formas femeninas terminan en *a*: *-ita*, *-cita*, etc.

REGLAS PARA LA FORMACIÓN DE LOS DIMINUTIVOS

52. **Ececito, ececillo, ececico, ecezuelo.** — Reciben este sufijo los monosílabos acabados en vocal; como de pie, *pi'-ececito*, *pi'-ecezuelo*.

53. **Ecito, ecillo, ecico, ezuelo, achuelo, ichuelo.** — Exigen este sufijo:

a) Los monosílabos acabados en consonante, incluso la *y*; verbi-

gracia : *red-ecilla, troj-ecica, sol-ecito, pan-ecillo, son-ecico, flor-ecita, dios-ecillo, rey-ezuelo, pez-ecito, voz-ecita.* Exceptúanse *ruin-cillo* y los nombres propios de personas; como *Blas-illo, Gil-ito, Juan-ito, Luis-ico.*

b) Los bisílabos cuya primera sílaba es diptongo de *ei, ie, ue;* como *rein-ecita, ciegu-ezuelo, hierb-ecilla* o *yerb-ecilla, huev-ecico, forc-ezuela,* diminutivo de *fuerza,* y *port-ichuelo,* de *puerto.*

c) Los bisílabos cuya segunda sílaba es diptongo de *ía, ío, ua;* v. gr. : *besti-ecita, geni-ecillo, lengü-ezuela, lengü-ecita.* Exceptúanse *rub-ita, agü-ita, pascu-ita.*

d) Muchas voces de dos sílabas que terminan en *ío;* como *bri-ecico, fri-ecillo, ri-achuelo.*

e) Todos los vocablos de dos sílabas terminados en *e;* verbigracia: *bail-ecito, cofr-ecillo, nav-ecilla, parch-ecito, pobr-ecito, trist-ezuelo, trot-ecito.* No obstante, en el *Romance de Perico y Dorotea,* escrito en el siglo XVI, dice el muchacho a la chicuela :

Tengo yo un *cochito* | Con sus cuatro ruedas. *(Parnaso español,* VII, 214.)

f) Prado, llano y *mano* hacen *prad-ecillo, prad-ito* y *prad-illo; llan-ecillo* y *llan-ito; man-ecilla, man-ezuela* y *man-ita.*

54. **Cito, cillo, cico, zuelo.** — Toman este sufijo :

a) Las voces agudas de dos o más sílabas terminadas en *n* o *r;* como *galan-cillo, ladron-zuelo, corazon-cito, mujer-cita, amor-cillo, resplandor-cico, Fermin-cico, Ramon-cillo, Pilar-cita.* Exceptúanse *almacen-illo, alfiler-illo, vasar-illo* y tal cual otro, y algunos de nombres propios de personas; como *Agustin-ico, Joaquin-illo, Gaspar-ito.* Úsanse indistintamente *altar-cillo* y *altar-illo, pilar-cillo* y *pilar-illo, jardin-cillo* y *jardin-illo, jazmin-cillo* y *jazmin-illo, sarten-cilla* y *sarten-illa.*

b) Las dicciones llanas acabadas en *n;* v. gr.: *Carmen-cita, dictamen-cillo, imagen-cica.*

55. *a)* **Ito, illo, ico, uelo.**—Todas las palabras que sin las condiciones especificadas hasta aquí pueden tomar forma diminutiva, sólo admiten este sufijo; v. gr. : *vain-ica, jaul-illa, estatu-ita, vinagr-illo, candil-illo, rapaz-uelo, hidalg-üelo, pajar-ito, camar-illa, titul-illo.*

b) Una observación hay que hacer sobre el sufijo *uelo,* y es que en las voces llanas terminadas en diptongo, se elide éste ante el diptongo del sufijo; como de iglesia, *igles-uela.* Pero si acaban en dos vocales que no forman diptongo y la penúltima es *e* o *i* acentuadas, esa vocal subsiste y el sufijo *uelo* recibe una *h,* que el vulgo suele, y han solido algunos escritores, convertir en *g;* como de aldea, Andrea, judío, Lucía, picardía, *alde-huela* y *alde-güela, Andre-huela*

y *Andre-güela, judi-huelo* y *judi-güelo, Luci-huela* y *Luci-güela, picardi-huela* y *picardi-güela.*

c) El lenguaje de familia usa contracciones especiales de los nombres propios, generalmente tomadas del lenguaje infantil, y sobre ellas forma los diminutivos. Así, decimos: de Concepción, *Concha* y *Conchita,* sin que se use un diminutivo directamente sacado de Concepción; de Dolores, *Dolorcitas* y *Lola* o *Lolita;* de Gertrudis, *Tula;* de José, *Pepe* y *Pepito* (sólo en alguna región se usa también *Joselito);* de Francisco, *Francisquito, Frasquito, Paco, Paquito, Pancho, Curro, Quico,* etc.

56. *a)* **In, ino, iño,** más bien que sufijos diminutivos propios de la lengua de Castilla, son terminaciones usadas en otras provincias españolas. Por esta razón se acomodan a pocas palabras y rechazan la adición de letras eufónicas.

b) **In** es el diminutivo corriente en Asturias, donde en vez de Angelito, niñito, pajarillo, carita, etc., se dice *Anxelín, ñeñín, paxarín, carina.* En castellano abundan voces como *baldosín, calabacín, calcetín, espolín,* etc., y derivamos de esta terminación: *pat'-in-illo, pat'-in-ejo.*

c) **Ino,** característico de Extremadura (ocasiona allí equívocos, tales como de pollo, *pollino;* de gorro, *gorrino),* úsase en pocas voces, como *cigoñino,* el pollo de la cigüeña; *palomino,* el de la paloma; *ansarino, anadino,* el del ánsar o el del ánade; o para designar plantas nuevas, en sazón para ser trasplantadas, como *cebollino, colino, lechuguino, porrino.*

d) **Iño** es peculiar de Galicia, apenas usado en castellano: *corpiño, rebociño.*

57. **Ajo, ejo, ijo.** — Considéranse, por su índole, terminaciones despectivas (véase núm. 58) y el punto de enlace con las palabras de esta naturaleza; v. gr.: *latin-ajo, peral-ejo, altar-ejo, lagart-ija, ser-ija, vas-ija, part-ija.*

58. **Nombres despectivos o menospreciativos.** — Son los que incluyen en su significación la idea de desprecio. Los sufijos más propios y comunes con que se forman en castellano (fuera de *ajo, ejo, ijo),* son: *aco, uco, acho, alla, ato, astro, orrio, orro, uza, ucho;* v. gr.: *libr-aco, beat-uco, cas-uca, vulg-acho, gran-alla, ceg-ato, poet-astro, madr-astra, vill-orrio, vent-orro, gent-uza, cald-ucho.* Y no pocas veces el cariño y la confianza se valen de palabras menospreciativas, ennobleciéndolas con la pureza del afecto que las dicta.

CAPÍTULO III

DEL NOMBRE ADJETIVO

59. *a)* El *nombre adjetivo,* llamado también únicamente *adjetivo,* es aquella parte de la oración que se junta al substantivo para calificarlo o determinarlo.

b) De ahí la división de los adjetivos en *calificativos,* como *bueno, malo,* y en *determinativos,* que sirven para determinar la extensión en que se toma el significado del substantivo; como *algunos, muchos, todos, veinte, mil,* etc.

c) De la índole y oficios del adjetivo resulta que no puede estar solo en la oración, sino acompañando siempre a un substantivo, a menos que no se le emplee *substantivado,* esto es, dándole la fuerza significativa de *substantivo.* En este caso va precedido generalmente del artículo, y puede usarse como neutro, según lo dicho en el número 10, *b.*

60. *a)* Los adjetivos son de una o de dos terminaciones: de una, como *baladí, grande, precoz, valiente, vil;* de dos, como *bueno, buena.*

b) Los adjetivos acabados en *o* tienen esta terminación para el género masculino y para el neutro, y la terminación en *a* para el femenino; como *hombre santo, lo santo, mujer santa.*

c) Hay bastantes adjetivos, además de los muchos acabados en *o,* que admiten la variante femenina. Los en *an, on* la tienen por lo general; como *haragán, haragana; comilón, comilona.* La tienen igualmente los acabados en *or;* como *roedor, roedora; sucesor, sucesora;* salvo algunos que la rechazan, tales como *exterior, inferior, mejor, peor, superior* (1). La tienen asimismo ciertos diminutivos y aumentativos en *ete* y *ote;* como *regordete, regordeta; grandote, grandota;* y los acabados en consonante, cuando significan nacionalidad; como *español, española; mallorquín, mallorquina; francés, francesa; andaluz, andaluza.*

61. Los adjetivos no comprendidos en las reglas precedentes

---

(1) *Superior,* no siendo adjetivo, sino substantivo, admite la desinencia femenina; v. gr.: *la superiora del convento.*

tienen una sola forma para todos los géneros, y pueden terminar en las vocales *a, e, í,* o en una de las consonantes *n, l, r, s, z,* como se ve en los siguientes ejemplos:

a) En *a,* como *agrícola, belga, escita, indígena, moscovita, persa,* etc.

b) En *e* los hay en gran número, como *alegre, dulce, elocuente, firme, grave, incólume, insigne, tenue, verde,* etc.

c) En *í,* como *baladí, marroquí, turquí.*

d) En *n* precedida de las vocales *e, i, u,* como *hebén, ruin, común.*

e) En *l,* como *fiel, varonil, azul, fácil, débil, dúctil,* y los muchos que acaban en *al,* como *material, original,* etc. (1).

f) En *r,* como *familiar, secular.*

g) En *s,* como *cortés, gris, montés.*

h) En *z,* como *capaz, soez, feliz, veloz.*

62. En cuanto al uso de ciertos adjetivos, así de una como de dos terminaciones, se debe observar lo siguiente:

a) Los adjetivos masculinos *bueno, malo, alguno, ninguno,* pierden la última vocal cuando se anteponen al nombre substantivo a que se juntan. Así, se dice: BUEN *señor,* MAL *hombre,* ALGÚN *día,* NINGÚN *reinado,* en lugar de BUENO *señor,* MALO *hombre,* etc.

b) El adjetivo *santo* pierde la última sílaba cuando se antepone a los nombres propios de los santos; por ejemplo: SAN *Pedro,* SAN *Pablo,* SAN *Juan;* pero no cuando se aplica a los tres bienaventurados SANTO *Tomás* (o SANTO *Tomé),* SANTO *Toribio* y SANTO *Domingo.*

c) El adjetivo *grande,* cuando se antepone a los substantivos, pierde o conserva la última sílaba, sin regla fija para ello. No obstante, cuando se refiere más bien a la estimación y excelencia de la cosa a que se aplica que a su cantidad o tamaño, por lo regular se usa sin dicha última sílaba. Así, decimos: GRAN *caballo,* GRAN *capitán,* GRAN *señor.*

d) Los adjetivos *cada* y *demás* se refieren, sin alteración alguna, así al singular como al plural; pero *cada* carece de aplicación al género neutro y no se usa en plural sin ir acompañado de algún numeral absoluto; v. gr.: CADA *seis días,* CADA *mil hombres.*

e) *Ambos, entrambos* y *sendos* son plurales siempre.

(1) Algunos adjetivos de esta terminación, cuando se usan como substantivos, admiten la desinencia femenina; v. gr.: *la generala, las colegialas,* etc.

DE LAS VARIAS ESPECIES DE ADJETIVOS

63. La división más general a que se prestan los adjetivos es la siguiente: *primitivos* y *derivados; simples, compuestos* y *parasintéticos; numerales, verbales; positivos, comparativos* y *superlativos; aumentativos, diminutivos* y *despectivos*.

Primitivos, derivados y parasintéticos.—Véanse el número 36 y el capítulo IX.

64. *a)* La derivación más notable es la que forman los *adjetivos étnicos, nacionales* y *gentilicios*: así se llaman los que denotan la raza, nación y gente, o sea la procedencia de las personas o cosas a quienes se aplican. De Castilla se forma *castellano;* de León, *leonés;* de Navarra, *navarro;* de la Mancha, *manchego;* de Ibiza, *ibicenco;* de Bilbao, *bilbaíno;* de la Habana, *habanero* y *habano;* de España, *español;* de Cracovia, *cracoviano;* de Berlín, *berlinés;* de Egipto, *egipcio, egipcíaco, egipciano* y *gitano*.

b) En otros adjetivos de esta especie ha sucedido al revés, o sea que el substantivo que denota la nación o gente se ha derivado del adjetivo; como *Iberia,* de ibero; *Rusia,* de ruso; *Arabia,* de árabe; *Escitia,* de escita. Otras veces el substantivo y el adjetivo no derivan uno de otro, sino que los dos proceden de un mismo primitivo que no siempre se conserva en la lengua de origen; como *polaco* y *Polonia; bávaro* y *Baviera; extremeño* y *Extremadura; fenicio* y *Fenicia,* derivados estos dos últimos del latín y griego *phoenix,* que significa lo mismo que *poenus, peno*.

Simples y compuestos. — Véanse el número 38 y el capítulo IX.

65. *a)* **Numerales.** — Los adjetivos de esta clase son *determinativos* por excelencia, pues determinan la extensión en que debe tomarse el substantivo, por aquello que con mayor exactitud limita, esto es, el *número. Numerales* son, pues, los adjetivos que significan número y sirven para contar.

b) Divídense en *absolutos* o *cardinales, ordinales, partitivos* y *múltiplos*.

c) *Absolutos* o *cardinales* son los que simplemente representan el número; como *uno, una, dos, tres, cuatro, veinte, ciento, mil,* etc.

d) Se llaman absolutos o cardinales por ser como principio de todas las combinaciones numéricas. En tal concepto son adjetivos; pero hacen oficio de substantivos cuando se emplean como nombre

de la cantidad que representan. En estos ejemplos: DOS *hombres*, SEIS *mujeres*, NUEVE *manzanas*, los números *dos*, *seis* y *nueve* son otros tantos adjetivos, porque hacen la designación numérica de los substantivos *hombres*, *mujeres*, *manzanas*; pero si decimos *un* DOS *muy grande*, *un* SEIS *mal hecho*, *un* NUEVE *bordado*, los mismos números *dos*, *seis*, *nueve* denotan el nombre de la cifra y tienen el valor de substantivos.

e) Los numerales *uno* y *ciento*, cuando preceden inmediatamente a los substantivos, se transforman en *un* y *cien*; v. gr.: UN *amigo*, CIEN *duros*; pero fuera de este caso conservan todas sus letras. Así, decimos: *se puede apostar* CIENTO *contra* UNO.

f) *Ordinales* son los que sirven para contar por orden; como *primero*, *segundo*, *tercero*, *cuarto*, *vigésimo*. Éstos son adjetivos; pero si decimos *un* CUARTO *de gallina*, *el* QUINTO *de sus bienes*, ya en tal caso dejan la condición de adjetivos, toman la de nombres partitivos y resultan, por consecuencia, substantivos. El ordinal *primero* pierde la última letra cuando precede al substantivo; v. gr.: *el* PRIMER *aniversario*. Lo mismo sucede con *tercero* y *postrero*, aunque no siempre, pues se dice *el* TERCER *y el* POSTRER *día*, y *el* TERCERO *y el* POSTRERO *día*.

g) Hay también *adjetivos partitivos* y *múltiplos*, de naturaleza análoga a la de los substantivos de igual índole (núms. 41 y 42), ya de dos terminaciones, como *medio*, *media*, *tercio*, *tercia*, etc.; ya de una, como *doble*, *cuádruple*, etc.

66. *a)* **Verbales.** — De los verbos se forman, a la par que substantivos, diferentes clases de adjetivos, de los cuales procuraremos distinguir los principales grupos.

b) Forman el primero los participios usados meramente como adjetivos, de los cuales tienen una significación verbal activa los que en su origen, ya castellano, ya latino, son participios de presente; como *amante*, *obediente transeunte*; y la tienen pasiva los que también son participios pasivos, regulares o irregulares; como *enlucido*, *temido*, *escrito*, *enjuto*. De éstos hay algunos que la tienen pasiva o activa, según los casos; como *pan agradecido* y *hombre agradecido*; *negocio resuelto* y *hombre resuelto*. Son asimismo verbales los acabados en *ador*, *edor*, *idor*, según la conjugación del verbo de donde nacen, como *abrasador*, *emprendedor*, *decidor*; los en *adero*, *edero*, *idero*, como *pagadero*, *hacedero*, *vividero*; los en *ativo*, *itivo*, como *pensativo*, *fugitivo*; los en *adizo*, *edizo*, *idizo*, como *alborotadizo*, *corredizo*, *escurridizo*; los en *bundo*, como *meditabundo*, *tremebundo*, *moribundo*; los en *able*, *ible*, como *amable*, *vendible*, *partible*. Algu-

nos hay en *eble,* como *mueble;* en *uble,* como *voluble.* Otros de esta clase se aceptaron de la lengua latina, sin tomar el verbo de que proceden; v. gr.: *indeleble, soluble, horrible, posible.* A los de estas terminaciones se acercan en significación y carácter los acabados en *l,* derivación sincopada de los latinos en *alis, elis, ilis, ulis,* como *marcial, cruel, fácil, curul.*

67. *a)* **Positivos, comparativos y superlativos.**—Los adjetivos que significan simplemente alguna cualidad, condición o circunstancia de los substantivos a que se juntan, se llaman *positivos;* como *bueno, malo, grande, pequeño.* Aquellos que denotan comparación se llaman *comparativos;* como *mayor, menor, mejor, peor,* y son muy escasos en nuestro lengua; pero se suple su falta con los adverbios *tan, más, menos* antepuestos al positivo; v. gr.: *no había en el pueblo hombre* TAN *acaudalado como él, ni* MÁS *soberbio ni* MENOS *caritativo.* En estos ejemplos se ven suplidos los comparativos de que carecen los positivos *acaudalado, soberbio* y *caritativo.*

b) Adviértase que los comparativos de nuestra lengua, con ser tan pocos, no se derivan, en su estructura, de los positivos, pues *mejor* es comparativo de *bueno; peor,* de *malo; mayor,* de *grande,* y *menor,* de *pequeño.*

c) Los que significan la cualidad del positivo poseída en sumo grado, se llaman *superlativos;* como *grandísimo, malísimo, pequeñísimo, santísimo.*

d) El número de superlativos es en nuestra lengua tan abundante como corto el de los comparativos; y la mayor parte de ellos se forman de sus positivos, añadiendo a éstos el sufijo *ísimo* cuando acaban en consonante, o substituyéndolo a la última letra del positivo si terminan en vocal; como de *formal, formal*ÍSIMO; de *sutil, sutil*ÍSIMO; de *blando, bland*ÍSIMO; de *dulce, dulc*ÍSIMO.

e) Algunos superlativos tienen las radicales en forma latina; verbigracia: *bon*ÍSIMO, de *bueno; fort*ÍSIMO, de *fuerte; nov*ÍSIMO, de *nuevo; tern*ÍSIMO, de *tierno; fidel*ÍSIMO, de *fiel; amabil*ÍSIMO, de *amable; afabil*ÍSIMO, de *afable; nobil*ÍSIMO, de *noble.*

f) Otros tienen el sufijo en forma latina; v. gr.: *ac*ÉRRIMO, de *acre; asp*ÉRRIMO, de *áspero; celeb*ÉRRIMO, de *célebre; integ*ÉRRIMO, de *íntegro; lib*ÉRRIMO, de *libre; mis*ÉRRIMO, de *mísero; paup*ÉRRIMO, de *pobre* (con más frecuencia se dice *pobr*ÍSIMO); *pulqu*ÉRRIMO, de *pulcro; salub*ÉRRIMO, de *salubre; ub*ÉRRIMO (muy abundante), que tomado asimismo del latín, es un verdadero superlativo, aunque no hay en castellano positivo a que se refiera.

g) Lo que sucede con todos los comparativos, respecto a que en

su estructura no tienen semejanza alguna con los positivos, sucede también con algunos superlativos que fueron romanceados directamente; como *óptimo,* de *bueno; pésimo,* de *malo; máximo,* de *grande; mínimo,* de *pequeño; ínfimo,* de *bajo; supremo,* de *alto.*

h) Otro modo de formar superlativos es anteponer al positivo el adverbio *muy.* Y así, de igual suerte se puede decir *ilustrísimo,* que *muy ilustre; santísimo,* que *muy santo;* bien que, en rigor, el verdadero superlativo encarece más que el supletorio la cualidad del positivo.

i) Para hacer un comparativo o superlativo no han de emplearse las dos formas expresadas, diciendo, verbigracia, *más mejor, muy solemnísimo.*

j) Tampoco debe anteponerse al comparativo o al superlativo el adverbio de comparación *tan,* aunque se encuentre ejemplo antiguo de ello (1).

68. Hay muchos adjetivos cuya índole no permite que de ellos se formen superlativos; tales son :

a) Aquellos que por sí mismos expresan una idea cabal y absoluta; como *bilingüe, diario, eterno, exánime, exangüe, nocturno, precito, semanal, único* y cuantos denotan algún período de tiempo; *primero* y todos los adjetivos numerales; *infinito, inmenso, inmortal,* etc. El uso, sin embargo, autoriza que se empleen superlativos como *enormísimo, singularísimo* y algunos otros, aun cuando conocidamente sea absoluta la idea significada por el positivo de que proceden. Enfáticamente se dice *mismísimo.*

b) Todos aquellos que por constar de muchas sílabas o por su particular estructura serían de ingrata o difícil pronunciación al juntárseles el sufijo de superlativo; v. gr.: la mayor parte de los acabados en *ble,* cuando exceden de tres sílabas, como *combustible, deleznable, vituperable,* etc., y los terminados en *eo,* cuando tienen acentuada la sílaba anterior, como *espontáneo, férreo, ígneo;* en *ío,* como *sombrío,* excepto *friísimo* y *piísimo;* en *io,* como *necio, sobrio, vario;* en *uo,* como *arduo, melifluo, oblicuo,* y en *í* acentuada, como *baladí, carmesí, turquí.*

c) Los nacionales o gentilicios; como *español, portugués, sueco,* etc.

---

(1) La bien conocida inscripción del siglo XV, atribuída a Gómez Manrique, existente en las Casas Consistoriales de Toledo, dice:

Nobles, discretos varones,
. . . .
Pues vos fizo Dios pilares
De *tan rriquísimos* techos,
Estad firmes y derechos.

d) Los aumentativos y diminutivos; como *grandazo, chiquito,* etc.

e) Los comparativos; como *mayor, menor,* etc.

f) Los compuestos; como *carilargo, rostrituerto,* etc.

g) Algunos de los adjetivos comprendidos en las excepciones precedentes se hacen, sin embargo, superlativos en lenguaje festivo o hiperbólico; v. gr.: *carilarguísimo, deleznabilísimo, españolísimo,* etc.

Aumentativos, diminutivos y despectivos. — Véanse los párrafos de los números 44 a 58.

CAPÍTULO IV

DEL PRONOMBRE

69. *a) Pronombre* es la parte de la oración que designa una persona o cosa sin nombrarla, y denota a la vez las personas gramaticales. Son éstas las que intervienen en el discurso, y no pueden ser más de tres: la que habla, como en *yo leo;* aquella a quien se habla, como en *tú lees,* y aquella de quien se habla, como *él lee;* llamadas, respectivamente, primera, segunda y tercera persona; denominación con que se designan también los pronombres, que por ello se llaman de *primera, segunda* y *tercera persona.* Los de primera y segunda persona denotan siempre personas, o animales o cosas personificados; el de tercera puede denotar personas, animales o cosas.

b) Por designar las personas gramaticales, se denominan *personales.* El de primera persona es *yo* en singular y *nosotros* o *nos* en plural; el de segunda, *tú* y *vosotros* o *vos* respectivamente, así como el de tercera es *él, ellos,* y también todo otro que no sea de primera persona ni de segunda, como *éste, ése, aquél,* etc. El pronombre de tercera persona puede substituirse por un nombre, como *Juan (el niño, la niña) lee;* pero los de primera y segunda no pueden ser substituídos por el nombre.

c) La denominación de primera, segunda y tercera persona se funda sólo en el orden de colocación que en la conjugación del verbo castellano guardan las formas verbales que a cada uno de los pronombres corresponden; orden que no es el mismo en todas las lenguas: lo es, por ejemplo, en las arias, pero no en las semitas, donde nuestra primera persona es tercera, y la tercera, primera.

70. *a)* **Formas de los pronombres personales.** — Son éstas las únicas palabras que han conservado en parte la declinación latina, por lo que tienen distintas formas, según el oficio que desempeñan en la oración.

b) Pronombre de primera persona.—Tiene en singular las formas *yo* y *me,* que nunca llevan preposición (1), y *mí,* que siempre la lleva:

(1) *Yo* lleva la preposición *entre* en los casos del número 319, *c* y *d.*

así : *a mí, para mí.* Si la preposición es *con,* se dice *conmigo,* y no *con mí.* En plural tiene las formas *nosotros* para el masculino, *nosotras* para el femenino y *nos* para los dos géneros.

c) Pronombre de segunda persona. — Sus formas en singular son *tú* y *te* sin preposición (1), y *ti* con ella. Con la preposición *con* se dice *contigo.* En plural, *vosotros* para el masculino, *vosotras* para el femenino y *vos, os* para ambos géneros. La forma *os* no admite preposición.

d) Nosotros y *vosotros* son formas compuestas de *nos, vos* y el adjetivo *otro.*

e) Pronombre de tercera persona. — En singular tiene las formas *él, le, se, lo* para el masculino; *ella, le, se, la* para el femenino, y *ello, lo* para el neutro. En plural, para el masculino, *ellos, les, se, los,* y para el femenino, *ellas, les, se, las.* La forma *le,* como se ve, es común al masculino y al femenino en singular, como lo es *les* en plural, y *se* en singular y en plural.

f) Las formas *le, se, la, lo, les, las, los* nunca llevan preposición.

g) La preposición *de,* precediendo inmediatamente a las formas *él, ella, ello, ellos, ellas,* perdía en lo antiguo la *e* y se contraía con ellas; v. gr. : *dél, della, dello, dellos, dellas,* por *de él,* etc.

h) Para el sentido reflexivo o reflejo, los pronombres de primera y segunda persona no tienen forma especial. Sí la tiene el de tercera, y es *se* sin preposición, y *sí* con ella. Cuando la preposición es *con,* se dice *consigo* en vez de con *sí.* Dichas formas sirven lo mismo para el singular que para el plural.

i) Con los pronombres neutros *ello* y *lo,* que son de tercera persona, se suple un concepto, ya expresado o sobrentendido; por ejemplo : ELLO *podrá ser verdad, pero no* LO *creo; se* LO *dije y no* LO *comprendió.*

PRONOMBRES POSESIVOS

71. *a)* Los pronombres que, además de designar la persona gramatical, la indican como poseedora, se llaman *posesivos,* y son los siguientes : *mío, mía,* para denotar lo que pertenece a la persona *yo; nuestro, nuestra,* para lo que pertenece a la persona *nosotros* o *nos; tuyo, tuya,* para lo que pertenece a la persona *tú; vuestro, vuestra,* para lo que se indica como propio de la persona *vosotros* o *vos;* y *suyo, suya,* para lo que pertenece a la tercera persona, o sea *él, ella, ellos, ellas,* tanto en singular como en plural. Así, decimos : *el*

(1) *Tú* lleva la preposición *entre* en los casos del número 319, *c* y *d.*

libro MÍO, *el libro* NUESTRO; *el libro* TUYO, *el libro* VUESTRO, distinguiendo en los dos casos si el poseedor es uno o más de uno; pero al decir *el libro* SUYO, lo mismo puede entenderse *de él* o *de ella* que *de ellos* o *de ellas*.

b) Como son adjetivos a la vez que pronombres, tienen forma femenina, y también plural, como *míos, mías; nuestros, nuestras; tuyos, tuyas; vuestros, vuestras,* y *suyos, suyas,* para cuando sean más de uno los objetos poseídos; v. gr.: *los libros* MÍOS, *los libros* NUESTROS; *los libros* TUYOS, *los libros* VUESTROS, distinguiendo el número singular o plural del poseedor; pero *los libros* SUYOS, es decir, *de él* o *de ella; de ellos* o *de ellas*.

c) Cuando *mío, mía, tuyo, tuya* y *suyo, suya* van antepuestos al nombre, pierden, por apócope, así en singular como en plural, el primero las vocales *o, a,* y los otros las sílabas *yo, ya*. Anteponiendo estos pronombres al nombre, habrá, pues, que decir: MI *padre,* TUS *advertencias,* SU *fortuna*.

d) Estos pronombres son generalmente adjetivos, pero a veces se substantivan: *vengan* LOS MÍOS; sobre todo en la forma neutra: LO MÍO, LO SUYO.

e) Parece que los pronombres *nuestro* y *vuestro* no habrían de expresar nunca lo que pertenece a una persona sola, por ser plurales; pero permite el uso, especialmente cuando hablan personas de autoridad, que una sola diga *nuestro* o *nuestra*. Por ejemplo, hablando el rey, dice NUESTRO *Consejo;* y hablando con una sola persona se dice VUESTRA *Beatitud,* VUESTRA *Majestad*. También hay costumbre de que un escritor, hablando de sí mismo, diga *nosotros* y *nuestro,* en lugar de *yo* y *mío*.

PRONOMBRES CORRELATIVOS

72. *a)* Si, prescindiendo de la persona gramatical que designan los pronombres, se consideran éstos atendiendo a la relación que entre sí guardan en el habla, se hace de todos ellos otra división en *interrogativos, demostrativos* y *relativos*. Los interrogativos sirven para preguntar; v. gr.: ¿QUIÉN *es?;* los demostrativos, para responder, señalando a la vez el objeto que designan; v. gr.: ÉSTE, ÉSE, AQUÉL; y los relativos, para referir a un demostrativo un concepto atributivo; v. gr.: QUE *calla*. En lugar del demostrativo puede hallarse un nombre; v. gr.: *Juan, el niño, la mujer;* o un pronombre personal; v. gr.: *yo, tú, él*. Por la relación que los pronombres considerados de este modo tienen entre sí, se llaman *correlativos*.

b) La correlación que entre sí guardan estos pronombres se ve-

rifica entre substancias o cualidades, ya consideradas en sí mismas, ya con respecto a la cantidad, intensidad, grado u otras circunstancias que en ellas concurran, como puede verse en el siguiente cuadro:

Concepto.	Interrogativos.	Demostrativos.	Relativos.
Persona....	¿Quién?......	Éste, ése aquél............... Yo, tú, él.....................	Que, quien.
Cosa.......	¿Qué?.......	Esto, eso aquello.............	Que.
Cualidad...	¿Cuál?......	Tal..........................	Cual.
Posesión...	¿Cúyo?......	Mío, tuyo, suyo...............	Cuyo.
Cantidad... Intensidad.	¿Cuánto?.....	Tanto........................	Cuanto.

Para responder a la pregunta *quién* tenemos también los indefinidos *alguien, cualquiera, nadie,* etc.; y para responder a *qué,* los indefinidos de cosa *algo* y *nada.*

c) El pronombre *quien,* interrogativo y relativo, es siempre substantivo. Todos los demás, exceptuados los personales y los indefinidos *alguien, nadie, quienquiera, algo* y *nada,* pueden usarse como substantivos o como adjetivos.

73. **Pronombres interrogativos.** — Tienen, como se ve en el cuadro anterior, la misma forma, y también los mismos accidentes gramaticales que los relativos, de los que se distinguen por el acento en la escritura y por la entonación en el habla. Del valor y oficio de cada uno de ellos se trata en los párrafos del número 307.

74. **Pronombres demostrativos.** —Son aquellos con que se muestra un objeto, o varios, entre todos los de su especie, indicando su proximidad o lejanía respecto de la persona que habla o de aquella a quien se habla. Los pronombres esencialmente demostrativos son tres: *éste, ésta, esto, éstos, éstas; ése, ésa, eso, ésos, ésas; aquél, aquélla, aquello, aquéllos, aquéllas;* y todos, como se ve, tienen terminaciones distintas en el número singular para los géneros masculino, femenino y neutro; y en los dos primeros géneros, singular y plural. Aplícase el primero de los pronombres demostrativos a lo que está cerca de la persona que habla; el segundo, a lo que está cerca de la persona a quien se habla, y el tercero, a lo que está lejos de una y otra; o bien se designa con ellos lo que está o se considera pre-

sente o más próximo, y lo menos próximo o más distante, ya recaiga la demostración sobre seres o cosas perceptibles por los sentidos, ya sobre cosas inmateriales. Ejemplos: ÉSTE, *que es mi hermano, me substituirá cuando yo me ausente;* ÉSTA *te acompañará;* ESTO, *Inés, ello se alaba;* ÉSE *me lo ha contado;* ÉSA *no es tu hermana;* ESO *se verá;* AQUÉL *es mi bastón, y* AQUÉLLA, *mi capa; ¿compraste* AQUELLO?

a) Tales pronombres pierden el acento que llevan en sus formas masculina y femenina y se convierten en adjetivos determinativos cuando van unidos al nombre; como ESTA *vida,* ESE *libro,* AQUEL *jardín;* y tienen verdadero carácter de pronombres demostrativos en el ejemplo siguiente: *divididos estaban caballeros y escuderos:* ÉSTOS, *contándose sus vidas, y* AQUÉLLOS, *sus amores. (Quijote,* II, 13.)

b) Cuando los pronombres *éste, ése* preceden al adjetivo *otro,* pueden formar con él una sola palabra, del modo siguiente: *estotro, esotro; estotra, esotra; estotros, esotros; estotras, esotras.*

c) Las formas *aqueste, aquese,* antiguamente usadas por *este, ese,* ya no se emplean sino en verso.

d) Tienen también el doble carácter de adjetivos y de pronombres los vocablos *tal* y *tanto.* Si determinan a un substantivo, son adjetivos; v. gr.: *nunca he visto a* TAL *hombre; nunca he visto* TANTOS *soldados.* Si van solos, refiriéndose a un substantivo sobrentendido, son pronombres; v. gr.: *no haré yo* TAL; *no haré yo* TANTO.

75. **Pronombres relativos.** — Son los que sirven para referir al nombre o pronombre a quien representan, el juicio expresado en la oración de que ellos forman parte. El nombre o pronombre representado por el relativo se llama *antecedente,* por ir casi siempre delante de él en la construcción castellana.

a) Los pronombres relativos son: *que, cual, quien, cuyo. Que* y *cual* convienen a los tres géneros, y así, se dice: *el hombre, la mujer* QUE *viene; lo* QUE *sucede; el* CUAL, *la* CUAL *viene; lo* CUAL *sucede. Quien* corresponde al masculino y al femenino; como *hombre es* QUIEN *viene; mujer es* QUIEN *sale. Cuyo* tiene terminación femenina; v. gr.: *el dueño* CUYO *es el terreno, guárdelo; ¡dichosa la nación* CUYAS *armas no se ensangrientan en discordias civiles!*

b) Todos tienen número plural, menos *que,* pues se dice así en ambos números; los otros, en plural hacen *quienes, cuales, cuyos, cuyas.* También es muy usado *quien* cuando se refiere a un antecedente plural; v. gr.: *los siete sabios a* QUIEN *tanto venera la Grecia.*

c) *Cuanto,* como adjetivo y como pronombre, tiene formas distintas para distinguir el género y el número; así: *cuanto, cuanta, cuantos, cuantas.* Su antecedente propio es *tanto;* v. gr.: *tendrás* TANTOS

amigos CUANTOS *quieras;* pero puede también serlo el indefinido *todo,* como se dice en la SINTAXIS. *Tanto* y *cuanto* (en singular) se usan también, y con frecuencia, como adverbios.

76. **Pronombres indefinidos.**—Llámanse así los pronombres que denotan personas o cosas, sin la determinación con que lo hacen los demostrativos, y son: *alguien, nadie, cualquiera* y *quienquiera,* que se refieren siempre a personas; *algo* y *nada,* que representan cosas; *cualquiera* se usa también como adjetivo, pudiendo ir ya delante, ya detrás del substantivo. También el numeral *uno* hace oficio de pronombre indefinido, ya refiriéndose indirectamente al sujeto que habla, el cual, aunque alude a sí mismo, da a la frase carácter de generalidad poniendo el verbo en tercera persona; ya aludiendo a otra persona que no se nombra, y en este segundo caso admite plural. Se dice, verbigracia, *no está* UNO *siempre de humor; siempre le han de venir a* UNO *con impertinencias; cuando* UNOS *ríen, otros lloran.*

a) *Alguien, nadie, algo* y *nada* carecen de plural y no tienen más que una terminación para ambos géneros.

b) *Cualquiera* y *quienquiera* y sus formas apocopadas *cualquier* y *quienquier* son compuestos de los relativos *cual* y *quien* y el verbo *querer,* y tienen el plural *cualesquier* o *cualesquiera* y *quienesquiera;* este último y la forma *quienquier,* muy poco usados. *Cualquiera,* usado como pronombre, conserva todas sus letras, así en el género masculino como en el femenino; v. gr.: *¿De quién echo mano? De* CUALQUIERA: *para eso* CUALQUIERA *es bueno.* Cuando es adjetivo puede perder la última letra, sólo en el caso en que preceda al substantivo; y así, se puede decir: CUALQUIER *sujeto* y CUALQUIERA *sujeto;* CUALQUIER *dama* y CUALQUIERA *dama;* pero *en una cuestión* CUALQUIERA *luce Ambrosio de Morales su erudición.* En el plural se sigue la misma regla.

c) Úsanse igualmente como pronombres indefinidos los interrogativos *cuál* y *quién* y el demostrativo *tal,* en locuciones como éstas: *todos,* CUÁL *más,* CUÁL *menos, contribuyeron al resultado;* TAL *habrá que lo sienta así y no lo diga;* QUIÉN *aconseja la retirada,* QUIÉN, *morir peleando.*

d) También se emplean como pronombres indefinidos los adjetivos *alguno* y *ninguno,* refiriéndose a personas o cosas, y los neutros *todo, mucho, demasiado, bastante, harto, poco,* y el anticuado *al;* v. gr.: ALGUNO *habrá; no hay* NINGUNO; TODO *convida a meditar;* MUCHO *quieres;* DEMASIADO (BASTANTE) *hace;* HARTO *come;* POCO *entiendo de eso.*

CAPÍTULO V

DEL ARTÍCULO

77. *a)* El *artículo* es una parte de la oración que sirve principalmente para circunscribir la extensión en que ha de tomarse el nombre al cual se antepone, haciendo que éste, en vez de abarcar toda la clase de objetos a que es aplicable, exprese tán sólo aquel objeto determinado ya y conocido del que habla y del que escucha. Al decir *dame libros,* no se determina cuáles; pero cuando se dice *dame los libros,* el artículo *los* expresa que se piden ciertos libros consabidos, de que se ha tratado antes. Éste se llama *artículo definido* o *determinado,* el cual tiene en singular las formas *el, la, lo,* que sirven, respectivamente, para los géneros masculino, femenino y neutro; y en plural, *los* para el género masculino y *las* para el femenino; v. gr.: EL *cielo,* LA *tierra,* LO *bueno,* LO *útil,* LOS *peces,* LAS *aves.*

b) Además, el artículo se une a otras partes de la oración que se usan ocasionalmente con valor de substantivos, ora el mismo adjetivo: EL BLANCO *del tiro;* LA MENOR *de edad;* ora otras palabras: EL *ayer;* LA *contra;* EL *sí de las niñas;* EL *porqué de todas las cosas;* LOS *ayes;* EL *saber;* EL *mentir de las estrellas;* LOS *pesares.* Úsase también con frases enteras: EL *de la capa;* LA *de ayer;* LAS *de antes;* LOS *de guardia;* LOS *del rancho;* LOS *dimes y diretes;* EL *qué dirán;* EL *no importa;* EL *ignorar el lugar donde se hallaba, acrecentó el miedo de Sancho.*

c) Cuando el calificativo se antepone al nombre o al infinitivo substantivado, el artículo precede inmediatamente al calificativo; como en LA *blanca* NIEVE; LA *negra* HONRILLA; DEL *poco* DORMIR *y* DEL *mucho* VELAR *se le secó el celebro.* Y de igual manera precede inmediatamente el artículo al calificativo cuando éste va pospuesto a un nombre propio de persona, y le sirve como de renombre para que se distinga de otra; v. gr.: *Alfonso* EL SABIO; *Guzmán* EL BUENO; *Juana* LA LOCA.

d) Un substantivo tomado en toda su extensión para designar la totalidad de un género de cosas, puede llevar el artículo, pues aunque no designa un objeto especial consabido, designa el género

entero, que también es consabido: EL *hombre es mortal;* EL *oro pesa más que* LA *plata;* EL *campo es más sano que* LA *ciudad* (1).

e) El pronombre de tercera persona tiene también, como hemos visto, las formas *él, la, lo, los, las,* idénticas a las del artículo; y para no confundirlas en el uso, adviértase que el artículo sólo puede juntarse con nombres o con otros vocablos que hagan oficio de nombres, y precediéndoles; como EL *tiempo,* LA *eternidad,* LO *justo,* LOS *delitos,* LAS *penas,* etc.; al paso que el pronombre personal se junta únicamente con verbos, antes o después de ellos; como ÉL *habló,* o *habló* ÉL; LA *llevaron,* o *lleváron*LA; LO *buscaron,* o *buscáron*LO; LOS *castigaron,* o *castigáron*LOS.

78. He aquí algunos casos en que el artículo debe omitirse:

a) Cuando el nombre va precedido de adjetivos demostrativos o posesivos; v. gr.: ESTE *libro,* ESTA *casa,* AQUELLOS *estantes,* MI *padre,* NUESTRA *honra,* SU *provecho* (2).

b) También se omite generalmente el artículo antes de los nombres propios de varón en el número singular; pero en el número plural se les agrega algunas veces, como cuando decimos: LOS *Juanes y* LOS *Manueles abundan mucho;* y cuando se ponen en el plural ciertos nombres famosos, diciendo, por ejemplo: LOS *Crisóstomos,* LOS *Alejandros,* LOS *Murillos.* En lenguaje familiar se suele anteponer el artículo a los nombres de mujeres, y así, se dice: LA *Carlota,* LA *Dolores,* LA *Juana.* Se aplica también con frecuencia el artículo a los nombres propios, masculinos o femeninos, cuando, una vez expresados, se vuelve a hacer mención de ellos; v. gr.: *careados* FELIPE GARCÍA *y* JUAN PÉREZ, *dijo* EL FELIPE, etc. Pero si bien en nuestros mejores escritores hay ejemplos de locuciones semejantes, hoy apenas se usan fuera del lenguaje forense. Cuando van calificados los nombres de personas, han de llevar por fuerza artículo; v. gr.: LA *gran* SEMÍRAMIS; LA *heroína* ANTONA GARCÍA; EL *magno* ALEJANDRO; EL *prudente* FILIPO. Igualmente solemos anteponer el artículo a los apellidos de los escritores y artistas italianos antiguos, como EL *Ariosto,* EL *Ticiano,* siguiendo la costumbre de aquellos naturales, que le aplican asimismo a los modernos y aun a los contemporáneos, en lo cual nosotros no los seguimos, puesto que nadie dice ni escri-

---

(1) En frases hechas puede faltar el artículo: *Hombre pobre todo es trazas. Mujer, viento y ventura, pronto se mudan. Can con rabia, de su amo traba. Dádivas quebrantan peñas.*

(2) Antiguamente se usaba el artículo con el posesivo. Garcilaso dice: *Cantaréis* LA MI *muerte cada día.* Cervantes cita lo de *Madre,* LA MI *madre.* Estas locuciones y sus análogas se conservan aún hoy entre el pueblo en mucha parte de Castilla la Vieja, León y Asturias.

be en castellano EL *Alfieri*, EL *Monti* ni EL *Manzoni* (1). También se antepone el artículo cuando designamos un libro, no por su título, sino sólo por el nombre de su autor, diciendo: *dame* EL *Garcilaso; he comprado* EL *Nebrija; me falta un tomo* DEL *Mariana.* Otro tanto se practica con los nombres propios que son títulos de obras; como EL *Edipo*, EL *Quijote*, LA *Raquel.*

c) Por lo que toca a los nombres de regiones, reinos, provincias, distritos y pueblos, unos hay que no pueden ir precedidos del artículo; v. gr.: *Sevilla, Barcelona, Toledo, Madrid, Méjico,* a no ser que lleven algún determinativo: LA *Sevilla del tiempo de Cervantes;* EL *Méjico de aquellos años.* Otros lo llevan por necesidad; como EL *Peloponeso*, EL *Perú*, EL *Carpio*, LA *Carolina.* Y otros que por lo común no lo llevan, lo admiten, sin embargo, en ocasiones; y así, decimos: *China* y LA *China: Persia* y LA *Persia; África* y EL *África.* Pero no se puede abusar de esta libertad sin incurrir en galicismo, como cuando se dice: *el clima de* LA *Francia; el comercio de* LA *Italia,* etc. No es menos arbitrario el uso respecto de los montes y ríos. *Pirineo,* que se usa ya en singular, ya en plural, casi nunca deja de llevar artículo; y *Guadarrama, Moncayo* y *Sierra Morena* se nombran indistintamente con artículo y sin él. Decimos también *Ebro* o EL *Ebro; Duero* o EL *Duero,* sin bien empleamos estos nombres sin artículo cuando forman parte de denominaciones como éstas: *Miranda* DE *Ebro,* y no DEL *Ebro; Aranda* DE *Duero,* y no DEL *Duero.* Sin embargo, en casos análogos suelen nombrarse con artículo algunos ríos extranjeros, como *Francfort* DEL *Mein* o *Meno.* (Es galicismo decir *Francfort* SOBRE EL *Mein.)*

d) Cuando dos o más substantivos reunidos se refieren a otro, se puede aplicar el artículo únicamente al primero, omitiéndolo en los demás, y esto aunque sean de distinto género; v. gr.: LOS *méritos y* SERVICIOS *de mi padre;* EL *celo,* INTELIGENCIA *y* HONRADEZ *de Fulano.*

e) El artículo masculino *el* (según uso constante y por razón de eufonía) se puede juntar a substantivos femeninos que empiezan con la vocal *a* acentuada, o con *h* muda seguida de la misma vocal, siempre que éstos no sean nombres propios de mujer. Así, se dice: EL *agua*, EL *alma*, EL *águila*, EL *hacha*, EL *hambre;* LA *Águeda*, LA *Ángela*, LA *Álvarez,* y no debe decirse EL *abeja*, EL *afición*, EL *hacienda,* porque el acento de estos vocablos no carga en la *a* de su prime-

---

(1) Suele decirse con impropiedad EL *Dante,* anteponiendo el artículo a un nombre de bautismo, cuando los italianos sólo lo aplican al apellido, diciendo EL *Alighieri.*

ra sílaba (1). Exceptúanse los nombres de las letras *a* y *h,* con las cuales se ha de usar necesariamente el artículo femenino. Repárese igualmente que con el adjetivo tampoco tiene cabida el uso del artículo en forma masculina, aunque principie aquél con *a* acentuada. No serán, pues, sino por licencia poética, buenas locuciones EL *áspera condición,* EL *ardua empresa.*

79. Además del *artículo determinado,* hay otro artículo que se llama *genérico, indefinido* o *indeterminado,* y es *un.* Éste designa un objeto no consabido de aquel a quien se dirige la palabra: *he visto* UNA *casa;* UNA *mujer me lo ha contado.* A veces la indeterminación está también de parte del que habla: *alárgame* UN *libro.* Se usa también en el número plural: *han llegado* UNOS *estudiantes; me han traído* UNAS *muestras.* Ocasiones hay, sin embargo, en que es tan determinante el artículo genérico *un, una* como el artículo determinado *el, la;* v. gr.: UNA *mujer honesta es corona de su marido;* y por consecuencia, en tales casos las funciones de *un* y *una, unos* y *unas* se parecen mucho a las de *el* y *la, los* y *las,* y aun en singular son, a veces, idénticas. Por ejemplo, las frases UN *hombre cauto no acomete empresas superiores a sus fuerzas; Juana canta como* UN *ruiseñor,* son absolutamente iguales a estas otras: EL *hombre cauto.....; .... como* EL *ruiseñor.*

a) El artículo indeterminado se usa con énfasis para indicar que la persona o cosa a que se antepone se considera en todas sus cualidades más características. Por ejemplo: ¡UN *Avellaneda competir con* UN *Cervantes! No era fácil deshacerse de* UN *D. Álvaro de Luna.*

b) El indefinido *uno* se antepone a un número cardinal para indicar que éste no es exacto, sino aproximado: *anoche hubo en el teatro* UNAS *dos mil personas; de tal a tal pueblo habrá* UNAS *veinte leguas;* esto es, *cerca de, poco más* o *menos, próximamente.*

c) Hay construcciones en que *un* no es artículo, aunque así parezca, sino adjetivo numeral. Es artículo indeterminado en aquella fábula de Iriarte que empieza: *A volar se desafiaron* UN *pavo y* UN *cuervo,* pues aquí la idea de enumeración era indiferente al fabulista: quiso decir que el desafío ocurrió entre un pavo y un cuervo cualesquiera. Pero en otra fábula del mismo autor que principia: *Ciertos animalitos, todos de cuatro pies;* y dice más abajo: UN *perrillo,* UNA *zorra y* UN *ratón, que son tres,* el *un* y el *una* dejan ya de ser artículos, pues el ánimo del poeta es no sólo distinguir uno de

(1) Los antiguos solían generalizar más la regla de evitar la concurrencia de una *a* en el artículo femenino y otra en el substantivo; decían, por ejemplo, EL *amistad,* etc., pero en esto ya no los imita nadie.

otro los *animalitos,* sino también contarlos, y por eso añade *que son tres.*

d) A veces se emplean en el discurso las dicciones *uno, una* sin substantivo a que se refieran, o más bien haciendo ellas mismas oficio de substantivo, y entonces tampoco son artículos, sino *pronombres indefinidos,* como se dice en el número 76.

e) El empleo innecesario del artículo indeterminado *un, una* es galicismo de que se abusa modernamente, como se ve en este ejemplo: *Puede muy bien cualquiera llegar a ser* UN *gran hombre sin estar dotado de* UN *talento ni de* UN *ingenio superior, con tal que tenga valor,* UN *juicio sano y* UNA *cabeza bien organizada.* En buen castellano sobran todos esos artículos indeterminados. Así, dice Fr. Luis de Granada : *Hay amor de naturaleza, amor de gracia y amor de justicia : el amor de naturaleza* (en la Santa Virgen) *era el mayor que nunca fué ni será jamás.*

CAPÍTULO VI

DEL VERBO

80. *Verbo* es una parte de la oración que designa estado, acción o pasión, casi siempre con expresión de tiempo y de persona. Cuando, por ejemplo, se dice : *yo estoy agradecido; tú socorriste nuestra necesidad; el sol se nublaba,* las voces *estoy, socorriste* y *nublaba* son tres variantes de las muchas de que constan los verbos, porque el verbo es la parte más variable de la oración.

81. *a)* Los verbos se dividen en *primitivos* y *derivados* y en *simples* y *compuestos.* (Véanse los números 36 y 38.)

b) Por su valor y por otros caracteres y circunstancias, divídense además en *transitivos, neutros* o *intransitivos, reflexivos* o *reflejos, recíprocos, auxiliares, unipersonales, defectivos, regulares* e *irregulares.*

c) *Transitivo* es el verbo cuya acción recae o puede recaer en la persona o cosa que es término o complemento de la oración, como se observa en las locuciones AMAR *a Dios;* ABORRECER *el vicio;* DECIR *verdad.* En la primera de estas frases, la acción del verbo *amar* recae en la persona *Dios,* que lleva la preposición *a;* en las otras, la acción de los verbos *aborrecer* y *decir,* sin preposición intermedia, recae en las cosas *vicio* y *verdad.*

d) *Neutro* o *intransitivo* es el verbo cuya acción no pasa de una persona o cosa a otra; como *nacer, morir, nevar.*

e) *Reflexivo* o *reflejo* es aquel verbo cuya acción recae en la misma persona o cosa que la produce, representada o suplida por un pronombre personal, como en las locuciones *yo* ME QUEJO; *tú* TE DIGNAS; *aquél* SE ARREPIENTE; *nosotros* NOS CONDOLEMOS; o en estas otras, en que el pronombre va pospuesto y unido al verbo : QUÉJOME, DÍGNASTE, ARREPIÉNTESE, etc. Tales verbos no tienen uso de otro modo, pues no puede decirse *yo quejo, tú dignas, aquél arrepiente,* etc.

f) *Recíproco* es el que denota reciprocidad o cambio mutuo de acción entre dos o más personas, animales o cosas; v. gr. : *Pedro y Antonio* SE CARTEAN.

g) *Regular* se llama el verbo que en todos sus tiempos y personas conserva sus letras radicales y toma las desinencias ordinarias de la conjugación a que pertenece.

h) Irregular es el que se conjuga alterando, ya sus radicales, ya las desinencias propias de la conjugación regular, ya unas y otras.

i) Unipersonal es el que sólo se usa en el infinitivo y en la tercera persona de singular de todos los tiempos; como *alborear, amanecer, anochecer, diluviar, escarchar,* etc.

j) Los *auxiliares* y *defectixos* se definen en los números 88 y 160 y siguientes.

CONJUGACIÓN

82. *Conjugación* es la serie ordenada de las distintas formas que puede tomar el verbo cambiando de desinencias. En ella tienen expresión todos los accidentes verbales, que son: *voces, modos, tiempos, números* y *personas.*

83. **Voces.**—La *voz* es el accidente que denota si la significación del verbo es producida o recibida por la persona gramatical a quien aquél se refiere. En el primer caso se llama *voz activa,* como en *yo amo,* y en el segundo, *voz pasiva,* como en *yo soy amado.*

84. **Modos.** — Se llaman *modos* las distintas maneras generales de expresar la significación del verbo, y en castellano son cinco: *infinitivo, indicativo, potencial, subjuntivo* e *imperativo.*

a) El *modo infinitivo* denota la significación del verbo en abstracto, sin expresar tiempo, número ni persona, y comprende los llamados *nombres verbales*, que son: el *infinitivo* propiamente dicho, que expresa la idea del verbo como puede hacerlo un nombre de acción; v. gr.: *amar;* el *participio,* que la denota como un adjetivo; v. gr.: *amante, amado;* y el *gerundio,* como un adverbio; verbigracia: *amando.*

b) El *infinitivo* termina en *ar,* o en *er,* o en *ir;* terminaciones que corresponden a las tres conjugaciones que distinguimos en castellano. Pertenecen a la primera los verbos terminados en *ar;* a la segunda, los terminados en *er,* y a la tercera, los terminados en *ir.*

c) El *participio* se divide en *activo* y *pasivo;* el *activo* termina en *ante,* o en *ente* o *iente,* según pertenezca a verbos de la primera o de la segunda y tercera conjugación; como *am*ANTE, de *amar; absorb*ENTE y *pertenec*IENTE, de *absorber* y *pertenecer,* y *recurr*ENTE y *cruj*IENTE, de *recurrir* y *crujir;* y el *pasivo,* cuando es regular, acaba en *ado* en los verbos de la primera conjugación, y en *ido* en los de la segunda y tercera; como *am*ADO, de *amar; tem*IDO y *part*IDO, de *temer* y *partir.*

d) El *gerundio* termina en *ando* o en *iendo,* según pertenezca a

verbos de la primera o de la segunda y tercera conjugación; verbigracia: *am*ANDO, gerundio de *amar*, y *tem*IENDO y *part*IENDO, gerundios de *temer* y *partir*.

85. **Tiempos.** — *a)* Las demás formas del verbo castellano no comprendidas en el modo infinitivo se agrupan dentro de los restantes modos, formando los *tiempos gramaticales*, que denotan la época o momento en que se hace o sucede lo que el verbo significa. Por su naturaleza y significación se dividen en dos series: una que comprende los *tiempos simples*, y otra los *compuestos*. Unos y otros denotan lo expresado por el verbo, como presente, pasado o futuro, con relación al momento en que se habla.

b) El *modo indicativo* tiene cuatro tiempos simples y cuatro compuestos. Los simples son: el *presente*, el *pretérito imperfecto*, el *pretérito indefinido* y el *futuro imperfecto*; y los compuestos, el *pretérito perfecto*, el *pretérito pluscuamperfecto*, el *pretérito anterior* y el *futuro perfecto*.

c) El *modo potencial* sólo tiene dos tiempos, uno simple y otro compuesto.

d) El *modo subjuntivo* tiene tres tiempos simples, que son: el *presente*, el *pretérito imperfecto* y el *futuro imperfecto*; y otros tres compuestos, o sea el *pretérito perfecto*, el *pretérito pluscuamperfecto* y el *futuro perfecto*.

e) El *modo imperativo* sólo tiene un tiempo, y es el *presente*.

f) También el modo infinitivo tiene formas simples y compuestas, que guardan entre sí la misma relación que hemos visto en los tiempos, y como se verá en la conjugación.

LA RADICAL Y LA DESINENCIA

86. *a)* Todas las formas de los tiempos simples del verbo están constituídas por dos elementos de distinto valor ideológico: uno que expresa la significación general del verbo en abstracto, y otro que denota no sólo la persona gramatical a que se ha de atribuir dicha significación, sino también el tiempo en que se le atribuye y el modo como le conviene. Así, al decir *am-aron*, significamos que la idea general de *amor*, que es la que significa *am*, se ha de atribuir a la persona *ellos* en tiempo pasado y de un modo real y objetivo (indicativo), que es lo que expresa *aron*. El elemento que denota la idea general del verbo se denomina *radical*, y el que expresa la persona, el modo y el tiempo, *desinencia*.

b) En los tiempos simples debemos distinguir dos radicales: una

constituída por las letras que preceden a la terminación *ar, er* o *ir* del infinitivo, como *am, tem, part* en *amar, temer* y *partir,* y otra formada por el mismo infinitivo. De la primera se forman todos los presentes y pretéritos imperfectos, el pretérito indefinido, el futuro imperfecto de subjuntivo, el infinitivo, el gerundio y los participios; de la segunda, el futuro imperfecto de indicativo y el potencial simple.

c) Los tiempos y demás formas que se derivan de la primera de dichas radicales los ha recibido el castellano formados ya del latín; al paso que los que derivan del infinitivo se han formado en época ya muy adelantada del romance castellano; pues antiguamente, en vez de *amaré, amarás,* etc., se escribían separadamente el infinitivo y las personas *e* (o *he), as* (o *has),* etc., del presente de indicativo de *haber,* que son las que han constituído las desinencias de dicho tiempo; así como las del imperfecto de indicativo del mismo verbo, reducidas a *ía, ías,* etc., han formado las del potencial simple *amaría, amarías,* etc., que antes se escribían también separadas; así: *amar ía* o *amar hía, amar ías* o *amar hías,* etc.

d) Si aplicamos ahora la definición que hemos dado de los elementos radical y desinencia a los tiempos compuestos, que se forman, como diremos, de un tiempo simple del verbo *haber* y del participio pasivo del verbo que se trate de conjugar, veremos que al constituirse el tiempo mediante la unión lógica de ambos elementos, ni el participio es ya tal participio, ni el verbo *haber* es en ellos tal verbo *haber.* El primero no es ya participio porque ha perdido la índole adjetiva, y así, lo mismo decimos *yo he amado* que *nosotros hemos amado,* sin que varíe para nada la forma del participio, cuya significación ha quedado reducida a designar lo mismo que en los tiempos simples designa la radical *am* o *amar;* así como la significación primitiva de *haber* (= *tener)* ha quedado reducida a denotar solamente la persona, el tiempo y el modo, que es lo que expresa la desinencia *aron* en *amaron.* La diferencia que existe entre la significación de los tiempos simples y la de los compuestos, estriba en que éstos denotan la significación del verbo como verificada, terminada o cumplida ya, y los simples no.

e) No importa que en estos tiempos se escriban separados los dos elementos que constituyen las formas verbales de los mismos, diciendo *he amado, has amado, ha amado,* etc. Si en vez de colocar delante el auxiliar lo hubiéramos colocado detrás, o sea, si hubiese prevalecido el orden inverso, que es el que se siguió en la formación del futuro y el condicional, y se hubiese dicho *amado he,* como vemos en ÁVILA, *Tratado del Espíritu Santo,* II, que dice: *Este hom-*

bre BLASFEMADO HA, habríamos llegado a aglutinar el auxiliar con el participio, como lo hemos aglutinado en el futuro, y diríamos hoy *amadé, amadás, amadá,* etc., en vez de *he amado, has amado, ha amado,* etc., como se dice en valaco *jurat*AM, *jurat*AI, *jurat*AU, o AM *jurat,* AI *jurat,* AU *jurat.*

87. **Números y personas.**—Las formas verbales de cada tiempo se ordenan en dos series, que corresponden a los números singular y plural; y en cada una de ellas se colocan en primer lugar las formas que se refieren a los pronombres *yo* o *nosotros,* que por eso se llaman de primera persona; siguen a éstas las que se refieren a *tú* o *vosotros,* llamados de segunda persona, y vienen, por último, las correspondientes a *él, ella,* o un nombre cualquiera en singular, y a *ellos, ellas,* o un nombre en plural, como puede verse en los modelos de la conjugación.

DE LOS VERBOS AUXILIARES

88. *a)* Se llaman *auxiliares* porque sirven de auxilio para la formación de los tiempos compuestos, y también porque con el verbo *ser,* uno de los comprendidos en esta denominación, se suple la voz pasiva de los transitivos, que propiamente no la tienen en nuestro idioma.

b) Los verbos auxiliares son de suma irregularidad; pero a causa de su intervención forzosa en la conjugación de todos los demás, hay que tratar de ellos antes que de los regulares.

c) Los verbos propiamente auxiliares son *haber* y *ser,* aunque otros (véanse los números 90, 91 y 92) hagan el oficio de tales en algunos casos.

DEL VERBO *HABER*

89. Este verbo, el principal entre los auxiliares, reune también los caracteres de activo y de unipersonal. *Auxiliar* es cuando ayuda a la conjugación de otros verbos y a la suya propia. En tal concepto, sólo consta de los tiempos siguientes:

a) **Conjugación del verbo HABER, como auxiliar.**

MODO INFINITIVO

Infinitivo simple...... haber.
Gerundio simple...... habiendo.

MODO INDICATIVO

Tiempo presente.

NÚMERO SINGULAR	NÚMERO PLURAL
1.ª persona. *Yo* (1)... he.	1.ª persona. *Nosotros* hemos o habemos.
2.ª persona. *Tú*..... has.	2.ª persona. *Vosotros* habéis.
3.ª persona. *Él*...... ha.	3.ª persona. *Ellos*.... han.

Tiempo pretérito imperfecto.

SINGULAR	PLURAL
1.ª persona. *Yo*...... había.	1.ª persona. *Nosotros* habíamos.
2.ª persona. *Tú*..... habías.	2.ª persona. *Vosotros* habíais.
3.ª persona. *Él*...... había.	3.ª persona. *Ellos*... habían.

Tiempo pretérito indefinido.

SINGULAR	PLURAL
1.ª persona. *Yo*...... hube.	1.ª persona. *Nosotros* hubimos.
2.ª persona. *Tú*..... hubiste.	2.ª persona. *Vosotros* hubisteis.
3.ª persona. *Él*...... hubo.	3.ª persona. *Ellos*... hubieron.

Tiempo futuro imperfecto.

SINGULAR	PLURAL
1.ª persona. *Yo*...... habré.	1.ª persona. *Nosotros* habremos.
2.ª persona. *Tú*..... habrás.	2.ª persona. *Vosotros* habréis.
3.ª persona. *Él*...... habrá.	3.ª persona. *Ellos*... habrán.

MODO POTENCIAL

Tiempo simple o imperfecto.

SINGULAR	PLURAL
1.ª persona. *Yo*...... habría.	1.ª persona. *Nosotros* habríamos.
2.ª persona. *Tú*..... habrías.	2.ª persona. *Vosotros* habríais.
3.ª persona. *Él*...... habría.	3.ª persona. *Ellos*... habrían.

---

(1) Aunque para distinguir mejor las personas gramaticales nos servimos de los pronombres *yo, tú,* etc., no se entienda por eso que son de absoluta necesidad en la oración; pues, al contrario, las más veces se suprimen los de primera y segunda persona, y aun es menos frecuente el recurrir al de tercera en lugar del individuo o cosa que representa.

MODO SUBJUNTIVO

Tiempo presente.

SINGULAR	PLURAL
1.ª persona. *Yo*...... haya.	1.ª persona. *Nosotros* hayamos.
2.ª persona. *Tú*...... hayas.	2.ª persona. *Vosotros* hayáis.
3.ª persona. *Él*...... haya.	3.ª persona. *Ellos*... hayan.

Tiempo pretérito imperfecto.

SINGULAR	PLURAL
1.ª pers. *Yo*.. hubiera *o* hubiese.	1.ª pers. *Nos*.. hubiéramos *o* hubiésemos.
2.ª pers. *Tú*.. hubieras *o* hubieses.	2.ª pers. *Vos*.. hubierais *o* hubieseis.
3.ª pers. *Él*... hubiera *o* hubiese.	3.ª pers. *Ellos* hubieran *o* hubiesen.

Tiempo futuro imperfecto.

SINGULAR	PLURAL
1.ª persona. *Yo*..... hubiere.	1.ª persona. *Nos*.. hubiéremos.
2.ª persona. *Tú*..... hubieres.	2.ª persona. *Vos*.. hubiereis.
3.ª persona. *Él*...... hubiere.	3.ª persona. *Ellos* hubieren.

b) Con estos tiempos simples se forman, según ya se ha indicado, los tiempos compuestos en todos los demás verbos, y aun los del mismo *haber*. Vemos que el presente de indicativo de este verbo es *he, has, ha, hemos, habéis, han;* añádase, por ejemplo, a tales dicciones el participio pasivo de *amar*, que es *amado*, y tendremos el pretérito perfecto de indicativo: *he amado, has amado, ha amado, hemos amado,* etc. Lo mismo se hace con cualquier otro verbo.

c) Haber no es auxiliar sólo en este concepto: sirve también para formar una especie de conjugación entera con los infinitivos, precedidos de la preposición *de*, en esta forma: *he de caminar, había de escoger, hubo de escribir, habremos de cantar, haya de responder, haber de salir,* etc.

90. *Tener* se halla en el mismo caso, pero con la diferencia de unirse al verbo auxiliado por medio de la conjunción *que;* y en este concepto se puede conjugar en todos sus tiempos, menos en el imperativo. Decimos, pues: *tengo que salir; ha tenido, tenía, tuvo que retirarse; tendrás que conformarte; haya tenido que confesar; tener que huir,* etc. Se halla también usado con la preposición *de;* pero tal modismo es ya anticuado en todos los tiempos, menos en la primera

persona del presente de indicativo, y por lo regular sólo se emplea en son de amenaza; v. gr.: TENGO DE HACER *un ejemplar;* TENGO DE AVERGONZARLE. Ambos verbos, *haber* y *tener,* así construídos, se refieren casi siempre a tiempo venidero más o menos próximo, y generalmente significan el propósito, la necesidad, la obligación o la contingencia de hacer lo que expresa el verbo con que se conjugan.

91. *Deber,* seguido de la preposición *de* y significando duda, presunción o sospecha, es asimismo auxiliar, como se ve en estos ejemplos: DEBE DE ESTAR *trascordado;* DEBÍA DE PENSARLO *así cuando lo dijo;* DEBIÓ DE RECIBIR *alguna mala nueva.* No usándose en este sentido es viciosa la interposición de la preposición *de: Juan* DEBE ESTAR *agradecido,* y *Juan* DEBE DE ESTAR *agradecido,* son dos expresiones de muy diferente significado.

92. El citado verbo *tener,* e igualmente *dejar, estar, quedar* y *llevar,* son auxiliares también para la formación de los tiempos compuestos de otros verbos en casos como los siguientes: TENGO PENSADO *ír a Badajoz;* LLEVA ENTENDIDO *que jamás lo consentiré;* ESTÁ MANDADO *que se hagan rogativas;* DEJARON DICHO *que vendrían mañana;* QUEDÓ RESUELTO *que se haría tal o cual cosa.*

93. *Haber* es verbo activo cuando se usa en equivalencia de *tener* o de *poseer.* Su propio lugar en tal sentido sería entre los verbos irregulares; pero se le coloca en éste para ofrecer juntas ambas conjugaciones. Ya no se emplea sino en alguno de sus tiempos, y muy rara vez.

Conjugación del verbo HABER, como transitivo.

MODO INFINITIVO

Formas simples.		*Formas compuestas.*	
Infinitivo....	haber.	*Infinitivo....*	haber habido.
Gerundio....	habiendo.	*Gerundio....*	habiendo habido.
Participio...	habido.		

MODO INDICATIVO

Presente.		*Pretérito perfecto.*	
Yo......	he.	*Yo......*	he habido.
Tú.....	has.	*Tú.....*	has habido.
Él......	ha *o* hay (1).	*Él......*	ha habido.
Nosotros	hemos *o* habemos.	*Nosotros*	hemos habido.
Vosotros	habéis.	*Vosotros*	habéis habido.
Ellos....	han.	*Ellos....*	han habido.

(1) Forma que, como verbo unipersonal, toma en ciertos casos.

Preterito imperfecto.

Yo..... había.
Tú..... habías.
Él..... había.
Nosotros habíamos.
Vosotros habíais.
Ellos... habían.

Preterito pluscuamperfecto.

Yo..... había habido.
Tú..... habías habido.
Él..... había habido.
Nosotros habíamos habido.
Vosotros habíais habido.
Ellos... habían habido.

Pretérito indefinido.

Yo..... hube.
Tú..... hubiste.
Él..... hubo.
Nosotros hubimos.
Vosotros hubisteis.
Ellos.... hubieron.

Pretérito anterior.

Yo..... hube habido.
Tú..... hubiste habido.
Él..... hubo habido.
Nosotros hubimos habido.
Vosotros hubisteis habido.
Ellos... hubieron habido.

Futuro imperfecto.

Yo..... habré.
Tú..... habrás.
Él..... habrá.
Nosotros habremos.
Vosotros habréis.
Ellos.... habrán.

Futuro perfecto.

Yo..... habré habido.
Tú..... habrás habido.
Él..... habrá habido.
Nosotros habremos habido.
Vosotros habréis habido.
Ellos... habrán habido.

MODO POTENCIAL

Simple o imperfecto.

Yo..... habría.
Tú..... habrías.
Él..... habría.
Nosotros habríamos.
Vosotros habríais.
Ellos... habrían.

Compuesto o perfecto.

Yo..... habría habido.
Tú..... habrías habido.
Él..... habría habido.
Nosotros habríamos habido.
Vosotros habríais habido.
Ellos... habrían habido.

MODO SUBJUNTIVO

Presente.

Yo..... haya.
Tú..... hayas.
Él..... haya.
Nosotros hayamos.
Vosotros hayáis.
Ellos... hayan.

Pretérito perfecto.

Yo..... haya habido.
Tú..... hayas habido.
Él..... haya habido.
Nosotros hayamos habido.
Vosotros hayáis habido.
Ellos... hayan habido.

Preterito imperfecto.	*Pretérito pluscuamperfecto.*
Yo.. hubiera *o* hubiese.	*Yo..* hubiera *o* hubiese habido.
Tú.. hubieras *o* hubieses.	*Tú..* hubieras *o* hubieses habido.
Él... hubiera *o* hubiese.	*Él...* hubiera *o* hubiese habido.
Nos.. hubiéramos *o* hubiésemos.	*Nos..* hubiéramos *o* hubiésemos habido.
Vos.. hubierais *o* hubieseis.	*Vos..* hubierais *o* hubieseis habido.
Ellos hubieran *o* hubiesen.	*Ellos* hubieran *o* hubiesen habido.

Futuro imperfecto.	*Futuro perfecto.*
Yo..... hubiere.	*Yo.....* hubiere habido.
Tú..... hubieres.	*Tú.....* hubieres habido.
Él...... hubiere.	*Él......* hubiere habido.
Nosotros hubiéremos.	*Nosotros* hubiéremos habido.
Vosotros hubiereis.	*Vosotros* hubiereis habido.
Ellos... hubieren.	*Ellos...* hubieren habido.

MODO IMPERATIVO

Presente.

	Hayamos *nosotros.*
He *tú.*	Habed *vosotros.*
Haya *él.*	Hayan *ellos.*

94. **Conjugación del verbo auxiliar SER.**

MODO INFINITIVO

Formas simples.	*Formas compuestas.*
Infinitivo.... ser.	*Infinitivo....* haber sido.
Gerundio.... siendo.	*Gerundio....* habiendo sido.
Participio... sido.	

MODO INDICATIVO

Presente.	*Preterito perfecto.*
Yo..... soy.	*Yo.....* he sido.
Tú...... eres.	*Tú.....* has sido.
Él...... es.	*Él......* ha sido.
Nosotros somos.	*Nosotros* hemos sido.
Vosotros sois.	*Vosotros* habéis sido.
Ellos.... son.	*Ellos....* han sido.

Pretérito imperfecto.

Yo..... era.
Tú..... eras.
Él..... era.
Nosotros éramos.
Vosotros erais.
Ellos... eran.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo..... había sido.
Tú..... habías sido.
Él..... había sido.
Nosotros habíamos sido.
Vosotros habíais sido.
Ellos... habían sido.

Pretérito indefinido.

Yo..... fuí.
Tú..... fuiste.
Él..... fué.
Nosotros fuimos.
Vosotros fuisteis.
Ellos.... fueron.

Pretérito anterior.

Yo..... hube sido.
Tú..... hubiste sido.
Él..... hubo sido.
Nosotros hubimos sido.
Vosotros hubisteis sido.
Ellos.... hubieron sido.

Futuro imperfecto.

Yo..... seré.
Tú..... serás.
Él..... será.
Nosotros seremos.
Vosotros seréis.
Ellos... serán.

Futuro perfecto.

Yo..... habré sido.
Tú..... habrás sido.
Él..... habrá sido.
Nosotros habremos sido.
Vosotros habréis sido.
Ellos... habrán sido.

MODO POTENCIAL

Simple o imperfecto.

Yo..... sería.
Tú..... serías.
Él..... sería.
Nosotros seríamos.
Vosotros seríais.
Ellos.... serían.

Compuesto o perfecto.

Yo..... habría sido.
Tú..... habrías sido.
Él..... habría sido.
Nosotros habríamos sido.
Vosotros habríais sido.
Ellos.... habrían sido.

MODO SUBJUNTIVO

Presente.

Yo..... sea.
Tú..... seas.
Él..... sea.
Nosotros seamos.
Vosotros seáis.
Ellos.... sean.

Preterito perfecto.

Yo..... haya sido.
Tú..... hayas sido.
Él..... haya sido.
Nosotros hayamos sido.
Vosotros hayáis sido.
Ellos.... hayan sido.

Pretérito imperfecto.

Yo.. fuera *o* fuese.
Tú... fueras *o* fueses.
Él... fuera *o* fuese.
Nos.. fuéramos *o* fuésemos.
Vos.. fuerais *o* fueseis.
Ellos fueran *o* fuesen.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo.. hubiera *o* hubiese sido.
Tú.. hubieras *o* hubieses sido.
Él... hubiera *o* hubiese sido.
Nos.. hubiéramos *o* hubiésemos sido.
Vos.. hubierais *o* hubieseis sido.
Ellos hubieran *o* hubiesen sido.

Futuro imperfecto.

Yo...... fuere.
Tú...... fueres.
Él...... fuere.
Nosotros fuéremos.
Vosotros fuereis.
Ellos.... fueren.

Futuro perfecto.

Yo...... hubiere sido.
Tú...... hubieres sido.
Él...... hubiere sido.
Nosotros hubiéremos sido.
Vosotros hubiereis sido.
Ellos.... hubieren sido.

MODO IMPERATIVO

Presente.

Sé *tú*.
Sea *él*.

Seamos *nosotros*.
Sed *vosotros*.
Sean *ellos*.

DE LOS VERBOS REGULARES

95. Son éstos los que en su conjugación siguen una regla general, uniforme y constante, conservando íntegra su radical en la formación de todos los tiempos, y tomando en cada cual de ellos las desinencias que le son peculiares y propias.

a) **Ejemplo de la primera conjugación.**

AMAR

MODO INFINITIVO

Formas simples.

Infinitivo.... am-ar.
Gerundio.... am-ando.
Participio... am-ado.

Formas compuestas.

Infinitivo.... haber amado.
Gerundio.... habiendo amado.

MODO INDICATIVO

Presente.		*Pretérito perfecto.*	
Yo......	am-o (1).	*Yo.....*	he amado.
Tú.....	am-as.	*Tú.....*	has amado.
Él.....	am-a.	*Él.....*	ha amado.
Nosotros	am-amos.	*Nosotros*	hemos amado.
Vosotros	am-áis.	*Vosotros*	habéis amado.
Ellos....	am-an.	*Ellos....*	han amado.

Preterito imperfecto.		*Pretérito pluscuamperfecto.*	
Yo......	am-aba.	*Yo......*	había amado.
Tú.....	am-abas.	*Tú.....*	habías amado.
Él......	am-aba.	*Él......*	había amado.
Nosotros	am-ábamos.	*Nosotros*	habíamos amado.
Vosotros	am-abais.	*Vosotros*	habíais amado.
Ellos....	am-aban.	*Ellos....*	habían amado.

Pretérito indefinido.		*Preterito anterior.*	
Yo......	am-é.	*Yo......*	hube amado.
Tú.....	am-aste.	*Tú.....*	hubiste amado.
Él......	am-ó.	*Él......*	hubo amado.
Nosotros	am-amos.	*Nosotros*	hubimos amado.
Vosotros	am-asteis.	*Vosotros*	hubisteis amado.
Ellos....	am-aron.	*Ellos....*	hubieron amado.

Futuro imperfecto.		*Futuro perfecto.*	
Yo......	amar-é.	*Yo......*	habré amado.
Tú.....	amar-ás.	*Tú.....*	habrás amado.
Él......	amar-á.	*Él......*	habrá amado.
Nosotros	amar-emos.	*Nosotros*	habremos amado.
Vosotros	amar-éis.	*Vosotros*	habréis amado.
Ellos...	amar-án.	*Ellos...*	habrán amado.

---

(1) No hay necesidad de advertir que, a pesar de imprimirse divididas por un guión las palabras *amo, amas,* etc., no se escriben ni pronuncian separando la parte que precede al guión de la otra que le sigue. La división tiene por objeto manifestar, como ya se ha dicho, que en todas las personas de verbos regulares el principio de la palabra se compone de las letras radicales, que en éste son *am* o *amar* (véase núm. 86, *b),* y que el resto es igual en las respectivas personas de todos los verbos regulares que corresponden a la misma conjugación.

MODO POTENCIAL

Simple o imperfecto.

Yo...... amar-ía.
Tú..... amar-ías.
Él...... amar-ía.
Nosotros amar-íamos.
Vosotros amar-íais.
Ellos... amar-ían.

Compuesto o perfecto.

Yo...... habría amado.
Tú..... habrías amado.
Él...... habría amado.
Nosotros habríamos amado.
Vosotros habríais amado.
Ellos... habrían amado.

MODO SUBJUNTIVO

Presente.

Yo...... am-e.
Tú..... am-es.
Él...... am-e.
Nosotros am-emos.
Vosotros am-éis.
Ellos... am-en.

Pretérito perfecto.

Yo..... haya amado.
Tú..... hayas amado.
Él...... haya amado.
Nosotros hayamos amado.
Vosotros hayáis amado.
Ellos... hayan amado.

Pretérito imperfecto.

Yo... am-ara *o* am-ase.
Tú.. am-aras *o* am-ases.
Él... am-ara *o* am-ase.
Nos.. am-áramos *o* am-ásemos.
Vos.. am-arais *o* am-aseis.
Ellos am-aran *o* am-asen.

Preterito pluscuamperfecto.

Yo... hubiera *o* hubiese amado.
Tú.. hubieras *o* hubieses amado.
Él... hubiera *o* hubiese amado.
Nos.. hubiéramos *o* hubiésemos amado.
Vos.. hubierais *o* hubieseis amado.
Ellos hubieran *o* hubiesen amado.

Futuro imperfecto.

Yo..... am-are.
Tú..... am-ares.
Él...... am-are.
Nosotros am-áremos.
Vosotros am-areis.
Ellos... am-aren.

Futuro perfecto.

Yo..... hubiere amado.
Tú..... hubieres amado.
Él...... hubiere amado.
Nosotros hubiéremos amado.
Vosotros hubiereis amado.
Ellos... hubieren amado.

MODO IMPERATIVO

Presente.

Am-a *tú*.
Am-e *él*.

Am-emos *nosotros*.
Am-ad *vosotros*.
Am-en *ellos*.

b) **Ejemplo de la segunda conjugación.**

TEMER

MODO INFINITIVO

Formas simples.		*Formas compuestas.*	
Infinitivo...	tem-er.	*Infinitivo...*	haber temido.
Gerundio...	tem-iendo.	*Gerundio...*	habiendo temido.
Participio..	tem-ido.		

MODO INDICATIVO

Presente.		*Pretérito perfecto.*	
Yo.....	tem-o.	*Yo.....*	he temido.
Tú.....	tem-es.	*Tú.....*	has temido.
Él......	tem-e.	*Él......*	ha temido.
Nosotros	tem-emos.	*Nosotros*	hemos temido.
Vosotros	tem-éis.	*Vosotros*	habéis temido.
Ellos...	tem-en.	*Ellos...*	han temido.

Pretérito imperfecto.		*Preterito pluscuamperfecto.*	
Yo.....	tem-ía.	*Yo.....*	había temido.
Tú.....	tem-ías.	*Tú.....*	habías temido.
Él......	tem-ía.	*Él......*	había temido.
Nosotros	tem-íamos.	*Nosotros*	habíamos temido.
Vosotros	tem-íais.	*Vosotros*	habíais temido.
Ellos...	tem-ían.	*Ellos...*	habían temido.

Pretérito indefinido.		*Pretérito anterior.*	
Yo.....	tem-í.	*Yo.....*	hube temido.
Tú.....	tem-iste.	*Tú.....*	hubiste temido.
Él......	tem-ió.	*Él......*	hubo temido.
Nosotros	tem-imos.	*Nosotros*	hubimos temido.
Vosotros	tem isteis.	*Vosotros*	hubisteis temido.
Ellos...	tem-ieron.	*Ellos...*	hubieron temido.

Futuro imperfecto.		*Futuro perfecto.*	
Yo.....	temer-é.	*Yo.....*	habré temido.
Tú.....	temer-ás.	*Tú.....*	habrás temido.
Él......	temer-á.	*Él......*	habrá temido.
Nosotros	temer-emos.	*Nosotros*	habremos temido.
Vosotros	temer-éis.	*Vosotros*	habréis temido.
Ellos...	temer-án.	*Ellos...*	habrán temido.

MODO POTENCIAL

Simple o imperfecto.

Yo ..... temer-ía.
Tú ..... temer-ías.
Él ..... temer-ía.
Nosotros temer-íamos.
Vosotros temer-íais.
Ellos ... temer-ían.

Compuesto o perfecto.

Yo ..... habría temido.
Tú ..... habrías temido.
Él ..... habría temido.
Nosotros habríamos temido.
Vosotros habríais temido.
Ellos ... habrían temido.

MODO SUBJUNTIVO

Presente.

Yo ..... tem-a.
Tú ..... tem-as.
Él ..... tem-a.
Nosotros tem-amos.
Vosotros tem-áis.
Ellos ... tem-an.

Preterito perfecto.

Yo ..... haya temido.
Tú ..... hayas temido.
Él ..... haya temido.
Nosotros hayamos temido.
Vosotros hayáis temido.
Ellos ... hayan temido.

Preterito imperfecto.

Yo ... tem-iera *o* tem-iese.
Tú ... tem-ieras *o* tem-ieses.
Él ... tem-iera *o* tem-iese.
Nos .. tem-iéramos *o* tem-iésemos.
Vos .. tem-ierais *o* tem-ieseis.
Ellos tem-ieran *o* tem-iesen.

Preterito pluscuamperfecto.

Yo .. hubiera *o* hubiese temido.
Tú .. hubieras *o* hubieses temido.
Él ... hubiera *o* hubiese temido.
Nos .. hubiéramos *o* hubiésemos temido.
Vos .. hubierais *o* hubieseis temido.
Ellos hubieran *o* hubiesen temido.

Futuro imperfecto.

Yo ..... tem-iere.
Tú ..... tem-ieres.
Él ..... tem-iere.
Nosotros tem-iéremos.
Vosotros tem-iereis.
Ellos .... tem-ieren.

Futuro perfecto.

Yo ..... hubiere temido.
Tú ..... hubieres temido.
Él ..... hubiere temido.
Nosotros hubiéremos temido.
Vosotros hubiereis temido.
Ellos .... hubieren temido.

MODO IMPERATIVO

Presente.

Tem-e *tú.*
Tem-a *él.*

Tem-amos *nosotros.*
Tem-ed *vosotros.*
Tem-an *ellos.*

c) **Ejemplo de la tercera conjugación.**

PARTIR

MODO INFINITIVO

Formas simples.		*Formas compuestas.*	
Infinitivo....	part-ir.	*Infinitivo*....	haber partido.
Gerundio....	part-iendo.	*Gerundio*....	habiendo partido.
Participio...	part-ido.		

MODO INDICATIVO

Presente.		*Pretérito perfecto.*	
Yo.....	part-o.	*Yo*.....	he partido.
Tú......	part-es.	*Tú*......	has partido.
Él......	part-e.	*Él*......	ha partido.
Nosotros	part-imos.	*Nosotros*	hemos partido.
Vosotros	part-ís.	*Vosotros*	habéis partido.
Ellos...	part-en.	*Ellos*...	han partido.

Pretérito imperfecto.		*Pretérito pluscuamperfecto.*	
Yo......	part-ía.	*Yo*......	había partido.
Tú.....	part-ías.	*Tú*.....	habías partido.
Él......	part-ía.	*Él*......	había partido.
Nosotros	part-íamos.	*Nosotros*	habíamos partido.
Vosotros	part-íais.	*Vosotros*	habíais partido.
Ellos...	part-ían.	*Ellos*...	habían partido.

Pretérito indefinido.		*Preterito anterior.*	
Yo......	part-í.	*Yo*......	hube partido.
Tú.....	part-iste.	*Tú*......	hubiste partido.
Él......	part-ió.	*Él*......	hubo partido.
Nosotros	part-imos.	*Nosotros*	hubimos partido.
Vosotros	part-isteis.	*Vosotros*	hubisteis partido.
Ellos...	part-ieron.	*Ellos*...	hubieron partido.

Futuro imperfecto.		*Futuro perfecto.*	
Yo......	partir-é.	*Yo*......	habré partido.
Tú......	partir-ás.	*Tú*......	habrás partido.
Él......	partir-á.	*Él*......	habrá partido.
Nosotros	partir-emos.	*Nosotros*	habremos partido.
Vosotros	partir-éis.	*Vosotros*	habréis partido.
Ellos...	partir-án.	*Ellos*...	habrán partido.

MODO POTENCIAL

Simple o imperfecto.	*Compuesto o perfecto.*
Yo...... partir-ía.	*Yo......* habría partido.
Tú...... partir-ías.	*Tú......* habrías partido.
Él...... partir-ía.	*Él......* habría partido.
Nosotros partir-íamos.	*Nosotros* habríamos partido.
Vosotros partir-íais.	*Vosotros* habríais partido.
Ellos... partir-ían.	*Ellos...* habrían partido.

MODO SUBJUNTIVO

Presente.	*Pretérito perfecto.*
Yo...... part-a.	*Yo......* haya partido.
Tú...... part-as.	*Tú......* hayas partido.
Él...... part-a.	*Él......* haya partido.
Nosotros part-amos.	*Nosotros* hayamos partido.
Vosotros part-áis.	*Vosotros* hayáis partido.
Ellos... part-an.	*Ellos...* hayan partido.

Preterito imperfecto.	*Pretérito pluscuamperfecto.*
Yo.. part-iera *o* part-iese.	*Yo..* hubiera *o* hubiese partido.
Tú.. part-ieras *o* part-ieses.	*Tú..* hubieras *o* hubieses partido.
Él... part-iera *o* part-iese.	*Él...* hubiera *o* hubiese partido.
Nos.. part-iéramos *o* part-iésemos.	*Nos..* hubiéramos *o* hubiésemos partido.
Vos.. part-ierais *o* part-ieseis.	*Vos..* hubierais *o* hubieseis partido.
Ellos part-ieran *o* part-iesen.	*Ellos* hubieran *o* hubiesen partido.

Futuro imperfecto.	*Futuro perfecto.*
Yo...... part-iere.	*Yo......* hubiere partido.
Tú..... part-ieres.	*Tú.....* hubieres partido.
Él...... part-iere.	*Él......* hubiere partido.
Nosotros part-iéremos.	*Nosotros* hubiéremos partido.
Vosotros part-iereis.	*Vosotros* hubiereis partido.
Ellos... part-ieren.	*Ellos....* hubieren partido.

MODO IMPERATIVO

Presente.

	Part-amos *nosotros.*
Part-e *tú.*	Part-id *vosotros.*
Part-a *él.*	Part-an *ellos.*

96. **Cuadro de las desinencias de los tiempos simples de los verbos regulares.**

MODO INDICATIVO

a)	*Presente.*	1.ª conjug.....	-o, -as, -a; -amos, -áis, -an.
		2.ª conjug.....	-o, -es, -e; -emos, -éis, -en.
		3.ª conjug.....	-o, -es, -e; -imos, -ís, -en.
b)	*Pretérito imperfecto.*	1.ª conjug.....	-aba, -abas, -aba; -ábamos, -abais, -aban.
		2.ª y 3.ª conjug.	-ía, -ías, -ía; -íamos, -íais, -ían.
c)	*Pretérito indefinido..*	1.ª conjug.....	-é, -aste, -ó; -amos, -asteis, -aron.
		2.ª y 3.ª conjug.	-í, -iste, -ió; -imos, -isteis, -ieron.
d)	*Futuro imperfecto.*	Las tres conjug.	-é, -ás, -á; -emos, -éis, -án.

MODO POTENCIAL

e)	*Potencial simple....*	Las tres conjug.	-ía, -ías, -ía; -íamos, -íais, -ían.

MODO SUBJUNTIVO

f)	*Presente.*	1.ª conjug.....	-e, -es, -e; -emos, -éis, -en.
		2.ª y 3ª. conjug.	-a, -as, -a; -amos, -áis, -an.
g)	*Pretérito imperfecto.*	1.ª conjug.....	-ara, -aras, -ara; -áramos, -arais, -aran.
			-ase, -ases, -ase; -ásemos, -aseis, -asen.
		2.ª y 3.ª conjug.	-iera, -ieras, -iera; -iéramos, -ierais, -ieran.
			-iese, -ieses, -iese; -iésemos, -ieseis, -iesen.
h)	*Futuro imperfecto.*	1.ª conjug.....	-are, -ares, -are; -áremos, -areis, -aren.
		2.ª y 3.ª conjug.	-iere, -ieres, -iere; -iéremos, -iereis, -ieren.

MODO IMPERATIVO

i)	*Presente.*	1.ª conjug.....	-a, -e; -emos, -ad, -en.
		2.ª conjug.....	-e, -a; -amos, -ed, -an.
		3.ª conjug.....	-e, -a; -amos, -id, -an.

NOTA. *a)* Conviene advertir que en las desinencias que en el cuadro anterior se han expuesto, en armonía con la definición que de las mismas se ha dado en el número 86, entran no sólo el elemento indicativo de la persona gramatical, que es lo que científicamente se llama desinencia en el verbo, sino también los elementos que indican el modo y el tiempo en las lenguas clásicas, y además la vocal temática; elementos que en latín (lengua de la que procede el español) se distinguen fácilmente en la mayoría de los casos, como en nuestra lengua podemos distinguirlos en el futuro de indicativo y en el potencial (*partir*-É, etc.; *partir*-ÍA, etc.).

Mas como, al pasar al español, las formas verbales latinas sufrieron síncopas y apócopes (1) tales que en la mayor parte de ellas se hace imposible poder distinguir aquellos elementos, los hemos agrupado todos en uno con el nombre de *desinencia*, único medio de poder explicar con claridad y sencillez la flexión del verbo castellano.

b) En las desinencias va comprendida también, como hemos dicho, la vocal temática latina; así, *am-as*, castellano, corresponde al latín *ama-s;* como *tem-es* y *part-es* a *time-s* y *parti-s*. De lo que resulta que lo que llamamos radical de un verbo castellano, viene a ser la raíz del verbo latino.

c) A dicha vocal temática se debe la diferencia de conjugaciones en castellano.

97. *a)* En el cuadro anterior vemos que las conjugaciones segunda y tercera tienen iguales desinencias en todas sus formas, a excepción de la primera y segunda persona de plural del presente de indicativo y la segunda de plural del imperativo; y también que en el futuro imperfecto de indicativo y en el potencial, que, como hemos dicho en el número 86, *b*, tienen por radical el infinitivo, son unas mismas las desinencias para las tres conjugaciones.

b) También se ve que las desinencias del potencial simple (*amar*-ÍA, etc.; *temer*-ÍA, etc.; *partir*-ÍA, etc.) han venido a ser iguales a las del imperfecto de indicativo de las conjugaciones segunda y tercera (*tem*-ÍA, etc.; *part*-ÍA, etc.), sin serlo en su origen; porque las del pretérito imperfecto de indicativo son transformación de las desinencias que en latín tenía este tiempo; al paso que las del potencial proceden del pretérito imperfecto de indicativo del auxiliar *haber: había, habías*, etc., o mejor, *auía, auías*, etc., como se escribía antiguamente, reducidas a *ía, ías*, etc.

c) La primera persona de singular ha resultado igual a la tercera del mismo número en cinco tiempos, que son: el pretérito imperfecto de indicativo (*amaba, temía, partía* son primera y tercera persona); el potencial simple (*amaría, temería, partiría*), y en el modo subjuntivo, el presente (*ame, tema, parta*), el pretérito imperfecto (*amara* y *amase, temiera* y *temiese, partiera* y *partiese*) y el futuro imperfecto (*amare, temiere, partiere*).

d) El imperativo no tiene, en realidad, más que la segunda persona de singular y de plural. Las demás que se le atribuyen son propias del presente de subjuntivo e iguales a ellas.

---

(1) *Amaras*, por ejemplo, procede del latín *amavèras*, por síncopa de la sílaba *ve*, *amara*, primera persona, de *amavèram*, por síncopa de la misma sílaba y apócope de la *m* final, y *amara*, tercera persona, de *amavèrat*, por la misma síncopa y apócope de la *t*.

FORMAS ARCAICAS DE ALGUNOS TIEMPOS

98. *a)* Antiguamente eran otras que hoy las desinencias de las segundas personas de plural en todos los tiempos (menos en el pretérito indefinido); pues en lugar de las letras *ais, eis, is,* en que ahora acaban dichas personas, éstas finalizaban en *ades, edes, ides,* según se demuestra en la lista siguiente:

USO ANTIGUO		USO MODERNO	
Amades.	Amedes.	Amáis.	Améis.
Amábades.	Amárades.	Amabais.	Amarais.
Amaredes.	Amássedes.	Amaréis.	Amaseis.
Amaríades.	Amáredes.	Amaríais.	Amareis.
Temedes.	Temades.	Teméis.	Temáis.
Temíades.	Temiérades.	Temíais.	Temierais.
Temeredes.	Temiéssedes.	Temeréis.	Temieseis.
Temeríades.	Temiéredes.	Temeríais.	Temiereis.
Partides.	Partades.	Partís.	Partáis.
Partíades.	Partiérades.	Partíais.	Partierais.
Partiredes.	Partiéssedes.	Partiréis.	Partieseis.
Partiríades.	Partiéredes.	Partiríais.	Partiereis.

b) La desinencia de la segunda persona del número plural del pretérito indefinido, que acaba en *eis,* se halla en libros hasta el siglo XVII acabada también en *es,* como *amastes, leístes, oístes,* en lugar de *amasteis, leísteis, oísteis.*

99. *a)* Los verbos *haber* y *ser,* además de las diferencias correspondientes a las personas de los modos y tiempos citados, tenían otras, de las que vamos a notar las más conocidas:

USO ANTIGUO	USO MODERNO
Heis, hedes, habedes ò avedes.......	habéis.
Habíades *o* avíades...................	habíais.
Hobe *u* ove...........................	hube.
Hobiste *u* oviste.....................	hubiste.
Hobo *u* ovo...........................	hubo.
Hobimos *u* ovimos....................	hubimos.
Hobistes *u* ovistes..................	hubisteis.
Hobieron *u* ovieron..................	hubieron.
Habredes *o* avredes..................	habréis.

USO ANTIGUO	USO MODERNO
Hayades *o* ayades....................	hayáis.
Hobiera *u* oviera....................	hubiera.
Avría, avrías, etc....................	habría, habrías, etc.
Hobieras *u* ovieras..................	hubieras.
Hobiese *u* oviese....................	hubiese.
Hobiésedes *u* oviéssedes............	hubieseis.
Hobiesen *u* oviessen.................	hubiesen.
Hobiere *u* oviere....................	hubiere.
Hobieres *u* ovieres..................	hubieres.
Hobiéremos *u* oviéremos............	hubiéremos.
Hobiereis *u* oviereis................	hubiereis.
Hobieren *u* ovieren..................	hubieren.
Habe *(tú)*..........................	he *(tú)*.
Aver..................................	haber.
Aviendo...............................	habiendo.
Avido.................................	habido.
b) So................................	soy.
Sodes.................................	sois.
Fueste................................	fuiste.
Foe...................................	fué.
Fuemos................................	fuimos.
Fuestes *o* fuistes...................	fuisteis.
Fuéssedes.............................	fueseis.
Sey...................................	sé.
Seer..................................	ser.
Seyendo...............................	siendo.
Seído.................................	sido.

100. *a)* El futuro de indicativo, que hoy es tiempo simple, se usó en lo antiguo como compuesto, según se ve en varios lugares de nuestras leyes, crónicas y escrituras antiguas. En las leyes de las *Partidas* se lee (1): *Lo que oístes en poridad* (en secreto), PREDICARLO HEDES *sobre los tejados*. En la *Crónica general* (2): *Mientras que yo pueda,* FACERLO HE *así*. En un privilegio de D. Fernando IV (3): *E yo* LIBRARLO HE *como toviere por bien*. En el primer ejemplo, *predicarlo hedes* vale lo mismo que *lo predicaredes,* esto es, *lo predicaréis;* en el segundo y tercero, *facerlo he* y *librarlo he* equivalen a *lo faré (lo*

(1) *Partida* I, tít. V, lib. XLIII.
(2) Parte IV, cap. II.
(3) PULGAR, *Historia de Palencia*, lib. III, pág. 353.

haré) y *lo libraré,* y de los tres ejemplos se infiere que el futuro imperfecto de indicativo de cada verbo se formó de su propio infinitivo y el presente de indicativo del auxiliar *haber.* (Véanse los números 86, *b,* y 97, *a.)*

b) Del propio modo se usaba en lo antiguo como compuesto el potencial simple, y así era locución común en privilegios y escrituras *pecharme hía* (o *pecharmeía),* por *me pecharía* (o *me pagaría).* En un privilegio del rey D. Alfonso IV se lee: *Cualquier que lo ficiese,* PECHARNOSÍA *en pena de diez mil maravedís;* esto es, *nos pecharía (nos pagaría,* o *nos habría de pagar) diez mil maravedís.*

VOZ PASIVA DE LOS VERBOS

101. Las tres conjugaciones, de cada una de las cuales se ha dado ya ejemplar, representan el verbo en la voz activa, pues todas y cada una de sus formas aparecen expresando la acción de *amar,* de *temer* o de *partir* como verificada por los nombres o pronombres a que se refiere el verbo, como puede verse en los siguientes ejemplos: *el fiel cristiano* AMA *reverentemente a Dios; las buenas madres* TEMEN *cualquier peligro que amenace a sus hijos; Nuestro Señor* PARTIÓ *y* DISTRIBUYÓ *el pan a los doce Apóstoles en la última cena.* A esta forma de conjugación, que es realmente en nuestros verbos la única, se llama *voz activa* del verbo. Pero hay otra manera de expresar los conceptos de los ejemplos anteriores, diciendo, verbigracia: *Dios* ES AMADO *reverentemente del fiel cristiano; cualquier peligro que amenace a los hijos* ES TEMIDO *por las buenas madres; el pan, en la última cena,* FUÉ PARTIDO *y* DISTRIBUÍDO *por Nuestro Señor a los doce Apóstoles.* Los tiempos *fué partido, fué distribuído, es temido, es amado,* muestran al verbo *ser* en su oficio de verbo auxiliar, conjugado con un participio pasivo; y esta forma de conjugación es lo que se llama *voz pasiva* de los verbos en castellano. En ella todos los tiempos son perifrásticos o compuestos; pero les damos la misma denominación que tienen sus correspondientes en la voz activa.

Conjugación del verbo AMAR en la voz pasiva.

MODO INFINITIVO

Formas simples.		*Formas compuestas.*	
Infinitivo. .	ser amado.	*Infinitivo.* .	haber sido amado.
Gerundio. .	siendo amado.	*Gerundio.* .	habiendo sido amado.

MODO INDICATIVO

Presente.

Yo..... soy amado.
Tú...... eres amado.
Él...... es amado.
Nosotros somos amados.
Vosotros sois amados.
Ellos.... son amados.

Pretérito perfecto.

Yo..... he sido amado.
Tú...... has sido amado.
Él...... ha sido amado.
Nosotros hemos sido amados.
Vosotros habéis sido amados.
Ellos.... han sido amados.

Pretérito imperfecto.

Yo..... era amado.
Tú...... eras amado.
Él...... era amado.
Nosotros éramos amados.
Vosotros erais amados.
Ellos.... eran amados.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo..... había sido amado.
Tú...... habías sido amado.
Él...... había sido amado.
Nosotros habíamos sido amados.
Vosotros habíais sido amados.
Ellos.... habían sido amados.

Preterito indefinido.

Yo..... fuí amado.
Tú..... fuiste amado.
Él..... fué amado.
Nosotros fuimos amados.
Vosotros fuisteis amados.
Ellos.... fueron amados.

Pretérito anterior.

Yo..... hube sido amado.
Tú...... hubiste sido amado.
Él...... hubo sido amado.
Nosotros hubimos sido amados.
Vosotros hubisteis sido amados.
Ellos... hubieron sido amados.

Futuro imperfecto.

Yo..... seré amado.
Tú...... serás amado.
Él...... será amado.
Nosotros seremos amados.
Vosotros seréis amados.
Ellos.... serán amados.

Futuro perfecto.

Yo..... habré sido amado.
Tú...... habrás sido amado.
Él...... habrá sido amado.
Nosotros habremos sido amados.
Vosotros habréis sido amados.
Ellos.... habrán sido amados.

MODO POTENCIAL

Simple o imperfecto.

Yo..... sería amado.
Tú...... serías amado.
Él...... sería amado.
Nosotros seríamos amados.
Vosotros seríais amados.
Ellos.... serían amados.

Compuesto o perfecto.

Yo..... habría sido amado.
Tú...... habrías sido amado.
Él...... habría sido amado.
Nosotros habríamos sido amados.
Vosotros habríais sido amados.
Ellos.... habrían sido amados.

MODO SUBJUNTIVO

Presente.

Yo...... sea amado.
Tú...... seas amado.
Él...... sea amado.
Nosotros seamos amados.
Vosotros seáis amados.
Ellos.... sean amados.

Pretérito perfecto.

Yo...... haya sido amado.
Tú...... hayas sido amado.
Él...... haya sido amado.
Nosotros hayamos sido amados.
Vosotros hayáis sido amados.
Ellos.... hayan sido amados.

Pretérito imperfecto.

Yo.. fuera *o* fuese amado.
Tú.. fueras *o* fueses amado.
Él... fuera *o* fuese amado.
Nos.. fuéramos *o* fuésemos amados.
Vos.. fuerais *o* fueseis amados.
Ellos fueran *o* fuesen amados.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo.. hubiera *o* hubiese sido amado.
Tú.. hubieras *o* hubieses sido amado.
Él... hubiera *o* hubiese sido amado.
Nos.. hubiéramos *o* hubiésemos sido amados.
Vos.. hubierais *o* hubieseis sido amados.
Ellos hubieran *o* hubiesen sido amados.

Futuro imperfecto.

Yo...... fuere amado.
Tú...... fueres amado.
Él...... fuere amado.
Nosotros fuéremos amados.
Vosotros fuereis amados.
Ellos.... fueren amados.

Futuro perfecto.

Yo...... hubiere sido amado.
Tú...... hubieres sido amado.
Él...... hubiere sido amado.
Nosotros hubiéremos sido amados.
Vosotros hubiereis sido amados.
Ellos.... hubieren sido amados.

MODO IMPERATIVO

Presente.

Se *tú* amado.
Sea *él* amado.

Seamos *nosotros* amados.
Sed *vosotros* amados.
Sean *ellos* amados.

DE LOS VERBOS IRREGULARES

102. *a) Verbo irregular* es el que se conjuga alterando, ya sus radicales, ya las desinencias propias de la conjugación regular, ya unas y otras. Pero debe entenderse que la identidad de letras radicales y desinencias que se establece para distinguir los verbos regu-

lares de los irregulares no se destruye con las leves mutaciones a que obliga, a veces, la Ortografía. Los verbos acabados en *car*, *cer*, *cir* y en *gar*, *ger*, *gir* no dejan de ser regulares porque algunas personas de los tres primeros muden la **c** en **qu** o en **z**, y algunas de los últimos admitan **u** después de la **g**, o cambien ésta en **j**, pues esto consiste en que la *c* y la *g* tienen con las vocales *a*, *o*, *u* distinto valor que con la *e* y la *i*. Así, en los verbos *tocar*, *vencer*, *resarcir*; *pagar*, *proteger*, *corregir*, escribimos *toqué*, *venzo*, *resarzo*; *pagué*, *protejo*, *corrijo*, por no pronunciar, si usáramos las radicales de dichos verbos, *tocé*, *venco*, *resarco*; *pagé*, *protego*, *corrigo*; y se emplean las letras apropiadas a los sonidos para indicar, según nuestra Ortografía, la pronunciación que se requiere.

b) Por la misma razón no es irregular el verbo *delinquir*, aunque algunas personas de sus tiempos no tienen **qu**, como *delinco*, *delincamos*; pues la *q* y la *u* hacen oficio de *c* cuando se sigue *e* o *i*, para suplir la pronunciación fuerte que la *c* no tiene con estas dos letras.

c) Tampoco son irregulares ciertos verbos acabados en *aer*, *eer*, *oer*, como *raer*, *creer*, *roer*, porque en las desinencias que tienen **i** (vocal) la muden en **y** (consonante) cuando hiere a la vocal subsiguiente para formar sílaba con ella; como *creyó*, *creyeron*, *creyera*, *creyendo*; *rayó*, *rayeron*, *rayera*, *rayendo*; *royó*, *royeron*, *royera*, *royendo*, en vez de *creió*, *creieron*, etc.

d) Los verbos *caer*, *oír* y sus compuestos no son, pues, irregulares porque en algunas de sus desinencias mudan la **i** en **y**; verbigracia: *cayó*, *cayeron*, *cayera*, *cayendo*; *oyó*, *oyeron*, *oyera*, *oyendo*, sino por otros motivos que después se dirán.

e) De ciertas formas irregulares con que suelen usarse *raer* y *roer* se habla en el número 160, *h*.

CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS IRREGULARES

103. Para facilitar el estudio de los verbos irregulares, formaremos de los tiempos simples, únicos en que lo pueden ser, los cuatro grupos siguientes:

1.° Presentes de indicativo, subjuntivo e imperativo.

2.° Pretérito imperfecto de indicativo. En este tiempo sólo son irregulares los verbos *ir*, *ver* y *ser*.

3.° Pretérito indefinido y pretérito y futuro imperfectos de subjuntivo.

4.° Futuro imperfecto de indicativo y potencial.

Fuera de estos grupos queda el gerundio, cuya irregularidad, por

lo que a las vocales se refiere, suele coincidir con la de los tiempos del tercer grupo.

Clases de verbos irregulares. — Tienen un mismo género de irregularidad los verbos comprendidos en cada una de las siguientes clases:

I

104. *a)* Muchos de la primera y segunda conjugación en cuya penúltima sílaba entre la **e**, y los de la tercera *concernir* (1) y *discernir*, diptongan en **ie** dicha **e** en las personas en que es tónica, o sea en las de singular y tercera de plural de los tiempos del primer grupo. Ejemplos:

ACERTAR	ENTENDER	DISCERNIR
	Tiempos del primer grupo.	
	Presente de indicativo.	
Acierto.	Entiendo.	Discierno.
Aciertas.	Entiendes.	Disciernes.
Acierta.	Entiende.	Discierne.
Aciertan.	Entienden.	Disciernen.
	Presente de subjuntivo.	
Acierte.	Entienda.	Discierna.
Aciertes.	Entiendas.	Disciernas.
Acierte.	Entienda.	Discierna.
Acierten.	Entiendan.	Disciernan.
	MODO IMPERATIVO	
Acierta.	Entiende.	Discierne.
Acierte.	Entienda.	Discierna.
Acierten.	Entiendan.	Disciernan.

b) **Errar**, uno de los verbos irregulares de esta clase, cambia en **y** la **i** del diptongo **ie**, por el valor que dicha **i** adquiere hiriendo a otra vocal para formar sílaba con ella; v. gr.: ***yerro, yerras***, etc.; ***yerre, yerres***, etc.

(1) Este verbo es defectivo, como se dice en el número 161, *a*.

c) Con casi todos los verbos de la primera conjugación pertenecientes a esta clase coexisten substantivos o adjetivos en que se halla también el diptongo **ie,** y los cuales pueden servir para dar a conocer o denunciar la irregularidad de dichos verbos, como se verá en la siguiente tabla :

Acertar.........	Acierta............	El acierto, el desacierto.
Desacertar.....	Desacierta........	
Acrecentar......	Acrecienta........	La creciente.
Adestrar........	Adiestra..........	El, lo diestro, la diestra.
Alebrarse........	Aliebra...........	La liebre.
Alentar..........	Alienta...........	El aliento, el desaliento.
Desalentar.....	Desalienta........	
Apernar........	Apierna...........	La pierna.
Despernar....	Despierna.........	
Entrepernar...	Entrepierna.......	
Apretar.........	Aprieta...........	El aprieto.
Desapretar....	Desaprieta........	
Reapretar.....	Reaprieta.........	
Arrendar........	Arrienda..........	El arriendo, el subarriendo.
Desarrendar...	Desarrienda.......	
Subarrendar...	Subarrienda.......	
Aterrar (1)......	Atierra...........	La tierra.
Atestar (1)......	Atiesta...........	El atiesto, *voz anticuada.*
Calentar........	Calienta..........	Lo caliente.
Recalentar.....	Recalienta........	
Cegar..........	Ciega.............	El ciego.
Cerrar..........	Cierra............	El cierre, el encierro.
Encerrar......	Encierra..........	
Desencerrar...	Desencierra.......	
Cimentar........	Cimienta..........	El cimiento.
Comenzar.......	Comienza..........	El comienzo.
Concertar.......	Concierta.........	El concierto, el desconcierto.
Desconcertar..	Desconcierta......	
Confesar........	Confiesa..........	La confiesa, *voz anticuada.*
Dentar..........	Dienta............	El diente.
Desdentar.....	Desdienta.........	
Endentar......	Endienta..........	
Deslendrar......	Desliendra........	La liendre.
Desmembrar...	Desmiembra.......	El miembro.
Desterrar.......	Destierra.........	El destierro.
Emparentar......	Emparienta........	El pariente.

(1) Véase lo que acerca de este verbo se dice por nota en el lugar correspondiente de la Tabla de verbos irregulares.

Empedrar.......	Empiedra..........	La piedra.
Desempedrar..	Desempiedra......	
Empezar........	Empieza..........	El empiezo, *voz anticuada.*
Encomendar.....	Encomienda.......	La encomienda.
Enlenzar........	Enlienza..........	El lienzo.
Enmendar.......	Enmienda.........	La enmienda.
Ensangrentar....	Ensangrienta......	Lo sangriento.
Enterrar........	Entierra..........	El entierro.
Desenterrar....	Desentierra.......	
Errar (1).........	Yerra.............	El yerro.
Escarmentar.....	Escarmienta.......	El escarmiento.
Ferrar...........	Fierra.............	El fierro.
Aferrar (2)....	Afierra...........	
Desaferrar....	Desafierra.........	
Desferrar......	Desfierra..........	
Fregar...........	Friega.............	La friega.
Refregar.......	Refriega...........	
Transfregar....	Transfriega........	
Gobernar........	Gobierna..........	El gobierno, el desgobierno.
Desgobernar...	Desgobierna.......	
Hacendar........	Hacienda..........	La hacienda.
Helar...........	Hiela..............	El hielo, el deshielo.
Deshelar......	Deshiela...........	
Herbar..........	Hierba............	La hierba.
Desherbar.....	Deshierba.........	
Herrar..........	Hierra.............	El hierro.
Desherrar.....	Deshierra..........	
Reherrar......	Rehierra..........	
Incensar.........	Inciensa...........	El incienso.
Infernar.........	Infierna...........	El infierno.
Invernar.........	Invierna...........	El invierno.
Desinvernar...	Desinvierna.......	
Manifestar.......	Manifiesta.........	El manifiesto.
Melar...........	Miela..............	La miel.
Desmelar......	Desmiela..........	
Enmelar.......	Enmiela...........	
Mentar..........	Mienta............	Las mientes.
Merendar........	Merienda..........	La merienda.
Nevar...........	Nieva.............	La nieve.
Desnevar......	Desnieva..........	
Pensar..........	Piensa............	Ni por pienso, el pienso.
Repensar......	Repiensa..........	

(1) Recuérdese lo dicho acerca de este verbo en el número 104, *b.*

(2) Véase lo que acerca de este verbo se dice por nota en el lugar correspondiente de la TABLA DE VERBOS IRREGULARES.

Plegar	Pliega	El pliegue, el despliegue.
Desplegar	Despliega	
Replegar	Repliega	
Quebrar	Quiebra	El quiebro, la quiebra, el requiebro.
Aliquebrar	Aliquiebra	
Perniquebrar	Perniquiebra	
Requebrar	Requiebra	
Resquebrar	Resquiebra	
Recentar	Recienta	La, lo reciente.
Recomendar	Recomienda	La encomienda.
Regar	Riega	El riego, el sorriego.
Sorregar	Sorriega	
Regimentar	Regimienta	El regimiento.
Remendar	Remienda	El remiendo.
Renegar	Reniega	El reniego.
Salpimentar	Salpimienta	La pimienta.
Sarmentar	Sarmienta	El sarmiento.
Segar	Siega	La siega.
Resegar	Resiega	
Sembrar	Siembra	La siembra, la resiembra.
Resembrar	Resiembra	
Sobresembrar	Sobresiembra	
Sementar	Semienta	La simiente.
Sentar	Sienta	El asiento.
Asentar	Asienta	
Desasentar	Desasienta	
Serrar	Sierra	La sierra.
Aserrar	Asierra	
Sosegar	Sosiega	El sosiego, el desasosiego.
Desasosegar	Desasosiega	
Soterrar	Sotierra	La tierra.
Temblar	Tiembla	El tiemblo, *voz anticuada.*
Retemblar	Retiembla	
Tentar	Tienta	El tiento, la tienta.
Atentar (1)	Atienta	
Desatentar	Desatienta	
Destentar	Destienta	
Retentar	Retienta	
Trasegar	Trasiega	El trasiego.
Travesar	Traviesa	El, lo travieso, la traviesa.
Atravesar	Atraviesa	
Desatravesar	Desatraviesa	
Tropezar	Tropieza	El tropiezo.

(1) Véase lo que acerca de este verbo se dice por nota en el lugar correspondiente de la TABLA DE VERBOS IRREGULARES.

Ventar..........	Vienta............	El viento.
Aventar.......	Avienta..........	
Desaventar....	Desavienta........	
Desventar.....	Desvienta.........	
Reaventar.....	Reavienta.........	

II

105. *a)* Muchos de la primera y segunda conjugación en cuya penúltima sílaba entra la **o** diptongan ésta en **ue** en las mismas personas y por la misma causa por la que los de la clase primera diptongan la **e** en **ie**. EJEMPLOS:

CONTAR	MOVER

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo....	cuento.	*Yo*.....	muevo.
Tú....	cuentas.	*Tú*....	mueves.
Él.....	cuenta.	*Él*.....	mueve.
Ellos..	cuentan.	*Ellos*..	mueven.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo.....	cuente.	*Yo*....	mueva.
Tú....	cuentes.	*Tú*....	muevas.
Él.....	cuente.	*Él*.....	mueva.
Ellos..	cuenten.	*Ellos*..	muevan.

MODO IMPERATIVO

Cuenta *tú*.	Mueve *tú*.
Cuente *él*.	Mueva *él*.
Cuenten *ellos*.	Muevan *ellos*.

b) **Desosar** y **oler**, verbos irregulares de esta clase, toman además, por regla ortográfica, una **h** antes del diptongo **ue**; v. gr.: *des***h***ueso, des***h***uesas,* etc.; *des***h***uese, des***h***ueses,* etc.; **h***uelo,* **h***ueles,* etc.; **h***uela,* **h***uelas,* etc.

c) El participio de algunos de los verbos de esta clase es irregular, según se verá en el número 163, *a*.

d) También coexisten substantivos o adjetivos, en que se halla

el diptongo **ue**, con casi todos los verbos de la primera conjugación pertenecientes a esta clase:

Abuñolar........	Abuñ**ue**la.........	El buñ**ue**lo.
Aclocar.........	Acl**ue**ca...........	La cl**ue**ca.
Acordar.........	Ac**ue**rda..........	El ac**ue**rdo, el desac**ue**rdo.
Desacordar....	Desac**ue**rda........	
Acornar.........	Ac**ue**rna..........	El c**ue**rno.
Descornar.....	Desc**ue**rna.........	
Mancornar....	Manc**ue**rna........	
Aforar (1).......	Af**ue**ra............	El f**ue**ro, el desaf**ue**ro.
Desaforar.....	Desaf**ue**ra.........	
Agorar..........	Ag**üe**ra............	El ag**üe**ro.
Alongar.........	Al**ue**nga..........	Lo l**ue**ngo.
Almorzar........	Alm**ue**rza.........	El alm**ue**rzo.
Amolar..........	Am**ue**la...........	La m**ue**la de afilar.
Apercollar......	Aperc**ue**lla........	El c**ue**llo.
Apostar (1).....	Ap**ue**sta............	La ap**ue**sta.
Avergonzar.....	Averg**üe**nza.......	La verg**üe**nza.
Azolar..........	Az**ue**la............	La az**ue**la.
Colgar..........	C**ue**lga............	La c**ue**lga.
Descolgar.....	Desc**ue**lga.........	
Consolar........	Cons**ue**la..........	El cons**ue**lo.
Desconsolar...	Descons**ue**la......	
Contar..........	C**ue**nta...........	El c**ue**nto, la c**ue**nta, el desc**ue**nto, el rec**ue**nto.
Descontar.....	Desc**ue**nta.........	
Recontar......	Rec**ue**nta.........	
Degollar........	Deg**üe**lla..........	El deg**üe**llo.
Denostar........	Den**ue**sta..........	El den**ue**sto.
Descollar.......	Desc**ue**lla.........	El c**ue**llo.
Desflocar........	Desfl**ue**ca........	El fl**ue**co.
Desmajolar......	Desmaj**ue**la.......	El maj**ue**lo, la maj**ue**la.
Desollar........	Des**ue**lla..........	El des**ue**llo.
Desosar.........	Desh**ue**sa.........	El h**ue**so.
Desvergonzarse..	Se desverg**üe**nza...	La desverg**üe**nza.
Dolar...........	D**ue**la............	La d**ue**la.
Emporcar.......	Emp**ue**rca.........	El p**ue**rco.
Enclocar........	Encl**ue**ca..........	La cl**ue**ca.
Encontrar.......	Enc**ue**ntra.........	El enc**ue**ntro.
Encorar.........	Enc**ue**ra..........	El c**ue**ro.
Encordar........	Enc**ue**rda.........	La c**ue**rda.
Desencordar...	Desenc**ue**rda......	

(1) Véase lo que acerca de este verbo se dice por nota en el lugar correspondiente de la Tabla de verbos irregulares.

Encovar........	Encueva..........	La cueva.
Engorar........	Engüera..........	Lo huero.
Engrosar........	Engruesa..........	El, lo grueso.
Desengrosar...	Desengruesa.......	
Entortar........	Entuerta..........	El, lo tuerto.
Follar..........	Fuella............	El fuelle.
Afollar........	Afuella...........	
Forzar..........	Fuerza...........	El, lo fuerte, la fuerza, el esfuerzo, el refuerzo.
Esforzar.......	Esfuerza..........	
Reforzar......	Refuerza..........	
Holgar..........	Huelga...........	La huelga.
Hollar..........	Huella............	La huella.
Rehollar......	Rehuella..........	
Moblar..........	Muebla...........	El, lo mueble.
Amoblar.......	Amuebla..........	
Desamoblar...	Desamuebla.......	
Mostrar.........	Muestra..........	La muestra.
Demostrar....	Demuestra........	
Poblar..........	Puebla...........	El pueblo, la puebla.
Despoblar.....	Despuebla........	
Repoblar......	Repuebla.........	
Probar..........	Prueba...........	La prueba.
Aprobar......	Aprueba..........	
Comprobar....	Comprueba........	
Desaprobar...	Desaprueba.......	
Improbar......	Imprueba.........	
Reprobar......	Reprueba.........	
Recordar........	Recuerda.........	El recuerdo.
Recostar........	Recuesta.........	El recuesto.
Regoldar........	Regüelda..........	El regüeldo.
Renovar........	Renueva..........	El renuevo.
Resollar.........	Resuella..........	El resuello.
Rodar..........	Rueda............	La rueda, el ruedo.
Enrodarse.....	Enrueda..........	
Sonrodarse....	Se sonrueda......	
Rogar..........	Ruega............	El ruego.
Solar...........	Suela.............	El suelo.
Asolar........	Asuela...........	
Sobresolar....	Sobresuela........	
Soltar..........	Suelta............	La suelta, lo suelto.
Sonar...........	Suena............	El sueno, *voz anticuada*.
Asonar........	Asuena...........	
Consonar......	Consuena.........	
Disonar.......	Disuena..........	
Malsonar......	Malsuena.........	
Resonar.......	Resuena..........	

Soñar...........	Sueña...........	El sueño.
Trasoñar......	Trasueña.........	
Tostar..........	Tuesta...........	El tueste.
Retostar.......	Retuesta..........	
Trocar..........	Trueca...........	El trueco o trueque, el destrueco o destrueque, el trastrueco o trastrueque.
Destrocar......	Destrueca.........	
Trastrocar.....	Trastrueca........	
Tronar..........	Truena...........	El trueno.
Atronar.......	Atruena..........	
Retronar......	Retruena.........	
Volar...........	Vuela............	El vuelo.
Revolar........	Revuela..........	
Trasvolar.....	Trasvuela.........	
Volcar..........	Vuelca...........	El vuelco, el revuelco.
Revolcar......	Revuelca.........	

III

106. *a)* Todos los acabados en **acer**, **ecer**, **ocer** y **ucir**, menos *m*ecer y *rem*ecer, que son regulares, y *h*acer y sus compuestos, *pl*acer, *y*acer, *c*ocer, *esc*ocer, *rec*ocer, y los terminados en **ducir**, que tienen otros distintos géneros de irregularidad.

b) Los comprendidos en esta clase toman una **z** antes de la **c** radical, siempre que ésta tenga sonido fuerte, o sea en la primera persona de singular del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo, que son las únicas formas en que la **c** radical va seguida de **o** o de **a**. Ejemplos:

NACER	AGRADECER	CONOCER	LUCIR

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Nazco.	Agradezco.	Conozco.	Luzco.

Presente de SUBJUNTIVO.

Nazca.	Agradezca.	Conozca.	Luzca.
Nazcas.	Agradezcas.	Conozcas.	Luzcas.
Nazca.	Agradezca.	Conozca.	Luzca.
Nazcamos.	Agradezcamos.	Conozcamos.	Luzcamos.
Nazcáis.	Agradezcáis.	Conozcáis.	Luzcáis.
Nazcan.	Agradezcan.	Conozcan.	Luzcan.

MODO IMPERATIVO

Nazca.	Agradezca.	Conozca.	Luzca.
Nazcamos.	Agradezcamos.	Conozcamos.	Luzcamos.
Nazcan.	Agradezcan.	Conozcan.	Luzcan.

IV

107. *a)* Todos los terminados en **ducir**.

b) En los tiempos del primer grupo tienen la misma irregularidad que los de la clase anterior; en los del tercero tienen **j** en vez de la **c** radical, y carecen de la **i** de las desinencias regulares (*condujera,* y no *conduciera);* además, en la primera y tercera persona de singular del pretérito indefinido tienen las desinencias **e, o** inacentuadas, en vez de las regulares **i, ió** agudas. EJEMPLO :

CONDUCIR

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo...... conduzco.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo...... conduzca.	*Nosotros* conduzcamos.
Tú..... conduzcas.	*Vosotros* conduzcáis.
Él..... conduzca.	*Ellos....* conduzcan.

MODO IMPERATIVO

	Conduzcamos *nosotros.*
Conduzca *el.*	Conduzcan *ellos.*

Tiempos del tercer grupo.

Pretérito indefinido.

Yo...... conduje.	*Nosotros* condujimos.
Tú..... condujiste.	*Vosotros* condujisteis.
Él..... condujo.	*Ellos....* condujeron.

Preterito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... condujera *o* condujese.	*Nos..* condujéramos *o* condujésemos.
Tú.... condujeras *o* condujeses.	*Vos..* condujerais *o* condujeseis.
Él.... condujera *o* condujese.	*Ellos* condujeran *o* condujesen.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... condujere.	*Nosotros* condujéremos.
Tú..... condujeres.	*Vosotros* condujereis.
Él..... condujere.	*Ellos...* condujeren.

V

108. *a)* Todos los terminados en **añer, añir, iñir** y **uñir**, y en **eller** y **ullir.**

b) Su única irregularidad consiste en no tener la **i** de las desinencias **ió, ieron; iera, ieras,** etc.; **iese, ieses,** etc.; **iere, ieres,** etc., de los tiempos del tercer grupo, ni la del gerundio, **iendo**; v. gr. : *tañó, mulló, tañera, mullera,* en vez de *tañió, mullió, tañiera, mulliera;* lo cual se origina de no prestarse en nuestra lengua la **ll** ni la **ñ** a preceder a los diptongos **io, ie,** formando sílaba con ellos. EJEMPLOS :

TAÑER	**MULLIR**

Gerundio.

Tañendo.	Mullendo.

Tiempos del tercer grupo.

Preterito indefinido.

Él...... tañó.	*Él......* mulló.
Ellos.... tañeron.	*Ellos....* mulleron.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo...... tañera *o* tañese.	*Yo...* mullera *o* mullese.
Tú..... tañeras *o* tañeses.	*Tú..* mulleras *o* mulleses.
Él...... tañera *o* tañese.	*Él...* mullera *o* mullese.
Nosotros tañéramos *o* tañésemos.	*Nos..* mulléramos *o* mullésemos.
Vosotros tañerais *o* tañeseis.	*Vos..* mullerais *o* mulleseis.
Ellos.... tañeran *o* tañesen.	*Ellos* mulleran *o* mullesen.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... tañere.	*Yo.....* mullere.
Tú...... tañeres.	*Tú......* mulleres.
Él...... tañere.	*Él......* mullere.
Nosotros tañéremos.	*Nosotros* mulléremos.
Vosotros tañereis.	*Vosotros* mullereis.
Ellos... tañeren.	*Ellos....* mulleren.

VI

109. *a)* **Servir** y todos los terminados en **ebir, edir, egir, eguir, emir, enchir, endir, estir** y **etir**; como *conc***ebir**, *p***edir**, *r***egir**, *s***eguir**, *g***emir**, *h***enchir**, *r***endir**, *v***estir** y *rep***etir**.

b) Mudan en **i** la **e** de su penúltima sílaba en los dos casos siguientes: 1.°, siempre que sobre ella deba cargar el acento, o sea en todo el singular y terceras personas de plural de los tiempos del primer grupo; y 2.°, siempre que la desinencia empiece por **a** o tenga diptongo (segunda y tercera persona de plural del presente de subjuntivo, terceras del pretérito indefinido, todas las del pretérito y futuro imperfectos de subjuntivo y el gerundio). Ejemplo:

PEDIR

Gerundio.

Pidiendo.

Tiempos del primer grupo.

Presente de indicativo.

Yo..... pido.	*Él*...... pide.
Tú...... pides.	*Ellos*... piden.

Presente de subjuntivo.

Yo..... pida.	*Nosotros* pidamos.
Tú...... pidas.	*Vosotros* pidáis.
Él...... pida.	*Ellos*... pidan.

MODO IMPERATIVO

Pide *tú*.	Pidamos *nosotros*.
Pida *él*.	Pidan *ellos*.

Tiempos del tercer grupo.

Preterito indefinido.

Él...... pidió.	*Ellos*... pidieron.

Preterito imperfecto de subjuntivo.

Yo..... pidiera *o* pidiese.	*Nos*.. pidiéramos *o* pidiésemos.
Tú...... pidieras *o* pidieses.	*Vos*.. pidierais *o* pidieseis.
Él...... pidiera *o* pidiese.	*Ellos* pidieran *o* pidiesen.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo ..... pidiere.	*Nosotros* pidiéremos.
Tú..... pidieres.	*Vosotros* pidiereis.
Él..... pidiere.	*Ellos*... pidieren.

VII

110. *a)* Todos los terminados en **eír** y **eñir**.

b) Como los de la clase anterior, cambian en **i** la **e** de la radical; y como los de la clase V, no tienen la **i** de las desinencias de los tiempos del tercer grupo. EJEMPLOS:

REÍR	**CEÑIR**

Gerundio.

Riendo.	Ciñendo.

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo ..... río.	*Yo* ..... ciño.
Tú..... ríes.	*Tú*..... ciñes.
Él..... ríe.	*Él*..... ciñe.
Ellos... ríen.	*Ellos*... ciñen.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo ..... ría.	*Yo* ..... ciña.
Tú..... rías.	*Tú*..... ciñas.
Él..... ría.	*Él*..... ciña.
Nosotros riamos.	*Nosotros* ciñamos.
Vosotros riáis.	*Vosotros* ciñáis.
Ellos... rían.	*Ellos*... ciñan.

MODO IMPERATIVO.

Ríe *tú.*	Ciñe *tú.*
Ría *él.*	Ciña *él.*
Riamos *nosotros.*	Ciñamos *nosotros.*
Rían *ellos.*	Ciñan *ellos.*

Tiempos del tercer grupo.

Pretérito indefinido.

Él..... rió.	*Él*..... ciñó.
Ellos.... rieron.	*Ellos*.... ciñeron.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo.....	riera *o* riese.	*Yo.....*	ciñera *o* ciñese.
Tú......	rieras *o* rieses.	*Tú......*	ciñeras *o* ciñeses.
Él......	riera *o* riese.	*Él......*	ciñera *o* ciñese.
Nosotros	riéramos *o* riésemos.	*Nosotros*	ciñéramos *o* ciñésemos
Vosotros	rierais *o* rieseis.	*Vosotros*	ciñerais *o* ciñeseis.
Ellos....	rieran *o* riesen.	*Ellos....*	ciñeran *o* ciñesen.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo.....	riere.	*Yo.....*	ciñere.
Tú......	rieres.	*Tú......*	ciñeres.
Él......	riere.	*Él......*	ciñere.
Nosotros	riéremos.	*Nosotros*	ciñéremos.
Vosotros	riereis.	*Vosotros*	ciñereis.
Ellos....	rieren.	*Ellos....*	ciñeren.

c) En vez de *rió, rieron, riera, riese, rieras, rieses,* etc.; *riere, rieres,* etc., y *riendo,* suele decirse ***riy**ó,* ***riy**eron,* ***riy**era,* ***riy**ese,* ***riy**eras,* ***riy**eses,* etc.; ***riy**ere,* ***riy**eres,* etc., y ***riy**endo.*

VIII

111. *a)* **Hervir** y **rehervir** y todos los terminados en **entir, erir** y **ertir**; como *s***entir**, *h***erir** y *div***ertir**.

b) Como los de la clase I, refuerzan la **e** de la penúltima sílaba diptongándola en **ie,** siempre que sea tónica; y como los de la clase VI, la debilitan en **i,** siempre que sea átona y la desinencia empiece por **a** o diptongo. EJEMPLO:

SENTIR

Gerundio.

Sintiendo.

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo.....	siento.	*Él......*	siente.
Tú.....	sientes.	*Ellos....*	sienten.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo.....	sienta.	*Nosotros*	sintamos.
Tú......	sientas.	*Vosotros*	sintáis.
Él......	sienta.	*Ellos....*	sientan.

MODO IMPERATIVO

Siente *tú.*	Sintamos *nosotros.*
Sienta *él.*	Sientan *ellos.*

Tiempos del tercer grupo.

Pretérito indefinido:

Él..... sintió.	*Ellos*.... sintieron.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... sintiera *o* sintiese.	*Nos*.. sintiéramos *o* sintiésemos.
Tú..... sintieras *o* sintieses.	*Vos*.. sintierais *o* sintieseis.
Él..... sintiera *o* sintiese.	*Ellos* sintieran *o* sintiesen.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... sintiere.	*Nosotros* sintiéremos.
Tú..... sintieres.	*Vosotros* sintiereis.
Él..... sintiere.	*Ellos*.... sintieren.

IX

112. *a)* **Jugar** y los terminados en **irir**.

b) Tienen **ue** en vez de **u**, e **ie** en vez de **i** cuando el acento carga en la penúltima sílaba, o sea en las mismas personas que los de las clases I y II. EJEMPLOS:

JUGAR	ADQUIRIR

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo..... juego.	*Yo*..... adquiero.
Tú..... juegas.	*Tú*..... adquieres.
Él..... juega.	*Él*..... adquiere.
Ellos... juegan.	*Ellos*.... adquieren.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo..... juegue.	*Yo*..... adquiera.
Tú..... juegues.	*Tú*..... adquieras.
Él..... juegue.	*Él*..... adquiera.
Ellos.... jueguen.	*Ellos*.... adquieran.

MODO IMPERATIVO

Juega *tú*.	Adquiere *tú*.
Juegue *él*.	Adquiera *él*.
Jueguen *ellos*.	Adquieran *ellos*.

La **u** que hay después de la **g** en el subjuntivo y en el imperativo de **jugar** hace oficio meramente ortográfico, según lo que ya se dijo en el número 102, *a*.

X

113. *a)* Los terminados en **uir**, menos *inmiscuir*.

b) En los tiempos del primer grupo toman una **y** después de la **u** radical ante las vocales **a, e, o** de las desinencias. Ejemplo:

HUIR

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo......	huyo.	*Él*......	huye.
Tú.....	huyes.	*Ellos*....	huyen.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo......	huya.	*Nosotros*	huyamos.
Tú.....	huyas.	*Vosotros*	huyáis.
Él......	huya.	*Ellos*....	huyan.

MODO IMPERATIVO

Huye *tú*.	Huyamos *nosotros*.
Huya *él*.	Huyan *ellos*.

c) En los tiempos del tercer grupo y en el gerundio cambian estos verbos en **y** la **i** de las desinencias **ió, ieron; iera, iese, iere, iendo**; v. gr.: *huyó, huyeron; huyera, huyese, huyeras, huyeses,* etc.; *huyere, huyeres,* etc.; *huyendo;* pero esto no debe considerarse como irregularidad, según lo advertido en el número 102, *c*.

XI

114. *a)* Los verbos **dormir** y **morir** y sus compuestos.

b) Diptongan la **o** en **ue** en los mismos casos en que los de la clase VIII diptongan la **e** en **ie**; y la debilitan en **u** en los mismos casos en que aquéllos debilitan la **e** en **i**. Ejemplo:

DORMIR

Gerundio.

D**u**rmiendo.

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo......	d**ue**rmo.	*Él*......	d**ue**rme.
Tú.....	d**ue**rmes.	*Ellos*....	d**ue**rmen.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo...... duerma.	*Nosotros* durmamos.
Tú..... duermas.	*Vosotros* durmáis.
Él..... duerma.	*Ellos*.... duerman.

MODO IMPERATIVO

Duerme *tú.*	Durmamos *nosotros.*
Duerma *él.*	Duerman *ellos.*

Tiempos del tercer grupo.

Pretérito indefinido.

Él..... durmió.	*Ellos*.... durmieron.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo...... durmiera *o* durmiese.	*Nos*.. durmiéramos *o* durmiésemos.
Tú..... durmieras *o* durmieses.	*Vos*.. durmierais *o* durmieseis.
Él..... durmiera *o* durmiese.	*Ellos* durmieran *o* durmiesen.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo...... durmiere.	*Nosotros* durmiéremos.
Tú..... durmieres.	*Vosotros* durmiereis.
Él..... durmiere.	*Ellos*.... durmieren.

c) El participio de **dormir** es regular; irregular el de **morir**, como se verá en el número 163, *a*.

XII

115. *a)* Los verbos **valer** y **salir** y sus compuestos.

b) En los tiempos del primer grupo toman una **g** después de la **l** radical ante las vocales **o, a** de las desinencias, y en la segunda persona de singular del imperativo pierden la desinencia **e. Valer** se usa también, y más frecuentemente, como regular en esta misma persona. En los tiempos del cuarto grupo tienen **d** en vez de la **e** o **i**

del infinitivo radical *(valdré* por *valeré, valdría* por *valería)*. EJEMPLOS:

VALER	SALIR

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo......	valgo.	*Yo*......	salgo.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo......	valga.	*Yo*......	salga.
Tú.....	valgas.	*Tú*.....	salgas.
Él......	valga.	*Él*......	salga.
Nosotros	valgamos.	*Nosotros*	salgamos.
Vosotros	valgáis.	*Vosotros*	salgáis.
Ellos...	valgan.	*Ellos*....	salgan.

MODO IMPERATIVO

Val *o* vale *tú*.	Sal *tú*.
Valga *él* (1).	Salga *él*.
Valgamos *nosotros*.	Salgamos *nosotros*.
Valgan *ellos*.	Salgan *ellos*.

Tiempos del cuarto grupo.

Futuro imperfecto de INDICATIVO.

Yo......	valdré.	*Yo*......	saldré.
Tú.....	valdrás.	*Tú*.....	saldrás.
Él......	valdrá.	*Él*......	saldrá.
Nosotros	valdremos.	*Nosotros*	saldremos.
Vosotros	valdréis.	*Vosotros*	saldréis.
Ellos...	valdrán.	*Ellos*....	saldrán.

POTENCIAL SIMPLE

Yo......	valdría.	*Yo*......	saldría.
Tú.....	valdrías.	*Tú*.....	saldrías.
Él......	valdría.	*Él*......	saldría.
Nosotros	valdríamos.	*Nosotros*	saldríamos.
Vosotros	valdríais.	*Vosotros*	saldríais.
Ellos....	valdrían.	*Ellos*....	saldrían.

c) Ninguna de las dos formas de la segunda persona de singular

---

(1) Antiguamente se decía *vala* en esta persona.

del modo imperativo de **valer** suele emplearse sin los pronombres *me, te, nos;* v. gr.: *val***me** o *vále***me**, *val***te** o *vále***te**, *val***nos** o *vá-le***nos**.

Tienen irregularidades especiales los verbos siguientes (1):

116. *a)* **ANDAR**

Tiempos del tercer grupo.

Pretérito indefinido.

Yo...... and**uve**.	*Nosotros* and**uvimos**.
Tú..... and**uviste**.	*Vosotros* and**uvisteis**.
Él..... and**uvo**.	*Ellos....* and**uvieron**.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo... and**uviera** *o* and**uviese**.	*Nos..* and**uviéramos** *o* and**uvié-semos**.
Tú... and**uvieras** *o* and**uvieses**.	*Vos..* and**uvierais** *o* and**uvie-séis**.
Él... and**uviera** *o* and**uviese**.	*Ellos* and**uvieran** *o* and**uviesen**.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo...... and**uviere**.	*Nosotros* and**uviéremos**.
Tú..... and**uvieres**.	*Vosotros* and**uviereis**.
Él...... and**uviere**.	*Ellos....* and**uvieren**.

b) Es indudable que las formas irregulares de este verbo nacieron por imitación de las correspondientes del verbo *haber*. Nótese que éste se escribía antiguamente con *v* en lugar de *b*, y de ahí *and***uve**, *and***uviera**, *and***uviese** y *and***uviere**, como *hube, hubiera, hubiese* y *hubiere*.

c) Lo mismo se conjuga su compuesto *des***andar**.

117. *a)* **ASIR**

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo..... as**g**o.

(1) De estos verbos, como de los anteriores, se anotan únicamente las personas en que tienen irregularidad; en todas las demás se conjugan con formas regulares.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo..... asga.	*Nosotros* asgamos.
Tú..... asgas.	*Vosotros* asgáis.
Él..... asga.	*Ellos*... asgan.

MODO IMPERATIVO

	Asgamos *nosotros*.
Asga *él*.	Asgan *ellos*.

b) Estos tiempos y personas del verbo **asir**, que son de muy poco uso, toman una **g** después de la **s** radical, lo mismo que los de la clase XII (véase 115, *b)* la toman después de la **l**.

c) Lo mismo se conjuga su compuesto *des***asir**.

118. *a)* **CABER**

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo..... **quep**o.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo..... **quep**a.	*Nosotros* **quep**amos.
Tú..... **quep**as.	*Vosotros* **quep**áis.
Él..... **quep**a.	*Ellos*... **quep**an.

MODO IMPERATIVO.

	Quepamos *nosotros*.
Quepa *él*.	**Quep**an *ellos*.

Tiempos del tercer grupo.

Pretérito indefinido.

Yo..... **cup**e.	*Nosotros* **cup**imos.
Tú..... **cup**iste.	*Vosotros* **cup**isteis.
Él..... **cup**o.	*Ellos*... **cup**ieron.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... **cup**iera *o* **cup**iese.	*Nos*.. **cup**iéramos *o* **cup**iésemos.
Tú..... **cup**ieras *o* **cup**ieses.	*Vos*.. **cup**ierais *o* **cup**ieseis.
Él..... **cup**iera *o* **cup**iese.	*Ellos* **cup**ieran *o* **cup**iesen.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... **cup**iere.	*Nosotros* **cup**iéremos.
Tú..... **cup**ieres.	*Vosotros* **cup**iereis.
Él..... **cup**iere.	*Ellos*... **cup**ieren.

Tiempos del cuarto grupo.

Futuro imperfecto de INDICATIVO.

Yo...... cabré.	*Nosotros* cabremos.
Tú..... cabrás.	*Vosotros* cabréis.
Él..... cabrá.	*Ellos*.... cabrán.

POTENCIAL SIMPLE

Yo..... cabría.	*Nosotros* cabríamos.
Tú..... cabrías.	*Vosotros* cabríais.
Él..... cabría.	*Ellos*.... cabrían.

b) En los tiempos del primer grupo cambia este verbo su radical **cab** en **quep** ante desinencia **o**, **a**. En los del tercer grupo la cambia en **cup**, y tiene además en la primera y tercera persona de singular del pretérito indefinido (*cup*e, *cup*o) los desinencias **e**, **o** sin acento, en vez de las regulares **í**, **ió** acentuadas. En los tiempos del cuarto grupo pierde la **e** del infinitivo radical (*cabré* en vez de *caberé*, etc.)

119. *a)* **CAER**

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo..... caigo.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo...... caiga.	*Nosotros* caigamos.
Tú..... caigas.	*Vosotros* caigáis.
Él..... caiga.	*Ellos*... caigan.

MODO IMPERATIVO

	Caigamos *nosotros*.
Caiga *él*.	Caigan *ellos*.

b) Toma en estas personas una **i** y una **g** después de la **a** radical ante las vocales **o**, **a** de las desinencias.

c) La misma irregularidad tienen sus compuestos *de***caer** y *re***caer**.

120. *a)* **DAR**

Tiempo del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo..... doy.

Tiempos del tercer grupo.

Pretérito indefinido.

Yo	**di.**	*Nosotros*	**dimos.**
Tú	**diste.**	*Vosotros*	**disteis.**
Él	**dió.**	*Ellos* ...	**dieron.**

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo	**diera** *o* **diese.**	*Nosotros*	**diéramos** *o* **diésemos.**
Tú	**dieras** *o* **dieses.**	*Vosotros*	**dierais** *o* **dieseis.**
Él	**diera** *o* **diese.**	*Ellos* ...	**dieran** *o* **diesen.**

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo	**diere.**	*Nosotros*	**diéremos.**
Tú	**dieres.**	*Vosotros*	**diereis.**
Él	**diere.**	*Ellos* ...	**dieren.**

b) En los tiempos del primer grupo no tiene otra irregularidad que la de tomar una **y** en la primera persona de singular del presente de indicativo (*do***y**). En los del tercero toma las desinencias de los verbos de la segunda y tercera conjugación, en vez de tomar las de los de la primera. Además, las personas de singular y la tercera de plural de los presentes de indicativo, subjuntivo e imperativo son llanas en los verbos regulares; pero en éste necesariamente han de ser agudas, por constar de una sola sílaba: *doy, das, da, dan; dé, des, dé, den; da, dé, den.*

121. *a)* **DECIR**

Gerundio.

Diciendo.

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo	digo.	*Él*	dice (1).
Tú	dices.	*Ellos* ...	dicen.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo	diga.	*Nosotros*	digamos.
Tú	digas.	*Vosotros*	digáis.
Él	diga.	*Ellos* ...	digan.

(1) En lo antiguo se usó *diz* por *dice*, que hoy sólo se emplea impersonalmente y en estilo familiar, con la significación de *dicen;* v. gr.: DIZ *que habrá guerra;* DIZ *que ese labrador es rico;* frases equivalentes a DICEN *que habrá guerra;* DICEN *que ese labrador es rico.*

MODO IMPERATIVO

Di *tú*.	Digamos *nosotros*.
Diga *él*.	Digan *ellos*.

Tiempos del tercer grupo.

Pretérito indefinido.

Yo ..... dije.	*Nosotros* dijimos.
Tú...... dijiste.	*Vosotros* dijisteis.
Él...... dijo.	*Ellos*.... dijeron.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo ..... dijera *o* dijese.	*Nosotros* dijéramos *o* dijésemos.
Tú...... dijeras *o* dijeses.	*Vosotros* dijerais *o* dijeseis.
Él...... dijera *o* dijese.	*Ellos*... dijeran *o* dijesen.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo ..... dijere.	*Nosotros* dijéremos.
Tú...... dijeres.	*Vosotros* dijereis.
Él...... dijere.	*Ellos*.... dijeren.

Tiempos del cuarto grupo.

Futuro imperfecto de INDICATIVO.

Yo ..... diré.	*Nosotros* diremos.
Tú...... dirás.	*Vosotros* diréis.
Él...... dirá.	*Ellos*.... dirán.

POTENCIAL SIMPLE

Yo ..... diría.	*Nosotros* diríamos.
Tú...... dirías.	*Vosotros* diríais.
Él...... diría.	*Ellos*.... dirían.

b) En los tiempos del primer grupo tiene **i** por **e** en la sílaba radical, cuando sobre ella carga el acento; cambia además la **c** en **g** ante las vocales **o**, **a** de las desinencias, y la pierde, junto con la desinencia **e**, en la segunda persona de singular del imperativo *(di* por *di*ce). En los tiempos del tercer grupo tiene la radical **dij**, que no admite la **i** de las desinencias **ió**, **ieron**, **iera**, **iese**, **iere**; y en la primera y tercera persona de singular del pretérito indefinido tiene las desinencias graves **e**, **o** (*dij*e, *dij*o), en vez de las agudas **í**, **ió**. En los tiempos del cuarto grupo la radical **decir** queda sincopada en **dir** (*diré* por *deciré, diría* por *deciría).*

c) Los verbos compuestos de **decir**, como *ben*decir, *contra*decir, *mal*decir, etc., tienen las mismas irregularidades que el sim-

ple, exceptuados los tiempos del cuarto grupo (*bendeciré, bendecirás,* etc.; *bendeciría, bendecirías,* etc.), que son regulares, y la segunda persona de singular del modo imperativo (*bendice tú, maldice tú,* etc.), en que no se apocopa la sílaba *ce.*

d) También suele usarse el futuro imperfecto de indicativo de alguno de estos verbos con la irregularidad de **decir** en el mismo tiempo. Léese, por ejemplo, en la *Guía de pecadores,* de Fr. Luis de Granada (lib. II, cap. VII, párrafo I), *maldirás;* en el mismo libro (cap. VIII), *maldirá;* y en la comedia *Tinelaria,* de Torres Naharro (jornada III), *maldiremos.*

e) **Decir** y sus compuestos, exceptuados *ben***decir** y *mal***decir**, tienen un solo participio irregular; *ben***decir** y *mal***decir** tienen dos, regular el uno e irregular el otro, como se dice en el número 164, *a.*

122. *a)* **ERGUIR**

Gerundio.

Irguiendo.

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo...... irgo *o* yergo. | *Él*...... irgue *o* yergue.
Tú..... irgues *o* yergues. | *Ellos*... irguen *o* yerguen.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo...... irga *o* yerga. | *Nosotros* irgamos *o* yergamos.
Tú...... irgas *o* yergas. | *Vosotros* irgáis *o* yergáis.
Él...... irga *o* yerga. | *Ellos*.... irgan *o* yergan.

MODO IMPERATIVO

Irgue *o* yergue *tú.* | Irgamos *o* yergamos *nosotros.*
Irga *o* yerga *él.* | Irgan *o* yergan *ellos.*

Tiempos del tercer grupo.

Pretérito indefinido.

Él...... irguió. | *Ellos*... irguieron.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo...... irguiera *o* irguiese. | *Nos*.. irguiéramos *o* irguiésemos.
Tú..... irguieras *o* irguieses. | *Vos*.. irguierais *o* irguieseis.
Él..... irguiera *o* irguiese. | *Ellos* irguieran *o* irguiesen.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo...... irguiere.	*Nosotros* irguiéremos.
Tú..... irguieres.	*Vosotros* irguiereis.
Él..... irguiere.	*Ellos*... irguieren.

b) En los tiempos del primer grupo diptonga la **e** en **ie** (escrito **ye**, véase núm. 102, *c)*, como los de la clase I, o la debilita en **i**, como los de la VI. En los del tercero la debilita tambien en **i**, como los de la VI.

c) Este verbo se ha considerado como defectivo sólo por no constar con autoridad bastante el empleo de la primera persona del presente de indicativo; pero conjugándose en todas las demás, no parece que hay razón para que no pueda usarse en aquélla y para comprenderle en la clase de los defectivos.

123. *a)* **ESTAR**

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo...... est**oy**.	*Él*...... est**á**.
Tú..... est**ás**.	*Ellos*... est**án**.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo...... esté.	*Él*...... esté.
Tú..... estés.	*Ellos*... estén.

MODO IMPERATIVO

Está *tú*.	
Esté *él*.	Estén *ellos*.

Tiempos del tercer grupo.

Pretérito indefinido.

Yo...... est**uve**.	*Nosotros* est**uvimos**.
Tú..... est**uviste**.	*Vosotros* est**uvisteis**.
Él...... est**uvo**.	*Ellos*.... est**uvieron**.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo.... est**uviera** *o* est**uviese**.	*Nos*.. est**uviéramos** *o* est**uviésemos**.
Tú.... est**uvieras** *o* est**uvieses**.	*Vos*.. est**uvierais** *o* est**uvieseis**.
Él..... est**uviera** *o* est**uviese**.	*Ellos* est**uvieran** *o* est**uviesen**.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... **estuviere.**	*Nosotros* **estuviéremos.**
Tú..... **estuvieres.**	*Vosotros* **estuviereis.**
Él..... **estuviere.**	*Ellos*... **estuvieren.**

b) Este verbo toma, como **dar** (véase núm. 120, *a)*, una **y** en la primera persona de singular del presente de indicativo, y tiene agudas las tres de singular y terceras de plural de los tiempos del primer grupo. En los del tercero toma las mismas desinencias que el verbo **andar** (véase núm. 116, *a)*.

HABER

Véase su conjugación en la página 52 y siguientes.

124. *a)* **HACER**

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo..... hago.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo..... haga.	*Nosotros* hagamos.
Tú..... hagas.	*Vosotros* hagáis.
Él..... haga.	*Ellos*... hagan.

MODO IMPERATIVO

Haz *tú.*	Hagamos *nosotros.*
Haga *él.*	Hagan *ellos.*

Tiempos del tercer grupo.

Pretérito indefinido.

Yo..... hice.	*Nosotros* hicimos.
Tú..... hiciste.	*Vosotros* hicisteis.
Él..... hizo.	*Ellos*... hicieron.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... hiciera *o* hiciese.	*Nos.*. hiciéramos *o* hiciésemos.
Tú..... hicieras *o* hicieses.	*Vos.*. hicierais *o* hicieseis.
Él..... hiciera *o* hiciese.	*Ellos* hicieran *o* hiciesen.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... hiciere.	*Nosotros* hiciéremos.
Tú..... hicieres.	*Vosotros* hiciereis.
Él..... hiciere.	*Ellos*... hicieren.

Tiempos del cuarto grupo.

Futuro imperfecto de INDICATIVO.

Yo..... haré.	*Nosotros* haremos.
Tú..... harás.	*Vosotros* haréis.
Él...... hará.	*Ellos*... harán.

POTENCIAL SIMPLE

Yo..... haría.	*Nosotros* haríamos.
Tú..... harías.	*Vosotros* haríais.
Él...... haría.	*Ellos*... harían.

b) En los tiempos del primer grupo cambia este verbo la **c** radical en **g** ante las vocales **o, a** de las desinencias; además, en la segunda persona de singular del imperativo cambia la **c** en **z** por regla ortográfica, y no toma la desinencia regular **e** (*haz* por *hac*e). En los tiempos del tercer grupo tiene por radical **hic** (cuya **c**, por regla ortográfica, cambia en **z** en la tercera persona de singular del indefinido), y tiene las desinencias inacentuadas **e, o** (*hic*e, *hiz*o), en vez de las agudas **í, ió**. En los del cuarto grupo pierde por síncopa la sílaba **ce** de su radical (*haré* por *ha*ce*ré, haría* por *ha*ce*ría).*

c) Su participio es irregular, según se dice en el número 163, *a.*

d) Conjúganse como **hacer** sus compuestos *contra***hacer**, *des***hacer**, etc., y asimismo *rare***facer** y *satis***facer**, los cuales conservan, en la segunda de las dos partes de que se componen, la **f** del latino f*acere,* que también se conservó en el castellano anticuado f*acer. Rare***facer** es de muy poco uso; *satis***facer** tiene dos formas en la segunda persona de singular del modo imperativo: *satisfaz* y *satisface;* pero en todo lo demás sigue, como ya se ha manifestado, la conjugación del simple **hacer**. Es, por tanto, reprensible decir *satisf*a*ciera, satisf*a*ciese,* etc.; *satisf*a*ciere,* etc., en vez de *satisf*i*ciera, satisf*i*ciese,* etc.; *satisf*i*ciere,* etc.

125. *a)* **IR**

Gerundio.

Yendo.

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo...... voy.	*Nosotros* vamos (1).
Tú..... vas.	*Vosotros* vais (1).
Él...... va.	*Ellos*... van.

(1) En los libros antiguos hallamos usadas estas personas del verbo *ir* con las formas *imos* e *is* o *ides.*

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo......	vaya.	*Nosotros*	vayamos.
Tú.....	vayas.	*Vosotros*	vayáis (1).
Él......	vaya.	*Ellos....*	vayan.

MODO IMPERATIVO

	Vayamos *nosotros.*
Ve *tú.*	Id *vosotros.*
Vaya *él.*	Vayan *ellos.*

Tiempo del segundo grupo.

Pretérito imperfecto de INDICATIVO.

Yo......	iba.	*Nosotros*	íbamos.
Tú.....	ibas.	*Vosotros*	ibais.
Él......	iba.	*Ellos...*	iban.

Tiempos del tercer grupo.

Preterito indefinido.

Yo......	fuí.	*Nosotros*	fuimos.
Tú.....	fuiste.	*Vosotros*	fuisteis.
Él......	fué.	*Ellos...*	fueron.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo......	fuera *o* fuese.	*Nosotros*	fuéramos *o* fuésemos.
Tú.....	fueras *o* fueses.	*Vosotros*	fuerais *o* fueseis.
Él.....	fuera *o* fuese.	*Ellos....*	fueran *o* fuesen.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo......	fuere.	*Nosotros*	fuéremos.
Tú.....	fueres.	*Vosotros*	fuereis.
Él......	fuere.	*Ellos...*	fueren.

En los tiempos del cuarto grupo es regular; así:

Futuro imperfecto de INDICATIVO.

Yo......	iré.	*Nosotros*	iremos.
Tú.....	irás.	*Vosotros*	iréis.
Él.....	irá.	*Ellos....*	irán.

POTENCIAL SIMPLE

Yo.....	iría.	*Nosotros*	iríamos.
Tú.....	irías.	*Vosotros*	iríais.
Él.....	iría.	*Ellos...*	irían.

(1) Autores antiguos y modernos han dicho *vais* por *vayáis.*

b) En la Gramática histórica se explican las irregularidades de este verbo, formado de tres verbos latinos. Los tiempos del primer grupo, menos la segunda persona de plural del imperativo, tienen por radical **va,** que en el presente de indicativo se conjuga en un todo como **dar,** y en el de subjuntivo se convierte en **vay.** El imperfecto de indicativo **(iba),** la segunda persona de plural del imperativo **(id),** el participio **(ido),** el gerundio **(yendo)** y los tiempos del cuarto grupo derivan del latín **ire,** así como los del tercero son enteramente iguales a los del verbo **ser,** cuyo mismo origen tienen.

126. *a)* **OÍR**

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo..... oigo.	*Él*. .... oye.
Tú..... oyes.	*Ellos*... oyen.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo..... oiga.	*Nosotros* oigamos.
Tú..... oigas.	*Vosotros* oigáis.
Él...... oiga.	*Ellos*.... oigan.

MODO IMPERATIVO

Oye *tú*.	Oigamos *nosotros*.
Oiga *él*.	Oigan *ellos*.

b) En los tiempos del primer grupo toma este verbo una **i** y una **g** *(oigo)* ante las desinencias **o, a** (véase núm. 119, *a),* y sólo **i** cambiada en **y** ante desinencia que empiece por **e.**

c) En el pretérito y futuro imperfectos de subjuntivo y en el gerundio, que son *oyera* y *oyese, oyeras* y *oyeses,* etc.; *oyere, oyeres,* etc., y *oyendo,* no hay irregularidad, por lo que queda dicho en el número 102, *d.*

d) Como **oír** se conjugan sus compuestos *des***oír**, *entre***oír** y *tras***oír**.

PLACER

127. *a)* Por la especial irregularidad de este verbo en los tiempos y personas en que toma las radicales **pleg** y **plug,** verbigracia, **pleg***ue* o **pleg***a* y **plug***o* (1); por haberse usado más generalmente con estas formas como impersonal, y por existir en nuestra lengua

---

(1) De *placeat* y *placuit,* por las leyes de permutación y metátesis, semejantes a las que se patentizan en **lago,** de *lacus;* **lego,** de *laicus;* **sepa,** de *sapiat,* y **supo,** de *sapuit.*

otros de idéntico o análogo significado que no ofrecen en su conjugación dificultad ninguna, hoy no suele emplearse dicho verbo sino en terceras personas de singular con las radicales antes expresadas.

b) Sin duda por esta misma especial irregularidad fué vario en lo antiguo el uso de **placer** y de su compuesto *des***placer**. Además de las formas *place, plugo, plega* o *plegue, pluguiera, pluguiese* y *pluguiere,* frecuentemente empleadas en toda época, usábanse, por ejemplo, *placía* (1), *plació* (2), *pluguieron* (3), *placerá* (4), *plazca* (5), *placiere* (6), *placiendo* (7), *placido* (8), *desplace* (9), *desplacía* (10), *desplació* (11), *desplugo* (12), *desplacerán* (13), *desplaciere* (14).

c) Los gramáticos califican de defectivo el verbo **placer**, y de *des***placer** nada dicen, o aseguran que tiene conjugación completa, sin aducir pruebas de ello.

d) Lo cierto es que ninguno de los dos ha solido ni suele conjugarse más que en algunas de sus personas, y que ni el uno ni el otro son necesariamente defectivos, puesto que no lo son ni por su significado ni por su estructura. Atender exclusivamente al uso, da lugar a lo que ocurre con el verbo **placer**. Cada gramático le atribuye las

---

(1) *Que le* **placía** *e lo tenía por bien. (Crónica de D. Alfonso X,* cap. XXV.)

(2) *Al prior le* **plació** *dello.* (Lorenzo de Sepúlveda, *Romance* sobre la muerte del rey Bermejo de Granada.)

(3) *Sancho, a quien jamás* **pluguieron.....** *semejantes fechorías. (Don Quijote,* parte II, cap. XXI.)

(4) *Os* **placerá.** *(Carta del infante D. Juan a la ciudad de Murcia,* dada en Almazán a 14 de abril de 1375, en la obra de Cascales, *Discursos históricos de Murcia y su reino,* discurso VII, cap. IX.)

(5) *Aquello..... que te* **plazca** *nos sea dado.* (Juan de la Cueva, *Coro Febeo de romances históricos,* romance sobre el sitio de Sagunto por Aníbal.)

(6) *Y si non le* **placiere.....** *la ley de Cristo.* (Lope de Vega, *Las famosas asturianas,* acto III, escena II.)

(7) *Tú te has de desposar mañana,* **placiendo** *a Dios.* (Juan de Timoneda, *El Patrañuelo,* patraña XXII.)

(8) *Así le ha* **placido** *a su dueño.* (Fr. Hernando de Zárate, *Discursos de la paciencia cristiana,* lib. VI, discurso IV.)

(9) *Cosa que* **desplace** *mucho a los padres que reinan.* (Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe católico cristiano,* empresa C.)

(10) *Ca a los venecianos* **desplacía** *la prosperidad de Francia.* (P. Juan de Mariana, *Historia de España,* lib. XXIII, cap. V.)

(11) **Desplació** *a Dios que hubiese puesto su confianza más en ella que en su divino favor.* (Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe católico cristiano,* empresa XCIII.)

(12) **Desplugo** *esto a la muchedumbre sediciosa.* (Bartolomé Leonardo de Argensola, *Anales de Aragón,* lib. I, cap. V.)

(13) *Ni te* **desplacerán** *en este tercio.* (Bartolomé Leonardo de Argensola, sátira I, terceto 36.)

(14) *Y si esto os* **desplaciere.** (Juan de Timoneda, *Rosa española,* romance sobre el cerco de Zamora.)

formas de que él tiene noticia, y acaso no las empleadas en libros antiguos y modernos. Quién, que no cita varias muy autorizadas, dice, sin embargo, que el verbo **placer** puede conjugarse en todas las personas del futuro imperfecto de indicativo (*placeré, placerás*, etc.), y ya aquí no se atiende a lo que es, sino a lo que puede ser, incurriéndose en la contradicción de autorizar la conjugación completa de un tiempo determinado, y no la de otros que pudieran también conjugarse. Los que aseguran, sin probarlo, que *des*-**placer** no es defectivo, fúndanse igualmente, al parecer, más que en un hecho averiguado, en conjeturas racionales.

e) Sin violentar la recta significación del verbo **placer**; sin emplear formas raras, anfibológicas o poco eufónicas, puede conjugársele en todos sus tiempos, modos, números y personas con la irregularidad de los terminados en **acer**, **ecer** y **ocer**.

f) Así, por otra parte, se lograría que cesara la singular anomalía de tener uso limitado un verbo simple, y los compuestos del mismo verbo, uso general. Si se dice *complazco, complaces*, etc.; si puede decirse *desplazco, desplaces*, etc., ¿por qué no se ha de decir *plazco, places*, etc.?

g) La circunstancia de tomar este último verbo en algunas de sus personas las radicales **pleg** y **plug** no se opone a ello, porque la dificultad quedaría obviada con que en tales personas tuviese dichas formas de irregularidad especial y además las correspondientes a *com*-**placer** y los de su clase. Otros verbos castellanos se usan también con dos y tres formas distintas en algunas de sus personas, y este mismo de que se trata tiene ya en el presente de subjuntivo las siguientes: *plega, plegue, plazca.*

h) Por todas las consideraciones expuestas, cree la Academia acertado declarar: 1.° Que el verbo **placer** puede, sin inconveniente alguno, conjugarse en todos sus modos, tiempos, números y personas como *com*-**placer** y *des*-**placer**, pertenecientes a la tercera clase de los irregulares. — 2.° Que en algunas terceras personas puede tener las formas distintas que se pondrán a continuación.—3.° Que siempre que se le emplee como impersonal habrán de preferirse aquellas en que toma las letras radicales **pleg** y **plug**.

Presente de SUBJUNTIVO.

Tercera persona de singular.

Ple**g**a, ple**g**ue *o* plazca.

Pretérito indefinido.

Terceras personas.

Pl**ug**o *o* plació.	Pl**ug**uieron *o* placieron.

Preterito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Tercera persona de singular.

Pluguiera *o* placiera, pluguiese *o* placiese.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Tercera persona de singular.

Pluguiere *o* placiere.

128. *a)* **PODER**

Gerundio.

Pudiendo.

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo..... puedo.	*Él*. .... puede.
Tú..... puedes.	*Ellos*... pueden.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo..... pueda.	*Él*. .... pueda.
Tú..... puedas.	*Ellos*... puedan.

MODO IMPERATIVO

Puede *tú*.	
Pueda *él*.	Puedan *ellos*.

Tiempos del tercer grupo.

Pretérito indefinido.

Yo..... pude.	*Nosotros* pudimos.
Tú..... pudiste.	*Vosotros* pudisteis.
Él. .... pudo.	*Ellos*... pudieron.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... pudiera *o* pudiese.	*Nos*.. pudiéramos *o* pudiésemos.
Tú..... pudieras *o* pudieses.	*Vos*.. pudierais *o* pudieseis.
Él. .... pudiera *o* pudiese.	*Ellos* pudieran *o* pudiesen.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... pudiere.	*Nosotros* pudiéremos.
Tú..... pudieres.	*Vosotros* pudiereis.
Él. .... pudiere.	*Ellos*... pudieren.

Tiempos del cuarto grupo.

Futuro imperfecto de INDICATIVO.

Yo..... podré.	*Nosotros* podremos.
Tú..... podrás.	*Vosotros* podréis.
Él..... podrá.	*Ellos*... podrán.

POTENCIAL SIMPLE

Yo..... podría.	*Nosotros* podríamos.
Tú..... podrías.	*Vosotros* podríais.
Él..... podría.	*Ellos*... podrían.

b) En los tiempos del primer grupo diptonga este verbo la **o** en **ue**, como los de la clase II. En los del tercero la debilita en **u**, como los de la XI, y tiene las desinencias inacentuadas **e**, **o** (*pud*e, *pud*o), en vez de las regulares **í**, **ió** agudas. En los tiempos del cuarto grupo pierde la **e** del infinitivo radical (*podré* por *poderé, podría* por *podería*).

PODRIR O PUDRIR

129. *a)* Este verbo se ha usado por buenos escritores, y aun sigue usándose generalmente, con **o** o con **u** en el infinitivo y en varios de los tiempos de su conjugación, la cual ha creído deber fijar la Academia, prefiriendo la **u** a la **o** en todos los modos, tiempos y personas, exceptuados tan sólo el infinitivo, que puede ser indistintamente **podrir** o **pudrir**, y el participio pasivo (**podrido**), que nunca o rara vez se habrá usado con **u**. Con esto se logran dos ventajas: convertir en casi regular un verbo que por su arbitraria conjugación no lo era, y evitar que en alguno de sus tiempos (*podría, podrías*, etc.) se confunda con el verbo **poder**.

b) Lo mismo puede conjugarse su compuesto *re***podrir** o *re***pudrir**.

130. *a)* **PONER**

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo..... pongo.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo..... ponga.	*Nosotros* pongamos.
Tú..... pongas.	*Vosotros* pongáis.
Él..... ponga.	*Ellos*... pongan.

MODO IMPERATIVO

Pon *tú.*	Pongamos *nosotros.*
Ponga *él.*	Pongan *ellos.*

Tiempos del tercer grupo.

Preterito indefinido.

Yo...... puse.	*Nosotros* pusimos.
Tú...... pusiste.	*Vosotros* pusisteis.
Él...... puso.	*Ellos*... pusieron.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... pusiera *o* pusiese.	*Nos*.. pusiéramos *o* pusiésemos.
Tú...... pusieras *o* pusieses.	*Vos*.. pusierais *o* pusieseis.
Él...... pusiera *o* pusiese.	*Ellos* pusieran *o* pusiesen.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... pusiere.	*Nosotros* pusiéremos.
Tú...... pusieres.	*Vosotros* pusiereis.
Él. .... pusiere.	*Ellos*... pusieren.

Tiempos del cuarto grupo.

Futuro imperfecto de INDICATIVO.

Yo..... pondré.	*Nosotros* pondremos.
Tú..... pondrás.	*Vosotros* pondréis.
Él...... pondrá.	*Ellos*... pondrán.

POTENCIAL SIMPLE

Yo...... pondría.	*Nosotros* pondríamos.
Tú. .... pondrías.	*Vosotros* pondríais.
Él...... pondría.	*Ellos*... pondrían.

b) En los tiempos del primer grupo tiene este verbo la misma irregularidad que los de la clase XII (véase núm. 115), o sea, toma una **g** después de la **n** radical ante las desinencias **o**, **a**, y pierde la desinencia **e** en la segunda persona de singular del imperativo (*pon* por *pon*e). En los del tercer grupo tiene por radical **pus** en vez de **pon**, y toma las desinencias inacentuadas **e**, **o** (*pus*e *pus*o), en vez de las regulares **í**, **ió** agudas. En los tiempos del cuarto grupo pierde la **e** de su radical **poner**, y en su lugar admite una **d** (*pon*d*ré* por *poneré*, *pon*d*ría* por *ponería*).

c) Su participio es irregular, según se verá en el número 163, *a*.

d) Conjúganse como **poner** sus compuestos *ante***poner**, *com***poner**, *de***poner**, *presu***poner**, etc.

131. *a)* **QUERER**

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo..... quiero.	*Él*. .... quiere.
Tú..... quieres.	*Ellos*... quieren.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo..... quiera.	*Él*. .... quiera.
Tú..... quieras.	*Ellos*.... quieran.

MODO IMPERATIVO

Quiere *tú*.	
Quiera *él*.	Quieran *ellos*.

Tiempos del tercer grupo.

Pretérito indefinido.

Yo...... quise.	*Nosotros* quisimos.
Tú..... quisiste.	*Vosotros* quisisteis.
Él. .... quiso.	*Ellos*... quisieron.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... quisiera *o* quisiese.	*Nos*.. quisiéramos *o* quisiésemos.
Tú..... quisieras *o* quisieses.	*Vos*.. quisierais *o* quisieseis.
Él. .... quisiera *o* quisiese.	*Ellos* quisieran *o* quisiesen.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... quisiere.	*Nosotros* quisiéremos.
Tú..... quisieres.	*Vosotros* quisiereis.
Él. .... quisiere.	*Ellos*... quisieren.

Tiempos del cuarto grupo.

Futuro imperfecto de INDICATIVO.

Yo..... querré.	*Nosotros* querremos.
Tú..... querrás.	*Vosotros* querréis.
Él. .... querrá.	*Ellos*... querrán.

POTENCIAL SIMPLE

Yo..... querría.	*Nosotros* querríamos.
Tú..... querrías.	*Vosotros* querríais.
Él. .... querría.	*Ellos*... querrían.

b) Este verbo diptonga la **e** en **ie**, como los de la clase I, en los tiempos del primer grupo. En los del tercero tiene por radical **quis**

en vez de **quer**, y toma las desinencias inacentuadas **e**, **o** (*quis***e**, *quis***o**), en vez de las regulares **í**, **ió** agudas. En los del cuarto pierde la **e** del infinitivo radical (*querré* por *quereré*, *querría* por *querería*).

c) Conjúganse como **querer** sus compuestos *bien***querer** y *mal***querer**.

132. *a)* **SABER**

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo..... sé.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo..... sepa.	*Nosotros* sepamos.
Tú..... sepas.	*Vosotros* sepáis.
Él..... sepa.	*Ellos...* sepan.

MODO IMPERATIVO

	Sepamos *nosotros.*
Sepa *él.*	Sepan *ellos.*

Tiempos del tercer grupo.

Pretérito indefinido.

Yo..... supe.	*Nosotros* supimos.
Tú..... supiste.	*Vosotros* supisteis.
Él..... supo.	*Ellos....* supieron.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... supiera *o* supiese.	*Nos..* supiéramos *o* supiésemos.
Tú..... supieras *o* supieses.	*Vos..* supierais *o* supieseis.
Él..... supiera *o* supiese.	*Ellos* supieran *o* supiesen.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... supiere.	*Nosotros* supiéremos.
Tú...... supieres.	*Vosotros* supiereis.
Él...... supiere.	*Ellos...* supieren.

Tiempos del cuarto grupo.

Futuro imperfecto de INDICATIVO.

Yo...... sabré.	*Nosotros* sabremos.
Tú..... sabrás.	*Vosotros* sabréis.
Él...... sabrá.	*Ellos...* sabrán.

POTENCIAL SIMPLE

Yo..... sabría.	*Nosotros* sabríamos.
Tú..... sabrías.	*Vosotros* sabríais.
Él...... sabría.	*Ellos...* sabrían.

b) Este verbo, en la primera persona de singular del presente de indicativo hace **sé** en vez de **sabo**, y cambia su radical en **sep** en el presente de subjuntivo y en la tercera persona de singular y primera y tercera de plural del modo imperativo. La cambia en **sup** en los tiempos del tercer grupo, y toma las desinencias graves **e**, **o** (*sup*e, *sup*o), en vez de las regulares **i**, **ió** agudas. En los tiempos del cuarto grupo (*sabré* por *saberé*, *sabría* por *sabería*) pierde la **e** del infinitivo radical.

c) Lo mismo se conjuga su compuesto *re***saber**.

SER

Véase su conjugación en la página 54 y siguientes.

133. *a)*

TENER

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo..... tengo.	*Él*...... tiene.
Tú..... tienes.	*Ellos*... tienen.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo..... tenga.	*Nosotros* tengamos.
Tú..... tengas.	*Vosotros* tengáis.
Él...... tenga.	*Ellos*... tengan.

MODO IMPERATIVO

Ten *tú*.	Tengamos *nosotros*.
Tenga *él*.	Tengan *ellos*.

Tiempos del tercer grupo.

Pretérito indefinido.

Yo..... tuve.	*Nosotros* tuvimos.
Tú..... tuviste.	*Vosotros* tuvisteis.
Él...... tuvo.	*Ellos*... tuvieron.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... tuviera *o* tuviese.	*Nos*.. tuviéramos *o* tuviésemos.
Tú..... tuvieras *o* tuvieses.	*Vos*.. tuvierais *o* tuvieseis.
Él..... tuviera *o* tuviese.	*Ellos* tuvieran *o* tuviesen.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... tuviere.	*Nosotros* tuviéremos.
Tú...... tuvieres.	*Vosotros* tuviereis.
Él...... tuviere.	*Ellos*... tuvieren.

Tiempos del cuarto grupo.

Futuro imperfecto de INDICATIVO.

Yo..... tendré.	*Nosotros* tendremos.
Tú...... tendrás.	*Vosotros* tendréis.
Él...... tendrá.	*Ellos*... tendrán.

POTENCIAL SIMPLE

Yo..... tendría.	*Nosotros* tendríamos.
Tú...... tendrías.	*Vosotros* tendríais.
Él...... tendría.	*Ellos*... tendrían.

b) En los tiempos del primer grupo admite este verbo, lo mismo que **poner**, una **g** después de la **n** radical ante las desinencias **o, a,** y diptonga además la **e** en **ie** en la segunda y tercera persona de singular y tercera de plural del presente de indicativo. En los del tercer grupo tiene por radical **tuv** en vez de **ten,** y toma las desinencias inacentuadas **e, o** (*tuv*e, *tuv*o), en vez de las regulares **í, ió** agudas. En los del cuarto grupo elide, como **poner** (véase núm. 130) la **e** del infinitivo radical, y en su lugar admite una **d** (*ten*d*ré* por *teneré, ten*d*ría* por *tenería).*

c) Conjúganse como **tener** sus compuestos *a***tener***se, con***tener, *de***tener,** *entre***tener,** *man***tener,** etc.

134. *a)* TRAER

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo..... traigo.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo..... traiga.	*Nosotros* traigamos.
Tú...... traigas.	*Vosotros* traigáis.
Él...... traiga.	*Ellos*... traigan.

MODO IMPERATIVO

	Traigamos *nosotros.*
Traiga *él.*	Traigan *ellos.*

Tiempos del tercer grupo.

Pretérito indefinido.

Yo..... traje (1).	*Nosotros* trajimos.
Tú...... trajiste.	*Vosotros* trajisteis.
Él...... trajo.	*Ellos*... trajeron.

(1) Antes se solía decir, y aun dice en algunas partes el vulgo, *truje, trujiste,* etc.; *trujera, trujese,* etc.; *truiere,* etc.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... trajera *o* trajese.	*Nos*.. trajéramos *o* trajésemos.
Tú...... trajeras *o* trajeses.	*Vos*.. trajerais *o* trajeseis.
Él...... trajera *o* trajese.	*Ellos* trajeran *o* trajesen.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo..... trajere.	*Nosotros* trajéremos.
Tú...... trajeres.	*Vosotros* trajereis.
Él...... trajere.	*Ellos*... trajeren.

b) Este verbo admite después de la **a** radical el sonido **ig** ante las desinencias **o, a** en los tiempos del primer grupo (véase número 119). En los del tercero su radical es **traj** en vez de **tra,** y no tiene la **i** de las desinencias **ió, ieron, iera, iese, iere**. Además, en la primera y tercera persona de singular del pretérito indefinido (*traj*e, *traj*o) tiene las desinencias **e, o** inacentuadas, en vez de las regulares **i, ió** agudas.

c) Conjúganse como **traer** sus compuestos *a***traer**, *con***traer**, *dis***traer**, etc.

135. *a)* **VENIR**

Gerundio.

Viniendo.

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo..... vengo.	*Él*...... viene.
Tú..... vienes.	*Ellos*... vienen.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo..... venga.	*Nosotros* vengamos.
Tú..... vengas.	*Vosotros* vengáis.
Él...... venga.	*Ellos*... vengan.

MODO IMPERATIVO

Ven *tú.*	Vengamos *nosotros.*
Venga *él.*	Vengan *ellos.*

Tiempos del tercer grupo.

Pretérito indefinido.

Yo..... vine.	*Nosotros* vinimos.
Tú...... viniste.	*Vosotros* vinisteis.
Él...... vino.	*Ellos*... vinieron.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo.....	viniera *o* viniese.	*Nos*..	viniéramos *o* viniésemos.
Tú.....	vinieras *o* vinieses.	*Vos*..	vinierais *o* vinieseis.
Él.....	viniera *o* viniese.	*Ellos*	vinieran *o* viniesen.

Futuro imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo.....	viniere.	*Nosotros*	viniéremos.
Tú.....	vinieres.	*Vosotros*	viniereis.
Él.....	viniere.	*Ellos*....	vinieren.

Tiempos del cuarto grupo.

Futuro imperfecto de INDICATIVO.

Yo.....	vendré.	*Nosotros*	vendremos.
Tú.....	vendrás.	*Vosotros*	vendréis.
Él.....	vendrá.	*Ellos*...	vendrán.

POTENCIAL SIMPLE

Yo.....	vendría.	*Nosotros*	vendríamos.
Tú.....	vendrías.	*Vosotros*	vendríais.
Él.....	vendría.	*Ellos*....	vendrían.

b) En los tiempos del primer grupo tiene este verbo las mismas irregularidades que **tener** (véase núm. 133). En los del tercero su radical es **vin** por **ven**, y tiene las desinencias graves **e**, **o** (*vin***e**, *vin***o**), en vez de las regulares **í**, **ió** agudas. En los tiempos del cuarto grupo pierde la **i** de su infinitivo radical, y en su lugar admite una **d** (*ven***d***ré*, *ven***d***ría*, por *ven***i***ré*, *ven***i***ría*).

c) Conjúganse como **venir** sus compuestos *a***venir**, *con***venir**, *inter***venir**, *pre***venir**, *recon***venir**, etc.

136. *a)* **VER** (1)

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo..... veo.

---

(1) En el presente de indicativo se escribía antes *tú vees*, *él vee*, *ellos veen*. En el gerundio se dijo *veyendo*.

Se ha usado, y aun poéticamente se usa, el pretérito imperfecto de indicativo *vía*, *vías*, *vía*, *víamos*, *víais*, *vían*.

Han escrito buenos autores, y aun suele decir el vulgo, en el pretérito indefinido, *yo vide*, *él vido;* formas desterradas ya del buen lenguaje.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo..... vea.	*Nosotros* veamos.
Tú..... veas.	*Vosotros* veáis.
Él..... vea.	*Ellos*.... vean.

MODO IMPERATIVO

	Veamos *nosotros*.
Vea *él*.	Vean *ellos*.

Tiempo del segundo grupo.

Pretérito imperfecto de INDICATIVO.

Yo..... veía.	*Nosotros* veíamos.
Tú..... veías.	*Vosotros* veíais.
Él..... veía.	*Ellos*.... veían.

b) La irregularidad del verbo **ver** consiste en la **e** de estos tiempos y personas; **e** que era letra radical en la forma anticuada *veer* y que ha desaparecido en la moderna *ver*.

c) La segunda persona de singular y las terceras de singular y plural del presente de indicativo y la segunda de singular del imperativo, que son llanas en los verbos regulares, en éste necesariamente han de ser agudas, por constar de una sola sílaba: *ves, ve, ven; ve*.

d) Su participio es irregular, según se dice en el número 163, *a*.

e) Conjúganse como este verbo sus compuestos *ante***ver**, *entre***ver**, *pre***ver** y *re***ver**. Debe, por consiguiente, decirse: *pre***vés**, *pre***vé**, etc.; *pre***ví**, *pre***viste**, *pre***vió**, etc.; *pre***viendo**; y no *pre***vees**, *pre***vee**, etc.; *pre***veí**, *pre***veíste**, *pre***veyó**, etc.; *pre***veyendo**.

137. *a)* YACER

Tiempos del primer grupo.

Presente de INDICATIVO.

Yo..... yazco, yazgo *o* yago.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo..... yazca, yazga *o* yaga.	*Nosotros* yazcamos, yazgamos *o* yagamos.
Tú..... yazcas, yazgas *o* yagas.	*Vosotros* yazcáis, yazgáis *o* yagáis.
Él..... yazca, yazga *o* yaga.	*Ellos*.... yazcan, yazgan *o* yagan.

MODO IMPERATIVO

Yace *o* yaz *tú*.	Yazcamos, yazgamos *o* yagamos *nosotros*.
Yazca, yazga *o* yaga *él*.	Yazcan, yazgan *o* yagan *ellos*.

b) Las tres distintas formas con que se usa este verbo en los tiempos del primer grupo corresponden a las de **nacer** y demás verbos de su clase, y a las de **hacer** y sus compuestos, en los mismos tiempos citados. Tomando una **z** antes de la **c** radical, como en *yazco,* asimílase a **nacer** *(nazco);* cambiando la **c** en **g**, como en *yago,* conviene con **hacer** *(hago);* y admitiendo la **z** antes de la **c** y cambiando esta última lentra en **g**, como en *yazgo,* participa de entrambos distintos géneros de irregularidad.

Varios verbos que se diferencian por algunas de sus irregularidades, convienen en otras, como se ha podido observar. Para demostrarlo más claramente y facilitar este curioso estudio se agruparán ahora los verbos en que ocurre tal circunstancia.

A. — Irregularidades por aumento o diptongación de la vocal radical.

138. Diptongan en **ie** la **e** radical:

a) Los de la I clase.—*Acertar: acierto, aciertas, acierta, acierta; acierte, aciertes, acierte, acierten; acierta, acierte, acierten.*

b) Los de la VIII.—*Sentir: siento, sientes, siente, sienten; sienta, sientas, sienta, sientan; siente, sienta, sientan.*

c) *Erguir:* **yergo,** *yergues,* **yergue,** *yerguen;* **yerga, yergas,** etc.; **yergue, yerga, yergamos, yergan.** (Véase núm. 122, *b.)*

d) *Querer: quiero, quieres, quiere, quieren; quiera, quieras, quiera, quieran; quiere, quiera, quieran.*

e) *Tener: tienes, tiene, tienen.*

f) *Venir: vienes, viene, vienen.*

139. Diptongan en **ue** la **o** radical:

a) Los de la II clase. — *Contar: cuento, cuentas, cuenta, cuentan; cuente, cuentes, cuente, cuenten; cuenta, cuente, cuenten.*

b) Los de la XI. — *Dormir: duermo, duermes, duerme, duermen; duerma, duermas, duerma, duerman; duerme, duerma, duerman.*

c) *Poder: puedo, puedes, puede, pueden; pueda, puedas, pueda, puedan; puede, pueda, puedan.*

B. — Irregularidades por debilitación de la vocal radical.

140. Debilitan en **i** la **e** radical:

a) Los de la VI clase. — *Pedir: pido, pides, pide, piden; pida,*

pidas, etc.; *pide, pida, pidamos, pidan; pidió, pidieron; pidiera* y *pidiese, pidieras* y *pidieses*, etc.; *pidiere, pidieres*, etc.; *pidiendo*.

b) Los de la VII. — *Reir: rio, ries, rie, rien; ria, rias*, etc.; *rie, ria; riamos, rian; rió, rieron; riera* y *riese, rieras* y *rieses*, etc.; *riere, rieres*, etc.; *riendo*.

c) Los de la VIII. — *Sentir: sintió, sintieron; sintiera* y *sintiese, sintieras* y *sintieses*, etc.; *sintiere, sintieres*, etc.; *sintiendo*.

d) *Decir: digo, dices, dice, dicen; diga, digas*, etc. (Para los tiempos del tercer grupo, véase núm. 150, *b.)*

e) **E***rguir: irgo, irgues, irgue, irguen; irga, irgas*, etc.; *irgue, irga, irgamos, irgan; irguió, irguieron; irguiera* e *irguiese, irguieras* e *irguieses*, etc.; *irguiere, irguieres*, etc.; *irguiendo*.

f) *Venir: vine, viniste*, etc.; *viniera* y *viniese, vinieras* y *vinieses*, etc.; *viniere, vinieres*, etc.; *viniendo*.

141. Debilitan en **u** la **o** radical:

a) Los de la XI clase. — *Dormir: durmiendo; durmamos, durmáis; durmió, durmieron; durmiera* y *durmiese, durmieras* y *durmieses*, etc.; *durmiere, durmieres*, etc.

b) *Poder: pudiendo; pude, pudiste*, etc.; *pudiera* y *pudiese, pudieras* y *pudieses*, etc.; *pudiere, pudieres*, etc.

C. — Irregularidades por cambio de vocal.

142. Tienen **e** en vez de **a** radical:

a) *Caber: quepo; quepa, quepas*, etc.; *quepa, quepamos, quepan*.

b) *Placer: plega* o *plegue*.

c) *Saber: sepa, sepas*, etc.; *sepa, sepamos, sepan*.

D. — Irregularidades por cambio de consonante en los tiempos del primer grupo.

143. Tienen **g** en vez de **c** radical:

a) *Decir: digo; diga, digas*, etc.; *diga, digamos, digan*.

b) *Hacer: hago; haga, hagas*, etc.; *haga, hagamos, hagan*.

c) *Placer: plega* o *plegue*.

d) *Yacer: yago; yaga, yagas*, etc.; *yaga, yagamos, yagan*.

144. Tienen **p** en vez de **b** radical:

a) *Caber: quepo; quepa, quepas*, etc.; *quepa, quepamos, quepan*. (También en los tiempos del tercer grupo; véase núm. 118.)

b) *Saber: sepa, sepas*, etc.; *sepa, sepamos, sepan*. (También en los tiempos del tercer grupo; véase núm. 132.)

E. — Irregularidades por adición de consonante en los tiempos del primer grupo.

145. Admiten **g** antes de las vocales **o, a** de las desinencias :

a) Los de la XII clase. — *Valer: valgo; valga, valgas,* etc.; *valga, valgamos, valgan.*

b) *Asir: asgo; asga, asgas,* etc.; *asga, asgamos, asgan.*

c) *Poner: pongo; ponga, pongas,* etc.; *ponga, pongamos, pongan.*

d) *Tener: tengo; tenga, tengas,* etc.; *tenga, tengamos, tengan.*

e) *Venir: vengo; venga, vengas,* etc.; *venga, vengamos, vengan.*

146. Admiten **i** y **g** antes de las vocales **o, a** de las desinencias:

a) *Caer: caigo; caiga, caigas,* etc.; *caiga, caigamos, caigan.*

b) *Oír: oigo; oiga, oigas,* etc.; *oiga, oigamos, oigan.*

c) *Traer: traigo; traiga, traigas,* etc.; *traiga, traigamos, traigan.*

Nota. Muchos de los verbos de los números 145 y 146 carecían antiguamente de la **g**; y así se decía *valo, vala,* etc.; *cayo, caya,* etc.; *oyo, oya,* etc.; *trayo, traya,* etc., y no *valgo, valga, caigo,* etc.

147. Admiten **y** antes de las vocales **a, e, o** de las desinencias :

a) Los de la X clase. — *Huir: huyo, huyes, huye, huyen; huya, huyas,* etc.; *huye, huya, huyamos, huyan.*

b) *Oír* (sólo ante **e**; ante **o, a,** véase núm. 146 *b)*: *oyes, oye, oyen; oye.*

148. Admiten **y** después de la desinencia regular:

a) *Dar: doy.*

b) *Estar: estoy.*

c) *Haber: hay* (además de *ha).*

d) *Ser: soy.*

e) *Ir: voy.*

Nota. Antiguamente no tenían esta **y.** Decíase *do, estó, so, vo,* y también *ha.*

149. Admiten **z** antes de la **c** radical cuando ésta tiene sonido fuerte:

a) Los de la III clase.—*Nacer: nazco; nazca, nazcas,* etc.; *nazca, nazcamos, nazcan.*

b) Los de la IV.—*Conducir: conduzco; conduzca, conduzcas,* etc.; *conduzca, conduzcamos, conduzcan.*

c) *Placer: plazco; plazca, plazcas,* etc.; *plazca, plazcamos, plazcan.*

d) *Yacer: yazco; yazca, yazcas,* etc.; *yazca, yazcamos, yazcan.*

F. — Irregularidades por ser distinta la radical.

150. Tienen radical que no deriva del infinitivo castellano, sino directamente del latín, en los tiempos del tercer grupo:

a) *Hacer.* — **Hic**: *hice, hiciste,* etc.; *hiciera* e *hiciese, hicieras* e *hicieses,* etc.; *hiciere, hicieres,* etc.

b) *Decir.* — **Dij**: *dije, dijiste,* etc.; *dijera* y *dijese, dijeras* y *dijeses,* etc.; *dijere, dijeres,* etc.

c) *Conducir* y todos los terminados en *-ducir,* que tienen esta radical en **-duj**: *conduje, condujiste,* etc.; *condujera* y *condujese, condujeras* y *condujeses,* etc.; *condujere, condujeres,* etc.

d) *Traer.* — **Traj**: *traje, trajiste,* etc.; *trajera* y *trajese, trajeras* y *trajeses,* etc.; *trajere, trajeres,* etc.

e) *Poner.* — **Pus**: *puse, pusiste,* etc.; *pusiera* y *pusiese, pusieras* y *pusieses,* etc.; *pusiere, pusieres,* etc.

f) *Querer.* — **Quis**: *quise, quisiste,* etc.; *quisiera* y *quisiese, quisieras* y *quisieses,* etc.; *quisiere, quisieres,* etc.

g) *Caber.* — **Cup**: *cupe, cupiste,* etc.; *cupiera* y *cupiese, cupieras* y *cupieses,* etc.; *cupiere, cupieres,* etc.

h) *Haber.* — **Hub**: *hube, hubiste,* etc.; *hubiera* y *hubiese, hubieras* y *hubieses,* etc.; *hubiere, hubieres,* etc.

i) *Placer.* — **Plug**: *plugo, pluguieron; pluguiera* y *pluguiese; pluguiere.*

j) *Saber.* — **Sup**: *supe, supiste,* etc.; *supiera* y *supiese, supieras* y *supieses,* etc.; *supiere, supieres,* etc.

k) *Andar.* — **Anduv**: *anduve, anduviste,* etc.; *anduviera* y *anduviese, anduvieras* y *anduvieses,* etc.; *anduviere, anduvieres,* etc.

l) *Estar.* — **Estuv**: *estuve, estuviste,* etc.; *estuviera* y *estuviese, estuvieras* y *estuvieses,* etc.; *estuviere, estuvieres,* etc.

ll) *Tener.* — **Tuv**: *tuve, tuviste,* etc.; *tuviera* y *tuviese, tuvieras* y *tuvieses,* etc.; *tuviere, tuvieres,* etc.

m) *Ser.* — **Fu**: *fuí, fuiste,* etc.; *fuera* y *fuese, fueras* y *fueses,* etc.; *fuere, fueres,* etc.

NOTA. Las radicales con **u** tenían antiguamente **o** en vez de **u**; así, *copo, ovo, sopo,* etc., por *cupo, hubo, supo,* etc.

G. — Irregularidades en las desinencias.

151. Toman las desinencias **e, o** inacentuadas, en vez de las regulares **i, ió** agudas:

a) Los de la IV clase. — *Conducir: conduj***e**, *conduj***o**.

b) *Caber: cup*e, *cup*o.
c) *Decir: dij*e, *dij*o.
d) *Haber: hub*e, *hub*o.
e) *Hacer: hic*e, *hiz*o.
f) *Poder: pud*e, *pud*o.
g) *Poner: pus*e, *pus*o.
h) *Querer: quis*e, *quis*o.
i) *Saber: sup*e, *sup*o.
j) *Tener: tuv*e, *tuv*o.
k) *Traer: traj*e, *traj*o.
l) *Venir: vin*e, *vin*o.
ll) *Andar: anduv*e, *anduv*o.
m) *Estar: estuv*e, *estuv*o.

152. No tienen la **i** inicial de las desinencias en los tiempos del tercer grupo:

a) Los de la IV clase. — *Conducir: conduj-o, conduj-eron; conduj-era* y *conduj-ese, conduj-eras* y *conduj-eses,* etc.; *conduj-ere, conduj-eres,* etc.

b) Los de la V. — *Tañer: tañ-ó, tañ-eron; tañ-era* y *tañ-ese, tañ-eras* y *tañ-eses,* etc.; *tañ-ere, tañ-eres,* etc.; *tañ-endo.*

c) Los de la VII. — *Ceñir: ciñ-ó, ciñ-eron; ciñ-era* y *ciñ-ese, ciñ-eras* y *ciñ-eses,* etc.; *ciñ-ere, ciñ-eres,* etc.; *ciñ-endo.*

d) *Decir: dij-o, dij-eron; dij-era* y *dij-ese, dij-eras* y *dij-eses,* etc.; *dij-ere, dij-eres,* etc.

e) *Traer: traj-o, traj-eron,* etc.; *traj-era* y *traj-ese, traj-eras* y *traj-eses,* etc.; *traj-ere, traj-eres,* etc.

153. Pierden la desinencia **e** del imperativo:

a) Los de la XII clase. — *Salir: sal. Valer: val* (también *vale).*
b) *Hacer: haz* (1).
c) *Poner: pon.*
d) *Tener: ten.*
e) *Venir: ven.*
f) *Decir: di* por *dice.*

H. — Irregularidades por síncopa que sufre la radical en los tiempos del cuarto grupo.

154. Pierden la **e** de la terminación **er** del infinitivo radical:

a) *Caber: cabr-é, cabr-ás,* etc.; *cabr-ía, cabr-ías,* etc.
b) *Haber: habr-é, habr-ás,* etc.; *habr-ía, habr-ías,* etc.
c) *Poder: podr-é, podr-ás,* etc.; *podr-ía, podr-ías,* etc.
d) *Querer: querr-é, querr-ás,* etc.; *querr-ía, querr-ías,* etc.
e) *Saber: sabr-é, sabr-ás,* etc.; *sabr-ía, sabr-ías,* etc.

155. Pierden la **e** o la **i** de la misma radical y en su lugar interponen **d**:

a) Los de la XII clase. — *Valer: val*d*ré, val*d*rás,* etc.; *val*d*ría, val*d*rías,* etc.

(1) Permutada la **c** en **z** por regla ortográfica.

b) *Poner : pon*dr*é, pon*dr*ás,* etc.; *pon*dr*ía, pon*dr*ías,* etc.
c) *Tener : ten*dr*é, ten*dr*ás,* etc.; *ten*dr*ía, ten*dr*ías,* etc.
d) *Venir : ven*dr*é, ven*dr*ás,* etc.; *ven*dr*ía, ven*dr*ías,* etc.
156. Pierden la sílaba **ce** o las letras **ec** del infinitivo radical :
a) ***Hacer : haré, harás,*** etc.; ***haría, harías,*** etc.
b) ***Decir : diré, dirás,*** etc.; ***diría, dirías,*** etc.

Estudiados en su estructura todos los verbos no anticuados, resulta que son irregulares :

157. **De la primera conjugación.**

a) De una sílaba : **dar**.
b) Con **a** en la penúltima : **a***ndar* y su compuesto *des***a***ndar.*
c) Con **e** : varios terminados, por regla general, a contar desde esta **e**, en las mismas letras que otros que son regulares.
d) Con **o** : varios terminados, por regla general, a contar desde esta **o**, en las mismas letras que otros que son regulares.
e) Con **u** : *j***u***gar.*

Nota. Con **i** en la penúltima sílaba no hay ninguno irregular.

158. **De la segunda conjugación.**

a) De una sílaba : **ser** y **ver.**
b) Con **a** en la penúltima : todos, menos **a***rder,* *b***a***rrer,* *l***a***mer,* *rel***a***mer* y *prec***a***ver.*
c) Con **e** : los terminados en **ecer** (menos *m***ecer** y *rem***ecer**), **eller, ener, erder, erer, erner, erter**; los compuestos de **ver,** como *ante***ver**; *h***eder**, *def***ender**, *h***ender**, y todos los que finalizan en **cender** y **tender** (menos *pre***tender**) (1).
d) Con **o** : *poder* y los terminados en **ocer, oler, olver, oner, orcer, order** y **over** (2).

Nota. Ningún verbo de la segunda conjugación tiene **i** ni **u** en la penúltima sílaba.

---

(1) El verbo regular *pr***ender** tiene, además del participio regular *prendido,* el irregular *preso.* (Véase núm. 164, *a.)*
(2) El verbo regular *ro***m***per* tiene, además del participio regular *rompido,* el irregular *roto.* (Véase núm. 164, *a.)*

159. **De la tercera conjugación.**

a) De una sílaba: **ir.**

b) Con **a** en la penúltima: **a***sir* y su compuesto ***desasir,*** y los terminados en **alir** y **añir** (1).

c) Con **e**: todos, menos los terminados en **ergir** (2).

d) Con **i**: los terminados en **iñir** e **irir** (3).

e) Con **o**: *dormir, morir* y *oír,* y los compuestos de estos tres verbos (4).

f) Con **u**: los terminados en **ucir, uir** (menos *inmiscuir*), **ullir** y **uñir** (5).

VERBOS DEFECTIVOS

160. *a)* Llámanse *defectivos* los verbos que carecen de algunos tiempos o personas, lo cual se origina más comúnmente, o del significado de tales verbos, que rechaza el empleo de varias de sus formas, o de su estructura, que dificulta la conjugación.

b) No deben, sin embargo, calificarse de defectivos ciertos verbos porque, según su significado recto, no parezca propio emplearlos en determinadas personas.

c) Las primeras del verbo **ladrar,** por ejemplo, podrán emplearse en acepciones metafóricas, y también en sentido recto, si en el apólogo o en cualquier otro género de composición literaria se atribuye a un perro, personificándolo, el don de la palabra.

d) Se ha dicho en alguna Gramática que no es fácil que se use la segunda persona de singular en el imperativo del verbo **nacer**: D. Nicasio Álvarez de Cienfuegos empleó, sin embargo, atinadamente la segunda de plural en su composición *A la Primavera,* diciendo: *Rosas,* NACED, etc., expresión que podría usarse igualmente en singular.

e) También se ha dicho que **pacer,** por su significado, no suele usarse en primera persona de singular ni plural del presente de

---

(1) El participio del verbo regular a*brir* es *abierto.* (Véase núm. 163, *a.)*

(2) *Aguerrir, arrecirse, aterirse* y *empedernir* son defectivos, y no se emplean sino en personas que no tienen irregularidad.

(3) Los participios de los verbos regulares *escribir* y sus compuestos, e *imprimir,* son irregulares, según se dice en el número 163, *a.*

(4) *Abolir* es defectivo, y no se conjuga sino en personas en que no tiene irregularidad. (Véase lo que acerca de *podrir* se dice en el número 129.)

(5) El participio del verbo regular *cubrir* es irregular, según se dice en el número 163, *a.*

indicativo; no obstante, la segunda de singular se halla en el conocido proverbio *No con quien naces, sino con quien* PACES.

f) Tampoco deben calificarse de rigurosamente defectivos otros verbos porque no sea frecuente usarlos en alguna de sus personas, ingratas al oído.

g) No suele, con efecto, emplearse la primera del presente de indicativo de los terminados en **oar**, como **loar**; pero esta persona (**loo**) consta en la *Silva de Consonantes* de Rengifo, y en el *Diccionario de la Rima* de Peñalver, y en nuestro idioma hay voces de igual desinencia fonética: **azamboo, moo.**

h) Por igual razón suele asimismo evitarse el empleo de la primera persona del presente de indicativo y de todas las del presente de subjuntivo de los verbos **raer** y **roer**. De **raer** se ha dicho, sin embargo, **raigo** y **rayo** en el indicativo; y **raiga, raigas,** etc., y **raya, rayas,** etc., en el subjuntivo. Las formas **raigo, raiga,** con las cuales se asimila la conjugación de este verbo a la de **caer,** de estructura semejante, son muy preferibles a las otras, **rayo, raya,** que tienen la irregularidad de los terminados en **uir,** y que además ofrecen el inconveniente de poder equivocarse con las regulares del verbo **rayar** (1). También de **roer** se dice **roo, roigo** y **royo** en el indicativo; y **roa, roas,** etc.; **roiga, roigas,** etc., y **roya** (2), **royas,** etc., en el subjuntivo. En el indicativo es preferible **roo** (que consta, como **loo,** en los *Diccionarios* de Rengifo y Peñalver) a **roigo** y **royo.** En el subjuntivo no hay razón alguna para dejar de conjugar este verbo con formas regulares: **roa, roas,** etc. La desinencia **oa** no es malsonante ni rara en nuestra lengua: *co***rroer,** compuesto de **roer,** hace el subjuntivo *co***rroa,** *co***rroas,** etc.; con estas mismas terminaciones consta **roer** en los citados *Diccionarios;* y así lo empleó Quevedo en los siguientes versos de un soneto:

Yo te untaré mis versos con tocino, | Porque no me los *roas,* Gongorilla.

161. *a)* **Aplacer** tiene muy poco uso, no por su significado ni por su estructura, sino quizá por la especial irregularidad del verbo **placer** (3), y por existir en nuestra lengua este último verbo y

(1) En la tercera persona de singular del pretérito indefinido, **rayó,** necesariamente han de ser iguales la formas de *raer* y *rayar,* por cambiarse en **y** la **i** de la terminación regular en *raer,* como en *creer.* (Véase núm. 102, *c* y *d.)*

(2) *E sea guardado en el comer, que non* ROYA *hueso. (Libro de Montería,* lib. II, parte I, cap. VI. — *Quien coma la carne* ROYA *los huesos. (Vida y hechos de Estebanillo González,* cap. II.)

(3) Véase núm. 127.

otros de la misma o análoga significación. Las personas en que más frecuentemente se halla empleado son las terceras de singular y plural del presente y del pretérito imperfecto de indicativo: **aplace, aplacen; aplacía, aplacían.** Recuérdese el proverbio *Todo lo nuevo* APLACE.

b) **Atañer** no se emplea, por su significación, más que en las terceras personas. Las más usadas son las del presente de indicativo: **atañe, atañen.**

c) **Balbucir** no se puede usar en ninguna de las personas en que los verbos irregulares de la tercera clase toman una **z** antes de la **c** (1).

d) **Concernir** empléase únicamente, por su significación, en las terceras personas; en el gerundio, **concerniendo,** y en el participio activo, **concerniente;** y rara vez se habrá usado en más tiempos que en los presentes de indicativo y subjuntivo: **concierne, conciernen; concierna, conciernan;** y en el pretérito imperfecto del primero de estos dos modos: **concernía, concernían.**

e) **Soler** se usa en todas las personas del presente y pretérito imperfecto de indicativo: **suelo, sueles,** etc.; **solía, solías,** etc.; y también, aunque no tanto, en las del presente de subjuntivo: **suela, suelas,** etc. El pretérito indefinido **solí** es muy poco usado; el participio pasivo, **solido,** se emplea sólo en el pretérito perfecto: *he, has, ha* **solido,** etc.; y tampoco se usa en el mismo infinitivo, **soler,** que únicamente sirve para nombrar este verbo.

f) **Usucapir,** verbo del lenguaje forense, rara vez se habrá usado en otras formas que en las del modo infinitivo.

g) Hay, en fin, varios de la tercera conjugación que, ya por el sentido anfibológico, ya por lo extraño o malsonante de las voces que, conjugándolos, resultarían en algunos tiempos y personas, se emplean tan sólo en aquellas que en sus desinencias tienen la vocal **i.** Estos verbos son: **abolir, aguerrir, arrecirse, aterirse, despavorir, embaír, empedernir, garantir, manir** y quizá algún otro.

---

(1) Hoy se emplea también este verbo con la terminación **ear,** propia de los frecuentativos, como *cec***ear,** *gangu***ear,** *tartamud***ear.**

TABLA

DE

VERBOS IRREGULARES Y DEFECTIVOS

CON LLAMADA AL NÚMERO DEL PÁRRAFO EN QUE SE EXPLICA LA MANERA DE CONJUGARLOS

Verbos monosílabos.

	Números.
Dar	120
Ir	125
Ser	94
Ver	136

Verbos de dos o más sílabas.

Terminaciones.		
ABER	Haber	89 y 93
	Caber	118
	Saber, resaber	132
ACER	Hacer, contrahacer, deshacer, rehacer	124
	Nacer, renacer. — Pacer, repacer	106
	Placer, aplacer, complacer, desplacer *o* displacer	106, 127 y 161, *a.*
	Rarefacer. — Satisfacer	124, *d.*
	Yacer	137, *a.*
AER	Caer, decaer, recaer	119
	Raer	104, *h.*
	Traer, abstraer, atraer, contraer, desatraer, detraer, distraer, extraer, retraer, retrotraer, substraer *o* sustraer	134
AÍR	Embaír	161, *g.*
ALER	Valer, equivaler, prevaler	115
ALIR	Salir, resalir, sobresalir	115
ANDAR	Andar, desandar	116
ANIR	Manir	161, *g.*

Terminaciones.		Números.
ANTIR....	**Garantir**....................................	161, *g.*
AÑER.....	**Tañer, atañer**............................	108
AÑIR......	Todos	108
APIR......	**Usucapir**..................................	161, *f.*
ASIR......	**Asir,** des**asir**............................	117
EBIR......	**Concebir**	109
EBRAR....	**Quebrar,** ali**quebrar,** perni**quebrar,** re**quebrar,** res**quebrar** (1)......................	104
ECER.....	Todos, menos *m***ecer** y *rem***ecer,** que son regulares..	106
ECIR......	**Arrecirse**	159, *c,* nota
	Decir, ante**decir,** ben**decir,** contra**decir.**—Des**decir,** entre**decir,** inter**decir,** mal**decir,** pre**decir**..	121
EDER.....	**Heder** (2)...................................	104
EDIR......	Todos	109
EDRAR..:	**Empedrar,** des**empedrar** (3)................	104
EGAR.....	**Cegar. — Estregar** (4), **restregar. — Fregar,** re**fregar,** trans**fregar.—Negar,** ab**negar,** de**negar,** derre**negar,** des**negar,** re**negar. — Plegar,** des**plegar,** re**plegar. — Regar,** so**rregar. — Segar,** re**segar. — Sosegar,** desa**sosegar. — Trasegar** (5).....................	104
EGIR......	Todos	109
EGUIR....	**Seguir,** con**seguir,** per**seguir,** pro**seguir,** sub**seguir**..	109
EÍR.......	Todos..	110
ELAR.....	**Helar,** des**helar. — Melar,** des**melar,** en**melar** (6)......................................	104
ELLER....	**Empeller**....................................	108

(1) Los demás son regulares : *cel***ebrar,** *enh***ebrar,** etc.
(2) Los demás son regulares : *c***eder,** *conc***eder,** *exc***eder,** etc.
(3) Los demás son regulares : *arr***edrar,** *m***edrar,** etc.
(4) También se ha conjugado como regular, según lo prueba el refrán *Yo, que te* ESTREGO, *burra de mi suegro.*
(5) Los demás son regulares : *an***egar,** *br***egar,** *entr***egar,** etc.
(6) Los demás son regulares : *anh***elar,** *c***elar,** *mod***elar,** etc.

Terminaciones.		Números.
EMBLAR..	Temblar, retemblar	104
EMBRAR..	Desmembrar. — Sembrar, resembrar, sobresembrar (1)	104
EMIR.....	Gemir	109
ENCHIR...	Henchir, rehenchir	109
ENDAR...	Arrendar, desarrendar, subarrendar. — Encomendar. — Enmendar. — Hacendar. — Merendar.—Recomendar.—Remendar (2).	104
ENDER...	Ascender.— Defender.—Descender, condescender.— Encender. — Hender. — Tender, atender, coextenderse, contender, desatender, desentenderse, entender, extender, sobreentender *o* sobrentender, subentender, subtender.—Transcender *o* trascender (3).	104
ENDIR....	Rendir	109
ENDRAR..	Deslendrar (4)	104
ENER.....	Tener, abstenerse, atenerse, contener, detener, entretener, mantener, obtener, retener, sostener	133, *a* y *c*.
ENGAR....	Derrengar (5)	104
ENIR......	Venir, avenir, contravenir, convenir, desavenir, desconvenir *o* disconvenir, intervenir, prevenir, provenir, reconvenir, revenir, sobrevenir *o* supervenir, subvenir	135, *a* y *c*.
ENSAR....	Incensar. — Pensar, repensar (6)	104
ENTAR...	Acrecentar. — Alentar, desalentar. — Apacentar. — Calentar, recalentar. — Cimentar. — Decentar. — Dentar, desdentar, endentar. — Emparentar. — Encentar. — Ensangrentar. — Escarmentar. — Mentar. — Recentar.— Regimentar. - Salpimentar.— Sarmentar. — Sementar	104

(1) *Machih***embrar** es regular.
(2) Los demás son regulares : *pr***endar**, *refr***endar**, *v***endar**, etc.
(3) Los demás son regulares : *apr***ender**, *of***ender**, *pret***ender**, etc.
(4) Los demás son regulares : *ac***endrar**, *eng***endrar** y *reeng***endrar**.
(5) Los demás son regulares : *ar***engar**, *dev***engar**, *v***engar**, etc.
(6) Los demás son regulares : *apr***ensar**, *cond***ensar**, *disp***ensar**, etc.

Terminaciones.		Números.
ENTAR...	**Sentar, asentar, desasentar. — Tentar, atentar** (1), **desatentar, retentar.—Ventar, aventar, desaventar, desventar, reaventar, reventar** (2)............................	104
ENTIR....	Todos..	111
ENZAR....	**Comenzar. — Enlenzar. — Jimenzar** (3).....	104
EÑIR......	Todos..	110
ERBAR....	**Herbar, desherbar** (4).......................	104
ERDER....	**Perder**..	104
ERER.....	**Querer, bienquerer, malquerer**..............	131, *a* y *c*.
ERGUIR...	**Erguir**..	122
ERIR......	Todos, menos el defectivo *aterirse*..............	111
	Aterirse......................................	161, *g*.
ERNAR....	**Apernar.—Despernar. — Entrepernar.— Gobernar, desgobernar. — Infernar. — Invernar, desinvernar** (5).........................	104
ERNER....	**Cerner**..	104
ERNIR....	**Concernir**..................................	104 y 161, *a*.
	Discernir......................................	104
	Empedernir....................................	161, *g*.
ERRAR ...	**Aferrar** (6), **desaferrar. — Aterrar** (7). **— Cerrar, encerrar, desencerrar. – Desterrar.— Enterrar, desenterrar. — Errar. – Ferrar, desferrar.– Herrar, desherrar, reherrar.— Serrar, aserrar. — Soterrar** (8)............	104

(1) En la acepción anticuada de *tentar*, y en la del reflexivo *atentarse;* en la de *cometer atentado* es regular.

(2) Los demás son regulares : *adec***entar**, *det***entar**, *inv***entar**, *pres***entar**, etc.

(3) Los demás son regulares : *tr***enzar** y sus compuestos.

(4) Los demás y los terminados en **ervar** son regulares : *exac***erbar**, etc.; *cons***ervar**, etc.

(5) Los demás son regulares : *alt***ernar**, *emp***ernar**, *encuad***ernar**, etc.

(6) **Aferrar** se ha usado como irregular y como regular : *Rota la asta dañosa, luego* **afierra** (Ercilla, *Araucana,* canto III, octava 41, edición de 1597, fol. 36.) — *Los guardadores de bolsas..... que* **afierren** *y nunca den.* (Quevedo, *El Parnaso español,* musa VI, romance LXV, edición príncipe de 1648, fol. 578.) — **Afierra.** (Rengifo, *Silva de Consonantes.) — Tienen la lengua tan áspera estos animales, que si con ella alcanzan a un hombre, le* **aferran** *y hacen presa.* (Argote de Molina, *Discurso sobre el libro de la Montería, del rey D. Alfonso,* cap. XL, fol. 17.)

(7) En la acepción de *echar por tierra;* en la de *causar terror* es regular.

(8) *Desbec***errar** es regular.

Terminaciones.		Números.
ERRIR....	**Aguerrir**	161, *g*.
ERTAR....	**Acertar**, des**acertar**. — **Concertar**, des**concertar**. — **Despertar** *o* **dispertar** (1)	104
ERTER....	**Verter**, re**verter**, sobre**verterse**, tras**verter**...	104
ERTIR....	Todos	111
ERVIR....	**Hervir**, re**hervir**	111
	Servir	109
ESAR.....	**Confesar**. — **Travesar**, a**travesar**, desa**travesar** (2)	104
ESTAR....	**Atestar** (3). — **Enhestar** *o* **inhestar**. — **Manifestar**. — **Estar** (4)	104
ESTIR.....	Todos	109
ESTRAR..	**Adestrar** (5)	104
ETAR.....	**Apretar**, des**apretar**, re**apretar** (6)	104
ETIR......	Todos	109
EVAR.....	**Nevar**, des**nevar** (7)	104
EVER.....	Los compuestos de **ver**: *ante***ver**, *entre***ver**, *pre***ver** y *re***ver** (8)	136, *e*.
EZAR.....	**Despezar**. — **Empezar**. — **Tropezar** (9)	104
IÑIR......	Todos	108
IRIR......	Todos	112
OBAR.....	**Probar**, a**probar**, com**probar**, desa**probar**, im**probar**, re**probar** (10)	105

---

(1) Los demás son regulares: *des***ertar**, *inj***ertar**, *lib***ertar**, etc.

(2) Los demás son regulares: *b***esar**, *c***esar**, *prof***esar**, etc.

(3) En la acepción de *henchir;* en la de *atestiguar* es regular. También suele usarse como tal en la primera de estas dos acepciones. En *El Viejo y la Niña*, comedia de D. Leandro Fernández de Moratín, acto I, escena I, se dice: *Le* **atesta** *de vituperios.*

(4) Los demás son regulares: *amon***estar**, *cont***estar**, *pr***estar**, etc.

(5) Los demás son regulares: *ama***estrar**, *cab***estrar**, *secu***estrar**, etc.

(6) Los demás son regulares: *aqui***etar**, *decr***etar**, *r***etar**, etc.

(7) Los demás y los terminados en **ebar** son regulares: *abr***evar**, *el***evar**, *ll***evar**, etc.; *c***ebar**, *ens***ebar**, etc.

(8) *Atr***ever***se* y los terminados en **eber** son regulares: *b***eber**, *d***eber**, etc.

(9) Los demás son regulares: *ader***ezar**, *bost***ezar**, *ender***ezar**, etc.

(10) Los demás son regulares: *ad***obar**, *r***obar**, *s***obar**, etc.

Terminaciones.		Números.
OBLAR....	**Moblar, amoblar, desamoblar.—Poblar, despoblar, repoblar** (1)........................	105
OCAR.....	**Clocar, aclocar, enclocar. — Desflocar. — Trocar, destrocar, trastrocar** (2)...........	105
OCER.....	**Cocer, escocer, recocer**.....................	105
	Conocer, desconocer, preconocer, reconocer..............................	106
ODAR.....	**Rodar, enrodar, sonrodarse** (3)..............	105
ODER.....	**Poder**..................................	122
ODRIR....	**Podrir, repodrir**...........................	129, *a* y *b*.
OER......	**Roer, corroer**............................	160, *h*.
OGAR.....	**Rogar** (4)................................	105
OÍR.......	**Oír, desoír, entreoír, trasoír**.................	126
OLAR.....	**Abuñolar.—Amolar.—Azolar.—Colar, escolar, recolar, trascolar.—Consolar, desconsolar.—Desmajolar.—Desolar.—Dolar.—Remolar.—Solar, asolar, sobresolar.—Volar, revolar, trasvolar** (5)........	105
OLCAR....	**Volcar, revolcar** (6).........................	105
OLDAR...	**Asoldar.—Regoldar.—Soldar, desoldar** (7)..	105
OLER.....	Todos....................................	105
OLGAR...	Todos....................................	105
OLIR......	**Abolir**..................................	161, *g*.
OLTAR...	**Soltar** (8)................................	105
OLVER...	Todos....................................	105

---

(1) Los demás son regulares: *d***oblar**, *red***oblar**, etc.

(2) Los demás son regulares: *col***ocar**, *prov***ocar**, *t***ocar**, etc. *Derr***ocar** se conjuga también como irregular: *Más quiero asno que me lleve, que caballo que me* **derrueque** (refrán).—*¿No quieres que te* **derruequen**? (Lope de Vega, *La mayor virtud de un rey*, acto I, escena VIII.)

(3) Los demás son regulares: *acom***odar**, *enl***odar**, *p***odar**, etc.

(4) Los demás son regulares: *ah***ogar**, *b***ogar**, *interr***ogar**, etc.

(5) Los demás son regulares: *arb***olar**, *enc***olar**, *inm***olar**, etc.

(6) *Rem***olcar** es regular.

(7) Los demás son regulares: *am***oldar**, *t***oldar**, etc.

(8) *Esc***oltar** es regular.

Terminaciones.		Números.
OLLAR....	Acollar, desacollar. — Apercollar. — Degollar. — Descollar. — Desollar. — Follar, afollar. — Hollar, rehollar. — Resollar (1).	105
ONAR.....	Sonar, asonar, consonar, disonar, malsonar, resonar. — Tronar, atronar, retronar (2)...	105
ONER.....	Poner, anteponer, componer, contraponer, deponer, descomponer, disponer, exponer, imponer, indisponer, interponer, oponer, posponer, predisponer, presuponer, proponer, recomponer, reponer, sobreponer, suponer, transponer *o* trasponer, yuxtaponer.	130, *a* y *d*.
ONGAR...	Alongar (3)................................	105
ONTAR...	Contar, descontar, recontar (4)..............	105
ONTRAR..	Encontrar................................	105
ONZAR...	Avergonzar. — Desvergonzarse (5)..........	105
OÑAR....	Soñar, trasoñar (6)........................	105
ORAR.....	Aforar (7), desaforar.—Agorar.—Encorar.—Engorar (8)................................	105
ORCAR...	Emporcar (9)..............................	105
ORCER...	Torcer, contorcerse, destorcer, retorcer.....	105
ORDAR...	Acordar, desacordar. — Concordar. — Descordar. — Discordar. — Encordar, desencordar. — Recordar. — Trascordarse (10).	105
ORDER...	Morder, remorder..........................	105
ORIR......	Despavorir................................	161, *g*.
	Morir, entremorir, premorir (11)..............	112
ORMIR....	Dormir, adormir...........................	112

(1) Los demás son regulares: *arr*ollar, *embr*ollar, *emp*ollar, etc.
(2) Los demás son regulares: *aband*onar, *blas*onar, *cor*onar, etc.
(3) Los demás son regulares: *dipt*ongar, *prol*ongar, etc.
(4) Los demás son regulares: *a*tontar, *confr*ontar, *m*ontar, etc.
(5) Los demás son regulares: *desg*onzar, *tr*onzar, etc.
(6) Los demás son regulares: *emponz*oñar, *ret*oñar, etc.
(7) En la acepción de *dar fueros;* en las de *dar* o *tomar a foro* y *hacer aforos* es regular.
(8) Los demás son regulares: *ad*orar, *dev*orar, *ign*orar, etc.
(9) Los demás son regulares: *ah*orcar, *ap*orcar, etc.
(10) Los demás son regulares: *as*ordar, *b*ordar, *eng*ordar, etc.
(11) *Col*orir y *descol*orir son regulares.

Terminaciones.		Números.
ORNAR...	**Acornar. — Descornar. — Mancornar** (1)....	105
ORTAR...	**Entortar** (2)...........................	105
ORZAR...	**Almorzar. — Forzar,** es**forzar,** re**forzar** (3)..	105
OSAR.....	**Desosar. — Engrosar,** des**engrosar** (4).......	105
OSTAR...	**Acostar. — Apostar** (5). — **Costar. — Denostar. — Recostar. — Tostar,** re**tostar** (6)....	105
OSTRAR..	**Mostrar,** de**mostrar** (7)....................	105
OVAR.....	**Encovar. — Renovar** (8).....................	105
OVER.....	Todos....................................	105
UCIR.....	**Balbucir**..............................	106 y 161, *c.*
	Lucir, des**lucir,** en**lucir,** entre**lucir,** pre**lucir,** re**lucir,** trans**lucirse** *o* tras**lucirse**...........	106
	Todos los terminados en **ducir**................	107
UDRIR....	**Pudrir,** re**pudrir**..........................	129
UGAR.....	**Jugar** (9)................................	112
UIR.......	Todos, menos *inmisc***uir**.......................	113
ULLIR....	Todos....................................	108
UÑIR.....	Todos....................................	108

(1) Los demás son regulares: *ad***ornar,** *sob***ornar,** *t***ornar,** etc.
(2) Los demás son regulares: *ab***ortar,** *c***ortar,** *imp***ortar,** etc.
(3) Los demás son regulares: *alc***orzar,** *esc***orzar** y **orzar.**
(4) Los demás son regulares: *ac***osar,** *desp***osar,** **osar,** etc.
(5) En la acepción de *hacer apuestas;* en la de *situar personas* o *caballerías en punto* o *sitio determinado* es regular.
(6) Los demás son regulares: *ag***ostar,** *ang***ostar,** etc.
(7) Los demás son regulares: *arr***ostrar,** *p***ostrar,** etc.
(8) Los demás son regulares: *inn***ovar,** *tr***ovar,** etc.
(9) *Enj***ugar** es regular.

OBSERVACIONES

ACERCA DEL PARTICIPIO PASIVO

162. Hemos dicho en el número 84, *c,* que el ***participio pasivo,*** cuando es regular, acaba en ***ado*** en los verbos de la primera conjugación, y en ***ido*** en los de la segunda y tercera. En el antiguo castellano había otra terminación, ***udo,*** que generalmente tomaban los verbos de la segunda conjugación, como ***tenudo, desatenduao, arduao, corrompudo;*** pero esta forma dejó muy pronto de ser empleada.

163. *a)* Son irregulares los participios pasivos que no acaban en ***ado*** o en ***ido,*** como los que contiene la lista siguiente:

De abrir........	*abierto.*	De morir........	*muerto.*
De cubrir.......	*cubierto.*	De poner.......	*puesto.*
De decir........	*dicho.*	De resolver.....	*resuelto.*
De escribir......	*escrito.*	De ver..........	*visto.*
De hacer........	*hecho.*	De volver.......	*vuelto.*
De imprimir.....	*impreso.*		

b) Los compuestos de estos verbos siguen la misma irregularidad; como ***contrahecho,*** de contrahacer; ***depuesto,*** de deponer; ***encubierto,*** de encubrir; ***revuelto,*** de revolver; ***subscrito,*** de subscribir. De inscribir y proscribir se dice ***inscripto*** y ***proscripto,*** o ***inscrito*** y ***proscrito.*** Exceptúanse ***bendecir*** y ***maldecir,*** que pertenecen a la clase de que se trata en el siguiente párrafo.

164. *a)* Hay algunos verbos que tienen dos participios pasivos, uno regular y otro irregular, y son los siguientes:

	PARTICIPIOS	
	REGULARES	IRREGULARES
Abstraer....................	abstraído..............	*abstracto.*
Afijar *(anticuado)*...........	afijado..................	*afijo.*
Afligir......................	afligido.................	*aflicto.*
Ahitar......................	ahitado.................	*ahito.*
Atender....................	atendido................	*atento.*
Bendecir...................	bendecido..............	*bendito.*
Circuncidar................	circuncidado...........	*circunciso.*
Compeler..................	compelido..............	*compulso.*

	PARTICIPIOS	
	REGULARES	IRREGULARES
Comprender	comprendido	*comprenso.*
Comprimir	comprimido	*compreso.*
Concluir	concluído	*concluso.*
Confesar	confesado	*confeso.*
Confundir	confundido	*confuso.*
Consumir	consumido	*consunto.*
Contundir	contundido	*contuso.*
Convencer	convencido	*convicto.*
Convertir	convertido	*converso.*
Corregir	corregido	*correcto.*
Corromper	corrompido	*corrupto.*
Despertar	despertado	*despierto.*
Difundir	difundido	*difuso.*
Dividir	dividido	*diviso.*
Elegir	elegido	*electo.*
Enjugar	enjugado	*enjuto.*
Excluir	excluído	*excluso.*
Eximir	eximido	*exento.*
Expeler	expelido	*expulso.*
Expresar	expresado	*expreso.*
Extender	extendido	*extenso.*
Extinguir	extinguido	*extinto.*
Fijar	fijado	*fijo.*
Freír	freído	*frito.*
Hartar	hartado	*harto.*
Incluir	incluído	*incluso.*
Incurrir	incurrido	*incurso.*
Infundir	infundido	*infuso.*
Injertar	injertado	*injerto.*
Insertar	insertado	*inserto.*
Invertir	invertido	*inverso.*
Juntar	juntado	*junto.*
Maldecir	maldecido	*maldito.*
Manifestar	manifestado	*manifiesto.*
Nacer	nacido	*nato.*
Oprimir	oprimido	*opreso.*
Pasar	pasado	*paso.*
Poseer	poseído	*poseso.*
Prender	prendido	*preso.*
Presumir	presumido	*presunto.*
Pretender	pretendido	*pretenso.*
Propender	propendido	*propenso.*
Proveer	proveído	*provisto.*

	PARTICIPIOS REGULARES	PARTICIPIOS IRREGULARES
Recluir	recluído	*recluso.*
Romper	rompido	*roto.*
Salpresar	salpresado	*salpreso.*
Salvar	salvado	*salvo.*
Sepelir *(anticuado)*	sepelido *(anticuado)*	*sepulto.*
Sepultar	sepultado	*sepulto.*
Soltar	soltado	*suelto.*
Subsistir	substituído	*substituto.*
Sujetar	sujetado	*sujeto.*
Suprimir	suprimido	*supreso.*
Suspender	suspendido	*suspenso.*
Teñir	teñido	*tinto.*
Torcer	torcido	*tuerto.*

Con otros que se omiten, o por muy anticuados, o por de poco uso.

b) Estos participios irregulares, tomados más literalmente del latín, sólo se usan como adjetivos, y nunca para formar los tiempos compuestos por medio del auxiliar *haber.* Exceptúanse los participios irregulares *frito, preso, provisto* y *roto,* que se usan como tales y más frecuentemente que los regulares *freído, prendido, proveído* y *rompido.*

165. *a)* Los participios latinos de futuro en *dus* no tienen uso en nuestra lengua, si bien conservan substancialmente su índole los adjetivos o nombres en *ando* y en *endo* que de aquellos participios provienen; como *execrando,* digno de execración; *memorando,* memorable; *dividendo,* número o cantidad que ha de dividirse.

b) Asimismo han pasado a nuestra lengua con carácter de adjetivos los participios latinos de futuro terminados en *urus, futuro, pasaturo* y *venturo,* empleado también como substantivo el primero, anticuado el segundo y de poco uso el tercero. Mayor, aunque no crecido, es el número de los acabados en *ero,* que reconocen igual procedencia, como *cumplidero, pagadero, venidero;* esto es, que se cumplirá, que se pagará, que vendrá; y como *hacedero,* fácil de hacerse, y *perecedero,* que ha de perecer, de poca vida o duración. Por último, tenemos adjetivos en *endo* sin los verbos latinos de que fueron participios, como *estupendo, horrendo.*

c) El lenguaje familiar forma a veces diminutivos con el participio. (Véase el número 44.)

CAPÍTULO VII

DE LAS PALABRAS INVARIABLES: ADVERBIO, PREPOSICIÓN, CONJUNCIÓN E INTERJECCIÓN

DEL ADVERBIO

166. *a)* El *adverbio* es una parte invariable de la oración, que sirve para calificar o determinar la significación del verbo o la del adjetivo, y a veces la de otro adverbio. Así, en las locuciones *comer* BIEN y TRISTEMENTE *célebre,* las palabras *bien* y *tristemente* califican al verbo *comer* y al adjetivo *célebre,* al paso que en MUY *goloso* y DEMASIADO *tarde,* los vocablos *muy* y *demasiado* determinan al adjetivo *goloso* y al adverbio *tarde.*

b) Despréndese de lo dicho que los adverbios son los adjetivos del verbo y de toda otra palabra que tenga un sentido calificativo o atributivo, y que, como el adjetivo, se dividen en *calificativos* y *determinativos.* Los primeros califican al verbo o al adjetivo, como éste califica al substantivo, según puede verse comparando las locuciones *comer* BIEN y *comida* BUENA; TRISTEMENTE *célebre* y TRISTE *celebridad.* Los segundos determinan al verbo o al adjetivo, como éste determina al nombre; v. gr.: MUCHOS *paseos* y *paseamos* MUCHO; MUY *feo* y MUCHA *fealdad.*

c) Los adverbios determinativos no son todos de la misma naturaleza. En las oraciones *Juan trabaja bastante* y *Juan pasea mucho* se determina la significación de los verbos *trabajar* y *pasear* bajo el concepto de la cantidad, pero de un modo adjetivo; mientras que en *hoy viene Juan* y *aquí vive Juan,* los adverbios *hoy* y *aquí* determinan la significación de los verbos *venir* y *vivir,* denotando el tiempo y el lugar en que atribuímos la significación de ellos al sujeto *Juan,* y lo hacen como puede hacerlo el nombre substantivo que indique el tiempo que designamos con el adverbio *hoy,* o el lugar que denotamos con *aquí.* Los adverbios de esta segunda clase son de naturaleza pronominal, por cuanto denotan ideas substantivas de lugar o de tiempo sin el nombre que las designa. Así, al decir *volve-*

remos a reunirnos mañana, significamos con el adverbio *mañana* el día que sigue al de *hoy,* que puede ser cualquiera de los de la semana; como si decimos *nos reuniremos aquí,* el adverbio *aquí* designa la sala de Comisiones de la Academia, donde nos hallamos ahora.

d) Con lo dicho en los párrafos anteriores no queda explicada del todo la índole de esta clase de palabras; pues hay adverbios, como *sí, quizá,* etc., que se refieren al verbo, pero de muy distinta manera que los anteriores, por cuanto no designan, como éstos, la modificación o determinación objetiva que el entendimiento concibe y expresa con ellos, sino el estado subjetivo del que habla con referencia a la realidad o no realidad de la atribución indicada por el verbo, como cuando decimos: *¿si será posible?; quizá salgamos hoy.*

e) Algunos adverbios admiten, como los adjetivos, grados de significación. Así, los hay aumentativos y diminutivos, según puede verse en el número 44, y superlativos, como *lejísimos.*

167. *a)* Como los pronombres, se dividen también los adverbios en *interrogativos, demostrativos* y *relativos.* Los primeros sirven para preguntar; v. gr.: ¿DÓNDE *está el libro?;* los demostrativos, para responder; v. gr.: AQUÍ, ALLÁ, etc., y los relativos, para referir al demostrativo un concepto atributivo; v. gr.: DONDE *tú lo dejaste.*

b) De los casos particulares que ocurren en la correlación adverbial, trataremos en la SINTAXIS. Aquí sólo expondremos el cuadro general de los adverbios correlativos, que es el siguiente:

Concepto.	Interrogativos.	Demostrativos.	Relativos.
Lugar.......	¿Dónde? ¿Dó?....	Aquí, ahí, etc... ..	Donde, do.
Tiempo.....	¿Cuándo?.......	Entonces, ahora, etc.	Cuando.
Modo.......	¿Cómo?.........	Así, bien, mal, etc..	Como.
	¿Cuál?..........	Tal...............	Cual.
Cantidad....	¿Cuánto? ¿Cuán?.	Tanto, tan, poco, etc.	Cuanto, cuan.
Duda.......	¿Sí?............	Sí................	Si.

c) Tenemos además los demostrativos indefinidos *en alguna parte, alguna vez, así así, algo, nada, quizá,* etc., y los relativos también indefinidos *dondequiera, doquiera, doquier; cuando quiera, cuando quier; como quiera, como quier* y *cuanto quiera,* que, como se ve, son casi todos locuciones adverbiales, acerca de las cuales debe notarse que si escribimos en una palabra *dondequiera, doquiera* y *doquier,* y en dos las demás, que son compuestas, lo mismo que aquéllas, de un adverbio simple y el verbo *querer,* es porque así lo ha establecido el uso.

168. *a)* Nótese también que en el cuadro anterior se citan como adverbios los correlativos *cual, tal, cuanto* y *tanto,* que en el número 72, *b,* hemos dado como pronombres; y que lo mismo sucede con *algo* y *nada* (véase 76, *a*), con *mucho* y *poco* (véase 76, *d*), y en general con todo adjetivo; porque ha de tenerse en cuenta que para clasificar una palabra se ha de atender, antes que a su estructura material, al oficio que desempeña en la oración. Así, *cuanto* y *tanto,* por ejemplo, son adjetivos en *cuantos hombres, tantos enemigos;* son pronombres en *tiene tanto cuanto quiere,* y adverbios, en *cuanto más me adula tanto más lo desprecio.* Asimismo, *algo* y *nada* son pronombres en *algo tiene* y *nada le falta,* y adverbios en *es algo perezoso* y *no prospera nada;* como también *poco* y *mucho* son adjetivos en *poco dinero, mucha virtud;* pronombres en *tiene poco* y *gasta mucho,* y adverbios, en *su proceder es poco prudente* y *se lo censuran mucho.*

b) Los adjetivos usados como adverbios se emplean siempre en la terminación masculina del número singular, que en tal caso viene a ser *neutra,* por referirse al adjetivo o al verbo, que, como sabemos, carecen de género.

c) Notemos también que el adverbio se substantiva a veces y toma artículo y adjetivo en la forma masculina. Así, decimos: *el más y el menos; el poco y el mucho; el sí y el no; en aquel entonces,* etc.

d) Algunos adverbios, por ejemplo, *como, cuando, donde, bien, ya, luego,* etc., hacen a veces oficio de conjunciones, como se verá en la SINTAXIS.

e) Tampoco es raro hallar adverbios usados como interjecciones; v. gr.: *¡aquí!, ¡arriba!, ¡pronto!, ¡bien!,* etc.

División de los adverbios.

169. *a)* Por su forma se dividen en *simples* y *compuestos.* (Véase el número 38.)

b) Por su diferente significación se dividen en adverbios de *lugar,* de *tiempo,* de *modo,* de *cantidad,* de *orden,* de *afirmación,* de *negación* y de *duda.*

c) De **lugar**. Al interrogativo *dónde* (poético *dó*) corresponden los demostrativos *aquí, ahí, allí, acá, allá, acullá, cerca, lejos, enfrente, dentro, fuera, arriba, abajo, delante, detrás, encima, debajo, junto,* y *aquende* y *allende,* que ya son poco usados, y *suso, yuso* y *ayuso,* que lo son menos todavía, y el relativo *donde* (poético *do*).

d) De **tiempo**. Al interrogativo *cuándo* corresponden los demostrativos *hoy, ayer, anteayer, mañana, ahora, antes, después, entonces,*

luego, tarde, temprano, presto, pronto, siempre, nunca, jamás, ya, mientras, aún, todavía, hogaño, antaño y el relativo *cuando.*

e) De **modo.** Al interrogativo *cómo* corresponden los demostrativos *bien, mal, así, apenas, quedo, recio, duro, despacio, alto, bajo, excepto, salvo, conforme, adrede, aposta, buenamente, malamente,* otros acabados en *mente* y el relativo *como.*

f) De **cantidad.** Corresponden al interrogativo *cuánto* o *cuán* los demostrativos *más, mucho, poco, casi, harto, bastante, tan, tanto, nada,* etc., y los relativos *cuanto, cuan.*

g) De los adverbios de lugar y de tiempo salen los llamados de **orden,** como *primeramente, sucesivamente, últimamente, antes, después* y otros que expresan orden con referencia al espacio o la duración.

h) De **afirmación,** como *sí, cierto, ciertamente, verdaderamente, también.*

i) De **negación,** como *no, nunca, jamás, tampoco.*

j) De **duda,** como *acaso, quizá* o *quizás, sí.*

Observaciones acerca de algunos adverbios.

170. *a)* **Aquí, allí, acá, allá.** — Aunque los adverbios *aquí* y *allí* suelen emplearse como sinónimos de *acá* y *allá* respectivamente, advertiremos que *aquí* y *allí* se refieren a lugar más circunscrito que *acá* y *allá,* cuya significación es de suyo más vaga; por lo mismo decimos *más acá, más allá, muy acá, muy allá, tan acá, tan allá,* y no decimos *más aquí, más allí.*

b) **Más, menos.** — Estos adverbios, además de la propiedad común a todos de juntarse con los verbos, tienen la de acompañar a los adjetivos para denotar comparación (véase 67, *a);* v. gr.: *el tiempo es* MÁS *precioso que el oro; lograr es* MENOS *difícil que merecer.* También se juntan algunas veces con substantivos adjetivados; verbigracia: *éste es* MÁS HOMBRE, *o* MENOS HOMBRE, *que su hermano.* Asimismo se unen al verbo sin substantivo ni adjetivo; como MÁS ES *hacer que decir;* MENOS ES *decir que hacer.* Igualmente van con otros adverbios y modos adverbiales; como *canta* MÁS BIEN, *o* MENOS BIEN; *oye* MÁS ATENTAMENTE.

c) En cuanto al adverbio *más,* hay que advertir que se escribe con acento para distinguirlo de la conjunción adversativa *mas,* que no lo lleva.

d) **Muy.**—Es de cantidad y sirve para expresar el grado superlativo de los adjetivos (véase 67, *h*), y también de ciertos substantivos

adjetivados, adverbios y modos adverbiales; y como no tiene por sí significación absoluta, necesita anteponerse siempre a las palabras que por él han de adquirir sumo grado de significación; v. gr.: MUY *santo,* MUY *docto,* MUY *prudente,* son superlativos expresados con el adverbio *muy,* y equivalen a *santísimo, doctísimo, prudentísimo.* MUY *hombre,* MUY *maestro,* MUY *bien,* MUY *mal,* MUY *dulcemente,* MUY *de lejos,* MUY *de mala gana,* MUY *de prisa,* MUY *por encima,* son frases en que entran substantivos adjetivados, adverbios y modos adverbiales elevados del mismo modo al grado superlativo. *Muy* no es otra cosa que una apócope o abreviación del adverbio de su misma clase *mucho,* sacada de la forma primitiva *muito;* y todavía se dice en varias provincias, sin apócope, MUCHO *bueno,* MUCHO *rico,* etc., por MUY *bueno,* MUY *rico,* etc.

e) **Tanto, cuanto.**—Estos dos adverbios pierden su última sílaba cuando los sigue inmediatamente otro adverbio, un adjetivo o un participio. Se dice TAN *cerca,* TAN *dócil,* TAN *fatigado,* ¡CUÁN *despacio caminan!,* ¡CUÁN *obsequioso es con sus amigos!,* ¡CUÁN *constante es la adversidad!,* ¡CUÁN *perseguido fué!,* y no TANTO *cerca,* TANTO *dócil,* TANTO *fatigado,* CUÁNTO *despacio,* etc. Se exceptúan de esta regla los comparativos *mejor, peor, mayor* y *menor,* pues ha de decirse TANTO *mejor,* TANTO *peor,* etc., y no TAN *mejor,* TAN *peor,* etc.

Adverbios acabados en «mente».

171. *a)* Todos estos adverbios, bien sean de **modo,** como *hábilmente, discretamente;* ya de **tiempo,** como *primeramente, últimamente,* o ya de **afirmación,** como *seguramente, efectivamente,* provienen de adjetivos positivos, como de *grande, grandemente;* comparativos, como de *mayor, mayormente,* o superlativos, como de *grandísimo, grandísimamente;* aunque de estos últimos se usan pocos. Guardan, por tanto, completa analogía con los adjetivos de que se forman, pues también se suple en ellos la falta de comparativo y superlativo con los adverbios *más, menos, muy* y otros; como MÁS *parcamente,* MENOS *oblicuamente,* TAN *lindamente,* MUY *ligeramente.* Por lo mismo, la alteración que algunos adjetivos experimentan en tal cual letra al formarse de ellos los superlativos (véase 67, *e, f* y *g),* se observa en los adverbios acabados en *mente* que de ellos proceden; v. gr.: *fortísimamente, fidelísimamente.*

b) Los adverbios acabados en *mente* se han vaciado en un sencillo molde latino, expresivo de la manera, término y fin con que procede el hombre en cada cual de sus obras. No son, pues, sino

frases en las cuales aparece calificada la voz latina *mens,* que equivale en castellano a *el alma, la mente, el designio, la intención* o *propósito* del hombre; pero no significa ciertamente nada relativo a la naturaleza y condición de las cosas, a menos que no se personifiquen éstas. Cuando decimos: INGENIOSÍSIMAMENTE *hubo de concebir su* Quijote *Miguel de Cervantes Saavedra;* FINALMENTE *se casaron,* siempre nos referimos con tales adverbios a determinadas operaciones del espíritu humano. Aquellas frases bien se podrían traducir, y con toda fidelidad, por estas otras: *Cervantes desplegó en el* Don Quijote *su portentoso* INGENIO; *pongo* FIN *a mi cuento diciendo que los amantes se casaron.*

c) Verdaderos ablativos absolutos latinos los adverbios terminados en *mente,* se resuelven (con especialidad los de *modo)* y se traducen por una preposición y su complemento, cambiándose el adjetivo en el substantivo que le corresponde. Prodígalos nuestra lengua, al extremo de parecer muchas veces, a primera vista, que el adverbio se aparta de su índole y origen latinos; v. gr.: ATROZ *y* FIERAMENTE *procedió Nerón con su madre* (esto es, con atrocidad, con inhumanidad, con ánimo de fiera); *venía quedito doña Rodríguez y movía los pies* BLANDAMENTE (es decir, con blandura, con propósito de no ser de ningún modo sentida); *llegó* EFECTIVAMENTE *a mis manos tu carta* (lo mismo que llegó con efecto, la recibí como tú deseabas, llegó como fué tu propósito que llegase).

d) Tales adverbios se han de considerar como oraciones compendiadas y reducidas a su menor expresión, por no ser menester circunloquios para que sea cabalmente comprendido el pensamiento de quien habla o escribe.

e) Como en latín y castellano es femenina la palabra *mente,* por fuerza han de tener forma femenina también los adjetivos que con ella se junten para formar estos adverbios; los cuales, por tal circunstancia, resultan de índole demostrativa (1).

---

(1) *a)* La lógica del lenguaje nos lleva a construir con propiedad estos adverbios, refiriéndonos, ya inmediata, ya mediatamente, a operaciones del ánimo, y nos hace esquivar algún otro empleo menos apropiado. Por ejemplo, decimos: *trata* PRIMERAMENTE *la Crónica de cómo vinieron a España los iberos, celtas y fenicios; yo,* PRIMERAMENTE, *afirmo que no estás en lo cierto;* donde expresamos con el adverbio el primer propósito de entrar en materia. Pero sería rebuscado someter estos propósitos a enumeración, diciendo *segundamente* y *terceramente* (usados en lo antiguo), y sería intolerable continuar *cuartamente, quintamente,* etc. En su lugar emplearemos con acierto *luego, después, en seguida, más adelante, últimamente,* para indicar el desarrollo del discurso y la oportuna distribución de sus miembros.

b) Tenemos el adverbio comparativo *mayormente,* que equivale a *especialmente,*

f) Pueden, por último, aparecer a un tiempo mismo con varios matices las operaciones del alma; y de aquí la multitud de adverbios acabados en *mente* que suelen introducirse en el discurso. Pero como nuestra mente es una sola, tiene entonces que aparecer solo y dominante en la oración gramatical el vocablo que la representa, precediéndole aquellos adjetivos que la vehemente y fogosa imaginación agolpa a los labios o a la pluma. Cuando, pues, ocurre poner juntos dos, tres o más adverbios, se excusa por necesidad la terminación *mente* en el primero o primeros, y se agrega tan sólo al último; verbigracia: *Cicerón habló* SABIA *y* ELOCUENTEMENTE; *Salustio escribió* CLARA, CONCISA *y* ELEGANTÍSIMAMENTE.

g) Estos adverbios, como se deduce de todo lo dicho, son voces compuestas.

Modos adverbiales.

172. *a)* Llámanse así ciertas locuciones que hacen en la oración oficio de adverbios, y abundan mucho en nuestra lengua; tales como *a sabiendas, a hurtadillas, a diestro y siniestro, a roso y velloso, a ciegas, a bulto, a la francesa, a la antigua, a la moderna, a la moda, a la chita callando, a pie juntillas, a la buena de Dios, a la cuenta, a obscuras, a tientas, a tontas y a locas, a troche y moche, al revés, al anochecer, con todo, de golpe, de pronto, de nuevo, de cuando en cuando, de vez en cuando, en el acto, en efecto, en resumen, en fin, en un santiamén, entre dos luces, por último, por alto, por mayor, por junto, sin embargo, sin más ni más,* etc., etc.

b) Por último, son de uso frecuente en castellano algunos adverbios y modos adverbiales latinos; como *gratis, máxime, ítem, inclusive, ex profeso, a priori,* y aun otras locuciones del mismo idioma que, sin ser en su origen de naturaleza adverbial, la adquirieron al pasar a nuestra lengua; como *ipso facto, cálamo currente,* etc.

---

con especialidad, sobre todo; por ejemplo: *debemos amar a Dios, Criador y Redentor nuestro,* MAYORMENTE *si consideramos los beneficios innumerables que nos dispensa cada día.* Pero no podemos decir: *debemos obediencia a nuestros superiores,* MENORMENTE *en lo deshonesto e ilícito,* en vez de MENOS *en lo deshonesto e ilícito.*

c) De *mejor* y *peor* no se pueden formar adverbios acabados en *mente,* porque ya de por sí pueden desempeñar oficio de tales una y otra palabra. Véase lo absurdo de este ejemplo: *mal hiciste en no acudir a la cita, y* PEORMENTE *en excusarte por enfermo,* en vez de *y* PEOR *en excusarte,* etc.

d) En fin, rechazamos también el adverbio *viejamente,* mientras no ofrecen reparo los de *antiguamente* y *nuevamente.*

DE LA PREPOSICIÓN

173. *a)* Esta partícula, de cuya índole y uso tratamos en la SINTAXIS, sirve para denotar la relación que media entre dos palabras, de las cuales la primera es casi siempre un nombre substantivo, adjetivo o verbo, y la segunda un substantivo u otra palabra o locución a él equivalente. Así, en las frases *el jardín* DE *mi amigo; útil* PARA *la guerra; compadezco* A *Juan,* las preposiciones *de, para* y *a* denotan la relación en que los substantivos *amigo, guerra* y *Juan* se hallan, en sus respectivas oraciones, con el substantivo *jardín,* el adjetivo *útil* y el verbo *compadezco.*

b) Las preposiciones, en castellano, son las siguientes: *a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre, tras.*

DE LA CONJUNCIÓN

174. *a) Conjunción* es la palabra invariable que sirve para denotar el enlace entre dos o más palabras u oraciones; v. gr.: *Horacio* Y *Virginio fueron dos grandes poetas; Juan no vendrá* PORQUE *está enfermo.*

b) Hay conjunciones de una sola palabra, como *y, o,* y otras que constan de dos o más, como *para que, después que:* las primeras se llaman *simples,* y las segundas, *compuestas* o *modos conjuntivos.*

c) Por determinar las conjunciones no sólo una relación de enlace, sino también la naturaleza de este enlace, divídense en *copulativas,* como *y, e; disyuntivas,* como *o; adversativas,* como *pero; causales,* como *pues; consecutivas,* como *luego,* etc., etc., de todas las cuales se trata en la SINTAXIS.

DE LA INTERJECCIÓN

175. *a)* La *interjección* es una voz con que expresamos, por lo común repentina e impremeditamente, la impresión que causa en nuestro ánimo lo que vemos u oímos, sentimos, recordamos, queremos o deseamos.

b) Por consiguiente, la interjección es una parte de la oración que generalmente forma por sí sola una oración completa; un *¡ah!, ¡oh!* equivalen a *estoy admirado, estoy sorprendido,* etc. Pero su carácter sintético y su forma, por lo regular monosilábica, son causa de

que puedan entrar y colocarse entre otras dicciones de la frase (sin alterar su sentido, aunque no sin darle cierta energía), de donde les viene la denominación que llevan, del latín *interjectio,* de *inter,* entre, y *jacere,* echar, arrojar.

c) Siendo tan diversos los afectos humanos, son naturalmente varias las interjecciones, si bien no en tanto número como aquéllos; por lo cual una misma puede servir para mostrar alegría, tristeza, espanto, admiración, burla, enojo, etc.; difereciándose el sentido de cada interjección por el tono con que se pronuncia y el gesto y ademanes con que se acompaña.

d) Las que propiamente se llaman en castellano *interjecciones,* porque éste es su único oficio, y porque constan de una sola palabra, son las siguientes: *¡ah!, ¡ay!, ¡bah!, ¡ca!, ¡cáspita!, ¡ea!, ¡eh!, ¡guay!, ¡hola!, ¡huy!, ¡oh!, ¡ojalá!, ¡ox!, ¡puf!, ¡quia!, ¡sus!, ¡tate!, ¡uf!, ¡zape!* y alguna otra.

e) *Ah, ay* y *oh* se usan indiferentemente para denotar pena, gozo, mofa, sorpresa, desprecio, ira y admiración. Así, lo mismo decimos ¡AH *qué desgracia!,* ¡AY *de mí!,* ¡OH *dolor!,* que ¡AH *bribón!* ¡AY *qué alegría,* ¡OH *asombro!;* ¡AH *qué necio!,* ¡AY *si te cojo!* ¡OH, *ya nos veremos!,* etc. *Bah* indica que nos causa molestia, desdén o repugnancia lo que oímos. *Ca* o *quia* es indicio de negación o incredulidad. *Cáspita* se usa para manifestar admiración o extrañeza. *Ea* sirve unas veces para infundir ánimo, otras para meter prisa, otras para imponer silencio, y otras, en fin, para significar enojo o contradicción. Con la interjección *eh,* no menos variada que *ah,* reprendemos, llamamos, preguntamos, despreciamos y advertimos. *Guay* vale intimación y amenaza. Con la voz *hola* se llama a los inferiores, y se denota ya alegría, ya extrañeza. *Huy* es una exclamación arrancada por dolor físico repentino, y también denota asombro con mezcla de disgusto. *Ojalá* indica vivo deseo de alguna cosa (1). *Ox* es voz con que se espanta a las aves. *Puf* manifiesta asco o desagrado. *Sus* sirve únicamente para animar. *Tate* es demostración de sorpresa, de advertencia para contenerse o contener a otro, y lo es también de que se cae en la cuenta de algo que no se tenía presente. *Uf* manifiesta cansancio, sofocación. *Zape,* además de emplearse para ahuyentar a los gatos, es indicio de temer algún riesgo o ponderarle.

f) Hay otras varias interjecciones, como *¡arre!, ¡oxte!, ¡so!,* etc., y muchas que son nombres, verbos, adverbios, etc.; v. gr.: *¡anda!, ¡bravo!, ¡calle!, ¡cómo!, ¡cuidado!, ¡chito!, ¡diablo!, ¡diantre!, ¡fuego!, ¡oiga!, ¡pues!, ¡qué!, ¡sopla!, ¡toma!, ¡vaya!, ¡ya!,* etc. No se mencionan

---

(1) Viene esta interjección de otra árabe que significa *¡Quiera Dios!*

todas, porque sería ocioso; ni se explica el significado respectivo de ellas, que puede verse en el Diccionario.

g) La interjección supone, como ya se ha dicho, un movimiento del ánimo, vehemente, aunque momentáneo, y, por tanto, no sólo empleamos en tales casos cualquiera voz de las infinitas que el uso familiar autoriza, sino la primera que se nos ocurre, y hasta sonidos inarticulados.

h) Últimamente, advertiremos que algunas interjecciones suelen usarse repetidas, para dar más expresión al sentimiento que indican; como *¡ea, ea!*, *¡dale, dale!*, *¡hola, hola!*, *¡tate, tate!*, *¡toma, toma!*, *¡ya, ya!*, etc.

CAPÍTULO VIII

DE LAS FIGURAS DE DICCIÓN

176. *a) Figuras de dicción* son ciertas alteraciones que en su estructura reciben a veces algunas vocablos. Dáseles también el nombre griego de *metaplasmos*. Los principales son los siguientes:

b) Metaplasmos por adición de alguna o algunas letras: Al principio *(prótesis* o *próstesis): aqueste, aquese,* en lugar de *este, ese.* En medio *(epéntesis): corónica, Ingalaterra,* ya en desuso, por *crónica, Inglaterra.* Al fin *(paragoge): felice, huéspede,* por *feliz, huésped.*

c) Metaplasmos por supresión de alguna o algunas letras: Al principio *(aféresis): norabuena,* por *enhorabuena.* En medio *(síncopa* o *síncope): hidalgo, navidad,* por *hijodalgo, natividad.* Al fin *(apócope): un, algún, ningún, gran, cien, siquier,* por *uno, alguno, ninguno, grande, ciento, siquiera.*

d) Metaplasmo por transposición, que entonces se llama *metátesis: perlado, dejalde, hacelde,* ya en desuso, por *prelado, dejadle, hacedle; cantinela,* en vez de *cantilena.*

e) Metaplasmo denominado *contracción:* es una figura por la cual se forma de dos vocablos uno solo, omitiendo la vocal en que acaba o con que empieza uno de ellos: *del, al, estotro, esotro,* por *de el, a el, este otro, esto otro, ese otro, eso otro.*

f) No es lícito emplear estas figuras sino en las voces en que ya lo ha autorizado el buen uso.

CAPÍTULO IX

DE LA FORMACIÓN DE PALABRAS.—LA DERIVACIÓN, LA COMPOSICIÓN Y LA PARASÍNTESIS

177. *a)* Consiste la *derivación* en formar palabras nuevas por medio de sufijos que se añaden al radical de un vocablo que tiene existencia independiente en la lengua; como *fabulista,* de *fábula* + *ista.* La *composición* reune dos o más palabras en una; como *bocamanga,* de *boca* + *manga.* La *parasíntesis* funde ambos procedimientos y forma derivados y compuestos a la vez; como *picapedrero,* de *picar* + *piedra* + el sufijo *ero; endulzar,* de *en* + *dulce* + *ar.*

b) Los parasintéticos no deben confundirse con los derivados de voces compuestas. Así, *antepechado* es derivado de *antepecho,* compuesto de *ante* + *pecho;* pero *desalmado* es parasintético, porque no tiene nuestra lengua los vocablos *desalma* ni *almado,* que hubieran podido formarlo: aquél con el sufijo *ado,* y éste con el prefijo *des.*

178. *a)* Los sufijos de derivación pueden unirse, ya a un vocablo primitivo, ya a un derivado. Así, *caballero* deriva de *caballo;* pero *caballería* deriva de *caballero.* De ahí la división de los derivados en *primarios* y *secundarios.*

Nota. Es raro que en nuestra lengua se añadan los sufijos al elemento de la palabra llamado raíz, como sucede, por ejemplo, en latín y en griego; pero hay algunos casos, como *bufar* y *bofe,* de la raíz *buf* o *bof.*

b) A veces se juntan dos y aun tres sufijos en uno, como en *dulzarrón* y en *chicorrotico,* donde los sufijos *arrón* y *orrotico* se componen, el primero, de *arro* + *on,* y el segundo, de *orro* + *ote* + *ico.*

179. *a)* Hemos de distinguir en castellano dos clases de derivados, o sea, los que hemos recibido formados ya de otras lenguas, especialmente del latín y también del griego, y los que la lengua ha formado a semejanza de aquéllos. Así, *abdicación* no deriva propiamente de *abdicar,* sino que procede del latín *abdicationem;* al paso que *apreciación* deriva de *apreciar.* En muchos casos no puede distinguirse a media vista si el derivado es latino o castellano; y entonces hay que acudir al Diccionario, donde se indica su etimología. Así, *hijastro* viene del latín *filiastrum;* pero *camastro* deriva de *cama.* De

esta manera puede apreciarse lo que el castellano ha recibido de otras lenguas, y lo que ha formado por sí con los materiales que de ellas ha tomado.

b) También debemos distinguir dos clases de derivación: la *erudita* y la *vulgar*. La primera añade los sufijos al vocablo primitivo en su forma latina; la segunda, al vocablo castellano. Así, *populacho,* del latín *populus,* al lado del vulgar *poblacho,* de *pueblo*. Aun en esta última se puede establecer otra distinción según que se observe o no en ella la ley de la diptongación de las vocales *o* y *e* en *ue* e *ie* (1). Así, en *poblacho* no se halla el diptongo del primitivo *pueblo,* porque el acento de éste ha pasado al sufijo; pero no sucede lo mismo en *mueblaje,* al lado de *moblaje,* de *mueble*.

c) La misma distinción del párrafo anterior puede hacerse también por lo que respecta a los sufijos, según que éstos conserven en castellano su forma latina, o tengan la castiza y vulgar. Así, tenemos *antifonario* y *campanario* con el sufijo *ario,* en su forma latina; y *antifonero* y *campanero* con el sufijo *ero,* que procede del latino *ario*. En la mayoría de los casos, como sucede en los citados ejemplos, tienen estos derivados significación distinta, o sea, que de un sufijo latino ha hecho dos el castellano, contribuyendo así al enriquecimiento de la lengua.

180. *a)* Ya hemos dicho que los sufijos se añaden a vocablos primitivos y a derivados; pero al añadirlos deben tenerse en cuenta las reglas siguientes: 1.ª Si el vocablo es verbo, se agrega el sufijo a la radical; v. gr.: *degoll*INA, de degollar; y si ésta termina en las vocales *e* o *i,* como sucede en los verbos en *ear* e *iar,* se pierden éstas ante la vocal del sufijo; v. gr.: *berr*IDO, de berrear; *chirr*IDO, de chirriar; pero se conserva en algunos: *chirri*ÓN, de chirriar.— 2.ª Los demás vocablos, si terminan en vocal o en diptongo cuya segunda vocal sea *a, e, o,* pierden aquélla o éstas ante la vocal del sufijo; v. gr.: *politic*ASTRO, de político; *cam*ILLA, de cama; *esferoid*AL, de esferoide; *glori*ETA, de gloria; *pi*ECECITO, de pie; *vidri*ERO, de vidrio. Pero en algunos casos se pierden los diptongos *io, ia;* v. gr.: *sand*EZ, de sandio; *nec*EDAD, de necio; *pacienz*UDO, de paciencia; *relic*ARIO, de reliquia. — 3.ª Si terminan en consonante no sufren modificación en su final, excepto los en *dad,* que suelen perder *ad*. Así, *amor*OSO, de amor; pero *vanid*OSO, de vanidad; *veleid*OSO, de veleidad; *libert*AR,

(1) Es ley de la lengua castellana que las vocales latinas *o* y *e* breves se diptonguen en *ue* e *ie* respectivamente al cargar sobre ellas el acento; ley que se ha visto cumplida en la conjugación de los verbos de la primera y segunda clase de los llamados irregulares: *muevo,* pero *movéis; aciertas,* pero *acertáis*.

de libertad, etc. Este apócope ocurre por lo general en los primitivos de más de dos sílabas. Así, *bondad*oso y *bond*oso, de bondad.

b) Los sufijos vivos en castellano son casi todos tónicos, y su acento es el que predomina en el compuesto. Así, de *álgido, algidez;* de *corte, cortés,* etc. A este cambio del acento se debe la desaparición del diptongo del primitivo en el derivado, que hemos notado en *poblacho,* de pueblo.

c) El derivado no tiene siempre el género del primitivo; verbigracia: *candileja* y *candilejo,* de candil; *carretón,* de carreta; *carreta,* de carro, etc.

181. *a)* Las voces derivadas pueden ser nombres (substantivos o adjetivos) y verbos; dividiéndose, por lo tanto, la derivación en *nominal* y *verbal.*

b) Los substantivos derivados proceden: de otros substantivos, de adjetivos o de verbos, como *cantera,* de canto; *blancura,* de blanco; *adoratorio,* de adorar; *bastanteo,* de bastantear. Los adjetivos proceden también de otros adjetivos, de substantivos o de verbos, como *azulino,* de azul; *amoroso,* de amor; *aborrecible,* de aborrecer; y los verbos, de otros verbos, de substantivos y de adjetivos, como *corretear,* de correr; *agujerear,* de agujero; *blanquear,* de blanco. También hay algunos verbos y adjetivos derivados de adverbios, como *bastantear,* de bastante; *cercano* y *lejano,* de cerca y lejos. *Tutear,* del pronombre *tú.*

182. **Derivación nominal.**—SUFIJOS TÓNICOS USADOS EN LA FORMACIÓN DE NOMBRES Y DE ADJETIVOS:

able.—Véase **ble.**

áceo.—Forma adjetivos de pertenencia o semejanza: latinos, como *arenáceo, coriáceo;* y castellanos, como *acantáceo* y *amentáceo,* de acanto y amento.

ación.—Véase **ción.**

aco, aca.—Adjetivos gentilicios, como *austriaco,* de Austria; y substantivos despectivos, como *libraco,* de libro. Combínase con **ico** en *hominicaco,* del latín *homo, inis.*

acho, acha.—Despectivo, en nombres y en adjetivos: *hombracho, hilacha,* de hombre e hila; *ricacho,* de rico. Combínase con **ar** en *dicharacho,* de dicho; *hilaracha,* de hila, etc.

ado, ada.—Forma adjetivos y substantivos derivados de nombres. Los adjetivos denotan posesión, como *barbado,* de barba; o semejanza, como *azafranado,* de azafrán. Éstos son generalmente parasintéticos, como *alomado,* de lomo. Los substantivos en **ado** expresan: *a)* Empleo o dignidad, como *arzobispado* y *doctorado,* de

arzobispo y doctor.—*b)* Tiempo, como *reinado,* de reino.—*c)* Lugar, como *noviciado,* de novicio.—*d)* A veces son colectivos, como en *almenado,* de almena. Los en **ada** denotan: *a)* Conjunto, como en *torada* y *estacada,* de toro y estaca.—*b)* Lo que cabe en el primitivo, como *carretada,* de carreta.—*c)* Duración, como *otoñada,* de otoño.—*d)* Golpe, como *cornada* y *lanzada,* de cuerno y lanza.—*e)* Acción propia de cierta clase de personas, como *alcaldada* y *muchachada,* de alcalde y muchacho.—*f)* Otras acepciones, como *almendrada, riada,* etc., de almendra y río. Combínase con **arro, ar** y **ujo**, como en *nubarrada, llamarada* y *papujado,* de nube, llama y papo.

ador, adura.—Véanse **dor, dura.**

aico.—Muy raro: en derivados latinos, como *judaico,* y en castellano, como *algebraico,* de álgebra.

aina.—En pocos substantivos, familiares o de germanía, derivados de nombres y de significación varia, como *azotaina* y *chanzaina,* de azote y chanza; y en algún adjetivo, como *dulzaino,* de dulce.

aje.—Unido a verbos denota acción, como en *abordaje,* de abordar; o acción y efecto, como en *embalaje,* de embalar; también lugar, como *hospedaje,* de hospedar; o los derechos que se pagan por efectuar la acción, como *almacenaje,* de almacenar. Unido a nombres designa: conjunto, como en *almenaje* y *ramaje,* de almena y rama; acción, como en *barcaje,* de barca; derechos que se pagan, como *pupilaje,* de pupilo; tiempo, como *aprendizaje,* de aprendiz. Toma otras acepciones en *personaje,* de persona; *paisaje,* de país; *celaje,* de cielo, etc.

ajo, aja.—Forma substantivos diminutivos y despectivos a la vez, ya derivados de nombres, como *lagunajo* y *migaja,* de laguna y miga; ya de verbos, como *colgajo* y *espantajo,* de colgar y espantar. Combínase con **ar** en *espumarajo,* de espuma, y con **arro** en *pintarrajo,* de pintar. *Estropajo* por *estopajo,* de estopa, con *r* parásita, que vemos también en *comistrajo* y *bebistrajo,* de comer y beber, con el sufijo **istrajo.** *Renacuajo* y *ranacuajo,* de rana.

al.—Forma adjetivos y substantivos. Los primeros denotan relación o pertenencia, y derivan de nombres y de adjetivos: *arbitral* y *esferoidal,* de árbitro y esferoide; *frescal* y *catorzal,* de fresco y catorce. Los substantivos denotan el lugar en que abunda el primitivo: *cerezal* y *peñascal,* de cerezo y peñasco. Combínase con **edo, azo, acho, izo** y **orro**: *bojedal, lodazal* y *lodachal, barrizal* y *matorral,* de boj, lodo, barro y mata.

Los adjetivos *editorial, paladial* y *manantial* tienen **ial**, quizá por analogía con *abundancial.*

alla.—Despectivo, de significación colectiva, y poco usado: *canalla* y *granalla,* de can y grano. *Gentualla,* de gente, quizá por influencia de *gentuza.*

ambre.—En nombres latinos, como *estambre,* y en muy pocos castellanos: *cochambre,* de cocho, y *fiambre* por *friambre,* de frío.

amen.—En substantivos latinos, como *certamen,* y en algunos derivados castellanos con significación colectiva: *botamen* y *pelamen,* de bote y pelo.

amiento.—Véase **mento.**

án. — Apócope de **ano.** Hállase en poquísimos substantivos y adjetivos, verbales casi todos y de significación activa: *batán,* de batir; *patán,* de pata. Combínase con **azo** en *holgazán,* de holgar. *Guardián,* de guardar, por influencia de *guardia.*

ancia.—En nombres latinos, como *discrepancia,* y en castellanos derivados de verbos de la primera conjugación: *asonancia* y *andancia,* de asonar y andar. Denota acción.

anco, anca.—En derivados nominales y despectivos: *ojanco* y *babanca,* de ojo y baba.

ancho.—Véase **oncho.**

ando, anda.—Casi sólo en voces latinas, y que denotan necesidad de que se verifique la significación del verbo de que nacen: *execrando, evitando. Escurribanda* y *zurribanda,* de escurrir y zurrar, con el sufijo *ibanda.*

áneo. — En adjetivos latinos, como *coetáneo,* y en castellanos, como *sufragáneo,* de sufragar, e *instantáneo,* de instante.

ango, anga.—Véase **ongo.**

ano, ana.—En voces latinas, como *mundano,* y en castellanas, como *cercano,* de cerca. Se une a substantivos y también a adverbios y adjetivos: *comarcano,* de comarca; *lejano,* de lejos, y *liviano,* de leve. Forma adjetivos y substantivos. Los adjetivos denotan origen o pertenencia, y también secta, escuela o partido, como *alcoyano, aldeano, luterano* y *copernicano,* de Alcoy, aldea, Lutero y Copérnico.

Algunos derivados de nombres de ciudades tienen el sufijo **tano:** *ansotano,* de Ansó; y otros **iano,** especialmente si el primitivo acaba en *n,* como *agustiniano* y *moratiniano,* de Agustín y Moratín, a semejanza de *cristiano, palaciano,* etc.

Los substantivos son en menor número que los adjetivos: *escribano,* de escriba; *botana,* de bota; *solana,* de sol.

ante.—Además de participios de presente, forma algunos derivados de substantivos, como *cabildante, comediante* y *galante,* de cabildo, comedia y gala.

anza.—Es la forma vulgar de **ancia, y denota acción y efecto en**

nombres derivados de verbos de la primera conjugación: *alabanza* y *enseñanza,* de alabar y enseñar. Con otras significaciones se halla en *ordenanza,* de ordenar; *libranza,* de librar, y *paranza,* de parar. Hay algunos derivados de adjetivos: *bonanza,* de bueno, o de substantivos, pero anticuados ya: *humildanza* y *lealtanza,* de humildad y lealtad.

año, aña.—En pocos derivados, ya verbales, como *abrigaño* y *hazaña,* de abrigar y hacer; ya nominales, como *ermitaño* y *montaña,* de ermita y monte. Es la forma vulgar de **áneo.**

ar.—En voces latinas, como *familiar,* y en adjetivos y substantivos derivados de nombres, como *capsular* y *muscular,* de cápsula y músculo; *tejar* y *yesar,* de teja y yeso. Con significación colectiva es sinónimo de **al**, siendo preferido éste cuando el primitivo tiene **r**, y aquél cuando tiene **l**, como *cañaveral* y *espartal,* de cañavera y esparto; pero *aliagar* y *malvar,* de aliaga y malva. En los demás primitivos es indiferente el sufijo, y muchos tienen los dos, como *atochal* y *atochar,* de atocha.

ardo, arda.—De significación aumentativa o despectiva en general, como en *bastardo,* de basto; *moscarda,* de mosca; *gallardo,* quizá de gallo. Hállase en nombres propios, como *Lisardo, Bernardo,* etc.

ario, aria.—En nombres latinos: *estatuario* y *lapidario,* y en substantivos y adjetivos derivados de nombres. Los substantivos denotan: *a)* Profesión u ocupación, como *bibliotecario,* de biblioteca. *b)* Persona a cuyo favor se cede algo, como *concesionario,* de concesión.—*c)* Lugar, como *campanario,* de campana. Los adjetivos denotan relación o pertenencia: *disciplinario* y *fraccionario,* de disciplina y fracción.

arro, arra.—Véase **orro.**

asco, asca.—En pocos substantivos, como *peñasco,* de peña, *nevasca,* de nevar. (Véase **esco.**) Combínase con **ar** en *hojarasca,* de hoja, y *chamarasca,* del latín *flamma,* llama.

astro, astra.—Despectivo, en nombres latinos, como *hijastro,* y en derivados castellanos, como *camastro* y *pilastra,* de cama y pila. La variante **astre** debe ser dialectal: *pillastre,* de pillo.

atario, ataria.—Júntase con verbos de la primera conjugación, y denota, como **ario**, la persona en cuyo favor se verifica la acción del verbo: *prestatario* y *arrendatario,* de prestar y arrendar. *Censatario,* de censuar, con pérdida de la *u,* como si derivara de censo.

ate.—En voces de origen mejicano, como *chocolate, tomate,* etc., y en pocos derivados, de nombres de frutos casi todos, denotando materia: *almendrate* y *uvate,* de almendra y uva.

ático.—En adjetivos latinos, como *fanático, lunático,* y en pocos derivados castellanos, como *bobático* y *friático,* de bobo y frío. Del mismo origen son **aje, azgo** y los anticuados **adgo** y **algo.**

ativo.—Véase **ivo.**

ato, ata.—El sufijo **ato** es la forma erudita de **ado,** y lo tenemos en derivados nominales que denotan dignidad, oficio y a veces tiempo y lugar: *decanato, provincialato,* de decano y provincial.

Este mismo sufijo, pero de distinto origen, forma diminutivos de nombres de animales: *ballenato* y *cervato,* de ballena y ciervo.

En **ata** tenemos algunos precedentes del italiano, como *repasata, sonata;* y otros castellanos, como *cabalgata,* de cabalgar.

atorio.—Véase **torio.**

avo.—En numerales fraccionarios, como *dozavo, trezavo,* etc.

az.—En voces latinas, como *audaz, fugaz,* y en muy pocas castellanas, como *agraz,* de agro. Combínase con **ario** en *lenguaraz* y *montaraz,* de lengua y monte.

azgo.—En derivados de nombres de persona denota, como **ático,** dignidad; v. gr.: *almirantazgo,* de almirante; acto, como *padrinazgo,* de padrino, o tiempo, como *noviazgo,* de novio. En los verbales denota acción y efecto: *hallazgo,* de hallar.

azo, aza.—Sufijo aumentativo y despectivo en adjetivos y nombres: *golosazo* y *animalazo,* de goloso y animal. Con otros nombres denota golpe: *abanicazo,* de abanico; y el femenino, origen o materia: *gallinaza* y *linaza,* de gallina y lino. Combínase con **on** en *aguzonazo,* de aguzar, y con **ote** en *picotazo,* de pico.

azón.—Véase **zón.**

ble (able, ible).—Adjetivos, verbales casi todos, ya latinos, como *amable;* ya castellanos, como *abonable.* Denotan capacidad o aptitud, ya en sentido pasivo, como *combustible,* que puede ser quemado; ya activo, como *favorable,* que favorece; ya en ambos a la vez, como *falible.* Si derivan de verbos de la primera conjugación terminan en **able;** si de la segunda o tercera, en **ible:** *laborable,* de laborar; *aborrecible* y *convenible,* de aborrecer y convenir. Algunos derivan de la forma del supino latino, como *responsable,* del latín *responsum;* pocos de substantivos, como *bonancible* y *saludable,* de bonanza y salud.

bundo.—En adjetivos verbales, latinos todos, que expresan intensidad o duración: *cogitabundo, vagabundo,* etc.

ción (ación, ición).—Nombres de acción, y a veces de acción y efecto, en su mayoría latinos: *abdicación, abolición, secreción,* etc. Los castellanos terminan en **ación** o **ición,** según deriven de verbos de la primera o de la tercera conjugación: *alteración,* de alterar;

fundición, de fundir. No hay derivados de la segunda. Se ven algunos formados de substantivos: *aeración,* del latín *aer; aviación,* de ave.

culo, cula. — En derivados, latinos casi todos: *minúsculo, clavícula,* etc. *Molécula,* de mole.

dad (edad, idad). — En nombres abstractos, ya latinos, como *facultad* y *libertad,* ya castellanos. Estos últimos derivan de adjetivos y denotan calidad; si son trisílabos terminan en **edad,** como *bronquedad, cortedad, viudedad,* de bronco, corto y viudo; si de más de tres sílabas, en **idad,** como *barbaridad* y *efectividad,* de bárbaro y efectivo. Algunos de éstos sincopan la *i* y quedan trisílabos, como *liviandad* y *mezquindad,* por *livianidad* y *mezquinidad. Mortandad* por *mortalidad,* del latín *mortalitatem. Humedad,* por *humedidad,* de húmedo. (Véase núm. 180, *a,* 3.ª) Los derivados de primitivos en *ble* terminan en *bilidad,* o sea, que derivan de la forma latina del primitivo: *amabilidad,* de amable (latín *amabilis); solubilidad,* de soluble (latín *solubilis).*

dero, dera. — Forma derivados verbales, adjetivos y substantivos terminados en **adero, edero** o **idero,** según la conjugación del verbo de que derivan. Los adjetivos denotan, en general, aptitud activa o pasiva, como *asadero,* a propósito para ser asado; *apretadero,* que tiene virtud de apretar. Los substantivos denotan lugar, como *abrevadero,* de abrevar; o instrumento, como *prendedero,* de prender; significación ésta más común en los femeninos, como *agramadera* y *regadera,* de agramar y regar. Algunos de éstos se usan sólo en plural con significación especial: *absolvederas, entendederas,* etc.

dor, dora. — Derivados verbales, terminados en **ador, edor** o **idor,** según la conjugación del verbo de que proceden. Los hay latinos, como *creador,* y castellanos, como *hacedor* y *fingidor,* de hacer y fingir. Expresan el agente, y algunos también el instrumento o el lugar: *abaleador* y *abrevador,* de abalear y abrevar; *conocedor* y *hacedor,* de conocer y hacer; *conducidor* y *fingidor,* de conducir y fingir. Algunos derivan de substantivos: *aguador* y *babador,* de agua y baba.

dura. — Forma derivados verbales, ya latinos, como *armadura,* ya castellanos, como *barredura.* Éstos terminan en **adura, edura** e **idura,** según la conjugación del verbo de que derivan: *abarcadura* y *bordadura,* de abarcar y bordar; *barredura* y *hendedura,* de barrer y hender; *añadidura* y *sacudidura,* de añadir y sacudir. Denotan acción o efecto, y a veces instrumento, medio, etc.

eco, eca. — En poquísimos substantivos: *babieca* y *manteca,* de Babia y manto; *muñeco* y *muñeca.*

edad, edero.—Véanse **dad, dero.**

edo, eda.—Substantivos colectivos, derivados en su mayor parte de nombres de árboles y plantas: *robledo* y *arboleda,* de roble y árbol. Los hay latinos, como *olmedo* y *viñedo.* Combínase con **ar** en *humareda* y *polvareda,* de humo y polvo.

edor, edura.—Véanse **dor, dura.**

ego, ega.—En poquísimos adjetivos de origen o pertenencia: *manchego,* de Mancha; *frailego,* de fraile.

ejo, eja.—En derivados nominales, casi todos substantivos de significación diminutiva con cierto matiz despectivo: *animalejo* y *caballejo,* de animal y caballo; *calleja* y *capeja,* de calle y capa. *Amarillejo* y *medianejo,* de amarillo y mediano.

el.—Apócope de **elo,** en derivados nominales, casi todos substantivos: *cordel,* de cuerda; en *bobatel,* de bobo, se combina con **ato.**

elo, ela.—En nombres latinos, como *libelo, novela,* y en algunos castellanos: *ciudadela* y *mixtela,* de ciudad y mixto. Los hay tomados del italiano: *campanela, pastorela,* etc.

én.—Añadido a numerales forma adjetivos o substantivos: *seisén* y *catorcén,* de seis y catorce. Es apócope de **eno.**

encia.—En nombres latinos, como *audiencia,* y en castellanos derivados de verbos de la segunda o tercera conjugación: *querencia,* de querer; *advertencia,* de advertir. Algunos derivan del participio de presente latino, como *cadencia, herencia,* etc.—Véase **ancia.**

enco.—Como **engo,** del cual es variante, denota relación o pertenencia en los contados adjetivos que forma: *ibicenco,* de Ibiza; *zopenco,* de zopo.

endo, enda.—De la misma significación que **ando,** lo tenemos en adjetivos y substantivos, en su mayoría latinos, como *estupendo, leyenda,* etc.

engo.—En pocos derivados: *abolengo* y *realengo,* de abad y real.—Véase **enco.**

eno, ena.—En numerales ordinales, como *noveno* y *onceno,* y en algunos adjetivos, como *acebucheno* y *moreno,* de acebuche y moro. La terminación femenina **ena** forma substantivos colectivos, como *decena, docena,* etc.

ense.—En adjetivos derivados de nombres de poblaciones, ya latinos, como *abulense;* ya castellanos, como *alavense* y *almeriense,* de Álava y Almería.

ento, iento.—Véase **ulento.**

eño, eña.—Adjetivos casi todos, derivados de substantivos, y que denotan propiedad o cualidad: *agraceño* y *almizcleño,* de agraz y almizcle. Es muy común en los gentilicios: *albaceteño, alcazareño,*

de Albacete y Alcázar. Los substantivos son, por lo general, femeninos: *esparteña* y *madreña*, de esparto y madera.

ería.—Véase **ia.**

ero, era.—En voces latinas, como *panera*, y en substantivos y adjetivos castellanos derivados de nombres. En los primeros denota: *a)* Oficio o empleo, como *aduanero* y *vidriero*, de aduana y vidrio. *b)* Árbol o planta, como *albaricoquero* y *membrillero*, de albaricoque y membrillo.—*c)* Lugar, especialmente los femeninos, como *abejera* y *leonera*, de abeja y león. Los adjetivos expresan: *a)* Pertenencia o relación: *almagrera, dominguero*, de almagre y domingo. *b)* Otras acepciones: *rinconera, bolsera, boquera*, de rincón, bolsa y boca. Derivan de adjetivos *cansera* y *manquera*, de canso y manco. Combínase con **ajo** y **azo**: *vinajera* y *aguacero*, de vino y agua. En otros derivados verbales hállase combinado con **ando**: *barrendero* y *curandero*, de barrer y curar. Por apócope tenemos algunos en **er**, como *mercader, bachiller.*

és.—Forma vulgar de **ense**, del cual se diferencia además en admitir forma femenina: *aragonés, -esa; coruñés, -esa*, de Aragón y Coruña.

esa.—En nombres femeninos de persona derivados del correspondiente masculino: *alcaldesa* y *baronesa*, de alcalde y barón. Los hay también latinos, como *abadesa*. Actualmente ha caído en desuso: decimos *priora* en vez del anticuado *prioresa.*

esco, esca.—Denota pertenencia o relación, pero con algo de burla o menosprecio, en adjetivos derivados casi todos de substantivos: *oficinesco* y *rufianesco*, de oficina y rufián; *hechiceresco*, de hechicero. La forma femenina de algunos se halla substantivada con significación colectiva: *rufianesca, soldadesca*, etc.

ete, eta.—Forma derivados que denotan objetos que se asemejan en algo a los designados por los primitivos, pero que les son inferiores en tamaño u otra propiedad, como *trompeta* y *veleta*, de trompa y vela. También en adjetivos: *clarete*, de claro; *agrete*, de agrio. Es diminutivo en otros, como *arete, saquete*, de aro y saco; y toma la *c* de los verdaderos diminutivos: *rufiancete* y *galancete*, de rufián y galán.

eto. — En poquísimos nombres, de significación generalmente diminutiva: *buleto, cubeto, gambeto* y *paleto*, de bula, cuba, gamba y pala.

ez.—Apócope de **eza** y, lo mismo que éste, forma nombres abstractos derivados de adjetivos, como *algidez* y *amarillez*, de álgido y amarillo; *alteza* y *aspereza*, de alto y áspero. Hay formas dobles, como *rustiqueza* y *rustiquez*, *robusteza* y *robustez*; y también latinas,

como *dureza.* El apócope se verifica especialmente en los nombres que sin él serían cuatrisílabos o pentasílabos, como *dejadez, doncellez, insensatez.*

ezno. — Diminutivo despectivo, especialmente en nombres de animales: *lobezno* y *viborezno,* de lobo y víbora; *rodezno,* de rueda; *torrezno,* de torrar.

ia, ía. — El primero en nombres latinos, como *angustia* y *falacia;* el segundo en los griegos y castellanos, como *astrología, astronomía,* etc., y *provisoría,* de provisor. Se añade a nombres y adjetivos, rara vez a verbos. Añadido a nombres denota dignidad, empleo o cargo, y por extensión, el territorio sobre el que se extiende aquélla y el sitio en que se ejerce: *alcaldía,* de alcalde; *abadía,* de abad. A veces es colectivo, como en *gañanía* y *morería,* de gañán y moro. Los nombres en **dor** cambian en su mayor parte la *o* en *u: habladuría* y *senaduría,* de hablador y senador; también algunos en **tor**: *cantoría,* de cantor. Los derivados de adjetivos y verbos denotan cualidad: *alevosía* y *cortesía,* de alevoso y cortés: *valía,* de valer. Combínase con **ero** en *alcahuetería,* de alcahuete; *bellaquería,* de bellaco, y en otros muchos. Decimos *Turquía* y *Lombardía,* de turco y lombardo; pero *Alemania,* de alemán; *Rumanía* y *Rumania,* de rumano.

ible. — Véase **ble.**

icia. — En nombres abstractos, latinos casi todos, como *avaricia* e *injusticia;* pero *caricia* y *franquicia,* de caro y franco. Es la forma erudita del sufijo **eza.**

icio. — En nombres latinos, como *servicio,* y en pocos castellanos, ya substantivos, como *canticio,* de canto; ya adjetivos, como *alimenticio,* de alimento. — Véase **izo.**

ición. — Véase **ción.**

ico, cico, ecico, ececico. — Véanse núms. 52 y siguientes.

idad, idero. — Véanse **dad, dero.**

ido. — Denota sonidos o voces de animales, ya en nombres latinos, como *balido* y *vagido;* ya en castellanos, derivados de verbos de la primera conjugación, como *aullido* y *bramido,* de aullar y bramar; *berrido,* de berrear; *chirrido,* de chirriar.

ido. — En participios pasivos de verbos de la segunda y tercera conjugación. (Véase núm. 162.) Forma también algunos adjetivos: *dolorido,* de dolor; *bellido,* de bello.

idor, idura. — Véanse **dor, dura.**

iego. — Como **ego** forma adjetivos que denotan pertenencia o relación: *mujeriego* y *solariego,* de mujer y solar; *asperiego,* de áspero. Combínase con **ario**: *pinariego* y *vinariego,* de pino y vino.

iento. — Véase **ento.**

ijo, ija. — Con substantivos es diminutivo: *lagartijo,* de lagarto; con verbos y participios denota acción o su resultado: *amasijo,* de amasar; *apartadijo* y *apartijo,* de apartado y apartar.

il.—En adjetivos de pertenencia o relación, como *caballeril* y *concejil,* de caballero y concejo; y en substantivos, en cierto modo diminutivos o despectivos, como *tamboril* y *ministril,* de tambor y ministro.

illo, cillo, ecillo, ececillo. — Véanse núms. 52 y siguientes.

imbre.— Sólo en *urdimbre* y *escurrimbres,* de urdir y escurrir.

imiento. — Véase **miento.**

ín. — En derivados nominales y verbales. En los primeros tiene significación diminutiva, como *botiquín* y *corbatín,* de botica y corbata; *clarín* y *verdín,* de claro y verde; en los segundos añade a dicha significación la de agente: *berrín* y *tremolín,* de berrear y tremolar. En los derivados nominales se combina con **ete, ello, ito** y **orro + ote**; así, *cafetín* y *calcetín,* de café y calza; *faldellín,* de falda; *chiquitín* y *chicorrotín,* de chico; en los verbales, con **acho, ancho** y **ario**; así, *matachín,* de matar; *hablanchín,* de hablar; *andarín,* de andar, etc.

íneo.—En derivados latinos, como *consanguíneo,* y en poquísimos castellanos, como *lacticíneo,* de láctico.

ino, ina. — En adjetivos que denotan materia, origen o pertenencia, como *ambarino, corderino* y *dañino,* de ámbar, cordero y daño; *alicantino* y *bilbaíno,* de Alicante y Bilbao. Combínase con **es** en *campesino* y *montesino,* de campo y monte. En substantivos de significación diminutiva en general, ya masculinos, como *ansarino* y *palomino,* de ánsar y palomo; ya femeninos, como *neblina,* de niebla. Éstos son en mayor número que los masculinos; tienen significaciones varias, y si derivan de verbos denotan acción y efecto: *degollina,* de degollar; *tremolina,* de tremolar.

iño, iña. — Variante de **ino,** común en gallego y portugués: *corpiño* y *brinquiño,* de cuerpo y brinco; *campiña* y *morriña,* de campo y morro. Combínase con **urro** en *fanfurriña,* y con **al** en *socaliña* = *sacaliña,* de sacar.

ío.— En adjetivos derivados de adjetivos o nombres, como *bravío,* de bravo; *cabrío,* de cabra, y en substantivos derivados de nombres o verbos: *gentío,* de gente; *rocío,* de rociar. Combínase con **ero** en *caserío,* de casa.

ión. — Véase **sión.**

iondo. — En poquísimos adjetivos: *torriondo* y *verriondo,* de toro y el latino *verres* = verrón.

isa. — En nombres femeninos y eruditos, como *sacerdotisa,* que corresponden a los vulgares en **esa.**

isco, isca. — En nombres grecolatinos, como *obelisco*, y en algunos castellanos, substantivos o adjetivos: *marisco* y *pedrisco*, de mar y piedra; *arenisco* y *morisco*, de arena y moro. *Blanquizco*, con *z* por *s*, de blanco.

ismo. — Denota doctrina, sistema o secta: *animismo*, de ánima; *platonismo*, de Platón. Algunos denotan calidad: *albinismo*, de albino. También los hay grecolatinos: *cristianismo, helenismo*, etc.

ista. — En nombres grecolatinos, como *helenista*, y en castellanos derivados de nombres, adjetivos o verbos, como *almacenista* y *oficinista*, de almacén y oficina; *absolutista* y *humanista*, de absoluto y humano; *rapista* y *tallista*, de rapar y tallar. Denota oficio, profesión, etc.

ita. — En gentilicios latinos, como *israelita*, y en poquísimos castellanos, como *moscovita*, de Moscou.

itis. — En nombres griegos, como *pleuritis*, y en técnicos de la Medicina, como *amigdalitis, encefalitis*, de amígdala y encéfalo. Denota inflamación.

itivo. — Véase **ivo.**

ito, cito, ecito, ececito. — Véanse núms. 52 y siguientes.

itorio. — Véase **torio.**

itud. — En poquísimos abstractos: *esclavitud, exactitud*, de esclavo y exacto. Los más son latinos, como *amplitud, aptitud*, etc.

ivo (ativo, itivo). — En adjetivos latinos, como *abortivo*, y en castellanos, casi todos de significación activa. Si derivan de verbos de la primera conjugación, terminan en *ativo*, como *alterativo* y *paliativo*, de alterar y paliar; si de la tercera, en *itivo*, como *nutritivo* y *partitivo*, de nutrir y partir. No hay derivados de la segunda. Algunos proceden de radicales latinas, como *reflexivo* y *laxativo*, y muy pocos de substantivos o adjetivos, como *instintivo*, de instinto; *adustivo*, de adusto.

izo, iza. — Forma adjetivos derivados de adjetivos, de substantivos y de participios pasivos. Los derivados de adjetivos denotan propensión o semejanza: *enfermizo* y *blanquizo*, de enfermo y blanco. Los que proceden de substantivos expresan posesión: *calizo* y *cobrizo*, de cal y cobre. Substantivados éstos, equivalen a los en **ero**: *cabrerizo* = cabrero; y si son femeninos denotan también lugar: *caballeriza, porqueriza*, etc. Combínase con **ario**: *albarizo*, de albo; *yegüerizo*, de yegua. Los derivados de participios denotan propensión o aptitud para verificar o recibir la acción del verbo: *alborotadizo* y *arrojadizo*, de alborotado y arrojado; *escurridizo* y *perdidizo*, de escurrido y perdido. Algunos derivados de participios de verbos de la segunda y tercera conjugación terminan en **edizo**, como *acogedizo, bebedizo, advenedizo*, etc.

menta, mienta.—En pocos colectivos: latinos, como *vestimenta* y *herramienta;* y castellanos, como *cornamenta,* de cuerno.

mento, miento.—Derivados verbales que denotan acción, efecto o acción y efecto. Si proceden de verbos de la primera conjugación, terminan en **amiento**; si de la segunda o tercera, en **imiento**: *alumbramiento,* de alumbrar; *acaecimiento* y *fingimiento,* de acaecer y fingir. En los latinos y eruditos se halla el sufijo sin el diptongo: *encantamento, salvamento,* etc.

ojo.—Despectivo, y en pocos substantivos y adjetivos: *ramojo,* de ramo; *añojo* y *pintojo,* de año y pinta.

ol.—Véase **olo.**

olento, oliento.—Véase **ulento.**

olo, ola.—En algunos substantivos. Los masculinos, por apócope, acaban casi todos en **ol**, como *baberol, farol,* de babero y faro; los femeninos en **ola**: *arteriola, banderola, farola,* de arteria, bandera y faro. Su significación es diminutiva y su origen dialectal. Cultismos son los esdrújulos *lancéola* y *cabríolo.*

ón.—Forma derivados de substantivos, adjetivos y verbos. Así:

1.° Añadido a substantivos que designen una parte del cuerpo de persona o animal, forma adjetivos posesivos de significación aumentativa y equivalentes a los en **udo**, derivados de los mismos nombres: como *barrigón = barrigudo, cabezón = cabezudo,* de barriga y cabeza. Significación contraria a la de los anteriores tiene en *pelón* y *rabón,* de pelo y rabo. Con otros nombres es aumentativo, ya simplemente, como en *hombrón* y *cartelón,* de hombre y cartel; ya designando un ser que tiene cierta relación de semejanza con el denotado por el nombre primitivo, como en *ansarón* y *moscón,* de ánsar y mosca; *caballón* y *camellón,* de caballo y camello. En *perdigón* y *raigón* reaparece suavizada la *c* final del tema de los correspondientes nombres latinos: *perdix, perdīcis,* perdiz, y *radix, radīcis,* raíz. Lo mismo sucede en *narigón,* del vulgar *narix, narīcis,* del que procede nariz. Combínase con los sufijos **arro, orro, urro; acho, ancho; ajo, ejo; allo, ello; anco, azo, ero** y **ete,** casi todos despectivos; como *abejarrón, coscorrón* y *santurrón,* de abeja, cosque y santo; *corpachón* y *corpanchón,* de cuerpo; *cerrajón* y *cepejón,* de cerro y cepa; *mozallón* y *dentellón,* de mozo y diente; *pollancón,* de pollo; *corazón,* de cor; *caserón* y *mocetón,* de casa y mozo. En *gordinflón* parece que ha influído el verbo *inflar,* como también en su sinónimo *gordiflón.*

2.° Añadido a adjetivos se combina casi siempre con sufijos despectivos, como *bobarrón, bonachón, bravucón, grandullón* y *grandillón,* de bobo, bueno, bravo y grande; *tristón,* de triste. Con nume-

rales forma adjetivos posesivos: *cincuentón, sesentón,* etc., de cincuenta, sesenta, etc.

3.° Con verbos forma adjetivos y substantivos. En los primeros, a la idea de agente, contenida en el verbo, añade el sufijo la de porfía y obstinación, como en *acusón, buscón,* etc., de acusar, buscar, etc. Los substantivos denotan acción brusca, como en *apretón, bajón,* etc., de apretar, bajar, etc. Algunos denotan instrumento: *abitón* y *podón,* de abitar y podar. Combínase con **ajo** y **ujo**: *tomajón* y *pegujón,* de tomar y pegar.

oncho, ancho, encho.—En contados derivados: *garrancho, garrancha* y *rodancho,* de gorra y rueda; *cardencha,* de carda; *morroncho* y *rechoncho.*

ongo, ango y femeninos en **a.**—En muy pocos derivados: *morrongo, morronga,* de morro, y *bullanga,* de bulla.

or.—En nombres abstractos, ya latinos, como *calor* y *fragor;* ya castellanos, derivados casi todos de adjetivos, como *amargor, blancor* y *dulzor,* de amargo, blanco y dulce. La mayor parte de ellos tienen sinónimos en **ura**: *amargura, blancura, dulzura.*

orio.—Véase **sorio.**

orrio.—Véase **orro.**

orro, arro, erro, urro y femeninos en **a.**—Este sufijo, de origen ibérico, lo tenemos en nombres vascuences, como *bizarro, gamarra,* etc., y en derivados nominales, casi todos despectivos y de origen desconocido algunos: *buharro* y *cacharro,* de buho y cacho; *abejorro* y *aldeorro,* de abeja y aldea; *becerra, baturro,* etc. Algunos terminan en **orrio**, como *aldeorrio,* de aldea.

oso.—En adjetivos latinos, como *glorioso,* y en castellanos derivados de substantivos, y también algunos de adjetivos y de verbos. En general denota abundancia, y en los derivados verbales tiene significación activa, como *aceitoso* y *sudoroso,* de aceite y sudor; *amargoso* y *gravoso,* de amargo y grave; *resbaloso* y *sudoso,* de resbalar y sudar. Hay formas eruditas en **uoso**, al lado de las vulgares en **oso**: *flatuoso* y *flatoso.* Combínase con **ajo** e **ico**: *espumajoso,* de espuma; *quejicoso,* de quejarse.

ote, ota.—Despectivo, con valor aumentativo o diminutivo, en nombres y adjetivos: *islote* y *picota,* de isla y pica; *barbarote* y *blancote,* de bárbaro y blanco. Otros nombres con esta terminación son mejicanos, como *camote, cayote,* etc.—Véase **ete.**

sión.—En abstractos latinos, como *admisión, concesión,* etc., y en algunos castellanos formados de radicales latinas, como *diversión, emulsión,* etc., y en los cuales el verdadero sufijo es **ión.**

sor.—Sólo en nombres latinos, como *defensor, precursor,* etc., a

los cuales ha dado el castellano terminación femenina: *defensora, precursora,* etc.

sorio.—En voces latinas, como *censorio, dimisorias,* y en castellanas formadas, a semejanza de éstas, de radicales latinas, como *decisorio, detersorio,* etc., y en las cuales el verdadero sufijo es **orio**, como en *casorio, velorio* y *holgorio,* de casar, velar y holgar. *Requilorio* por *requirorio,* de requerir.

tor.—Es la forma erudita de **dor** y, como **sor**, lo tenemos sólo en nombres latinos *(cantor, doctor),* a los que hemos dado forma femenina: *cantora, doctora.*

torio, toria.—Es la forma erudita de **dero** y, al igual que éste, lo tenemos en adjetivos y substantivos que terminan en **atorio** o **itorio**, según deriven de verbos de la primera o de la tercera conjugación, pues no los hay de la segunda: *declaratorio,* de declarar; *infamatorio,* de infamar; *definitorio,* de definir. Latinos son *laudatorio, palmatoria,* etc.

triz.—En femeninos latinos que corresponden a masculinos en **tor** y **dor**, como *actriz* y *actor, emperatriz* y *emperador.* El castellano forma estos femeninos en **a**: *actora* y el anticuado *emperadora,* aunque tiene algunos eruditos en **triz**, como *motriz* y *directriz.*

tura.—En substantivos latinos, como *escritura,* y en poquísimos eruditos con el sufijo **atura**: *colegiatura,* de colegio. Corresponde al vulgar **dura**.

uco, uca.—En substantivos despectivos: *almendruco* y *casuca,* de almendra y casa. Combínase con **ar**: *abejaruco,* de abeja. Hay algunos en **ugo**: *pechuga,* de pecho; *verdugo,* de verde.

ucho, ucha.—Despectivo también, en substantivos y adjetivos: *aguilucho* y *medicucho,* de águila y médico; *malucho,* de malo.

udo.—Adjetivos que denotan posesión en grado aumentativo y a veces despectivo, como los en **ón**: *barbudo* y *cabezudo,* de barba y cabeza. Hay algunos latinos, como *cornudo.*

uelo, zuelo, ezuelo, ecezuelo; achuelo, ichuelo.—Véanse núms. 52 y siguientes.

ujo, uja.—Despectivo y poco usado: *granujo* y *granuja,* de grano; *blandujo,* de blando.

ulento, olento.—En adjetivos, latinos casi todos, como *corpulento, violento, vinolento.* Diptóngase la *e* en *soñoliento.* De esta terminación procede el sufijo **iento**, que vemos en *calenturiento, mugriento,* etc., de calentura, mugre, etc.

ullo, ulla.—Despectivo, como **ujo**, y en pocos derivados castellanos, como *ramulla,* de rama, la mayor parte de origen incierto: *cogulla, garapulla, zorrullo,* etc.

umbre. — En nombres latinos, como *muchedumbre*, y en algunos castellanos, como *quejumbre* y *techumbre*, de queja y techo.

uno. — En adjetivos de pertenencia o relación, derivados la mayor parte de nombres de animales: *frailuno*, de fraile; pero *abejuno*, *boyuno*, *cabruno*, etc., de abeja, buey, cabra, etc. *Bajuno*, de bajo. En la terminación femenina se substantivan algunos, como *conejuna*, *perruna* y *tontuna*, de conejo, perro y tonto.

ura. — En nombres abstractos derivados de adjetivos, como *bravura* y *finura*, de bravo y fino; y en abstractos o concretos formados de participios pasivos irregulares o de verbos: *abertura*, de abierto; *montura*, de montar.

usco, usca. — Variante despectiva de **isco**: en adjetivos, como *verdusco*, de verde, y en substantivos, como *pedrusco*, de piedra. En algunos cambia la *s* en *z*: *blancuzco* y *negruzco*, de blanco y negro.

uto, uta. — Despectivo y en pocos derivados: *cañuto*, de caño. Combínase con **arro** en *cagarruta*, de cagar, y con **ar** en *langaruto* = *larguirucho*, de largo.

uzo, uza. — En substantivos, como *carnuza* y *gentuza*, de carne y gente, y en adjetivos, como *lechuzo* y *pajuzo*, de leche y paja. Es despectivo.

zón. — Forma vulgar de **ción**. Lo tenemos en derivados latinos, como *cavazón* y *ligazón*, y en castellanos, de verbos de la primera conjugación y en los cuales el verdadero sufijo es **azón**: *granazón*, *trabazón*, etc., de granar, trabar, etc. De la tercera no hay derivados; de la segunda, quizá sólo *comezón*, de comer.

183. Sufijos átonos. — En castellano los tenemos en voces graves y en esdrújulas.

a) Sufijos átonos en voces graves. — Son las vocales **a**, **e**, **i**, que, añadidas al radical verbal, forman substantivos que denotan la acción del verbo y a veces también el efecto. Por lo general no se unen más que a verbos de la primera conjugación, como se ve en *capea*, *cata* y *monda*, de capear, catar y mondar; *acuse*, *aguante*, *embarque*, de acusar, aguantar, embarcar; *acecho*, *amago*, de acechar y amagar. Este último es más común en los verbos en **ear**: *bailoteo*, *escamoteo*, etc., de bailotear, escamotear, etc. La **a** se halla además en algún derivado de la segunda, como en *contienda*, de contender; la **e** en algunos de la tercera, como *debate* y *rebate*, de debatir y rebatir; y la **o** en algunos de la segunda y de la tercera, como *socorro*, de socorrer, y *reparto*, de repartir. Con **o** tenemos también algunos adjetivos, casi todos con valor de participio pasivo, como *canso*, *colmo* y *pago*, de cansar, colmar y pagar.

b) Sufijos átonos en voces esdrújulas. — Unos, como **aco**, **eo**,

ico, **ido**, son eruditos y no se hallan más que en voces latinas, grecolatinas o cultas, como *amoníaco, cardíaco; acotiledóneo, espélteo; público, gráfico, humorístico; cálido, sórdido,* etc. Otros, como **ado**, **ago**, **aga**; **alo**, **ala**; **ano**, **ana**, y **aro**, **ara**, en los cuales se ven las consonantes suaves *d, g,* las líquidas *l, r* o la nasal *n* precedidas de la vocal **a**, son vulgares. Así, *nuégado,* de nuez; *muérdago* y *ciénaga,* de morder y de cieno; *bonítalo,* de bonito; *trápala,* del mismo origen que trampa; *médano,* de meda; *trápana* = trápala; *guácharo,* de guacho, y *cáscara,* de casca. Estos sufijos no tienen significación especial determinada. En **eda** tenemos *búsqueda,* de buscar. Menos usados que los anteriores son **ega**, **igo**, **ola**, **oli**, **ere**: *alhámega rapónchigo, gárgola, córcholis, títere.*

184. **Derivación verbal.** — Los verbos derivados en castellano son casi todos de la primera conjugación o de la segunda en *ecer;* de la tercera hay muy pocos.

Derivados de la primera conjugación. — Fórmanse con los sufijos *ar, uar, ear, ejar, izar* e *ificar.*

1.° **ar.**—Forma derivados de nombres y de adjetivos, como *arañar* y *archivar,* de araña y archivo; *agriar* y *alegrar,* de agrio y alegre. Hay también algunos de participios de presente, como *levantar* de levante, y de adverbios, como *adelantar,* de adelante.

Este sufijo se combina con algunos de los que hemos visto en la derivación nominal, especialmente con los de significación despectiva o diminutiva, y forma verbos, derivados por lo general de otros verbos. Así, combinado con **aco**, **acho**, **ajo** y **arro** se halla en *machacar, aguachar, estirajar* y *despatarrar,* de machar, agua, estirar y des + pata. Con **ello** en *dentellar,* de diente; con **isco**, **ito** e **izno**, en *comiscar, gravitar* y *lloviznar,* de comer, gravar y llover; con **ojo** y **ote**, en *batojar* y *escamotar,* de batir y escamar; y con **uco**, **ujo**, **ullo**, **usco**, **uso** y **uzo**, en *besucar, mamujar, mascullar, apañuscar, encantusar* y *carduzar,* de besar, mamar, mascar, apañar, encantar y cardar.

2.° **uar.** — A semejanza de los latinos *acentuar, continuar,* etc., se han formado los eruditos *actuar, censuar, conceptuar* y otros, que derivan, no de *acto, censo* y *concepto,* sino de las radicales latinas de que proceden estos nombres.

3.° **ear.** — Forma derivados de nombres y de adjetivos, como *vocear,* de voz, y *azulear,* de azul. También *tutear,* del pronombre *tú.* Hay bastantes que tienen su equivalente en **ar**, como *agujerear* = agujerar; *baldonear* = baldonar, etc. En otros es distinta la significación, como *plantear* y *plantar; pasear* y *pasar.* Generalmente

tiende este sufijo a tomar significación frecuentativa, aunque no es la propia suya. Combínase, como **ar**, con sufijos nominales; v. gr.: *verdeguear, barretear, lloriquear, pintorrear, bailotear,* etc., de verdear, barrear, llorar, pintar, bailar, etc.

4.º **ejar.** — Del mismo origen que **ear**, pero no tan frecuente: *bosquejar, cortejar, voltejar,* etc., de bosque, corte, vuelta, etc.

5.º **izar.** — También del mismo origen que **ear**, y más usado que **ejar**: *carbonizar, cristalizar, economizar,* etc., de carbón, cristal, ecónomo, etc.

6.º **ificar.** — Es erudito y forma verbos causativos, de substantivos y adjetivos, como *osificar* y *ramificar,* de hueso y rama; *bonificar* y *dulcificar,* de bueno y dulce. En la derivación vulgar castellana tomó este sufijo la forma **iguar**: *santiguar, amortiguar,* etc.

185. Derivados de la segunda y de la tercera conjugación:

a) **ecer.**—Forma verbos de significación incoativa, derivados de nombres y de adjetivos: *favorecer* y *tallecer,* de favor y tallo; *humedecer* y *obscurecer,* de húmedo y obscuro. Los simplemente derivados son por lo general intransitivos, como *amarillecer, negrecer,* etc.; los parasintéticos, transitivos, como *embravecer, ennegrecer,* etc.

b) **ir.** — Son poquísimos los verbos que el castellano ha formado con este sufijo: *colorir,* de color; *despavorir,* de des + pavor. Actualmente ha caído en completo desuso.

186. **Derivación inversa.** — Esta derivación saca de un vocablo derivado o compuesto el primitivo hipotético de que aquél hubiera podido formarse en la derivación o composición directa. Es poco usada, pero existen algunos ejemplos, como *legislar,* de legislador; *asco,* de asqueroso; *dermis,* de epidermis, etc.

187. **La composición.** — Para que un vocablo sea compuesto ha de reunir dos condiciones, una lógica y otra gráfica, o sea: que se fundan en la mente dos ideas para designar una nueva, y que se junten en la escritura las voces que designan dichas ideas para expresar la nueva. Así, *noroeste,* de norte + oeste, no significa el norte y el oeste, sino un punto intermedio entre aquellos dos.

En el estudio de los compuestos debe atenderse: 1.º A la índole de los elementes componentes. — 2.º A la relación sintáctica según la cual éstos se unen. — 3.º Al orden de colocación de los mismos.— 4.º A la significación del compuesto en relación con la de los componentes. — 5.º A la forma que toma el primer elemento. — 6.º Al grado de unión de los componentes. — 7.º A la índole del compuesto. — 8.º A la formación del plural del mismo. — 9.º Al acento.

1.° Según la índole de los elementos componentes, pueden distinguirse las siguientes clases de compuestos: *a)* De dos adjetivos (*agridulce, claroscuro*). — *b)* De dos substantivos (*carricoche, casatienda*). — *c)* De adjetivo y substantivo o viceversa (*mediodía, salvoconducto; vinagre, hilván*). — *d)* De dos verbos (*ganapierde, vaivén*). — *e)* De verbo y otra parte de la oración, que puede ser: substantivo (*quitasol*), pronombre (*cualquiera*), adverbio o adjetivo en función adverbial (*malcasar, vanagloriarse*), de adverbio y substantivo de significación verbal, o adjetivo (*bienandanza, malcontento*). — *f)* De una oración (*bienmesabe*) o de una frase (*coranvobis*). — *g)* De prefijo y adjetivo, verbo o substantivo (*inexpresivo, equidistar, archicofrade*). Hay también compuestos de conjunción y verbo (*siquiera*), de preposición y relativo (*porque, conque*), de preposiciones (*desde*) y de interjección y pronombre (*oxte*).

2.° Las partes de la oración que forman el compuesto se unen en éste según los distintos modos como pueden unirse en la sintaxis. Así, en *camposanto*, el adjetivo *santo* se une al substantivo *campo* por concordancia; en *casatienda* se unen los dos substantivos como en la aposición; en *agridulce* y *ajoqueso* se unen los elementos como si los enlazara la conjunción *y*, que parece hallarse expresa en el primero, como lo está en *coliflor;* en *bocacalle*, el segundo elemento determina al primero como si se hallara en genitivo (*boca de la calle*), así como en *apagavelas* determina también el segundo al primero como el acusativo, complemento directo, determina al verbo. A los primeros se les llama *compuestos de coordinación,* y a los segundos, *de subordinación.*

3.° En los compuestos de subordinación deben distinguirse dos clases, según el orden de colocación de los elementos componentes. En los formados según la índole de la sintaxis latina, el elemento determinante precede al determinado, como en *pesuña* = uña del pie (*pedis* + *ungulam*); y viceversa en los castellanos, como *maestrescuela* = maestro de escuela; *cañamiel* = caña de miel.

4.° Atendiendo a la significación de los compuestos, hemos de distinguir: *a)* Compuestos en cuya estructura se hallan los vocablos expresivos de las ideas que han contribuído a su formación, y sólo se omite la expresión de la relación sintáctica, relación que es menester suplir para comprender el significado. Así, lo mismo en *casatienda* que en *bocacalle* se unen dos substantivos, pero en distinta relación, porque el primero equivale a *casa* que a la vez es *tienda,* y el segundo, a *boca* (o entrada) de la *calle.*—*b)* Compuestos que no denotan el objeto significado por los elementos componentes, sino otro al que conviene, como complemento, la frase formada por ellos;

es decir, que designamos con estos compuestos un objeto particular entre los muchos a que pudiera aplicarse la frase complementaria que ha venido a formar el compuesto. Así, *anteojo* = lente para *ante* el *ojo; cortaplumas* = instrumento que sirve para *cortar plumas* de ave para escribir.—*c)* En los compuestos cuyo primer elemento es una preposición hemos de distinguir, además de los del tipo *anteojo*, otras dos especies: unos en que el objeto designado por el segundo elemento se contrapone a otro de igual especie o clase; como *anteiglesia* = iglesia parroquial; *antenombre*, nombre que se pone antes del nombre propio; y otros en que una parte del objeto designado por el segundo elemento se contrapone al todo; como *antebrazo* = parte del brazo desde el codo hasta la muñeca; *anteiglesia* = atrio, pórtico o lonja delante de la iglesia, o sea parte del mismo templo o iglesia.—*d)* Adjetivos compuestos que atribuyen al substantivo a que califican la posesión de lo que ellos significan, y que llamaremos *atributivos*. Así, *ojinegro* no significa *ojo negro*, sino que tiene los ojos negros.

5.º *a)* Atendiendo a la forma que en el compuesto toma el primer elemento cuando el segundo empieza por consonante, hemos de distinguir los compuestos del tipo griego, en los cuales termina aquél en *o*, sea cual fuere su vocal final, como *filósofo*, de los del tipo latino, en los que termina en *i*, como *novilunio*. La forma griega la tenemos a veces en compuestos formados de elementos latinos, como *primogénito;* o latino uno y griego otro, como *sociólogo*, del latín *socius, socio*, y el griego λέγω, *tratar*. Y las dos formas en *pluviómetro* y *pluvímetro*, del latín *pluvia, lluvia*, y el griego μέτρον, *medida*.

b) Cuando la segunda parte del compuesto empieza por vocal y la primera termina también en vocal, se nota gran variedad, según el grado de formación del compuesto y según la clase de éste. Los del tipo latino terminan la primera parte en *i*, como en el caso anterior; v. gr.: *boquiancho*, de boca + ancho; *cuellierguido*, de cuello + erguido; los demás suelen perder la final del primer elemento. Así vemos *cuatralbo*, de cuatro + albo; *abrojo*, de abre + ojo; *aguardiente*, de agua + ardiente, etc.; pero *vengainjurias*. Hay muchos que la conservan inalterable, caso en que se pronuncian los dos elementos con distinción como si no hubiera compuesto; v. gr.: *puercoespín, malaentrada, mondaoídos, tapaagujeros*. Distinción que se nota también aun en el caso en que las vocales puedan contraerse en diptongo, como en *vengainjurias*.

6.º *a)* Hay compuestos cuyos elementos se han fundido de manera que aquéllos se nos ofrecen a primera vista como vocablos simples; v. gr.: *zaherir*, que a través de las formas anticuadas *facerir* y

fazferir, procede del latín *faciem ferire; hidalgo,* de hijo de algo. En otros se nos presentan unidos los elementos sin sufrir modificación ninguna, como *mediodía, milenrama;* o bien alterando sólo la terminación del primer elemento, como *patituerto,* de pata + tuerto. Los hay también imperfectos, o sea que siéndolo ideológicamente, escribimos y pronunciamos distintamente los elementos que los forman sin llegar a unirlos en la escritura, como *ojo de buey, pata de gallo* (nombres de plantas).

b) A los compuestos imperfectos pertenecen también los que, como *ricahembra, ricadueña,* etc., escribimos en una sola palabra, pero admiten la forma plural en sus dos elementos *(ricashembras, ricasdueñas),* porque no han llegado a fundirse enteramente en uno.

7.° El vocablo compuesto puede ser substantivo, como *bocacalle;* adjetivo, como *verdinegro;* pronombre, como *cualquiera;* verbo, como *contramandar;* adverbio, como *anteayer;* preposición, como *desde;* conjunción, como *siquiera,* e interjección, como *oxte.*

8.° *a)* Respecto a la formación del plural de estas voces, diremos que los compuestos perfectos sólo admiten la forma de plural en su segundo elemento; y así decimos *ferrocarriles, portafusiles, agridulces, patitiesos,* de ferrocarril, portafusil, agridulce y patitieso. Los compuestos imperfectos, como *ojo de pollo, ojo de buey,* etc., si se usan en plural sólo admiten la forma de éste en su primer substantivo, como *ojos de pollo.* Los demás compuestos de esta clase admiten forma plural sólo en uno o en los dos elementos componentes, según éstos hayan llegado o no a fundirse enteramente en uno. Así, seguimos diciendo *ricashembras* y *ricasdueñas,* pero no *montespíos, sordosmudos, bocasmangas, bocascalles* y *salvosconductos,* a pesar de hallarse estos plurales en buenos autores, sino *montepíos, bocamangas,* etc.

b) Los nombres de pueblos que se componen de dos palabras sólo admiten el plural en su segunda parte. Así, se deberá decir, por ejemplo, *en España hay multitud de Villafrancas* (la *del Panadés,* la *del Bierzo,* etc.), y no *Villasfrancas.* La misma regla siguen estos nombres cuando se emplean como apellidos; v. gr.: *ilustraron las armas y las letras en el siglo XVI los Villafrancas* y los *Villaviciosas,* y no los *Villasfrancas* ni los *Villasviciosas.*

c) Los compuestos de pronombre y verbo, como *cualquiera* y *quienquiera,* son también imperfectos, y forman el plural en su primer elemento: *cualesquiera, quienesquiera;* también *hijosdalgo,* de hijodalgo; pero *hidalgos,* de hidalgo.

d) Carecen de forma propia para expresar este número los compuestos cuyo segundo elemento entra en la composición en forma

plural, como *mondadientes, apagavelas,* etc. Tampoco admiten plural los compuestos de una oración, como *correvedile* y *hazmerreír,* ni en general los formados por verbos, como *quitaipón;* pero decimos *vaivenes,* de vaivén.

e) *Dimes* y *diretes,* que se componen de un verbo y de un pronombre, son forzosamente plurales, y por esto llevan la *s* característica del plural.

9.° *a)* En latín el acento podía cargar en la primera parte del compuesto, como en *cuadrupĕdus, centimănus,* de donde *cuadrúpedo* y *centímano.* En castellano prevalece siempre el acento del segundo elemento en los compuestos castizos y vulgares, como en *dosalbo, patitieso, quitaipón, aguamanos, hidalgo, binomio;* pero en los eruditos, formados de vocablos griegos o latinos, se sigue la regla del latín, o sea: se acentúa la primera parte si la segunda es bisílaba y tiene breve la vocal de su primera sílaba, como *bímano, cuadrúmano,* de *mănus; centímetro, milímetro,* del griego μέτρον; *telégrafo,* de γράφω; mas si la dicha vocal es larga, en ella recae el acento, como *decigramo, miligramo, telegrama,* del griego γράμμα; *bifloro,* de *flos, flōris.* En los compuestos de *litro,* griego λίτρα, se consideró larga la cantidad de la *i.*

b) En los compuestos imperfectos conservan ambos elementos su acento propio: *décimoséptimo, décimonono, ricahembra,* etc.

188. *a)* Muchos de los vocablos compuestos pasaron ya formados de otras lenguas a la española; pero todos aquellos en que entra una voz que en castellano tenga valor por sí sola, deberán considerarse como compuestos en nuestro idioma; v. gr: *semi-círculo per-durable, ex-poner,* cuyos simples *círculo, durable* y *poner* existen en castellano.

b) Otros vocablos que constan de partes distintas y separables en lenguas extrañas, no pueden considerarse en la nuestra como compuestos; v. gr.: *prescindir* y *sintaxis,* en que respectivamente entran el verbo latino *scindere* y el substantivo griego τάξις, verbo y substantivo que nuestro idioma no tiene.

c) Tampoco son compuestas en castellano algunas palabras que pudieran parecerlo; v. gr.: *expedir,* que no viene de *ex* y *pedir,* sino del latín *expedire,* parasintético en aquella lengua de *ex* + *pes, pedis,* pie + el sufijo *ire.*

189. **La parasíntesis.**—*a)* Por este procedimiento sólo pueden formarse substantivos o adjetivos, y rara vez verbos. Así, *ropavejero,* de ropa + viejo + el sufijo *ero; aguagriero,* de agua + agrio + *ero; machihembrar,* de macho + hembra + *ar.* Pueden entrar

en su formación: *a)* Dos adjetivos, siendo ambos numerales: *treintadoseno.*—*b)* Dos substantivos: *cachicuerno.*—*c)* Substantivo y adjetivo: *sietemesino.*—*d)* Substantivo y verbo: *misacantano,* o viceversa: *picapedrero.*—*e)* Prefijo y adjetivo o nombre: *endulzar, aprisionar,* etc. Estos últimos son los más numerosos.

b) Los prefijos empleados en la composición y en la parasíntesis suelen ser preposiciones o voces que solamente como tales prefijos tienen en castellano uso y valor; v. gr.: *abs-traer, di-sentir, mono-manía, proto-notario.* Los prefijos que usamos en castellano, además de las preposiciones, son los siguientes: *a* o *an, ab, ad, ana, anfi, anti, archi, bis* o *biz, cata, centi, circum, cis, citra, deca, deci, des, di, dis, en, epi, equi, es, ex, extra, hecto, hiper, hipo, in, inter, kili, meta, mili, miria, mono, ob, para, per, peri, pos, pre, preter, pro, proto, re, res, sin, sub, super, trans* y *ultra,* cuyo valor en composición puede verse en el Diccionario.

PARTE SEGUNDA

SINTAXIS

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO X

DE LA SINTAXIS EN GENERAL

190. La ANALOGÍA nos ha enseñado en cuántas clases se dividen las palabras, la denominación que lleva cada una de éstas y las distintas formas que pueden tener las variables. La SINTAXIS nos enseña el modo como deben enlazarse unas palabras con otras para formar la oración gramatical, y también las oraciones entre sí para formar la oración compuesta o período. El objeto de la Sintaxis es, pues, el estudio de la oración gramatical, y según sea ésta simple o compuesta, se divide en *Sintaxis de la oración simple* y *Sintaxis de la oración compuesta*.

191. Si decimos *lobo* sugerimos a la mente del que nos escucha y conoce la significación de dicha voz en castellano, la idea de animal carnívoro considerada en su especie, pero nada más; y si decimos *un lobo,* el numeral *uno* determina la significación de dicho substantivo, que en este caso debe aplicarse solamente a un animal de la referida especie. Si en vez de *lobo* decimos *lobos,* designamos pluralidad indeterminada de dichos animales; y si anteponemos el adjetivo *cinco* y decimos *cinco lobos,* denotamos pluralidad determinada de los mismos. Igualmente podemos hacer con otro cualquier substantivo que no sea único en su clase; v. gr.: *perro, un perro, perros, cinco perros.* En estas expresiones y en todas la análogas no hacemos más que designar la especie, o un individuo, o pluralidad indeterminada o determinada. Si expresamos esos mismos

conceptos uno después de otro, diciendo *cinco lobos, cinco perros*, sugerimos en la mente del que nos oye la idea de dos pluralidades de animales distintos, sin conexión ninguna entre ellas; pero si ponemos la conjunción *y* entre las dos y decimos *cinco lobos* Y *cinco perros*, significamos que ambos conceptos han de sumarse, y hay que formar un concepto compuesto, en el cual, a la idea de pluralidad de lobos ha de añadirse la idea de pluralidad de perros. Pero dichos conceptos no forman todavía lo que en Gramática se llama oración: para esto es necesario que a un concepto substantivo o palabra usada con valor de tal se le agregue otra palabra que exprese atribución, o sea que afirme de dicho concepto o nombre substantivo una acción o una cualidad, estado o modo de ser, o sólo la mera existencia. Si, por ejemplo, queremos atribuir a dichos lobos la idea significada por el verbo *matar*, no podremos decir *cinco lobos matar*, sino que habremos de colocar este verbo en la forma que corresponde a un plural y que indique a la vez el tiempo en que suponemos que les conviene tal atribución; y diremos, por ejemplo, *cinco lobos mataron*. Aquí tenemos ya la oración gramatical; porque en dicha expresión atribuímos al substantivo *lobos* la significación de la palabra *mataron*, y venimos a decir que *cinco lobos* verificaron, en tiempo anterior al en que hablamos, la acción del verbo *matar*.

192. En el razonamiento del párrafo anterior hemos visto cómo el concepto genérico de *cinco lobos* se determina y concreta al atribuirle la acción indicada por la palabra *mataron*: pues ya no hablamos de cualquier grupo de cinco animales de esa especie, sino del grupo compuesto de cinco que verificaron la acción de matar, y en tiempo pasado. Pero al decir *cinco lobos mataron* dejamos en suspenso la cabal expresión del pensamiento: la voz *mataron* no tiene sentido perfecto en sí misma; la acción que expresa puede recaer o verificarse en objetos muy diversos; pueden matar perros, corderos, etc., etc. El sentido, pues, de dicha oración queda incompleto por lo que respecta al verbo *matar*. Ni se determina tampoco en ella qué grupo de cinco lobos sea ése; porque puede haber varios grupos de cinco que hayan verificado la acción de *matar*. Si decimos *cinco lobos mataron cinco perros*, determinamos más ambos conceptos, pues ya no nos referimos a todo grupo de *cinco lobos*, sino sólo al grupo de *cinco* que haya matado *cinco perros*. Aun puede quedar indeterminado este concepto en el caso en que hayan sido varios los grupos de *cinco lobos* que hayan matado *cinco perros*; pero se puede determinar más expresando las circunstancias que hayan concurrido con la acción del verbo *matar* y los calificativos o determinativos necesarios para distinguir de todos los otros ese grupo de

cinco. Así, podríamos decir: *cinco lobos del bosque de fulano, acosados por unos cazadores, mataron cinco perros del ganado de zutano en la noche del día tal*. Las palabras que sirven para determinar y precisar la significación de otras, se llaman *complementos*.

193. Si nos fijamos ahora en el orden con que se han ido exponiendo las palabras en el razonamiento de los números 191 y 192, veremos que al concepto expresado por cada vocablo se añade, suma o atribuye el concepto expresado por el vocablo siguiente, el cual viene como a distinguirlo y precisarlo, reduciendo su extensión y aumentando su comprensión (1). En nuestro caso, el número *cinco*, que puede aplicarse a todo grupo de cinco individúos, viene determinado por *lobos*, con lo cual decimos que son *cinco lobos*, y no cinco animales de otra especie; *cinco lobos*, a su vez, queda determinado por la locución *del bosque de fulano*, y todo esto junto, o sea *cinco lobos del bosque de fulano*, viene más determinado por la otra locución, *acosados por unos cazadores;* y el conjunto *cinco lobos del bosque de fulano, acosados por unos cazadores*, viene más determinado por la voz *mataron*, así como esta voz con todas las anteriores, por el concepto *cinco perros*, etc. Tal es la característica propia de la Sintaxis castellana y de todas las lenguas que, como la nuestra, tienen la construcción llamada *descendente* (2), que es aquella en la cual los vocablos se ordenan en la oración de manera que cada uno venga a determinar al que le precede; y este orden es el que, según los gramáticos, se llama Sintaxis regular, en oposición a la Sintaxis figurada, en que aquél no se observa. En castellano es necesario colocar las palabras en dicho orden siempre que la inversión de él deje obscuro el sentido de la oración o exprese ésta lo contrario de lo que se quiere manifestar, como sucedería en el ejemplo anterior si dijésemos *cinco perros mataron cinco lobos*.

---

(1) Llámase *extensión* de una idea o concepto el número de individuos a que aquélla puede aplicarse; y *comprensión*, el número de notas o cualidades que la misma comprende.

(2) En las lenguas que tienen la construcción inversa, o sea la *ascendente*, las palabras se colocan en la oración en orden diametralmente opuesto al nuestro. En vascuence, por ejemplo, la frase *Guernicako arbola*, traducida literalmente al castellano y en el orden en que las ideas vienen expresadas en ella, dice *Guernica de árbol el*, pues el *ko* de *Guernica* equivale a nuestra preposición *de*, y el *a* de *arbola* a nuestro artículo *el*. En las lenguas griega y latina, y también en alemán, se nos ofrecen mezcladas ambas construcciones.

CAPÍTULO XI

LA ORACIÓN GRAMATICAL

194. *a) Oración gramatical* es la expresión del juicio lógico, o sea la manifestación oral del acto del entendimiento en virtud del cual afirmamos una cosa de otra. En el ejemplo *cinco lobos mataron* afirmamos la acción de *matar* como verificada por el substantivo *lobos,* así como en *Juan es estudioso* y en *Juan es alguacil* afirmamos la cualidad de *estudioso* o el ministerio de *alguacil* de la persona *Juan.*

b) Las partes esenciales de la oración gramatical son dos: el vocablo con que se designa el ser (persona, animal o cosa) de que se afirma algo, y que en lenguaje gramatical se llama *sujeto,* y el que expresa la cosa afirmada, que se llama *predicado.* En los ejemplos anteriores los sujetos son *lobos* y *Juan,* y los predicados, *mataron, estudioso* y *alguacil.* El predicado, como se ve, puede ser un verbo atributivo o un nombre substantivo o adjetivo. En el primer caso se llama *verbal;* en el segundo, *nominal.*

195. **El sujeto.**—De la definición que hemos dado de los elementos esenciales de la oración, se infiere que el sujeto de ésta ha de ser siempre un nombre substantivo u otra palabra que en la oración haga sus veces, y a la cual se refiera la atribución expresada por el predicado. Por consiguiente, pueden desempeñar el oficio de sujeto:

a) Un nombre substantivo, siempre en tercera persona y con artículo o sin él: JUAN *estudia;* EL PADRE *se desvive por sus hijos;* EL MANANTIAL *fluye.*

b) Un pronombre en primera, segunda o tercera persona y siempre sin artículo: YO *leo;* TÚ *corres;* ÉL *canta;* ÉSE *llora;* AQUÉL *ríe;* ALGUIEN *vendrá.* Si el pronombre es personal se han de usar las formas *yo, tú, él, ella* en singular, y *nosotros, nos; vosotros, vos; ellos, ellas* en plural, aun cuando vayan precedidas de la preposición *entre,* en ejemplos como los siguientes: ENTRE *tú y yo arreglaremos la casa;* ENTRE *Paula y tú dispondréis el convite.*

c) Toda otra palabra, locución y hasta oración completa que

vengan substantivadas por el artículo (véase 77, *b)* o por un demostrativo, o se empleen, sin ellos, con valor de substantivo. Por lo tanto, pueden serlo:

1.° Los adjetivos, como en EL ESTUDIOSO *aprende;* EL OTRO *te lo contará;* EL MÍO *está aquí.* En estas locuciones se sobrentiende siempre un substantivo, cuya expresión no es necesaria. Así, *el estudioso* quiere decir *el niño* o *el hombre estudioso; el otro* indica una persona o cosa que no sea aquella de que hablamos, es decir, *el otro niño, el otro hombre;* en *el mío* se sobrentiende un substantivo del género masculino, que puede ser *hijo, criado, sombrero,* etc.

2.° El verbo en infinitivo con artículo o sin él, u otra forma verbal con artículo. Así, en *no me gusta* IMPORTUNAR y en EL ESTUDIAR *es provechoso,* los infinitivos *importunar* y *estudiar* son sujeto en sus respectivas oraciones, el primero sin artículo y el segundo con él, como lo llevan también en el siguiente ejemplo de Calderón: ..... *aunque es llano* | *Que* EL PENSAR *es empezar,* | *No está en mi mano* EL PENSAR, | *Y está* EL OBRAR *en mi mano (El Mágico prodigioso,* III, 6). En EL TOMA *gana muchos amigos,* en *más vale* UN TOMA *que dos te daré* y en EL NO IMPORTA *engaña a muchos,* los vocablos *toma* e *importa* son sujeto en sus oraciones, pues con el artículo que los acompaña equivalen, el primero, al concepto imperativo de entregar o dar una cosa a otro, y el segundo, al de la indiferencia con que se mira o se considera una cosa. Asimismo, la locución *dos te daré* es también sujeto del verbo callado en el primer ejemplo, que equivale a decir *más vale un toma que valen dos te daré.*

3.° Una oración entera; v. gr.: EL QUE NO HUBIESEN LLEGADO A TIEMPO LOS SOCORROS *fué causa de que la plaza se rindiese,* donde toda la oración *el que no hubiesen llegado a tiempo los socorros* es el sujeto del que se afirma lo demás. Asimismo, en *mejor será* QUE NOS SALGAMOS *fuera de la ciudad (Quijote,* II, 9), el sujeto es la oración *que nos salgamos.*

4.° Una palabra invariable substantivada; v. gr.: *más me gusta* EL SÍ *que* EL NO; *tantas letras tiene* UN NO *como* UN SÍ; ESE PERO *me disgusta,* donde vemos que los adverbios *sí* y *no* y la conjunción *pero,* substantivados los primeros por el artículo, y la segunda por el demostrativo *ese,* son sujeto en sus respectivas oraciones, como lo son también de los verbos que en ellas se sobrentienden *el no* y *un sí.*

5.° Las locuciones que forma el artículo con un adverbio de lugar o de tiempo, o con un nombre, precedidos de preposición; v. gr.: LA DE AYER *no fué buena;* LOS DE AQUÍ *no me agradan;* EL DE LA CAPA *te lo dirá;* LOS DEL RANCHO *se han escapado.* En estas locu-

ciones hay que sobrentender un substantivo. Así, en *la de ayer no fué buena* se sobrentiende *jornada, función,* etc.; en *los de aquí* se calla también el nombre, que puede ser *hombres, teatros,* etc., según lo pida el contexto o la conversación; en *el de la capa* se suple *hombre,* y en *los del rancho, hombres, caballos,* etc.

6.° Las locuciones formadas con adverbios o preposiciones seguidas de un numeral y un nombre, o con un adverbio de cantidad y un nombre que también indique cantidad; v. gr.: *se perdieron* MÁS DE CUATROCIENTOS HOMBRES *en aquella jornada. En derredor de una mesa* | HASTA SEIS HOMBRES *están* (ESPRONCEDA, *El estudiante de Salamanca).* CERCA DE QUINIENTOS *viajaban hoy en el correo; se fué a pique* MÁS DE LA MITAD DE LA FLOTA. En estos ejemplos, las locuciones *más de cuatrocientos hombres, hasta seis hombres, cerca de quinientos* (súplase hombres) y *más de la mitad de la flota* son sujeto en sus respectivas oraciones.

196. **El predicado nominal y los verbos copulativos «ser» y «estar».**—La significación primitiva del verbo *ser,* que en su origen ario fué atributivo con la acepción de *existir,* se ha ido restringiendo poco a poco, hasta el punto de quedar casi reducida a la de mera cópula o lazo de unión entre el predicado nominal y su sujeto. Cosa análoga ha sucedido con el verbo *estar,* que habiendo significado en su origen *colocar, hallarse* o *estar de pie,* lo usamos en castellano como verbo de estado, con la significación de *hallarse* o *existir de cualquier manera,* y necesita de un vocablo que junto con él designe la manera de hallarse o existir, es decir, el *predicado* que atribuímos al sujeto. El uso de estos dos verbos no es indiferente en castellano, y para emplearlos con acierto hemos de atenernos a las siguientes reglas:

a) Cuando el predicado es un substantivo o un infinitivo, se ha de usar necesariamente el verbo *ser;* v. gr.: *Juan* ES PINTOR; *eso no* ES VERDAD. *Esa Teresa Panza* ES MI MADRE *(Quijote,* II, 50). *El hacer bien a villanos* ES ECHAR *agua en la mar (Quijote,* I, 23). No podemos decir en estos ejemplos *Juan está pintor; eso no está verdad,* etc.

b) Cuando el predicado es adjetivo calificativo y expresa una cualidad que concebimos como permanente en el sujeto, empleamos también el verbo *ser;* v. gr.: *el hielo* ES FRÍO; *la oveja* ES MANSA; *el hombre* ES MORTAL; *mi criado* ES OBEDIENTE; *esa peseta* ES FALSA. Por el contrario, si la cualidad significada por el adjetivo conviene al sujeto no de un modo permanente, sino transitorio y accidental, empleamos el verbo *estar;* v. gr.: *el agua* ESTÁ FRÍA; *el agua* ESTÁ CALIENTE; *mi criado* ESTÁ *estos días* MUY OBEDIENTE. Como se ve, es distinta la

significación de *Pedro* ES *malo* y la de *Pedro* ESTÁ *malo;* en el primer caso afirmamos que es de índole perversa, y en el segundo, que el estado de su salud no es bueno. Asimismo, en *Diego* ES *empleado* significamos que ésa es su profesión, y en *Diego* ESTÁ *empleado* designamos que la ejerce. Por esto no podemos decir *el hielo está frío,* porque esta cualidad es propia del hielo y permanente en él.

c) También empleamos *ser* cuando el predicado es un adjetivo determinativo, un pronombre posesivo o un substantivo con la preposición *de,* siempre que esta locución sea equivalente a un adjetivo o a una expresión en que mentalmente suplimos un substantivo o un adjetivo; v. gr.: *su alegría* ES MUCHA. Dos SON *los modos de obedecer y servir* (MELO, *Guerra de Cataluña,* III, 72). *Los enemigos del alma* SON TRES; *el libro* ES TUYO; *el libro* ES DE PEDRO (donde puede suplirse el vocablo *propiedad); huir ante el enemigo* ES DE COBARDES (donde se sobrentiende el adjetivo *propio).*

d) La misma distinción entre *ser* y *estar* se observa cuando el predicado es una locución adverbial o un adverbio de modo usado en substitución de un adjetivo calificativo ya conocido o que se deduce del contexto; v. gr.: *desconfiarme* ES EN VANO (CALDERÓN, *El Mágico prodigioso,* III, 6); SOY TAN ASÍ *(Quijote,* II, 7), donde la locución *en vano* equivale a *inútil,* y el adverbio *así* a un adjetivo, *dócil, manso,* etc. Con el verbo *estar* ya es otra la significación de los mismos predicados; v. gr.: *ahí* ESTÁS *en vano; así somos y así* ESTAMOS.

197. **Omisión de la cópula.**—Como el verbo *ser* cuando es copulativo no tiene significación atributiva, y sólo sirve para indicar el tiempo en que el predicado nominal conviene al sujeto, suele omitirse, sobre todo en presente y en los casos siguientes:

a) En sentencias o proverbios; v. gr.: *el mejor camino, el recto; cual el tiempo, tal el tiento; cual el consejo, tal el vencejo,* que es como si dijésemos: *el mejor camino* ES *el recto; cual el tiempo, tal* SEA (O HA DE SER) *el tiento,* etc.

b) En las oraciones interrogativas cuyo sujeto es *quién,* y en las exclamativas; v. gr.: *¿Quién más honesto y más valiente que el famoso Amadís de Gaula (Quijote,* II, 1). *¡Qué insensatez confiar el dinero a un bandido! ¡Qué locura haber salido de casa a estas horas!;* o sea: *¿Quién* FUÉ *más,* etc.; *¡Qué insensatez* ES, etc.; y así leemos en ESPRONCEDA, *El Diablo Mundo,* III:

¡Oh! ¡Cruel!, ¡muy cruel!, ¡martirio horrendo!
¡Espantosa expiación de tu pecado!
Sobre un lecho de espinas, maldiciendo,
Morir, el corazón desesperado,

Tus mismas manos, de dolor mordiendo;
Presente a tu conciencia lo pasado;
Buscando en vano, con los ojos fijos
Y extendiendo tus brazos, a tus hijos,

donde se calla la cópula en las cuatro oraciones de que consta; pues en sintaxis regular diría: Morir maldiciendo sobre un lecho de espinas, (con) el corazón desesperado (véase 466, 1.º, *a)*, mordiendo de dolor tus mismas manos, (teniendo) presente a tu conciencia lo pasado, buscando en vano a tus hijos con los ojos fijos y extendiéndoles tus brazos, *es* cruel, *es* muy cruel, *es* martirio horrendo, *es* espantosa expiación de tu pecado.

198. El verbo *estar* suele también callarse, sobre todo en oraciones exclamativas; v. gr.: *¡Tú libre, tú sano, tú cuerdo; y yo loco, y yo enfermo, y yo atado! (Quijote,* II, 1).

199. *a)* Cuando el verbo *ser* no es copulativo, conserva su significación primitiva de *existir, suceder* o *verificarse;* v. gr.: *tal señora no* ES *en el mundo (Quijote,* II, 32), es decir, *no existe, no hay tal señora,* etc.; *los pocos sabios que en el mundo* HAN SIDO (FR. LUIS DE LEÓN, *Oda,* I), esto es, *que han existido; no* SERÁ *consonante entre treinta y tinta, mas* SERÁ *entre tierra y guerra* (NEBRIJA, *Gramática de la Lengua castellana,* II, 4), lo cual quiere decir: *no existirá* (o *habrá) consonancia* (o consonante) *entre treinta y tinta, pero sí la habrá entre tierra y guerra. Eso* SERÁ *si tú lo quieres,* es decir, *eso sucederá* (o *se verificará) si,* etc. *Aquí* FUÉ *Troya,* o sea, *aquí sucedió* (o *se verificó) mi ruina.* Y así decimos: *la almoneda* ES *aquí; hoy* ES *la fiesta,* etc.

b) En la lengua antigua también significó *estar,* acepción que conservó hasta en la lengua clásica; v. gr.: *¿Por ventura, señor caballero,* SOIS *enamorado? — Por desventura lo* SOY, *respondió don Quijote (Quijote,* II, 12). *¿Dónde* SON *por aquí los palacios de la sin par princesa? (Quijote,* I, 9); y conserva aún en las locuciones SOY *contento,* por *estoy* o *quedo contento;* SOY *con usted,* equivalente a *espere usted un poco; hablaremos pronto, al instante.*

c) Con la preposición *para* y un nombre, pronombre o adjetivo significa *servir;* v. gr.: *Pedro no* ES PARA ESTO; *Juan* ES PARA POCO.

200. Lo mismo que *estar,* se construyen con un adjetivo predicativo muchos verbos intransitivos, como *andar, dormir, llegar, seguir, venir, ir,* etc.; v. gr.: *de algún grave mal* VENÍA *fatigado (Quijote,* I, 35); *Juan* ANDA *descalzo; Pedro* LLEGÓ *el último.*

201. **Omisión del sujeto.** — *a)* Cuando el sujeto sea un pronombre de primera o segunda persona se omite por regla general, porque

la desinencia del verbo lo indica suficientemente. Así, al decir *amas,* el sujeto no puede ser otro que *tú;* en *amáis* el sujeto es *vosotros,* y en *amamos* lo es *nosotros.* Sólo cuando se quiere poner de relieve la participación del sujeto en la idea significada por el verbo o por el predicado nominal, lo expresamos diciendo, por ejemplo: YO *lo he visto;* TÚ *lo has hecho;* NOSOTROS *lo hemos impedido;* TÚ *eres cobarde;* y puede repetirse en este caso el sujeto, diciendo, por ejemplo: VOSOTROS, VOSOTROS *habéis sido.*

b) En los tiempos en que la primera persona de singular es igual a la tercera (véase 97, *c)* deberá expresarse el sujeto, siempre que su omisión pueda originar duda. Así, en la oración *venía muy fatigado,* lo mismo puede entenderse *yo* que *él,* mientras no se exprese o venga sobrentendido por el contexto.

NOTA. De las ciento diez formas personales que tiene el verbo castellano, cincuenta y seis simples y cincuenta y cuatro compuestas, sólo en doce, seis de cada clase, puede confundirse la tercera persona de singular con la primera del mismo número, lo que no sucede, por ejemplo, en francés, donde, aunque se distingan en la escritura, se confunden en el habla las tres personas de singular y la tercera de plural de varios tiempos, y de ahí la necesidad de expresar siempre el sujeto en dicha lengua aun en primera y segunda persona.

c) Por la misma razón debe expresarse el sujeto del verbo en tercera persona siempre que no venga sobrentendido. Así, al decir *estudió,* no sabemos ni podemos inferir quién sea el sujeto, que puede ser todo nombre de persona en singular, y por eso es necesario que lo expresemos diciendo, por ejemplo: *Juan estudió;* pero si decimos *Juan estudió y obtuvo el premio,* en el segundo verbo ya no es menester que repitamos el nombre *Juan,* porque mientras no se exprese otro, la índole de la lengua exige que la atribución indicada por el verbo *obtuvo* se aplique al mismo sujeto del verbo anterior; mas si se expresa otro sujeto, a éste y no al primero ha de referirse el segundo verbo; así: *Juan estudió y Luis obtuvo el premio.*

d) Omitimos también la expresión del sujeto en los verbos unipersonales (véase 81, *i)* y en los que usamos como impersonales: en los primeros por ser muy determinado (véase 283, *a),* y en los segundos por ser indeterminado y no saber a quién aplicar la atribución indicada por el verbo. Así, cuando decimos: *cuentan, refieren, aseguran,* no podemos o no queremos determinar quiénes son los que *cuentan,* etc., y se calla el sujeto *algunos, muchos, todos,* etc., que debe sobrentenderse.

202. Vemos, pues, que de los dos elementos esenciales de la

oración puede omitirse la expresión del sujeto y también la de la cópula en algunos casos; pero nunca la del predicado, que cuando es verbal contiene en sí al sujeto, sea determinado o indeterminado, y equivale por sí solo a una oración completa.

203. **Los complementos.**—Hemos visto en los números 192 y 193 que el sujeto y el predicado vienen indicados muchas veces por vocablos que no siempre expresan un concepto cabal, o que expresándolo no denotan por sí mismos la idea compleja que de ellos tiene el que habla, ni tampoco las cualidades del uno y circunstancias del otro. De ahí la necesidad de otros vocablos que vengan a precisar la expresión del sujeto y la del predicado. Estos vocablos se llaman *complementos,* y pueden referirse ya al sujeto sólo, ya al predicado sólo, ya a los dos a la vez, constituyendo en el primer caso lo que llamaremos *complementos del sujeto;* en el segundo, *complementos del predicado verbal,* y en el tercero, *predicados de complemento.* Si decimos *Fernando conquistó,* tenemos una oración completa, con sus dos elementos esenciales y sin ningún complemento; mas si decimos *Fernando el Santo conquistó a Sevilla,* tenemos un complemento del sujeto en la locución *el Santo,* y otro del predicado en la locución *a Sevilla;* pero en las oraciones *Juan anda descalzo; venía muy fatigado,* los adjetivos *descalzo* y *fatigado* se refieren no sólo al sujeto de su respectiva oración, sino también al verbo; son adjetivos que, a la vez que ejercen el oficio de tales, desempeñan la función de adverbio, calificando al verbo de su oración.

204. Resulta de todo lo dicho en los párrafos de este capítulo que el sujeto y el predicado, o sea el nombre substantivo y el verbo, que son los que desempeñan la función de tales, son las dos palabras a las cuales se refieren inmediata o mediatamente todas las demás de la oración simple, por compleja que ésta sea; y también que la Sintaxis, en la parte que trata de la oración simple, tiene reducido su objeto a este particular, o sea a estudiar el nombre y el verbo en su oficio de sujeto y predicado, y luego los complementos que uno y otro pueden tener; pero como la palabra que desempeñe la función de complemento puede a su vez tener otro complemento y éste puede tener también otro, y como la única expresión en Gramática de tales complementos son las palabras, de ahí la necesidad de estudiar el oficio de éstas y el modo de relacionarlas entre sí, que es lo que constituye el objeto de la Primera Parte de la Sintaxis.

CAPÍTULO XII

LA CONCORDANCIA

205. **Concordancia del adjetivo con el nombre.** — Todo adjetivo calificativo o determinativo cuya significación haya de añadirse mentalmente al concepto expresado por un substantivo, ha de guardar con éste cierta relación de conformidad, determinada por los accidentes gramaticales comunes a ambos. Si al concepto de *caballo* se quiere añadir el de la forma proporcionada que tiene un animal de dicha especie, diremos *un caballo hermoso;* mas si en vez de un *caballo* se trata de una *yegua,* no podremos decir *un yegua hermoso,* sino *una yegua hermosa,* porque los adjetivos *uno* y *hermoso* tienen terminaciones distintas, una para el género masculino y otra para el femenino. Pero si en vez de la idea de hermosura quiero expresar que a dichos solípedos les conviene la idea de docilidad, diré *un caballo dócil, una yegua dócil,* donde el adjetivo *dócil* no cambia de forma, porque sólo tiene una, y ésa sirve para los dos géneros. Si en vez de referir el adjetivo a un substantivo que designe un solo objeto, lo referimos a uno que designe dos o más, acomodaremos también la forma del adjetivo a la del substantivo, y diremos: *dos caballos hermosos, dos yeguas hermosas,* o *dos caballos dóciles, dos yeguas dóciles.* Esta correspondencia de terminaciones entre el adjetivo y el substantivo es lo que en Gramática se llama *concordancia,* la cual, como se desprende de los ejemplos anteriores, sólo puede verificarse entre palabras que tengan accidentes gramaticales comunes, y únicamente en esos accidentes. En Gramática la regla se formula así: el adjetivo concierta con el nombre en número y terminación genérica.

206. El artículo y el participio conciertan con el substantivo, como el adjetivo, en número y terminación genérica; v. gr.: *con estas reglas serán mejor comprendidas las nociones referentes a la Analogía gramatical,* donde los participios *comprendidas* y *referentes* y el artículo *las* conciertan con *nociones,* así como *la* y *gramatical* con *Analogía,* y *estas* con *reglas.*

207. Los pronombres demostrativos han de usarse en la forma adecuada al género y número del substantivo que representan; ver-

bigracia: *divididos estaban caballeros y escuderos:* ÉSTOS, *contándose sus vidas, y* AQUÉLLOS, *sus amores (Quijote,* II, 13); *éstos* y *aquéllos* en forma plural masculina por ser tales los substantivos *escuderos* y *caballeros* a que respectivamente se refieren.

208. Los posesivos conciertan, no con el nombre del poseedor, sino con el de la persona o cosa poseída (véase 71). Los de primera y segunda persona no ofrecen ambigüedad ninguna en su uso; pero sí el de tercera, que ha de procurarse construirlo de modo que sólo pueda referirse a un determinado nombre; v. gr.: *Antonio fué en* su *coche a la hacienda de Rafael.* Aquí no se duda de que el coche es de Antonio; pero diciendo *Antonio fué a la hacienda de Rafael en* su *coche,* podría dudar el que lo oyese si el carruaje pertenecía a Antonio o a Rafael. Otro medio de evitar la anfibología es repetir el nombre a que se refiere dicho posesivo o reproducirlo por medio de los personales *él, ella,* los demostrativos *éste, ése, aquél,* o los adjetivos numerales *el primero, el segundo,* etc., en el género que pida el nombre. Diciendo, por ejemplo, *cuando Simón se casó con Águeda sus hijos lo llevaron a mal,* no se expresa bien cúyos eran estos hijos; pero desaparecerá la ambigüedad valiéndose de alguno de los vocablos citados; así: *los hijos de ésta,* etc.

209. *a)* Con el artículo y el pronombre demostrativo en terminación neutra, empleamos el adjetivo en la misma terminación. Así, decimos: *lo bueno, lo justo, lo mío, lo tuyo; esto, eso, aquello es bueno; esto es mío; eso es tuyo.* En estas expresiones no hay substantivo expreso ni suplido, porque en ellas el artículo o el pronombre con el adjetivo equivalen a un substantivo de género neutro, y este género no significa una cosa en particular, sino el conjunto de algunas, o bien una determinada que no queremos nombrar, y así decimos *esto es hermoso,* aludiendo a varios objetos que a la par halagan nuestra vista, y decimos también *eso es equitativo,* con referencia a un acto que nos merece tal calificación.

b) La forma neutra del artículo se usa también con algunos adverbios y otras locuciones substantivando a aquéllos y a éstas. Así, las locuciones *lo cerca, lo lejos* equivalen al concepto de proximidad y al de lejanía, que es lo que con ellas queremos significar; como al decir *en lo valientes y sufridos ningún soldado aventaja a los españoles,* el artículo *lo* se refiere al concepto complejo de valentía y sufrimiento, que designamos con los adjetivos *valientes* y *sufridos,* usados en plural por referirse al nombre *españoles.*

210. **Concordancia del verbo con su sujeto.** — *a)* El verbo no tiene con el nombre y con el pronombre más accidente común que

el de número; pero el pronombre tiene además formas propias para las distintas personas del verbo. Así, *yo* representa la primera persona, o sea la que habla; *tú*, la segunda, o sea aquella a quien se habla, y *él, éste, ése*, etc., la tercera persona, o de quien se habla; en plural son, respectivamente, *nosotros, nos; vosotros, vos; ellos*, etc. (véase 70). De aquí se infiere que el verbo ha de colocarse en primera persona de singular o de plural cuando el sujeto sea *yo* o *nosotros;* en segunda, cuando sea *tú* o *vosotros;* en tercera de singular, cuando sea *él, éste*, etc., o un nombre en singular; y en tercera de plural, cuando sea *ellos, éstos* o un nombre en plural; así: *yo escribo, nosotros escribimos; tú escribes, vosotros escribís; él, éste, Pedro escribe; ellos, éstos, los niños escriben.*

b) De lo dicho en el párrafo anterior se deduce que el verbo ha de concertar con el sujeto en número y persona, y además, que cuando el verbo se halla en primera persona su sujeto no puede ser más que *yo* o *nosotros;* si está en segunda, ha de ser *tú* o *vosotros;* y si en tercera, todo lo que no sea primera ni segunda, es decir, un nombre o un pronombre distinto de los de primera o de segunda persona; porque conviene advertir que en todo discurso habla siempre la primera persona, ya lo haga de sí misma, *yo digo;* ya de sí misma y de otros que a ella asocia, *nosotros decimos;* ya se refiera a uno o varios objetos (personas, animales o cosas) que tiene o supone tener delante, *tú dices, vosotros decís;* ya se refiera a otro u otros objetos distintos, *él dice, ellos dicen.*

c) No obstante lo dicho en el párrafo anterior, el verbo *ser*, cuando es copulativo, concierta a veces con el predicado nominal y no con el sujeto; v. gr.: *La soledad inmensa que aflige al alma,* SON SETECIENTAS LEGUAS *de arena y cielo, silencio y calma* (ZORRILLA, *Álbum de un loco),* donde vemos *son* en plural concertado con el predicado *leguas* y no con el sujeto *soledad;* y así en los dos siguientes ejemplos: *Todos los encamisados* ERA *gente medrosa (Quijote,* I, 19). *La demás chusma del bergantín* SON *moros y turcos (Quijote,* II, 63).

CASOS ESPECIALES DE CONCORDANCIA

211. **Concordancia del adjetivo y del verbo con los pronombres personales y con nombres de tratamiento.** — *a)* El adjetivo de dos terminaciones que se refiere a los pronombres *yo* o *tú* toma la forma masculina o femenina, según el género de la persona, animal o cosa personificada representada por el pronombre, y así decimos: *tú eres hermoso* o *tú eres hermosa.* En este caso, el adjetivo es el que nos da a conocer el género de la persona significada por el pronombre.

Pero no sucede lo mismo cuando el adjetivo es de una terminación, pues entonces no hay formas distintas para expresar el género. Así, *tú eres feliz* se dice igualmente a un hombre que a una mujer. Lo mismo sucede con el pronombre *yo* y con las formas de plural *nos* y *vos*.

b) A veces el que habla o escribe se designa a sí mismo en primera persona de plural, y emplea en el mismo número los adjetivos y participios que a él se refieren. Así, leemos en un discurso académico: *Rendido ya respetuoso tributo al académico fallecido,* DIGAMOS *algo del que viene a substituirle;* y asimismo dice Solís: Nos HALLAMOS OBLIGADOS *a elegir éste, de los tres argumentos que* PROPUSIMOS. En este caso, el sujeto callado o expreso es *nosotros*.

c) En plural deben colocarse también el verbo y el adjetivo que se refieren al pronombre *nos,* cuando éste representa una persona constituída en dignidad que habla de sí propia. Así, en una pragmática de 1564 dice el rey: *Y porque* SOMOS INFORMADOS.....; y en otra de 1552: *Sepades que* SOMOS INFORMADOS.

NOTA. No siempre se ha observado la regla anterior, sin que pueda decirse que cometen galicismo los que con el pronombre *nos* emplean, como los franceses, el verbo en plural y el participio o adjetivo en singular (1), porque esta construcción se ve ya en documentos antiguos. Así, se lee en una pragmática de 1563: Nos *pidieron y suplicaron con justicia* FUÉSSEMOS SERVIDO *de poner remedio y proveer cerca del exceso y desorden que en lo de los trajes y vestidos en nuestros reinos avía.*

d) En la concordancia de los párrafos *b* y *c,* la forma del pronombre prevalece sobre la significación.

e) No sucede lo mismo con el pronombre *vos,* el cual, empleado como tratamiento que se da a una persona, exige el adjetivo en singular y en el género de aquélla, pero el verbo en plural; v. gr.: vos, *don Pablo,* SOIS DOCTO; vos, *Clara,* SOIS VIRTUOSA. En este caso prevalece la construcción formal en la concordancia del verbo con el pronombre, y la real en la del adjetivo.

f) La misma particularidad, respecto del adjetivo, ofrece el pronombre *usted,* abreviación de las dos palabras *vuestra merced;* pues, conforme nos dirigimos a hombre o mujer, decimos: USTED *es gene-*

(1) Así, se lee en una carta pastoral del año 1906: ..... *se hizo más vivo y más intenso en nuestro ánimo al* VERNOS DESIGNADO..... *para regir esta importantísima diócesis;* y en otra del mismo año: *a ello* ESTAMOS OBLIGADO, *en virtud de nuestro sagrado ministerio, desde que* FUIMOS *espiritualmente* DESPOSADOS *con esta santa Iglesia,* donde, como se ve, el participio *obligado* se halla en singular, y *desposados* en plural.

roso, USTED *es compasiva.* Respecto del verbo, no ofrece este caso particularidad ninguna, aunque otra cosa parezca a primera vista, si atendemos a la significación real y primitiva de la palabra *usted.* Verdad es que al decir *usted* nos referimos a la persona a quien hablamos, o sea a la segunda; pero colocamos el verbo en tercera porque domina en dicha construcción la forma primitiva de la misma, que es como si dijésemos: *vuestra merced* o *la merced de vos es generosa;* cosa que, como hemos dicho, no ha ocurrido con el adjetivo, que en vez de seguir concertando con el substantivo *merced,* concierta con el género real de la persona representada por el pronombre *usted,* lo mismo que sucede en la concordancia con los pronombres *yo, tú, nos* y *vos.*

g) Lo mismo que con *usted* sucede con los tratamientos *merced, señoría, excelencia, majestad, beatitud,* etc., cuando el adjetivo se refiere, no al tratamiento, sino a la persona; v. gr.: *Su Majestad Católica estaba* DESEOSO *de verle; Vuestra Alteza sea* SERVIDO. Y así, leemos en Iglesias: *¿Ves* AQUEL *paternidad | Tan* GRAVE *y tan* REVERENDO | *Que en prior le está eligiendo | Toda su comunidad?*

h) Aun a nombres que no significan tratamiento se suelen aplicar familiarmente adjetivos discordes en género, como se ve en el epigrama de L. Moratín que dice: *¿Veis esa repugnante criatura,* | CHATO, PELÓN, *sin dientes,* ESTEVADO; etc. La criatura que se designaba para que la viesen era un hombre, y por eso los tres adjetivos *chato, pelón* y *estevado* se ponen en su terminación masculina; y así en Cervantes: *Bien sea* VENIDO *la flor y la nata de los caballeros andantes (Quijote,* II, 31), donde *venido* concierta, no con el sujeto gramatical *la flor y la nata,* sino con la persona por él designada.

212. **Concordancia del adjetivo y del verbo con nombres colectivos.** —*a)* Cuando el substantivo es un nombre colectivo y está en singular, el verbo se ha de poner en el mismo número; pero puede usarse en el plural, considerando en el colectivo, no el número singular que representa su terminación, sino el de las cosas o personas que incluye. Cuando dice Cervantes: *Finalmente, todas las dueñas le sellaron* (a Sancho) *y* OTRA MUCHA GENTE *de casa le* PELLIZCARON *(Quijote,* II, 69), el verbo *pellizcaron* está en plural, concertando con el substantivo *gente,* que significa muchedumbre de personas. En los escritores antiguos son muy comunes expresiones como ésta: ACUDIERON *a la ciudad* MULTITUD *de gente;* pero conviene usar con parsimonia y tino de tales licencias.

b) No obstante lo dicho en el párrafo anterior, cuando el nombre colectivo venga determinado por un complemento en plural

que indique las personas o cosas de que consta el conjunto, es lo más común poner el verbo en plural; v. gr.: COMENZARON *a entrar por el jardín adelante hasta* CANTIDAD DE DOCE DUEÑAS *(Quijote*, II, 38). *Que obligó a que por entonces* NINGUNO DE LOS QUE *escuchándole estaban le* TUVIESEN *por loco (Quijote*, I, 37), donde los plurales *comenzaron* y *tuviesen* conciertan realmente con los complementos del sujeto *dueñas* y *los que*. Pero no faltan ejemplos de singular; v. gr.: *Escasísima* CANTIDAD DE OBRAS *maestras* TIENE *una fama que jamás se marchita* (VALERA, *Dafnis y Cloe*, Introducción, página 6). *Yo tengo para mí que el mismo* Quijote....., *el libro al lado del cual no* SE PODRÁ *poner sino* UNA DOCENA DE OTROS LIBROS....., *no es leído sino por literatos (Ibid.*, pág. 14).

c) *Parte, mitad* y otros substantivos semejantes pueden también llevar el verbo y el adjetivo en plural; v. gr.: *Entraron en la ciudad unos mil facinerosos*, PARTE ARMADOS *de escopetas*, PARTE *de palos y estacas*. Y en el P. Mariana: *Los naturales*, PARTE ALZARON, PARTE QUEMARON *las vituallas*. SE QUEMARON *más de la* MITAD *de las tiendas*.

CAPÍTULO XIII

LOS CASOS EN CASTELLANO

213. Exceptuando los pronombres personales (véase 70), que tienen forma distinta según el oficio que desempeñan en la oración, los demás nombres se nos ofrecen en castellano con una misma forma, lo mismo cuando ejercen el oficio de sujeto que cuando desempeñan el de complemento. Si quiero expresar el afecto que siento por un amigo mío llamado Francisco, diré: *yo estimo a Francisco;* pero si quiero indicar que él es quien me tiene a mí ese afecto, no podré decir: *Francisco estima a yo,* sino *Francisco estima a mí,* o mejor — pues esta expresión no es correcta —, *Francisco me estima.* Aquí vemos que el pronombre *yo* ha cambiado en *me* al cambiar de oficio en la oración; y lo mismo que *yo* cambian también los pronombres *tú* y *él.* Así, decimos: *tú estimas a Juan,* y *Juan te estima; él estima a Juan,* y *Juan le estima.* Pero puedo decir: *Francisco estima a Juan,* y *Judn estima a Francisco.* En el primero de estos dos ejemplos, *Francisco* es el sujeto y *Juan* el complemento directo, o sea la persona que recibe directamente la acción del verbo *estimar,* y al revés en el segundo; mas la forma de los nombres, como se ve, no varía: es la misma en uno y en otro caso. De ahí la necesidad que tenemos en castellano de los vocablos llamados preposiciones, que nos sirven para distinguir algunos de los oficios que el nombre puede desempeñar en la oración; y cuando no se emplea la preposición, la necesidad de guardar cierto orden en la colocación de los vocablos, pues no es lo mismo decir *la corriente desvió el arenal,* que *el arenal desvió la corriente;* ni *cinco lobos mataron cinco perros,* que *cinco perros mataron cinco lobos.*

214. Dedúcese de lo dicho en el párrafo anterior que el castellano no sigue un procedimiento único para indicar los distintos oficios del nombre en la oración: unas veces determina este oficio la preposición, y otras el lugar que el nombre ocupa en la frase; pero hay también casos en que el nombre se usa sin preposición, y el lugar de su colocación en la frase es indiferente; v. gr.: *el año pasado llovió mucho,* o *llovió mucho el año pasado.* En esta construcción y en otras análogas prescindimos de la preposición; y si los que estamos

connaturalizados con la lengua distinguimos sin dificultad la distinta función que el nombre desempeña en estos casos, no así el extranjero que la haya de aprender en los textos; y como hasta nosotros mismos nos vemos en la precisión de emplear una nomenclatura gramatical que en la enseñanza del idioma nos sirva para distinguir los distintos oficios que el nombre desempeña en la oración, creemos conveniente y hasta necesario conservar la tradicional nomenclatura de los casos y su distinción.

215. Los *casos*, en latín, son seis: *nominativo, vocativo, genitivo, acusativo, dativo* y *ablativo.*

a) Nominativo. — Diremos que está en nominativo el nombre que desempeña en la oración el oficio de sujeto o de predicado nominal, y también los adjetivos, artículos y nombres en aposición que se refieran al sujeto o al predicado nominal; v. gr.: *Juan es bondadoso; Juan, mi amigo, es bondadoso; el simpático Juan es bondadoso; Juan es pintor; Juan es un buen pintor.* En estos ejemplos, los nombres *Juan, mi, amigo, bondadoso, simpático, pintor, un* y *buen* están en nominativo. Este caso nunca lleva preposición (1).

b) Vocativo. — Si digo *Juan corre,* el nombre *Juan* está en nominativo; pero si pronuncio estas mismas palabras con distinta entonacion, o las escribo en esta otra forma: *¡Juan, corre!,* el nombre *Juan* ya no es el sujeto del verbo *corre,* ni éste se halla en la misma persona y modo que en el caso anterior. El juicio que allí expreso en forma aseverativa, lo enuncio aquí imperativamente: me dirijo a *Juan* exhortándole a que corra. *Juan* está aquí en vocativo, y el verbo *correr* en imperativo. Diremos, pues, que está en vocativo el nombre de la persona o cosa personificada a la que dirigimos la palabra en tono de súplica, mandato o invocación. Este caso no forma parte de la oración ni como sujeto ni como complemento, y por eso se coloca siempre entre comas si va en medio de la frase, y con una coma después de él si va al principio. No lleva tampoco preposición, pero suele ir a veces precedido de la interjección *¡ah!* u *¡oh!;* v. gr.: *Válame Dios, y ¡qué de necedades vas,* SANCHO, *ensartando! (Quijote,* I, 25). ¡AH LADRÓN GINESILLO!, *deja mi prenda (Ibíd.,* I, 30). *¡Oh Mario ambicioso! ¡Oh Catilina cruel! (Ibíd.,* I, 27).

c) Genitivo. — La locución *vino de Jerez* puede tener dos significaciones: o bien se indica con ella que el sujeto de quien hablamos llegó de la ciudad denominada Jerez, o que tratamos del líquido espiritoso que se cría o elabora en la dicha ciudad. En el primer caso indicamos la procedencia, el punto de partida de la acción del

(1) Véanse, no obstante, núms. 195, *c,* 6.°; 319, *b,* y 333.

verbo *venir*, y en el segundo, el punto de que es propio el *vino*, mejor que la procedencia, pues no será de *Jerez*, aunque de allí proceda, si no ha sido criado en los viñedos de la mencionada ciudad o elaborado en ella. En esta última acepción podemos substituir la locución *de Jerez*, o sea la preposición y el nombre, por un adjetivo, y decir *vino jerezano*, y en la primera no. Lo mismo podemos hacer en las locuciones *casa del padre* y *naranjas de Valencia*, equivalentes a *casa paterna* y *naranjas valencianas*. Pues bien: siempre que un nombre se una a otro con la preposición *de*, significando relación de propiedad, posesión o pertenencia, o también la materia de que está hecha una cosa, como en *casa de madera, anillo de oro*, diremos que el nombre que lleva antepuesta dicha preposición está en genitivo, distinguiendo el genitivo de propiedad y el genitivo de materia.

d) *Acusativo.* — En la oración *la corriente desvió el arenal*, el nombre *arenal* expresa el objeto sobre que recae directamente la acción del verbo *desviar*, y por eso decimos que dicho nombre está en acusativo, o que es el *objeto directo* o el *complemento directo* del verbo. Pero si invertimos el orden de colocación de las palabras y decimos *el arenal desvió la corriente*, entonces el vocablo *corriente*, que en el primer ejemplo es sujeto o nominativo, pasa a ser objeto directo o acusativo, porque sobre él recae la significación del verbo. En este ejemplo el acusativo no lleva preposición, y es de rigurosa necesidad, como ya hemos dicho, colocar el complemento directo después del verbo. Otras veces, según se dice en los párrafos de los números 241 y 242, lleva la preposición *a*, como en estos ejemplos: *San Fernando conquistó* A *Sevilla; he visto* A *Juan*.

NOTA. El acusativo con *a* es también complemento circunstancial.

e) *Dativo.* — Pero no siempre se halla en acusativo el nombre que vaya precedido de la preposición *a*. Ésta sirve en castellano para formar muchas locuciones y frases adverbiales (véase 172, *a)*) y para indicar otras relaciones diferentes, y entre éstas la de dativo. Si se nos pregunta: *¿A quién has visto esta mañana?*, y contestamos: *He visto a Juana*, el nombre *Juana* está en acusativo; pero si se nos pregunta: *¿A quién has dado el clavel?*, y contestamos: *He dado el clavel a Juana*, aquí *Juana* ya no es acusativo, sino dativo: el acusativo es *clavel*, objeto en que recae directamente la acción del verbo transitivo *dar*, y *Juana* es el complemento indirecto o dativo, por ser el nombre que indica el objeto (persona, animal o cosa) en que se cumple y termina la acción del verbo incorporada ya en el acusativo. De modo que, con verbos transitivos, el dativo no es sólo com-

plemento del verbo, sino del concepto complejo expresado por éste y el acusativo a la vez: *he dado el clavel* A JUANA; *Jesucristo lavó los pies* A LOS APÓSTOLES. Este caso lleva siempre las preposiciones *a* o *para*, y completa no sólo la significación de verbos transitivos e intransitivos, sino también la de adjetivos, como cuando decimos: *apto para las armas; dispuesto para la marcha;* locuciones equivalentes a *tiene aptitud para las armas; está en disposición para la marcha.* La forma de dativo en los pronombres personales de primera y segunda persona es la misma que la de acusativo, *me, nos; te, os;* pero no ocurre lo mismo en el de tercera persona, como se ve en 219, *c, d* y *e.*

NOTA. La preposición *a* indica también otros complementos que no son el directo ni el indirecto. Así, en las frases *voy a Roma, le cogieron a la puerta, estaba a la derecha del rey,* los nombres *Roma, puerta* y *derecha* no son complementos directos ni indirectos, sino circunstanciales o adverbiales (véanse 254 y 265, *a*).

f) *Ablativo.* — Si comparamos la oración *el año pasado fué muy lluvioso* con esta otra: *el año pasado llovió mucho,* parece que el nombre *año* desempeña en las dos el mismo oficio, y no es así: en la primera es sujeto, porque de él afirmamos la cualidad de *lluvioso,* pero no en la segunda. Esto se ve claramente si, por lo que respecta a la primera oración, preguntamos: *¿Quién* (o *qué es lo que) fué lluvioso?* La respuesta ha de ser: *El año pasado.* Pero no sucede lo mismo en la segunda, en la cual, para obtener una respuesta en conformidad con lo que la oración significa, no podemos preguntar: *¿Quién llovió?,* porque no podemos decir que el año pasado es el que llovió; pero sí podemos preguntar: *¿Cuándo llovió mucho?,* y congruentemente a lo que en dicha segunda oración se expresa, diremos: *Durante el año pasado,* o *en el año pasado,* o simplemente *el año pasado.* Tenemos, pues, aquí otro caso que no lleva preposición, y no es nominativo ni acusativo, porque no expresa el sujeto ni el objeto directo de la oración, sino una circunstancia de tiempo que responde a la pregunta *¿cuándo?* A este caso le llamaremos *ablativo* o *complemento circunstancial,* y tal es el nombre *Jerez* en el ejemplo del párrafo *c,* cuando con él queremos significar que una persona llegó de dicha ciudad al sitio, lugar o población en que nos hallamos. Este caso lleva generalmente en castellano las preposiciones *de, desde, en, por, sin, sobre, tras, con.* Los pronombres personales en este caso, cuando llevan la preposición *con,* tienen la forma *conmigo* el de primera persona, *contigo* el de segunda y *consigo* el reflexivo de tercera.

216. Según lo expuesto en los párrafos anteriores, la declinación del nombre en castellano es la siguiente:

	Singular.	Plural.
Nominativo...	Casa *o* la casa..................	Casas *o* las casas.
Vocativo.....	Casa *u* ¡oh casa!...............	Casas *u* ¡oh casas!
Genitivo.....	*De* casa *o* la casa...............	*De* casas *o* las casas.
Acusativo....	Casa o *a* casa, la casa...........	Casas o *a* casas, las casas.
Dativo......	*A* o *para* casa, la casa...........	*A* o *para* casas, las casas.
Ablativo.....	*Con, de, en, por, sin, sobre, tras* casa, la casa..................	*Con, de* (*etc.*) casas, las casas.

Nota. Hoy el vocativo no lleva artículo; pero antiguamente podía llevarlo. Así, leemos en Cervantes: *Válate Dios,* la mujer, *y qué de cosas has ensartado.*

217. La declinación en castellano es propia del nombre y del pronombre. El adjetivo no es declinable en nuestra lengua, porque cuando se declina ya no es tal adjetivo, sino substantivo, o se halla empleado con este valor. Lo que constituye la declinación castellana, según acabamos de ver, es la unión de una preposición con un substantivo; el adjetivo sabemos también que se emplea para calificar al substantivo; pues bien: si declinamos el substantivo *caballo* y a la vez queremos indicar que dicho solípedo es *dócil,* no diremos en genitivo *del caballo del dócil,* ni en dativo *para el caballo para el dócil,* sino *del caballo dócil, para el caballo dócil*, etc.; es decir, que la preposición va sólo con el substantivo, aun en el caso en que el adjetivo vaya delante del nombre, como cuando decimos: *de la mansa oveja, para la mansa oveja,* etc. En forma neutra o substantivado, se declina así:

Nominativo...........	lo bueno.
Genitivo.............	*de* lo bueno.
Acusativo............	lo o *a* lo bueno.
Dativo..............	*a* o *para* lo bueno.
Ablativo.............	*con, de* (*etc.*) lo bueno.

218. Lo mismo que el nombre se declinan los pronombres interrogativos, demostrativos, relativos e indefinidos; así: *¿quién es?, ¿de quién es?, ¿para quién es?,* o *¿a quién envías eso?, ¿a quién prefieres?, ¿con quién has venido?,* etc.

219. Los personales tienen formas distintas, a veces para un mismo caso, y su declinación es como sigue:

a) PRIMERA PERSONA (véase 70, *b*).

Número singular.

Nominativo.. yo.
Genitivo.... *de* mí.
Acusativo... me; *a* mí.
Dativo...... *a* o *para* mí; me.
Ablativo.... *de, en, por, sin, sobre, tras* mí; conmigo.

Plural masculino.

Nominativo. nos *o* nosotros.
Genitivo.... *de* nos o *de* nosotros.
Acusativo... nos; *a* nos o *a* nosotros.
Dativo...... nos; *a* o *para* nos, o *a* o *para* nosotros.
Ablativo.... *con, de, en, por, sin, sobre, tras* nos, o *con, de (etc.)* nosotros (1).

Plural femenino.

Nominativo. nos *o* nosotras.
Genitivo.... *de* nos o *de* nosotras.
Acusativo... nos; *a* nos o *a* nosotras.
Dativo...... nos; *a* o *para* nos, o *a* o *para* nosotras.
Ablativo.... *con, de, en (etc.)* nos, o *con, de, en (etc.)* nosotras.

b) SEGUNDA PERSONA (véase 70, *c* y *d*).

Número singular.

Nominativo.. tú.
Vocativo.... tú.
Genitivo.... *de* ti.
Acusativo... te; *a* ti.
Dativo..... *a* o *para* ti; te.
Ablativo.... *de, en (etc.)* ti; contigo.

Plural masculino.

Nominativo. vos *o* vosotros.
Vocativo.... vos, vosotros.
Genitivo.... *de* vos o *de* vosotros.
Acusativo... os; *a* vos o *a* vosotros.
Dativo..... os; *a* o *para* vos; o *a* o *para* vosotros.
Ablativo.... *con, de, en, por, sin, sobre, tras* vos, o *con, de, en (etc.)* vosotros.

Plural femenino.

Nominativo. vos *o* vosotras.
Vocativo.... vos, vosotras.
Genitivo.... *de* vos o *de* vosotras.
Acusativo... os; *a* vos o *a* vosotras.
Dativo...... os; *a* o *para* vos, o *a* o *para* vosotras.
Ablativo.... *con, de, en (etc.)* vos, o *con, de, en (etc.)* vosotras.

c) TERCERA PERSONA MASCULINA (véase 70, *e* y *f*).

Número singular.

Nominativo. él.
Genitivo.... *de* él.
Acusativo... *a* él; le, lo.
Dativo...... *a* o *para* él; le, se.
Ablativo.... *con, de, en, por (etc.)* él.

Número plural.

Nominativo.. ellos.
Genitivo.... *de* ellos.
Acusativo... *a* ellos; los (2).
Dativo..... *a* o *para* ellos; les, se.
Ablativo.... *con, de, en, por (etc.)* ellos.

---

(1) El uso de *nos* con preposición es anticuado ya, aunque todavía se diga *venga* A NOS *el tu reino*, y *ruega* POR NOS, *Santa Madre de Dios*.

(2) Usar la forma *les* en acusativo es reprensible incorrección.

d) TERCERA PERSONA FEMENINA

Número singular.		*Número plural.*	
Nominativo.	ella.	*Nominativo.*	ellas.
Genitivo....	*de* ella.	*Genitivo....*	*de* ellas.
Acusativo...	*a* ella; la.	*Acusativo...*	*a* ellas; las.
Dativo.....	*a* o *para* ella; le (1), se.	*Dativo.....*	*a* o *para* ellas; les (1), se.
Ablativo....	*con, de, en, por (etc.)* ella.	*Ablativo....*	*con, de, en, por (etc.)* ellas.

e) TERCERA PERSONA NEUTRA

Número singular y único.

Nominativo.........	ello.
Genitivo............	*de* ello.
Acusativo...........	*a* ello; lo.
Dativo..............	*a* o *para* ello.
Ablativo............	*con, de, en, por (etc.)* ello.

f) REFLEXIVO DE TERCERA PERSONA (véase 70, *h*).

Genitivo............	*de* sí.
Acusativo...........	se; *a* sí.
Dativo..............	*a* o *para* sí; se.
Ablativo............	*de, en, por (etc.)* sí; consigo.

(1) No faltan autores de nota que usan en dativo las formas *la* y *las*, idénticas a las de acusativo. Ejemplo es que no debe imitarse.

CAPÍTULO XIV

DEL NOMBRE SUBSTANTIVO: SUS OFICIOS Y COMPLEMENTOS

220. **Oficios del substantivo.** — El nombre substantivo puede desempeñar en la oración los oficios de sujeto (véase 195) y de predicado nominal (véase 196); puede formar modos adverbiales (véase 172, *a)*) y ser también complemento de otro nombre, de un adjetivo y de un verbo. Así, en *Juan estudia,* el substantivo *Juan* es sujeto del verbo *estudiar;* en *Juan es pintor,* el nombre *pintor* es predicado de *Juan;* y en *con efecto,* el substantivo *efecto* forma con la preposición *con* una locución que equivale al adverbio *efectivamente.* Asimismo, en *casa de madera,* el substantivo *madera* completa o determina la significación del nombre *casa,* al que se une mediante la preposición *de;* en *libro útil para la enseñanza,* el nombre *enseñanza* con el artículo *la* y la preposición *para* determina el adjetivo *útil,* y en *Luis reprendió a Juan,* el substantivo *Juan* con la preposición *a* completa la significación del verbo *reprendió.*

221. **Complementos del nombre.** — En los distintos oficios que el nombre desempeña en la oración, puede llevar como complementos: otro nombre o adjetivo substantivado en aposición, uno o más adjetivos, un caso con preposición, o una oración entera.

222. **Nombre complemento de otro nombre.** — *a) Aposición.* — Cuando queremos explicar o precisar el concepto expresado por un substantivo por medio de otro substantivo, ponemos los dos, uno a continuación de otro. Así, cuando decimos: *Madrid, capital de España,* no expresamos dos objetos distintos con los substantivos *Madrid* y *capital,* sino uno solo, que viene ya indicado por el primer nombre, *Madrid,* al cual añade el segundo, *capital,* otra denominación que explica más el concepto del primero, pero sin precisarlo ni determinarlo distinguiéndolo de otros, porque como nombre propio que es no necesita determinación. Pero si digo *el profeta rey,* el vocablo *rey* es también aposición del substantivo *profeta,* al que no explica, sino especifica, distinguiéndolo de todos los

demás profetas. De modo que la aposición puede ser explicativa y especificativa.

b) El nombre en aposición puede convertirse en predicado de una oración de relativo cuyo antecedente sea el otro nombre. Así, en los ejemplos anteriores podremos decir: *Madrid, que es la capital de España; me gusta leer los salmos del profeta que fué rey.* Los substantivos en aposición pueden ir acompañados a su vez de adjetivos o de otro nombre en aposición, como se ve en los siguientes ejemplos: *Julio César, animosísimo, prudentísimo y valentísimo capitán, fué notado de ambicioso* (*Quijote*, II, 2); y en *tu padre, el rey mi señor, vendrá a verte* (CALDERÓN, *La vida es sueño*). En el primero de estos dos ejemplos tenemos que el nombre *Julio* lleva como aposición a *César*, y, a su vez, aposición de los dos es el substantivo *capitán*, que viene calificado por los adjetivos *animosísimo, prudentísimo* y *valentísimo*. Asimismo, en el segundo ejemplo el substantivo *rey* es aposición de *padre*, y *señor* es aposición de *rey*.

c) Los nombres en aposición pueden ser de distinto número y también de distinto género; v. gr.: *En esotro escuadrón vienen.....* LOS DE HIERRO VESTIDOS, RELIQUIAS *antiguas de la sangre goda* (*Quijote*, I, 23), donde *los de hierro vestidos* y *reliquias* son de distinto género; así como en *Copas y cubiertos de oro,* | VAJILLA *que cinceló* | *Diestro artista a quien por ella* | *Dieron riqueza y honor* (ZORRILLA), la voz *vajilla* está en singular, y se refiere, como aposición, a los dos substantivos *copas* y *cubiertos*, que son plurales.

d) Pero no podemos decir, como dicen algunos gramáticos, que los nombres en aposición conciertan en castellano en caso, como en latín; porque si así fuera, como los casos, exceptuando el nominativo y el vocativo, vienen indicados en castellano por una preposición, tendríamos que repetir, con el nombre que va en aposición, la preposición que lleva el otro nombre, y decir, por ejemplo: *vino en Madrid, en capital de España*, lo que nadie ha dicho, ni puede decirse en castellano.

e) Cuando el objeto tiene dos denominaciones, una genérica y otra específica o individual, y se trata de ciudades, meses o años, expresamos en castellano la aposición poniendo el nombre específico o individual en genitivo, con la preposición *de*. Así, decimos: *la ciudad de Valencia; el mes de abril; el año de 1907;* pero *el río Tajo; los montes Pirineos*, etc.

f) Los nombres en aposición se separan en la escritura con una coma, y en la recitación con una leve pausa, sobre todo si van acompañados de algún determinativo; v. gr.: *Viéndose, pues, tan falto de dineros, y aun no con muchos amigos, se acogió al remedio a que otros*

muchos perdidos en aquella ciudad (Sevilla) *se acogían, que es el pasarse a las Indias,* REFUGIO *y* AMPARO *de los desesperados de España,* IGLESIA *de los alzados,* SALVOCONDUCTO *de los homicidas,* PALA *y* CUBIERTA *de los jugadores.....,* AÑAGAZA *general de mujeres libres,* ENGAÑO *común de muchos y* REMEDIO *particular de pocos* (CERVANTES, *El Celoso extremeño),* donde van separados por una coma los nombres *refugio* y *amparo, iglesia, salvoconducto, pala* y *cubierta, añagaza, engaño.* Del mismo modo, en *Juan, tu cuñado, ha venido a verme,* separamos el nombre *cuñado* del substantivo *Juan;* pero no se escribirá la coma ni se hará pausa en la recitación cuando el nombre que debía ir en aposición se coloque delante del otro, precedido del artículo o de otro vocablo determinativo; v. gr.: *tu cuñado Juan ha venido a verme.* Y es porque en este caso el nombre pierde su condición de tal, y se considera más bien como adjetivo. Así, podemos decir: *el Ebro, río caudaloso de España, nace en Fontibre;* pero invirtiendo el orden de los substantivos, diremos: *el caudaloso río Ebro nace en Fontibre.* La aposición puede ir también con un pronombre; v. gr.: *Nos,* DON LUIS BELLUGA....., OBISPO *de Cartagena,* etc.

g) El nombre en aposición puede ser un adjetivo u otra frase substantivada; v. gr.: *Cervantes,* EL MANCO DE LEPANTO; *Juan,* EL DE LA CAPA ROTA; *Fernando* EL SANTO; *Pedro* EL CRUEL; y en CERVANTES, *Quijote,* I, 27: *Me están aguardando en la sala D. Fernando* EL TRAIDOR *y mi padre* EL CODICIOSO.

223. **Adjetivo complemento de un nombre.** — *a)* Lo mismo que el nombre en aposición, el adjetivo que como atributo se refiere a un substantivo, puede completar la significación de éste de dos maneras: unas veces lo especifica, y otras lo explica. En el primer caso el adjetivo restringe la significación del substantivo, disminuyendo su extensión y aumentando su comprensión (véase 193, nota 1); en el segundo no hace más que explicar o desenvolver el concepto del substantivo, expresando una nota o cualidad característica y propia del mismo. Así, cuando decimos: *el fiero león, la mansa oveja,* el adjetivo *fiero* no añade nada al concepto que tenemos formado del *león,* que si es tal, *fiero* ha de ser; ni tampoco el adjetivo *manso* al concepto de *oveja,* pues como *mansas* tenemos a todas. Pero no sucede lo propio cuando decimos *los animales fieros* o *los animales mansos,* porque con el adjetivo *fiero,* a la vez que excluímos de la extensión en que puede tomarse el nombre *animal* a todos los que no sean *fieros,* añadimos a la comprensión de dicho nombre una nota no comprendida en él, cual es la de la fiereza, y nos referi-

mos, no a todos los animales, sino solamente a los dotados de esa cualidad. Lo mismo puede decirse del adjetivo *manso*.

b) El adjetivo explicativo se llama *epíteto*, y suele ir delante del substantivo. Así, decimos: *la mansa oveja, la cándida paloma, la blanca nieve*. El especificativo va detrás del nombre; v. gr.: *las ovejas blancas, la madera blanca, los animales mansos*. Pero esta regla no siempre se observa, sobre todo en poesía. Ejemplo de epítetos tenemos en el siguiente pasaje del *Quijote*, I, 2: *Apenas había el* RUBICUNDO *Apolo tendido por la faz de la* ANCHA *y* ESPACIOSA *Tierra las* DORADAS *hebras de sus* HERMOSOS *cabellos, y apenas los* PEQUEÑOS *y* PINTADOS *pajarillos con sus* HARPADAS *lenguas habían saludado con* DULCE *y* MELIFLUA *armonía la venida de la* ROSADA *aurora, que dejando la* BLANDA *cama del* CELOSO *marido*....., donde vemos trece epítetos, todos delante del substantivo a que se refieren. Asimismo en este ejemplo de Reinoso: *La* TORPE *inobediencia la acompaña* | *El* DURO *cuello erguido: corre presta* | *La* DESCARNADA *muerte, y su guadaña* | *Aún no teñida, a la batalla apresta* (*La inocencia perdida*, I), donde, a pesar del verso, vemos también que los epítetos *torpe, duro* y *descarnada* van delante de los substantivos *inobediencia, cuello* y *muerte*.

c) A veces concertamos con un substantivo el adjetivo que debiera concertar con un complemento de dicho substantivo, y es porque atribuímos al objeto designado por ese substantivo la calificación que en realidad no corresponde más que a una de sus partes. Así, en vez de decir: *Luis es de entendimiento corto*, decimos: *Luis es corto de entendimiento*; y en vez de decir: *mula de talle alto*, decimos: *mula alta de talle;* y CERVANTES, *Quijote*, I, 16, nos dice también: *Servía en la venta una moza asturiana*, ANCHA *de cara*, LLANA *de cogote, de nariz* ROMA, *del un ojo* TUERTA *y del otro no muy* SANA, donde vemos que los adjetivos *ancha, llana, tuerta* y *sana* conciertan con el substantivo *moza*, pero se refieren en realidad a los nombres *cara, cogote* y *ojo*, que son las partes de la moza que ostentaban tales cualidades. El adjetivo *roma* podría decirse que concierta con *nariz*, pero el cambio de construcción que con él se inicia y sigue en lo restante de la frase, nos autoriza a decir que también concierta con *moza*. De este modo han venido a atribuirse al substantivo estos y otros adjetivos; como *chato*, que se dice del que tiene la nariz *chata*, y también de la misma nariz; *romo*, del que la tiene pequeña y poco puntiagada, etc., etc.

d) Otras veces construímos en genitivo con la preposición *de*, y detrás del adjetivo, el substantivo a que aquél se refiere. Así, en vez de decir: *el buen Pedro; la portera taimada; el pícaro mozo*, decimos:

el bueno de Pedro; la taimada de la portera; el pícaro del mozo. Esta construcción sólo suele emplearse con adjetivos que denotan compasión, desprecio o vituperio, y especialmente en las exclamaciones: v. gr.: *¡infelices de nosotros!; ¡pobre de mí!*

e) El adjetivo complemento del substantivo puede llevar a la vez otro complemento de sí propio, como se dirá en el capítulo siguiente.

224. **Caso con preposición complemento de un nombre.** — *a)* La significación del nombre substantivo puede también completarse mediante un nombre con preposición, pero siempre que el concepto expresado por la preposición y el nombre sea equivalente a un adjetivo o a una oración de relativo. La preposición más usada es *de* en la relación de caso genitivo e indicando propiedad, posesión, pertenencia o materia. Este genitivo equivale a un adjetivo, y por él puede substituirse, si lo tiene la lengua y la propiedad lo consiente. Así, *la casa* DEL PADRE es expresión equivalente a *la casa* PATERNA, y *naranjas* DE MURCIA, a *naranjas* MURCIANAS. Pero no siempre puede hacerse esta substitución. Hay casos en que es imposible, por carecer la lengua del adjetivo correspondiente. Así, decimos *en la espesura del bosque,* sin poder variar la expresión por no tener en castellano el adjetivo *boscuno;* del mismo modo decimos *ganado de cerdos,* o mejor *de cerda,* y no *ganado cerdoso* ni *ganado cerdudo,* porque con estos adjetivos no expresaríamos la misma idea con la debida propiedad. Otras veces podemos expresar el mismo concepto de los dos modos, prefiriendo el adjetivo o el genitivo, según queramos o no poner más de relieve la idea del nombre complemento, y así, decimos *amor materno* o *amor de madre.*

b) El complemento con *de* puede también ser un infinitivo; verbigracia: *es hora* DE ALMORZAR; *ya es tiempo* DE DESCANSAR; o un adverbio; así: *la función* DE HOY *no me gusta; las mujeres* DE AQUÍ *son feas;* y en Cervantes: *De las barbas* DE ACÁ, *poco o nada me curo (Quijote,* I, 38).

c) En vez del genitivo de los pronombres personales se emplean generalmente los posesivos; y así se dice, según los casos: MI *casa* o *casa* MÍA (y no *casa* DE MÍ); TU *libro* o *libro* TUYO (y no *libro* DE TI); pero en tercera persona, SUS *parientes* o *parientes* SUYOS, O DE ÉL. (Véase además el párrafo *e* de este mismo número.)

d) El complemento en genitivo de que venimos tratando puede tener, a veces, una doble significación. Así, por ejemplo, cuando decimos *el amor de Dios,* podemos significar el amor que tenemos a Dios, o el amor que Dios tiene a las criaturas. En el primer caso el

genitivo *de Dios* se llama *objetivo,* porque es el objeto de la significación del substantivo *amor;* y sería el objeto directo de la oración si substituyéramos dicho complemento por una oración de relativo; así: *el amor que tenemos a Dios.* En el segundo caso se llama genitivo *subjetivo,* porque haciendo la dicha substitución, el mismo complemento se convertiría en sujeto; así: *el amor que Dios tiene a los hombres.* En este último caso, o sea cuando es subjetivo, suele evitarse la ambigüedad de la frase añadiendo otro complemento; así: *el amor de Dios* A LOS HOMBRES. Cuando no se exprese este segundo complemento, es el contexto el que ha de determinar el sentido de la frase, aunque añadiremos que esta ambigüedad sólo ocurre cuando el primero de los dos nombres relacionados con la preposición *de* sea nombre de acción, como en *el amor de Dios;* y aun en este caso el contexto lo determina muchas veces. Así, cuando decimos *las quejas del desdichado,* el genitivo tiene que ser necesariamente subjetivo, y en cambio cuando decimos *el temor de la muerte,* no puede ser más que objetivo. Cuando el primero de los dos nombres dichos sea nombre de agente, el genitivo es siempre objetivo; v. gr.: *el autor de mi desgracia; el heredero del trono.* Pero aun en este caso puede darse ambigüedad en expresiones como la siguiente: *el asesino de Juan,* con la que podemos expresar que *Juan es un asesino* (véase 223, *d),* o que nos referimos al *autor del asesinato de Juan.*

e) El genitivo de los pronombres personales de primera y segunda persona, y también el del reflexivo *se,* se usan en significación objetiva, mientras que sus equivalentes los posesivos tienen significación subjetiva. Así, no es lo mismo *tus informes* que *informes de ti.* En el primer caso son los informes que tú has dado; v. gr.: *he leído* TUS INFORMES; en el segundo, los que me han dado de ti; verbigracia: *tengo malos informes* DE TI. Asimismo se dice con significación diferente: *ya tengo* TU *opinión,* y *tengo mala opinión* DE TI; *señor* O *señores* DE SÍ, y SU *señor* O SUS *señores. La carcelera de sí misma,* título de una comedia, no es lo mismo que *su carcelera,* ni *enemigo de sí* significa lo que *su enemigo.* Así, leemos en N. A. Cienfuegos: *¡Ay!, ¡ay!, helada | Una mitad* DE MÍ, *ya no la siento (La condesa de Castilla,* III, 5).

f) No obstante lo dicho en el párrafo anterior, se usan a veces los posesivos en sentido objetivo. Así, en *Vuestros besos son mentira, | Mentira vuestra ternura, | Es fealdad vuestra hermosura, |* VUESTRO *gozo es padecer* (ESPRONCEDA, *A Jarifa), vuestro gozo* equivale a *gozaros,* y *vuestro* designa el objeto del *goce.* Asimismo, en TU *amor, madre, me ha hecho venir, tu amor* significa *el que te tengo,* y no *el que me tienes.*

225. *a)* El substantivo puede llevar por complemento un nombre con cualquiera otra preposición que no sea *de;* pero, como ya hemos dicho, el valor de este complemento ha de ser equivalente a un adjetivo aunque la lengua no lo tenga, o a una oración de relativo; v. gr.: *árbol* SIN HOJAS equivale a *árbol deshojado; bocados* A MEDIO MASCAR es lo mismo que *bocados medio mascados; perro* CON CENCERRO equivale a *perro que lleva cencerro;* y lo mismo en *casa* CON DOS PUERTAS, *miel* SOBRE HOJUELAS, *sol* EN ARIES, *agua* PARA BEBER, *dos días* EN LA SEMANA *(Quijote,* I, 33), o *dos días* POR SEMANA, o *dos días* A LA SEMANA. Y aun a veces el nombre, si es de acción, lleva el mismo complemento que el verbo cuya acción indica; v. gr.: *la causa de su venida* A PIE *y de tan vil traje vestido (Quijote,* I, 44); *de la venida* A BUSCAR *los criados (Quijote,* I, 44), donde vemos que el substantivo *venida* lleva el complemento con *a,* como el verbo *venir.* Asimismo decimos: *su estancia* EN AQUEL LUGAR *le fué perjudicial, y su permanencia* LEJOS DE LA PATRIA *acrecentó el amor que por ella sentía,* donde los substantivos *estancia* y *permanencia* vienen determinados por los complementos circunstanciales *en aquel lugar* y *lejos de la patria,* como si lo fueran de los verbos *estar* y *permanecer.* También a veces vemos un adverbio, solo o con preposición, sirviendo de complemento a un nombre; v. gr.: *cosa imposible y fuera de toda costumbre,* donde el adverbio *fuera,* con su complemento, determina al substantivo *cosa,* y equivale al adjetivo *desacostumbrada; los palos de ahora, las costumbres de hoy,* etc.

b) Por consecuencia de lo dicho en el párrafo anterior, algunos de estos complementos, como, por ejemplo, *sinvergüenza* (de *sin vergüenza),* se han convertido en adjetivos, y otros en substantivos, como *sinsabor, sinrazón.*

c) La frase equivalente en significación a un adjetivo o a una oración de relativo, puede interponerse entre el artículo y el nombre; v. gr.: *la* SIN PAR *princesa; las* HASTA ALLÍ NUNCA VISTAS *ceremonias (Quijote,* I, 3); *el* JAMÁS COMO SE DEBE ALABADO *caballero (Quijote,* I, 4).

226. De las oraciones de relativo que son también complemento del substantivo, tratamos en los números 349 y siguientes; y de las substantivas, en el 399.

227. **Colocación de los complementos del nombre.**—*a)* La índole de la sintaxis castellana (véase 193) exige que los complementos se coloquen detrás del nombre cuya significación completan; pero este orden no es tan absoluto que haya de seguirse siempre. Ya hemos dicho (véase 223, *b)* que los epítetos suelen colocarse delante del

substantivo, y añadiremos ahora que en poesía es frecuente también poner delante del nombre los genitivos y adjetivos que a él se refieren; v. gr.: *Aquí* DE *Elio Adriano,* | DE *Teodosio divino,* | DE *Silio peregrino,* | *Rodaron* DE *marfil y oro las cunas (Canción a las ruinas de Itálica). ¡Oh* DE *Sagunto* | *Inflexible valor!* (J. LUZÁN, *Canción a la conquista de Orán).* DE *sus hijos la torpe avutarda* | *El pesado volar conocía* (T. IRIARTE, *Fábulas),* donde los genitivos *de Elio, de Teodosio, de Silio, de marfil y oro, de Sagunto* y *de sus hijos* van delante de los substantivos cuya significación completan, así como en *contentóle Florencia en extremo, así por su* AGRADABLE *asiento como por su limpieza,* SUNTUOSOS *edificios,* FRESCO *río y* APACIBLES *calles* (CERVANTES, *El licenciado Vidriera),* y en *tan* TERRIBLE *se mostró en una audiencia el rey Asuero a la reina Ester, que cayó desmayada* (SAAVEDRA, *Empresa 39),* los adjetivos *agradable, suntuosos, fresco, apacibles* y *terrible* van delante de los substantivos a que califican. A esta inversión del orden se ha dado el nombre de *hipérbaton.*

b) Entre el nombre y su complemento se interponen a veces el verbo de la oración y también otros complementos; v. gr.:

Llora, pues, llora: otros amigos fieles,
De más saber y de mayor ventura,
De la estoica virtud en tus oídos
Harán sonar *la voz;* yo, que en el mundo
Del cáliz de amargura una vez y otra
Apuré hasta *las heces,* no hallé nunca
Más alivio al dolor que el dolor mismo.....

(M. DE LA ROSA, *Epístola al duque de Frías),*

donde entre los genitivos *de la estoica virtud* y *del cáliz* y los nombres *voz* y *heces,* de que respectivamente son aquéllos complementos, van interpuestos los verbos de sus oraciones y los complementos circunstanciales *en tus oídos* y *una vez y otra.*

c) Los adjetivos numerales cardinales se colocan siempre delante del substantivo; v. gr.: UNA *casa,* DOS *libros,* SIETE *mesas,* VEINTICINCO *hombres.* Sin embargo, en lenguaje poético y en ciertas frases proverbiales se posponen estos numerales alguna vez; por ejemplo: *no hay más bronce que años* ONCE; *al cabo de los años* MIL, *vuelven las aguas por do solían ir; en abril, aguas* MIL (1).

---

(1) No hacemos mención de las listas, catálogos, cuentas, etc., donde se invierte el orden gramatical con el solo objeto de que los guarismos, separados y puestos al margen, faciliten las operaciones aritméticas.

d) El adjetivo *alguno,* en oraciones afirmativas se antepone casi siempre al substantivo, y así, decimos: *tengo* ALGUNOS *libros,* y ALGUNOS *libros tengo;* pero puede también separarse del substantivo y colocarse detrás del verbo; así: *libros tengo* ALGUNOS. Si la oración es negativa, se coloca detrás del nombre; v. gr.: NO *hay remedio* ALGUNO *para esa enfermedad.* Hoy no estaría bien dicho *no hay* ALGÚN *remedio* (1), a no ser en tono de pregunta; v. gr.: *¿hay* ALGÚN *remedio?* Para el adjetivo *ninguno,* véase 305, *g.*

e) El adjetivo *medio* usado como partitivo, precede al substantivo con quien concierta, cuando él no va precedido de otro numeral. Se dice, pues: MEDIO *duro,* MEDIA *libra.* En el caso contrario se pospone al substantivo y a la conjunción *y;* v. gr.: *veinte reales y* MEDIO, *veinte libras y* MEDIA. Se escribe, no obstante, en guarismo 20 1/2 reales, 20 1/2 libras.

f) *Buen* y *mal,* apócopes de *bueno* y *malo* (véase 62, *a*), preceden necesariamente al nombre o verbo en infinitivo: BUEN *pan,* BUEN *caminar;* MAL *soldado,* MAL *dormir.*

g) Los adjetivos *mucho* y *poco* no se pueden posponer cuando se juntan inmediatamente a los nombres; v. gr.: MUCHOS *soldados,* POCOS *víveres;* pero sí habiendo un verbo expreso o sobrentendido entre el nombre y el adjetivo; como *soldados había* MUCHOS; *víveres,* POCOS.

h) El adjetivo *cierto,* cuando se usa en sentido vago e indeterminado, precede siempre al nombre: CIERTO *amigo me vino a ver;* CIERTA *persona lo escribe; hay* CIERTOS *hombres con quienes no se puede tratar;* pero si el mismo adjetivo se usa en sentido fijo y determinado, se coloca después del nombre; v. gr.: *el favorecer al enemigo es señal* CIERTA *de generosidad.*

i) El adjetivo *pobre,* cuando significa necesidad, penuria, escasez, va generalmente después del nombre: *tengo parientes* POBRES; *una viuda* POBRE; aunque también puede decirse POBRE *cosecha ha sido la de este año;* mas cuando expresa idea de compasión o de menosprecio, se antepone siempre; v. gr.: ¡POBRE *hija mía!; fulana es una* POBRE *mujer; mengano es un* POBRE *diablo.*

j) *Simple,* como adjetivo equivalente de poco avisado, se usa precedido del nombre; v. gr.: *¡qué trabajo es tener un hijo* SIMPLE! Cuando significa *sencillo,* por contraposición a *complicado,* se pospone unas veces y otras no, pues decimos: *hay reglas* SIMPLES *y compuestas; a la* SIMPLE *vista; por la* SIMPLE *razón.* Cuando se aplica a ciertas profesiones o categorías, comparándolas mentalmente con otras superiores, es de rigor que se anteponga al nombre. Decimos

(1) Escritores antiguos han usado esta locución.

en este concepto: *un* SIMPLE *soldado, un* SIMPLE *alférez, una* SIMPLE *criada;* porque si dijéramos *un soldado* SIMPLE, etc., expresaríamos una idea muy diferente. Por igual razón y en el propio sentido decimos *un* TRISTE *salario,* y no *un salario* TRISTE.

k) El adjetivo *mero* va siempre delante del nombre.

l) *Negro* precede necesariamente al nombre en locuciones como NEGRA *honrilla.*

ll) Los vocablos que indican tratamiento, como *don, fray, sor, mosén,* cuya significación es *señor, hermano, hermana, mi señor,* se colocan siempre delante del substantivo; v. gr.: DON *Quijote;* FRAY *Diego.*

CAPÍTULO XV

DEL ADJETIVO: SUS OFICIOS Y COMPLEMENTOS

228. **Oficios del adjetivo.** — *a)* El oficio propio del adjetivo es el de calificar o determinar al substantivo, ya como atributo (adjetivo explicativo: *la mansa oveja;* o especificativo: *los animales mansos;* véase 223, *a)*, ya como predicado nominal: *la oveja es mansa* (véase 194, *b)*. Pero puede también completar la idea de un predicado verbal, sin dejar de referirse al nombre. Así, cuando decimos: *el hombre nace desnudo; Juana va descalza,* los adjetivos *desnudo* y *descalza* no se refieren sólo a los substantivos *hombre* y *Juana,* sino que a la vez modifican también la significación de los verbos *nacer* e *ir,* denotando el modo como se verifica la acción de estos verbos intransitivos. A estos adjetivos que se refieren a la vez al sujeto y al predicado verbal, los llamamos *predicados de complemento.*

b) Usamos también el adjetivo con verbos transitivos en construcciones en que, si a primera vista parece que el adjetivo modifica al verbo, en realidad no es así, porque se refiere al complemento directo, que en tal caso hemos de considerar implícito en el contexto de la oración. Así, cuando decimos: *Juan come demasiado pan; Juan come demasiada carne,* el vocablo *demasiado* es adjetivo, porque se refiere a los substantivos *pan* y *carne,* complementos directos del verbo *comer.* Pero si, generalizando la expresión, callamos dichos substantivos y decimos *Juan come demasiado,* el mismo vocablo ya no es adjetivo, sino pronombre indefinido (véase 76, *d)*, que designa el objeto directo del verbo *comer,* sin determinarlo.

c) Si usamos el mismo adjetivo con un nombre que sea complemento adverbial de un verbo intransitivo, y decimos, por ejemplo, *Juan duerme demasiado tiempo,* el vocablo de que tratamos es adjetivo; pero si callamos el substantivo *tiempo* y decimos *Juan duerme demasiado,* el mismo vocablo es adverbio (véase 168, *b)*. También con verbos transitivos adquiere significación adverbial, y no pronominal, el adjetivo, siempre que no pueda referirse al complemento directo callado. Así, en las expresiones *ver claro, golpear recio,* los vocablos *claro* y *recio* no hacen oficio de pronombres indefinidos, porque no se refieren al objeto directo de los verbos *ver* y *golpear;*

ni son tampoco adjetivos, porque no tienen substantivo a que referirse.

d) Estos adjetivos adverbiales se explican también por elipsis, pero no del acusativo complemento directo, sino del acusativo interno (véanse 273, *a*, y 274, *b*), que puede considerarse implícito en los verbos transitivos o intransitivos. Así, *golpear recio* es como si se dijese *golpear golpes recios*, como *caminar mucho* equivale a *caminar mucho camino*.

NOTA. De lo dicho en *b*, *c* y *d* se infiere que el uso pronominal y el adverbial del adjetivo se explican los dos por una elipsis. Si se calla el acusativo objeto directo al que se refiere el adjetivo, queda éste en función de pronombre; si se calla el acusativo interno, el adjetivo se convierte en adverbio. En los verbos intransitivos puede referirse el adjetivo al acusativo interno callado o al nombre complemento circunstancial.

e) El adjetivo puede también convertirse en substantivo, y de hecho se convierte cuando, sin referirse a un substantivo expreso, lo usamos con valor de tal, ya solo, ya con el artículo. Sin artículo lo vemos en el madrigal de Góngora que dice:

De la florida falda
Que hoy de perlas bordó la alba luciente,
Tejidos en guirnalda,
Traslado estos jazmines a tu frente,
Que piden, con ser flores,
Blanco a tu seno, y a tu boca olores,

donde el adjetivo *blanco* equivale a *blancor* o *blancura*. Con el artículo y sin el substantivo pone más de relieve la cualidad del nombre que se calla; como cuando dice Cervantes: LAS HERMOSAS *de la venta dieron la bien llegada a la hermosa doncella* (*Quijote*, I, 42). Así se han convertido en nombres apelativos muchos adjetivos al usarse sin el substantivo con el que iban de ordinario, como *amigo*, *enemigo*, *vecino*, *niño*, etc.

f) El adjetivo con una preposición forma también modos adverbiales; como *a ciegas*, *a obscuras*, etc. (véase 172, *a*).

229. *a)* El adjetivo *mismo* refuerza la significación del nombre o pronombre a que se refiere; v. gr.: YO MISMO *lo haré;* ELLA MISMA *se condena;* JUAN MISMO *me lo ha dicho*. Con este valor se junta también con los adverbios substantivos (véase 166, *c*) o locuciones a ellos equivalentes; y así, decimos: AQUÍ MISMO *os espero;* AYER MISMO *lo examiné;* HOY MISMO *te daré la contestación;* EN VALENCIA MISMO *no hay melón mejor que éste*. En este último ejemplo, y también con

los adverbios, empleamos el adjetivo en la forma masculina, que debe considerarse como neutra, por no tener género ni los adverbios ni las locuciones adverbiales. Pero también se puede decir: EN LA MISMA VALENCIA *no hay,* etc., concertando el adjetivo con el nombre.

b) Si lleva artículo el substantivo a que se refiere el adjetivo *mismo,* es distinta la significación de la frase según que aquél sea el definido o el indefinido. Con el artículo definido se supone casi siempre un término de comparación expreso o tácito; v. gr.: *este cuadro es* DEL MISMO PINTOR (es decir, del que venimos hablando); *éste es* EL MISMO CUADRO (súplase que ayer vimos, etc.) Con el artículo indeterminado no hay tal comparación; v. gr.: *eran solteros, mozos de* UNA MISMA EDAD *y de* UNAS MISMAS COSTUMBRES *(Quijote,* I, 33). Aun en los casos en que no supone comparación, existe siempre diferencia entre el uso de uno y otro artículo. Así, *todo se lo llevó* EL MISMO DIABLO *(Quijote,* I, 7) no es lo mismo que *todo se lo llevó* UN MISMO DIABLO.

c) Substantivado el adjetivo *mismo* por el artículo, denota mera identidad o semejanza; v. gr.: *este mozo no es* EL MISMO; *este cuadro es* EL MISMO; *este mi amo no es* EL MISMO (que antes era); *la sobrina decía* LO MISMO *(Quijote,* V, 15). Así resulta diferente la significación de *ha venido* ÉL MISMO y *ha venido* EL MISMO.

230. Tenemos, pues, que los vocablos que en la ANALOGÍA hemos incluído en la categoría de adjetivos pueden desempeñar en la oración los siguientes oficios: o sirven de complemento a un substantivo (adjetivos propiamente tales por su índole y por su función), o modifican al sujeto y al predicado verbal a la vez (predicados de complemento), o expresan de modo indeterminado el complemento directo de verbos transitivos (adjetivos con función de pronombres indefinidos), o se refieren al acusativo interno de verbos transitivos e intransitivos (adjetivos con función de adverbios), o se emplean como substantivos, o formando modos adverbiales. Cuando se usan como substantivos pueden tener los mismos complementos que el nombre y desempeñar los oficios de éste.

231. Pero el adjetivo, a la vez que completa la significación de un nombre o de un verbo, necesita en muchos casos de otras palabras que vengan a completar la idea expresada por él mismo, o sea, es un complemento cuya significación necesita a veces de otro complemento.

232. **Complementos del adjetivo.**—*a)* Cuando atribuímos a un substantivo la cualidad expresada por un adjetivo, podemos atri-

buírsela de un modo *absoluto* o de un modo *relativo*. Cuando se la atribuímos de un modo absoluto, podemos hacerlo también de dos modos: o le atribuímos la cualidad simplemente y tal como la expresa el adjetivo, o se la atribuímos restringiéndola o reforzándola. En el primer caso, el adjetivo no necesita de ninguna deternina-ción, y así, decimos: *el vino es bueno; Juan es severo*. En el segundo anteponemos al adjetivo un adverbio de cantidad o de modo, y decimos: *el vino es* MUY *bueno; Juan es* ALGO *severo*, o *Juan es* BASTANTE *severo*, o MUY *severo; ASAZ desdichado soy;* CASI *blanco;* y en Cervantes: *cuatro* MAL *lisas tablas (Quijote*, I, 16) (1).

b) También se refuerza la significación del adjetivo añadiéndole un substantivo cognado con la preposición *de;* v. gr.: *es imposible* DE TODA IMPOSIBILIDAD *(Quijote*, I, 23); o repitiendo el adjetivo con la conjunción *que;* v. gr.: *y mis esperanzas muertas* QUE MUERTAS, *y sus mandamientos y desdenes vivos* QUE VIVOS *(Quijote*, II, 14). Finalmente, se pone también a veces más de relieve la idea del adjetivo cuando se le coloca con la preposición *de* como complemento del adverbio que le modifica. Así, en vez de decir *demasiadamente remiso* o *asaz claro*, dice Cervantes: *habéis andado demasiadamente* DE REMISOS Y DESCUIDADOS *(Quijote*, II, 32); *asaz* DE CLARO *está (Quijote*, I, 43); *maguer que yo sea asaz* DE SUFRIDO *(Quijote*, I, 25).

233. *a)* Cuando la cualidad indicada por el adjetivo se la atribuímos al nombre de un modo relativo, hemos de distinguir también los dos casos siguientes: 1.°, aquel en que la cualidad conviene al substantivo sólo con relación a otro nombre o concepto substantivo, y no de otro modo, como cuando decimos: *el vino es bueno* PARA EMBORRACHAR; *Juan es severo* EN EL CUMPLIMIENTO *de sus deberes. Abrojos* PARA LOS OJOS | *Son buenos para sacarlos* (TIRSO); y 2.°, aquel en que, conviniendo la cualidad al substantivo en todos conceptos, comparamos el sujeto que la ostenta con otro u otros en que también se halla dicha cualidad, como cuando decimos: *el agua es mejor* QUE EL VINO; *Juan es tan severo* COMO PEDRO, o *más severo*, o *menos severo*, QUE PEDRO; *Juan es el más aplicado* DE MIS DISCÍPULOS.

b) Entre los dos casos indicados en el párrafo anterior existe notable diferencia, que conviene señalar; pues en el primero se establece la relación entre dos nombres, de los cuales sólo a uno conviene el adjetivo, aunque siempre con relación al otro, al par que en el segundo se establece la relación entre dos substantivos

(1) En muchos casos este adverbio se ha pegado al adjetivo, dando lugar a adjetivos compuestos, como *malhablado, malintencionado, bienintencionado.*

que posean la misma cualidad, y se comparan sirviendo de medida para la comparación el grado o cantidad en que la poseen. Así, al decir *Juan es más severo que Pedro*, se expresan de un modo sintético los tres juicios siguientes: *Juan es severo; Pedro también es severo; pero la severidad de Juan es mayor que la severidad de Pedro*. El primero de estos dos casos corresponde a la sintaxis de la oración simple, porque en él indicamos la relación por medio de preposiciones. El segundo pertenece al tratado de la oración compuesta. (Véanse *Oraciones comparativas*, núm. 420, notas 1.ª y 2.ª)

234. En el capítulo XVIII, en que se expone la lista de las palabras que se construyen con preposición, puede verse la que en la construcción castellana exige cada adjetivo; y también los adjetivos que pueden tener complementos con distinta preposición, según los casos, en los cuales hay que acudir al Diccionario para saber la acepción en que ha de tomarse el adjetivo, pues ya se sabe que muchas palabras tienen, como los guarismos, dos valores, uno absoluto y otro relativo. El valor absoluto es el que la palabra tiene por sí sola sin ir ligada con otras en la oración; el valor relativo es el que tiene, no por sí misma, sino que lo recibe de aquellas con que se une, las cuales, a la vez que precisan en muchos casos la categoría gramatical en que la palabra ha de colocarse, determinan también la acepción que hay que darle dentro de dicha categoría. Así, por ejemplo, si decimos *Juan es severo*, no expresamos con la debida exactitud lo que es *Juan*, por no precisar ni concretar la significación del adjetivo *severo*, que podrá tomarse, en tal caso, ya como elogio de *Juan*, ya como censura, porque esa severidad puede recaer sobre el mismo *Juan* o sobre otros, ya que el adjetivo *severo* puede tener sentido activo o pasivo. Pues bien: esto se determina por medio de la preposición que lleve el vocablo que viene a completar la significación del adjetivo *severo*; pues si decimos *Juan es severo* PARA CON *sus criados*, indicamos que es áspero o duro en el trato que les da; mas si decimos *Juan es severo* EN *el cumplimiento de sus deberes*, expresamos que es exacto, puntual y rígido en la observancia de sus obligaciones. En el primer caso la severidad de *Juan* recae sobre los *criados*; en el segundo, sobre el mismo *Juan*. Y estas distintas acepciones de dicha voz vemos en el Diccionario en el artículo *severo*.

235. El vocablo complemento del adjetivo puede ser un nombre, un pronombre o un infinitivo con preposición, y también un adverbio o modo adverbial, como puede verse en los siguientes ejemplos:

a) Un nombre con preposición: *dócil* A LA ADVERTENCIA; *limítrofe*

CON FRANCIA; *oriundo* DE SAJONIA; *propio* PARA EL CASO; *expedito* EN LOS NEGOCIOS; *bravo* HASTA LA MUERTE; *noble* POR LINAJE; *libre* SIN COSTAS, O BAJO FIANZA; *disculpable* ENTRE AMIGOS; *blanco* HACIA LA COLA, etc.

b) Un pronombre: *relativo* A ESTO, ESO, AQUELLO; *generoso* CON ELLA; *ridículo* EN O ENTRE NOSOTROS; *útil* PARA VOSOTROS, PARA ALGUIEN, PARA QUIEN *lo entienda,* etc.

c) Un infinitivo: *ágil* PARA CORRER; *harto* DE ESPERAR; *tenaz* EN PRETENDER; *pronto* A TRANSIGIR; *contenta* CON BAILAR, etc.

d) Adverbios o modos adverbiales: *vacío* POR DENTRO; *feo* DE CERCA; *bueno* PARA HOY; *viuda* DESDE AYER, etc.

236. Aun cuando en la lista alfabética del capítulo XVIII se indica la preposición o preposiciones que exige cada adjetivo, diremos aquí que los adjetivos que denotan cariño, adhesión y dependencia se construyen con la preposición *a;* v. gr.: *adicto, afecto* A *tal* o *cual persona; sumiso, sujeto* A *tal otra.* Los que significan ciertas cualidades físicas, morales o abstractas en que sobresalen o se distinguen personas o cosas, piden con frecuencia la preposición *de* (véase 223, *c* y *d);* v. gr.: *alto* DE *talle; blando* DE *condición; duro* DE *pelar; flaco* DE *memoria; fácil,* o *difícil,* DE *lograr.* Los que principian con la preposición castellana *en* o la latina *in,* suelen tener la primera en el vocablo que les sirve de complemento; v. gr.: *envuelto* EN *papel; inserto* EN *la circular;* también los que expresan ciencia o maestría; v. gr.: *diestro* EN *Esgrima; docto* EN *Jurisprudencia; versado* EN *Cánones; perito* EN *Agricultura.* Los que indican disposición feliz para alguna cosa, o al contrario, piden la preposición *para;* v. gr.: *apto,* o *inepto,* PARA *tal empleo; útil,* o *inútil,* PARA *la labranza; hábil,* o *inhábil,* PARA *mandar.*

NOTA. Aunque por su origen y por su forma sean comparativos los vocablos *superior, inferior, exterior, interior, ulterior, citerior, anterior* y *posterior,* no lo son por su significación, y se construyen, por lo tanto, según las reglas dadas en este capítulo; y lo mismo los adjetivos *mayor* y *menor* cuando pierden su significación comparativa en locuciones como *Antonio es mayor de edad,* o *menor de edad.*

237. Los complementos del adjetivo se colocan detrás de él en la sintaxis regular; en la figurada pueden ir delante. Pero la preposición ha de ir siempre con el complemento; así que puede decirse: *Juan es severo* EN EL CUMPLIMIENTO *de sus obligaciones,* o EN EL CUMPLIMIENTO *de sus obligaciones es severo Juan,* o *Juan,* EN EL CUMPLIMIENTO *de sus obligaciones, es severo.*

CAPÍTULO XVI

LOS COMPLEMENTOS DEL VERBO

238. El verbo es la palabra que por su propia naturaleza exige y admite más complementos que ninguna otra parte de la oración. Las palabras que pueden desempeñar el oficio de complementos del verbo, son:

a) Un adjetivo, como predicado de complemento o usado como adverbio, o substantivado (véase 228).

b) Un adverbio o modo adverbial; v. gr.: AQUÍ *duermo;* AYER *mañana murió; vive* LEJOS; *estoy* BIEN; *vamos* A OBSCURAS; *llegaremos* AL ANOCHECER, etc.

c) Un nombre o pronombre, con preposición o sin ella; verbigracia: *tengo* AMIGOS; *deseo* LIBROS; *vengo* DE VALENCIA; *voy* A CÁDIZ; ME *persiguen;* TE *calumnian; se quejan* DE TI; *he venido* POR TI; *en las escuelas no aprendiste* NADA (L. MORATÍN, *Lección poética).*

d) Otro verbo en infinitivo o en gerundio, con preposición o sin ella; v. gr.: *quiero* APRENDER; *estudio* PARA SABER; *salgo* A PASEAR; *vino* CORRIENDO; *está* ESTUDIANDO. EN REBUZNANDO YO, *rebuznaban todos los asnos del pueblo (Quijote,* II, 27).

e) Una oración entera; v. gr.: *quiero* QUE VENGAS; *deseo* QUE ME AYUDES; *se queja* DE QUE NO LE HAGAN CASO.

239. **División de los complementos del verbo.** — Cuando decimos *Juan dió,* la expresión no queda completa: puede dar muchas y diversas cosas. Si decimos *Juan dió limosna,* precisamos más el concepto expresado; y si decimos *Juan dió limosna a nuestro vecino,* todavía lo precisamos más, y más aún si decimos *Juan dió limosna a nuestro vecino ayer;* donde se ven los distintos complementos que puede tener el verbo, y que, por cierto, no son todos de la misma índole. Llamamos *complemento* u *objeto directo* al vocablo que precisa la significación del verbo transitivo, y denota a la vez el objeto (persona, animal o cosa) en que recae directamente la acción expresada por aquél: en el ejemplo anterior es el nombre *limosna.* Se designa con el nombre de *complemento* u *objeto indirecto* el vocablo que expresa la persona, animal o cosa en quien se cumple o termina

la acción del verbo transitivo ejercida ya sobre el acusativo, y también la de verbos intransitivos, según se dice en el número 243, *d* y *e:* en el ejemplo anterior es el nombre *vecino.* Y llamamos *complemento circunstancial* al vocablo, modo adverbial o frase que determina o modifica la significación del verbo, denotando una circunstancia de lugar, tiempo, modo, materia, contenido, etc., y que en el ejemplo citado es el adverbio *ayer.* Sólo los verbos transitivos o usados como tales pueden llevar los tres complementos indicados. Los neutros o intransitivos no pueden tener el directo, pero sí el indirecto y el circunstancial.

EL COMPLEMENTO DIRECTO O ACUSATIVO PACIENTE

240. *a)* La división de los verbos activos en transitivos e intransitivos se funda en la aptitud de los mismos para poder tener o no lo que hemos llamado complemento directo. División necesaria en latín y perfectamente definible, porque en esa lengua la forma de expresión del complemento directo (acusativo) es distinta de la del complemento indirecto (dativo). Pero el castellano, en muchos casos ha venido a confundir en una sola manera de expresión ambos complementos, y de ahí la dificultad que en distinguirlos se observa en la generalidad de los españoles, y hasta en escritores notables, que no conocen o han olvidado el latín. Sin necesidad de exponer aquí las causas de esta confusión, diremos que el procedimiento práctico y sencillo para distinguir en castellano si una palabra es complemento directo o indirecto, consiste en invertir la construcción de la oración, poniendo el verbo en pasiva y como sujeto la palabra que dudamos si es o no complemento directo. Así, en el ejemplo del párrafo anterior podremos decir: LIMOSNA *fué dada a nuestro vecino;* pero no NUESTRO VECINO *fué dado limosna.* Y del mismo modo: *Juan estima* A PEDRO; PEDRO *es estimado por Juan.*

b) El complemento directo, en francés nunca lleva preposición. El castellano, al desprenderse del latín, comenzó por emplear la preposición *ad,* convertida en *a,* para el dativo, y después la empleó también para el acusativo, primero con nombres de persona y después con los de animales y cosas personificadas. La evolución en este particular no ha terminado todavía, y como la misma preposición sirve también para indicar el complemento indirecto, nace de aquí confusión, y hasta perplejidad a las veces, como se ve en los siguientes ejemplos: *Ha sido forzoso dejar* AL *enemigo en rehenes* AL *conde.* ¿Quién es aquí el dado en rehenes? *Recomiende usted* A *mi sobrino* AL *señor director.* ¿Quién es el recomendado, el *director* o el

sobrino? Y lo peor es que esto ocurre con alguna frecuencia, y que empleando tal giro no se encuentra preservativo ni remedio. La conversión de la oración por pasiva no siempre es posible, y menos aún la supresión de la preposición *a* antes del acusativo, como quieren algunos. Diremos de una vez que son construcciones vedadas estas que dan lugar a semejante confusión. Abundan por fortuna los medios y los giros con que expresar sin inconveniente las mismas ideas.

241. Las reglas que como predominantes pueden darse para el empleo de la preposición *a* con el complemento directo, son las siguientes:

a) Con nombres propios de personas o de animales irracionales: *César venció* A POMPEYO; *don Quijote cabalgaba* A ROCINANTE; *estimo* A PEDRO; *he visto* A LA JUANA.

b) Con nombres propios que no sean de personas o animales, cuando no lleven artículo: *he visto* A CÁDIZ; *deseo ver* A ROMA; pero *atravesó* EL EBRO; *César pasó* EL RUBICÓN; *he visto* LA CORUÑA. Si el nombre propio se halla usado con valor de apelativo, no lleva la preposición; v. gr.: *Plutarco os dará* MIL ALEJANDROS (*Quijote*, I, Prólogo); es decir, *mil héroes*.

NOTA. Debe evitarse el galicismo en que incurren algunos diciendo *dejé Valencia* por *dejé* A *Valencia*.

c) Con los pronombres *alguien, nadie, quien,* y con *uno, otro, todo, ninguno* y *cualquiera,* cuando se refieren a personas: *no conozco* A NADIE; *no quiere* A NINGUNO; *ese* A QUIEN *tú has visto,* etc.

d) Con nombres apelativos de personas o de animales que lleven artículo u otro complemento que los precise y determine de tal manera que en la mente del que habla vengan a convertirse en designaciones equivalentes a las de los nombres propios; así: *busco* A MI CRIADO; *busco* AL CRIADO *de Juan; llamaron* AL MEJOR MÉDICO *de la ciudad; he visitado* AL CAPITÁN GENERAL; *he visto* AL PRESIDENTE *del Consejo de Ministros. Fué a castigar* A LA MOZA, *creyendo sin duda que ella era la ocasión de toda aquella armonía* (*Quijote,* I, 16). *Tienen por Dios* AL VIENTRE (PUENTE, *Medicina,* III, 7), donde el acusativo *vientre* viene determinado por el complemento *por Dios*.

NOTA. En nuestros clásicos vemos construcciones en que no se cumple esta regla, y que hoy nos disuenan; v. gr.: *No disgustemos* MI ABUELO (LOPE, *La fuerza lastimosa,* III, 18). *Llegó a Ávila con harto deseo de conocer* LA MADRE *Teresa de Jesús* (YEPES, *Vida de Santa Teresa,* II, 24).

242. Las excepciones a estas reglas son numerosas, pero se fundan todas en los dos principios siguientes:

1.° *a)* Pueden llevar la preposición *a* los nombres de cosas que personificamos, o que usamos como complemento de verbos que por lo regular llevan complemento de persona con dicha preposición. Así, se dice: *llamar* A LA MUERTE; *calumniar* A LA VIRTUD. *Más temen* A LOS HISTORIADORES *que* A SUS ENEMIGOS; *más* A LA PLUMA *que* AL ACERO (SAAVEDRA, *Empresa 15*). *Hemos de matar en los gigantes* A LA SOBERBIA; A LA ENVIDIA, *en la generosidad y buen pecho;* A LA IRA, *en el reposado continente y quietud del ánimo;* A LA GULA *y* AL SUEÑO, *en el poco comer que comemos y en el mucho velar que velamos (Quijote,* II, 8).

b) La llevan también los colectivos de persona, pero sólo cuando la acción que denota el verbo se ejerce sobre los individuos. Así, decimos: *conmover y deleitar* A LA PLEBE; *entretener* AL PUEBLO; *halagar* A LA MUCHEDUMBRE; *no exasperar* A LAS GENTES.

c) Asimismo la empleamos en casos en que haya que evitar ambigüedad, y especialmente en las comparaciones; v. gr.: *tripas llevan pies, que no pies* A TRIPAS. *Acompaña* AL EXAMEN *de las obras la noticia de muchos de sus autores* (MORATÍN, *Orígenes,* Prólogo). *Todos le temen como* AL FUEGO (CERVANTES, *La ilustre fregona,* 8).

NOTA. Por no llevar la preposición resulta obscuro el siguiente pasaje de LISTA, *Poesías filosóficas,* 1: *Triunfad:* EL MUNDO *entero | Subyugue el entusiasmo que os anima.*

2.° *a)* Por el contrario, deja de usarse la preposición *a* con nombres no propios de persona cuando éstos son complemento de verbos que, por lo general, llevan como objeto directo un nombre de cosa; v. gr.: *De esta manera la gracia..... tiene esta maravillosa virtud de transformar* EL HOMBRE *en Dios* (GRANADA, *Guía,* I, 14). *La escuela de la guerra es la que forma* LOS GRANDES CAPITANES (BELLO, *Gramática,* 350, *h).*

b) Cuando haya que distinguir el complemento directo de otro que no lo sea y deba llevar la preposición *a,* se calla ésta ante aquél; v. gr.: *prefiero* BARCELONA *a Madrid. Si yo voy contigo, ¿a quién dejaré encomendada* NUESTRA HERMANA *Gordiana?* (GRANADA, *Guía,* I, 24).

NOTA 1.ª Si el objeto directo es nombre propio de persona, no puede omitirse la preposición; lo que debe hacerse entonces es construir el acusativo junto al verbo y delante del dativo; v. gr.: *Allí se daría orden de llevar* A DOROTEA *a sus padres (Quijote,* I, 29). Si el acusativo y el dativo son nombres propios, debe emplearse otro giro (véase 240, *b),* aunque se

hallen en nuestros clásicos ejemplos como los siguientes: *Di* A DIANA *a Don Sancho* (TIRSO, *El celoso pruaente*, II, 7). A CELIA | *Demos a Carlos* (LOPE, *El saber puede dañar*, III, 21).

NOTA 2.ª El complemento directo de *haber* (véase 284, *c* y *d)* nunca lleva preposición, aunque sea uno de los pronombres *alguien*, *nadie* o *quien;* v. gr.: *no hay* NADIE *que lo pueda soportar;* aquí *nadie* equivale a *persona. No hay* QUIEN *venga*, equivalente a *no hay persona que venga.* En *no hay a quien hacer el encargo* no se infringe la regla, porque *a quien* es complemento de *hacer el encargo*, y lleva callado el antecedente *persona.*

NOTA 3.ª Tampoco llevan la preposición *a*, aunque se refieran a persona, los acusativos predicados del complemento directo de que hablamos en el número 272, *d;* v. gr.: *S. M. ha nombrado* GOBERNADOR *a tu hermano;* ni los apelativos de persona usados sin artículo, para designar empleos o dignidades; v. gr.: *el Congreso ha elegido* CUATRO SECRETARIOS; *S. M. ha nombrado* SEIS GOBERNADORES.

EL COMPLEMENTO INDIRECTO O DATIVO

243. Hemos dicho (véase 240, *a)* que el medio de distinguir en castellano el complemento directo del indirecto es recurrir al giro pasivo; y aquí añadiremos que conviene en estos casos acudir al Diccionario, donde se indica si el verbo es transitivo o intransitivo; y en el caso de que tenga esta doble naturaleza, se distinguen también las acepciones transitivas de las intransitivas. Y esto es muchas veces necesario, porque no hay que fiar en el concepto lógico de la oración, que puede en algunos casos inducir a error. Si decimos *Juan da socorros* A LOS NECESITADOS, el vocablo *socorros* es el complemento directo, y *necesitados* el indirecto o dativo; pero si decimos *Juan socorre* A LOS NECESITADOS, ya no ocurre lo propio: sin variar la preposición, varía la índole del complemento, que en este caso es directo porque así lo ha querido el uso, que permite se diga LOS NECESITADOS *han sido socorridos por Juan.* El castellano, en este particular ha confundido el dativo y acusativo de persona en la construcción activa. Uno de los efectos de esta confusión lo tenemos en el uso de la preposición *a*, que no puede faltar al complemento indirecto, pero que puede llevar o no el acusativo. Siendo esto así, y teniendo en cuenta que el pueblo tiende siempre a diferenciar en el lenguaje todo aquello que diferencia en su concepción lógica, podríamos concluir diciendo que es ocioso empeñarnos en establecer diferencias entre el complemento directo y el indirecto en los casos en que sirve para los dos la preposición *a*, porque la

significación del verbo, dada por el Diccionario, y el concepto significado por el nombre que se pone en relación con el verbo mediante dicha preposición, son suficientes para precisar la significación que hay que dar al concepto total de la oración. Pero fuera de que el lenguaje no es siempre expresión exacta del pensamiento, y de lo conveniente que es precisar la categoría lógica y gramatical de un concepto, el hecho de que el pueblo mantenga dicha distinción en el giro pasivo, nos autoriza a mantenerla en la GRAMÁTICA. En ella se funda, además, la distinción de los verbos en transitivos e intransitivos.

244. El complemento indirecto puede ir con verbos transitivos, intransitivos y de estado, y lleva siempre la preposición *a,* excepto cuando sea un pronombre átono.

a) Los verbos transitivos que además del complemento directo o acusativo llevan este dativo, son: *dar, entregar, ofrecer, repartir juguetes* A LOS NIÑOS; *traer, llevar, suministrar noticias* AL JEFE; *achacar, imputar algo* A ALGUIEN; *prestar, pagar, deber algo* A ALGUIEN; *hacer, aderezar la comida* AL HUÉSPED; *poner, prender una cinta* A LA NOVIA; *quitar, robar, defraudar la fama* A ALGUIEN; *hacer, traer algo* A ALGUIEN; *comunicar, manifestar, referir, contar, participar, denunciar algo* A ALGUIEN, etc.

b) A veces se calla el acusativo, por deducirse fácilmente del contexto, y aparece sólo el dativo con el verbo transitivo; v. gr.: *escribo* A MI PADRE *(una carta); no quiso abrir* AL JUEZ *(la puerta);* otras se calla el verbo y queda el dativo con el complemento directo: *Piedad, piedad* A MI LLANTO, | *Socorre esta triste nave* (MORETO, *San Franco de Sena,* III, 11); es decir, *ten piedad,* etc.

c) Debemos notar las construcciones en que puede resultar ambigüedad y que no deben usarse cuando la significación no resulte clara del contexto. Así, con los verbos *comprar, vender* y algún otro puede expresar este dativo relaciones totalmente opuestas. La oración ME *ha comprado un reloj de oro* no significa lo mismo puesta en boca de una novia que habla del regalo que su novio le ha hecho, que en boca del relojero que lo ha vendido, y lo mismo sucede en la frase ME *ha vendido las joyas.* Asimismo leemos en CERVANTES, *La señora Cornelia: Triunfó de mi industria venciendo a mi hermana, y anoche* ME *la llevó y sacó de casa de una parienta nuestra.*

d) Con verbos intransitivos designa este dativo la persona, animal o cosa a quien se refiere la acción, en el concepto general de daño o provecho; v. gr.: *agradar, placer, gustar* A TODOS; *desagradar, desplacer* A MUCHOS. A TODOS *los que van en el navío se* LES *mueren los piojos* (*Quijote,* II, 29). TE *vendrán como anillo* AL

DEDO (*Quijote*, I, 10). *Falta* A LOS COMPAÑEROS *la paciencia* (SAAVEDRA, *Empresa 34*).

e) La preposición *para* indica también el complemento indirecto, pero bajo la relación de fin, o sea el destino que se da a una cosa o el fin que nos proponemos en una acción; v. gr.: *esta carta es* PARA EL CORREO; *Juan estudia* PARA ABOGADO. Esta preposición puede indicar otros complementos, como se dice en el número 265, *ll*.

245. *a)* En las formas átonas de los pronombres personales hemos de distinguir el dativo complemento indirecto, del dativo de interés. El primero designa, como sabemos, la persona o cosa en quien termina la significación de la frase formada por el verbo y el complemento directo, cuando lo hay, pero sin que ella tome parte o se interese en la acción; v. gr.: ME *dieron una mala noticia;* TE *han contado muchas patrañas*. El segundo, por el contrario, representa a la persona interesada en la realización de lo significado por el verbo, indicando a la vez la participación de la misma en la acción y el efecto moral que ésta le produce. Así, ¡ME *han muerto a mi hijo!*, exclama una madre al ver o saber esta desgracia; y aunque pudiera limitarse a decir *¡han muerto a mi hijo!*, con el *me*, que parece redundante, encarece más el dolor que experimenta. Asimismo, cuando Moratín, hablando de un importuno, concluyó cierto romancillo diciendo *allá entre el lodo* ME *lo dejé*, dió a entender con el *me* cuánto había deseado el verse libre de un hombre molesto. Igualmente leemos en Cervantes: *llamad*ME *a mi escudero Sancho* (*Quijote*, I, 44); ME *lo tenía bien merecido* (*Quijote*, I, 9); TE *la chanto un don y una señoría a cuestas, y* TE *la saco de los rastrojos y* TE *la pongo en toldo y en peana* (*Quijote*, II, 5).

b) En castellano empleamos este dativo en vez del pronombre posesivo, a diferencia del francés, y así, decimos: *se* ME *llenaron los ojos de lágrimas*, y no *mis ojos se llenaron*, etc.; *se* LE *han caído los dientes*, y no *sus dientes han caído*, etc.

246. **Las formas átonas de los pronombres, como complementos directo e indirecto del verbo.** — *a)* Las formas *me, te, le, se, la, lo, les, los* y *las* de los pronombres personales y la forma *se* del reflexivo, que, como hemos dicho en el número 70, *b, c, f, h*, no admiten preposición, son átonas, es decir, no tienen acento prosódico, y por esto, cuando van delante del verbo se pronuncian como formando con él una sola palabra prosódica. Así, decimos *me quieren* como si se escribiera *mequieren;* y cuando van detrás se pegan a él en la escritura lo mismo que en la pronunciación; así: *dame*. También son

átonas cuando se usan como complemento del verbo y sin preposición las formas de plural *nos* y *os* en vez de *vos;* así: *nos quedamos, quedémonos; os quedáis, quedaos.*

b) Las formas de singular *me* y *te* y las de plural *nos* y *os* se usan sin distinción de género, y lo mismo como complemento directo que indirecto, siendo preciso para poder distinguir cuándo sean uno y cuándo otro, atender no sólo a la índole del verbo, sino también, en la mayoría de los casos, al contexto. Así, en *me atribuyen* y *me achacan,* el *me* no puede ser más que dativo, porque la significación transitiva de estos verbos recae sobre cosas y no sobre personas; pero en *me conocen* y *me entregan* no podemos saber si el *me* es acusativo o dativo sin atender a las demás palabras de la oración; porque si ésta es *me conocen la intención,* el *me* es dativo y *la intención* acusativo. Del mismo modo, si digo *me entregan las pruebas,* el *me* es dativo y *las pruebas* acusativo; pero si digo *me conocen en todas partes; me entregan a mis enemigos,* el *me* es acusativo, porque sobre él recae directamente la significación de los verbos *conocer* y *entregar.* Y lo mismo sucede en el género, pues *me conocen, me entregan,* lo mismo puede decirlo un hombre que una mujer, como también *nos conocen, nos entregan.*

c) No sucede lo mismo con las formas *le, la* y *lo; les, las* y *los* del pronombre de tercera persona; pues *las* y *los* representan siempre el complemento directo o acusativo en plural y con distinción de género, así como *les* representa el dativo o complemento indirecto, pero sin distinción de género. Del mismo modo, *le* debería representar el dativo singular sin distinción de género, y *la* y *lo* el acusativo con distinción de género. Pero el uso, que procede siempre, no a capricho, sino siguiendo ciertas leyes que no es del caso exponer aquí, asimiló la forma *le* a sus análogas *me* y *te,* y lo empleó como dativo y como acusativo indistintamente, así como emplea también la forma propia de acusativo *la* para el dativo femenino singular, y la forma *las* para el dativo plural, con lo cual, si pretende distinguir, y en efecto distingue, el género, confunde las relaciones sintácticas de dativo y acusativo en que se halle el pronombre con el verbo. Y no le falta razón, porque perdida la noción de caso, que el pueblo no distingue, tiende a distinguir el sexo, del que se da perfecta cuenta. La Academia, en este particular ha contemporizado en parte con el uso, autorizando la forma *le,* propia de dativo, para el acusativo o complemento directo, con igual valor que *lo,* aunque mejor sería que los escritores prestaran más atención a la etimología que al uso, y emplearan la forma *le* sólo para el dativo. Así, tendríamos *le* y *les* como dativo de singular y de plural sin distinción de

género, y *la* y *lo, las* y *los* como acusativos de singular y de plural con distinción de género, como se ve en los siguientes ejemplos: *el juez prendió a un ladrón,* LE *tomó declaración y* LE *notificó la sentencia; el juez prendió a una gitana,* LE *tomó declaración y* LE *notificó la sentencia;* donde la forma *le,* en dativo, se refiere indistintamente al masculino *ladrón* y al femenino *gitana,* pues ni ésta ni aquél son el complemento directo de la acción del verbo, sino los substantivos *declaración* y *sentencia.* Asimismo diríamos *les* en vez de *le* en los dos ejemplos anteriores, si en vez de *un ladrón* dijera *unos ladrones,* y en vez de *una gitana, unas gitanas.* Pero en el acusativo de plural no puede admitirse la confusión del género, y así, diremos: *el juez tomó declaración a unos ladrones y* LOS *condenó; el juez tomó declaración a unas gitanas y* LAS *condenó.* Y sería de desear que en el acusativo de singular se hiciese la misma distinción, diciendo: *el juez tomó declaración a un ladrón y* LO *condenó,* y *el juez tomó declaración a una gitana y* LA *condenó,* dejando la forma *le* sólo para el dativo.

247. El pronombre de tercera persona tiene otra forma que requiere más detenida explicación y que no debe confundirse con su homónima del pronombre reflexivo *se.* A la pregunta: *¿Qué* LE *debe entregar Pedro a Juan?,* contestamos hoy diciendo: *Todo* SE *lo debe entregar;* pero hablando la lengua antigua, diríamos, como se dice en la traducción del Fuero Juzgo (L. V, t. III, l. 1.ª), *todo* LE *lo deve entregar;* donde vemos que al dativo *le* de la pregunta corresponde el mismo dativo *le* de la respuesta en la lengua antigua, y *se* en la moderna. Este *se* no es el *se* del pronombre reflexivo, sino el *le* antiguo que en él se ha transformado. Es decir, que en los casos en que el pronombre *le* en función de dativo venía a juntarse con las formas de acusativo *la* y *lo, las* y *los,* cambió en *se* a través de las formas intermedias *lle, ie, ge;* y en vez de decir *diólelo, le lo debe entregar,* decimos *dióselo, se lo debe entregar.* Del mismo modo, en plural, en vez de decir *dióleslo,* se dijo *diólleslo,* como se dice aún hoy en leonés; y asimilada la *s* de *les* a la *l* de *lo,* como sucede cuando decimos hoy en la pronunciación rápida *todo los hombres* por *todos los hombres,* se dijo por fin *dióselo,* confundiendo la forma de plural con la de singular.

248. *a)* Para evitar la ambigüedad que ofrece en su construcción la forma *se* del personal de tercera persona, solemos emplear las formas tónicas del mismo pronombre con preposición, y así, decimos: SE *lo di* A ÉL, O A ELLA, A ELLOS, A ELLAS, según se trate de un masculino o femenino en singular o en plural.

b) También se suelen emplear las formas tónicas con las átonas

en los pronombres de primera y segunda persona; pero no para precisar el género y número, como en el caso anterior, sino por énfasis, como en estos ejemplos de Cervantes: *Si* A TI TE *mantearon una vez,* A MÍ ME *han molido ciento (Quijote,* II, 2). Os *hace* A VOS *ser falso (Quijote,* I, 36).

c) Asimismo se emplean las formas átonas del pronombre de tercera persona para reproducir un nombre expreso ya en la oración o que viene después del pronombre. Si el nombre está en acusativo, precede regularmente al pronombre, y viceversa si está en dativo; v. gr.: LAS LÁGRIMAS Y BARBAS *destas señoras* LAS *tengo clavadas en el corazón (Quijote,* II, 41). *Todo esto se* LE *renovó* A DON QUIJOTE *en la soltura de sus puntos (Quijote,* II, 44). *La experiencia* LE *ha ido enseñando también* AL HOMBRE *que cuando ayuda a sus semejantes suelen ellos ayudarle igualmente* (CÁNOVAS DEL CASTILLO, *Obras,* I, 170).

249. *a)* Según lo dicho en el número 247, la forma *se* del pronombre personal representa siempre un dativo de singular o de plural, indistintamente, y del género masculino o femenino, y no debe confundirse con el *se* reflexivo, que teniendo la misma indeterminación en cuanto al género y número, puede ser dativo o acusativo, según el verbo con que se construya. Así, puedo decir: *Juan* SE *vuelve; Juana* SE *vuelve; ellos* SE *vuelven; ellas* SE *vuelven;* donde el reflexivo *se* es acusativo, y se refiere, según los ejemplos, a *Juan. Juana, ellos, ellas.* Pero si decimos *Juan* SE *da una palmada en la frente; Juana* SE *da,* etc., entonces el *se* es dativo y *palmada* acusativo.

b) Para distinguir el *se* reflexivo del personal, deben tenerse en cuenta las dos reglas siguientes: 1.ª Cuando *se* es reflexivo se refiere siempre al sujeto de la oración, como se ve en los ejemplos del párrafo anterior, en que el *se* se refiere a *Juan, Juana, ellos, ellas.*— 2.ª Cuando, para distinguir el género y número que representa el *se,* lo reproducimos por la forma tónica correspondiente, empleamos el pronombre *él* solo o seguido del adjetivo *mismo,* si el *se* es personal, y decimos *se lo di* A ÉL; *se lo di* A ELLA; o *se lo di* A ÉL MISMO, O A ELLA MISMA; pero si el *se* es reflexivo, lo reproducimos por la forma *sí* del propio reflexivo; v. gr.: *Juan se lavó* A SÍ MISMO; *ella se mató* A SÍ MISMA.

250. **Colocación de los pronombres átonos y modificaciones fónicas que ocurren en este caso.** — No ha sido siempre uniforme la colocación de estos pronombres antes o después del verbo, habiendo variedad en ello, según las épocas y los autores. Nuestros clásicos

los emplearon como enclíticos, o sea detrás del verbo, más de lo que los empleamos hoy; y hay regiones, como Asturias y León, donde actualmente se usan también más como enclíticos que como proclíticos; pero la regla que como general ha dominado y autoriza la Academia es la siguiente:

a) Con el modo imperativo, con el presente de subjuntivo usado como imperativo, y con el pretérito imperfecto de subjuntivo cuando con él expresamos un deseo, o sea en los modos y tiempos empleados en las oraciones desiderativas y exhortativas (véanse 312 y 313), se debe posponer el pronombre al verbo si éste es la primera palabra de la oración. Así, decimos: *da*ME, *quéda*TE, *váya*SE; *dad*LE, *quéden*SE; y en CERVANTES, *Quijote*, II, 70: *Muriéra*SE *ella. ... y dejára*ME *a mí en mi casa.* Pero si el verbo lleva delante otra palabra cualquiera, se antepone el pronombre al verbo; v. gr.: *blanda* LE *sea la tierra; fortuna* TE *dé Dios, hijo; ojalá* TE *concedieran lo que deseas; no* ME *importunes.*

b) Con los tiempos simples del modo subjuntivo no usado con valor de imperativo, o sea en oraciones subordinadas, se antepone el pronombre al verbo; v. gr.: *quiero que* ME *enteres; deseo que no* TE *vayas; quisiera que* ME *acompañases; nunca creí que* TE *adularan tanto.*

c) Con los tiempos simples del modo indicativo y del potencial puede ir siempre el pronombre delante del verbo, lo mismo en oraciones independientes (aseverativas e interrogativas, véase 304 a 309) que en las subordinadas; v. gr.: En independientes: *ellos* TE *prometen* (TE *prometían,* TE *prometerán,* TE *prometerían) mucho; bien* ME *vendría esto: allí no* TE *recibirán; ¿no* TE *dieron la noticia?; ¿dónde* LO *hallaste?* En subordinadas: *me dice que no* TE *quiere; te dijo que no* LO *quería; se enfadó porque no* LE *hicieron caso: si* ME *esperas te acompaño.* Sólo en oraciones principales (independientes o coordinadas) en que el verbo sea la primera palabra de la oración, pueden colocarse los pronombres detrás de aquél. Las excepciones, sobre todo en prosa, son raras. Así, dice Santa Teresa: *Víno*ME *un arrebato tan grande, que casi me sacó de mí. Senté*ME, *y aun paréce*ME *que no pude ver alzar ni oír misa.* Y el P. Sigüenza: *El enemigo más fuerte es nuestra concupiscencia: ábre*SELE *la puerta como ladrón de casa, y por allí se lanza con nuestro consentimiento. Puesto dentro, enseñoréa*SE *como tirano y tráta*NOS *como esclavos.*

d) Con las formas simples del gerundio e infinitivo se posponen los pronombres al verbo; v. gr.: *dándo*LE, *temiéndo*LE, *no quiero ver*LO.

e) En las formas verbales compuestas van los pronombres con

el auxiliar: delante en los modos personales, y detrás en las formas de infinitivo; así: ME *han halagado*, y *habiéndo*ME *halagado;* TE *habían perseguido*, y *habiéndo*TE *perseguido;* TE LO *he dicho*, y *habiéndo*TELO *dicho*. Exceptúanse dos casos: 1.º Cuando se calla el auxiliar por ir expreso anteriormente; v. gr.: *Habiendo conferenciado conmigo el jefe, y dádo*ME (y no ME *dado) las órdenes convenientes, partí a ejecutarlas.* — 2.º Cuando entre el auxiliar y el participio se interponga algún complemento; v. gr.: *Volvieron a embarcarse, habiendo primero en la marina hincádo*SE *de rodillas* (CERVANTES, *Persiles*, I, 6).

251. Al juntarse los pronombres enclíticos con el verbo se producen ciertas modificaciones fónicas, ya en la letra final del verbo, ya en ésta y la inicial del pronombre, si éste es *vos*.

a) Delante del enclítico *nos* se pierde la *s* de la primera persona de plural del subjuntivo imperativo, por la cacofonía que origina el pronunciar dicha *s* final de sílaba con la *s* final del pronombre, y decimos: *unámo*NOS, *estémo*NOS, y no *unámos*NOS, *estémos*NOS. Asimismo, por evitar la pronunciación inmediata de dos *ss*, una final de sílaba y otra inicial, se pierde también la *s* final de dicha primera persona de plural y de la segunda del mismo número delante del enclítico *se*, y por eso decimos *hagámo*SE*lo*, *¿distei*SE*lo?*, y no *hagámos*SE*lo*, *¿disteis*SE*lo?*

b) Se pierde la letra final del verbo y la inicial del enclítico *vos* cuando aquél se halla en segunda persona de plural del imperativo; y así, decimos *senta*OS, *quita*OS, *salí*OS, por *senta*DVOS, *quita*DVOS, *salí*DVOS, como se decía antes. En este caso comenzó por perderse la *v* de *vos*, y se dijo primeramente *sentad*OS, *quitad*OS, *salid*OS, y después, por la pérdida de la *d*, *senta*OS, etc. Sólo en el verbo *ir* conservamos la *d* y decimos *idos*, aunque nuestros clásicos dijeron también *íos*. Asimismo, delante de *os* se pierde la *s* de primera persona de plural, y decimos *suplicámo*OS por *suplicámos*OS, aunque en este caso mejor es decir os *suplicamos*.

c) Debe evitarse el uso del pronombre como enclítico cuando, uniéndose al verbo, pueda originar cacofonías o combinaciones de sílabas repugnantes al oído; v. gr.: *encaramé*ME, *acaté*TE, *duéle*LE, *señaló*LO (1). Con ciertas formas verbales resulta el mismo inconveniente, ya se pongan los pronombres antes o después; verbigracia: LA *halagó*, o *halagó*LA; LO *colocó*, o *colocó*LO. No obstante, decimos

(1) Aunque SANTA TERESA, en *Vida*, cap. XVI, haya dicho: *Bendito seáis por siempre, Señor; alába*NOS *todas las cosas por siempre;* y CERVANTES, en *Persiles*, III, 10: *Decidme, amigos, ¿cautivastes juntos?; ¿llevárono*S *a Argel del primer boleo, o a otra parte de Berbería?*

*víste*TE, imperativo de *vestir,* pero no *víste*TE, como segunda persona del pretérito perfecto de *ver* en su acción reflexiva.

252. Hemos dicho que con el infinitivo y el gerundio se colocan los pronombres después de estas formas verbales, y así han de usarse por necesidad en determinados casos; v. gr. : *le pareció mejor ocultar*LE *la desgracia; se propuso castigar*LO *severamente;* pero como tanto el infinitivo como el gerundio dependen en su construcción de otro verbo al que sirven de complemento, puede pasar el pronombre a depender de este mismo verbo y construirse antes o después de él; v. gr. : LE *voy a buscar; voy*LE *a buscar; voy a buscar*LE; ME *estoy muriendo de sed. Púdo*LO *hacer bien al seguro* (*Quijote,* II, 56). *No faltó requisito que* LA *dejase de hacer perfecta* (*Quijote,* II, 41). Sin embargo, habiendo de ser afijo el pronombre, es preferible que se posponga al infinitivo o al gerundio; v. gr. : *quieren burlar*TE; *desean servir*NOS; pero téngase presente que si el verbo es reflexivo o se usa con tal significación, no puede faltarle el pronombre aunque lo lleve también el otro verbo; v. gr. : TE *jactas de haber*TE *deshonrado;* ME *privo de dar*ME *buen trato;* SE *obligará a levantar*SE *con el día.* Esta atracción puede verificarse aunque el verbo de que dependen el infinitivo o el gerundio lleve ya un enclítico; v. gr. : *estába*SELO *mirando.*

253. **Concurrencia de pronombres átonos.** — *a)* Cuando en una misma oración concurren dos pronombres átonos, se pueden usar los dos como proclíticos o como enclíticos, según las reglas dadas anteriormente; pero nunca uno como proclítico y otro como enclítico. Puede decirse, por ejemplo, *a este niño* ME LO *castigan bien,* o *castíguen*MELO *bien,* pero nunca ME *castíguen*LO *bien; búsca*MELO, o ME LO *buscas,* pero no ME *búsca*LO. Y lo mismo en el caso, poco frecuente, en que concurran tres pronombres; v. gr. : *que* SE ME LO *castigue bien,* o *castígue*SEMELO *bien.*

b) Respecto del orden de colocación de estos pronombres cuando concurran varios, diremos que ya vayan delante, ya detrás del verbo, el de segunda persona va siempre delante del de primera; y cualquiera de estos dos, antes del de tercera; pero la forma *se* (personal o reflexiva) precede a todos; v. gr. : TE ME *quieren arrebatar,* o *quieren arrebatár*TEME; *búsca*MELO, o ME LO *buscas; búsca*TELO, o TE LO *buscas; búsque*SELO *usted,* o *digo que* SE LO *busque usted; tráiga*SELO, o *que* SE LO *traiga;* SE ME *hacía tarde;* SE TE *quema la ropa;* SE LE *ha curado la erisipela;* SE LES *escapó.*

LOS COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES

254. Con el complemento directo y el indirecto no queda siempre bastante determinada la significación del verbo, que necesita entonces de otros complementos que indiquen el modo y demás circunstancias en que aquélla se ha verificado. Si decimos *yo le tengo compasión a Juan,* la acción del verbo *tener* sale del sujeto *yo,* y después de recaer en el complemento directo, *compasión,* va a parar en el complemento indirecto, *Juan,* como en su término final. Si en vez del verbo *tener* y su complemento directo *compasión,* empleamos un verbo que venga a significar lo que expresan esas dos palabras, y decimos *yo compadezco a Juan,* la acción de este verbo sale también del sujeto *yo* y termina en *Juan,* que en este caso es complemento directo, y no indirecto como en el ejemplo anterior; pero si expresamos el mismo pensamiento diciendo *yo me compadezco de Juan,* concebimos entonces la acción como saliendo de *Juan* y viniendo a terminar en el pronombre *me.* En este caso, *Juan* con la preposición *de* indica un complemento de origen o de causa, que no es el directo ni el indirecto. También podemos decir: *me compadezco de Juan porque veo que lo persiguen injustamente;* aquí tenemos otro complemento distinto del anterior, y que viene indicado por la oración que sigue a la conjunción *porque.* Digamos, pues, que los complementos de que tratamos son de muy diversa índole, y pueden venir indicados por un adverbio o locución adverbial (véase 238, *b),* por el ablativo, por el acusativo con preposición o sin ella, y por una oración subordinada. De éstas tratamos en la Segunda Parte de la SINTAXIS.

a) Cuando el complemento de que tratamos sea un adverbio o locución adverbial, la significación del contexto queda determinada con sólo agregar a la significación del verbo el concepto significado por el adverbio; v. gr.: *Juan vino* AYER; *Juan partirá* MAÑANA; *lo hizo* A REGAÑADIENTES.

b) Pero cuando este complemento venga indicado por un caso con preposición, la determinación del contexto ofrece más dificultad; porque una misma preposición indica distintas relaciones según el verbo con que se construya, y un mismo verbo toma a veces distintas acepciones según la preposición que le acompañe. Estas distintas acepciones, derivadas todas de la fundamental del verbo, se hallan en el Diccionario, y a él hay que acudir en todos estos casos. Aquí nos basta con decir que el verbo *compadecer,* por ejemplo, usado como reflexivo y con la preposición *de,* significa sentir pena por

la desgracia de otro; v. gr.: *Lloraba yo en un tiempo con el que estaba afligido, y compadecíase mi ánima* DEL POBRE (GRANADA, *Tratado de la oración y consideración*, III, 13). El mismo verbo con la preposición *con* significa venir una cosa bien con otra, o conformarse una persona con otra; v. gr.: CON ESTA *tan grande* MISERICORDIA *que alabas, se compadece esta tan espantable justicia que ves* (GRANADA, *Guía*, I, 27).

255. **El acusativo sin preposición, como complemento circunstancial.** — Sólo en estos acusativos, en el complemento directo cuando no lleva preposición y en el uso de los pronombres átonos como dativos y acusativos, ha detenido el castellano la evolución que ya venía del latín, y por la cual la declinación desinencial se cambió en preposicional en las lenguas romances. Empleamos en castellano este acusativo para indicar la duración en el tiempo y en algunos otros casos, contestando a la pregunta *¿cuánto?*; v. gr.: *estuve* QUINCE DÍAS *en Barcelona; anduvo* SIETE DÍAS *a pie; pasó* TODA SU VIDA *adulando a los poderosos; esto cuesta* CUATRO DUROS; *he contado el dinero* CIEN VECES. Los vocablos *días, vida, duros* y *veces* de estos ejemplos no son complementos directos ni indirectos, sino circunstanciales.

256. **Colocación de los complementos del verbo.** — *a)* En sintaxis regular deben colocarse los complementos verbales después del verbo, en este orden: primero el directo, luego el indirecto y después el circunstancial, como se ve en el ejemplo del número 239. Pero en castellano no se sigue rigurosamente tal orden, pudiendo los complementos preceder al verbo, siempre que no sufra menoscabo la claridad de la expresión; y así, puede decirse: *San Fernando conquistó a Sevilla en el año de 1248; a Sevilla conquistó San Fernando en el año de 1248;* y también *en el año de 1248 conquistó San Fernando a Sevilla.*

NOTA 1.ª Como se ve, el sujeto se coloca por regla general detrás del verbo, cuando la oración comienza por uno de los complementos.

NOTA 2.ª Fuera del caso anterior, en sintaxis figurada (véase 193) se coloca también el sujeto detrás del verbo; v. gr.: ARRÓJASE COLÓN *a las inciertas olas del Océano en busca de nuevas provincias; y ni le* DESESPERA LA INSCRIPCIÓN *del non plus ultra....., ni le* ATEMORIZAN LOS MONTES *de agua interpuestos a sus intentos* (SAAVEDRA, *Empresa 34)*, donde los sujetos *Colón, la inscripción* y *los montes* van detrás de sus respectivos verbos. Asimismo, en el ejemplo del número 256, *a*, puede decirse: *Conquistó San Fernando a Sevilla en el año de 1248.*

b) Cuando sean varios los complementos, lo general es anteponer unos y posponer otros al verbo; v. gr.:

Si al fin, dirá, la albarda y el cencerro
Ha de imponer al débil el potente;
Si le han de dar al cabo pan de perro,
Más vale pelear como valiente.....

(BRETÓN, *Epístola*),

donde en la primera oración tenemos el complemento circunstancial *al fin* y los directos *albarda* y *cencerro* delante del verbo *ha de imponer,* al que sigue el complemento indirecto *al débil* seguido del sujeto de la oración *el potente;* así como en la segunda, el indirecto *le* va delante del verbo *han de dar,* que lleva detrás el circunstancial *al cabo* seguido del directo *pan.*

c) En los siguientes ejemplos comienza la oración por el complemento indirecto: A LÉPIDO *cupo la Galia Narbonense, con toda España;* A ANTONIO, *lo demás de la Galia* (MARIANA, *Historia de España,* III, 22). A LOS SOLDADOS *que habían cumplido con la milicia.....* *mandó se les diesen campos donde morasen* (ÍDEM, *ibíd.,* III, capítulo último).

d) Y en éstos empieza por el circunstancial: DE LA PALABRA *era será razón decir algo más* (MARIANA, *Historia de España,* III, 23). EN ESTE MEDIO, *por cartas de César se supo la victoria que ganó contra Pompeyo* (ÍDEM, *ibíd.,* III, 10). CON LO DICHO *basta;* SOBRE LO SUCEDIDO *ayer, hablaremos.*

e) El adverbio puede también preceder o seguir al verbo; verbigracia: AYER *la vi; la vi* AYER; MUCHO *tardó; tardó* MUCHO; ACERTADAMENTE *gobierna el que sabe evitar los delitos.* Pero cuando el verbo tenga por complemento otro verbo, se ha de procurar colocar el adverbio de manera que diste lo menos posible del verbo a que se refiere, para evitar expresiones ambiguas. Así, por ejemplo, en la oración *prometió ayer* (o *ayer prometió) pagarme,* el adverbio *ayer* denota el día de la promesa, y debe, por consiguiente, unirse al primer verbo, no al segundo. Por el contrario, en esta otra, *prometió pagarme ayer,* este adverbio denota el día del pago, y por lo mismo, *pagarme* es el verbo a que se refiere, y a su lado, no al del otro verbo, se debe colocar.

f) Cuando el adjetivo *medio* se emplea como adverbio, y cuando, con la preposición *a,* forma un modo adverbial, va siempre delante del adjetivo o verbo a que se une; v. gr.: MEDIO *muerto;* A MEDIO *vestir.*

g) Conviene en todo caso tener muy presente que a las dotes de

elegancia y eufonía que el estilo figurado puede proporcionar a la elocución, siempre se debe preferir la claridad, sin la cual son superfluos todos los adornos de lenguaje. Contra la claridad peca esta redondilla que se lee en la célebre comedia titulada *Marta la Piadosa:*

A Eva crió después
Dios que a (1) Adán; y, aunque postrera,
Fué, en ver la fruta, primera,
De tan costoso interés.

Aunque las palabras *en ver la fruta* y *primera* muestran, por medio de las comas que las abrazan, haber dos transposiciones allí, es difícil leer estos versos de modo que la intención del autor se conozca y entendamos que quiso decir: *Dios crió a Eva después que a Adán; y aunque posteera* (esto es, *aunque fué criada la postrera), fué primera en ver la fruta de interés tan costoso.*

(1) En la primera edición que de esta comedia conocemos falta la preposición *a* en este lugar; es bastante común en la escritura antigua embeber la preposición *a* en la *a* inicial del nombre siguiente.

CAPÍTULO XVII

DE LA PREPOSICIÓN

257. *a)* Con excepción de la aposición (véase 222), de algunos acusativos, objeto directo (véanse 241 y 242) o circunstancial (véase 255), y de las formas átonas de los pronombres (véase 246), todos los demás complementos, cuando el término complementario es un substantivo, se expresan en castellano por medio de una preposición, y de ahí la necesidad de que tratemos de este vocablo para terminar con la doctrina de los complementos.

b) Esta partícula, llamada impropiamente parte de la oración, no tiene valor de por sí en el habla; es un elemento de relación cuya significación depende no sólo de ella, sino del valor de los vocablos por ella relacionados. Así, en la frase *anillo de oro* denotamos que el objeto *anillo* está hecho de la materia o mineral llamado *oro;* en *naranjas de Valencia* indicamos que aquel fruto se ha producido en la provincia de este nombre, y en *Pedro ha llegado de Toledo* significamos el origen o punto de procedencia de donde *Pedro* ha venido. La preposición es la misma, pero distintas las relaciones indicadas.

c) Es tan íntima la conexión entre la preposición y el nombre que junto con ella sirve de complemento a otro vocablo, que el entendimiento la concibe como formando un solo concepto mental con dicho nombre, y al expresarlo lo hace como si las dos palabras, es decir, la preposición y el nombre, fuesen una sola; y así, decimos *de casa, a casa, por casa,* sin dar valor prosódico a las partículas *de, a, por,* y pronunciándolas como si se escribiese *decasa, acasa, porcasa.* Por esta razón son proclíticas todas las preposiciones, y en este sentido bien podemos decir que el castellano tiene una *declinación preposicional* en compensación de la perdida declinación latina que las lenguas romances han substituído por las preposiciones y el nombre, así como en latín las desinencias no fueron en su origen otra cosa que partículas que iban detrás de los mismos nombres.

d) En los ejemplos del párrafo *b* hemos visto que una misma preposición denota relaciones distintas según sean los vocablos rela-

cionados; pero ocurre también que un mismo vocablo toma acepciones distintas según sea la preposición que lleve su complemento. Sucede en este particular con las palabras algo semejante a lo que en Aritmética con las cifras o guarismos. Si necesitáramos de una cifra o de un vocablo distinto para cada número, no sólo sería imposible el cálculo, sino raras las personas que pudiesen contar más allá del número mil; y lo mismo ocurriría en el lenguaje si para cada idea de relación fuera menester un vocablo distinto que la expresara. El habla se hallaría en su infancia, y el lenguaje no habría podido llegar al grado de perfección en que lo tenemos. La riqueza de una lengua depende no tanto del número de voces que tenga, como del de combinaciones en que las relacione. En los números 234 y 254 hemos visto la distinta significación del adjetivo *severo* y del verbo *compadecer,* según la preposición que lleve el complemento que uno y otro tengan, y esto ocurre con muchos otros verbos. *Andar,* por ejemplo, además de sus acepciones propias y figuradas, toma otras en las siguientes frases: *andar* CON *recelo* significa *tener recelo; andar* A *cachetes* es lo mismo que *darse de cachetes; andar* EN *el cajón* significa *meter las manos en él; andar* CON *pólvora* es lo mismo que *manejar este explosivo,* y *andarse* CON *bromas* significa *usar de ellas, bromear,* acepciones todas que pueden verse en el Diccionario.

258. De los dos términos relacionados por la preposición, el primero puede ser un substantivo, un adjetivo o un verbo, y también un pronombre o un adverbio y hasta una interjección; pero el segundo ha de ser siempre un nombre substantivo o palabra o locución de significación equivalente. Equivalentes en significación al substantivo sabemos que son: el pronombre, el infinitivo, que es la forma substantivada del verbo, una oración substantiva (véase 399) y los adverbios de lugar y de tiempo, que no son más que los pronombres demostrativos de los nombres que denotan dichas ideas (véase 166, *c*). También se juntan las preposiciones con otros vocablos formando modos adverbiales y conjuntivos (véanse 172, *a,* y 174, *b*). De modo que en el estudio de esta partícula hemos de distinguir los casos siguientes:

259. *a) Cuando el primer término de la relación es un substantivo, un adjetivo o un verbo.* (Véanse los capítulos XIV, XV y XVI.)

b) Cuando el primer término de la relación es un pronombre, un adverbio o una interjección.

1.º *a) Pronombre.*—Los indefinidos, como *alguien, alguno, ninguno, nadie, quienquiera, cualquiera,* y los relativos e interrogativos *quien* y *cual* pueden llevar un complemento con la preposición *de,* que puede substituirse por *entre;* v. gr.: *ninguno* DE VOSOTROS; *cual-*

quiera DE NOSOTROS; *¿quién* DE VOSOTROS *se atreve? Si alguno* ENTRE ELLOS *acontecía tener algún rencor contra el otro, luego el buen pastor lo desterraba* (GRANADA).

b) También el interrogativo y admirativo *qué,* en significación de *cuánto,* lleva este complemento; v. gr.: *¡Qué hace, Señor mío, quien no se deshace todo por vos? ¿Y qué* DE ELLO *me falta para esto?....., con qué* DE IMPERFECCIONES *me veo?* (SANTA TERESA, *Vida,* I, 39).

Esta perla que nos diste,
Nácar de Austria única y sola,
¡Qué de máquinas que rompe!,
¡Qué de designios que corta!,
¡Qué de esperanzas infunde!,
¡Qué de deseos malogra!,
¡Qué de temores aumenta!,
¡Qué de preñados aborta!

(CERVANTES, *La Gitanilla.*)

2.° *Adverbio.*—Algunos de lugar tienen un complemento con la preposición *de;* v. gr.: *cerca* DE CASA; *lejos* DE LA CIUDAD. También algunos de cantidad; v. gr.: *Hubo asaz* DE PEDRADAS *en aquel lance* (*Quijote,* I, 44). *En menos* DE DOS CREDOS *dió con todo el retablo en el suelo* (*Quijote,* II, 26). Algunos de modo suelen llevar el mismo complemento que los adjetivos de que derivan; v. gr.: *Sólo se combate la opinión de los que miran las ideas como una colección de tipos preexistentes en nuestro espíritu, anteriormente* A TODO EJERCICIO *de actividad* (BALMES).

NOTA. En oraciones elípticas usamos el adverbio *aquí* para invocar auxilio, y lleva entonces un complemento con *de,* que indica la persona cuyo auxilio se pide; v. gr.: *Aquí* DEL *rey y* DE *la justicia* (*Quijote,* I, 44). *Aquí* DE *los nuestros* (*Quijote,* I, 53). El complemento puede ser también un nombre de alguna cosa inmaterial cuya necesidad sentimos en el momento en que se expresa; v. gr.: *¡Aquí* DE *mi presencia | Y* DE *la vanidad mía!* (CALDERÓN, *Mañana será otro día,* II, 21). *¡Aquí* DE *mi brío!* (BRETÓN, *La falsa ilustración,* II, 3). Imitando esta construcción, empleó Hartzenbusch, pero con poco acierto, el adverbio *allí* en el siguiente pasaje de *El Madrileño en la aldea: Pídenle la paga, y al declararse mi hombre insolvente,* ALLÍ *de las risotadas de todo el concurso.*

3.° *Interjección.*—Algunas suelen llevar un complemento con la preposición *de;* v. gr.: *¡ay* DE LOS VENCIDOS!; *¡ay* DE MÍ! *¡Guay* DE LA TRISTE *que en ti tiene su esperanza y el fin de todo su bien!* (*La Celestina,* 1). *¡Ah* DE ARRIBA! *¿Hay algún cristiano que me escuche?* (*Quijote,* II, 8).

260. *La preposición como elemento de relación cuando el segundo término es un nombre o pronombre.*

a) Las relaciones que en este caso se indican son muy distintas y varias, y pueden verse en los párrafos del número 265.

b) Cuando el nombre con preposición lleva el artículo, se coloca éste entre la preposición y el nombre. Así, decimos: *de casa* y *de la casa; para casa* y *para la casa.* El artículo carece de acento, lo mismo que la preposición, y ambos vienen a formar una sola palabra prosódica con el nombre, aunque en obsequio a la claridad y distinción se escriban separados. Hoy únicamente contraemos las preposiciones *de* y *a* con la forma *el* del artículo, escribiendo *del* y *al* por *de el* y *a el;* pero con la misma razón podríamos verificar también la contracción con todas las preposiciones que terminan en vocal, y pondríamos más de acuerdo la escritura con la pronunciación, ya que al escribir, por ejemplo, *sobre el puente,* distinguimos en la escritura cinco sílabas, cuando realmente no pronunciamos más que cuatro, como si se escribiese *sobrelpuente.*

c) Lo mismo que el artículo, se colocan también entre la preposición y el nombre, formando un todo lógico, los calificativos y determinativos o complementos que se construyan delante del nombre. Así, decimos: *la blanca nieve; la sin par princesa; sus hijos,* etc., y con preposición, *de la blanca nieve; para la sin par princesa; con sus hijos,* etc.

d) Formando un todo lógico, como acabamos de ver, la preposición y el nombre, y también estos dos elementos con los demás que entre ambos se interponen, ya se echa de ver que cuando por exigencias de la construcción o del verso se invierta el orden regular de la sintaxis castellana, la preposición no puede separarse del nombre, y tampoco los adjetivos y determinativos que vayan entre ella y éste. Así, podemos decir en el orden regular: *la torpe avutarda conocía el pesado volar* DE SUS HIJOS, y también, como IRIARTE, *Fábulas:* DE SUS HIJOS, *la torpe avutarda | El pesado volar conocía.* Y asimismo se lee en la canción *A las ruinas de Itálica: Aquí* DE ELIO ADRIANO, | DE TEODOSIO *divino,* | DE SILIO *peregrino,* | *Rodaron* DE MARFIL Y ORO *las cunas.*

261. *La preposición con un infinitivo o con una oración substantiva.* (Véanse 451, 452 y 399.)

NOTA. En frases elípticas aparece un adjetivo como segundo término de la relación; v. gr.: *se jacta* DE VALIENTE; *presume* DE DISCRETA, que es como decir: *se jacta de ser valiente; presume de ser discreta.* Otras veces el adjetivo se halla substantivado; v. gr.: *se viste* DE PRESTADO; *no tiene nada* DE HERMOSA; *hombre* PARA POCO; *excede a todos* EN MUCHO.

262. *La preposición con los adverbios.—a)* Los de lugar pueden ir precedidos de las preposiciones *en, de, desde, a, hacia, hasta, para* y *por,* para indicar las distintas relaciones del espacio; v. gr.: ¿EN *dónde está?;* ¿DE *dónde vienes?;* ¿A*dónde* (1) *vas?;* DE *aquí,* O DESDE *aquí, pasaremos a Murcia; esa puerta se abre* HACIA *dentro;* HASTA *aquí llegó el río;* DE *acá* PARA *allá;* POR *aquí pasó la tropa.*

b) Todos los de tiempo, menos *ya,* pueden llevar delante las preposiciones *por* y *para:* POR *hoy has hecho bastante;* PARA *hoy está señalado el pleito; dejarlo* PARA *mañana,* PARA *luego,* PARA *después. Hoy, ayer* y *mañana* se construyen también con *de, desde, entre, hasta* y *con:* DE *hoy en un mes;* DESDE *ayer está enfermo;* ENTRE *mañana y pasado mañana lo acabaré;* HASTA *ayer no lo supe;* CON *hoy,* O CON *mañana, son ocho días.*

NOTA. Lo mismo que con los nombres y pronombres (véanse 257, *c,* y 269, *d),* la preposición forma un todo lógico con el adverbio, y prosódicamente constituye con él una sola palabra.

263. Como la preposición, al juntarse con el nombre, pronombre o adverbio, forma con ellos un todo lógico, puede éste ir precedido de otra preposición, y se da entonces el caso de ir dos preposiciones seguidas. Pero entiéndase que cuando esto sucede la primera preposición establece la relación entre un vocablo anterior y el todo lógico formado por la segunda preposición y la palabra que le sigue (2). Las preposiciones que en castellano se emplean en este caso, son:

a) De, que puede ir seguida de complementos formados por las preposiciones *entre, hacia, por* y *sobre;* v. gr.: DE ENTRE *unas breñas;* DE HACIA *Oriente;* DE POR *sí;* DE SOBRE *el piano.*

b) Desde suele anteponerse a *por;* v. gr.: DESDE POR *la mañana.*

c) Hasta puede preceder a *con, de, en, para, por, sin* y *sobre;* verbigracia: HASTA CON *su padre;* HASTA DE *treinta años;* HASTA EN *misa;* HASTA PARA *ser cauto;* HASTA POR *los codos;* HASTA SIN *zapatos;* HASTA SOBRE *los montes más altos.*

d) Para puede ir seguida de *con, de, desde, en, entre, sin* y *sobre;* v. gr.: PARA CON *chocolate;* PARA DE *repente;* PARA DESDE *lejos;* PARA

(1) La preposición *a* se ha soldado con el adverbio *donde,* formando una sola palabra.

(2) Tan cierto es esto, que a veces la segunda preposición se junta con el vocablo que le sigue, formando un substantivo o adjetivo, al que se refiere entonces la primera preposición. Así, la locución POR SIN *vergüenza,* que ha figurado en la GRAMÁTICA hasta la última edición, desaparece en ésta por haberse adoptado el adjetivo *sinvergüenza* en la reciente edición del Diccionario.

EN *viniendo;* PARA ENTRE *nosotros;* PARA SIN *estudios;* PARA SOBRE *la chimenea.*

e) *Por* puede preceder a *ante, bajo, de* y *entre;* v. gr.: POR ANTE *mí el presente escribano;* POR BAJO *de la mesa;* POR DE *pronto;* POR ENTRE *unas matas.*

f) La preposición *a* no se antepone a ninguna otra, debiendo evitarse el solecismo *a por,* tan usado por el vulgo.

264. Otro de los oficios de la preposición es el de formar los llamados *modos* o *locuciones adverbiales* y los *modos conjuntivos.* Los primeros equivalen a adverbios, y se forman de una preposición y un nombre o adjetivo (véase 172, *a);* los segundos equivalen a conjunciones, y se forman con una preposición y el relativo *que,* pudiendo mediar entre aquélla y éste otra palabra; v. gr.: POR *recio* QUE *le llamé, no me respondió,* donde entre el *por* y el *que* vemos interpuesto el adjetivo *recio* con valor adverbial, pues dicha frase equivale a esta otra: *aunque le llamé reciamente, no me respondió.*

265. USO Y SIGNIFICACIÓN DE LAS PREPOSICIONES

a) A

Esta preposición es de ùso tan vario coma frecuente en nuestra lengua.

Denota:

El complemento directo o acusativo, con nombre generalmente de persona, y el indirecto o dativo (véanse 240 a 244); como *socorre* A *los menesterosos; respeta* A *los ancianos;* A *María le gustan las modas.*

El complemento de la acción del verbo, cuando este complemento es un infinitivo: *me enseñó* A *leer; me invita* A *jugar.*

La dirección que lleva, o el término a que se encamina alguna persona o cosa: *voy* A *Roma,* A *Palacio; estos libros van dirigidos* A *Cádiz,* A *un amigo.*

El lugar y tiempo en que sucede alguna cosa: *le cogieron* A *la puerta; firmará* A *la noche;* A *la cosecha pagaré.*

La distancia o tiempo que media de una cosa a otra: *de calle* A *calle; de mes* A *mes; de once* A *doce del día; de aquí* A *San Juan.*

El modo de hacer alguna cosa: A *pie;* A *mano;* A *golpes.*

La conformidad con otra cosa determinada: A *ley de Castilla;* A *fuero de Aragón;* A *fe de hombre de bien.*

La distribución o cuenta proporcional: A *tres por ciento;* A *peseta por vecino; dos* A *dos.*

El precio de las cosas: A *cinco pesetas el metro.*

La situación de persona o cosa: *estaba* A *la derecha del rey;* A *Oriente;* A *Occidente.*

La costumbre o usanza: A *la española;* A *la jineta.*

El móvil o fin de alguna acción: A *instancias del fiscal;* ¿A *qué propósito?*

El instrumento con que se ejecuta alguna cosa: *quien* A *hierro mata,* A *hierro muere; le molieron* A *palos.*

La conexión o inconexión de unas cosas con otras: A *semejanza;* A *diferencia de esto.*

La comparación o contraposición entre dos personas o conceptos: *va mucho de Gertrudis* A *Luisa; de recomendar una cosa* A *mandarla.*

Úsase por lo mismo que *hasta: pasó el río con el agua* A *la cintura; no te llega la capa* A *la rodilla.*

Otras veces por la conjunción condicional *si:* A *no afirmarlo tú, lo dudaría;* que equivale a SI *tú no lo afirmases,* etc.

Sirve para formar muchas frases y modos adverbiales: A *tientas;* A *bulto;* A *obscuras;* A *todo correr;* A *regañadientes.*

En lo antiguo significaba situación o proximidad a un punto conocido: *vive* A *la plaza;* A *las tendillas de Sancho Bienhaya;* esto es, *vive en la plaza, cerca de la plaza,* etc.

Se emplea en otras construcciones que enseñará el uso.

Esta preposición entra en la composición de multitud de vocablos, ya como letra protética: **a***tal,* **a***matar;* ya formando parasintéticos: **a***naranjado,* **a***linear,* **a***palabrar.*

b) ANTE

Significa *delante* o *en presencia de: compareció* ANTE *el juez;* ANTE *mí pasó.*

Vale *antes que* o *antes de,* significando antelación o preferencia de cosas y acciones: ANTE *todas cosas;* ANTE *todo.*

Usada en composición, denota prioridad de tiempo u otra cualquiera: **ante***ayer,* **ante***cámara,* **ante***mural,* **ante***poner.*

c) BAJO

Como el adverbio *debajo,* indica situación inferior, sujeción o dependencia de una cosa o persona respecto de otra; v. gr.: *estar* BAJO *tutela; dormir* BAJO *techado; tres grados* BAJO *cero,* etc.

d) CABE

Equivale a *junto a, cerca de.* No tiene ya uso en la prosa.

e) CON

Significa:

La concurrencia y compañía de personas o de cosas: *vino* CON *mi padre; va* CON *sus hijos; café* CON *leche.*

El medio o instrumento con que se hace o consigue alguna cosa: CON *la fe se alcanza la gloria; le hirió* CON *la espada.*

Las circunstancias con que se ejecuta o sucede alguna cosa: *trabaja* CON *celo; come* CON *ansia; le recomendó* CON *interés; me mira* CON *indiferencia; el invierno entró* CON *furia.*

En ciertas ocasiones equivale a la conjunción adversativa *aunque:* CON *ser Álvaro tan sagaz, no evitó que le engañasen;* lo cual equivale a decir: AUNQUE *Álvaro es tan sagaz,* etc.

En composición conserva siempre su índole, ya se una a verbo, ya a nombre, pues nunca deja de expresar unión, semejanza, cooperación, afinidad entre diferentes personas, objetos o acciones; verbigracia: **con***tratar,* tratar entre sí dos o más sujetos; **con***currir,* acudir gente a un mismo punto, o convenir diversas circunstancias a un objeto; **con***discípulo,* el que estudia o ha estudiado en compañía de otro u otros.

Como esta preposición procede de la latina *cum*, reaparece la *m* de ésta en aquélla cuando precede a *b* o *p,* como en la voz **com***posición;* otras veces pierde la última letra, como en **co***operar,* **co***lateral.*

f) CONTRA

Denota oposición o contrariedad en sentido recto o figurado; pugna o repugnancia entre personas o cosas: *le estrelló* CONTRA *la pared; Luis va* CONTRA *Antonio; la triaca es* CONTRA *el veneno.*

Vale asimismo tanto como *enfrente* o *mirando hacia: esta habitación está* CONTRA *el Norte.*

En composición significa:

1.º Cosa contraria u opuesta en alguna manera a la denotada por la voz simple a que se une; como en **contra***armiños,* **contra***bando,* **contra***escarpa,* **contra***hacer,* **contra***indicar,* **contra***marcha,* **contra***mina,* **contra***peso,* **contra***veneno.*

2.º Duplicación o repetición de alguna cosa para su apoyo, refuerzo o seguridad; como en **contra***barrera,* **contra***hilera,* **contra**-

marca, **contra***pares*, **contra***prueba*, **contra***quilla*, **contra***ventana*, **contra***vidriera*.

Y 3.º Segundo lugar que en categoría, grado u otra calidad ocupa una persona o cosa respecto de otra; como en **contra***almirante*, **contra***maestre*, **contra***canal*, **contra***cebadera*, **contra***guía*, **contra***lto*, **contra***mesa*, etc.

g) DE

El oficio de esta preposición, que se emplea en genitivo y ablativo (véase 215, *c* y *f*), es muy vario.

Denota:

Propiedad, posesión o pertenencia: *la casa* DE *mi padre; la dote* DE *mi mujer; las potencias* DEL *alma; la madre* DE *los Macabeos; el amigo* DE *todos; se posesionó* DEL *cortijo*.

Origen o procedencia: *oriundo* DE *Granada; viene* DE *los Guzmanes; llegó* DE *Aranjuez; no sale* DE *casa* (1).

Modo o manera: *almuerza* DE *pie; cayó* DE *espaldas; se viste* DE *prestado; dibujo* DE *pluma*.

Materia de que está hecha una cosa: *la estatua* DE *mármol; el vaso* DE *plata*.

Contenido de alguna cosa: *un vaso* DE *agua; un plato* DE *dulce*.

Asunto o materia de que se trata: *¿habla usted* DE *mi pleito?; un libro* DE *Matemáticas; arte* DE *cocina*.

Tiempo en que sucede una cosa: DE *día;* DE *noche;* DE *madrugada*.

Uso de una cosa cuando sólo se toma parte de ella: *tomó* DEL *trigo; bebió* DEL *vino; venga uno* DE *esos bizcochos*.

Sentido indeterminado: *le dieron* DE *puñaladas*.

Naturaleza, condición o cualidad de personas o cosas: *hombre* DE *valor; alma* DE *cántaro; entrañas* DE *fiera*.

Sirve para determinar o fijar con mayor viveza la aplicación de un nombre apelativo: *el reino* DE *España; la ciudad* DE *Sevilla; semana* DE *Pasión; mes* DE *abril; año* DE *1808*.

Se emplea también para reforzar un calificativo: *el bueno* DE *Juan; el ladrón* DEL *ventero; la taimada* DE *la patrona*.

---

(1) Antepuesta la preposición *de* a los apellidos que son nombres de pueblos o localidades, solía denotar origen, procedencia, dominio, etc., pero no arguye nobleza: *Antonio* DE *Lebrija; Fr. Diego* DE *Alcalá; D. Alonso* DE *Aguilar*, etc. No cabe anteponerla a los patronímicos, y es grosero error escribir: *Fulano* DE *Martínez; Mengano* DE *Fernández; Zutano* DE *Sánchez*.

Úsase con infinitivos: *es hora* DE *caminar; no tengo* DE *entrar; duro* DE *pelar.*

Es a veces nota de ilación: DE *esto se sigue;* DE *aquello se infiere;* DE *lo dicho hasta aquí resulta.*

Precediendo al numeral *uno, una* expresa la rápida ejecución de alguna cosa: DE *un trago se bebió la tisana;* DE *un salto se puso en la calle; acabemos* DE *una vez.*

Colócase entre distintas partes de la oración con expresiones de lástima, queja o amenaza: *¡pobre* DE *mi hermano!; ¡desdichados* DE *nosotros!; ¡ay* DE *los vencidos!; ¡ay* DE *ti, si al Carpio voy!*

Equivale:

A *con: lo hizo* DE *intento,* DE *mala gana.*

A *desde:* DE *Madrid a Barcelona;* DE *soldado a general;* DE *enero a enero;* DE *mano en mano.*

A *entre:* DE *herrero a herrero no pasa dinero.*

A *para: recado* DE *afeitar; gorro* DE *dormir; avíos* DE *caza; caballo* DE *batalla.*

A *por efecto de: lo hice* DE *miedo,* DE *lástima; lloré* DE *gozo.*

Si tan vario es de suyo el significado de esta preposición, no lo es menos cuando entra en la composición de otros vocablos; como de*cantar,* de*foliación,* de*mérito,* de*negrecer,* etc.

h) DESDE

Sirve para denotar principio de tiempo o de lugar: DESDE *la creación del mundo;* DESDE *Madrid hasta Sevilla;* DESDE *ahora;* DESDE *mañana.*

i) EN

Indica:

Tiempo: *estamos* EN *la canícula; lo hizo* EN *un momento.*

Lugar: *está* EN *casa; entró* EN *la iglesia.*

Modo o manera: *lo dijo* EN *broma; contestó* EN *latín; salió* EN *mangas de camisa.*

Aquello en que se ocupa o sobresale una persona: *pasa la noche* EN *el juego; nadie le excede* EN *bondad; es docto* EN *Medicina.*

Precediendo a ciertos adjetivos, da origen a modos adverbiales: EN *general,* EN *particular,* EN *secreto,* EN *absoluto,* que equivalen a los adverbios *generalmente, particularmente, secretamente, absolutamente.*

Precede al infinitivo y al gerundio en locuciones como éstas: *no hay inconveniente* EN *concederlo;* EN *aprobando esto se pasará a otra cosa.*

Entra en la formación de diferentes voces: **en***lutar,* **en***suciar,* **en***ladrillar,* **en***sabanar,* etc.

La *n* de esta partícula se cambia en *m* cuando en las voces compuestas antecede a *b* o *p;* v. gr.: **em***bolar,* **em***pobrecer.*

j) ENTRE

Denota situación o estado en medio de dos o más personas o cosas: ENTRE *hombres;* ENTRE *agradecido y quejoso;* ENTRE *la espada y la pared;* ENTRE *dos luces.*

Significa también cooperación de dos o más personas o cosas: ENTRE *cuatro amigos se comieron un pavo;* ENTRE *el granizo y la langosta me han dejado sin cosecha.*

A veces equivale a *para: dije* ENTRE *mí, no haré yo tal cosa.*

En composición con algún nombre o verbo, les comunica su significación; v. gr.: **entre***sacar,* sacar una cosa de *entre* otras; **entre***tela,* lo que se coloca *entre* dos telas.

k) HACIA

Sirve para indicar el lugar en que sobre poco más o menos está o sucede alguna cosa, y para señalar adonde una persona, cosa o acción se dirige: HACIA *allí está El Escorial;* HACIA *Aranjuez llueve; mira* HACIA *el Norte; voy* HACIA *mi tierra; caminar* HACIA *su perdición.*

l) HASTA

Denota el término de lugar, acción, número o tiempo: *llegaré* HASTA *Burgos; se ha de pelear* HASTA *vencer o morir; llevaba* HASTA *mil soldados; se despidió* HASTA *la noche.*

ll) PARA

Significa:

El destino que se da a las cosas: *esta carta es* PARA *el correo; la honra de la victoria es* PARA *el general;* PARA *ti será el bien.*

El fin que nos proponemos en nuestras acciones: *trabajar* PARA *comer; estudiar* PARA *saber.*

Movimiento, y vale lo mismo que *con dirección a: salgo* PARA *Logroño,* PARA *Valladolid.*

Tiempo o plazo determinado: *lo dejaremos* PARA *mañana;* PARA *San Juan me embarcaré.*

Relación de unas cosas con otras: PARA *principiante no lo ha hecho mal;* PARA *el tiempo que hace no está atrasado el campo.*

Proximidad de algún hecho: *está* PARA *llover; estás* PARA *ascender a capitán.*

El uso que conviene a cada cosa: *tela buena* PARA *camisas; excelente carruaje* PARA *ir de paseo.*

m) POR

Sería también prolijo el explicar todos los usos que tiene esta preposición, una de las que más se emplean en nuestra lengua. Así, nos limitaremos a indicar los siguientes, que son los principales:

Sirve en primer lugar para distinguir la persona agente en las oraciones de pasiva: *el mundo fué hecho* POR *Dios.*

Con ella expresamos además el fin u objeto de nuestras acciones: *salgo con gabán,* POR *ir más abrigado* (1). En tal caso se usa indiferentemente de esta preposición o de la anterior.

Se refiere a tiempo, formando así una frase de índole adverbial: *me ausento de Madrid* POR *un mes;* POR *la mañana hubo arreboles, señal de lluvia.*

Denota:

Lugar: *pasa* POR *la calle; anda* POR *los cerros.*

Medio: *sirve el empleo* POR *substituto; casarse* POR *poderes.*

Modo: *lo hace* POR *fuerza; vende* POR *mayor.*

Precio o cuantía: *venderá la casa* POR *poco dinero; dió el caballo* POR *mil pesetas;* POR *docenas; a tanto* POR *ciento.*

Equivalencia: *váyase lo uno* POR *lo otro; pocos soldados buenos valen* POR *un ejército.*

En busca de: *va* POR *leña,* POR *pan.*

En favor de: *hablar,* o *abogar,* POR *alguno; votemos* POR *Juan.*

En lugar de: *asisto* POR *mi compañero; suplo* POR *él.*

En cambio o trueque de: *doy mi gabán* POR *el tuyo; la gorra* POR *el sombrero.*

En concepto u opinión de: *se le tiene* POR *bueno; pasa* POR *rico.*

Sin: *la casa está* POR *barrer; la carta,* POR *escribir.*

En clase o calidad de: *le tomé* POR *criado; la recibió* POR *esposa; me adoptó* POR *hijo.*

Encarece el significado en frases como éstas: POR *grande que sea;* POR *mucho que digas,* etc.

---

(1) Se comprenderá mejor la índole causal de la preposición *por,* aun en los casos en que pueda suplirse con *para,* desarrollando así la idea: *salgo con gabán, movido* POR *el deseo de ir más abrigado.*

n) **SEGÚN**

Sirve para denotar relaciones de conformidad de unas cosas con otras, como en las expresiones *sentenció* SEGÚN *ley; obra* SEGÚN *las circunstancias*.

ñ) **SIN**

Denota privación o carencia de alguna cosa: *estoy* SIN *empleo*, SIN *comer; trabaja* SIN *cesar*.

Vale también lo mismo que *además de, fuera de: llevaba joyas de diamantes*, SIN *otras alhajas de oro y plata*.

Entra a componer los vocablos **sin***sabor*, **sin***razón*, **sin***número*.

o) **SO**

Esta preposición, que equivale a *bajo de*, sólo tiene ya uso con los substantivos *capa, color, pena* y *pretexto*.

En composición conserva unas veces su significado, como en **so***cavar*, **so***lomo;* otras le modifica, como en **so***asar*, **so***freír*, **so***flama*, etc.

p) **SOBRE**

Además de sus varias acepciones adverbiales, significa, como preposición, mayor elevación en lo material, y mayor dignidad hablando figuradamente.

Sirve también para indicar el asunto de que se trata: *Gabriel de Herrera escribió* SOBRE *Agricultura; se disputa* SOBRE *el sentido de esta cláusula; hablamos* SOBRE *las cosas del día* (1).

Igualmente significa *poco más o menos: Francisco tendrá* SOBRE *cincuenta años; habrá aquí* SOBRE *cien volúmenes*.

Equivale a *además de:* SOBRE *lo de rústico, tiene algo de taimado*.

Vale asimismo proximidad, inmediación, cercanía: *la vanguardia va ya* SOBRE *el enemigo; Zamora está* SOBRE *el Duero; Carlos V*, SOBRE *Túnez*.

Se emplea figuradamente en los modos adverbiales SOBRE *seguro* y SOBRE *aviso*, de los cuales el primero significa sin arriesgar nada, y el segundo, con advertencia, con prevención, alerta.

Tomar SOBRE *sí* equivale a tomar a su cargo; *estar* SOBRE *sí*, a

---

(1) Es preferible en este caso, para evitar anfibologías, substituir la preposición *sobre* con *acerca de, respecto a*, etc.

Proximidad de algún hecho: *está* PARA *llover; estás* PARA *ascender a capitán.*

El uso que conviene a cada cosa: *tela buena* PARA *camisas; excelente carruaje* PARA *ir de paseo.*

m) POR

Sería también prolijo el explicar todos los usos que tiene esta preposición, una de las que más se emplean en nuestra lengua. Así, nos limitaremos a indicar los siguientes, que son los principales:

Sirve en primer lugar para distinguir la persona agente en las oraciones de pasiva: *el mundo fué hecho* POR *Dios.*

Con ella expresamos además el fin u objeto de nuestras acciones: *salgo con gabán,* POR *ir más abrigado* (1). En tal caso se usa indiferentemente de esta preposición o de la anterior.

Se refiere a tiempo, formando así una frase de índole adverbial: *me ausento de Madrid* POR *un mes;* POR *la mañana hubo arreboles, señal de lluvia.*

Denota:

Lugar: *pasa* POR *la calle; anda* POR *los cerros.*

Medio: *sirve el empleo* POR *substituto; casarse* POR *poderes.*

Modo: *lo hace* POR *fuerza; vende* POR *mayor.*

Precio o cuantía: *venderá la casa* POR *poco dinero; dió el caballo* POR *mil pesetas;* POR *docenas; a tanto* POR *ciento.*

Equivalencia: *váyase lo uno* POR *lo otro; pocos soldados buenos valen* POR *un ejército.*

En busca de: *va* POR *leña,* POR *pan.*

En favor de: *hablar,* o *abogar,* POR *alguno; votemos* POR *Juan.*

En lugar de: *asisto* POR *mi compañero; suplo* POR *él.*

En cambio o trueque de: *doy mi gabán* POR *el tuyo; la gorra* POR *el sombrero.*

En concepto u opinión de: *se le tiene* POR *bueno; pasa* POR *rico.*

Sin: *la casa está* POR *barrer; la carta,* POR *escribir.*

En clase o calidad de: *le tomé* POR *criado; la recibió* POR *esposa; me adoptó* POR *hijo.*

Encarece el significado en frases como éstas: POR *grande que sea;* POR *mucho que digas,* etc.

---

(1) Se comprenderá mejor la índole causal de la preposición *por,* aun en los casos en que pueda suplirse con *para,* desarrollando así la idea: *salgo con gabán, movido* POR *el deseo de ir más abrigado.*

n) **SEGÚN**

Sirve para denotar relaciones de conformidad de unas cosas con otras, como en las expresiones *sentenció* SEGÚN *ley; obra* SEGÚN *las circunstancias*.

ñ) **SIN**

Denota privación o carencia de alguna cosa: *estoy* SIN *empleo,* SIN *comer; trabaja* SIN *cesar.*

Vale también lo mismo que *además de, fuera de: llevaba joyas de diamantes,* SIN *otras alhajas de oro y plata.*

Entra a componer los vocablos **sin***sabor,* **sin***razón,* **sin***número.*

o) **SO**

Esta preposición, que equivale a *bajo de,* sólo tiene ya uso con los substantivos *capa, color, pena* y *pretexto.*

En composición conserva unas veces su significado, como en **so***cavar,* **so***lomo;* otras le modifica, como en **so***asar,* **so***freír,* **so***flama,* etc.

p) **SOBRE**

Además de sus varias acepciones adverbiales, significa, como preposición, mayor elevación en lo material, y mayor dignidad hablando figuradamente.

Sirve también para indicar el asunto de que se trata: *Gabriel de Herrera escribió* SOBRE *Agricultura; se disputa* SOBRE *el sentido de esta cláusula; hablamos* SOBRE *las cosas del día* (1).

Igualmente significa *poco más o menos: Francisco tendrá* SOBRE *cincuenta años; habrá aquí* SOBRE *cien volúmenes.*

Equivale a *además de:* SOBRE *lo de rústico, tiene algo de taimado.*

Vale asimismo proximidad, inmediación, cercanía: *la vanguardia va ya* SOBRE *el enemigo; Zamora está* SOBRE *el Duero; Carlos V,* SOBRE *Túnez.*

Se emplea figuradamente en los modos adverbiales SOBRE *seguro* y SOBRE *aviso,* de los cuales el primero significa sin arriesgar nada, y el segundo, con advertencia, con prevención, alerta.

Tomar SOBRE *sí* equivale a tomar a su cargo; *estar* SOBRE *sí,* a

---

(1) Es preferible en este caso, para evitar anfibologías, substituir la preposición *sobre* con *acerca de, respecto a,* etc.

estar con atención, cuidado y cautela, y asimismo a estar engreído y muy pagado de sí propio; y *va* SOBRE *mi conciencia* quiere decir que ésta se considera comprometida en el caso.

q) TRAS

Significa el orden con que siguen unas cosas a otras: *voy* TRAS *ti;* TRAS *la fortuna viene la adversidad;* TRAS *la primavera, el verano.*

También significa lo mismo que *además de:* TRAS *ser,* O TRAS DE *ser, culpado, es el que más levanta el grito.*

Con esta preposición se forman varias palabras; como **tras***conejarse,* **tras***tienda.*

CAPÍTULO XVIII

LISTA DE PALABRAS QUE SE CONSTRUYEN CON PREPOSICIÓN [1]

A

Abalanzarse *a* los peligros.
Abandonarse *a* la suerte—*en* manos de la suerte.
Abatirse *al* suelo—*con* dificultad—*de* espíritu—*en, por* los reveses.
Abocarse *con* alguno.
Abochornarse *de* algo—*por* alguno.
Abogar *por* alguno.
Abordar (una nave) *a, con* otra.
Aborrecer *de* muerte.
Aborrecible *a* las gentes.
Abrasarse *de* amor—*en* deseos.
Abrigado *de* los vientos.
Abrigarse *bajo* techado—*con* ropa—*del* aguacero—*en* el portal.
Abrir (una lámina) *a* buril—*de* arriba abajo—*en* canal.
Abrirse *a, con* los amigos.
Abroquelarse *con, de* su inocencia.
Absolver *del* cargo.
Abstenerse *de* lo vedado.
Abultado *de* facciones.
Abundar *de, en* riqueza.
Aburrirse *con, de, por* todo—*en* casa.
Abusar *de* la amistad.
Acabar *con* su hacienda—*de* venir—*en* bien—*por* negarse.
Acaecer (algo) *a* alguno—*en* tal tiempo.
Acalorarse *con, en, por* la disputa.
Acarrear *a* lomo—*en* ruedas—*por* agua.
Acceder *a* la petición.
Accesible *a* todos.
Acendrarse (la virtud) *con, en* las pruebas.
Acepto *a* nobleza y plebe.
Acerca *de* lo dicho.
Acercarse *a* la villa.

---

(1) Por regla general no se comprenden en ella: 1.° Los verbos transitivos, a excepción de los que, además del complemento directo, tienen otro.—2.° Los participios que siguen la construcción de sus verbos.—3.° Los verbos que después de sí admiten preposición que no forma construcción con ellos, sino con las palabras subsiguientes.

Se emplea en esta lista el guión para distinguir unas de otras las diferentes construcciones, excusando la repetición de la palabra con que empieza cada línea.

Se pone generalmente un solo ejemplo de cada preposición, aunque una misma tenga en diversas frases significado muy diferente.

Se omiten, por lo común, los casos en que las preposiciones *de* y *por* expresan el agente del verbo en pasiva, pues, por ejemplo, *Antonio es aborrecido* DE *todos* O POR *todos*, equivale a *todos aborrecen a Antonio*.

Tampoco se incluyen los casos en que, empleando otras preposiciones, además de las señaladas, resultan construcciones poco frecuentes.

Acertar *a, con* la casa—*en* el pronóstico (1).
Acoger *en* casa.
Acogerse *a, bajo* sagrado.
Acometido *de* un accidente—*por* la espalda.
Acomodarse *a, con* otro dictamen—*de* criado—*en* una casa.
Acompañar *a* palacio—*con, de* pruebas.
Acompañarse *con, de* buenos—*con* el piano.
Aconsejarse *con, de* sabios.
Acontecer *a* todos, *con* todos lo mismo.
Acordar (la voz) *con* un instrumento.
Acordarse *con* los contrarios—*de* lo pasado.
Acortar *de* palabras.
Acosado *de* los perros.
Acostumbrarse *a* los trabajos.
Acre *de* condición.
Acreditado *en, para* su oficio.
Acreditarse *con, para con* alguno—*de* necio.
Acreedor *a* la confianza—*del* Estado.
Actuar *en* los negocios.
Acudir *al, con* el remedio.
Acusar (a alguno) *ante* el juez—*de* un delito.
Acusarse *de* las culpas.
Adaptar, o adaptarse, *al* uso.
Adecuado *al* asunto.
Adelantar *en* la carrera.
Adelantarse *a* otros—*en* algo.
Además *de* lo referido.
Adestrarse, o adiestrarse, *a* esgrimir—*en* la lucha.
Adherir, o adherirse, *a* un dictamen.
Admirarse *de* un suceso.
Admitir *en* cuenta.
Adolecer *de* alguna enfermedad.
Adoptar *por* hijo.
Adorar *a* Dios—*en* sus hijos.
Adornar *con, de* tapices.
Afable *con, para, para con* todos—*en* el trato.
Afanarse *en* la labor—*por* ganar.
Afecto *al* ministro—*de* un achaque.
Aferrarse *a, con, en* su opinión.
Afianzar *con* sus bienes—*de* calumnia.
Afianzarse *en, sobre* los estribos.
Aficionarse *a, de* alguna cosa.
Afilar *en* la piedra—*con* la navaja.
Afirmarse *en* lo dicho.
Afligido *de, con, por* lo que veía.
Aflojar *en* el estudio.
Afluente *en* palabras.
Aforrar *con, de, en* piel.
Afrentar *con* denuestos.
Afrentarse *de* su estado.
Agarrar *de, por* las orejas.
Agarrarse *a, de* un hierro.
Ágil *de* pies.
Agobiarse *con, de, por* los años.
Agraciar *con* una gran cruz.
Agradable *al, para* el gusto—*con, para, para con* todos—*de* gusto.
Agradecido *a* los beneficios—*por* los favores.
Agraviarse *de* alguno—*por* una chanza.
Agregarse *a, con* otros.
Agrio *al* gusto—*de* gusto.
Aguardar *a* otro día—*en* casa.
Agudo *de* ingenio—*en* sus ocurrencias.
Aguerrido *en* combates.
Ahitarse *de* manjares.
Ahogarse *de* calor—*en* poca agua.
Ahorcajarse *en* los hombros de alguno.
Ahorcarse *de* un árbol.
Ahorrar *de* razones—no ahorrarse, o no ahorrárselas, *con* nadie.

(1) El verbo *acertar* tiene una acepción cuando se dice *acertar* CON *la casa*, y otra distinta cuando decimos *acertar* EN *el pronóstico*. Mayor diferencia de significado hay entre *acordarse* CON *los contrarios*, y *acordarse* DE *lo sucedido*. Consúltese en tales casos el Diccionario de la Academia, para no confundir lo uno con lo otro.

Airarse *con, contra* alguno—*de, por* lo que se oye.
Ajeno *a* su carácter—*de* verdad.
Ajustarse *a* la razón—*con* el amo—*en* sus costumbres.
Alabar *de* discreto—(algo) *en* otro.
Alabarse *de* valiente.
Alargarse *a, hasta* la ciudad.
Alcanzado *de* recursos.
Alcanzar *al* techo—*con* porfías—*del* rey—*en* días—*para* tanto.
Alegar *de* bien probado—*en* defensa.
Alegrarse *con, de, por* algo.
Alegre *de* cascos.
Alejarse *de* su tierra.
Alentar *con* la esperanza.
Aliciente *a, de, para* las grandes acciones.
Alimentarse *con, de* hierbas.
Alindar (una heredad) *con* otra.
Alistarse *en* un cuerpo—*por* socio.
Aliviar *del, en* el trabajo.
Alternar *con* los sabios—*en* el servicio—*entre* unos y otros.
Alto *de* cuerpo.
Alucinarse *con* sofismas—*en* el examen.
Alzar (los ojos) *al* cielo—(algo) *del* suelo—*por* caudillo.
Alzarse *a* mayores—*con* el reino—*en* rebelión.
Allanar *hasta* el suelo.
Allanarse *a* lo justo.
Amable *a, con, para, para con* todos—*de* genio—*en* el trato.
Amante *de* la paz.
Amañarse *a* escribir—*con* cualquiera.
Amar *de* corazón.
Amargo *al* gusto—*de* sabor.
Amarrar *a* un tronco.
A más *de* lo preceptuado.
Ambos *a* dos.
Amén *de* lo dicho.
Amenazar (a alguien) *al* pecho—*con* la espada—*de* muerte.
Amor *al* arte—*a* Dios—*de* Dios.
Amoroso *con, para, para con* los suyos.
Amparar (a uno) *de* la persecución—*en* la posesión.
Ampararse *con, de* algo—*contra* el viento.
Amueblar *con* lujo—*de* nuevo.
Análogo *al* caso.
Ancho *de* boca.
Andar *a* gatas—*con* el tiempo—*de* capa—*en* pleitos—*entre* mala gente—*por* conseguir algo—*sobre* un volcán—*tras* un negocio.
Andarse *en* flores—*por* las ramas.
Anegar *en* sangre.
Anhelar *a* más—*por* mayor fortuna.
Animar *al* certamen.
Animoso *en, para* emprender.
Ansioso *del* triunfo—*por* la comida.
Anteponer (la obligación) *al* gusto.
Anterior *a* tal fecha.
Antes *de* Cristo.
Anticiparse *a* otro.
Añadir *a* lo expuesto.
Apacentarse *con, de* memorias.
Aparar *en, con* la mano.
Aparecerse *a* alguno—*en* casa—*entre* sueños.
Aparejarse *al, para* el trabajo.
Apartar *de* sí.
Apartarse *a* un lado—*de* la ocasión.
Apasionarse *de, por* alguno.
Apearse *a, para* merendar—*de* la mula—*por* las orejas.
Apechugar *con* todo.
Apegarse *a* alguna cosa.
Apelar *a* otro medio—*de* la sentencia—*para ante* el Tribunal superior.
Apercibirse *a, para* la batalla—*contra* el enemigo—*de* armas.
Apesadumbrarse *con, de* la noticia—*por* niñerías.
A pesar *de* lo que dicen.
Apetecible *al* gusto—*para* los muchachos.

Apiadarse *de* los pobres.
Aplicarse *a* los estudios.
Apoderarse *de* la hacienda.
Aportar *a* Barcelona.
Apostar *a* correr.
Apostárselas *con* fulano.
Apostatar *de* la fe.
Apoyar *con* citas—*en* autoridades.
Apreciar *en* mucho—*por* sus prendas.
Aprender *a* escribir—*con* fulano—*de* fulano—*por* principios.
Apresurarse *a* venir—*en* la réplica—*por* llegar a tiempo.
Apretar *a* correr—*con* las manos—*entre* los brazos.
Aprobado *de* cirujano—*por* mayoría.
Aprobar *en* alguna Facultad al estudiante.
Apropiar *a* su idea—*para* sí.
Apropincuarse *a* alguna parte.
Aprovechar *en* el estudio.
Aprovecharse *de* la ocasión.
Aproximarse *al* altar.
Apto *para* el empleo.
Apurado *de* medios.
Apurarse *en* los contratiempos—*por* poco.
¡Aquí *de* los míos!—*para entre* los dos.
Aquietarse *con* la explicación.
Arder, o arderse, *de* cólera—*en* deseos.
Argüir *de* falso—(ignorancia) *en* una persona.
Armar *con* lanza—*de* carabina—*en* corso.
Armarse *de* paciencia.
Arraigarse *en* Castilla.
Arrancar (la broza) *al, del* suelo—*de* raíz.
Arrasarse (los ojos) *de, en* lágrimas.
Arrastrar *en* su caída—*por* tierra.
Arrebatar *de, de entre* las manos.
Arrebatarse *de* ira.
Arrebozarse *con, en* la capa.
Arrecirse *de* frío.
Arreglado *a* las leyes—*en* la conducta.
Arreglarse *a* la razón—*con* el acreedor.
Arregostarse *a* los bledos.
Arremeter *al, con, contra, para* el enemigo.
Arrepentirse *de* sus culpas.
Arrestarse *a* todo.
Arribar *a* Cádiz.
Arriesgarse *a* salir—*en* la empresa.
Arrimarse *a* la pared.
Arrinconarse *en* casa.
Arrojado *de* carácter.
Arrojar *de* sí.
Arrojarse *a* pelear—*de, por* la ventana—*en* el estanque.
Arroparse *con* la manta.
Arrostrar *con, por* los peligros (1).
Asar *a* la lumbre—*en* la parrilla.
Asarse *de* calor.
Ascender *a* otro empleo—*en* la carrera—*por* los aires.
Asegurar *contra* el granizo—*de* incendios.
Asegurarse *de* la verdad.
Asentir *a* un dictamen.
Asesorarse *con, de* letrados.
Asimilar (una cosa) *a* otra.
Asir *de* la ropa—*por* los cabellos.
Asirse *a* las ramas—*con* el contrario.
Asistir *a* los enfermos—*de* oyente—*en* tal caso.
Asociarse *a, con* otro.
Asomarse *a, por* la ventana.
Asombrarse *con* el, *del* suceso.
Asparse *a* gritos—*por* alguna cosa.

(1) También se dice *arrostrar los peligros* (sin preposición), y en el mismo caso se hallan otros verbos que, si bien se adaptan a tal o cual preposición, y no a las demás, se usan asimismo sin ninguna.

Áspero *al, para* el gusto—*con* los inferiores—*de* condición—*en* las palabras.
Aspirar *a* mayor fortuna.
Asqueroso *a* la vista—*de* ver—*en* su aspecto.
Asustarse *de, con, por* un ruido.
Atar (el caballo) *a* un tronco—*con* cuerdas—*de* pies y manos—*por* la cintura.
Atarearse *a* escribir—*con, en* los negocios.
Atarse *a* una sola opinión—*en* las dificultades.
Atascarse *en* el barro.
Ataviarse *con, de* lo ajeno.
Atemorizarse *de, por* algo.
Atender *a* la conversación.
Atenerse *a* lo seguro.
Atentar *a* la vida—*contra* la propiedad.
Atento *a* la explicación—*con* los mayores.
Atestiguar *con* otro—*de* oídas.
Atinar *al* blanco—*con* la casa.
Atollarse *en* el lodo.
Atónito *con, de, por* la desgracia.
Atracarse *de* higos.
Atraer *a* su bando—*con* promesas.
Atragantarse *con* una espina.
Atrancarse *en* el vado.
Atrasado *de* noticias—*en* el estudio.
Atravesado *de* dolor—*por* una bala.
Atravesarse *en* el camino.
Atreverse *a* cosas grandes—*con* todos.
Atribuir *a* otro.
Atribularse *con, en, por* los trabajos.
Atrincherarse *con* una tapia—*en* un repecho.
Atropellar *con, por* todo.
Atropellarse *en* las acciones.
Atufarse *con, de, por* poco.
Aunarse *con* otro.
Ausentarse *de* Madrid.
Autorizar *con* su firma—*para* algún acto.
Avanzado *de, en* edad.
Avanzar *a, hacia, hasta* las líneas enemigas.
Avaro *de* su caudal.
Avecindarse *en* algún pueblo.
Avenirse *a* todo—*con* cualquiera.
Aventajarse *a* otros—*en* algo.
Avergonzarse *a* pedir—*de* pedir—*por* sus acciones.
Averiguarse *con* alguno.
Avezarse *a* la vagancia.
Aviarse *de* ropa—*para* salir.
Avocar (alguna cosa) *a* sí.
¡Ay *de* mí!—*de* los vencidos!
Ayudar *a* vencer—*en* un apuro.

B

Bailar *a* compás—*con* Juana—*por* alto.
Bajar *a* la cueva—*de* la torre—*hacia* el valle—*por* la escalera.
Bajo *de* cuerpo—*en* su estilo.
Balancear *en* la duda.
Balar (las ovejas) *de* hambre.
Baldarse *con* la humedad—*de* un lado.
Bambolearse *en* la maroma.
Bañar (un papel) *con, de, en* lágrimas.
Barajar *con* el vecino.
Barbear *con* la pared.
Basta *con* eso—*de* bulla—*para* chanza.
Bastar *a, para* enriquecerse.
Bastardear *de* su naturaleza—*en* sus acciones.
Batallar *con* los enemigos.
Beber *a* (otro) los pensamientos—*a* la, *por* la salud—*de, en* una fuente.
Benéfico *a, para* la salud—*con* sus contrarios.
Benemérito *de* la patria.
Besar *en* la frente.

Blanco *de* tez.
Blando *al* tacto—*de* carácter.
Blasfemar *contra* Dios—*de* la virtud.
Blasonar *de* valiente.
Bordar (algo) *al* tambor—*con, de* plata—*en* cañamazo.
Borracho *de* aguardiente.
Borrar *de* la matrícula.
Bostezar *de* hastío.
Boto *de* ingenio.
Boyante *en* la fortuna.
Bramar *de* furor.
Brear *a* golpes.
Bregar *con* alguno.
Breve *de* contar—*en* los razonamientos.
Brindar *a* la salud de alguno—*con* regalos—*por* el amigo ausente.
Bronco *de* genio.
Brotar *de, en* un peñascal.
Bueno *de, para* comer—*de por* sí—*en* sí.
Bufar *de* ira.
Bullir *en, por* los corrillos.
Burilar *en* cobre.
Burlar *a* alguno.
Burlarse *de* algo.
Buscar (el flanco) *al* enemigo—*por* donde salir.

C

Cabalgar *a* mujeriegas—*en* mula.
Caballero *en* su porte—*sobre* un asno.
Caber *de* pies—*en* la mano.
Caer *a, hacia* tal parte—*con* otro—*de* lo alto—*en* tierra—*por* Pascua—*sobre* los enemigos.
Caerse *a* pedazos—*de* viejo.
Calar *a* fondo.
Calarse *de* agua.
Calentarse *a* la lumbre—*con* el ejercicio—*en* el juego.
Caliente *de* cascos—(el caldo) *para* bebido.
Calificar *de* docto.
Calzarse *con* la prebenda.
Callar (la verdad) *a* otro—*de, por* miedo.
Cambiar (alguna cosa) *con, por* otra—(una peseta) *en* calderilla.
Cambiarse (la risa) *en* llanto.
Caminar *a, para* Sevilla—*de* concierto.
Campar *por* su respeto.
Cansarse *con* el, *del* trabajo.
Cantar *a* libro abierto—*de* plano—*en* el bosque.
Capaz *de* cien arrobas—*para* el cargo.
Capitular *con* el enemigo—(a alguno) *de* malversación.
Carecer *de* medios.
Cargado *de* espaldas.
Cargar *a* flete—*a, en* hombros—*con* todo—*de* trigo—*sobre* él.
Cargarse *de* razón.
Caritativo *con, para, para con* los pobres.
Casar (una cosa) *con* otra—*en* segundas nupcias.
Casarse *con* su prima—*por* poderes.
Castigado *de, por* su temeridad.
Catequizar (a alguno) *para* fin particular.
Cautivar (a alguno) *con* beneficios.
Cazcalear *de* una parte *a* otra—*por* las calles.
Cebar *con* bellotas.
Cebarse *en* la matanza.
Ceder *a* la autoridad—*de* su derecho—*en* honra de alguno.
Cegarse *de* cólera.
Censurar (algo) *a, en* alguno.
Ceñir *con, de* flores—*en* lauro (1).
Ceñirse *a* lo justo.

(1) Poético.

Cerca *de* la villa.
Cercano *a* su fin.
Cerciorarse *de* un suceso.
Cerrado *de* mollera.
Cerrar *a* piedra y lodo—*con, contra* el enemigo.
Cerrarse *de* campiña—*en* callar.
Cesar *de* correr—*en* su empleo.
Ciego *con* los celos—*de* ira.
Cierto *de* su razón.
Cifrar (su dicha) *en* la virtud.
Circunscribirse *a* una cosa.
Clamar *a* Dios—*por* dinero.
Clamorear *a* muerto las campanas—*por* alguna cosa.
Clavar *a, en* la pared.
Cobrar *de* los deudores—*en* papel.
Cocer *a* la, *con* lumbre.
Codicioso *de* dinero.
Coetáneo *de* César.
Coexistir *con* Homero.
Coger *a* mano—*con* el hurto—*de* buen humor—*de, por* la mano—*entre* puertas.
Cojear *del* pie derecho.
Cojo *de* nacimiento.
Colegir *de, por* los antecedentes.
Colgar *de* un clavo—*en* la percha.
Coligarse *con* algunos.
Colmar *de* mercedes.
Colocar *con, en, por* orden—*entre* dos cosas.
Combatir *con, contra* el enemigo.
Combinar (una cosa) *con* otra.
Comedirse *en* las palabras.
Comenzar *a* decir—*por* reñir.
Comer *a* dos carrillos—(pan) *a* manteles—*de* todo—*de* vigilia—*por* cuatro.
Comerciar *con* su crédito—*en* granos—*por* mayor.
Comerse *de* envidia.
Compadecerse (una cosa) *con* otra—*del* infeliz.
Compañero *de, en* las fatigas.
Comparar (un objeto) *a, con* otro.
Compartir (las penas) *con* otro—(la fruta) *en* dos cestas—*entre* varios.
Compatible *con* la justicia.
Compeler (a otro) *al* pago.
Compensar (una cosa) *con* otra.
Competir *con* alguno.
Complacer *a* un amigo.
Complacerse *con* la noticia—*de, en* alguna cosa.
Cómplice *con* otros—*de* otro—*en* el delito.
Componerse *con* los deudores—*de* bueno y malo.
Comprar (algo) *al* fiado—*del* comerciante—*por* libras.
Comprensible *al* entendimiento—*para* todos.
Comprobar *con* fechas—*de* cierto.
Comprometer *a* otro—*en* jueces árbitros.
Comprometerse *a* pagar—*con* alguno—*en* una empresa.
Comulgar (a otro) *con* ruedas de molino.
Común *a* todos—*de* dos.
Comunicar (uno) *con* otro.
Comunicarse (dos lagos) *entre* sí—*por* señas.
Concentrar (el poder) *en* una mano.
Conceptuado *de* inteligente.
Concertar (uno) *con* otro—*en* género y número—(las paces) *entre* dos contrarios.
Conciliarse (el respeto) *de* todos.
Concluir *con* algo—(a uno) *de* ignorante—*en* vocal.
Concordar (la copia) *con* el original.
Concurrir *a* algún fin—*a* un lugar—*con* otros—*en* un dictamen.
Condenar (a uno) *a* galeras—*con, en* costas.
Condescender *a* los ruegos—*con* la instancia—*en* reiterarse.
Condolerse *de* los trabajos.
Conducir (una cosa) *al* bien de otro—*en* carreta—*por* mar.

Confabularse *con* los contrarios.
Confederarse *con* alguno.
Conferir (un negocio) *con, entre* amigos.
Confesar (el delito) *al* juez.
Confesarse *a* Dios—*con* alguno—*de* sus culpas.
Confiar *de, en* alguno.
Confinar (a alguno) *a, en* tal parte—(España) *con* Francia.
Confirmar (al orador) *de* docto—*en* la fe—*por* sabio.
Confirmarse *en* su dictamen.
Conformar (su opinión) *a, con* la ajena.
Conformarse *al, con* el tiempo.
Conforme *a, con* su opinión—(con otro) *en* un parecer.
Confrontar (un texto) *con* otro.
Confundirse *de* lo que se ve—(una cosa) *con* otra—*en* sus juicios.
Congeniar *con* alguno.
Congraciarse *con* otro.
Congratularse *con* los suyos—*de, por* alguna cosa.
Conjeturar (algo) *de, por* los indicios.
Conmutar (una cosa) *con, por* otra—(una pena) *en* otra.
Conocer *a* otro—de vista—*de, en* tal asunto—*por* su fama.
Consagrar, o consagrarse, *a* Dios.
Consentir *con* los caprichos—*en* algo.
Conservarse *con, en* salud—*en* su retiro.
Considerar (una cuestión) *bajo, en* todos sus aspectos—*por* todos lados.
Consistir *en* una friolera.
Consolar (a uno) *de* un trabajo—*en* su aflicción.
Consolarse *con* sus parientes—*en* Dios.
Conspirar *a* un fin—*con* otros—*contra* alguno—*en* un intento.
Constante *en* la adversidad.
Constar (el todo) *de* partes—*de, en* los autos—*por* escrito.
Constituído *en* dignidad—(un censo) *sobre* una dehesa.
Consultar *con* letrados—(a alguno) *para* un empleo.
Consumado *en* una Facultad.
Consumirse *a* fuego lento—*con* la fiebre—*de* fastidio—*en* meditaciones.
Contagiarse *con, del, por* el roce.
Contaminarse *con* los vicios—*de, en* la herejía.
Contar (algo) *al* vecino—*con* sus fuerzas—*por* verdadero.
Contemplar *en* Dios.
Contemporizar *con* alguno.
Contender *con* alguno—*en* hidalguía—*por* las armas—*sobre* alguna cosa.
Contenerse *en* sus deseos.
Contentarse *con* su suerte—*del* parecer.
Contestar *a* la pregunta—*con* el declarante.
Contiguo *al* jardín.
Continuar *en* su puesto—*con* salud—*por* buen camino.
Contra (Estar en) *de* alguno.
Contraer (algo) *a* un asunto—(amistad) *con* alguno.
Contrapesar (una cosa) *con* otra.
Contraponer (una cosa) *a, con* otra.
Contrapuntarse *con* alguno—*de* palabras.
Contrario *a, de* muchos—*en* ideas.
Contravenir *a* la ley.
Contribuir *a, para* tal cosa—*con* dinero.
Convalecer *de* la enfermedad.
Convencerse *con* las razones—*de* la razón.
Convenir (una cosa) *al* enfermo—*con* otro—*en* alguna cosa.
Convenirse *a, con, en* lo propuesto.
Conversar *con* alguno—*en, sobre* materias fútiles.
Convertir (la cuestión) *a* otro objeto—(el papel) *en* dinero.
Convertirse *a* Dios—(el mal) *en* bien.

Convidar (a alguno) *a* comer—*con* un billete—*para* el baile.
Convidarse *a, para* la fiesta.
Convocar *a* junta.
Cooperar *a* alguna cosa—*con* otro.
Copiar *a* plana y renglón—*del* original.
Coronar *con, de* flores—*en* flores (1)—*por* monarca.
Corregirse *de* una falta.
Correr *a* caballo—*con* los gastos—*en* busca de uno—*por* mal camino—(un velo) *sobre* lo pasado.
Correrse *de* vergüenza—*por* una culpa.
Corresponder *a* los beneficios—*con* el bienhechor.
Corresponderse *con* un amigo—*con* agradecimiento.
Cortar *de* vestir—*por* lo sano.
Corto *de* genio—*en* dar.
Coser *a* puñaladas—*para* el corte.
Coserse (unos) *a, con* otros.
Cotejar (la copia) *con* el original.
Crecer *en* virtudes.
Crecido *de* cuerpo—*en* bienes.
Creer (tal cosa) *de* otro—*de* su obligación—*en* Dios—(a uno) *por, sobre* su dicho.
Creerse *de* habladurías.
Criar *a* los pechos—*con* solicitud—*en* el santo temor de Dios.
Criarse *en* buenos pañales—*para* las armas.
Cristalizar, o cristalizarse, *en* prismas.
Cruel *con, para, para con* su esposa—*de* condición.
Cruzar *por* enfrente.
Cruzarse *de* caballero—*de* brazos—*de* palabras.
Cuadrar (algo) *a* una persona—(lo uno) *con* lo otro.
Cubrir, o cubrirse, *con, de* ropa—*de* grande.
Cucharetear *en* todo.
¡Cuenta *con* lo que dices!
¡Cuidado *conmigo!*
Cuidadoso *con, para con* un enfermo—*del, por* el resultado.
Cuidar *de* alguno.
Culpar (a uno) *de* omiso—*en* uno lo que se disculpa *en* otro—(a otro) *por* lo que hace.
Cumplir (la promesa) *a* uno—*a* Juan hacer un esfuerzo—*con* alguno—*con* su obligación—*por* su padre.
Curar (cecina) *al* humo.
Curarse *con* baños—*de* una enfermedad—*de* lo menos importante—*en* salud.
Curioso *de* noticias—*por* saber.
Curtirse *al, con* el, *del* aire—*en* los trabajos.

Ch

Chancearse *con* uno.
Chapuzar *en* el río.
Chico *de* cuerpo.
Chocar *a* los presentes—*con* los vecinos—(los vecinos) *entre* sí.
Chochear *con, por* la vejez—*de* viejo.

D

Dañar (al prójimo) *en* la honra.
Dañarse *del* pecho.
Dar (algo) *a* cualquiera—*con* la carga en el suelo—(golpes) *con* un marti-

(1) Poético.

llo—*con* quien lo entiende—*contra* un poste—*de* palos—(a la madera) *de* blanco—*de* baja—*de* sí—*en* manías—*en* ello (comprenderlo, adivinarlo)—*por* visto—*por* Dios—*sobre* el más flaco.

Darse *a* estudiar—*contra* la pared—*de* cachetes—*por* vencido.

Debajo *de* la mesa.

Deber (dinero) *a* alguno — *de* justicia—*de* venir.

Decaer *de* su prosperidad—*en* fuerzas.

Decidir *de* todo—*en* un pleito—*sobre* un punto.

Decidirse *a* viajar—*en* favor de—*por* un sistema.

Decir (algo) *a* otro—(bien) *con* una cosa—*de* alguno—*de* memoria—*en* conciencia—*para* sí—(una cosa) *por* otra.

Declarar *en* la causa—(a uno) *por* enemigo—*sobre* el caso.

Declararse *con* alguno—*por* un partido.

Declinar *a, hacia* un lado—*de* allí—*en* bajeza.

Dedicar (tiempo) *al* estudio.

Dedicarse *a* la Medicina.

Deducir *de, por* lo dicho.

Defender (la verdad) *con* buenas pruebas—*contra* el impostor—(a uno) *de* sus contrarios—*por* pobre.

Deferir *al* parecer de otro.

Defraudar (algo) *al, del* depósito—*en* las esperanzas.

Degenerar *de* su estirpe—*en* monstruo.

Dejar *con* la boca abierta—*de* escribir—(algo) *en* manos de—*para* mañana—(a alguien) *por* loco—*por* hacer.

Dejarse *de* rodeos.

Delante *de* alguno.

Delatar (un crimen), o delatarse, *al* juez.

Deleitarse *con* la vista—*de, en* oír.

Deliberar *en* junta—*entre* amigos—*sobre* tal cosa.

Delirar *en* poesía—*por* la música.

Demandar *ante* el juez—*de* calumnia—*en* juicio.

Demás *de* esto.

Dentro *de* casa.

Departir *con* el compañero—*de, sobre* la guerra.

Depender *de* alguno.

Deponer *contra* el acusado—(a alguno) *de* su cargo—*en* juicio.

Depositar *en* el Banco.

Depresivo *a, de* la nobleza.

Derivar, o derivarse, *de* grave autoridad.

Derramar, o derramarse, *al, en, por* el suelo.

Derribar *al* valle—*de* la cumbre—*en, por* tierra.

Derrocar *al* suelo—*de* la cumbre—*en, por* tierra.

Desabrirse *con* alguno.

Desacreditar, o desacreditarse, *con, para, para con* los sabios—*en* su profesión—*entre* compañeros.

Desagradable *al* gusto—*con, para, para con* las gentes.

Desagradecido *al* beneficio—*con, para con* su bienhechor.

Desaguar, o desaguarse (un pantano), *por* las esclusas.

Desahogarse (con alguno) *de* su pena—*en* denuestos.

Desalojar *del* puesto.

Desapoderado *en* su ambición.

Desapoderar *de* la herencia.

Desapropiar, o desapropiarse, *de* algo.

Desarraigar *del* suelo.

Desasirse *de* malos hábitos.

Desatarse *de* todos los vínculos—*en* improperios.

Desavenirse *con* alguno—*de* otros—(dos) *entre* sí.

Desayunarse *con* chocolate—*de* alguna noticia.

Desbordarse (el río) *en* la arena—*por* los campos.
Descabezarse *con*, *en* una dificultad.
Descabalarse *con, en, por* alguna cosa.
Descalabrar *a* pedradas—*con* un guijarro.
Descansar *de* la fatiga—(el amo) *en* el criado—*sobre* las armas.
Descararse *a* pedir—*con* el jefe.
Descargar *en, contra, sobre* el inocente.
Descargarse *con* el ausente—*de* alguna cosa.
Descartarse *de* un compromiso.
Descender *al* valle—*de* buen linaje—*en* el favor—*por* grados.
Descolgarse *al* jardín—*con* una noticia—*de, por* la pared.
Descollar *en* ingenio — *entre*, *sobre* otros.
Descomponerse *con* alguno—*en* palabras.
Desconfiar *de* alguno.
Desconocido *a* los beneficios—*de* sus paisanos—*para* todos.
Descontar *de* una cantidad.
Descontento *con* su suerte — *de* sí mismo.
Descubrirse *a, con* alguno—*por* respeto.
Descuidarse *de, en* su obligación.
Desdecir *de* su carácter.
Desdecirse *de* su promesa.
Desdeñarse *de* alguna cosa.
¡Desdichado *de* mí, *de* ti, *del* que nace con mala estrella!—*en* elegir—*para* gobernar.
Desechar *del* pensamiento.
Desembarazarse *de* estorbos.
Desembarcar *de* la nave—*en* el puerto.
Desembocar *en* el mar.
Desemejante *de* los otros.
Desempeñar *de* sus deudas.
Desenfrenarse *en* los apetitos.
Desengañarse *de* ilusiones.
Desenredarse *del* lazo.
Desenterrar *del* polvo, *de entre* el polvo.
Deseoso *del* bien público.
Desertar *al* campo contrario—*de* sus banderas.
Desesperar *de* la pretensión.
Desfallecer *de* ánimo.
Desfogar (la cólera) *en* alguno.
Deshacerse *de* alguna prenda — *en* llanto.
Desimpresionarse *de* una idea.
Desistir *del* intento.
Desleal *a* su rey—*con* su amada.
Desleír *en* agua.
Deslizarse *al, en* el vicio—*por* la pendiente.
Desmentir *a* uno—(una cosa) *de* otra.
Desnudarse *de* los afectos de la sangre.
Desorden *en* la administración.
Despedirse *de* los amigos.
Despegarse *del* mundo.
Despeñarse *al, en* el mar—*de* un vicio *en* otro—*por* la cuesta.
Despertar *al* que duerme—*del* sueño.
Despicarse *de* la ofensa.
Despoblarse *de* gente.
Despojar, o despojarse, *de* la ropa.
Desposarse *con* soltera—*por* poderes.
Desposeer *de* alguna cosa.
Desprenderse *de* algo.
Después *de* cenar—*de* llegar.
Despuntar *de* ingenioso — *en* la sátira—*por* la pintura.
Desquitarse *de* la pérdida.
Desternillarse *de* risa.
Desterrar (a uno) *a* una isla — *de* su patria.
Destinar *a* la iglesia—(un regalo) *para* la señora.
Destituir *de* un cargo.
Desvergonzarse *con* alguno.
Desviarse *del* camino.
Desvivirse *por* algo.
Detenerse *a* comer—*con, en* los obstáculos.

Determinarse *a* partir—*en* favor de uno.
Detestar *de* la mentira.
Detrás *de* la cerca.
Deudor *a, de* la Hacienda—*en, por* muchos miles.
Devoto *de* su santo.
Dichoso *con* su suerte—*en* su estado.
Diestro *en* razonar—*en* la esgrima.
Diferencia *de* mayor *a* menor—*entre* lo temporal y lo eterno.
Diferenciarse (uno) *de* otro—*en* el habla.
Diferir (algo) *a, para* otro tiempo—*de* hoy *a* mañana—*de* Juan—*en* opiniones—*entre* sí.
Difícil *de* explicar.
Dignarse *de* otorgar licencia.
Dilatar (un asunto) *a, para* otra ocasión—*de* mes *en* mes—*hasta* mañana.
Dilatarse *en* argumentos.
Diligente *en* su oficio—*para* cobrar.
Dimanar (una cosa) *de* otra.
Diputado *a, en* Cortes.
Diputar *para* un objeto.
Dirigir *a, hacia* Sevilla—(a otro) *en* una empresa—*para* un fin—*por* un atajo.
Discernir (una cosa) *de* otra.
Discordar *del* maestro—*en* pareceres—*sobre* Filosofía.
Discrepar (un peso de otro) *en* onzas.
Disculpar *al* discípulo—*con* el catedrático.
Disculparse *con* alguien—*de* una distracción.
Discurrir *de* un punto *a* otro—*en* varias materias—*sobre* artes.
Disentir *de* los otros—*en* política.
Disfrazar *con* buenas apariencias.
Disfrazarse *de* moro—*con, en* traje humilde.
Disfrutar *de* buena renta.
Disgustarse *con, de* alguna cosa—*por* causas frívolas.
Disimular *con* otro.
Disolver *con* agua fuerte—*en* espíritu de vino.
Dispensar *de* asistir.
Disponer *a* bien morir—*de* los bienes—*en* hileras—*por* secciones.
Disponerse *a, para* caminar.
Disputar *con* su hermano—*de, por, sobre* alguna cosa.
Distar (un pueblo) *de* otro.
Distinguir (una cosa) *de* otra.
Distinguirse *de* sus compañeros—*en* las letras—*entre* todos—*por* único.
Distraerse *a* diferente materia—*con, por* el ruido—*de, en* la conversación.
Distribuir *en* porciones—*entre* los necesitados.
Disuadir *de* pleitear.
Diverso *de* los demás—*en* carácter.
Divertir (la atención) *de* un objeto.
Divertirse *con* un amigo—*en* pintar.
Dividir *con, entre* muchos—(una cosa) *de* otra—*en* partes—*por* mitad.
Divorciarse *de* su consorte.
Doblar *a* palos—*de* un golpe—*por* un difunto.
Doble *de* la medida.
Dócil *al* mandato—*de* condición—*para* aprender.
Docto *en* Jurisprudencia.
Doctor *en* Teología.
Dolerse *con* un amigo—*de* los trabajos de otro.
Dormir *a* pierna suelta—*con* el niño—*en* paz—*sobre* ello.
Dotado *de* ciencia.
Dotar (a una hija) *con* bienes raíces—*de* lo mejor de un patrimonio—*en* medio millón.
Ducho *en* negocios.
Dudar *de* alguna cosa—*en* salir—*entre* el sí y el no.
Dulce *al* gusto—*de, en* el trato—*para* tratado.
Durar *en* el mismo estado—*por* mucho tiempo.
Duro *de* corazón.

E

Echar (alguna cosa) *a, en, por* tierra—*de* casa—*de* sí—*de* ver—*sobre* sí la carga.
Echarla *de* guapo.
Educar *en* los buenos principios.
Ejercitarse *en* las armas.
Elevarse *al, hasta* el cielo—*de* la tierra—*en* éxtasis—*por* los aires—*sobre* el vulgo.
Embadurnar *de* almazarrón.
Embarazada *de* seis meses.
Embarazarse *con* la ropa.
Embarcarse *de* pasajero—*en* un vapor—*para* América.
Embebecerse *en* mirar una cosa bella.
Embeberse *del* espíritu de Platón—*en* la Poética del Pinciano.
Embelesarse *con* un niño—*en* oír.
Embestir *con, contra* la fiera.
Embobarse *con, de, en* algo.
Emborracharse *con, de* aguardiente.
Emboscarse *en* la espesura.
Embozarse *con* la capa—*en* el manto—*hasta* los ojos.
Embravecerse *con, contra* el débil.
Embriagarse *con* ponche—*de* júbilo.
Embutir *de* algodón—(una cosa) *en* otra.
Empacharse *de* comer—*por* nada.
Empalagarse *de* todo.
Empalmar (un madero) *con, en* otro.
Empapar *de, en* esencias.
Empaparse *en* la moral cristiana.
Emparejar *con* la venta.
Emparentar *con* buena gente.
Empedrar *con, de* adoquines.
Empeñarse *con, por* alguno—*en* una cosa—*en* mil duros.
Empezar *a* brotar—*con* bien—*en* malos términos—*por* lo difícil.
Emplearse *en* alguna cosa.
Empotrar *en* el muro.
Emprender *con* cuanto se presenta—(alguna obra) *por* sí solo.
Empujar *a, hacia, hasta* un abismo—*contra* la pared.
Emular *con* alguno.
Émulo *de* Garcilaso—*en* inspiración.
Enajenarse *de* alguna cosa.
Enamorarse *de* alguien.
Enamoricarse *de* Manuela.
Encajar (la puerta) *con, en* el cerco.
Encajarse *en* la reunión.
Encallar (la nave) *en* arena.
Encaminarse *a* alguna parte.
Encanecer *en* los trabajos.
Encapricharse *con, en* una tema.
Encaramarse *al* tejado—*en* un árbol.
Encararse *a, con* alguno.
Encargarse *de* algún negocio.
Encarnizarse *con, en* los fugitivos.
Encenagarse *en* vicios.
Encender *a, en* la lumbre.
Encenderse *en* ira.
Encogerse *de* hombros.
Encomendar (la hacienda) *al* mayordomo.
Encomendarse *a* Dios—*en* manos de alguno.
Enconarse *con* alguno—*en* acusarle.
Encontrar *con* un obstáculo.
Encontrarse *con* un amigo—*en* la misma opinión.
Encuadernar *a* la rústica—*de* fino—*en* pasta.
Encumbrarse *a, hasta* el cielo—*sobre* sus conciudadanos.
Encharcarse *en* vicios.
Endurecerse *al* trabajo—*con, en, por* el ejercicio.
Enemistar *a* uno *con* otro.
Enfadarse *con, contra* alguno—*de* la réplica—*por* poco.
Enfermar *del* pecho.

Enfermo *con* calentura—*del* hígado—*de* peligro.
Enfrascarse *en* la plática.
Enfurecerse *con, contra* alguno—*de* ver injusticias—*por* todo.
Engalanarse *con* plumas ajenas.
Engañarse *con, por* las apariencias—*en* la cuenta.
Engastar *con* perlas—*en* oro.
Engolfarse *en* cosas graves.
Engolosinarse *con* algo.
Engreírse *con, de* su fortuna.
Enjugar (ropa) *a* la lumbre.
Enjuto *de* carnes.
Enlazar (una cosa) *a, con* otra.
Enloquecer *de* pesadumbre.
Enmendarse *con, por* el aviso—*de* una falta.
Enojarse *con, contra* el malo—*de* lo que se dice.
Enojoso *a* su familia—*en* el hablar—*por* lo terco.
Enredarse (una cosa) *a, con, en* otra—*de* palabras—*entre* zarzas.
Enriquecer, o enriquecerse, *con* dádivas—*de* virtudes.
Ensangrentarse *con, contra* uno.
Ensayarse *a* cantar—*en* la declamación—*para* hablar en público.
Enseñado *en* buenas doctrinas.
Enseñar *a* leer—*por* buen autor.
Enseñorearse *de* un reino.
Entapizar *con, de* ricas telas.
Entender *de* alguna cosa—*en* sus negocios.
Entenderse *con* alguien—*por* señas.
Enterarse *de* la carta—*en* el asunto.
Entrambos *a* dos.
Entrar *a* saco—*con* todo—*de* novicio—*en* la iglesia—*hasta* el coro—*por* la puerta grande.
Entregar (algo) *a* alguno.
Entregarse *al* estudio—*de* un establecimiento—*en* brazos de la suerte.
Entremeterse *en* asuntos de otro.
Entresacar (todo lo bueno) *de* un libro.
Entretenerse *con* ver la tropa—*en* leer.
Entristecerse *con, de, por* el bien ajeno.
Envanecerse *con, de, en, por* la victoria.
Envejecer *con, de, por* los disgustos—*en* el oficio.
Enviar (a alguno) *a* la corte—*con* un presente—*de* apoderado—*por* vino.
Enviciarse *con, en* el juego.
Envolver, o envolverse, *con, en, entre* mantas.
Enzarzarse *en* una quimera.
Equipar (a uno) *con, de* lo que ha menester.
Equiparar (una cosa) *a, con* otra.
Equivocar (una cosa) *con* otra.
Equivocarse *con* otro—*en* algo.
Erizado *de* espinas.
Erudito *en* antigüedades.
Escabullirse *entre, de entre, por entre* la multitud.
Escapar *a* la calle—*con* vida—*en* una tabla.
Escarmentado *de* rondar.
Escarmentar *con* la desgracia—*en* cabeza ajena.
Escaso *de* medios—*en* pagar—*para* lo más preciso.
Escoger *del, en* el montón—*entre* varias cosas—*para, por* mujer.
Esconderse *a* la persecución—*de* alguno—*en* alguna parte—*entre* las matas.
Escribir *de, sobre* Historia—*desde* Roma—*en* español—*por* el correo.
Escrupulizar *en* pequeñeces.
Escuchar *con, en* silencio.
Escudarse *con, de* la fe—*contra* el peligro.
Esculpir *a* cincel—*de* relieve—*en* mármol.
Escupir *al, en* el rostro.
Escurrirse *al* suelo—*de, de entre, entre* las manos.
Esencial *al, en, para* el negocio.

Esforzarse *a, en, por* trabajar.
Esmaltar *con, de* flores—*en* flores (1).
Esmerarse *en* alguna cosa.
Espantarse *al, con* el estruendo—*de, por* algo.
Especular *con* algo—*en* papel.
Esperar *a* que venga—*de, en* Dios.
Estampar *a* mano—*contra* la pared—*en* papel—*sobre* tela.
Estar *a, bajo* la orden de otro—*con, en* ánimo de viajar—*de* vuelta—*en* casa—*entre* enemigos—*para* salir—*por* alguno—(algo) *por* suceder—*sin* sosiego—*sobre* sí.
Estéril *de, en* frutos.
Estimular *al* estudio—*con* premios.
Estragarse *con* la prosperidad—*por* las malas compañías.
Estrecharse *con* algo—*en* los gastos.
Estrecho *de* manga.
Estrellarse *con* alguno—*contra, en* alguna cosa.
Estrenarse *con* una obra maestra.
Estribar *en* el plinto.
Estropeado *de* manos y pies.
Estudiar *con* los escolapios—*en* buen autor—*para* médico—*por* Nebrija—*sin* maestro.
Exacto *en* sus promesas.
Examinar, o examinarse, *de* Gramática.
Exceder (una cuenta) *a* otra—*de* la talla—*en* mil reales.
Excederse *de* sus facultades.
Exceptuar (a alguno) *de* la regla.
Excitar *a* la rebelión.
Excluir (a uno) *de* alguna parte o cosa.
Excusarse *con* alguno—*de* hacer algo.
Exento *de* cargas.
Exhortar *a* penitencia.
Eximir, o eximirse, *de* alguna ocupación.
Exonerar *del* empleo.
Expeler *del* reino—*por* la boca.
Explayarse *en* un discurso.
Exponerse *a* un desaire—*ante* el público.
Extenderse *a, hasta* mil reales—*en* digresiones.
Extraer *de* la mina.
Extrañar *de* la patria.
Extrañarse *de* su amigo.
Extraño *al* asunto—*de* ver.
Extraviarse *a* otra cuestión—*de* la carretera—*en* sus opiniones.

F

Fácil *a* cualquiera—*con, para, para con* los inferiores—*de* digerir—*en* creer.
Faltar *a* la palabra—*de* alguna parte—*en* algo—(un real) *para* veinte—(el rabo) *por* desollar.
Falto *de* juicio.
Fallar *con, en* tono magistral.
Fastidiarse *al* andar—*con, de* la charla de alguno.
Fatigarse *de* andar—*en* pretensiones—*por* sobresalir.
Favorable *a, para* alguno.
Favorecerse *de* alguien.
Favorecido *de* la suerte—*por* el ministro.
Fecundo *de* palabras—*en* recursos.
Fértil *de, en* granos.
Fiar (algo) *a, de* alguno—*en* sí.
Fiarse *a, de, en* alguno.
Fiel *a, con, para, para con* sus amigos—*en* su creencia.
Fijar *en* la pared.
Fijarse *en* un buen propósito.

(1) Poético.

Firmar *con* estampilla—*de* propia mano—*en* blanco—*por* su principal.
Firme *de* hombros—*en* su designio.
Flaco *de* estómago—*en* sus resoluciones.
Flanqueado *de* torres.
Flaquear *en* la honradez—*por* los cimientos.
Flexible *a* la razón—*de* talle.
Flojo *de* piernas—*en, para* la fatiga.
Florecer *en* virtudes.
Fluctuar *en, entre* dudas.
Forastero *en* su país.
Forjar (el hierro) *en* barras.
Formar (el corazón) *con* el buen ejemplo—(quejas) *de* un amigo—*en* columna—*por* compañías.
Forrar *de, con, en* pieles.
Fortificarse *con* fajinas—*contra* el enemigo—*en* un punto.
Franco *a, con, para, para con* todos—*de* carácter—*en* decir.
Franquearse *a, con* alguno.
Freír *con, en* aceite.
Frisar (una moldura) *con, en* otra.
Fuera *de* casa.
Fuerte *con* los débiles—*de* condición—*en* razones.
Fumar *con* tenacillas—*en* pipa.
Fundarse *en* razón.
Furioso *al* oírlo—*con* la noticia—*contra* Juan—*de* ira—*por* un contratiempo.

G

Ganar *al* ajedrez—*con* el tiempo—*de* oposición—*en* categoría—*para* sólo vivir—*por* la mano.
Gastar *con* garbo—*de* su hacienda—*en* banquetes.
Generoso *con, para, para con* los pobres—*de* espíritu—*en* acciones.
Girar *a* cargo de—*contra* otro—*de* una parte *a* otra—*en* torno—*hacia* la izquierda—*por* tal parte—*sobre* una casa de comercio.
Gloriarse *de* alguna cosa—*en* el Señor.
Gordo *de* talle.
Gozar, o gozarse, *con, en* el bien común—*de* alguna cosa.
Gozoso *con* la noticia—*del* triunfo.
Grabar *al* agua fuerte—*con* agujas—*en* madera.
Graduar *a* claustro pleno—(una cosa) *de, por* buena.
Graduarse *de* licenciado—*en* leyes.
Grande *de* talla—*en, por* sus acciones.
Granjear (la voluntad) *a, de* alguno—*para* sí.
Grato *al, para* el oído—*de* recordar.
Gravar *con* impuestos—*en* mucho.
Gravoso *al* pueblo.
Grueso *de* cuello.
Guardar *bajo, con* llave—*en* la memoria—*entre* algodones—*para* simiente.
Guardarse *de* alguno.
Guarecerse *bajo* el pórtico—*de* la intemperie—*en* una choza.
Guarnecer (una cosa) *con, de* otra.
Guiado *de, por* alguno.
Guiarse *por* un práctico.
Guindarse *de* una ventana—*por* la pared.
Gustar *de* bromas.
Gusto *a* la música—*para* vestir—*por* las flores.
Gustoso *al* paladar—*en* alguna cosa.

H

Haber *a* las manos—*de* morir—(a alguno) *por* confeso.
Haberlo *de* los cascos.
Habérselas *con* otro.
Hábil *en* negocios—*para* el empleo.
Habilitar (a uno) *con* fondos — *de* ropa—*para* obtener curatos.
Habitar *bajo* un techo—*con* alguno—*en* tal parte—*entre* fieras.
Habituarse *al* frío.
Hablar *con* alguno—*de, en, sobre* alguna cosa—*entre* dientes—*por* sí o *por* otro—*sin* ton ni son.
Hacer *a* todo—(mucho) *con* poco trabajo—*de* valiente—*de* galán o barba—(algo) *en* regla—*para* sí—*por* alguno.
Hacerse *a* las armas—*con, de* buenos libros—*de* rogar—(algo) *en* debida forma.
Hallar (una bolsa) *en* la calle.
Hallarse *a, en* la fiesta—*con* un obstáculo.
Hartar, o hartarse, *con* fruta—*de* esperar.
Helarse *de* frío.
Henchir (el colchón) *de* lana.
Heredar *de* un pariente—*en* el título—*en, por* línea recta.
Herir *de* muerte—*en* la estimación.
Hermanar, o hermanarse, dos *a* dos—(una cosa) *con* otra—*entre* sí.
Herrar *a* fuego—*en* frío.
Hervir (un lugar) *de, en* gente.
Hincarse *de* rodillas.
Hocicar *con, contra, en* alguna cosa.
Holgarse *con, de* alguna cosa.
Hollar (el suelo) *con* la planta.
Hombrearse *con* los mayores.
Honrarse *con* la amistad de alguno—*de* complacer a un amigo.
Huésped *de* su tío—*en* su casa.
Huir *al* desierto—*de* la villa.
Humanarse *con* los vencidos.
Humano *con* el rendido—*en* su comportamiento.
Humedecer *con, en* un líquido.
Humillarse *a* alguna persona o cosa—*ante* Dios.
Hundir, o hundirse, *en* el cieno.
Hurtar *de* la tela—*en* el precio.
Hurtarse *a* los ojos—*de* otro.

I

Idóneo *para* alguna cosa.
Igual *a*, *con* otro—*en* fuerzas.
Igualar, o igualarse, *a, con* otro—*en* saber.
Imbuir (a alguno) *de, en* opiniones erróneas.
Impaciente *con, de, por* la tardanza.
Impedido *de* un brazo—*para* trabajar.
Impeler (a uno) *a* alguna cosa.
Impelido *de* la necesidad—*por* el ejemplo.
Impenetrable *a* todos—*en* el secreto.
Impetrar (algo) *del* superior.
Implacable *en* la ira.
Implicarse *con* alguno—*en* algún enredo.
Imponer (pena) *al* reo—*en* la Caja de Ahorros—*sobre* consumos.
Imponer *en* sus obligaciones.
Importar (mucho) *a* alguno—(géneros) *de* Francia—*a, en* España.
Importunar *con* pretensiones.
Imposibilidad *de* vencer.
Impotente *contra* la mala fortuna—*para* el bien.

Imprimir *con, de* letra nueva—*en* el ánimo—*sobre* la cera.
Impropio *a, de, en, para* su edad.
Impugnado *de, por* todos.
Inaccesible *a* los pretendientes.
Inapeable *de* su opinión.
Incansable *en* el trabajo.
Incapaz *de* heredar—*para* un cargo.
Incesante *en* sus tareas.
Incidir *en* culpa.
Incierto *del* triunfo—*en* sus opiniones.
Incitar (a alguno) *a* rebelarse—*contra* otro—*para* pelear.
Inclinar (a alguno) *a* la virtud.
Inclinarse *a* la adulación—*hasta* el suelo.
Incluir en *el* número—*entre* los buenos.
Incompatible (un destino) *con* otro.
Incomprensible *a, para* los hombres.
Inconsecuente *con, para, para con* los amigos—*en* alguna cosa.
Inconstante *en* su proceder.
Incorporar (una cosa) *a, con, en* otra.
Increíble *a, para* muchos.
Inculcar *en* el ánimo.
Incumbir (una diligencia) *al* escribano.
Incurrir *en* falta.
Indeciso *en, para* resolver.
Indemnizar (a alguno) *del* perjuicio.
Independiente *de* todos—*en* sus dictámenes.
Indignarse *con, contra* alguno—*de, por* una mala acción.
Indisponer (a uno) *con, contra* otro.
Inducir (a uno) *a* pecar—*en* error.
Indulgente *con, para, para con* el prójimo—*en* sus juicios.
Indultar (a alguno) *de* la pena.
Infatigable *en, para* el estudio.
Infatuarse *con* los aplausos.
Infecto *de* herejía.
Inferior *a* otro—*en* talento.
Inferir (una cosa) *de, por* otra.
Infestar (un pueblo) *con, de* malas doctrinas.
Inficionado *de* peste.
Infiel *a, con, para, para con* sus amigos—*en* sus tratos.
Inflamar, o inflamarse, *de, en* ira.
Inflexible *a* los ruegos—*en* su dictamen.
Influir *con* el jefe—*en* alguna cosa—*para* el indulto.
Informar (a alguno) *de, en, sobre* alguna cosa.
Infundir (ánimo) *a, en* alguno.
Ingeniarse *a* vivir—*con* poco—*en* alguna cosa—*para* ir viviendo.
Ingerir *a* púa — *de* escudete — (una rama) *en* un árbol.
Ingerirse *en* asuntos de otros.
Ingrato *a* los beneficios—*con, para, para con* los amigos.
Inhábil *en* sus manejos—*para* el empleo.
Inhabilitar (a alguno) *de* un oficio—*para* alguna cosa.
Inherente *al* cargo que desempeña.
Inhibirse (el juez) *de, en* el conocimiento de una causa.
Iniciar, o iniciarse, *en* los misterios.
Inmediato *a* la corte.
Inocente *del* crimen—*en* su conducta.
Inquietarse *con, de, por* las hablillas.
Insaciable *de* dinero—*en* sus apetitos.
Insensible *a* las injurias.
Inseparable *de* la virtud.
Insertar (un documento) *en* otro.
Insinuarse *con* los poderosos—*en* el ánimo del rey.
Insípido *al* gusto—*para* gente gastada
Insistir *en, sobre* alguna cosa.
Inspirar (una idea) *a, en* alguno.
Instalar (a uno) *en* su casa.
Instar *para* el logro—*por* una solicitud—*sobre* el negocio.
Instruir (a alguno) *de, en, sobre* alguna cosa.
Inteligente *en* Matemáticas.
Intentar (una acusación) *a, contra* alguno.

Interceder *con* alguno—*por* otro.
Interesarse *con* alguno—*en* alguna empresa—*por* otro.
Internarse *en* alguna cosa, *en* algún lugar.
Interpolar (unas cosas) *con, entre* otras.
Interponer (su autoridad) *con* alguno—*por* otro.
Interponerse *entre* los contendientes.
Interpretar *del* griego *al* latín—*en* castellano.
Intervenir *en* el reparto—*por* alguno.
Intolerante *con, para, para con* sus amigos—*en* punto de honra.
Introducir, o introducirse, *a* consejero—*con* los que mandan—*en, por* alguna parte—*entre* las filas.
Inundar *de, en* sangre el suelo.
Inútil *en* este caso—*para* caudillo.
Invernar *en* tal parte.
Inverso (Lo) *de* tal cosa.
Invertir (el dinero) *en* fincas.
Ir *a, hacia* Cádiz—*bajo* custodia—*con* su padre—*contra* alguno—*de* un lado *a* otro—*en* coche—*entre* bayonetas—*hasta* Roma—*para* viejo—*por* camino de hierro—*por* pan—*sobre* Túnez—*tras* un prófugo.

J

Jactarse *de* noble.
Jaspear (una pared) *de* negro, blanco y rojo.
Jubilar *del* empleo.
Jugar *a* los naipes—unos *con* otros—(alguna cosa) *con, por* otra—*de* manos.
Juntar (alguna cosa) *a, con* otra.
Jurar *de* hacer (alguna cosa) *en* vano—*por* su nombre—*sobre* los Evangelios.
Jurárselas *a* otro.
Justificarse *con, para con* el jefe—*de* algún cargo.
Juzgar *a, por* deshonra—*de* alguna cosa—*en* una materia—*entre* partes—*según* fuero—*sobre* apariencias.

L

Labrar *a* martillo—*de* piedra un edificio—*en* el espíritu.
Ladear (una cosa) *a, hacia* tal parte.
Ladearse (alguno) *al* partido contrario—*con* un compañero.
Ladrar *a* la luna.
Lamentarse *de, por* la desgracia.
Lanzar (dardos) *a, contra* el adversario—*del* puesto.
Lanzarse *al, en* el mar—*sobre* la presa.
Largo *de* manos—*en* ofrecer.
Lastimarse *con, contra, en* una piedra—*de* la noticia.
Lavar (la ofensa) *con, en* sangre.
Leer *de* oposición—*en* Aristóteles—*sobre* Cánones.
Lejano *de* la fuente.
Lejos *de* tierra.
Lento *en* resolverse—*para* comprender.
Levantar (las manos) *al* cielo—*de* cascos—*del* suelo—*en* alto—*por* las nubes—*sobre* todos.
Levantarse *con* lo ajeno—*contra* el Gobierno—*de* la silla—*en* armas.
Liberal *con* todos—*de* lo ajeno.
Libertar, o libertarse, *del* peligro.
Librar *a* cargo de, o *contra* un ban-

quero—(a alguno) *de* riesgos—(las esperanzas) *en* Dios—(letras) *sobre* una plaza.
Libre *de* sujeción—*en* sus discursos.
Lidiar *con, contra* infieles—*por* la fe.
Ligar (una cosa) *a, con* otra.
Ligarse *con, por* su promesa.
Ligero *de* pies—*en* afirmar.
Limitado *de* talento—*en* ciencia.
Limpiar (la tierra) *de* broza.
Limpiarse *con, en* el pañuelo—*de* culpas.
Limpio *de* manos—*en* su traje.
Lindar (una tierra) *con* otra.
Lisonjearse *con, de* esperanzas.
Litigar *con, contra* un pariente—*por* pobre—*sobre* un mayorazgo.
Loco *con* su nieto—*de* amor—*en* sus acciones—*por* los versos.
Lograr (una gracia) *del* superior.
Luchar *con, contra* alguno—*por* recobrar algo.
Ludir (una cosa) *con* otra.

Ll

Llamar *a* la puerta—*a* juicio—*con* la mano—*de* tú a otro—*por* señas.
Llamarse *a* engaño.
Llegar *a* la posada—*de* Indias.
Llenar (el hoyo) *con* tierra—(el saco) *de* trigo.
Lleno *de* alegría.
Llevar (algo) *a* casa—*con* paciencia—*de* vencida—*en* peso—*por* tema—*sobre* el corazón.
Llevarse (bien) *con* el vecino—*de* una pasión.
Llorar *de* gozo—*en, por* la felicidad ajena.
Llover *a* cántaros—(trabajos) *en, sobre* una familia—*sobre* mojado.

M

Maldecir *a* otro—*de* todo.
Maliciar *de* cualquiera—*en* cualquier cosa.
Malo *con, para, para con* su padre—*de* condición.
Malquistarse *con* alguno.
Mamar (un vicio) *con, en* la leche.
Manar (agua) *de* una fuente—(un campo) *en* agua.
Manco *de* la derecha—(no ser manco) *en, para* algún juego o ejercicio.
Mancomunarse *con* otros.
Manchar la ropa *con, de, en* lodo.
Mandar (una carta) *al* correo—*de* emisario—*en* su casa—*por* dulces.
Manso *de* genio—*en* su gobierno.
Mantenedor *de, en* un torneo.
Mantener (correspondencia) *con* alguno—(la casa) *en* buen estado.
Mantenerse *con, de* hierbas—*en* paz.
Maquinar *contra* alguno.
Maravillarse *con, de* una noticia.
Marcar *a* fuego — *con* hierro — *por* suyo.
Más *de* cien ducados.
Matarse *a* trabajar—*con* un necio—*por* conseguir alguna cosa.
Matizar *con, de* rojo y amarillo.
Mayor *de* edad—*en* estatura.
Mediano *de* cuerpo—*en* capacidad.
Mediar *con* alguno — *en* una cuestión—*entre* los contrarios—*por* un amigo.
Medir *a* palmos—(una cosa) *con* otra—

por varas—(todo) *con*, *por* un rasero.
Medirse *con* sus fuerzas—*en* las palabras.
Meditar *en*, *sobre* un misterio—*entre* sí.
Medrar *en* hacienda.
Mejorar *de* condición—(a una hija) *en* tercio y quinto.
Menor *de* edad—*en* graduación.
Menos *de* cien personas.
Merecer *con*, *de*, *para con* alguno—*para* alcanzar.
Mesurarse *en* las acciones.
Meter *a* barato—(dinero) *en* el cofre—*en* costura—(una cosa) *entre* otras varias—*por* vereda.
Meterse *a* gobernar—*con* los que mandan—*de* pies *en* los peligros—*entre* gente ruin—*por* medio.
Mezclar (una cosa) *con* otra.
Mezclarse *con* mala gente—*en* varios negocios.
Mirar (la ciudad) *a* Oriente—*con* buenos ojos—*de* reojo—*por* alguno—*sobre* el hombro.
Mirarse *al* espejo—*en* el agua.
Misericordioso *con*, *para*, *para con* los desvalidos.
Moderarse *en* las palabras.
Mofarse *de* un envanecido.
Mojar *en* caldo.
Moler *a* coces—*con* impertinencias.
Molerse *de* trabajar.
Molestar (a uno) *con* visitas.
Molesto *a* todos—*en* el trato.
Molido *a* palos—*de* andar.
Montar *a* caballo—*en* cólera.
Morar *en* despoblado—*entre* salvajes.
Moreno *de* cara.
Morir *a* manos del contrario—*de* mano airada—*de* poca edad—*de* la peste—*en* gracia—*entre* infieles—*para* el mundo—*por* Dios.
Morirse *de* frío—*por* lograr alguna cosa.
Mortificarse *con* ayunos—*en* algo.
Motejar (a alguno) *de* ignorante.
Motivar (el decreto) *con*, *en* buenas razones.
Mover, o moverse, *a* piedad—*con* lo que se oye—*de* una parte *a* otra.
Muchos *de* los presentes.
Mudar (alguna cosa) *a* otra parte—*de* intento (una cosa) *en* otra.
Mudarse *de* casa—(el favor) *en* desvío.
Murmurar *de* los ausentes.

N

Nacer *con* fortuna—(esto) *de* aquello—*en* Andalucía—*para* trabajos.
Nadar *de* espaldas—*en* riquezas—*entre* dos aguas.
Natural *de* Sevilla.
Navegar *a*, *para* Indias—*con* viento fresco—*de* bolina—*contra* la corriente—*en* un vapor—*entre* dos aguas—*hacia* el Polo.
Necesario *a*, *para* la salud.
Necesitar *de* auxilios—*para* vivir.
Negado *de* entendimiento—*para* todo
Negarse *al* trato.
Negligente *en*, *para* sus negocios.
Negociante *en* vinos—*por* mayor.
Negociar *con* papel—*en* granos.
Nimio *en* sus escrúpulos.
Ninguno *de* los presentes—*entre* tantos.
Nivelarse *a* lo justo—*con* los humildes.
Noble *de* cuna—*en* sus obras—*por* su origen.
Nombrar (a alguno) *para* un cargo.
Notar *con* cuidado—(a alguno) *de* hablador—(faltas) *en* obras ajenas.
Novicio *en* el mundo.
Nutrirse *con* manjares substanciosos—*de*, *en* sabiduría.

O

Obedecer *al* superior.
Obligar (al usurpador) *a* restituir—*con* las finezas.
Obrar *a* ley—*con* malicia—*en* autos.
Obsequioso *con, para, para con* sus huéspedes.
Obstar (una cosa) *a, para* otra.
Obstinarse *contra* alguno—*en* alguna cosa.
Obtener (alguna gracia) *de* otro.
Ocultar (alguna cosa) *a, de* otro.
Ocuparse *con* un negocio—*en* trabajar.
Ocurrir *a* la urgencia.
Odioso *a* las gentes.
Ofenderse *con, de* las finezas—*por* todo.
Ofrecerse *a* los peligros—*de* acompañante—*en* holocausto—*por* servidor.
Oír *bajo* secreto—*con, por* sus propios oídos—*de* persona autorizada—*en* justicia.
Oler *a* rosas.
Olvidarse *de* lo pasado.
Oneroso *a* los amigos—*para* el comprador.
Opinar (bien) *de* un sujeto—*en, sobre* alguna cosa.
Oponerse *a* la sinrazón.
Oportuno *al, para* el caso—*en* las réplicas.
Oprimir *bajo* el peso—*con* el poder.
Optar *a, por* un empleo—*entre* dos candidatos.
Orar *en* favor de—*por* los difuntos.
Ordenado *a, para* tal fin—*en* series.
Ordenar, u ordenarse, *de* sacerdote—*en* filas—*por* materias.
Orgulloso *con, para con* todos—*de, por* su caudal—*en* los ademanes.

P

Pactar (alguna cosa) *con* otro—*entre* sí.
Padecer *con* las impertinencias de otro—*de* los nervios—*en* la honra—*por* Dios.
Pagar *a, en* dinero—*con* palabras—*de* sus ahorros—*por* otro.
Pagarse *con, de* buenas razones.
Paliar (alguna cosa) *con* otra.
Pálido *de* color.
Palpar *con, por* sus manos.
Parar *a* la puerta—*en* casa.
Pararse *a* descansar—*ante* alguna dificultad—*con* alguno—*en* la calle.
Parco *en* la comida.
Parecer *ante* el juez—*en* alguna parte.
Parecerse *a* otro—*de* cara—*en* el brío.
Participar *de* alguna cosa—*en* el negocio.
Particularizarse *con* alguno—*en* alguna cosa.
Partir *a, para* Italia—(la capa) *con* el mendigo—*de* España—*en* pedazos—*entre* amigos—*por* mitad.
Pasado *en* cuenta—*por* cedazo.
Pasante *de* Leyes—*en* Teología.
Pasar *de* Zaragoza *a* Madrid—*de* cien duros el gasto—*en* silencio—*entre* montes—*por* alto—*por* cobarde—*por entre* árboles.
Pasarse *al* enemigo—*con* poco—(alguna cosa) *de* la memoria—(la fruta) *de* madura—*en* claro—(uno) *sin* lo que más desea.
Pasear (la calle) *a* su dama.
Pasearse *con* otro—*en, por* el campo.
Pasmarse *con* la helada—*de* frío.

Pecar *con* la intención—*contra* la ley—*de* ignorante—*en* alguna cosa—*por* demasía.

Pedir *contra* alguno—*de* derecho—*en* justicia—*para* las ánimas—*por* Dios—*por* alguno.

Pegar (una cosa) *a, con* otra—*con* alguno—*contra, en* la pared—(golpes) *sobre* un tablero.

Pelear *en* defensa de—*por* la patria.

Pelearse (uno) *con* otro—*por* alguna cosa.

Peligrar *en* el puerto.

Penar *de* amores—*en* la otra vida—*por* alguna persona o cosa.

Pender *ante* el Tribunal—*de* un cabello—*en* la cruz.

Penetrado *de* dolor.

Penetrar *en* la cueva—*entre, por entre* las filas—*hasta* las entrañas—*por* lo más espeso.

Penetrarse *de* la razón.

Pensar *en, sobre* alguna çosa—*entre* sí—*para* consigo—*para* sí.

Perder *al, en* el juego—(algo) *de* vista.

Perderse (alguno) *de* vista—*en* el camino—*por* temerario.

Perecer *de* hambre.

Perecerse *de* risa—*por* alguna cosa.

Peregrinar *a* regiones extrañas—*por* el mundo.

Peregrino *de* Compostela—*en* Jerúsalén.

Perfecto *ante* Dios—*en* su clase.

Perfumar *con* incienso.

Perjudicial *a, para* la vista.

Permanecer *en* un lugar.

Permutar (una cosa) *con, por* otra.

Pernicioso *a* las costumbres—*en* el trato—*para* los jóvenes.

Perpetuar (su fama) *en* la posteridad.

Perseguido *de* enemigos—*por* prófugo.

Perseverar *en* algún intento.

Persistir *en* una idea.

Persuadido *de* ser justa la solicitud.

Persuadir, o persuadirse, *a* hacer alguna cosa—*con, por* buenas razones.

Pertenecer *a* buena familia.

Pertinaz *de* carácter—*en* su yerro.

Pertrecharse *con, de* lo necesario.

Pesado *de* cuerpo—*en* la conversación.

Pesarle *al* pecador—*de* sus culpas.

Piar *por* alguna cosa.

Picar *de, en* todo.

Picarse *con* alguno—*de* puntual—*en* el juego—*por* una chanza.

Pintar *al* pastel—*de* azul.

Pintiparado *a* alguno—*para* el caso.

Plagarse *de* granos.

Plantar (a uno), o plantarse, *en* Cádiz.

Pleitear *con, contra* alguno—*por* pobre.

Poblar *de* árboles—*en* buen paraje.

Poblarse *de* gente.

Pobre *de* espíritu—*en* facultades.

Poder *con* la carga—*con, para con* alguno.

Poderoso *a, para* triunfar—*en* Estados.

Ponderar (una cosa) *de* grande.

Poner (a uno) *a* oficio—*bajo* tutela—(bien o mal) *con* otro—*de* corregidor—*de, por* empeño—(alguna cosa) *en* tal o cual paraje.

Ponerse *a* escribir—(bien) *con* Dios—(dos) *de* vuelta y media—*en* defensa—*por* medio.

Porfiar *con, contra* alguno—*en* un empeño—*hasta* morir—*sobre* el mismo tema.

Portarse *con* valor.

Posar *en, sobre* alguna parte.

Poseído *de* temor.

Posponer (el interés) *a* la honra.

Posterior *a* otro.

Postrado *con, de* la enfermedad—*por* los trabajos.

Postrarse *a* los pies de alguno—*ae* dolor—*en* cama—*por* el suelo.

Práctico *en* Cirugía.

Precaverse *contra* el mal—*del* aire.
Preceder (a otro) *en* categoría.
Preciarse *de* valiente.
Precipitarse *al, en* el foso—*de, desde, por* las almenas.
Precisar *a* confesar la culpa.
Preeminencia *en* clase—(de una cosa) *sobre* otra.
Preferido *de* alguno—*entre* otros.
Preferir (a alguno) *para* un cargo.
Preguntar (una cosa) *a* alguno—*para* saber—*por* el ausente.
Prendarse *del* garbo.
Prender (las plantas) *en* la tierra.
Prender, o prenderse, *con* alfileres—*de* veintiocho alfileres—*en* un gancho.
Preocuparse *con, por* alguna cosa.
Prepararse *a, para* la batalla—*con* armas defensivas—*contra* algún mal.
Preponderar (una cosa) *sobre* otra.
Prescindir *de* alguna cosa.
Presentar (a uno) *para* un obispado.
Presentarse *al* general—*bajo* mal aspecto—*de, por* candidato—*en* la corte—*por* el lado favorable.
Preservar, o preservarse, *del* daño.
Presidido *del, por* el jefe.
Presidir *en* un Tribunal—*por* antigüedad.
Prestar (dinero) *a* alguno—(la dieta) *para* la salud—*sobre* prenda.
Presto *a, para* correr—*en* obrar.
Presumir *de* rico.
Prevalecer *entre* todos—(la verdad) *sobre* la mentira.
Prevenirse *al, contra* el peligro—*de, con* lo necesario—*en* la ocasión—*para* un viaje.
Primero *de, entre* todos.
Príncipe *de, entre* los poetas.
Principiar *con, en, por* tales palabras.
Pringarse *con, de* grasa—*en* una miseria.
Privar *con* el monarca—(a alguno) *de* lo suyo.
Probar *a* saltar—*de* todo.
Proceder *a* la elección—*con, sin* acuerdo—*contra* los morosos—(una cosa) *de* otra—*de* oficio—*en* justicia.
Procesar (a alguno) *por* vago.
Procurar *para* sí—*por* alguno.
Pródigo *de, en* ofertas.
Producir *ante* los Tribunales—*en* juicio.
Producirse *de, por* todo.
Proejar *contra* las olas.
Profesar *en* una Orden religiosa.
Prolongar (el plazo) *al* deudor.
Prometer *en* casamiento—*por* esposa.
Prometerse (buen resultado) *de* un negocio.
Promover (a uno) *a* algún cargo.
Pronto *a* enfadarse—*de* genio—*en* las respuestas—*para* trabajar.
Propagar *en, por* la comarca—(tal especie) *entre* los suyos.
Propasarse *a, en* una cosa.
Propender *a* la clemencia.
Propicio *al* ruego.
Propio *al, del, para* el caso.
Proponer (la paz) *al* contrario—(a alguno) *en* primer lugar—*para* una vacante—(a alguno) *por* árbitro.
Proporcionar, o proporcionarse, *a* las fuerzas—*con, para* alguna cosa.
Prorrumpir *en* lágrimas.
Proseguir *con, en* la tarea.
Prosternarse *a, para* suplicar—*ante* Dios—*en* tierra.
Prostituir (el ingenio) *al* oro.
Proteger (a alguno) *en* sus designios.
Protestar *contra* la calumnia—*de* su inocencia.
Provechoso *al, para* el vecindario.
Proveer *a* la necesidad pública—(la plaza) *con, de* víveres—*en* justicia—(el empleo) *en* el más digno—*entre* partes.
Provenir *de* otra causa.
Provocar *a* ira—(a alguno) *con* malas palabras.

Próximo *a* morir—*en* grado.
Pugnar *con, contra* uno—*en* defensa *de* otro—*para, por* escaparse.
Pujante *en* la lid.
Pujar *con, contra* los obstáculos—*en, sobre* el precio—*por* alguna cosa.
Purgarse *con* acíbar—*de* la culpa.
Purificarse *de* la mancha.

Q

Quebrado *de* color—*de* cintura.
Quebrantarse *con, por* el esfuerzo—*de* angustia.
Quebrar (el corazón) *a* alguno—*con* un amigo—*en* tal cantidad—*por* lo más delgado.
Quebrarse (el ánimo) *con, por* las desgracias.
Quedar *a* deber—*con* un amigo *en* tal o cual cosa—*de* asiento—*de* pies—*en* casa—*para* contarlo—*por* cobarde.
Quedarse *a* servir—*con* lo ajeno—*de* mano en el juego—*en* cama—*para* tía—*por* amo de todo—*sin* blanca.
Quejarse *a* uno *de* otro.
Quemarse *con, de, por* alguna palabra.
Querellarse *al* alcalde—*ante* el juez—*contra, de* su vecino.
Quién *de* ellos—*entre* tantos.
Quitar (algo) *a* lo escrito—*del* medio.
Quitarse *de* enredos.

R

Rabiar *contra* alguno—*de* hambre—*por* lucirse.
Radicar *en* tal parte.
Raer *del* casco.
Rayar *con* los primeros—*en* lo sublime.
Razonar *con* alguno—*sobre* un punto.
Rebajar (una cantidad) *de* otra.
Rebasar *de* tal punto.
Rebatir (una razón) *con* otra—(una cantidad) *de* otra.
Rebosar *de, en* agua.
Recabar *con, de* alguno.
Recaer *en* la falta—(la elección) *en* el más digno.
Recatarse *de* las gentes.
Recelar, o recelarse, *del* competidor.
Recetar *con* acierto—*contra* alguno—*sobre* la bolsa ajena.
Recibir *a* cuenta—(una cosa) *de* alguno—(a uno) *de* criado—*en* cuenta—*por* esposa.
Recibirse *de* abogado.
Recio *de* cuerpo.
Reclamar (tal cosa) *a, de* fulano—*ante* un Tribunal—*contra* un pariente—*en* juicio—*para* sí—*por* bien.
Reclinarse *en, sobre* alguna cosa.
Recobrarse *de* la enfermedad.
Recoger *a* mano real.
Recogerse *a* casa—*en* sí mismo.
Recompensar (un beneficio) *con* otro.
Reconcentrarse (el odio) *en* el corazón.
Reconciliar, o reconciliarse, *con* otro.
Reconocer (a alguno) *por* amigo—(mérito) *en* una obra.
Reconvenir (a alguno) *con, de, por, sobre* alguna cosa.
Recostarse *en, sobre* la cama.
Recrearse *con* el dibujo—*en* leer.
Reducir (alguna cosa) *a* la mitad.
Reducirse *a* lo más preciso—*en* los gastos.
Redundar *en* beneficio.
Reemplazar (a una persona) *con* otra—(a Luis) *en* su empleo.
Referirse *a* alguna cosa.
Reflejar (la luz) *en, sobre* un plano.

Reflexionar *en, sobre* tal materia.
Reformarse *en* el vestir.
Refugiarse *a, bajo, en* sagrado.
Regalarse *con* buenos vinos—*en* dulces memorias.
Regar *con, de* llanto.
Regir *de* vientre.
Reglarse *a* lo justo—*por* lo que ve en otro.
Regodearse *con, en* alguna cosa.
Reinar *en* España—(el terror) *entre* las gentes—*sobre* muchos millones de hombres.
Reincidir *en* el crimen.
Reintegrar (a un huérfano) *en* sus bienes.
Reintegrarse *de* lo suyo.
Reírse *de* Juan *con* Pedro.
Relajar *al* brazo seglar.
Relajarse *del* lado izquierdo—*en* la conducta.
Rematar *al* toro—*con* una copla—*en* cruz.
Remirado *en* su conducta.
Remitirse *al* original.
Remontarse *al, hasta* el cielo—*en* alas de la fantasía—*por* los aires—*sobre* todos.
Remover *de* su puesto.
Renacer *a* la vida—*con, por* la gracia—*en* Jesucristo.
Rendirse *a* la razón—*con* la carga—*de* fatiga.
Renegar *de* alguna cosa.
Renunciar *a* un proyecto—(algo) *en* otro.
Reo *contra* la sociedad—*de* muerte.
Reparar (perjuicios) *con* favores—*en* cualquier cosa.
Repararse *del* daño.
Repartir (alguna cosa) *a, entre* algunos—*en* porciones iguales.
Representar *al* rey—*sobre* un asunto.
Representarse (alguna cosa) *a, en* la imaginación.
Reputar (a alguno) *por* honrado.
Requerir *de* amores.
Requerirse (algo) *en, para* un negocio.
Resbalar *con, en, sobre* el hielo.
Resbalarse *de, de entre, entre* las manos—*por* la pendiente.
Resentirse *con, contra* alguno—*de, por* alguna cosa—*del, en* el costado.
Resfriarse *con* alguno—*en* la amistad.
Resguardarse *con* el muro—*de* los tiros.
Residir *en* la corte—*entre* personas cultas.
Resignarse *a* los trabajos—*con* su suerte—*en* la adversidad.
Resolverse *a* alguna cosa—(el agua) *en* vapor—*por* tal partido.
Resonar (la ciudad) *con, en* cánticos de gozo.
Respaldarse *con, contra* la pared—*en* la silla.
Resplandecer *en* sabiduría.
Responder *a* la pregunta—*con* las fianzas—*del* depósito—*por* otro.
Restar (una cantidad) *de* otra.
Restituído *en* sus Estados—*por* entero.
Restituirse *a* su casa.
Resuelto *en, para* obrar.
Resultar (una cosa) *de* otra.
Retar *a* muerte—*de* traidor.
Retirarse *a* la soledad—*del* mundo.
Retractarse *de* la acusación.
Retraerse *a* alguna parte—*de* alguna cosa.
Retroceder *a, hacia* tal parte—*de* un sitio *a* otro—*en* el camino.
Reventar *de* risa—*por* hablar.
Revestir, o revestirse, *con, de* facultades.
Revolcarse *en* el fango—*por* el suelo.
Revolver (algo) *en* la mente—*entre* sí.
Revolverse *al, contra, sobre* el enemigo.
Rezar *a* los santos—*por* los difuntos.
Rico *con, por* su legítima—*de* virtudes—*en* ganados.

Ridículo *en* su porte—*por* su traza.
Rígido *con, para, para con* su familia—*de* carácter—*en* sus juicios.
Rodar *de* lo alto—(el jinete) *por* tierra.
Rodear (una plaza) *con, de* murallas.
Rogar *por* los pecadores.
Romper *con* alguno—*en* llanto—*por* medio.
Rozarse (una cosa) *con* otra—*en* las palabras.

S

Saber *a* vino—*de* trabajos—*para* sí.
Sabio *en* su profesión.
Saborearse *con* el dulce.
Sacar (una cosa) *a* plaza, *a* la plaza—*a* pulso—*con* bien—*de* alguna parte—*de entre* infieles—*en* limpio—*por* consecuencia.
Saciar *de* viandas.
Saciarse *con* poco—*de* venganza.
Sacrificarse *por* alguno.
Sacudir (algo) *de* sí.
Sacudirse *de* importunos.
Salir *a, en* la cara—*con* un despropósito—*contra* alguno—*de* alguna parte—*de* pobre—*por* fiador.
Salirse *con* la suya—*de* la regla.
Salpicar *con, de* aceite.
Saltar (una cosa) *a* los ojos—*con* una simpleza—*de* gozo—*en* tierra—*por* la cerca.
Salvar (a alguno) *del* peligro.
Salvarse *a* nado—*en* el esquife—*por* pies.
Sanar *de* la enfermedad—*por* ensalmo.
Sano *de* cuerpo.
Satisfacer *con* las setenas—*por* las culpas.
Satisfacer, o satisfacerse, *de* la duda.
Satisfecho *consigo*—*de* sí.
Secar *al* aire—*con* un paño.
Secarse *de* sed.
Seco *de* carnes.
Sediento *de* placeres.
Segregar (una cosa) *de* otra.
Seguir *con* la empresa—*de* cerca—*en* el intento—*para* Cádiz.
Seguirse (una cosa) *a, de* otra.
Seguro *de* ganar—*en* su virtud.
Sembrar (el camino) *con, de* flores—*en* la arena—*entre* piedras.
Semejante *a* su padre—*en* todo.
Semejar, o semejarse (una cosa), *a* otra *en* algo.
Sensible *a* la injuria.
Sentarse *a* la mesa—*ae* cabecera de mesa—*en* la silla—*sobre* un cofre.
Sentenciar *a* destierro—*en* justicia—*por* estafa—*según* ley.
Sentir *con* otro.
Sentirse *de* algo.
Señalado *con* la marca de frágil—*de* la mano de Dios.
Señalar *con* el dedo.
Señalarse *en* la guerra—*por* discreto.
Separar (una cosa) *de* otra.
Ser (una cosa) *a* gusto de todos—*de* desear—*de* dictamen—*de* usted—*para* mí—*para en* uno—*con* otro—*en* batalla.
Servir *con* armas y caballo—*de* mayordomo—*en* palacio—*para* el caso—*por* la comida—*sin* sueldo.
Servirse *de* alguno—*en, para* un lance—*por* la escalera falsa.
Severo *con, para, para con* los discípulos—*de* semblante—*en* sus juicios.
Sincerarse *ante* un juez—*con* otro—*de* la culpa.
Sin embargo *de* eso.
Singularizarse *con* alguno—*en* todo—*entre* los suyos—*por* su traje.
Sisar *de* la tela—*en* la compra.
Sitiado *de* los enemigos.
Sitiar *por* mar y tierra.

Sito *en* Madrid.

Situado *a, hacia* la izquierda—*sobre* el monte.

Situarse *en* alguna parte—*entre* dos ríos.

Soberbio *con, para, para con* sus inferiores—*de* índole—*en* palabras.

Sobrepujar (a alguno) *en* saber.

Sobresalir *en* mérito—*entre* todos—*por* su elocuencia.

Sobresaltarse *con, de, por* la noticia.

Sobreseer *en* la causa.

Sobrio *de* palabras—*en* comer.

Socorrer *con* algo—*de* víveres.

Sojuzgado *de* los poderosos—*por* la plebe.

Solazarse *con* fiestas—*en* banquetes—*entre* amigos.

Solicitar *con* el ministro—*del* rey—*para, por* otros.

Solícito *con* otro—*en, para* pretender.

Soltar (a un niño) *a* andar.

Someterse *a* alguno.

Sonar (alguna cosa) *a* hueco—*en, hacia* tal parte.

Soñar *con* ladrones—*en* esto o aquello.

Sordo *a* las voces—*de* un oído.

Sorprender *con* alguna cosa—*en* el hecho.

Sorprendido *con, de* la bulla.

Sospechar (infidelidad) *de* un criado—*en* alguno.

Sospechoso *a* alguno—*de* herejía—*en* la fe—*por* su comportamiento.

Sostener *con* razones—(algo) *en* la Academia.

Subdividir *en* partes.

Subir *a, en* alguna parte—*de* la bodega—*sobre* la mesa.

Subordinado *al* caudillo.

Subrogar (una cosa) *con, por* otra—*en* lugar de otra.

Subsistir *con, del* auxilio ajeno.

Substituir *a, por* alguno—(una cosa) *con* otra—(un poder) *en* alguno.

Substraerse *a, de* la obediencia.

Suceder *a* Pedro—*con* Pedro lo que *con* Juan—(a alguno) *en* el empleo.

Suelto *de* lengua—*en* el decir.

Sufrido *en* la adversidad.

Sufrir *a, de* uno lo que no se sufre *a, de* otro—*con* paciencia—*por* amor de Dios.

Sujetar *con* maña—*por* los brazos.

Sujetarse *a* alguno, o *a* alguna cosa.

Sumirse *en* una ciénaga.

Sumiso *a* las leyes.

Supeditado *de, por* los contrarios.

Superior *a* sus enemigos—*en* luces—*por* su ingenio.

Suplicar *al* rey—*de* la sentencia—*en* revista—*para* ante el Consejo—*por* alguno.

Suplir *en* actos del servicio—*por* alguno.

Surgir (la nave) *en* el puerto.

Surtir *de* víveres.

Suspender *de* una argolla—*de* empleo y sueldo—*en* el aire—*por* los cabellos

Suspirar *de* amor—*por* el mando.

Sustentarse *con* hierbas—*de* esperanzas.

T

Tachar (a alguno) *de* ligero—*por* su mala conducta.

Tachonar *de, con* florones de oro.

Tardar *en* venir.

Tardo *a* sentir—*de* oído—*en* comprender.

Tejer *con, de* seda.

Temblar *con* el susto—*de* frío—*por* su vida.

Temer *de* otro—*por* sus hijos.

Temeroso *de* la muerte.

Temible *a* los contrarios—*por* su arrojo.

Temido *de, entre* muchos.
Temor *al* peligro—*de* Dios.
Templarse *en* comer.
Tener *a* mano—*a* menos, o *en* menos—*con, en* cuidado—*de, por* criado—(algo) *en, entre* manos—*para* sí—(a su madre) *sin* sosiego—*sobre* sí.
Tenerse *de, en* pie—*por* inteligente.
Teñir *con, de, en* negro.
Terciar *en* una contienda—*entre* dos.
Terminar *en* punta.
Tierno *de* corazón.
Tirar *a, hacia, por* tal parte—*de* la falda.
Tiritar *de* frío.
Titubear *en* alguna cosa.
Tocado *al* imán—*de* locura.
Tocar (la herencia) *a* alguno—*a* muerto—*en* alguna parte.
Tomar *a* pechos—*bajo* su protección—*con, en, entre* las manos—*de* un autor una especie—(una cosa) *de* un modo u otro—*en* mala parte—*hacia* la derecha—*para* sí—*por* ofensa—*sobre* sí.
Tomarse *con, por* la humedad—*de* orín.
Topar *con, contra, en* un poste.
Torcido *con* otro—*de* cuerpo—*en* sus dictámenes—*por* la punta.
Tornar *a* las andadas — *de* Galicia—*por* el resto.
Trabajar *a* destajo—*de* sastre—*en* tal materia—*para* comer—*por* distinguirse.
Trabar (una cosa) *con, en* otra.
Trabarse *de* palabras.
Trabucarse *en* la disputa.
Traducir *al, en* castellano—*del* latín.
Traer (una cosa) *a* alguna parte—*ante* sí—*consigo*—*de* Francia—*en, entre* manos—*hacia* sí—*por* divisa—*sobre* sí.
Traficar *con* su crédito—*en* drogas.
Transbordar *de* una vía *a* otra.
Transferir (alguna cosa) *a, en* otra persona—*de* una parte *a* otra.
Transfigurarse *en* otra cosa.
Transformar, o transformarse (una cosa), *en* otra.
Transitar *por* alguna parte.
Transpirar *por* todas partes.
Transportar (alguna cosa) *a* lomo—*de* una parte *a* otra—*en* hombros.
Transportarse *de* alegría.
Trasladar (algo) *a* alguien—*al, en* castellano—*de* Sevilla *a* Cádiz—*del* griego.
Traspasado *de* dolor.
Traspasar (alguna cosa) *a, en* alguno.
Trasplantar *de* una parte *a, en* otra.
Tratar *a* la baqueta—*con* alguno—*de* cobarde—*de, sobre* alguna cosa—*en* lanas.
Travesear *con* alguno—*por* el jardín.
Triste *de* aspecto—*de, con, por* el suceso.
Triunfar *de* los enemigos—*de* espada (en los juegos)—*en* la lid.
Trocar (una cosa) *con, en, por* otra—*de* papeles.
Tropezar *con, contra, en* alguna cosa.
Tuerto *del* ojo derecho.
Turbar *en* la posesión.

U

Ufanarse *con, de* sus hechos.
Último *de, entre* todos—*en* la clase.
Ultrajar *con* apodos—*de* palabra—*en* la honra.
Uncir (los bueyes) *al* carro—macho *con* mula.
Ungir *con* bálsamo—*por* obispo.
Único *en* su línea—*entre* mil—*para* el objeto.
Uniformar (una cosa) *a, con* otra.
Unir (una cosa) *a, con* otra.
Unirse *a, con* los compañeros—*en* comunidad—*entre* sí.
Uno *a* uno—*con* otro—*de* tantos—*en*-

tre muchos—*para* cada cosa—*por* otro—*sobre* los demás—*tras* otro.
Untar *con, de* aceite.
Usar *de* enredos.
Útil *a* la patria—*para* tal cosa.
Utilizarse *con, de, en* alguna cosa.

V

Vacar *al* estudio.
Vaciar *en* yeso.
Vaciarse *de* alguna cosa—*por* la boca.
Vacilar *en* la elección—*entre* la esperanza y el temor.
Vacío *de* entendimiento.
Vagar *por* el mundo.
Valerse *de* alguno, o *de* alguna cosa.
Vanagloriarse *de, por* su estirpe.
Varar *en* la playa.
Variar *de* opinión—*en* dictamen.
Vecino *al, del* palacio.
Velar *a* los muertos—*en* defensa—*por* el bien público—*sobre* alguna cosa.
Velloso, velludo *de* cuerpo—*en* los brazos.
Vencer *a, con, por* traición—*en* la batalla.
Vencido (el aparejo) *a, hacia* la derecha—*de, por* los enemigos.
Vender *a, en* tanto—(gato) *por* liebre.
Venderse *a* alguno—*en* tanto—*por* amigo—*por* dinero.
Vengarse *de* una ofensa—*en* el ofensor.
Venir *a* casa—*a* tierra—*con* un criado—*de* Sevilla—*en* ello—*hacia* aquí—*por* buen conducto—*sobre* uno mil desgracias.
Venirse *a* buenas—*con* chanzas.
Ver *de* hacer algo—*con* sus ojos—*por* un agujero.
Versado *en* la Paleografía.
Verse *con* alguien—*en* un apuro.
Verter *al* suelo—*al, en* castellano—*del* cántaro—*en* el jarro.
Vestir *a* la moda—*de* máscara.
Vestirse *con* lo ajeno—*de* paño.
Viciarse *con* el, *del* trato de alguno.
Vigilar *en* defensa de la ciudad—*por* el bien público—*sobre* sus súbditos.
Vincular (la gloria) *en* la virtud—*sobre* una hacienda.
Vindicar, o vindicarse, *de* la injuria.
Violentarse *a, en* alguna cosa.
Virar *a, hacia* la costa—*en* redondo.
Visible *a, entre, para* todos.
Vivir *a* su gusto—*con* su suegro—*de* limosna—*en* paz—*para* ver—*por* milagro—*sobre* la haz de la tierra.
Volar *al* cielo—*de* rama *en* rama—*por* muy alto.
Volver *a* casa—*de* la aldea—*en* sí—*hacia* tal parte—*por* tal camino—*por* la verdad—*sobre* sí.
Votar (una novena) *a* la Virgen—*con* la mayoría—*en* el pleito—*por* alguno.

Z

Zabullir, o zabullirse, *en* el agua.
Zafarse *de* alguna persona—*del* compromiso.
Zamparse *en* la sala.
Zampuzar, o zampuzarse, *en* el agua.
Zozobrar *en* la tormenta.

CAPÍTULO XIX

LA ORACIÓN SIMPLE SEGÚN LA ÍNDOLE DEL VERBO

266. La afirmación, tan repetida por algunos gramáticos, de que el verbo es la parte más importante del discurso, no es verdadera en absoluto. Tan esencial como el verbo es el nombre, pues ya hemos dicho (véase 194, *b)* que no puede haber oración gramatical sin la existencia de dos conceptos, uno *substantivo,* representado por el nombre, y otro *atributivo,* significado por el verbo. También hemos visto (véanse 197 y 198) que cuando el predicado es nominal no es de absoluta necesidad la expresión de la cópula, o verbo *ser,* para que el entendimiento atribuya al nombre que toma como sujeto la significación del predicado. Mas como, según nuestra manera de pensar, cuando enunciamos una forma verbal cualquiera, como, por ejemplo, *vendrás, vendréis, vendrán,* atribuímos su significación a un sujeto, *tú, vosotros, ellos,* sin necesidad de expresarlo, resulta que el verbo en su forma personal contiene en sí los dos elementos esenciales de la oración gramatical, y por esto se dice que es la parte más importante del discurso.

267. **Significación intransitiva, transitiva, reflexiva, recíproca y pasiva del verbo.**—*a)* Intransitiva.—La idea significada por el verbo y atribuída por el entendimiento al sujeto, puede verificarse de tal modo que no necesite de ninguna relación exterior para su realización, como cuando digo *Juan duerme, Juan parte;* o puede exigir un objeto exterior en el cual tenga cumplimiento, como si digo *Juan parte leña.* En el primer ejemplo, la significación del verbo *dormir* se realiza en el sujeto *Juan,* y lo mismo en el segundo, *Juan parte;* es decir, *Juan empieza a caminar, se pone en camino, emprende un viaje.* Estos verbos se llaman *intransitivos* porque la acción que significan no pasa de la persona o cosa en que se verifica a otra exterior y distinta de ella.

b) Transitiva.—Pero si en vez de decir *Juan duerme, Juan parte,* decimos *Juan duerme al niño, Juan parte leña,* la significación de los verbos *dormir* y *partir* no se cumple ya en el sujeto *Juan,* sino que recae en un ser distinto, que llamamos *objeto directo* porque

la acción que ejecuta el sujeto *Juan* la concebimos como saliendo de él y recayendo en el *niño* o en la *leña*. Estos verbos se llaman *transitivos*.

NOTA. De lo dicho en *a* y *b* se infiere que la significación transitiva o intransitiva de muchos verbos no depende de ellos en sí mismos, sino de su construcción en la oración y del modo como la concibe y expresa el entendimiento del que habla, ya cumpliéndose en el mismo sujeto, ya saliendo fuera de él.

c) REFLEXIVA.—Puedo también decir *Juan se duerme, Juan se lava,* y entonces la significación de los verbos *dormir* y *lavar* la concibe el entendimiento como producida por el sujeto *Juan,* pero recayendo a la vez sobre él mismo, pues no es idéntica la significación de la oración *Juan duerme* a la de *Juan se duerme*. En la primera se expresa que Juan está durmiendo, y en la segunda, que Juan está como sufriendo sobre sí la acción del verbo *dormir,* que influye sobre él y le deja dormido; así como en *Juan se lava,* la acción del verbo *lavar* la produce el sujeto *Juan,* y la recibe a la vez. Estos verbos se llaman *reflexivos*.

d) RECÍPROCA.—Cuando el sujeto del verbo reflexivo está formado por dos o más personas o cosas, cada una de las cuales ejerce la acción que recae sobre la otra u otras y recibe a la vez la que éstas o aquélla ejecutan, el verbo se llama *recíproco*. Si digo *Luis, Antonio y Juan se tutean,* expreso en forma sintética que Luis trata de *tú* a Antonio y a Juan, y recibe a la vez de ellos el mismo tratamiento; que Antonio trata de *tú* a Luis y a Juan, y recibe también de los dos idéntico tratamiento, y que Juan trata de *tú* a Luis y a Antonio, a la vez que éstos le dan también igual tratamiento. Asimismo, en *los cuerpos con electricidad del mismo nombre se repelen, y con electricidades de distinto nombre se atraen,* se hallan usados en significación recíproca los verbos *repelerse* y *atraerse*.

e) PASIVA.—Tenemos también otra manera de expresar la significación del verbo con relación al sujeto; pues en la oración *Juan ha sido engañado, Juan* es el sujeto, pero no el agente de la acción del verbo, que en este caso se indica como producida por otro y recibida por Juan. A esta manera de expresar la acción del verbo castellano la llamamos *voz pasiva*.

268. **Verbos unipersonales y usados en construcción impersonal.** — Finalmente, tenemos también verbos que en su acepción propia sólo se usan en la tercera persona de singular, como *llueve, nieva,* etc., que llamamos *unipersonales,* y otros que, siendo por su

índole transitivos o intransitivos, se usan algunas veces sin sujeto determinado, como *se dice,* o *dicen; cuentan,* o *se cuenta,* etc., a los que llamaremos *verbos* usados *en construcción impersonal.*

269. **La oración simple y sus clases.** — Diremos que una oración es *simple* cuando consta de un solo sujeto y un solo predicado; v. gr.: *Pedro viene;* y *compuesta,* cuando consta de más de un sujeto o más de un predicado; v. gr.: PEDRO *y* JUAN *vienen; el niño* COME *y* CALLA. De éstas tratamos en la Segunda Parte de la SINTAXIS. En las simples hemos de considerar la índole del verbo que las forma y el modo del mismo verbo. Atendiendo a la índole del verbo, se dividen en *oraciones de verbo copulativo, transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, impersonales* y *unipersonales;* y atendiendo al modo, en *aseverativas, interrogativas, admirativas, desiderativas* y *exhortativas.*

270. **Oraciones de verbo copulativo.** — Véanse en los párrafos de los números 196 y 197.

271. **Oraciones transitivas, llamadas también primeras de activa.** — *a)* Son las formadas por verbos transitivos, cuando la acción de éstos recae sobre un objeto distinto del sujeto y no comprendido en la significación del verbo; v. gr.: *San Fernando conquistó a Sevilla.* Decimos distinto del sujeto para distinguirlas de las reflexivas, y añadimos que dicho objeto no ha de estar comprendido en la significación del verbo, para no confundirlas con las oraciones de verbo intransitivo que, como decimos en el número 274, *b,* llevan alguna vez un objeto cuya significación se halla comprendida en la del verbo.

b) Los elementos esenciales de estas oraciones son tres: el *sujeto,* que necesariamente ha de ser agente, y que en el ejemplo anterior es el nombre *Fernando;* el *verbo,* que ha de ser transitivo o usado como tal, como *conquistó,* y el *objeto externo,* llamado también *objeto directo* (complemento directo o acusativo), que recibe la acción del verbo y que en nuestro ejemplo es *Sevilla.*

c) Pero tanto el sujeto como el verbo y el objeto directo pueden tener otros complementos que los modifiquen, determinen más o especifiquen, sin que influyan para nada en la naturaleza de la oración. Así, podemos ampliar el ejemplo anterior y decir: *El infatigable caudillo, el bienaventurado rey San Fernando, conquistó, para gloria suya y de la religión verdadera, la ínclita ciudad de Sevilla, rica posesión de los agarenos en España.* El sujeto, que en la pri-

mera oración es *San Fernando,* viene explicado en la segunda por las frases *el infatigable caudillo* y *el bienaventurado rey,* compuestas de los substantivos *caudillo* y *rey,* unidos al sujeto en aposición y especificados a la vez, respectivamente, por los adjetivos *infatigable* y *bienaventurado* con el artículo; de modo que consta de ocho palabras. De la misma manera, el complemento directo, *Sevilla,* lleva en aposición las dos frases *la ínclita ciudad* y *rica posesión de los agarenos en España,* en las cuales vemos que el substantivo *ciudad* lleva el adjetivo *ínclita* y el artículo *la,* y el substantivo *posesión* va también determinado por el adjetivo *rica* y los complementos *de los agarenos* y *en España.* También el verbo *conquistó* tiene, además del complemento directo *Sevilla,* los complementos indirectos *para honra suya* y *(para honra) de la religión verdadera.*

d) El mismo pensamiento que expresamos en la oración *San Fernando conquistó a Sevilla* podemos expresarlo diciendo *Sevilla fué conquistada por San Fernando,* donde, como vemos, el complemento directo de la primera oración viene a ser sujeto paciente de la segunda; el verbo pasa de la voz activa a la pasiva; y el sujeto, *San Fernando,* se convierte en ablativo agente con la preposición *por,* quedando convertida la oración primera de activa en una primera de pasiva. Pero esta construcción no la admiten todos los verbos activos, como veremos después.

e) El complemento directo no es siempre un substantivo; puede serlo también un infinitivo o una oración entera; v. gr.: *Juan quiere* TRABAJAR; *Juan quiere* QUE TÚ SEAS *hombre útil a la sociedad.* En el primer ejemplo, el complemento del verbo *querer* es el infinitivo *trabajar,* y en el segundo lo es la oración *que tú seas,* etc. Pero estas oraciones pertenecen a la categoría de las compuestas, de las que tratamos en la Segunda Parte de la SINTAXIS.

272. Hay verbos transitivos de significación causativa; también los hay que pueden tener un doble acusativo, y otros que exigen, además del acusativo objeto directo, un predicado adjetivo o substantivo, de todos los cuales tratamos a continuación.

a) VERBOS DE SIGNIFICACIÓN CAUSATIVA. — Hemos dicho que el sujeto del verbo transitivo en la voz activa es *agente,* lo que en términos de Gramática es lo mismo que decir que ejecuta la acción significada por el verbo. Pero tenemos verbos, como *dormir, correr, edificar, plantar* y otros que, además de su significación propia, tienen otra en la cual su sujeto no ejecuta materialmente la acción del verbo, sino que hace que otro la ejecute. Cuando decimos *Juan ha edificado un soberbio palacio,* no queremos decir que ha sido él quien lo ha fabricado, sino que ha ordenado a otros que se lo fabri-

quen y les ha pagado por ello. Del mismo modo, cuando dice Cervantes: *Los muchachos le corrían por las calles* (*Quijote*, II, 48), no quiere decir que son los muchachos los que corrían, sino los que hacían que *él corriese* de acá para allá, y de aquí la significación metafórica de *perseguir* o *acosar* que ha tomado el verbo *correr* en su acepción transitiva. Y obsérvese que en la primera oración, en que el verbo es transitivo en su primitiva acepción, queda indeterminado el agente de *edificar*, al paso que en la segunda, en que el verbo es intransitivo, el agente del verbo *correr* es el que aparece como complemento directo del mismo verbo. Por esto dice Fr. Luis de León, *La vida del campo*, Oda: *Del monte en la ladera,* | *Por mi mano plantado tengo un huerto*, para denotar que él mismo y no otro ha sido el agente de la significación del verbo *plantar*.

b) Verbos con doble acusativo. — Tenemos también otros verbos, como *enseñar, preguntar, inspirar, vestir, desnudar, robar, ceñir*, etc., que, según como se construyan, pueden tener un complemento directo de persona o de cosa. Así, decimos: *Doña Beatriz Galindo enseñó* latín, y *la madre enseña* a sus hijos; *el profesor ha preguntado hoy* a Juan, y *el profesor ha preguntado hoy* la lección *cuarta; la Naturaleza inspira* al poeta, y *la guerra inspira* horror; *vestir* al desnudo, y *vestir* una túnica *de púrpura*. Y si juntamos las dos construcciones, podemos decir: *Doña Beatriz Galindo enseñó* latín a la reina doña Isabel; *el profesor ha preguntado hoy* la lección a Juan; *la guerra* me *inspira* horror; le *vistieron* una túnica *de púrpura*. Aquí se nos ofrece ahora una cuestión: ¿cuál de estos dos complementos es el objeto directo en castellano? Si atendemos a la forma que la oración presenta, resuelta por la voz pasiva, diremos que es el complemento de cosa, porque es el que pasa a ser sujeto paciente del verbo, como puede verse en cualquiera de los anteriores ejemplos, pues aunque no sea muy castizo, podemos decir: La Gramática *latina fué enseñada por Nebrija a sus discípulos; le fué vestida* una túnica *de púrpura*. Pero también podemos decir: Juan *ha sido preguntado hoy por el profesor;* el poeta *es inspirado por la Naturaleza*, etc., donde vemos que el acusativo de persona pasa a ser sujeto del verbo en la construcción pasiva. De modo que cuando estos verbos se construyen con un solo acusativo, sea de persona o de cosa, éste es el objeto directo, y pasa a ser sujeto en la construcción pasiva; pero cuando en la activa llevan los dos acusativos, el de cosa es entonces el complemento directo, pasando el de persona a ser dativo o complemento indirecto, porque sobre él recae no sólo la significación del verbo, sino la de la frase formada por el verbo y el acusativo, lo mismo que sucede con el dativo de los ver-

bos *dar, decir, declarar, anunciar,* etc. (véase 244, *a*). De modo que así como en la oración *el testigo declaró la verdad en secreto al juez,* la cosa declarada es el objeto directo, y la persona a quien se le declara es el dativo u objeto indirecto, asimismo en *el profesor ha preguntado la lección a Juan, la lección* es el complemento directo, y *Juan* el indirecto.

c) VERBOS CON ACUSATIVO Y UN ADJETIVO O PARTICIPIO COMO PREDICADO.—Hay también verbos, como *hallar, encontrar, ver, traer,* etc., que llevan un participio o adjetivo en concordancia con el complemento directo, como se ve en los ejemplos siguientes: *veo* PERDIDO *a Pedro; encuentro a Juana* APESADUMBRADA. Estos adjetivos o participios se refieren a la vez al verbo y al acusativo —como los predicados de complemento (véase 228, *a*) se refieren al verbo y al sujeto—, y en la construcción reflexiva, de que luego hablaremos (véase 277, *b*), no conciertan con el sujeto, sino con el acusativo reflejo. Así, en *Pedro* SE *ve* PERDIDO; *Juana* SE *encuentra* APESADUMBRADA, los participios *perdido* y *apesadumbrada* concuerdan con el acusativo *se*. En castellano no admiten estos verbos la construcción pasiva sino en casos raros, imitados del latín (véanse 379, *a,* nota, y 449, 1.º, *b,* nota).

d) VERBOS CON ACUSATIVO Y UN SUBSTANTIVO PREDICADO.— Análogamente a los anteriores, pero con un substantivo como predicado del complemento directo, se construyen los verbos *llamar, nombrar, elegir, hacer, sacar,* etc.; v. gr.: *eligieron* DIPUTADO *a* JUAN. Estos verbos se diferencian de los del párrafo anterior en que admiten la construcción pasiva; v. gr.: JUAN *ha sido elegido* DIPUTADO, y algunos la reflexiva, equiparándose entonces a aquéllos; v. gr.: *yo* ME *llamo* LEÓN. A esta construcción se reduce la del verbo *hacer* en la acepción de «reducir una cosa a lo que signifiquen los nombres a que vaya unido», como *hacer pedazos, hacer trozos, hacer añicos,* etc. En este caso, el complemento directo es el nombre de la cosa, y los vocablos *trozos, pedazos,* etc., el predicado de dicho nombre; así: *Pedro hizo* AÑICOS LA MESA; LA MESA *fué hecha* AÑICOS *por Pedro.* En esta construcción, el nombre *trozos, pedazos,* etc., forma un solo concepto con el verbo, y de tal modo que los dos vienen a equivaler a un verbo compuesto y derivado a la vez, cuando la lengua lo tiene. Así, *hacer trozos* equivale a *destrozar; hacer pedazos,* a *despedazar;* o bien a un verbo simple de significación análoga, como *hacer añicos = romper.* De modo que en la oración *Juan hizo añicos,* el predicado no lo forma sólo el verbo *hizo,* sino la frase *hizo añicos;* y por lo tanto, en la construcción pasiva, en que el predicado se ha de referir por precisión al sujeto, la voz *añicos* no continúa siendo acusativo, como quieren algunos gramáticos, sino nominativo, aunque

sea plural y el sujeto singular, pues los substantivos conciertan sólo en caso.

273. **La significación transitiva y la intransitiva de los verbos.** — Los verbos intransitivos. — *a)* Si en vez de decir: *todos desean la felicidad; Pedro ama la gloria,* suprimimos en esas dos oraciones el complemento directo *la felicidad* y *la gloria,* y decimos *todos desean, Pedro ama,* tendremos dos oraciones intransitivas, porque no tienen complemento directo. La significación que en estas últimas tienen los verbos *desear* y *amar* no es del todo idéntica a la que tienen en las primeras. Allí decimos que *desean la felicidad,* que *ama la gloria.* La acción expresada por los verbos en uno y otro ejemplo sale del sujeto y se completa en el objeto *felicidad* o *gloria;* pero no sucede lo mismo en *todos desean, Pedro ama,* porque aquí la significación se expresa como terminando en el mismo sujeto, sin indicar objeto alguno determinado en quien recaiga. *Todos desean* es equivalente a *todos tienen deseo,* y *Pedro ama* vale lo mismo que *Pedro tiene amor.* Enunciados así, se convierten estos verbos en intransitivos, porque la acción que significan no sale del sujeto, sino que en él tiene su cumplimiento. Por este procedimiento han venido a ser intransitivos muchos verbos que hoy consideramos como tales, pero que en su origen tenían un objeto directo comprendido en la propia significación del verbo, como *dormir un sueño; vivir la vida de los justos;* pues propiamente hablando, no se puede *dormir* otra cosa que no sea un *sueño,* ni *vivir* si no es *vida.* Del propio modo, son también intransitivos los verbos que por derivación se forman del vocablo que debería ser su complemento directo si éste se expresara, como *granizar,* derivado de *granizo,* y que no puede significar otra cosa más que *caer granizo; llover,* cuyo complemento directo no puede ser más que *lluvia,* como *baile* lo es de *bailar; pelea,* de *pelear,* etc.

b) Así como tenemos verbos transitivos que dejan de serlo cuando se calla el complemento directo, tenemos también verbos que, considerados como intransitivos en su acepción propia, pasan a ser transitivos cuando les damos un complemento sobre el que hacemos que recaiga su significación. El verbo *respirar,* que consideramos como intransitivo, pasa a transitivo cuando decimos *respirar un aire puro,* y metafóricamente, *respirar venganza.* El verbo *bailar,* cuyo objeto directo no puede ser sino *baile,* y que no expresamos por estar comprendido en la significación del verbo, lo hacemos transitivo cuando decimos *bailar un rigodón, bailar una polca,* etc.

c) El cambio de significación transitiva en intransitiva, y viceversa,

lo vemos atestiguado en numerosos casos. El verbo neutro *suspirar* lo emplea como transitivo Lope de Vega en la frase *suspirar aromas*. El verbo *caber, capĕre* en latín, es transitivo en esta lengua, y como tal lo usa Cervantes en la nuestra al decir: *Seis medias tinajas que cada una cabía* UN RASTRO *de carne* (*Quijote*, II, 20), donde vemos *cabía* equivalente a *contenía* (1), y lo mismo en *un jarro desbocado que cabe* UN BUEN PORQUÉ *de vino* (*Ibid.*, II, 25); pero también lo usa como intransitivo en la acepción actual de *poder contenerse una cosa dentro de otra*; v. gr.: *Tanto mal en tanto bien no cabe* (*Ibid.*, I, 23). Por el contrario, el verbo *quebrar*, que en su origen latino, *crepāre*, es casi siempre intransitivo con la acepción de *sonar, resonar, estallar*, pasó a la significación transitiva mediante la causativa *hacer sonar, hacer estallar*, y hoy domina en castellano aquella acepción sobre la intransitiva que conserva en las frases *la amistad quiebra, pero no adelgaza*, y *la casa de comercio quiebra*. El verbo *morir*, intransitivo en latín, conserva esta significación en castellano; pero en los tiempos compuestos tiene también la transitiva, y así, decimos *ha muerto* DOS LIEBRES, como dijo Cervantes *han muerto* A UN HOMBRE (*Quijote*, I, 16). De modo que la significación transitiva o intransitiva de los verbos no depende sólo de la naturaleza de los mismos, sino también del uso.

d) El verbo *dar*, en la acepción de «hacer sonar sucesivamente las campanadas que indican las horas», es transitivo; v. gr.: *el reloj dió* LAS CINCO. *En este tiempo dió el reloj* LA UNA *después de mediodía* (*Lazarillo*, 3). *Dió* LAS ONCE *el reloj, y después* LAS DOCE (ESPINEL, *Escudero*, I, 22). Callóse el sujeto agente por ser siempre el mismo en esta acepción, y se dijo: *Anduvimos hasta que dió* LAS ONCE (*Lazarillo*, 3). *Dará* LAS DOS, *y ansí no puedo alargarme, digo de la noche* (SANTA TERESA, *Cartas*, III, 72). También en la voz pasiva, con omisión del agente, se dijo: *Aun* NO ERAN DADAS LAS OCHO *cuando con vuestra merced encontré* (*Lazarillo*, 3); y decimos: *Ya* SERÍAN | LAS DOS *muy* DADAS (TAMAYO Y BAUS, *La bola de nieve*, II, 3). LAS NUEVE SON DADAS. Pero se ha tomado también como sujeto el número que designa la hora, que en realidad es el complemento directo de la propia significación de *dar*, y se ha convertido este verbo en intransitivo al decir: *han dado* LAS SEIS. *Estuvimos solos hasta que dieron* LAS DOCE (QUEVEDO, *Gran Tacaño*, 14). LAS DOCE *dan ya* (*La Celestina*, 12).

274. **Oraciones intransitivas.**—Son aquellas cuyo verbo carece de complemento directo. Sus elementos esenciales son dos: el sujeto

---

(1) Acepción que hoy conserva en Aragón.

y el predicado verbal; y éste puede ser un verbo transitivo usado como intransitivo, un verbo intransitivo, o un verbo de los llamados de estado, como *ser, existir, quedar,* etc. La diferencia que podemos señalar entre estas tres clases de intransitivas, es que en las dos primeras el sujeto es agente, y en la tercera no; y entre la primera y segunda, que las primeras admiten el giro pasivo y se convierten en impersonales, y las segundas no.

a) Son oraciones intransitivas de verbo activo *Juan* AMA, *Juan* DESEA. *Así* MATA *la alegría súbita como el dolor grande* (*Quijote*, II, 52).

b) Las intransitivas de verbos propiamente tales llevan a veces un complemento propio, comprendido en la significación del verbo, sobre todo cuando dicho complemento va acompañado de un adjetivo o de un nombre con preposición, que determine mejor la significación de la oración, y así, decimos: *Pedro vive* UNA VIDA MISERABLE; *Juan murió* LA MUERTE DE LOS JUSTOS. En estos ejemplos, como se ve, el objeto *vida* va determinado por el adjetivo *miserable*, así como *muerte* lo está por el complemento *de los justos.* Y así dice Cervantes: *¿Piensa vuestra merced caminar este camino en balde?* (*Quijote*, I, 31). *Vivo vida contenta* (*Ibid.*, I, 36). Y sólo en estos casos puede autorizarse esta construcción, pues de otro modo se incurriría en tautología o repetición inútil.

NOTA. Los verbos de esta segunda clase no admiten la construcción pasiva, sino algunos excepcionalmente. Así, decimos *la sentencia fué apelada,* aunque no podemos decir en activa *el reo apeló la sentencia,* sino *el reo apeló de la sentencia.*

c) Las intransitivas de verbos de estado se distinguen, como hemos dicho, de las dos clases anteriores en que el sujeto no es agente; v. gr.: *Juan está en casa; él quedó satisfecho.* No admiten la construcción pasiva, pero sí la reflexiva indirecta (véase 277, *d).*

275. **Oraciones de verbo en la voz pasiva.** — *a)* En estas oraciones el sujeto sufre la acción ejecutada por otro, y pueden ser primeras o segundas, según que se indique o no el agente de la acción expresada por el verbo. Las primeras constan de tres elementos esenciales: sujeto paciente, verbo en voz pasiva y complemento agente, que es siempre un nombre con la preposición *por* o *de;* verbigracia: *las paces fueron firmadas* POR *los plenipotenciarios; la felicidad es deseada* DE *todos.* Sujetos: *las paces* y *la felicidad;* complementos agentes: *los plenipotenciarios* y *todos.* Si el verbo se halla en tercera persona y el sujeto es nombre de cosa, como en los ejemplos anteriores, puede expresarse también la voz pasiva con el pro-

nombre *se* (1) y la forma activa del verbo; v. gr.: *las paces* SE *firmaron por los plenipotenciarios; la felicidad* SE *desea por todos.* Estas oraciones son equivalentes a las primeras de activa, en las que pueden convertirse sólo con suprimir la preposición del ablativo agente, que pasa a ser sujeto, y poner el verbo en la forma activa concertando con él. Lo que era sujeto de la oración pasiva pasa a ser complemento directo; v. gr.: *las paces firmaron los plenipotenciarios; la felicidad desean todos;* o en sintaxis regular: *los plenipotenciarios firmaron las paces; todos desean la felicidad.*

b) La oración segunda de pasiva se distingue de la primera en que no lleva el complemento agente, y por lo mismo consta sólo de dos términos esenciales: sujeto paciente y verbo, que puede estar en la forma pasiva, o en la activa con el pronombre *se,* si el sujeto es tercera persona; v. gr.: *la felicidad* ES DESEADA, O SE DESEA *la felicidad.* Y así, dice Cervantes: *Tales dos locos..... no* SE HABRÍAN VISTO *en el mundo* (*Quijote,* II, 7). La construcción activa equivalente que corresponde a estas oraciones es la impersonal, de que tratamos en los párrafos del número 279. Así, podemos decir: *Juan es respetado en todas partes,* y convertir esta segunda de pasiva en la impersonal *a Juan se le respeta en todas partes,* o *en todas partes respetan a Juan; tú eres estimado en la tertulia,* o *te estiman,* o *se te estima, en la tertulia.*

c) La construcción pasiva es poco usada en castellano. Hay muchos verbos transitivos que si en teoría pueden admitirla, no la tienen en la práctica, cosa que sólo puede enseñar la lectura de los buenos escritores y el uso actual de la lengua. Dícese en la voz activa: *la fe obra milagros; yo tengo pocos libros;* pero no se dice *milagros son obrados por la fe,* ni *pocos libros son tenidos por mí.*

d) Nuestros clásicos emplearon más que nosotros la preposición *de* con el ablativo agente; hoy es más usada *por.* Así, vemos en Cervantes: *Fueron* DÉL (2) *muy bien recibidos* (*Quijote,* II, 1). *Al rey doña Juana quiere,* | *O por pasiva, es querido* | DE DOÑA JUANA *el rey* (LOPE, *Lo cierto por lo dudoso,* II, 17). *El que a muchos teme,* DE MUCHOS *es temido* (SAAVEDRA, *Empresa 38*). Si el verbo está en tercera persona y se forma la pasiva con *se,* es muy rara esta preposición con el agente, pero se halla alguna vez; v. gr.: *Hay un lugar supremo y preeminente* | *Que nunca* DE LOS HOMBRES *se visita* (VILLAVICIOSA, *Mosquea,* 3).

e) No deben tenerse por construcciones pasivas todas aquellas

---

(1) Empleado con este valor el pronombre *se,* no es reflexivo, sino signo de voz pasiva.

(2) Contracción de la preposición *de* y el pronombre *él,* no autorizada por el uso actual de la lengua.

en que entra el verbo *ser* con un participio pasivo; pues, como veremos en los párrafos del número 461, hay participios de esta clase que tienen significación activa en ciertas construcciones. Si decimos: *Juan agradeció los beneficios,* podemos convertir esta primera de activa en primera de pasiva diciendo: *los beneficios fueron agradecidos por Juan.* Pero si decimos: *Juan es agradecido,* el participio tiene aquí significación activa, y la oración es de verbo copulativo y no de pasiva.

f) Tampoco son pasivas las oraciones en que entra el verbo *ser* con el participio pasivo de verbos intransitivos. En la lengua antigua, y hasta en la época clásica, se usaba este verbo en muchas construcciones en que hoy usamos *haber.* Así, leemos en Cervantes: *Los turcos ya* SON IDOS *(Quijote,* I, 49), equivalente a la construcción actual *los turcos ya* SE HAN IDO. *Ya en este tiempo* ERA MUERTO *el padre de nuestro Grisóstomo (Ibíd.,* I, 12); es decir, *había muerto.*

276. **Oraciones de verbo reflexivo.** — En las oraciones primeras de activa el sujeto ejecuta la acción del verbo, la cual recae en un objeto distinto de él y llamado *complemento directo;* y, por el contrario, en las primeras de pasiva el sujeto recibe o sufre la acción del verbo, ejecutada por otro. De modo que en las oraciones de activa el sujeto es agente, y en las de pasiva, paciente. La síntesis de estas dos construcciones la tenemos en las oraciones reflexivas, en las cuales es uno mismo el que ejecuta y el que recibe la acción expresada por el verbo. Si digo *Juan se lava,* el sujeto *Juan* es quien ejecuta la acción y quien la recibe a la vez. La forma de expresión de estas oraciones en castellano es la voz activa del verbo con las formas átonas de las pronombres personales.

a) REFLEXIVAS DIRECTAS E INDIRECTAS.— Pero el modo de efectuarse la reflexión de la acción verbal en el sujeto no es el mismo en todos los verbos, ni tampoco lo es en un mismo verbo cuando pueda tener éste distintos complementos. Si en vez de decir *Juan* SE *lava,* digo *Juan* SE *lava* LAS MANOS, el pronombre *se,* que es objeto directo o acusativo en la primera oración, ya no lo es en la segunda. En ésta el complemento directo es *las manos,* y el *se* un dativo o complemento indirecto, que representa al sujeto como recibiendo el daño o provecho de la acción, lo mismo que si digo *Juan* SE *da* BUENA VIDA; *Juan* SE *bebe* UN TONEL DE VINO. De modo que hemos de distinguir dos clases de oraciones reflexivas: unas en que el sujeto es a la vez objeto directo del verbo, y que llamaremos *reflexivas directas,* y otras en que el sujeto es dativo u objeto indirecto, y que llamaremos *reflexivas indirectas.*

b) LAS REFLEXIVAS INDIRECTAS CON RELACIÓN A SU SUJETO.—Tampoco las reflexivas indirectas son todas de la misma índole: convienen en que en ellas es uno mismo el sujeto y el objeto indirecto de la acción del verbo; pero en unas, como en el ejemplo *Juan se bebe un tonel de vino,* el sujeto es agente porque Juan es el que bebe, al paso que en otras, como en *tú te amonestas el domingo próximo,* el sujeto *tú* no es el que se amonesta a sí mismo, ni tampoco lo es en *yo me he hecho un traje,* o *me he edificado un hotel.* En estas oraciones lo que venimos a decir es que *yo he ordenado que me amonesten* y que *yo he mandado que se me haga un traje* o *un hotel* (véase 272, *a*). Luego hemos de distinguir dos clases de reflexivas indirectas, según que el sujeto sea o no el agente de la acción del verbo.

c) LAS REFLEXIVAS INDIRECTAS CON RELACIÓN A LOS COMPLEMENTOS DEL VERBO.—Si, prescindiendo del sujeto, nos fijamos sólo en los complementos que el verbo de estas oraciones puede llevar, distinguiremos otras dos clases, o sea: reflexivas indirectas *sin complemento directo,* como *Juan* SE *duerme; tú* TE *atreves,* y reflexivas indirectas *con complemento directo,* como *tú* TE *has hecho* UN TRAJE; *Juan* SE *ha roto* UN BRAZO. Finalmente, aun podemos distinguir otra clase de reflexivas indirectas si atendemos a la naturaleza del dativo representado por el pronombre; porque en los ejemplos ME *temo llegar tarde; bien* ME *estoy en casa,* el dativo *me* no es de la misma índole que los anteriores, sino que indica la participación, temor o complacencia que tiene el sujeto en la realización de lo que significa el verbo (véase 245, *a*).

277. LAS ORACIONES REFLEXIVAS SEGÚN LA ÍNDOLE DE SU VERBO.—Si, prescindiendo de los elementos que integran la oración reflexiva, atendemos sólo a la índole del verbo, distinguiremos las siguientes clases en estas oraciones:

a) Oraciones reflexivas de verbos que actualmente no admiten otro modo de expresión.—Tales son: *yo me arrepiento; tú te atreves; Miguel se quejaba; Juan se jacta de valiente.* Decimos actualmente, porque algunos de estos verbos, como *jactarse* y *atreverse,* son transitivos en latín y como tales los vemos usados alguna vez en nuestros clásicos. Así, leemos en Ruiz de Alarcón: *Que no jacto* VALOR *de mis pasados;* | *Propia virtud es calidad gloriosa* (*La cueva de Salamanca,* I); y en Tirso: *Hoy verás que Dios* | *Soberbias confunde,* | *Que al cielo atrevían* | *Locas* PESADUMBRES (*El rey D. Pedro en Madrid,* II, 20). De la significación transitiva pasaron estos verbos a la reflexiva, como decimos en la nota de la letra *b* de este mismo número.

b) Oraciones reflexivas de verbos transitivos.—Éstas pueden ser reflexivas directas o indirectas. En las primeras el sujeto es agente,

como *yo* ME *vuelvo; tú* TE *lavas*. En las indirectas, el sujeto es agente o no lo es, y pueden llevar complemento directo: *Juan* SE *da* BUENA VIDA; *Juan* SE *ha hecho* UN TRAJE.

NOTA. Los verbos que expresan afectos anímicos o emociones del alma, como *admirar, pasmar, espantar, reír, regocijar, enfadar*, etc., nos enseñan, por las diversas construcciones que algunos admiten, el procedimiento por el cual *atreverse* y *jactarse* pasaron de transitivos a reflexivos. Puedo decir YO *admiro la agudeza de Juan*, y convirtiendo en pasiva esta primera de activa, expresar el mismo pensamiento diciendo: *la agudeza de Juan es admirada* POR MÍ. En las dos construcciones tenemos el mismo agente: sujeto en la primera, y ablativo en la segunda. Pero también puedo decir ME *admira la agudeza de Juan*, donde el sujeto *yo* de la primera oración se nos ofrece como acusativo de objeto directo que sufre la acción del verbo *admirar*, cuyo agente es *la agudeza*; y puedo, por último, sumar esta última construcción con la primera, y decir YO ME *admiro de la agudeza de Juan*, donde la persona *yo* es sujeto como en la primera, y es a la vez objeto como en la tercera, siendo el vocablo *agudeza* la causa de la *admiración*, o sea el objeto de donde ésta sale para recaer en *mí*, pero sin ser ya sujeto ni objeto directo, sino un complemento con la preposición *de*. Del mismo modo se pasa de la construcción *jactar valor* a la de *jactarse del valor*, que es como se constrnye hoy este verbo; y de *atrever locas pesadumbres*, a *atreverse* a cualquier cosa.

c) Oraciones reflexivas de verbos intransitivos.— En estas oraciones, los pronombres *me, te, se, nos, os* no son complemento directo, sino indirecto o dativo, que viene a significar que el sujeto no es mero agente de la acción del verbo, sino que se interesa en ella en cierto modo, y la verifica para sí o en su provecho, haciendo que refleje sobre él, aunque sea de un modo indirecto. Es el mismo reflexivo de la acepción causativa. No significamos lo mismo al decir *yo quedo en casa*, que *yo* ME *quedo en casa*; en *Juan va*, y *Juan* SE *va*; en *yo salgo*, y *yo* ME *salgo*. Este dativo es el mismo que hemos visto en los ejemplos *yo me como una perdiz*, y *yo me lavo las manos* (véase 276, *a*). Y nótese cómo por traslación de sentido puede un verbo llegar a tomar acepciones que en rigurosa lógica parecerían disparatadas. Decimos que *el agua se sale del cántaro* cuando éste tiene alguna rendija por la que deja escapar el líquido; pero atribuímos luego al cántaro que tiene la rendija lo mismo que decíamos del líquido, y decimos también *este cántaro se sale*; como hablando de un techo, *este techo se llueve*. Lo mismo sucede en las construcciones tan usuales *este sombrero no me entra en la cabeza; el zapato no me entra en el pie*, cuando quien ha de entrar es *la cabeza* en *el sombrero* y *el pie* en *el zapato*. Curioso es el siguiente pasaje del *Quijote*, II, 7, donde se alude a las dos acepciones reflexivas que hemos notado

en el verbo *salir: Mi amo se sale, sálese sin duda.—Y ¿por dónde se sale, señora? ¿Hásele roto alguna parte de su cuerpo?—No se sale sino por la puerta de su locura; quiero decir, señor bachiller de mi ánima, que quiere salir otra vez a buscar por ese mundo lo que él llama venturas.*

d) El verbo *ser* admite también la construcción reflexiva, y lo mismo *estar*, significando con ella la participación del sujeto en la realización de lo significado por el predicado; v. gr.: *Asno* SE *es de la cuna a la mortaja* (CERVANTES, *Quijote*, Diálogo entre Babieca y Rocinante, soneto). Del mismo modo se usa también *estar*, como vemos en estos ejemplos: *Bien* SE *está San Pedro en Roma* (*Quijote*, II, 41). *Aquel hombre aun* SE *estaba loco* (*Ibid.*, II, 1).

NOTA. En las oraciones reflexivas se suele repetir el pronombre en su forma tónica con preposición y seguido del adjetivo *mismo*, ya para precisar la significación de la forma átona, ya para dar mayor energía a la expresión; v. gr.: ME *avergüenzo* DE MÍ MISMA. Otras veces se expresa el sujeto seguido del adjetivo *mismo;* v. gr.: ÉL MISMO SE *arruinó.*

278. **Oraciones de verbo recíproco.** — Son una especie de las reflexivas, en las cuales dos o más sujetos ejecutan la acción del verbo, que mutuamente reciben a la vez. Pero los verbos de estas oraciones han de ser precisamente verbos transitivos, porque si son intransitivos no puede verificarse la reciprocidad. La oración *Juan y Pedro* SE QUEJAN no puede ser recíproca, sino que equivale a estas dos: *Juan se queja* y *Pedro se queja*, muy diferente de la de *Juan y Pedro* SE TUTEAN, en la cual el verbo *tutear* no puede tener más acepción que la recíproca. Pero hay casos en que no podemos distinguir la significación reflexiva de la recíproca sin añadir otros vocablos que nos la precisen. Si digo, por ejemplo, *Pedro y Juan* SE *atormentan*, la significación puede ser reflexiva o recíproca. Si digo *Pedro y Juan* SE *atormentan* A SÍ MISMOS, la significación es reflexiva; pero si digo *Pedro y Juan* SE *atormentan* MUTUAMENTE, o *recíprocamente*, o *uno a otro*, o *el uno al otro*, o *entre sí*, la significación es recíproca.

279. **Oraciones impersonales.**—IMPERSONALES TRANSITIVAS.—Si decimos *anuncian la derrota de los moros; aseguran que será buena la cosecha*, enunciamos dos oraciones primeras de activa, cuyo sujeto no expresamos por ser indefinido y genérico y no poder referir el verbo a persona determinada. Estas oraciones se llaman *impersonales*. Mas si expresamos los mismos conceptos en la voz pasiva con el pronombre *se*, y decimos SE *anuncia la derrota de los moros;* SE *asegura que será buena la cosecha*, convertimos aquellas oraciones en

segundas de pasiva, porque los complementos directos, *la derrota* y *que será buena,* de los verbos *anuncian* y *aseguran* pasan a ser sujeto paciente de los verbos *se anuncia* y *se asegura.* Tanto en la construcción activa como en la pasiva, queda siempre indeterminado el agente de la acción del verbo.

a) Al convertir en segunda de pasiva la impersonal transitiva, debemos distinguir dos casos, según que el complemento directo de ésta exija o no la preposición *a* (véase 241). Si no la exige, expresamos la pasiva con el pronombre *se,* y la forma activa del verbo, como en los ejemplos del párrafo anterior. El verbo en este caso ha de concertar con su sujeto, por lo que pecan contra la Sintaxis aquellos que dicen: *aquí* SE DA *socorros a los necesitados;* SE ALQUILA *cuartos;* pues hay que decir: *aquí* SE DAN *socorros,* etc.; SE ALQUILAN *cuartos.*

b) Si el complemento directo de la impersonal transitiva exige la preposición *a,* no podemos expresar la pasiva con el pronombre *se,* sino con el verbo *ser* y el participio. Si decimos, por ejemplo, *tratarán bien* AL RUCIO, tenemos una impersonal transitiva, cuyo complemento directo, *al rucio,* pasa a ser sujeto paciente al decir EL RUCIO *será bien tratado.* Pero cuando dice Cervantes: *Al rucio se le dará recado a pedir de boca, y descuide Sancho, que se le tratará como a su mesma persona* (*Quijote,* II, 31), ya no podemos considerar la oración *se le tratará* como segunda de pasiva, sino como impersonal transitiva equivalente a *le tratarán,* que es lo que habría dicho Cervantes si, en vez de *se le dará,* hubiera escrito *le darán* en la oración anterior. Hay que distinguir, pues, dos clases de impersonales transitivas con el verbo en tercera persona de plural: unas que tienen su expresión pasiva con *se* y la forma activa del verbo, y otras que necesariamente exigen en la pasiva el verbo *ser* y el participio.

c) Mas en estas últimas se nos presenta otra cuestión. El pronombre *le* de la oración *se le tratará* del ejemplo anterior, ¿es dativo o acusativo? La cuestión, en castellano, es más teórica que práctica, ya que el pronombre *le* representa lo mismo al dativo que al acusativo masculinos. Y aun cuando por el uso que se ha hecho en nuestra lengua de las formas átonas de los pronombres, haya llegado a creerse, y sostengan eminentes gramáticos, que en dichas construcciones cambia la naturaleza del complemento verbal, que pasa de acusativo a dativo, no debe autorizarse tal cambio, que nos llevaría, al tratarse de un nombre femenino, a confundir, más de lo que ya el vulgo lastimosamente confunde, las formas *le* y *la, les* y *las.* Si digo, por ejemplo, *colocaron* A LAS SEÑORAS *en el estrado,* puedo decir, empleando el giro impersonal con el pronombre *se, se colocó* A LAS SEÑO-

RAS *en el estrado*, O A LAS SEÑORAS *se* LAS *colocó en el estrado*, y no *se* LES *colocó*, como tendríamos que decir si admitiésemos el cambio del acusativo en dativo; y lo mismo cuando el complemento sea singular; así: *admiran* A LA REINA, O A LA REINA *se* LA *admira*, pero no *se* LE *admira*.

d) Si en el ejemplo del párrafo anterior quisiéramos emplear la pasiva con *se* y pusiéramos el acusativo en nominativo, diciendo *las señoras se colocaron en el estrado*, la oración sería reflexiva, y no pasiva ni impersonal.

280. IMPERSONALES INTRANSITIVAS. — También éstas se reducen a oraciones segundas de pasiva, pero de sujeto tácito; pues cuando digo *aquí* RIÑEN, *allí* CANTAN, puedo expresar los mismos juicios diciendo *aquí* SE RIÑE, *allí* SE CANTA. Estas oraciones se distinguen de las anteriores en que en la construcción activa llevan callado el complemento directo, y en la pasiva el sujeto, por venir en uno y otro caso (véase 273, *a*) comprendido en la significación del verbo. El complemento directo de *reñir* no puede ser originariamente otro que la voz *riña*, como el de *cantar* lo es el substantivo *canción*, y el de *pelear*, *pelea*. En la voz pasiva, pues, cuando decimos *se riñe, se canta, se pelea*, el sujeto callado es *riña, canción, pelea*.

281. EL SUJETO EN LAS ORACIONES IMPERSONALES. — El sujeto del verbo de estas oraciones en tercera persona de plural debió ser en un principio un pronombre, como *ellos, algunos;* así como en tercera de singular es *ello, él, alguien;* es decir, un pronombre indeterminado, callado siempre, por venir expresado en la desinencia del primitivo verbo indoeuropeo. En primera y segunda persona no puede darse la impersonalidad del verbo, porque el entendimiento atribuye siempre la idea verbal al sujeto *yo* o *nosotros; tú* o *vosotros;* pero en tercera no sucede lo mismo, y hay necesidad de determinar el sujeto, diciendo quién sea entre todos los que pueden ser. Cuando no se determina, tenemos el sujeto impersonal, que lo mismo puede ser plural que singular. Ya en latín y en griego dejó de usarse el singular de la voz activa en estas construcciones, y de ahí que usamos nosotros en ellas la tercera persona de plural aun cuando el sujeto real sea singular. Así, decimos *le robaron el reloj; le dieron un tiro a traición*, aunque sea uno el que haya robado y el que haya dado el tiro; y así, vemos en CERVANTES, *Quijote*, II, 55: *¿Quién se ha de quejar,* RESPONDIERON, *sino el asendereado de Sancho Panza?*, donde sólo hablaba Sancho; y también en este ejemplo de Samaniego, citado por Bello: *¡Que me* MATAN! *¡Favor! Así clamaba* | *Una liebre infeliz que se miraba* | *En las garras de un águila altanera.* Y tanto puede el uso, que en el *Quijote* se ven tres ejemplos en

los cuales se funden las dos formas de la construcción impersonal, empleando el pronombre *se* con la tercera persona de plural; y así, leemos: *Eso será si no se tira con honda, como* SE TIRARON *en la pelea de los dos ejércitos* (*Quijote*, I, 21). *A aquéllos* SE PREMIAN *con darles oficios, y a éstos no* SE PUEDEN *premiar* (*Ibid.*, I, 38) (véase 282, *c*).

282. *a)* Los verbos reflexivos propios no admiten la construcción impersonal; así que no podemos decir *se arrepiente* si no es refiriéndonos a determinada persona. Y debe evitarse también esta construcción con los verbos que, como *reirse, morirse*, etc., llevan a menudo el reflexivo *se*, a no ser que se evite la ambigüedad por el contexto, como cuando decimos: *como se vive se muere.*

b) Ha de procurarse evitar el barbarismo que cometen algunos traductores del francés, que ignorando la índole de la construcción francesa en las oraciones con *on*, como *on est content*, traducen al castellano *se está contento, se vive feliz*, etc., construcciones lícitas en aquella lengua, en la cual el *on* es el sujeto de la oración al que se refiere el predicado *est content*, pero no en castellano, donde hemos de decir: *está uno contento, vive uno feliz*, ó *se vive felizmente.*

c) También es censurable el barbarismo en que, según nota el gramático Bello, incurren en algunas regiones de América, donde colocan el verbo en plural concertándolo con el acusativo complemento directo, diciendo *se azotaron a los delincuentes*, en lugar de *se azotó a los delincuentes*, o en pasiva, *fueron azotados los delincuentes.*

283. **Oraciones unipersonales.**—UNIPERSONALES PROPIOS.—*Oraciones unipersonales* son aquellas cuyo predicado es un verbo unipersonal, como *alborear, amanecer, anochecer, diluviar, escarchar, granizar, helar, llover, lloviznar, nevar, relampaguear* o *tronar*, los cuales, en su acepción propia, sólo se usan en el infinitivo y en la tercera persona de singular. Estos verbos llevan implícito en sí mismos su sujeto y su complemento, de modo que las oraciones que forman constan de un solo vocablo; v. gr.: *llueve, nevará, relampaguea.* Pueden llevar adverbios y demás complementos circunstanciales; v. gr.: *ha llovido* MUCHO; *nieva* EN LA SIERRA; ALLÁ LEJOS *relampaguea.*

a) SUJETO DE ESTAS ORACIONES. — Los verbos unipersonales llevan callado el sujeto, por ser muy determinado. En latín es *Júpiter*; en griego, *Zeus*, y en castellano, *Dios, el Cielo* o *la Naturaleza*. Pero conviene advertir que la significación de estos verbos es causativa, o sea, que el sujeto en ellas no es el que materialmente ejecuta la acción, sino el que hace que ésta se verifique; así que cuando a veces expresamos el sujeto y decimos, por ejemplo, *cuando* DIOS *amanezca,* no expresamos que *Dios es el que ha de amanecer,* sino *el*

que ha de hacer que amanezca o *que venga la mañana;* y de aquí que se considere también como sujeto a *la mañana,* y digamos *amanecía* LA *más bella* MAÑANA *de primavera,* y también *amaneció* EL DÍA.

b) Los verbos *amanecer* y *anochecer* se suelen usar en las tres personas; pero entonces no son impersonales, sino neutros; verbigracia: *yo* AMANECÍ *en Madrid y* ANOCHECÍ *en Guadalajara; el pobre* ANOCHECIÓ *bueno y* AMANECIÓ *muerto.* También algunas veces se usan en plural, como cuando décimos: AMANECERÁN *mejores días;* ANOCHECERÁN *y no* AMANECERÁN *los malvados;* esto es, *dejarán de existir de la noche a la mañana.*

c) También el verbo *llover* se usa metafóricamente como transitivo, como reflexivo y como pasivo: como transitivo lo vemos en *aunque* LLOVIESE *Dios reinos sobre la tierra* (*Quijote,* I, 7), y en *los mares que hasta aquí* HAN LLOVIDO (mis ojos) *los tienen sin humor;* como reflexivo, en *esta casa* SE LLUEVE; y como pasivo, en *ahora que la tenemos aquí, como* LLOVIDA *del cielo* (*Quijote,* I, 30).

284. UNIPERSONALES IMPROPIOS.—Otros verbos hay que no siendo unipersonales de suyo, toman a veces este carácter, como *ser, convenir, importar, parecer, haber, hacer,* etc.

a) Con el verbo *ser* omitimos el sujeto, a no ser que éste sea una oración. Así, cuando decimos *es tarde, es verano,* el sujeto no lo forma el vocablo *tarde* ni *verano,* sino el momento del tiempo o la estación a que referimos el predicado, constituído por las dos palabras *es tarde* o *es verano;* y lo mismo cuando decimos *es de día.* Pero cuando decimos *es de admirar* LO HACENDOSAS QUE SON TUS HIJAS, el predicado *es de admirar* se refiere al sujeto constituído por el resto de la oración.

b) Con *convenir, importar* y *parecer,* el sujeto es el infinitivo o la oración a que dichos verbos se refieren; v. gr.: *conviene* ESTUDIAR; *no importa* QUE TE HAYA DICHO ESO; *parece* QUE VIENE JUAN.

c) Los verbos *haber* y *hacer* necesitan más detenida explicación. Cuando decimos *hubo fiesta* o *hace calor,* parece a primera vista que los vocablos *fiesta* y *calor* son sujeto en sus respectivas oraciones; pero es porque nos desentendemos de la primitiva significación de dichos verbos y les atribuímos otra que no es la real y verdadera. Si analizamos una oración en que entre el verbo *haber* en una de las siete acepciones (4 a 10) que como unipersonal tiene en nuestro Diccionario, veremos que todas ellas se reducen a la acepción primitiva de este verbo, que es la de *tener,* con sujeto tácito. Así, en *hubo fiesta* se sobrentiende que *la gente,* reunida en tal o cual lugar, o *el pueblo,* etc., *tuvo fiesta;* y lo mismo el verbo *hacer* en las acepciones 32 y 33 del Diccionario. *Hace calor* es como si dijéramos

el tiempo, la estación hace o *produce* CALOR, como decimos *esta leña hace* HUMO, por *esta leña produce, causa* u *origina* HUMO. Luego los substantivos *fiesta* y *calor*, en los anteriores ejemplos, son complemento directo de los verbos *haber* y *hacer*. Por eso construímos el verbo en singular cuando decimos HUBO *toros*, HUBO *sustos*, y no *hubieron toros*, ni *hubieron sustos*. Y por eso también, cuando se nos pregunta: *¿Hubo heladas?*, contestamos diciendo: LAS *hubo*, empleando la forma *las* del pronombre, que sabemos es de acusativo y no de nominativo; lo mismo que si se nos pregunta: *¿Hace falta algo?*, contestamos diciendo: *Sí* LA *hace*, o *no* LA *hace*, con el *la* propio de acusativo. Con el verbo *hacer* solemos emplear el sujeto. Así, cuando decimos: HOY *hace cinco días;* MAÑANA *hará dos meses*, queremos decir que el día de hoy, sumado con los que suponemos pasados, *hará cinco días*, o que el de mañana *hará dos meses*, lo mismo que decimos *tres y cuatro hacen siete*. En estas oraciones los adverbios substantivos *hoy* y *mañana*, solos o supliendo, si se quiere, *el día de*, son verdaderos sujetos, como lo son en HOY *no es ayer* y en MAÑANA *no es hoy*.

d) La tercera persona de singular del presente de indicativo de *haber*, como unipersonal, es *ha* cuando denota transcurso de tiempo; v. gr.: *tres años* HA, y en las frases HA *lugar* y *no* HA *lugar*. En cualquiera otro caso es *hay;* v. gr.: HAY *paso;* HAY *indicios*.

NOTA 1.ª En nuestros clásicos se halla algún pasaje en que, por descuido sin duda, concierta el verbo *hacer*, aplicado al transcurso del tiempo, con el complemento directo. Así, dice Cervantes: *Hoy* HACEN, *señor, según mi cuenta, quince años, un mes y cuatro días que llegó a esta posada una señora en hábito de peregrina (La ilustre fregona)*. Y, por el contrario, construyen otras veces como unipersonales verbos que no deben serlo; verbigracia: *No* SE OÍA *en todo el lugar sino ladridos de perros (Quijote*, II, 9). SE *le* VINO *a la imaginación las encrucijadas (Ibid.*, I, 4); descuidos que no deben imitarse.

NOTA 2.ª En el primero de los defectos mencionados en la nota anterior incurren en Chile, según el gramático Bello, con el verbo *haber*, al decir HUBIERON *fiestas*, por *hubo fiestas;* HABRÁN *alborotos*, por *habrá alborotos*, y HABÍAMOS *allí cuarenta personas*, por *había allí*, o *éramos allí, cuarenta personas*.

NOTA 3.ª Otro vicio, también de Chile, que censura, y con razón, el mismo gramático, es el de poner la preposición *a* delante del *que* con que comienzan las oraciones de relativo que se refieren a los complementos de *hacer* y de *haber* usados como unipersonales, y decir: *hacían algunas semanas* A *que aguardaban su llegada; habían cuatro meses* A *que no le veía*, en vez de *hacía algunas semanas que*, etc.

e) Finalmente, empleamos como unipersonales otros muchos verbos en construcciones como las siguientes: PUEDE SER *que venga;*

PODRÍA SER *que viniese;* PESE *a mi amo: bien* SE *me* ALCANZA; y en Cervantes: *A Rocinante le* VINO *en deseo de refocilarse con las señoras facas* (*Quijote*, I, 15). *No* SE *le* ACORDABA *de ninguna promesa* (*Ibíd.*, I, 8), donde hoy suprimiríamos el *le* y diríamos *no se acordaba*, etc., convirtiendo la oración en reflexiva.

f) El verbo *pesar* como unipersonal se construye con el pronombre en dativo, y el complemento de causa con *de;* v. gr.: ME *pesa* DE *mis culpas;* ME *pesa* DE *haberos ofendido.* Cuando el complemento de causa venga expresado por un infinitivo o por una oración, puede callarse la preposición, y queda entonces el infinitivo o la oración como sujeto del verbo unipersonal; v. gr.: *me pesa* HABERTE *enojado. Mucho me pesa, Sancho,* QUE HAYAS DICHO *y digas que.....* (*Quijote*, II, 2).

CAPÍTULO XX

LOS MODOS Y LOS TIEMPOS DEL VERBO

285. **Los modos verbales.** — No es lo mismo decir *tú estudias*, que *estudia tú*. En el primer caso enuncio de manera absoluta e independiente un hecho objetivo que se verifica sin que en su realización intervenga para nada mi deseo ni mi voluntad; al paso que en el segundo expreso el hecho como un acto subjetivo, o sea como un mandato de la voluntad, que impera que se cumpla en el sujeto *tú* la significación del verbo *estudiar*. Según estas distintas maneras de expresar la significación del verbo, se han reunido en grupos las distintas formas verbales, constituyendo lo que se llaman *modos del verbo*, que, con excepción de las formas del *infinitivo*, son cuatro en castellano, o sea: el *indicativo*, que expresa el hecho como real y objetivo; v. gr.: *yo leo; vosotros escucháis;* el *potencial*, que lo indica, no como real, sino como posible; v. gr.: *yo leería: vosotros escucharíais;* el *imperativo*, que lo enuncia como un mandato; verbigracia: *escuchad. atended*, y el *subjuntivo*, que lo expresa como un deseo, o como dependiente y subordinado a otro hecho indicado por uno cualquiera de los otros tres modos; v. gr.: *¡Oh!*, SUENE *de continuo, Salinas, vuestro son en mis oídos* (FR. LUIS DE LEÓN, *A F. Salinas*, Oda). *Deseo que* VENGAS; *leería si me* ESCUCHASEIS; *escuchadme para que* SIGA *leyendo*.

286. **Los tiempos del verbo.** — Las distintas maneras de expresar la significación del verbo pueden referirse al momento en que se habla, a un momento anterior o a un momento posterior; y de aquí la necesidad de agrupar en series las distintas formas verbales que se refieren a cada uno de aquellos tres momentos, formando lo que en Gramática se llaman *tiempos*.

287. **La cualidad de la acción verbal.** — En los tiempos del verbo castellano hemos de distinguir una doble significación, pues no sólo indican el momento del hecho con relación al que habla, sino que distinguen también la cualidad del hecho, indicándolo como acabado y perfecto, o como realizándose y sin haber llegado a su terminación. No es lo mismo decir *he dicho* que *digo*. *He dicho* lo

dice uno en el momento preciso en que acaba de hablar o de leer un escrito cualquiera, y *digo* puede decirlo mentalmente quien habla o lee en el momento preciso en que está hablando o leyendo. Tanto *digo* como *he dicho* se refieren al presente, con la diferencia de que *he dicho* expresa la acción de *decir* como acabada y perfecta, mientras que *digo* la expresa como imperfecta, es decir, como no acabada y cuya realización puede o no llegar a su debido cumplimiento. También podemos valernos de la misma voz *digo* para indicar el comienzo de la acción; pues si cuando uno tiene delante unas cuartillas y espera la venia de otro para leerlas, pregunta : *¿Leo?*, es lo mismo que si dijese: *¿Empiezo a leer?* Y cuando se le contesta: *Lea usted*, es como si se le dijera: *Empiece usted a leer*. De modo que en la acción verbal considerada en sí misma, sin relación al tiempo, pueden distinguirse tres fases distintas o momentos: el de su comienzo, *acción incipiente;* el de su proceso o duración, *acción durativa*, y el de su fin o perfección, *acción acabada* o *perfecta*.

288. **Tiempos imperfectos y perfectos.** — *a)* Como cada una de las tres fases o momentos de la acción verbal puede referirse al presente, al pasado o al futuro, resulta que un sistema perfecto de conjugación sería el que tuviese nueve tiempos: tres para cada uno de los tres momentos de la acción. El castellano, en este particular sólo distingue la acción terminada o perfecta de la no terminada, y tiene dos series paralelas y completas de tiempos para expresarlas: los imperfectos y los perfectos, denominaciones que convienen con exactitud a la significación de los mismos. Por esta razón, la Academia se ha creído en el deber de modificar, sólo en parte, la nomenclatura verbal en la forma indicada ya en el número 85, y del modo siguiente:

	Tiempos que expresan la acción como *no terminada.*		Tiempos que expresan la acción como *terminada.*	
Indicativo.	Presente........	*digo.*	Pretérito perf...	*he dicho.*
	Pretérito imp...	*decía.*	Pretérito plusc..	*había dicho.*
	Pretérito ind. (1)	*dije.*	Pretérito anter..	*hube dicho.*
	Futuro imp.....	*diré.*	Futuro perfecto.	*habré dicho.*
	Potencial simple o imperfecto..	*diría.*	Potencial comp. o perfecto....	*habría dicho.*
Subjuntivo.	Presente.......	*diga.*	Preterito perf...	*haya dicho.*
	Pretérito imp...	*dijera* o *dijese.*	Pretérito plusc..	*hubiera* o *hubiese dicho.*
	Futuro imp.....	*dijere.*	Futuro perfecto.	*hubiere dicho.*

(1) Este tiempo, como indefinido que es, no define la cualidad de la acción, o mejor, la expresa como acabada y como no acabada.

b) Como se ve, la correspondencia no puede ser más exacta: a cada tiempo simple o de acción imperfecta corresponde uno compuesto o de acción perfecta, que se forma con el participio pasivo y el tiempo simple del verbo *haber* que corresponde al tiempo compuesto.

289. **Tiempos absolutos y relativos.**—Si consideramos ahora los tiempos del verbo en sí mismos, atendiendo a su valor como tales y sin relación al momento en que se habla, debemos hacer otra distinción en *tiempos absolutos* y *tiempos relativos* o *históricos*. Los absolutos expresan el tiempo sin referirlo a ningún otro tiempo; los relativos lo expresan siempre refiriéndolo a otra época o tiempo que necesita expresarse, ya mediante un adverbio, ya por otro tiempo que venga a precisar el momento a que se refiere la acción expresada con el tiempo relativo. Si digo *leo, he leído, leí, leeré*, expreso la acción de *leer* en presente, pasado o futuro, sin relación ninguna con otro tiempo; pero si digo *leía, había leído* o *habré leído*, me refiero siempre a un tiempo determinado que no es el indicado por *leía, había leído* o *habré leído,* sino por el otro tiempo al cual precisamente se refieren éstos; v. gr.: *leía cuando tú llegabas; había leído cuando me llamaron; habré leído cuando me llamen.* En castellano son absolutos el presente, el pretérito perfecto, el pretérito indefinido y el futuro imperfecto de indicativo; todos los demás, incluso los del subjuntivo y potencial, son relativos. Los absolutos pueden también emplearse como relativos, pero no viceversa. Según esto, la significación actual de los tiempos del verbo castellano es la siguiente:

LOS TIEMPOS DEL MODO INDICATIVO

290. **Presente de indicativo.** — *a)* Presente actual. — Enuncia la acción como no terminada y expresa coincidencia entre el sujeto y el predicado en el acto de la enunciación; v. gr.: *yo leo; vosotros escucháis.*

b) Presente habitual. — 1.º No es preciso que la coincidencia entre el sujeto y el predicado sea continua y sin interrupción durante todo el desarrollo del hecho afirmado; puede haber intervalos en que deje de verificarse, por lo que debemos distinguir el *presente actual* del *presente habitual.* Ocurre muchas veces, al ver a un amigo, el preguntarle: *¿Qué hace usted ahora?*; pregunta que sería necia si nos refiriésemos al momento en que la hacemos, y lo sería también la contestación que nos da al decirnos, por ejemplo: *Estoy escri-*

biendo un drama, cuando lo que realmente hace es contestar a nuestra pregunta. Este presente habitual es muy empleado en la conversación en casos parecidos al anterior.

2.° Tampoco es preciso que la coincidencia entre el predicado y el sujeto coexista en toda su duración con el tiempo en que se enuncia. Basta que aquélla se verifique en el momento en que hablamos, aunque haya empezado antes y continúe después. Por esto empleamos el presente en la enunciación de las verdades metafísicas y físicas que consideramos como permanentes, y por lo tanto, en las definiciones, axiomas, postulados, teoremas, etc.; v. gr.: *el hombre* ES *mortal; el todo* ES *mayor que la parte; el envidioso nunca* ESTÁ *contento.*

c) PRESENTE HISTÓRICO. — 1.° A veces el que narra se traslada mentalmente al pasado o al futuro, y nos refiere como presentes hechos pasados o sucesos por venir, dando así más viveza a la narración. Éste es el presente llamado *histórico* por haberlo empleado primeramente los historiadores; v. gr.: *El nuevo emperador* (Napoleón) RODÉASE *en seguida de toda la pompa exterior de las antiguas monarquías;* CREA, *para el mayor prestigio de su corte, una numerosa y brillante nobleza, y a fin de dar una sanción divina a los títulos a que debía la corona imperial,* SUPLICA *y* LOGRA *que vaya el mismo papa Pío VII a París para ungirle solemnemente* (RUBIO Y ORTS, *Historia Universal,* III, 400), donde vemos en presente los verbos *rodear, crear, suplicar* y *lograr,* refiriendo hechos de principios del siglo pasado (1804). Asimismo dice N. F. Moratín: *Mas cuando en medio* SE PARA | *Y de más cerca la* MIRA | *La cristiana esclava Aldara,* | *Con su señora* SE ENCARA, | *Y así la* (1) DICE *y* SUSPIRA *(Fiesta de toros en Madrid,* Romance). Y así también decimos refiriéndonos a tiempo futuro: *el lunes próximo* SALGO *para Granada; de hoy en ocho días* SE CASA *mi primo.*

2.° Igualmente empleamos el presente para expresar afirmaciones que, hechas en tiempo pasado, nos han sido transmitidas por la tradición oral o escrita; v. gr.: *Sócrates* DICE; CUENTA *Platón,* etc.

d) Usamos también el presente como tiempo relativo en las oraciones temporales para expresar un hecho que se repite siempre que concurren las mismas circunstancias; v. gr.: *siempre que* VOY *a Madrid* VISITO *el Museo del Prado.*

291. **Pretérito perfecto de indicativo.** — Es el presente de la acción terminada, y lo usamos para expresar un hecho que se acaba

(1) Hoy diríamos *le* y no *la.*

de verificar en el momento en que hablamos; v. gr.: HE DICHO; y también un hecho cuyos resultados o consecuencias subsisten en el tiempo en que lo enunciamos; v. gr.: *Pedro* HA ESTADO *en Roma; España* HA PRODUCIDO *grandes hombres en armas y en letras; este año* HA SIDO *escaso en cereales.* En el primero de estos ejemplos se emplea el pretérito perfecto porque se considera que el hecho de haber estado en Roma influye en la cultura, en las relaciones o en los negocios actuales de Pedro; si éste hubiese muerto o si se tratase de su estancia en Roma como un simple dato cronológico, habría que decir: *Pedro* ESTUVO *en Roma,* o *hace tres años Pedro* ESTUVO *en Roma.* Cuando decimos *España* HA PRODUCIDO *grandes hombres,* consideramos que España subsiste y puede producir otros varones célebres, y asimismo en el último ejemplo decimos *este año* HA SIDO, porque el año no ha terminado aún.

292. **Pretérito imperfecto de indicativo.** — *a)* Es el pasado de la acción no terminada, y como tiempo relativo que es, expresa la coincidencia de un predicado con el sujeto al mismo tiempo que otro predicado coincidía también con su sujeto; v. gr.: LLEGÓ *mi hermano cuando yo le* ESCRIBÍA; esto es, *cuando estaba yo escribiéndole.* El *llegar* y el *escribir* se enuncian como simultáneos, o sea, que el imperfecto *escribía* expresa una acción que era de tiempo presente cuando *llegó* el hermano.

b) La simultaneidad de las dos acciones puede coexistir con toda la duración de las mismas, con parte de la duración o sólo con un momento de ella. El imperfecto, como tiempo relativo, refiere siempre su significación a otro imperfecto o al pretérito indefinido. Cuando la refiere a otro imperfecto, la simultaneidad se indica como continuada en todo o en parte de la duración de las dos acciones, y cuando la refiere al indefinido, se denota como coexistente sólo en el momento en que se verifica la acción indicada por éste. Así, cuando decimos *todos* CALLABAN *cuando tú* HABLABAS, indicamos simultaneidad completa; al decir *cuando tú* VIAJABAS *por España* ESTÁBAMOS *nosotros en Suiza,* expresamos simultaneidad que puede ser completa o sólo en parte, sin poder determinar en este último caso cuál de los dos hechos abraza o comprende en sí al otro, porque pudimos estar en Suiza más o menos tiempo del que el otro empleó en viajar por España. En cambio, en *cuando* LLEGUÉ *a casa* LLOVÍA, la simultaneidad se refiere sólo al momento de mi llegada, sin indicar si llovía antes ni si siguió lloviendo después.

c) De un modo análogo al presente histórico se emplea el pretérito imperfecto para expresar estados permanentes como recono-

cidos en época anterior; v. gr.: *Llegaron en estas pláticas al pie de una alta montaña que casi como peñón tajado* ESTABA *sola entre otras muchas que la* RODEABAN (*Quijote*, I, 25). La montaña subsiste todavía, pero Cervantes sólo dice que *estaba* cuando a ella llegaron.

d) La acción indicada por el imperfecto se halla referida a veces a un adverbio o locución que denota el tiempo de la coincidencia; v. gr.: CON ESTA DETERMINACIÓN (Santa Teresa) SENTÍA *dentro de sí una reñida y sangrienta pelea, porque el espíritu la llamaba y estimulaba a renunciar todas las cosas del mundo, y el sentido la contradecía* (YEPES), donde la relación de simultaneidad del imperfecto *sentía* se establece con la idea de tiempo representada por la frase *con esta determinación*, que equivale a *cuando tomó esta determinación*.

293. **Pretérito pluscuamperfecto de indicativo.**—Es el pretérito imperfecto de la acción terminada, y está con este tiempo en la misma relación que el perfecto con el presente; de modo que empleando la notación matemática, podemos decir: *digo* es a *he dicho* como *decía* es a *había dicho*, como se ve en el siguiente ejemplo: *te* DIGO *que* HE LEÍDO *la carta; te* DECÍA *que* HABÍA LEÍDO *la carta*. Expresa, pues, la coincidencia de un predicado con su sujeto, anterior a la coincidencia de otro predicado con su sujeto; v. gr.: *ya* HABÍA LEÍDO *yo el aviso cuando* LLEGÓ *tu hermano*. Así también: *El ventero, a quien no se* LE PASÓ *por alto la dádiva y recompensa que el cura* HABÍA HECHO *al barbero, pidió el escote de D. Quijote* (*Quijote*, II, 46).

294. **Pretérito indefinido.** — *a)* Como tiempo absoluto expresa la coincidencia del predicado con el sujeto en tiempo indefinidamente anterior al momento de su enunciación, sin indicar si la acción está o no terminada; v. gr.: *Caín* MATÓ *a su hermano Abel; Jesucristo* NACIÓ *en tiempo de Augusto; el mes pasado* ESTUVE *en El Escorial.*

b) Como tiempo relativo expresa unas veces el hecho o acción como incipientes, y otras como terminados, según la significación del verbo. Así, cuando digo: LEÍ *tu carta y en seguida* HICE *la recomendación*, expreso que la recomendación fué hecha después de terminar la lectura de la carta; al paso que cuando digo VIÓ *a su hijo y* SE ECHÓ *sobre él*, indico que el acto de echarse se verificó al mismo tiempo que el acto de ver, en aquel mismo momento, sin esperar a ver del todo.

295. **Pretérito anterior.**—Es el pretérito indefinido de la acción acabada, y expresa la coincidencia de un predicado con su sujeto

en tiempo inmediatamente anterior al de la coincidencia de otro predicado con su sujeto, en lo que se distingue además del pretérito indefinido, que, como hemos visto, indica también anterioridad, pero no inmediata, sino indefinida. Este tiempo es de poco uso en castellano, pues sólo se emplea en oraciones temporales y precedido de las locuciones *después que, luego que, así que, cuando, no bien, en seguida que, tan pronto como* u otras semejantes; v. gr.: APENAS HUBO OÍDO *esto el moro, cuando con una increíble presteza se arrojó de cabeza en la mar (Quijote,* I, 41). DESPUÉS QUE *aquella conquista la* (1) HUBO DADO (a la agricultura) *más estabilidad y extensión a la otra parte del Guadarrama, continuas agitaciones turbaron el cultivo* (JOVELLANOS, *Informe sobre la Ley Agraria).*

296. **Futuro imperfecto de indicativo.** — *a)* Indica el hecho como no acabado, y expresa la coincidencia de un predicado con su sujeto en tiempo posterior al momento en que se enuncia; v. gr.: *el año* SERÁ *abundante;* AMUEBLARÉ *la casa; la guerra* CESARÁ.

b) Indica también el hecho como posible (véase 304, *d),* y se usa además en el mandato y en la prohibición (véase 313, *e).*

297. **Futuro perfecto de indicativo.**—*a)* Es el futuro de la acción terminada, y, como tiempo relativo, expresa la coincidencia del predicado con el sujeto en tiempo posterior al momento en que se habla, pero anterior al de la coincidencia de otro predicado con su sujeto; v. gr.: *ya* HABRÉ TERMINADO *la tarea cuando* LLEGUE *el verano.*

b) Denota asimismo acción que, según conjetura o probabilidad, deberá haberse verificado ya en tiempo venidero o pasado; verbigracia: *Juan* HABRÁ LLEGADO *mañana* (O HABRÁ LLEGADO) *ayer a Sevilla. Una de las mejores bodas y más ricas que hasta el día de hoy* SE HABRÁN CELEBRADO *en la Mancha (Quijote,* II, 19).

LOS TIEMPOS DEL MODO POTENCIAL

298. *a)* **Potencial simple o imperfecto.**—Denota el hecho como no terminado, y expresa que el predicado puede convenir al sujeto, ya en el momento en que se habla, ya antes o ya después; es decir, que por sí mismo no indica tiempo, sino sólo la posibilidad objetiva del hecho. Así, cuando decimos: TENDRÍA *entonces unos cincuenta años,* nos referimos al pasado; y cuando leemos en Cervantes: *Por*

(1) Hoy diríamos *le* y no *la.*

cierto que SERÍA *gentil cosa casar a nuestra María con un condazo (Quijote,* II, 50), se refiere la posibilidad del *casar* al futuro; así como cuando decimos *yo nada* SACARÍA *de engañar a usted,* puede referirse tanto al presente como al futuro.

NOTA. A veces denota el hecho como necesario, y equivalente al imperfecto de indicativo de la conjugación perifrástica (véase 89, *c*); verbigracia: *los profetas anunciaron que el Salvador del mundo* NACERÍA *de una virgen,* donde *nacería* equivale a *había de nacer.*

b) **Potencial compuesto o perfecto.**—Este se distingue del simple en que enuncia el hecho como terminado o perfecto; v. gr.: *Y dijo entre sí que tales dos locos, como amo y mozo, no se* HABRÍAN VISTO *en el mundo (Quijote,* II, 7). Expresa también la posible coincidencia del predicado con el sujeto en tiempo futuro, pero anterior al de la coincidencia de otro predicado con su sujeto; v. gr.: *me dijo que* VOLVIESE *pasados algunos días, que quizá ya me* HABRÍA FIRMADO *la orden. Firmar* se enuncia como anterior a *volver.*

LOS TIEMPOS DEL MODO SUBJUNTIVO

299. **Su distinción de los del modo indicativo.**—*a)* Para precisar mejor la índole de los tiempos del modo subjuntivo, vamos a comparar el uso que de ellos hacemos en las oraciones dependientes, en relación con los del indicativo usados en las mismas oraciones. Si decimos: *Juan* VIENE, *Juan* VENDRÁ, expresamos como cierto, en presente o en futuro, un hecho objetivo. Si enunciamos dichas oraciones como dependientes de un verbo de *percepción* o de *enunciación,* y decimos: *creo, digo que Juan* VIENE; *creo, digo que Juan* VENDRÁ, distinguimos, lo mismo que antes, el tiempo presente y el futuro a que referimos la acción del verbo *venir.* Pero si en vez de enunciar aquellos dos hechos como ciertos y objetivos los expresamos como dependientes de un verbo de *deseo,* no podemos ya indicar la distinción del tiempo, y en uno y en otro caso hemos de decir *deseo que* VENGA *Juan.* Es decir, que para expresar el deseo presente o futuro en oraciones dependientes, no tenemos en castellano más que un tiempo: el *presente de subjuntivo,* que bien puede decirse que no es presente, sino presente y futuro a la vez, y por esto en las oraciones subordinadas a verbos que exigen subjuntivo se corresponde indistintamente con el presente y con el futuro de las análogas subordinadas a verbos que exigen indicativo. Por la misma razón, el *pretérito perfecto de subjuntivo* se corresponde con el

mismo tiempo y con el futuro perfecto de indicativo, pues ya se ha dicho (véase 291) que la diferencia entre el presente y el pretérito perfecto está en que aquél indica la acción del verbo como no acabada, y éste como acabada o perfecta.

b) Por un razonamiento análogo al anterior se deduce también que el *pretérito imperfecto de subjuntivo* corresponde en las oraciones dependientes al mismo tiempo de indicativo, al pretérito indefinido y al potencial simple, así como el *pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo* se corresponde con el mismo tiempo de indicativo y con el potencial compuesto, como se ve en el siguiente cuadro :

c) **Correspondencia de los tiempos del modo subjuntivo con los del indicativo y del potencial :**

Indicativo y potencial.		Subjuntivo.	
Creo que....	*viene* Juan......... *vendrá* Juan........	No creo que *venga* Juan.	
Creo que....	*ha venido* Juan ..... *habrá venido* Juan...	No creo que *haya venido* Juan.	
Creí que.... Creía que... Creo que....	*llegaba* Juan .... *llegaría* Juan....... *llegó* Juan	No creí que... No creía que.. No creo que ..	*llegara* Juan. *llegase* Juan.
Creía que ...	*había llegado* Juan.. *habría llegado* Juan.	No creía que..	*hubiera llegado* Juan. *hubiese llegado* Juan.

NOTA. Como se ve, los cuatro tiempos del modo subjuntivo corresponden, en oraciones subordinadas, a los siete del indicativo y a los dos del potencial, con la diferencia de que éstos expresan el hecho como objetivo y real, y aquéllos como subjetivo.

300. **Pretérito imperfecto de subjuntivo.**—Las dos formas que se incluyen en este tiempo no son enteramente equivalentes; y conviene notar este hecho para evitar la lamentable confusión en que modernamente incurren algunos diciendo, por ejemplo, *yo te* HUBIESE *escrito si* HUBIERA *tenido ocasión,* en vez de *yo te* HUBIERA (O HABRÍA) *escrito si* HUBIESE *tenido ocasión.*

a) La forma en *-ra* procede del pluscuamperfecto de indicativo latino, cuya significación conservó en castellano hasta el siglo XVII, en que cayó en desuso, pero no del todo, pues se halla también alguna vez con dicho valor en escritores del siglo XVIII; v. gr.: *Entendió que el su saber non le tenía pro, pues que non* USARA *dél (Calila y Dimna,* Introducción), donde vemos *usara* equivalente a *había usado.* Asimismo en Jovellanos: *A la mitad del siglo, la paz había ya res-*

tituído al cultivo el sosiego que no CONOCIERA *jamás, y a cuyo influjo empezó a crecer y prosperar (Informe sobre la Ley Agraria);* y modernamente la usan también algunos; v. gr.: *Van dos jinetes | La romana campiña atravesando: | Don Luis Chacón es uno; su escudero | Gaspar el otro; aquel que le* ADIESTRARA | *En manejar la rienda y el acero* (M. DEL PALACIO, *Poesías,* pág. 229).

b) El empleo propio de esta forma en nuestros clásicos es el de potencial subjuntivo; v. gr.: *Dicen algunos que han leído la historia, que se* HOLGARAN *se les hubiera olvidado a los autores de ella algunos de los infinitos palos que..... (Quijote,* II, 3). *También* PUDIERAN *callarlos por equidad (Ibíd.).* Con este mismo valor se usa también actualmente; v. gr.: *Del mar es copia el corazón humano | Y* FUERA *gran demencia | Querer interrogar al Oceano* (M. DEL PALACIO, *Poesías,* página 127). *¿Quién* PENSARA *jamás, Teresa mía, | Que* FUERA *eterno manantial de llanto | Tanto inocente amor, tanta alegría, | Tantas delicias y delirio tanto?* (ESPRONCEDA, *El Diablo Mundo,* III).

c) Obsérvese además que el imperfecto *fuera* del último ejemplo tiene la significación de necesidad que ya hemos notado en el potencial *nacería* (véase 298, *a,* nota), pues dicho *fuera* equivale a *había de ser,* como lo prueba su comparación con el *había de ver* del siguiente ejemplo de GARCILASO, *Égloga I,* en que ocurre la misma construcción: *¿Quién me* DIJERA, *Elisa, vida mía, | Cuando en aqueste valle al fresco viento | Andábamos cogiendo tiernas flores, | Que* HABÍA DE VER *con largo apartamiento | Venir el triste y solitario día | Que diese amargo fin a mis amores?*

d) Por emplearse esta forma en la apódosis de las condicionales (véase 434, *b),* pasó luego a la prótasis, y tomó de aquí el valor subjuntivo que hoy le damos.

e) Por el contrario, la forma en *-se* es verdaderamente subjuntiva. Procede del pluscuamperfecto de subjuntivo latino, y en nuestros clásicos se halla como subjuntivo subordinado a los verbos que exigen este modo (véase 383, *a),* y en oraciones desiderativas (véase 312), finales (véase 396, *d)* y concesivas (véase 440, *b),* en las que hoy empleamos también la forma en *-ra,* que aquéllos nunca emplearon, ni usaron tampoco en la apódosis de las condicionales, a no ser en casos en que el período hipotético se nos ofrece como subordinado a un verbo que exija dicha forma (véase 434, 2.°, nota).

301. De modo que el uso actual de estas dos formas es el siguiente:

a) *Amara* equivale a *amaría* en la apódosis de las condicionales; v. gr.: *yo* AMARA, o AMARÍA, *las riquezas, si me diesen la salud que me falta.*

b) *Amara* equivale a *amase* en la prótasis de las condicionales; v. gr.: *si yo* AMARA, O AMASE, *las riquezas, procuraría adquirirlas.*

c) *Amara* equivale a *amaría* en oraciones aseverativas (véase 304, *c)*; v. gr.: *el mueble* PODRÍA *ser mejor,* o *el mueble* PUDIERA *ser mejor.*

d) *Amara* equivale a *amase* en oraciones subordinadas que llevan el verbo en subjuntivo.

NOTA. Es censurable el abuso que modernamente se hace de esta forma, pues hay autores que la emplean casi constantemente por el pluscuamperfecto de indicativo, y hasta por el pretérito indefinido, con lo cual confunden dos tiempos que tienen ya su uso bien determinado. Así, leemos en una novela publicada hace poco: *Filósofos y poetas habían intentado definirla* (la Belleza), *y ninguno* LOGRARA *hacerlo a gusto de los demás, porque en la misma definición que* HICIERA, ENTRARA *siempre la parte subjetiva, o sea el modo de ser de cada uno.* Y en otra parte: *Una vez resuelto su viaje,* FUERA *al* Diario Universal, *donde trabajaba hacía seis años, a despedirse.*

302. **Futuro imperfecto de subjuntivo.**—Enuncia el hecho como no acabado, y siempre como contingente, referido ya al presente, ya al futuro. Sólo se usa en oraciones condicionales de condición posible (véase 434, *c)*, y en las temporales y de relativo a ellas equivalentes; v. gr.: *Si acaso* ENVIUDARES (cosa que puede suceder) *y con el cargo* MEJORARES *de consorte, no la tomes tal que te sirva de anzuelo y caña de pescar (Quijote,* II, 42). *Cuando* PUDIERE *y* DEBIERE *tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente (Ibíd.). Al culpado que* CAYERE *debajo de tu jurisdicción....., muéstratele piadoso y clemente (Ibíd.).*

303. **Futuro perfecto de subjuntivo.**—Menos usado que el anterior, denota el hecho como acabado, y se usa en oraciones temporales (véase 412, *d,* 3.°) y en condicionales y de relativo con valor condicional (véanse 434, *c,* y 435, *f)*.

CAPÍTULO XXI

LA ORACIÓN SIMPLE SEGÚN EL MODO DEL VERBO [1]

304. **Oraciones aseverativas.** — Son aquellas en que afirmamos o negamos la *realidad* de un hecho o la *posibilidad* del mismo. En el primer caso empleamos el modo indicativo; v. gr.: *Juan* TIENE *cincuenta años;* ERA *la hora del alba;* en el segundo, el modo potencial; v. gr.: *Juan* TENDRÍA *cincuenta años; la del alba* SERÍA. El hecho que se expresa como real o como posible puede no serlo, pero esto no influye en el modo de su enunciación: basta que el que habla lo enuncie como tal.

a) La enunciación del hecho como real puede referirse a los tres momentos de la acción verbal, o sea: al presente; v. gr.: *Juan* VIENE; al pasado; v. gr.: *Juan* VINO, o al futuro; v. gr.: *Juan* VENDRÁ.

b) Cuando el hecho se enuncia como posible en lo futuro, o sea a partir del momento en que se habla, empleamos el potencial simple; v. gr.: *allí* TEMERÍAS *tú.* También, en su lugar, usamos a veces el presente o el pretérito imperfecto de subjuntivo con uno de los adverbios *quizá, acaso* o *tal vez;* v. gr.: *quizá (acaso, tal vez)* VENGA, VINIERA O VINIESE *Juan.*

c) Cuando el hecho se enuncia como posible en tiempo anterior al en que se habla, puede emplearse también el potencial simple (véase 298, *a),* pero mejor el compuesto o perfecto; v. gr.: *allí* HABRÍAS TEMIDO *tú.* En su lugar se usa a veces el pretérito perfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo con un adverbio de duda; verbigracia: *acaso* HAYAS TEMIDO (O HUBIERAS O HUBIESES TEMIDO) *tú.* También la forma en *-ra* del imperfecto de subjuntivo tiene a veces este valor (véase 300, *b);* v. gr.: *¡Cuántos en las cortes tienen oficios preeminentes, a los cuales en una aldea no les* HICIERAN *alcaldes* (GUEVARA, *Menosprecio,* 14).

d) Expresamos también posibilidad, duda y vacilación con el futuro de indicativo; como cuando decimos: SERÁN *las diez; Pedro* TENDRÁ *cuarenta años; cara más hipócrita no la* HABRÁS VISTO *en tu vida;* o bien cuando al aserto de otro respondemos no queriendo

(1) Véase el número 269.

darle por completo la razón, o acaso con ánimo de contradecirle indirectamente: *así* SERÁ. Con este mismo valor, pero refiriéndonos al pasado, empleamos también el potencial simple en réplicas como ésta: *Mi padre fué un héroe.—Sí* SERÍA.

305. Para afirmar en estas oraciones que el predicado conviene al sujeto, no necesitamos emplear palabra especial alguna: basta la mera enunciación de los dos, referidos uno a otro; v. gr.: *he oído eso; he podido dormir; eso es verdad;* mas para afirmar que el predicado no conviene al sujeto, nos hemos de servir de un adverbio de negación; v. gr.: NO *he oído eso;* NO *he podido dormir; eso* NO *es verdad.*

a) Como se ve en los últimos ejemplos, el adverbio *no* precede inmediatamente al verbo; pero si éste lleva uno o más pronombres prefijos (véase 250, *a, b, c),* se colocan éstos entre el adverbio y el verbo; v. gr.: *no* LE *he oído eso; no* LA *he podido ver. A mi padre no* SE LE *ha de tocar en modo alguno (Quijote,* I, 41).

b) También pueden interponerse entre *no* y el verbo otras palabras, ya sean sujeto, ya complemento; v. gr.: *no* TODOS *pueden reír a todas horas. Que no* A TODOS *es dable la ventaja | De comprar al futuro y al contado | Sin un real en la bolsa ni en la caja* (BRETÓN, *Epístola).* El complemento interpuesto puede ser una oración; verbigracia: *Y no* PORQUE A LOS BÉLICOS AZARES | SUCEDAN LOS PRIMORES DE LA PLUMA | *Faltan héroes. Nos sobran a millares* (ÍDEM, *ibíd.).*

c) Detrás de una aseverativa negativa con *no,* podemos emplear los adverbios *nunca, jamás,* o los pronombres indefinidos *nadie, ninguno, nada,* y también otras locuciones que den sentido absoluto a la negación; v. gr.: *no lo he visto* NUNCA; *no lo haré* JAMÁS; *no veo* A NADIE; *no quiero* NADA; *no le ofendí* EN MI VIDA; *no he podido dormir* EN TODA LA NOCHE. Estas palabras y locuciones refuerzan, como se ve, la negación, dándole un sentido absoluto que no tiene sin ellas, pues no es lo mismo *no lo he visto* que *no lo he visto* NUNCA.

d) Los vocablos que en los ejemplos del párrafo anterior se emplean para reforzar y dar valor absoluto a la negación *no,* conservan en dichas locuciones el valor positivo que todos, menos *nunca,* tienen en su origen; pues *jamás* equivale a *ya más; nada,* a *todas las cosas nacidas; nadie,* a *todas las personas nacidas,* y *ninguno,* a *ni uno.* Así, que al decir *no quiero nada,* venimos a decir *no quiero cosa nacida,* como en *no veo a nadie* significamos *no veo persona nacida,* y *no lo haré jamás* es como decir *no lo haré ya más.* Por esto se ha dicho que dos voces que expresan negación niegan con más fuerza. Lo que ha ocurrido es que dichas palabras, por emplearse constantemente en oraciones negativas, han venido a tomar el valor

de la negación; y sucede que cuando las empleamos delante del verbo, designamos con ellas lo contrario de lo que etimológicamente significan, o sea que denotamos negación en oraciones de forma afirmativa; v. gr.: NADA *quiero;* A NADIE *veo;* JAMÁS *lo haré.* Y lo mismo sucede con las locuciones semejantes; v. gr.: EN MI VIDA *le ofendí* (TIRSO, *El condenado por desconfiado,* II, 2). EN TODA LA NOCHE *he podido dormir.*

e) Una vez equiparada la significación de *jamás* a la de *nunca,* que siempre la tuvo negativa, empleamos éste por aquél, y decimos: *no lo he visto* NUNCA. Y así juntamos en una misma oración dos, tres y hasta cuatro vocablos de significación negativa, que vienen a expresar la negación con más fuerza; v. gr.: NO *haré eso* NUNCA JAMÁS; NO *recibe* NUNCA A NADIE; NO *regaló* JAMÁS NADA A NADIE.

f) *Jamás* se junta con el adverbio *nunca* y las locuciones *por siempre* y *para siempre;* v. gr.: *nunca* JAMÁS *lo haré; por siempre,* o *para siempre,* JAMÁS *me acordaré.* La significación de las dos frases es enteramente contraria, pues la última equivale a *perpetuamente,* o *en todo tiempo, me acordaré.*

g) El adjetivo *ninguno* puede anteponerse o posponerse al substantivo cuando la oración empieza por el adverbio *no;* v. gr.: NO *tengo* NINGÚN *libro;* NO *viene hombre* NINGUNO. Pero puede también ir al principio de la oración; v. gr.: NINGÚN *hombre viene.* Empleado como pronombre, equivale a *nadie.* Así, NINGUNO *viene* significa lo mismo que *no viene* NINGUNO, O NADIE *viene.*

h) Cuando en la oración se emplean dos o más voces negativas y una de ellas es *no,* va ésta sola delante del verbo, y las demás detrás; v. gr.: NO *lo he visto* NUNCA. Si no hay *no,* pueden distribuirse las demás negaciones como se quiera, pero siempre precediendo una de ellas al verbo; v. gr.: JAMÁS *regaló* NADA A NADIE; A NADIE *regaló* NUNCA NADA; NADA *regaló* JAMÁS A NADIE. Es raro que se pongan dos negaciones delante del verbo; así: JAMÁS A NADIE *regaló* NADA.

i) Como se ve en los anteriores ejemplos, las negaciones que se usan juntas son siempre de distinta naturaleza. Así, *nada,* negativo de cosa, junto a *nadie,* negativo de persona; *nunca,* negativo de tiempo, con *nada,* negativo de substancia; *jamás,* de tiempo también, con *nadie,* de persona. La única excepción es la que forma la locución *nunca jamás,* en que los dos adverbios son de tiempo; pero téngase en cuenta lo que decimos en el párrafo *e,* y su significación contraria a la de *por siempre jamás* (párrafo *f).*

j) Para reforzar la negación suelen emplearse también, sobre todo en lenguaje familiar, palabras que denotan objetos de poco

valor, como *pepino, comino, pizca, bocado, un pelo, un cabello,* etc.; v. gr.: *no se le da* UN PEPINO *de eso,* o *por eso;* es decir, *no le importa nada;* y en CERVANTES, *Quijote,* II, 50: *No sé leer* MIGAJA.

k) Cuando el verbo de una oración negativa vaya seguido de un complemento con la preposición *sin,* destruye ésta el valor de la negación. Así, NO *lo dijo* SIN *misterio* equivale a decir *lo dijo con misterio.* La negación puede también construirse junto con el complemento; v. gr.: *sirvió* NO SIN GLORIA *en la última guerra;* es decir, *sirvió con gloria.*

l) La negación *no* puede preceder también a otro elemento de la oración que no sea el verbo; en este caso la negación recae sólo sobre la palabra o frase a que se antepone. Así, *puede usted* NO *haberlo visto bien* no es lo mismo que *usted* NO *puede haberlo visto bien;* y *puede* NO *ser verdad* es distinto de NO *puede ser verdad.* En la primera construcción se afirma el hecho como posible; en la segunda se niega la posibilidad.

306. **Oraciones interrogativas directas.** — *a)* Cuando decimos *Pedro ha venido,* afirmamos que el predicado *ha venido* conviene al sujeto *Pedro;* y si decimos *Pedro no ha venido*, afirmamos que dicho predicado no conviene al sujeto. Pero en la oración *¿ha venido Pedro?,* ya no sucede lo mismo: ni afirmamos ni negamos; exponemos un juicio, pero ignoramos si el predicado *ha venido* conviene o no al sujeto. En este caso tenemos la oración interrogativa directa, que no viene a ser más que la expresión de un estado mental intermedio entre la aseverativa afirmativa *Pedro ha venido* y la aseverativa negativa *Pedro no ha venido.* Pero la duda del que habla, que en el ejemplo anterior recae sobre el predicado verbal, puede también recaer sobre el sujeto o sobre una de las cualidades de éste, sobre el predicado nominal o sobre el complemento directo, el indirecto o uno cualquiera de los complementos circunstanciales de la oración. Así, al decir *¿quién ha venido?,* suponemos que ha venido alguien, afirmamos el predicado *ha venido* y preguntamos por su sujeto. Asimismo, en *¿qué libro es ése?* y en *¿qué gente ha venido?,* preguntamos por la cualidad o condición del sujeto *libro* o del sujeto *gente,* como en *¿qué es Gramática?* preguntamos por el predicado nominal del sujeto *Gramática.* Por fin, en *¿a quién prefieres?, ¿a quién has dado el papel?* y *¿con quién has venido?,* preguntamos, respectivamente, por el complemento directo, el indirecto o el circunstancial de los verbos *preferir, dar* y *venir.*

b) Puede también ocurrir que se afirme la coincidencia del predicado con su sujeto o de los complementos con su verbo, y se

mejor alcalde el rey, I, 2). *¿En* CÚYO SERVICIO *empleaste lo que yo compré tan caramente?* (GRANADA, *Tratado de la oración y consideración,* I, «Jueves en la noche»).

d, 3) Responde a este interrogativo un pronombre posesivo o frase o locución equivalente: *mío, tuyo,* etc.; *de éste, de Juan,* etc.

e, 1) **Cuánto.** — Nos servimos de este interrogativo para preguntar por la cantidad, número o grado, y lo usamos como adjetivo, como substantivo o substantivado y como adverbio. Como adjetivo se construye inmediato al substantivo; v. gr.: *¿Con* CUÁNTO DESHONOR *y abatimiento* | *Seremos de los nuestros acogidos?* (ERCILLA, *Araucana,* 5). ¿CUÁNTOS *excelentes* INGENIOS, CUÁNTOS ÁNIMOS *generosos nacen y mueren desconocidos?*..... (SAAVEDRA, *Empresa 58*).

e, 2) Como substantivo, significando personas, no se usa sino en plural; v. gr.: ¿CUÁNTOS *vienen?* ¿CUÁNTOS *caben en ese caballo?, preguntó Sancho (Quijote,* II, 40). Preguntando por cosas, en singular, lo hace por el precio, la cantidad la duración, etc.; v. gr.: *¿a* CUÁNTO *la libra?;* ¿CUÁNTO *te debo?* ¿CUÁNTO *ha que bajé?, preguntó don Quijote (Quijote,* II, 23). En plural se usa cuando se callan substantivos, como días, horas, etc.; v. gr.: *¿a* CUÁNTOS *estamos del mes?*

e, 3) Empleado *cuánto* como adverbio, sirve para preguntar o encarecer la intensidad o grado, y se usa más bien en interrogativas de sentido exclamativo; v. gr.: ¡CUÁNTO *el juicio de los hombres yerra,* | *Y* CUÁNTO *puede el hado ejecutivo!* (LOPE, *Jerusalén,* 6). Precediendo inmediatamente a un adjetivo, un adverbio o un complemento con preposición, pierde la última sílaba; v. gr.: ¡CUÁN GRANDE *será aquel cielo donde hay tanta infinidad de estrellas!* (GRANADA, *Símbolo,* V, 1). *¿Dó vuelas presurosa?* | ¡CUÁN RICA *tú te alejas!* | ¡CUÁN POBRES *y* CUÁN CIEGOS, *¡ay!, nos dejas!* (FR. L. DE LEÓN, *¿Y dejas, Pastor santo.....,* Oda.) *Y si es Cordero por la mansedumbre,* ¿CUÁN JUSTAMENTE *lo será por la inocencia y pureza?* (ÍDEM, *Nombres,* 3, «Cordero»). ¡CUÁN DE BUENA VOLUNTAD *enseñaría tal maestro a tal discípulo!* (GRANADA, *Adic. al Mem. med.,* 23). Hoy, delante de voces comparativas decimos siempre *cuánto;* v. gr.: ¿CUÁNTO MENOR *empresa* | *Será romper tus débiles prisiones?* (JÁUREGUI, *Cuando postrado,* Canción).

e, 4) Contestan a este interrogativo, según los casos, los adjetivos determinativos, como *mucho, poco, tres, cuatro,* o los adverbios de cantidad.

f, 1) **Dónde.**—Cuando se pregunta por la circunstancia de lugar empleamos los adverbios interrogativos *dónde* o *adónde:* el primero puede ir solo o con las preposiciones *en, de, a, hacia* o *hasta.*

f, 2) *Dónde,* y en poesía también *dó,* se usa denotando quietud

y movimiento. Denotando quietud, él solo significa *¿en qué lugar?*; v. gr.: ¿DÓNDE *estamos?* Si lleva preposición, sólo significa *¿qué lugar?*; v. gr.: ¿EN DÓNDE *estamos?*; ¿DE DÓNDE *venimos?*; ¿POR DÓNDE *hemos venido?*; ¿HACIA DÓNDE *nos encaminamos?*

f, 3) Denotando dirección es más común *adónde*, compuesto de *a* y *dónde*; v. gr.: ¿ADÓNDE *vas?*; pero se usa bastante el simple en autores antiguos y modernos, y significa entonces *¿a qué lugar?*; v. gr.: ¿DÓNDE *iremos?* (ÁVILA, *Audi*, 57). ¿DÓNDE *vas, avecilla desdichada?* (F. DE LA TORRE, *Canción*, I).

f, 4) Responden a este interrogativo los adverbios demostrativos de lugar *aquí, allí; de aquí, de allí; acá, allá*, etc., o locuciones equivalentes.

g, 1) **Cuándo.** — Para preguntar por el tiempo empleamos el adverbio *cuándo*, que significa *¿en qué tiempo?*; v. gr.: ¿CUÁNDO *volverás?*; ¿CUÁNDO *cesará el llanto?* Puede, como *dónde*, llevar preposiciones, y entonces significa *¿qué tiempo?*; v. gr.: ¿DESDE CUÁNDO *estás ahí?*; ¿HASTA CUÁNDO *abusarás de mi paciencia?* Empléase la locución *¿de cuándo acá?* para denotar extrañeza; v. gr.: *¿Qué es esto, Luis?* ¿DE CUÁNDO ACÁ *tienes tú guitarra?* (CERVANTES, *El Celoso extremeño*).

g, 2) Responden a este interrogativo los adverbios demostrativos de tiempo, como *hoy, ayer, nunca*, etc., o locuciones equivalentes.

h, 1) **Cómo.** — Cuando preguntamos por el modo o manera en que el predicado conviene al sujeto nos servimos del adverbio *cómo*, que significa *¿de qué modo?*, *¿de qué manera?*; v. gr.: ¿CÓMO *nació tú belleza?* | *¿O* CÓMO *crió tal pieza* | *El humilde Manzanares?* (CERVANTES, *La Gitanilla*). ¿CÓMO *has llegado?* Cuando se pregunta por el precio o la distribución proporcional, le anteponemos la preposición *a*, y significa entonces *¿qué precio?*; v. gr.: ¿A CÓMO *costó el tafetán?* (LOPE, *Los Tellos de Meneses*, segunda parte, I, 5). ¿A CÓMO *la libra?*

h, 2) Responden a este interrogativo los adverbios de modo, como *bien, mal*, etc., frases equivalentes o locuciones como *a tres, a cuatro pesetas*, etc.

308. *a)* Cuando la pregunta se refiere al predicado, puede repetirse éste en la respuesta con los adverbios *sí* o *no*; v. gr.: ¿NO OYES *lo que viene cantando ese villano?*—SÍ OIGO.—¿NO HAS VISTO *tú representar alguna comedia?*—SÍ HE VISTO (*Quijote*, II, 12). Pero lo general es omitir el predicado y contestar sólo con dichos adverbios, que equivalen entonces a la repetición afirmativa o negativa de la pregunta a que se contesta. También en lenguaje familiar empleamos a veces en la respuesta afirmativa el adverbio *mucho*, solo o seguido de la locución *que sí*, con lo que encarecemos la afirmación;

v. gr.: *¿Estuvo usted ayer en Palacio?*—MUCHO, O MUCHO QUE SÍ. Si el predicado es nominal, con el verbo *ser,* suele emplearse en la contestación el pronombre *lo,* que en tal caso reproduce al predicado de la respuesta; v. gr.: *¿Eres* AMIGO *mío?*—LO *soy.*—*¿Sois* AMIGOS *nuestros?*—LO *somos.* Es decir, *soy* AMIGO TUYO, *somos* AMIGOS VUESTROS.

b) En los demás casos, cuando se contesta con el demostrativo o adjetivo correspondientes al interrogativo, debe sobrentenderse en la respuesta el verbo de la pregunta, si no se expresa, en el mismo tiempo, pero no siempre en la misma persona; v. gr.: *¿Dónde* HA ESTADO? — *Aquí,* O HA ESTADO *aquí;* pero *¿Dónde* HAS ESTADO? — *Aquí,* O HE ESTADO *aquí.*—*¿Con qué ojos me* MIRAS?—*Con buenos ojos,* O *te* MIRO *con buenos ojos.*

309. **Oraciones interrogativas dubitativas.**—Corresponden a las aseverativas que expresan el hecho como probable, y son aquellas en que uno se hace la pregunta a sí mismo, manifestando a la vez la duda e incertidumbre que tiene acerca de lo que pregunta. Suelen acompañar a estas interrogaciones los adverbios de duda, como *acaso, quizás;* o expresiones equivalentes: *por ventura; tal vez;* o el *si* dubitativo; v. gr.: *¿qué habrá ocurrido?; ¿será cierto que viene?; ¿si será verdad lo del testamento?; ¿si estaré yo trascordado?*

310. La interrogación no supone siempre duda o ignorancia en el que la hace, sino que a veces se niega con ella lo mismo que se pregunta. El contexto y el tono bastan en ocasiones para determinar la índole de la respuesta. Si la pregunta se hace con el modo indicativo sin emplear la negación, la respuesta puede ser afirmativa o negativa; v. gr.: *¿vienes?; ¿ha venido Pedro? ¿Qué muralla, qué abrigo* BASTARÁN *contra ti?* (QUINTANA, *Oda al mar).* Pero si se emplea *no,* se supone la respuesta afirmativa; v. gr.: ¿No *es verdad, ángel de amor,* etc. (ZORRILLA, *Don Juan Tenorio).* Cuando preguntamos con los tiempos del subjuntivo, suponemos que la respuesta ha de ser negativa; v. gr.: *¿Quién me* DIJERA, *Elisa, vida mía,* etc. (véase 300, *c). ¿Quién* PENSARA *jamás, Teresa mía,* etc. (véase 300, *b).*

a) Cuando negamos en la interrogación lo mismo que aparentemente preguntamos, el *qué* equivale a *nada; quién,* a *nadie; dónde,* a *en ninguna parte; cuándo,* a *jamás; cómo,* a *de ningún modo,* etc. Así, ¿QUÉ *harás tú allí?* es como decir *allí no harás tú* NADA. *¡Oh corte, oh confusión!,* ¿QUIÉN *te desea?* (L. ARGENSOLA, Soneto), equivale a decir NADIE *te desea.* ¿DÓNDE *te han de aguantar tantas impertinencias?* es como si se dijera EN NINGUNA PARTE *te han de aguantar,* etc.

b) A veces juntamos dos interrogaciones en una misma oración,

como cuando decimos: ¿QUIÉN *engañó a* QUIÉN?; ¿CUÁL *puede engañar a* CUÁL?

311. **Oraciones admirativas o exclamativas.** — Cuando ni afirmamos, como en las *aseverativas,* ni preguntamos, como en las *interrogativas,* sino que manifestamos la sorpresa o admiración que nos causa el juicio formado por nuestra mente, enunciamos una oración que, por el tono con que la expresamos, se llama *exclamativa,* y por la suspensión en que parece queda el espíritu al proferirla, *admirativa.* En su forma de expresión no se distinguen estas oraciones de las aseverativas más que en el tono con que las enunciamos, y de las interrogativas, en que no admiten el sentido de negación implícita que a veces llevan éstas, como puede verse en los siguientes ejemplos: ¡QUÉ *descansada vida* | *La del que huye el mundanal ruido!* (FR. L. DE LEÓN, *La vida del campo,* Oda). ¡CUÁN *regaladas y honestas respuestas tuve!* (*Quijote,* I, 24). ¡QUÉ *cosas has dicho, amigo!* ¡ADÓNDE *ha ido a parar tanta grandeza!* *¡Ay, esa tu alegría* QUÉ *llantos acarrea!* ¡CUÁNTO *puede el amor!* ¡SI *parece mentira lo que está pasando!* ¡CÓMO *llueve!* ¡CÓMO *está pintado el cuadro de Las Lanzas!* ¡CÓMO *huyó el cobarde!*

a) Empléase también a veces el infinitivo en estas oraciones, ya para negar, ya para manifestar la gran extrañeza que nos causa lo que con él expresamos; v. gr.: ¡IRME *yo con él, dijo el muchacho, más!, ¡mal año!; no, señor, ni por pienso.* (*Quijote,* I, 4). *¡Ellos* CREERSE *poetas,* LLAMARSE *doctos e* INSULTAR *de esa manera a los verdaderamente sabios!.....* (MORATÍN, *Derrota de los pedantes*).

312. **Oraciones desiderativas.** — Con estas oraciones expresamos el deseo de que se verifique o no un hecho. Su forma de expresión en castellano es el presente o pretérito imperfecto de subjuntivo; pero con la diferencia de que con el presente enunciamos un deseo que consideramos realizable, y con el imperfecto manifestamos un deseo cuya realización tenemos por imposible. Así, decimos: SEA *enhorabuena; ventura te* DÉ *Dios, hijo;* y dice Fr. L. de León: DESPIÉRTENME *las aves* | *Con su cantar sabroso no aprendido.....* | TÉNGANSE *su tesoro* | *Los que de un falso leño se confían* (*La vida del campo,* Oda), expresando deseos que pueden tener realización; mientras que en MURIÉRASE *ella..... y* DEJÁRAME *a mí en mi casa* (*Quijote,* II, 70), y en *¡Oh muerte que das vida! ¡Oh dulce olvido!* | DURASE *en tu reposo* | *Sin ser restituido* | *Jamás aqueste bajo y vil sentido* (FR. L. DE LEÓN, *A Salinas,* Oda), se expresan deseos sabiendo que no se han de realizar.

a) En los ejemplos del párrafo anterior se enuncia el deseo directamente, sin que el modo subjuntivo dependa de otro verbo, como sucedería si dijésemos: *deseo que sea enhorabuena,* etc. Pero en este caso tendríamos oraciones compuestas (véanse 381 y 390, *a).*

b) Suele emplearse la interjección *ojalá* y también el adverbio *así,* precediendo al verbo, en estas oraciones; v. gr.: OJALÁ TENGAS *buen éxito;* ASÍ *Dios te* AYUDE.

c) A veces se juntan en una misma oración el sentido desiderativo y el exclamativo, participando aquélla de doble índole. Así, dice Quintana en su *Oda al mar: ¡Guerra, ¡bárbaro nombre!, a mis oídos | Más triste y espantoso | Que este mar borrascoso, | Tan terrible y atroz en sus rugidos!* | ¡QUE NO FUESE YO UN DIOS! *¡Oh! ¡Cómo entonces | El horror que te tengo, el Universo | Te jurara también!,* donde la oración *¡que no fuese yo un Dios!* es exclamativa y desiderativa a la vez, de forma negativa, pero de significación positiva, pues equivale a *¡ojalá fuese yo un Dios!*

313. **Oraciones exhortativas.** — Son las que indican exhortación, mandato o prohibición.

a) La exhortación es un mandato atenuado, un mandato sin la crudeza del imperativo, el cual se emplea sólo cuando nos dirigimos a otro que consideramos igual o inferior en autòridad o poder. Es un mandato que a la vez incluye ruego, y por eso se expresa con el presente de subjuntivo. Así, dice en el *Quijote,* II, 44, la duquesa a D. Quijote: DESNÚDESE *vuestra merced y* VÍSTASE *a sus solas;* y así, decimos: TENGAMOS *la fiesta en paz;* HONREMOS *la memoria de Calderón.*

b) El mandato, en castellano queda reducido a la segunda persona, y en el caso en que, como se dice en el párrafo anterior, sea ésta considerada como igual o inferior al que habla. Así, decimos: SOCORRE *a los menesterosos;* REVERENCIA *a los ancianos; niños,* ESTUDIAD. Mas cuando esta segunda persona tenga cierta autoridad sobre nosotros, o le concedamos ciertos respetos, no usamos el imperativo, sino el presente de subjuntivo en tercera persona; y así, decimos: ANDE *despacio, señor;* VÍSTASE *vuestra merced,* confundiendo el mandato con la exhortación. Y del mismo modo empleamos esta tercera persona cuando nos dirigimos a un ausente; v. gr.: *el negligente* PAGUE *su dejadez; los soberbios* SEAN CONFUNDIDOS. En este caso vienen a confundirse estas oraciones con las desiderativas.

c) Nuestros místicos, sin embargo, emplean el imperativo en sus ruegos a Dios y a los santos, y así, leemos en Granada: *Señor, Dios mío,.....* HINCHE *este seno que tú criaste;.....todo me lo* GUARDA *para allá.*

d) Siendo la prohibición lo contrario del mandato, parece que lógicamente deberíamos emplear en la expresión de aquélla el mismo modo de que nos servimos para la enunciación de éste; mas no sucede así. Decimos ESTUDIA *tú;* VENID *vosotros;* pero no podemos decir *no* ESTUDIA *tú; no* VENID *vosotros,* sino *no* ESTUDIES *tú; no* VENGÁIS *vosotros,* o simplemente *no estudies, no vengáis.* De modo que en la prohibición empleamos el presente de subjuntivo aun en segunda persona (1). La negación puede ser el vocablo *no* u otra palabra de significación negativa; v. gr.: NUNCA *te guíes por la ley del encaje* (*Quijote,* II, 42). Pueden también emplearse dos o más negaciones; v. gr.: NO *salga* NADIE; NO *engañes* NUNCA *a* NADIE.

e) Cuando el mandato o la prohibición se expresen de un modo absoluto, sin relación a tiempo o lugar, podemos substituir el imperativo y el subjuntivo, en segunda persona, por el futuro imperfecto de indicativo; v. gr.: AMARÁS *a tu Dios sobre todas las cosas; no* MATARÁS; *no* JURARÁS *en vano.* Y también sin la anterior limitación, aunque más raramente, podemos emplear en el mandato el futuro en segunda y tercera persona; v. gr.: *me* TRAERÁS *la respuesta;* IRÁ *usted;* VENDRÁN *ellos.*

f) También usamos a veces el infinitivo para exhortar, mandar o prohibir, y así, suele decirse: *¡callar!, ¡obedecer!,* en vez de *¡callad!, ¡obedeced!,* o *callen ustedes;* y de igual modo, *¡no correr!, ¡no alborotar!, ¡no mentir!,* en vez de *no corras* o *no corráis, no alborotes* o *no alborotéis, no mientas* o *no mintáis.* Con este valor se usa también el infinitivo con la preposición *a;* v. gr.: *¡a callar!, ¡a cenar!;* y junto con un nombre, que toma entonces el mismo valor de imperativo; v. gr.: *¡paciencia y barajar!; ¡mucho ánimo y a luchar!* Del mismo modo decimos con el nombre sólo: *¡paciencia!,* por *ten,* o *tened, paciencia; ¡silencio!,* por *calla, callad,* o *guardad, silencio.*

g) Para suavizar la aspereza del mandato o expresar el deseo con modestia y cortesía, nos servimos a veces de los verbos *querer* y *desear* en el modo potencial o en la forma en *-ra* del pretérito imperfecto de subjuntivo, y decimos: *desearía que me acompañases,* por *ven conmigo; quisiera que usted me oyese dos palabras,* en vez de *óigame usted;* y aunque estas oraciones ya pertenecen a la categoría de las compuestas (véase 312, *a*), diremos aquí que la elipsis de los

---

(1) Rarísimos son los casos en que el castellano haya usado la segunda persona del imperativo en las oraciones prohibitivas. Sólo conocemos el refrán que dice: NI FÍA NI PORFÍA, *ni entres en cofradía;* y dos ejemplos que trae el Sr. Cuervo en sus notas a la *Gramática* de Bello: uno del conde Lucanor, que dice: NON FABLAD, *callad;* y otro de un romance del conde Dirlos, que dice así: NO MIRAD *a vuestra gana,* | *Mas mirad a don Beltrane.*

verbos *deseo, quiero,* etc., ha dado origen a las independientes, desiderativas y exhortativas, que empiezan con la conjunción *que.* Así, cuando decimos: QUE *sea enhorabuena,* se suple el verbo *deseo* o *quiero;* y cuando decimos QUE *se vaya,* QUE *entre,* suplimos el verbo *quiero, mando, ordeno.* Estas frases con *que* y el verbo callado son más propias del estilo familiar que del literario.

314. **Oraciones elípticas.** — *a)* Enunciamos estas oraciones en el modo común y familiar de hablar, cuando decimos: *a Dios; buenos días; bien venido; ¿qué tal?; gracias; hasta luego; hasta mañana;* locuciones que, supliendo el verbo callado en ellas, equivalen a las siguientes: *a Dios te encomiendo,* o *a Dios pido que te guarde; buenos días te dé Dios,* o *buenos días te deseo; bien venido seas; ¿qué tal estás?,* o *¿qué tal te parece?; gracias doy* (a quien fuere) *por tal* o *tal cosa; hasta que vuelva luego; hasta mañana, que volveré, que nos veamos* o *que nos veremos,* que, como se ve, son oraciones aseverativas, interrogativas o desiderativas.

b) A oraciones exclamativas equivalen también muchas locuciones elípticas propias del estilo familiar, como *¡ni por esas!; aquí de Dios!; ¡que si quieres!,* y otras cuya significación puede verse en el Diccionario.

SINTAXIS

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO XXII

SINTAXIS DE LA ORACIÓN COMPUESTA

315. **La coordinación y la subordinación de las oraciones.**—Si digo: *Juan* DESEA, *Antonio* VIENE, *papá* DESCANSA, enuncio tres juicios en sendas oraciones independientes que no tienen entre sí más relación que la de ir expuestas una a continuación de otra; de modo que pueden faltar una o dos cualesquiera de ellas sin que sufra menoscabo la significación de las demás. Pero si digo: *Juan* DESEA *que* VENGA *Antonio para que papá* DESCANSE, ya no sucede lo mismo. La única oración que en este caso tiene sentido por sí misma es *Juan desea,* mas no las otras dos; pues si digo *que venga Antonio,* el sentido no es el mismo, porque ya no indica el deseo de *Juan,* que es el sujeto de la oración *Juan desea,* sino el deseo de la persona que habla. Tampoco tiene sentido por sí sola la otra oración *para que papá descanse.* Vemos además que al relacionarse estas tres oraciones entre sí, el verbo de la primera conserva el modo indicativo, y que el de las otras dos se ha puesto en subjuntivo por exigirlo así la Sintaxis castellana, que no permite que se diga: *Juan desea* QUE *Antonio viene* PARA QUE *papá descansa.*

a) Tenemos, pues, que las oraciones se unen en el período de dos modos: o siguen unas a continuación de otras, sin tener influencia recíproca entre sí, como en *Juan desea, Antonio viene, papá descansa,* o se relacionan de tal modo que una se nos ofrece como complemento de otra, a la cual se subordina no sólo en la manera de concebirla el entendimiento, sino también en el modo de expresión,

es decir, en el modo del verbo, que de indicativo pasa a subjuntivo para que la dependencia formal sea expresión de la dependencia lógica o mental; y así, decimos: *Juan desea que venga Antonio para que papá descanse.*

b) La dependencia que acabamos de ver en estas oraciones es de la misma índole que la que hemos estudiado en la *Sintaxis de la oración simple,* al tratar de los complementos del verbo. La diferencia existe solamente en la naturaleza de los elementos que entran en relación, los cuales en la oración simple son ideas que vienen expresadas por palabras, y en la oración compuesta son juicios que vienen expresados por oraciones. Pero pueden convertirse unos en otros sin dejar de expresar el mismo pensamiento, como sucederá si en el ejemplo anterior decimos: *Juan desea* LA VENIDA *de Pedro* PARA DESCANSO *de papá,* donde vemos que los nombres verbales *venida* y *descanso* equivalen a los verbos *venir* y *descansar,* cuya acción expresan, así como los genitivos subjetivos *de Pedro* y *de papá* equivalen a los agentes de esos mismos verbos, cuya acción indican los nombres *venida* y *descanso.* Asimismo, al complemento directo de esta última oración, *la venida,* substituye, en la oración compuesta, la subordinada *que venga,* y al complemento indirecto *para descanso,* la subordinada *para que descanse.*

LA COORDINACIÓN

316. **Oraciones coordinadas.** — Decimos que dos o más oraciones están coordinadas cuando el juicio enunciado en cada una de ellas se expresa como independiente del indicado por las demás, y de manera que puede enunciarse solo, sin que por ello deje de entenderse clara y distintamente. La coordinación se verifica por medio de conjunciones, y cuando éstas se omiten, decimos que las oraciones se hallan yuxtapuestas o unidas por yuxtaposición. Pero no se crea por esto que en el desarrollo del lenguaje haya sido la coordinación anterior a la yuxtaposición, sino al contrario.

a) Según la índole y naturaleza de la relación que tienen entre sí las oraciones coordinadas, puede ser la coordinación: *copulativa, disyuntiva, adversativa, causal* y *consecutiva.*

1.° — La coordinación copulativa.

317. La *coordinación copulativa* consiste en enunciar dos o más oraciones, una a continuación de otra, enlazándolas con las conjunciones copulativas *y*, *ni.* Es el modo más elemental y sencillo des-

pués de la yuxtaposición, y viene a ser lo que la operación de sumar en Matemáticas. Cuando todas las oraciones son afirmativas, nos servimos de la conjunción *y;* cuando negativas, de *ni;* cuando la primera es afirmativa y la segunda negativa, de *y no;* cuando la primera es negativa y la segunda afirmativa, de *y,* o mejor, de la coordinación adversativa. De modo que en el estudio de la coordinación copulativa debemos distinguir los cuatro casos siguientes :

318. A) **Unión de oraciones afirmativas.**—En vez de decir *Juan* VIENE *y Pedro* VIENE, podemos expresar los dos juicios sumando los dos predicados en uno solo que convenga a los dos sujetos, diciendo *Juan y Pedro* VIENEN, cosa que se puede hacer porque los verbos se hallan en el mismo tiempo y la lengua tiene la forma plural *vienen,* equivalente a las singulares *viene* + *viene.* De un modo análogo, en vez de CÉSAR *llegó,* CÉSAR *vió y* CÉSAR *venció,* podemos expresar una sola vez el sujeto y decir: CÉSAR *llegó, vió y venció.* En el primer caso expresamos en un solo vocablo dos predicados, o mejor, uno mismo que conviene a dos sujetos distintos, y en el segundo expresamos una sola vez un sujeto al que convienen tres predicados distintos. Pero no podemos hacer lo mismo cuando el predicado sea diferente, ni cuando, siendo el mismo, se halle en distinto tiempo, ni tampoco cuando los sujetos sean distintos y los predicados también, pues entonces tenemos que expresar los sujetos o los predicados para que se nos entienda, y decir, por ejemplo: *Juan viene y Pedro vendrá; Juan escribe, Pedro dibuja y Luis pinta.* De modo que atendiendo sólo a los elementos esenciales de la oración, podemos distinguir en la coordinación copulativa de oraciones afirmativas cuatro casos: 1.°, cuando dos o más sujetos tienen un mismo predicado; 2.°, cuando dos o más predicados tienen un mismo sujeto; 3.°, cuando dos o más sujetos tienen en común dos o más predicados; y 4.°, cuando las oraciones no convienen en el sujeto ni en el predicado.

319. *Primer caso.*— Cuando dos o más sujetos tienen un mismo predicado, se colocan aquéllos uno a continuación de otro, unidos por la conjunción *y* si son dos, y separados por una coma y la conjunción *y* sólo entre los dos últimos si son más; v. gr.: *Pedro y Antonio* DIBUJAN; *Juan, Pedro, Antonio y Luis* PINTAN. Entre los sujetos así unidos pueden mediar otras palabras que desempeñen el oficio de complementos; v. gr.: *Se le pasaban las noches* LEYENDO DE CLARO EN CLARO, *y los días de turbio en turbio* (*Quijote,* I, 1), donde vemos que entre los sujetos *las noches* y *los días* se interpone el complemento *leyendo de claro en claro.*

a) Dos o más sujetos unidos por *y* pueden llevar delante la preposición *entre,* la cual denota entonces la cooperación de todos ellos en la acción del verbo. Véanse los ejemplos del número 265, *j,* y los siguientes: ENTRE EL CORREGIDOR Y D. DIEGO DE CARRIAZO Y D. JUAN DE AVENDAÑO *se concertaron en que D. Tomás se casase con Costanza* (CERVANTES, *La ilustre fregona),* que es como si dijera: *El corregidor D. Diego y D. Juan concertaron entre sí que,* etc. *Le levantaron* ENTRE FIGUEROA Y D. JUAN DE JÁUREGUI (MORATÍN, *Derrota de los pedantes).*

b) En el caso del párrafo anterior, si los sujetos son pronombres de primera y segunda persona, se usan las formas de nominativo *yo* y *tú;* v. gr.: ENTRE TÚ Y YO *lo arreglaremos* (véase 195, *b).*

c) También suelen emplearse las formas de nominativo de los personales siendo complementos con la preposición *entre,* ya coordinadas entre sí, ya con un substantivo; v. gr.: *Te pido | Quede en adelante roto* | ENTRE ELLA Y TÚ *todo trato* (GIL Y ZÁRATE, *Un año después de la boda,* III, 7). *Reparto todos mis bienes* | ENTRE TÚ Y MI ESPOSA (NÚÑEZ DE ARCE, *Justicia providencial,* I, 9).

NOTA. Las construcciones de los párrafos *b* y *c* son muy antiguas, pues se hallan en el *Poema del Cid;* v. gr.:

Hyo, las engendré amas e criásteslas vos,
Entre yo y ellas en vuestra merçed somos nos (verso 2.086).
¡Si quier el casamiento fecho non fosse hoy!
Entre yo e mío Çid pésanos de coraçón (verso 2.959).

320. **Concordancia.** — El verbo en este caso, como se ve por los ejemplos anteriores, se coloca en número plural.

a) Si los sujetos son de distinta persona y hay entre ellos uno que lo sea de la primera, en ésta se ha de colocar el verbo; si no, en segunda; v. gr.: *Antonio y* YO PASEAMOS *todas las tardes por el Retiro;* TÚ *y Pedro* PASEÁIS *siempre juntos.*

b) El adjetivo que como predicado o como atributo se refiere a varios nombres, sean sujetos o complementos, se coloca también en plural, y en la forma adecuada al género de ellos, si todos tienen el mismo; si no, en la masculina; v. gr.: *padre e hijo son* VALEROSOS; *madre e hija están* ENFERMAS; pero *el marido y la mujer estaban* ENFERMOS; *hombres y mujeres deben ser* CARITATIVOS.

c) Pero estas reglas no se observan con todo rigor en nuestros clásicos, en cuyos escritos vemos frecuentemente que el verbo y el adjetivo que se refieren a dos o más nombres conciertan con el más próximo, debiendo sobrentenderse con los demás. Así, leemos en Cervantes: *Pero a todo esto* SE OPONE *mi honestidad y los consejos*

continuos que mis padres me daban (*Quijote,* I, 28), donde el verbo *se opone* va delante de los dos sujetos y concierta sólo con *honestidad,* debiendo sobrentenderse con el otro sujeto plural que le sigue; y lo mismo en *el traje, las barbas, la gordura y pequeñez del nuevo gobernador* TENÍA *admirada a toda la gente* (*Quijote,* II, 5), en que los sujetos van delante del verbo. Y sucede esto aun en casos en que uno de los sujetos sea plural, como se nota en los ejemplos anteriores, en que *consejos* y *barbas* se hallan en dicho número, y se ve también en este de Pedro Mejía: *¿Qué fuera..... si* LAS CRÓNICAS *y memoria de las cosas pasadas* FALTARE? (*Historia imperial,* Prólogo), y en el siguiente de Esproceda: *¿Quién* PENSARA *jamás, Teresa mía,* | *Que fuera eterno manantial de llanto* | *Tanto inocente amor, tantas caricias,* | *Tantas delicias y delirio tanto?* (*Diablo Mundo,* III), donde *fuera* concierta con el sujeto *amor,* y debe sobrentenderse con *caricias, delicias* y *delirio,* con los dos primeros en plural y con el tercero en singular.

d) Lo mismo que con el verbo, ocurre con el adjetivo o pronombre que se refiere a varios substantivos; v. gr.: *Yo me avendré con* CUANTAS *espías y matadores y encantadores vinieren* (*Quijote,* II, 47), donde el adjetivo *cuantas* concierta con *espías* como femenino, y se sobrentiende con *matadores* y *encantadores,* que son masculinos. Asimismo en Granada: *No hay palabra ni pensamiento ni movimiento desordenado que no* LO *tenga escrito* (Dios) *en los libros y procesos de su justicia* (*Guía,* I, 8), en que el singular *lo* se refiere a los tres substantivos anteriores.

e) Con dos o más infinitivos conciertan el verbo y el adjetivo en singular; v. gr.: *comer poco y cenar más poco* ES PROVECHOSO *para la salud;* pero si la idea expresada por uno de ellos se presenta como contrapuesta a la expresada por el otro u otros, debe ponerse en plural; v. gr.: *holgazanear y aprender* SON INCOMPATIBLES. Aun en este caso, si el verbo va delante, puede hallarse en singular; verbigracia: *No* SE COMPADECÍA *tener oración y andar tan llena de imperfecciones y faltas* (YEPES, *Vida de Santa Teresa,* I, 6).

f) También se pone en singular el verbo cuyo sujeto esté formado por dos o más oraciones; v. gr.: *Ten memoria y no* SE *te* PASE *de ella* CÓMO *te* RECIBE, SI MUDA *las colores el tiempo que la* (1) *estuvieres dando mi embajada,* SI SE DESASOSIEGA Y TURBA *oyendo mi nombre,* SI NO CABE *en la almohada* (*Quijote,* II, 10).

320 bis. *a)* La misma regla de los sujetos (véase 319) debe aplicarse a los complementos, pero sólo cuando sean de la misma índole;

(1) Hoy diríamos *le.*

es decir, si lo son del verbo, han de ser todos directos, indirectos o circunstanciales; y si del nombre o del adjetivo, han de estar con respecto a éstos en la misma relación complementaria; v. gr.: *Esta parte comprende el estudio de la belleza en los objetos físicos, morales e intelectuales, el de algunas cualidades estéticas secundarias que los mismos ofrecen* Y *el de las relaciones entre la verdad y la belleza* (MILÁ, *Principios de Literatura,* pág. 19). Si tuviéramos que expresar todo lo que dice el anterior ejemplo sin omitir en su enunciación los conceptos que lógicamente pueden sobrentenderse, tendríamos que decir: *Esta parte comprende el estudio de la belleza en los objetos físicos; (esta parte comprende el estudio de la belleza en los objetos) morales; (esta parte comprende el estudio de la belleza en los objetos) intelectuales; (esta parte comprende) el (estudio) de algunas cualidades estéticas secundarias que los mismos ofrecen; (esta parte comprende) el (estudio) de las relaciones entre la verdad y la belleza.* Pero en virtud del proceso lógico que permite eliminar en la expresión los conceptos que por ir ya expresados pueden sobrentenderse, suprimimos lo incluído entre paréntesis, y con una coma entre los adjetivos *físicos* y *morales,* y la conjunción *y* (véase 324, *a)* entre *morales* e *intelectuales,* podemos suprimir lo incluído en los dos primeros paréntesis. Del propio modo, con la coma después de *intelectuales* y la conjunción *y* después de *ofrecen,* evitamos la doble repetición del sujeto y del predicado, y a la vez la del substantivo *estudio.* Así, también en HALLAMOS LA BELLEZA *en el mundo físico, en el moral y en el intelectual* (COLL Y VEHÍ, *Principios de Literatura,* párrafo 10) se expresan una sola vez el verbo y el complemento directo, siendo tres los complementos circunstanciales que a los mismos se refieren.

b) A veces, siendo uno solo el predicado, se repite mediante la conjunción *que,* la cual equivale entonces a *y más,* como en las expresiones familiares *dale* QUE *dale, firme* QUE *firme* y otras semejantes.

321. *Segundo caso.*— Cuando sean distintos los predicados que convienen a un mismo sujeto, se colocan también aquéllos uno a continuación de otro, unidos con la conjunción *y* si son sólo dos, y separados por una coma y la conjunción *y* entre los dos últimos si son más de dos; v. gr.: *Juan pinta* Y *dibuja; Juan escribe, pinta* Y *dibuja.* Si el predicado es nominal, la cópula se expresa una sola vez; v. gr.: *Pedro* ES *avaro, cruel e inhumano.* ERA *de complexión sana, seco de carnes, enjuto de rostro, gran madrugador y amigo de la caza (Quijote,* I, 1). Los predicados pueden hallarse en distinto tiempo; v. gr.: *lo* HE DICHO *y lo* SOSTENGO; *Juan lo* AFIRMÓ, *lo* AFIRMA *y lo* AFIRMARÁ *cuantas veces sea menester.*

322. *Tercer caso.*—Cuando sean dos o más los sujetos a quienes convengan unos mismos predicados, se unen aquéllos y éstos a tenor de las reglas dadas en los números 319 a 321; v. gr.: *Juan, Pedro, Antonio* Y *Luis escriben, pintan* Y *dibujan.*

323. *Cuarto caso.*—Cuando sean distintos los sujetos y los predicados, se colocan las oraciones una a continuación de otra, poniendo la conjunción *y* entre las dos últimas, y coma o punto y coma entre las demás; v. gr.: *Juan escribe, Pedro pinta* Y *Antonio dibuja.* Si el predicado es nominal, puede expresarse la cópula sólo en la primera oración y sobrentenderse en las demás, aunque sea en distinta persona y en distinto número; v. gr.: *yo* SOY *compasivo y tú ingrato,* donde se suple *eres;* SE HALLABA *Inés pobre y sus hermanos riquísimos,* donde se suple *se hallaban.* El tiempo del verbo callado ha de ser el mismo: *soy* y *eres, se hallaba* y *se hallaban.*

a) En el caso de que tratamos conviene expresar el sujeto delante de cada verbo, siempre que el omitirlo pueda ocasionar ambigüedad, como sucede en este ejemplo de Cervantes: *Vuestra merced temple su cólera, que ya* EL DIABLO HA DEJADO *al rucio* Y VUELVE *a la querencia (Quijote,* II, 11). En rigor gramatical dice aquí que quien vuelve a la querencia es *el diablo* y no *el rucio,* por lo que después de la conjunción *y* debe reproducirse el nombre sujeto con un pronombre u otro substantivo que lo represente; así: *y éste,* o *y el animalito, vuelve,* etc.

NOTA. En vez de presentar las oraciones coordinadas con *y,* Cervantes, a veces, cuando aquéllas son dos, coordina los sujetos, los verbos y los complementos entre sí, formando grupos con ellos, como se ve en los siguientes ejemplos: Los CONSEJOS Y LA COMPAÑÍA *del maestro Elisabat le* FUÉ Y *le* FUERON *de mucho provecho (Quijote,* I, 25), donde vemos unidos los sujetos *consejos* y *compañía* en grupo aparte de los verbos *fué* y *fueron;* es decir, *los consejos le fueron* y *la compañía le fué.* Asimismo en *dejando libres sin* JÁQUIMA Y FRENO *al rucio y a Rocinante (Quijote,* II, 59); es decir, *dejando sin jáquima al rucio* y *sin freno a Rocinante.*

324. *a)* En lugar de la conjunción *y* empleamos *e* ante palabras que empiecen por *i* o *hi,* no formando diptongo esta última; verbigracia: *Fernando* E *Isabel piden limosna; madre* E *hija duermen;* pero *matan* Y *hieren sin piedad.*

b) A veces se principia una cláusula con la conjunción *y,* la cual no une entonces la oración que encabeza a otra anterior, sino a reflexiones mentales que hacen prorrumpir con particular énfasis en interrogaciones o exclamaciones, como aquella de Fr. Luis de León: ¿Y *dejas, Pastor santo, | Tu grey en este valle, hondo, escuro?*..... En este caso no puede substituirse la *y* por la *e,* ni tampoco

en las interrogaciones; v. gr.: ¿Y *Inés?*, ¿Y *Higinio?*, y no ¿E *Inés?*, ¿E *Higinio?*

c) Otras veces, para dar más energía a la expresión, se suele repetir la conjunción *y* entre los elementos que ordinariamente no la llevan; v. gr.: *se lo dije una* Y *dos* Y *tres veces,* Y *no le pude convencer; es muy ladino* Y *sabe de todo,* ¡Y *tiene una labia!,* Y *escribe que da gusto.* Otras, por el contrario, se calla la conjunción, sin que por ello sufra menoscabo la energía del discurso; v. gr.: *se lo dije una, dos, tres veces; no le pude convencer; es un bribón; hace lo que le da la gana.*

d) También se calla la conjunción cuando se suceden varios nombres que vienen luego comprendidos en un vocablo de significación general; v. gr.: *muros, alcázares, templos,* TODO *lo subvierte.* En este caso, cuando el entendimiento concibe cierta relación de semejanza entre varios de los nombres que constituyen la serie, se vale de la conjunción *y* para formar de ellos grupos distintos, que se enlazan entre sí como si fueran elementos simples; v. gr.: *hombres* Y *mujeres, niños, adultos* Y *viejos, ricos* Y *pobres, todos viven sujetos a las miserias humanas.*

325. *a)* Cuando en virtud de la coordinación copulativa vengan a quedar unidos por la conjunción *y* dos o más complementos que, siéndolo de un mismo vocablo, sean de la misma índole y deban llevar, por lo tanto, la misma preposición, se expresa ésta sólo con el primero; y así, en vez de decir: *rodaron* DE *marfil y* DE *oro las cunas,* dice el autor de la canción *A las ruinas de Itálica: rodaron* DE *marfil y oro las cunas,* omitiendo delante de *oro* la preposición *de,* que debería este nombre llevar en rigurosa sintaxis. Asimismo dice BRETÓN, *Epístola: La pesca* DEL *caimán y el cocodrilo,* por *y del cocodrilo,* y COLL Y VEHÍ, *Principios de Literatura,* párrafo 18: *Un estudio meramente teórico* DE LA *Retórica y Poética..... sería completamente inútil..... si no se aplicase* AL *análisis y lectura de las obras..... clásicas,* donde se omiten no sólo la preposición *de* ante *Poética,* y *a* delante de *lectura,* sino también el artículo *la* que en otro caso deberían llevar estos substantivos (véase párrafo *c*).

b) La regla anterior suele tener aplicación en nombres de animales o cosas que concebimos como formando un todo, pero no siempre se observa; v. gr.: *La diferencia* DE *climas,* DE *épocas,* DE *costumbres,* DE *edades,* etc., *ocasiona una notable diversidad de gustos* (COLL Y VEHÍ, *Principios de Literatura,* párrafo 15).

c) Lo mismo que con la preposición hacemos con el artículo, y también con los adjetivos calificativos y determinativos, que expresamos sólo con el primer substantivo y debemos sobrentender con los demás. El adjetivo ha de ir delante del primer nombre; v. gr.: LOS

méritos y servicios de mi padre; EL *celo, inteligencia y honradez de tu hijo;* SU EXTREMADA *hermosura y talento;* y en Cervantes: *Comenzó su lastimada historia con* LAS MISMAS *palabras y pasos que..... (Quijote,* I, 27). *Mudar* ESE *servicio y montazgo (Ibid.,* I, 22). *Falto* DE TODO BUEN *sentido y conocimiento (Ibid.,* I, 27). En el primero de los cuatro últimos ejemplos, el adjetivo *extremada* califica a *hermosura* y a *talento;* en el segundo se refiere *mismas* a *palabras* y a *pasos;* en el tercero el demostrativo *ese* determina a *servicio* y a *montazgo,* así como en el último la locución *todo buen* se refiere a *sentido* y a *conocimiento.* De modo que si el adjetivo ha de referirse sólo al primer substantivo y no a los demás, es preciso repetir con éstos el artículo, el posesivo y la preposición que precedan al adjetivo, o bien dotarlos de artículo; así: *su extremada hermosura y* SU *talento; mudar ese servicio y* EL *montazgo; falto de todo buen sentido y* DE *conocimiento,* O *y* DE TODO *conocimiento.*

d) Al hacer uso de las reglas dadas en los párrafos *a* y *c,* resulta que sólo se declina el primer nombre; v. gr.: *los méritos y servicios de mi padre;* DE *los méritos y servicios,* etc.; PARA *los méritos y servicios,* etc.

e) Si un mismo nombre es complemento de dos verbos coordinados que exijan distinta preposición, deberá expresarse aquél con el primer verbo y reproducirse con el segundo mediante un pronombre y la preposición correspondiente. Se falta a esta regla en el siguiente pasaje de Cervantes: *¿Es posible que una rapaza que apenas sabe menear doce palillos de randas se atreva a* PONER LENGUA Y *a* CENSURAR LAS HISTORIAS *de los caballeros andantes? (Quijote,* II, 16). En este ejemplo el nombre *historias* es complemento circunstancial de la locución *poner lengua,* y directo de *censurar,* por lo que la buena construcción exige que se diga: *a poner lengua* EN *las historias de los caballeros andantes y a censurar*LAS?

f) Si los verbos son más de dos, deben ponerse juntos los que exijan complemento de la misma índole, y seguir la regla del párrafo anterior. Así, en el siguiente pasaje, también de Cervantes, *y otras cosas de este jaez que* TOCAN, ATAÑEN, DEPENDEN Y SON ANEJAS A LA ORDEN *de la caballería andante (Quijote,* II, 7), los verbos *tocan, atañen* y la frase *son anejas* exigen complemento con *a,* pero *dependen* lo exige con *de,* y por lo tanto debería haberse dicho: *tocan, atañen y son anejas a la orden de la caballería andante y dependen* DE ELLA.

g) De modo que los nombres (sujetos o complementos) y verbos enlazados por coordinación copulativa han de hallarse en una misma relación sintáctica con el vocablo o frase a que se refieren; y cuando

esto no suceda, es preciso juntar los verbos que exijan un mismo complemento o reproducir el nombre mediante un pronombre y con la preposición propia del caso. Por esto censura con razón el gramático Bello las dos siguientes construcciones: *trataron de* REFUTAR *y hacer ver* LA FUTILIDAD *de todas* LAS RAZONES *alegadas en contra;* y *la poesía* VIVE *y saca* DE LAS IMÁGENES MATERIALES SU MAYOR GALA Y HERMOSURA. En la primera el substantivo *razones* es objeto directo de *refutar* y a la vez complemento del substantivo *futilidad,* por lo que debe decirse *trataron de refutar las razones alegadas en contra y de hacer ver la futilidad de todas ellas,* donde, como se ve, repetimos la preposición *de* con el segundo infinitivo, porque viene a quedar lejos del otro. Así también, en el segundo ejemplo debe decirse *la poesía vive de las imágenes materiales, y saca de ellas su mayor gala y hermosura,* porque el verbo *vive* sólo exige el complemento *de las imágenes materiales* y no lo demás, que es complemento de *sacar.*

h) Fuera del caso anterior, cuando se vea la conjunción *y* enlazando elementos que no desempeñan en la oración el mismo oficio sintáctico, hay que suplir el término que falta en la segunda oración, con la entonación cuando se habla, o con la puntuación cuando se escribe; por ejemplo: *llegó* PETRA, *y buena;* esto es, *y llegó buena.* ¿ESCRIBIR?, *y* ¡YO!, es decir, *¿y escribir yo?* Como se ve, el término que se suple ha de venir expreso en la primera oración.

326. B) **Unión de oraciones negativas.**—La conjunción *ni.* Esta conjunción conserva en castellano el mismo valor que la latina *nec,* de la cual procede. *Nec* en latín es apócope de *neque;* y *neque* es compuesto de *ne,* que significa *no,* y *que,* que significa *y. Ni* equivale, pues, a *no y* en la sintaxis latina, y a *y no* en la castellana; y de conformidad con tal significación, usamos de ella siempre que hayamos de unir una oración negativa a otra también negativa, pudiendo ofrecerse en esta unión los mismos cuatro casos que hemos visto al tratar de la conjunción *y.* La primera oración puede llevar la negación expresa o implícita; y cuando la lleva expresa puede ser *no,* otro vocablo negativo o la misma *ni.*

327. *Primer caso.—a)* Dos o más sujetos de quienes afirmamos negativamente un mismo predicado; v. gr.: NI *Juan* NI *Antonio* NI *Luis han venido por aquí;* NI *Manuel* NI *Luciano acudieron a la cita.* En este caso podemos también poner el verbo delante de los sujetos, con la negación *no;* v. gr.: NO *acudieron a la cita* NI *Manuel* NI *Luciano.*

b) La misma regla se sigue con los complementos que lo sean de un mismo predicado; v. gr.: NI *de día* NI *de noche descansa,* O NO *des-*

cansa NI *de noche* NI *de día. Escribir y crear es nuestro fuerte;* | No *hay poste ya sin cartelón impreso,* | Ni *prensa ociosa* NI *punzón inerte* (BRETÓN, *Epístola).*

328. *Segundo caso.*—Un solo sujeto de quien afirmamos negativamente dos o más predicados; v. gr.: *Juan,* NI *escribe* NI *pinta* NI *dibuja. Todos quieren que se exima* | *Del riesgo, y él solamente* | Ni *recela* NI *se estima* (N. MORATÍN, *Fiesta de toros en Madrid).* El primer *ni* puede también substituirse por *no* u otro vocablo negativo; v. gr.: *Bailarín más excelente* | No *se ha visto* NI *verá* (IRIARTE, *Fábulas,* 3). No *digo nada* NI *murmuro de nada (Quijote,* II, 22). NADA *hace* NI *deja hacer a los demás.*

329. *Tercer caso.*—Dos o más sujetos de quienes afirmamos conjuntamente que no les convienen dos o más predicados; v. gr.: NI *Juan* NI *Antonio* NI *Luis pintan, dibujan* NI *escriben,* que también podemos decir, trasladando la negación a los predicados: *Juan, Antonio y Luis,* NI *pintan* NI *dibujan* NI *escriben.*

330. *Cuarto caso.*—Unión de dos o más oraciones negativas que no tienen sujetos ni predicados comunes; v. gr.: NI BALAN *las ovejas,* | NI *las hojas* SE MUEVEN, | NI *las volantes auras* | *A murmurar* SE ATREVEN (CAMPOAMOR, *El Mediodía,* Silva). ..... *y llego* | *Por fin a mi morada, donde* NI HALLO | *El ansiado reposo,* NI RECOBRAN | *La suspirada calma mis sentidos* (JOVELLANOS, *Descripción del Paular).*

331. *a)* Cuando la primera de dos o más oraciones negativas que se suceden sea de las que llevan en sí negación implícita (véanse 305, *d,* y 310), se usa *ni* en la segunda, sin que le preceda *no* ni otro vocablo negativo; v. gr.: *En mi vida le ofendí* | Ni *pesadumbre le di* (TIRSO, *El condenado por desconfiado,* II, 2). *Decidme, y perdonad si es importuno:* | *¿Cuándo persas* NI *sármatas* NI *lidios* | *Hilaron tan delgado en el sistema* | *De acumular gabelas y subsidios?* (BRETÓN, *Epístola). ¿Te hablé yo* NI *te vi?*

b) Úsase también *ni* sin precederle negación en la oración o miembro de la oración anterior, cuando el concepto total de la frase se enuncia como negativo; v. gr.: *malo es que murmuren de la autoridad grandes* NI *pequeños.* Lo que aquí se quiere expresar es que la autoridad debe proceder de modo que no dé motivo a que murmuren de ella ni los grandes ni los pequeños. Del mismo modo en este ejemplo: *Dichosas las pretéritas edades* | *Do fué desconocido* (el agio). *A buen seguro* | *Que lo sufrieran Jerjes* NI *Milcíades* (BRETÓN, *Epístola);* es decir, *ni Jerjes ni Milcíades lo habrían tolerado.* Y en Cervantes: *Eso no, Sancho; que el necio, en su casa* NI *en la ajena sabe nada (Quijote,* II, 43).

c) Otras veces, cuando son varias las oraciones así enlazadas,

puede callarse la conjunción *ni* en las de en medio; v. gr.: *Aquel a quien yo* NO *prometo, engaño, llamo* NI *admito* (*Quijote*, I, 14).

d) La conjunción *ni* no sólo equivale a *y no,* sino que hay construcciones en las cuales, al substituir el *ni* por *y no* para hacer el análisis de la frase, han de suplirse además las conjunciones y adverbios o modos adverbiales que sigan a la primera negación y hasta el reflexivo *se.* Así, en este pasaje de JOVELLANOS, *Descripción del Paular: Paso la triste y perezosa noche* | *En molesta vigilia,* SIN QUE *llegue* | *A mis ojos el sueño* NI *interrumpan* | *Sus regalados bálsamos mi pena,* el *ni* equivale a *y sin que.* Asimismo, en *Bailarín más excelente* | NO SE *ha visto* NI *verá* (IRIARTE, *Fábulas,* 3), el *ni* equivale a *y no se,* como también el segundo *ni* en este ejemplo de Cervantes: *Dígote de verdad que tú has contado una de las más nuevas consejas, cuento o historia que nadie pudo pensar en el mundo, y que tal modo de contarla* NI *dejarla jamás* SE *podrá ver* NI *habrá visto en toda la vida* (*Quijote,* I, 20). En el siguiente pasaje ha de suplirse después del *ni* la locución adverbial *sin motivo* que sigue a la primera negación: *Mas* NO SIN MOTIVO *hay quien recele del sesgo que puede tomar la afición a las letras,* NI *han calificado de peligrosos algunos de los géneros literarios moralistas de todas épocas y de diversos principios* (MILÁ, *Principios de Literatura,* pág. 13).

e) *Ni* es a veces expletiva, y puede suprimirse sin menoscabo de la claridad. Así, lo mismo decimos *no descansa* NI *de día* NI *de noche,* que *no descansa de día* NI *de noche;* y lo mismo puede suprimirse el primer *ni* en el siguiente ejemplo: *Que no a todos es dable la ventaja* | *De comprar al futuro y al contado* | *Sin un real* NI *en la bolsa* NI *en la caja* (BRETÓN, *Epístola).*

f) Otras veces se emplea *no* en lugar de *ni;* v. gr.: *A ti Roma..... y a ti Atenas,* | *Que no os respetó el hado,* NO *la suerte,* | *¡Ay!, ni por sabia a ti, ni a ti por fuerte* (*Canción a las ruinas de Itálica);* y lo mismo en CERVANTES, *Quijote,* II, 6: *Al caballero pobre no le queda otro camino para mostrar que es caballero, sino el de la virtud, siendo afable, bien criado, cortés y comedido; no soberbio,* NO *arrogante,* NO *murmurador.*

g) Para dar más fuerza a la negación, repetimos a veces, después de la conjunción *ni,* el vocablo que se niega, cambiándole su terminación o su contextura y formando una palabra que no tiene significación en la lengua, fuera del caso en que se usa; v. gr.: *Y dejaos de pretender ínsulas* NI ÍNSULOS (*Quijote,* II, 2). *Sin decir oxte* NI MOXTE.

332. **Concordancia.** — El verbo que se refiere a dos o más sujetos unidos por *ni,* concierta con ellos en plural, como se ve en los ejemplos de los números 327, *a,* y 329; pero puede también concer-

tar con el más próximo; v. gr.: *No te* IGUALÓ *en ligereza* EL HIPOGRIFO *de Astolfo ni el nombrado Frontino (Quijote,* I, 25). *Hombre ni gigante, ni* CABALLERO *de cuantos vuestra merced dice,* PARECE *por todo esto; a lo menos yo no* LOS *veo (Quijote,* I, 18). *No le sedujo* (o *sedujeron) el oro ni las riquezas.*

333. *a)* Cuando una de las oraciones unidas a otra con *y* o con *ni* se ofrece al entendimiento como término de una gradación de conceptos, se refuerzan aquellas conjunciones con *aun,* que pierde entonces su naturaleza adverbial, o con *hasta,* que deja también de ser preposición; y es de notar que, por efecto de las elisiones que ocurren en la coordinación, pueden hallarse dichas partículas ante sujetos, predicados o complementos. Así, en *todos los niños ricos* Y HASTA *los pobres iban hermosamente ataviados;* y en *por faltarles a muchos un día, una hora* Y AUN *menos tiempo, perdieron grandes lances y ocasiones* (MONCADA, *Expedición,* 54), preceden a los sujetos *los* (niños) *pobres* y *menos tiempo;* como en *dicen que suele valer una ciudad* Y AUN *más (Quijote,* I, 50); y en *no tengo yo tanto* NI AUN *la mitad,* precede *aun* a los complementos *más* y *la mitad.*

b) Si la primera oración es de forma positiva, pero de significación negativa, se usa la locución *y ni aun;* v. gr.: *Se ignora quiénes fueron sus padres,* Y NI AUN *se sabe siquiera la ciudad en que nació* (HERMOSILLA, *Ilíada,* Discurso preliminar), donde además va reforzada por el adverbio *siquiera.*

c) Puede callarse la primera oración, ya por inferirse del contexto, ya por no expresarse más que el último término de la gradación, y entonces aparecen *hasta* y *aun* sin conjunción precedente; v. gr.: AUN *de mí se queja;* ¡HASTA *con su madre se atreve el insolente!;* oraciones en que decimos, sin expresarlo, *se queja de todos, y aun de mí; se atreve con todo el mundo, y hasta con su madre.* Así se explica que el nominativo pueda ir precedido de estas partículas; v. gr.: AUN YO, *con ser lo que soy, parezco otra cosa* (SANTA TERESA, *Vida,* 15). *Entendieron esta verdad* HASTA LOS FILÓSOFOS GENTILES (GRANADA, *Guía,* II, 19) (véase 195, *c,* 6.º).

d) Pueden juntarse *aun* y *hasta,* como en este ejemplo de Cervantes: *De esto jamás se vió harta su codicia, la cual entonces llegó a tanto, que* AUN HASTA *los vestidos de cautivos nos quitaran si de algún provecho les fueran (Quijote,* I, 41).

334. C) **Unión de dos oraciones, la primera afirmativa y la segunda negativa.** — En este caso empleamos la conjunción *y,* que puede también omitirse; v. gr.: *lo busco* Y NO *lo encuentro. Tú te tienes la culpa* Y NO *yo (La Celestina,* 9). *Enseñé, no me escucharon;* ¡*Escribí,*

no me leyeron; | *Curé mal, no me entendieron;* | *Maté, no me castigaron* (LOPE). Pero cuando se quiere hacer resaltar la oposición entre las dos oraciones, se emplea la coordinación adversativa de que hablamos en el número 341; así: *lo busco, pero no lo encuentro.*

a) En vez de *y no* se emplea a veces *que no,* y en nuestros clásicos *no que;* v. gr.: *esto es gato,* QUE NO *liebre; justicia pido,* QUE NO *gracia;* y en Cervantes: *Os ha de dar un reino,* NO QUE *una ínsula (Quijote,* II, 44).

b) Otras veces se halla *ni* en vez de *y no;* v. gr.: *le recibió con cariño y le hospedó en su casa:* NI *hubiera podido excusarse de ello, siendo tan próximo pariente.*

c) Cuando sean dos o más las oraciones negativas que se unen a otra afirmativa, en vez de *y no* se emplea en la primera *y ni;* verbigracia: *Y en ella absorta, embebecida el alma,* | *Repliégase en sí misma silenciosa,* | Y NI *la dicha* NI *el placer envidia* (M. DE LA ROSA, *Epístola al duque de Frías).*

335. D) **Unión de dos oraciones cuando la primera es negativa y la segunda afirmativa.**—Suelen unirse, según los casos, por la conjunción *y,* o simplemente por yuxtaposición, aunque lo más común es emplear la conjunción adversativa *sino* (véanse 340 y 341); v. gr.: *Muchos teólogos hay que* NO *son buenos para el púlpito* Y *son bonísimos para conocer las faltas o sobras de los que predican (Quijote,* II, 3). *La ínsula que yo os he prometido* NO *es movible ni fugitiva: raíces tiene tan hondas echadas en los abismos de la tierra, que no la arrancarán ni mudarán de donde está a tres tirones (Quijote,* II, 41). *Ya* NO *existís, naciones poderosas; vuestra gloria acabó* (L. MORATÍN, *A un ministro).*

2.°—La coordinación disyuntiva.

336. El *adjetivo disyuntivo* se dice de lo que tiene la virtud de *desunir* o *separar;* y si lo aplicamos al nombre *conjunción,* que, como sabemos, significa *unión,* y en Gramática vocablo que sirve para unir dos oraciones, tendremos que *conjunción disyuntiva* significa *unión que desune,* expresión contradictoria a primera vista, pero que en realidad no lo es, porque tiene esa doble significación; pues une en la enunciación o en la escritura lo que desune o separa el entendimiento; es decir, que une dos oraciones que expresan juicios que no pueden ser verdaderos o verificarse a un mismo tiempo. Así, cuando decimos: *no lo sabes y eres falsa,* afirmamos a la vez los dos predicados del sujeto *tú;* pero si decimos, como en el *Quijote,* I, 5: O *no lo sabes, señora,* o *eres falsa y desleal,* expresamos que si a

dicho sujeto *tú* le conviene uno de esos dos predicados, no puede al mismo tiempo convenirle el otro.

a) En el ejemplo del párrafo anterior se expresan dos juicios en sendas oraciones completas; pero, al igual que en la coordinación copulativa, podemos expresar una sola vez el sujeto cuando a él se refieran varios predicados, o el predicado cuando se refiera a varios sujetos, o el verbo cuando tenga varios complementos, si éstos son todos directos, indirectos o circunstanciales.

b) Se expresa una sola vez el sujeto en este ejemplo: *¡Es grave la cuestión, pende de un hilo* | *Si ha de ser del vecino,* o *tuya,* o *mía* | LA PESCA *del caimán y el cocodrilo* (BRETÓN, *Epístola),* donde no sólo se expresa una sola vez el sujeto *pesca,* sino también la cópula *ha de ser* y la conjunción *si;* pues desenvolviendo las oraciones implícitas en el ejemplo, diríamos: *Si la pesca ha de ser del vecino,* o *si la pesca ha de ser tuya,* o *si la pesca ha de ser mía.*

c) Se expresa una sola vez el predicado verbal con dos o más sujetos cuando decimos: O LE SALVÓ *el arrojo* o *la temeridad,* donde, como fácilmente se colige, no sólo viene sobrentendido después de la segunda *o* el predicado *salvó,* sino también el complemento directo *le.* Asimismo en los siguientes ejemplos: *Apoyadas* (las reglas literarias) *en la razón, corrigen los desórdenes a que* PUDIERAN *arrastrar fácilmente una sensibilidad extraordinaria o una imaginación acalorada,* ABANDONADAS *sin freno alguno al ciego impulso de la Naturaleza* (COLL Y VEHÍ, *Principios de Literatura,* 19). *El tiempo o la muerte* HA DE ACABAR *el enojo de sus padres* (*Quijote,* I, 21). *Ansí es; pero bien confesarás que ni has visto ni has oído decir jamás que* HAYA HABLADO *ningún elefante, perro, caballo o mona* (CERVANTES, *Coloquio).*

d) Se expresa una sola vez el verbo con varios complementos cuando decimos: ESTÁ *en Madrid o en Valencia; este traje* ES *para Pedro o para Juan;* ESCRIBE *novelas o comedias,* etc.

e) Como se ve en los ejemplos del párrafo *c,* el verbo que se refiere a dos o más sujetos singulares unidos por la disyuntiva *o,* puede hallarse en singular concertado con uno sólo, o en plural concertando con los dos, tanto si los sujetos van delante como si van detrás del verbo. Y lo mismo el adjetivo.

337. Cuando sean más de dos las oraciones unidas por la conjunción *o,* ha de entenderse que una de ellas se contrapone o contradice a todas las demás, las cuales, a su vez, pueden oponerse o contradecirse una a otra, tomadas de dos en dos; v. gr.: O *he de matar* o *morir,* | O *quién sois he de saber,* donde vemos que *he de matar* se opone a *(he de) morir,* y al período disyuntivo formado por las dos se opone la última oración, *he de saber.*

338. *a)* La conjunción *o* no tiene siempre el valor que acabamos de darle, sino que a veces se emplea como declarativa, para explicar o aclarar un nombre o una oración enunciados anteriormente; v. gr.: *el protagonista* o *personaje principal de la fábula es Hércules.*

b) La conjunción *o* se convierte, por eufonía, en *u* cuando precede inmediatamente a palabra que empiece por *o* o por la sílaba *ho;* v. gr.: *son diez* U *once; es mujer* U *hombre.*

c) A veces se encuentra en nuestros clásicos *ni* por *o,* cuando la primera oración, aunque afirmativa en la forma, tenga significación negativa (véanse 305, *d,* y 310); v. gr.: *Quienquiera que dijere que D. Quijote de la Mancha ha olvidado* NI *puede olvidar a Dulcinea (Quijote,* II, 59).

339. **Cláusulas enumerativas o distributivas.**—*a)* Son aquellas en que presentamos una detrás de otra, como contrapuestas o en parangón, varias oraciones que pueden tener elementos comunes. Vienen a ser oraciones copulativas o disyuntivas que se distinguen porque empiezan siempre con vocablos o locuciones que indican la contraposición que en ellas se significa; como *uno..... otro, éste..... aquél, cerca..... lejos, aquí..... allí, en casa..... en el campo,* o bien una misma palabra que se repite, como *cual..... cual, quién..... quién, tal..... tal, cuando..... cuando, ahora..... ahora,* u *ora..... ora, bien..... bien, ya..... ya,* etc., como se ve en los ejemplos siguientes: UNO *hace el rufián,* OTRO *el embustero,* ÉSTE *el mercader,* AQUÉL *el soldado,* OTRO *el simple discreto,* OTRO *el enamorado simple (Quijote,* II, 12). ÉSTE *la maldice y la llama antojadiza, varia y deshonesta;* AQUÉL *la condena por fácil y ligera;* TAL *la absuelve y perdona, y* TAL *la justifica y vitupera;* UNO *celebra su hermosura,* OTRO *reniega de su condición y, en fin, todos la deshonran (Quijote,* I, 51). AHORA *en verso,* AHORA *en prosa, está siempre escribiendo;* ORA *vengas,* ORA *te quedes, no te olvides de lo dicho;* BIEN *en mi casa,* BIEN *en la tuya, se alojará esta noche.*

b) Es de notar que a los vocablos disyuntivos que se repiten suele agregárseles la misma conjunción *o* que están destinados a suplir; v. gr.: YA *en la milicia,* YA *en las letras* O YA *en ambas profesiones;* BIEN *por este correo* O BIEN *por el de mañana, recibirás la credencial.*

c) También suele usarse con este valor la conjunción *que* repetida; v. gr.: QUE *quiera* QUE *no quiera el enfermo, se le debe sangrar. No puede nadie excusar este trago,* QUE *sea rey* QUE *sea papa* (GRANADA, *Guía,* I, 7). Puede suprimirse el primer *que;* v. gr.: *Queramos* QUE *no, hijas mías, todos caminamos para esta fuente* (SANTA TERESA, *Camino de perfección,* 21).

d) Los verbos de estas oraciones, ya se hallen expresos, ya tácitos, han de estar siempre en el mismo tiempo; v. gr.: *ora te* VAYAS, *ora te* QUEDES; *ya* RÍAS, *ya* LLORES; *bien le* HABLE, *o bien le* ESCRIBA; y lo mismo cuando se repite el de la primera oración con el adverbio *no;* v. gr.: *ora* SALGAS, *ora* NO SALGAS, etc.

3.° — La coordinación adversativa y correctiva.

340. En los siguientes ejemplos: *En la manta* NO *hice yo cabriolas; en el aire,* SÍ *(Quijote,* II, 3); y *muchos teólogos hay que* NO SON *buenos para el púlpito* Y SON *bonísimos para conocer las faltas o sobras de los que predican (Ibíd.,* II, 3), tenemos dos períodos, en cada uno de los cuales se contrapone una oración afirmativa a una negativa, unidas por yuxtaposición en el primero, y por coordinación copulativa en el segundo. Hay, pues, oposición o contrariedad en los dos períodos, y podemos enlazar sus respectivas oraciones por medio de conjunciones adversativas, diciendo así: *En la manta no hice yo cabriolas,* PERO (O MAS) *en el aire, sí;* y *muchos teólogos hay que no son buenos para el púlpito,* PERO *son bonísimos,* etc. El pensamiento expresado es el mismo, con la sola diferencia de que en el último caso se hace resaltar más que en el primero la oposición entre las dos oraciones. En vez de *pero* o *mas* podemos también poner la conjunción *sino* en el primer ejemplo, y decir: *En la manta no hice yo cabriolas,* SINO *en el aire,* donde se ve que, para conservar la equivalencia, hemos tenido que suprimir el adverbio afirmativo *sí* de la segunda oración, y substituirlo por la condicional *si,* que junta con la negación *no* ha formado en castellano la conjunción *sino.* No son, pues, del todo equivalentes las conjunciones *mas* y *pero* a *sino.*

341. *Sino.* — Esta conjunción excluye enteramente lo afirmado en la primera de las dos oraciones que une, y contrapone siempre una oración afirmativa a otra negativa; *mas* y *pero* restringen la significación de la primera oración, que puede ser afirmativa o negativa, sin negarla del todo, y ampliando a veces su significación, como puede verse en los siguientes ejemplos: *el dinero hace ricos a los hombres,* MAS *no dichosos; le injurié, en efecto,* PERO *él primero me había injuriado a mí; no lo hizo Juan,* SINO *Pedro; no quiero que venga,* SINO *que no vuelva a ponerse delante de mí.* En el último ejemplo parece que la conjunción *sino* enlaza dos oraciones negativas, pero no es así, porque después de ella queda sobrentendida la afirmativa *quiero,* como si se dijese: *no quiero que venga, sino* QUIERO *que no vuelva,* etc.

342. *a)* Como ya se habrá notado en los ejemplos citados, y se

indica en el último del párrafo anterior, esta coordinación es de la misma índole que la copulativa; es decir, enlaza dos oraciones, omitiendo en una de ellas la expresión de todos los elementos análogos que se expresan en la otra y que deben sobrentenderse. Así, puede decirse: *en cortes de príncipes* NO CORRE *moneda de amistad; en cortes de príncipes* CORRE *moneda de conveniencia propia;* pero empleando la conjunción adversativa *sino,* se dice con más concisión y con más vigor y elegancia: *en cortes de príncipes no corre moneda de amistad,* SINO *de conveniencia propia* (ANTONIO PÉREZ, *Cartas,* 128). Y por virtud de esta elipsis, queda la conjunción *sino* uniendo sujetos distintos de un mismo predicado, como en el ejemplo anterior; o distintos complementos de un mismo verbo, como en *no estudia Leyes,* SINO *Medicina;* o verbos distintos que tienen un mismo sujeto, como en *no corre,* SINO *vuela.*

b) Pero es tal la fuerza elíptica de la conjunción *sino,* que a veces se calla también uno de los sujetos o complementos por ella unidos, que entonces debe sobrentenderse junto con el verbo. Así, en *no quiere sino dormir,* se calla el complemento directo de *quiere,* al cual complemento se contrapoye *dormir,* pues es como si dijésemos: *no quiere* (NADA) *sino* (QUIERE) *dormir;* y del mismo modo, en *no* SE VEÍAN *sino ruinas,* se calla el sujeto de *se veían,* al que se contrapone *ruinas,* pues es como si dijésemos: *no se veían otras cosas, sino* (SE VEÍAN) *ruinas,* o también *no se veía otra cosa, sino* (SE VEÍAN) *ruinas,* donde, como se ve, el verbo del período adversativo, cuando en una de las dos oraciones se calla el sujeto, concierta con el sujeto expreso en la otra. En este último ejemplo podemos substituir la conjunción *sino* por *más que* y decir *no se veían* MÁS QUE *ruinas.*

NOTA. Si en el ejemplo *no se veía otra cosa,* SINO *se veían ruinas,* separamos los dos elementos que forman la conjunción *sino,* y decimos *no se veía otra cosa,* SI NO *se veían ruinas,* convertimos el período adversativo en hipotético, confirmando el origen que le hemos asignado a la conjunción *sino* (véase 340).

343. *a)* Cuando los verbos de las dos oraciones sean distintos, o siendo uno mismo se repita en la segunda oración, suele añadirse *que* a la conjunción *sino,* mas no a *pero;* v. gr.: *Con esta mira* NO SE REDUJERON *a proteger la propiedad de la tierra y del trabajo,* SINO QUE SE PROPASARON *a excitar y dirigir con leyes y reglamentos el interés de sus agentes. En esta dirección* NO SE PROPUSIERON *por objeto la utilidad particular,* SINO *el bien común* (JOVELLANOS, *Informe sobre la Ley Agraria*). NO *sólo el hombre justo y honrado* RESPETA *el interés de su prójimo,* SINO QUE *le* RESPETA *también el injusto y codicioso.* No

le RESPETARÁ *ciertamente por un principio de justicia,* PERO *le* RESPETARÁ *por una razón de utilidad y conveniencia* (JOVELLANOS, *ibíd.*). En este último ejemplo se ve que *sino que* es equivalente a *pero.* Cuando las oraciones constan de pocas palabras puede omitirse el *que;* v. gr.: *no corre, sino vuela.*

b) A veces se refuerza todavía más el valor de esta conjunción con la locución adverbial de sentido adversativo *al contrario;* verbigracia: *no quiero que venga,* SINO, AL CONTRARIO, *que no vuelva a ponerse delante de mí.*

c) Usamos también *sino* después de una interrogativa que supone respuesta negativa; v. gr.: *¿quién creerá eso* SINO *tú?,* que equivale a decir: NADIE *creerá eso* SINO *tú.* Asimismo decimos: *¿dónde* SINO *en tu casa se cometió tal iniquidad?*

d) *Sino* tiene a veces el valor de partícula exceptiva, y equivale a *excepto, solamente;* v. gr.: *nadie lo sabe* SINO *Antonio;* es decir, *nadie lo sabe, excepto Antonio,* o *sólo lo sabe Antonio.* Y en nuestros clásicos: *Es así que considero algunas veces cómo todos aprovechan* SINO *yo, que para ninguna cosa valgo* (SANTA TERESA, *Segunda relación para sus confesores que va al fin de su Vida). Tras todos éstos* (galeotes) *venía un hombre de muy buen parecer,* SINO *que al mirar metía el un ojo en el otro un poco* (*Quijote,* I, 22).

e) No debe confundirse la conjunción *sino* con la condicional *si* seguida de la negación *no.* Así, *no come* SI NO *trabaja* es muy distinto a *no come,* SINO *trabaja.*

344. LAS DEMÁS CONJUNCIONES ADVERSATIVAS.—*a) Pero, empero.*— La conjunción *pero* une dos oraciones entre las cuales hay cierta oposición, pero no incompatibilidad; v. gr.: *Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre;* PERO *no más justicia que las informaciones del rico* (*Quijote,* II, 42). *Sólo a veros vine yo.* | *Ver, pues,* PERO *no tocar* (TIRSO). *Y si va a decir verdad,* | *Lelio es todo voluntad,* | PERO *deudas le fatigan* (TIRSO, *Santo y sastre,* I, 1). Con el mismo valor se emplea a veces *empero,* mas con la diferencia de que *pero* va siempre hoy a la cabeza de su oración, y *empero* puede ir detrás de la palabra con que aquélla empiece; v. gr.: *Aunque el* (santo) *enseñaba cosas más devotas que curiosas....., eran* EMPERO *aquellas palabras eficaces y de gran fuerza* (RIVADENEYRA, *Vida de San Ignacio,* III, 2). *Estaba* (D. Quijote) *aguardando que se le diese señal precisa de la arremetida;* EMPERO *nuestro lacayo* (Tosilos) *tenía diferentes pensamientos* (*Quijote,* II, 8).

NOTA. En nuestros clásicos se ve algunas veces *pero* detrás de la primera palabra de la oración; v. gr.: *Os la pusiera en vuestras manos para que hiciérades de ella a toda vuestra voluntad y talante; guardando* PERO *las*

leyes de caballería que mandan..... (Quijote, I, 52). *Si además de lo referido llegáis a temer la confusión que os puede dar la real persona de vuestro príncipe, no dudo que tenéis razón; dudo* PERO *que os dé causa* (MELO).

b) Pero se emplea también al principio de cláusula sin referirse a otra oración anterior, y sólo para dar énfasis o fuerza de expresión a lo que se dice; v. gr.: PERO *¿quién te ha dicho eso?;* PERO *¡qué hermosa noche!*

c) Aunque.—De su primitivo valor de conjunción subordinante concesiva (véanse 440 y 441, nota) tomó el que tiene como adversativa; v. gr.: *Es menester que todos vivan,* AUNQUE *maldita la falta que hace a los más la existencia de algunos* (HARTZENBUSCH, *El Lugareño en Madrid). Don Juan de Zavaleta..... nació en la corte a principios del siglo XVIII,* AUNQUE *se ignora el año* (GIL Y ZÁRATE, *Resumen histórico,* pág. 516). Si es uno mismo el verbo de las dos oraciones, puede repetirse después de *aunque;* v. gr.: *no* TRAIGO *nada de eso, aunque* TRAIGO *otras muchas cosas de más momento y consideración (Quijote,* I, 52). Pero puede también callarse, y queda entonces *aunque* enlazando términos semejantes, como hemos visto en *sino;* v. gr.: *Creó* (Meléndez) *un estilo y dicción algo afectados,* AUNQUE *buenos* (A. GALIANO, *Prólogo al Moro Expósito).*

d) Mas es la adversativa más atenuada, separada por una leve pausa de la oración anterior; v. gr.: *no tenía celada,* MAS *a esto suplió su industria (Quijote,* I, 1). En la lengua antigua se empleaba alguna vez con el valor de *sino;* v. gr.: *Si vieres que non le finchen los pies,* MAS *que le arden* (AYALA, *Caza,* 27); acepción que conserva hoy en la oración del Padrenuestro: *no nos dejes caer en tentación,* MAS *líbranos de mal.*

e) Cuando la negación *no* de la primera oración del período adversativo vaya reforzada por los adverbios *solamente* o *sólo,* equivalen *pero* y *mas* a *sino,* y suelen a veces reforzarse con *también* o *aun,* lo mismo que *sino;* v. gr.: NO SÓLO *no me ablandaba,* PERO *me endurecía (Quijote,* I, 28). *Un pescador de Sicilia se pareció a Sura Procónsul,* NO SOLAMENTE *en la figura,* PERO AUN *en el habla* (HUERTA, *Traducción de Plinio,* tomo I, lib. VII). NO SÓLO *estoy dispuesto a acompañaros,* MAS TAMBIÉN *a pagaros el viaje. La legislación,* NO SÓLO *más vigilante,* SINO TAMBIÉN *más ilustrada, fomentó los establecimientos rústicos en Sierra Morena, en Extremadura, en Valencia y en otras partes* (JOVELLANOS, *Informe sobre la Ley Agraria).*

f) Antes, adverbio de tiempo, se usa también como conjunción adversativa, denotando contrariedad y preferencia en el sentido de una oración respecto del de la otra; v. gr.: *No me respondió palabra,* ANTES *me volvió las espaldas (Quijote,* II, 23). *El que está limpio de*

pecado no teme la muerte, ANTES *la desea.* Suele reforzarse con el adverbio *bien,* y a veces con las locuciones adverbiales *al contrario* o *por el contrario;* v. gr.: *no le debe nada,* ANTES (O ANTES BIEN) *es su acreedor* (véase 343, *b*).

g) Vienen a equivaler a conjunciones adversativas con valor correctivo o restrictivo la locución *fuera de* y los adverbios *excepto, salvo, menos;* v. gr.: *no nos escucha nadie,* FUERA DE (EXCEPTO, SALVO, MENOS) *los circunstantes.* Y en Cervantes: FUERA DE *pollas, pida vuestra merced lo que quisiere* (*Quijote,* II, 59).

4.º y 5.º — La coordinación causal y la consecutiva.

345. Si digo *esfuérzate; el decaimiento en los infortunios apoca la salud,* enuncio dos oraciones independientes, yuxtapuestas, sin indicar la relación que hay entre ellas; mas si quiero expresar que la causa o razón de lo que digo en la primera se halla en lo que afirmo en la segunda, pondré entre las dos una conjunción, y diré: *esfuérzate,* QUE *el decaimiento en los infortunios apoca la salud.* Puedo también invertir el orden de expresión de aquellas dos oraciones yuxtapuestas y decir: *el decaimiento en los infortunios apoca la salud; esfuérzate;* y si quiero decir que lo manifestado en la segunda de estas dos últimas oraciones es consecuencia de lo que afirmo en la primera, pondré una conjunción y diré: *el decaimiento en los infortunios apoca la salud; esfuérzate,* PUES; o también: *el decaimiento en los infortunios apoca la salud;* POR LO TANTO, *esfuérzate.* Del mismo modo, si digo: *sufre la pena,* PUES *cometiste la culpa,* indico en la segunda oración la causa de lo que afirmo en la primera; y si invierto el orden y digo: *tú cometiste la culpa; sufre,* PUES, *la pena,* enuncio la segunda como consecuencia de lo que afirmo en la primera. De modo que la conjunción coordinativa *pues* tiene el doble carácter de causal y consecutiva. Como causal indica la causa lógica o la razón de lo que se afirma en la primera de las dos oraciones que une, y como consecutiva denota que la segunda de las oraciones que une se expresa como efecto lógico de la primera (1).

NOTA. La doble significación causal y consecutiva de la conjunción *pues* deriva de su primitivo valor temporal. Procede esta conjunción del latín *post,* que, como adverbio, significa *después,* y con esta acepción la vemos en el *Poema del Cid,* versos 401 y 402, donde dice: PUES *que a Casteión sacaremos a celada,* | *En él fincaredes teniendo a la çaga;* es decir, *después*

(1) En esto se distinguen estas oraciones de sus homónimas subordinadas, las cuales expresan la causa o el efecto físico o material (véase 397).

que a Casteión, etc. Del significado temporal pasó al causal, que ya tiene en el mismo poema, verso 219, que dice: *Quito Castiella*, PUES *que el rey he en hira; pues que*, es decir, *después que, luego que, porque.* Callado *que*, se usó *pues* sólo, que vemos también en el mismo poema con valor causal en el verso 1.694: *Pues esso queredes, Cid, a mí mandades ál;* y con valor consecutivo en el verso 1.039: *pues comed, conde.*

346. **Coordinación causal.** — *Que, pues* y la anticuada *ca* son las conjunciones simples coordinantes causales; y tenemos además las compuestas formadas con *que* precedida de *pues* y de los vocablos *por, puesto, supuesto;* así: *pues que, porque, puesto que, supuesto que*, como se ve en los siguientes ejemplos: *lo habrá examinado*, PUES QUE *lo ha resuelto; no lo hizo* PORQUE *no quiso; sin duda está malo*, PUESTO QUE *no ha venido; renuncia tú a visitarle*, SUPUESTO QUE *él no te ha de recibir.*

347. **Coordinación consecutiva.** — *a)* Hemos visto en el número 345 que la coordinación causal se convierte en consecutiva cuando invertimos la enunciación de los dos juicios entre los cuales concibe el entendimiento la relación lógica de causa a efecto. Si enunciamos en primer lugar el juicio que consideramos como efecto lógico, tenemos la coordinación causal; v. gr.: *no será tan grave su dolencia, porque anoche lo vi en el teatro;* y si enunciamos en primer término el juicio que consideramos como causa, tenemos la coordinación consecutiva; v. gr.: *anoche lo vi en el teatro;* LUEGO *no será tan grave su dolencia.*

b) Este orden es de rigor cuando no se emplean conjunciones, pues haciendo uso de éstas puede a veces alterarse; v. gr.: PORQUE *anoche me vió en el teatro, cree que ya estoy bueno;* pero *al dinero y al interés mira el autor; maravilla será que acierte* (*Quijote*, II, 4).

348. *a)* Las conjunciones coordinantes consecutivas, llamadas también *ilativas*, son, en castellano: *pues*, que también es causal, *luego* y *conque*, y empleamos además con el mismo valor los modos conjuntivos *por consiguiente, ahora bien* y algún otro; v. gr.: *¿No quiere seguir los consejos de su padre?;* PUES *él lo llorará algún día. Pienso*, LUEGO *existo. Te educó, te dió carrera y te acude en todas tus necesidades;* CONQUE *no tienes motivo sino para estarle muy agradecido. Gasta más de lo que tiene;* POR CONSIGUIENTE, *no tardará mucho en arruinarse.*

b) Estas conjunciones pueden emplearse también al principio de la cláusula, y denotan entonces que lo que se dice en la oración que encabezan es deducción de lo dicho en la cláusula anterior; verbigracia: PUES *entre ésas debe de estar, amigo, ésta por quien te pregunto* (*Quijote*, II, 9). LUEGO *¿venta es ésta?* (*Ibíd.*, I, 17).

c) La conjunción *pues* es también continuativa, y nos servimos de ella en las transiciones, para continuar y apoyar la oración; verbigracia: *repito,* PUES, *que ésa y no otra fué la causa del alboroto.* Con ese valor se emplea también al principio de la cláusula; v. gr.: PUES *como iba diciendo;* ¡PUES *no faltaba más!* Y la empleamos también sola para dar una respuesta afirmativa; v. gr.: *¿Conque dices que te quiere mal?* — PUES.

d) El mismo valor que *pues* como partícula continuativa, tiene también el modo conjuntivo *así que;* v. gr.: ASÍ QUE, *según ya queda visto, no tuvo razón para enojarse.*

CAPÍTULO XXIII

LA SUBORDINACIÓN DE LAS ORACIONES

349. Las *oraciones subordinadas* desempeñan en la oración compuesta el mismo oficio que los complementos del nombre o del verbo en la oración simple, y pueden ser *adjetivas, substantivas* y *adverbiales*.

ORACIONES ADJETIVAS O DE RELATIVO

349 bis. **Los pronombres relativos.** — *a)* Si dijésemos: *de una dama era galán un vidriero, y este vidriero vivía en Tremecén,* enunciaríamos dos oraciones independientes coordinadas, cuyo sujeto, *vidriero,* lleva en la primera el artículo *un* por ser indeterminado, y en la segunda el adjetivo demostrativo *este,* que nos dice que es el mismo vidriero que acabamos de mencionar. También podríamos omitir la expresión del nombre *vidriero* en la segunda oración, y decir: Y ÉSTE *vivía en Tremecén,* convirtiendo en pronombre el adjetivo *este.* Pero esa construcción no es del todo correcta, y podemos expresar mejor el mismo concepto diciendo, como Calderón: *De una dama era galán* | *Un vidriero* QUE *vivía* | *En Tremecén,* donde, como se ve, el vocablo *que* substituye a la conjunción *y* y al pronombre *éste,* desempeñando a la vez la función de los dos; pues une, como aquélla, la segunda oración con la primera, y representa al mismo tiempo al sujeto de la segunda, que en este caso no necesita expresarse. Es, pues, la voz *que* un verdadero pronombre, porque a la vez que substituye a otro pronombre o a un nombre, refiere a dicho nombre o pronombre, expresado ya, toda la oración en que él se halla, pues atentamente examinado el sentido del ejemplo tomado de Calderón, se ve con toda claridad que el *que vivía en Tremecén* no es otro que el *vidriero* antes mencionado.

b) EL ANTECEDENTE. — El nombre o pronombre a que el relativo se refiere se llama *antecedente,* por ir siempre delante del relativo en la construcción castellana. Sólo en poesía se ve alguna vez la oración de relativo intercalada entre el antecedente que va detrás, y un demostrativo o indefinido que va delante; v. gr.: ESTOS, *Fabio, ¡ay*

dolor!, QUE *ves ahora* | CAMPOS *de soledad, mustio collado* (*A las ruinas de Itálica,* Canción), donde *que* lleva ante sí el demostrativo *estos,* que se refiere a *campos.* Así como en *Amor entre las rosas,* | *No recelando el pico* | *De* UNA QUE *allí volaba* | ABEJA, *salió herido* (VILLEGAS), lleva también delante el indefinido *una,* que concierta con *abeja.*

c) Porque están unidas a su principal por un pronombre relativo, se llaman estas oraciones *de relativo,* y porque se refieren a un nombre o pronombre, y son equivalentes a un adjetivo o participio, se las llama también *adjetivas.* Si en vez de decir *un vidriero que habitaba en Tremecén,* decimos *un vidriero habitante en Tremecén,* convertimos la oración de relativo en un complemento del sujeto *vidriero,* donde el participio *habitante* equivale a la oración *que habitaba.* Son, pues, *oraciones adjetivas* o *de relativo* las que se unen a otra, llamada *principal,* por medio de un pronombre relativo que, como tal, se refiere siempre a un nombre o pronombre expreso o sobrentendido en aquélla. En el ejemplo del párrafo *a,* la oración principal es *de una dama era galán un vidriero,* y la de relativo, *que vivía en Tremecén.*

350. **Oraciones relativas especificativas y explicativas.**—*a)* Como el adjetivo complemento de un nombre (véase 223), pueden estas oraciones ser *especificativas* o *determinativas* y *explicativas* o *incidentales.* Las primeras determinan al antecedente, especificándolo; las segundas no hacen más que expresar una circunstancia del mismo. Si digo: *todas las casas* QUE *hemos visto son pequeñas,* la oración *que hemos visto* especifica al antecedente *casas,* denotando que no nos referimos a todas las casas, sino sólo a las que hemos visto; pero si digo: *Juan,* QUE *es diligente, trabaja sin descanso,* la oración *que es diligente* no determina ni especifica al substantivo *Juan,* sino que indica una cualidad propia y característica del mismo. En las especificativas, la oración de relativo se une íntimamente con el antecedente; en las explicativas se separa del antecedente por una leve pausa en la recitación y por una coma en la escritura. En éstas, el relativo *que* puede substituirse por el pronombre *cual* precedido del artículo, según el género y número del antecedente; pero en las especificativas no siempre puede hacerse tal substitución. Puede decirse: *Pedro y Juan,* QUE *son amigos* (O LOS CUALES *son amigos*), *se ayudaron;* pero no puede hacerse lo mismo en *todas las casas* QUE *hemos visto son pequeñas,* pues nadie dice ni ha dicho *todas las casas* LAS CUALES *hemos visto son pequeñas,* ni nadie hace pausa al enunciar esta oración ni pone coma antes del *que.*

b) Otra condición que distingue a las relativas especificativas de

las incidentales o explicativas, es que éstas pueden suprimirse sin dejar de ser verdadero el sentido de la oración principal; pero aquéllas, no. Puede decirse *Juan trabaja sin descanso; Pedro y Juan se ayudaron,* omitiendo las explicativas *que es diligente* y *que son amigos;* pero no se puede hacer lo mismo en las especificativas, porque, una vez suprimidas, el predicado de la principal ya no conviene al sujeto, pues no es verdadera la oración *todas las casas son pequeñas.*

c) La pausa que en las oraciones incidentales se hace entre el antecedente y el relativo, y la coma con que se indica en la escritura, son tan necesarias, que sólo por ellas se distingue en muchos casos la clase de estas oraciones. Si escribo: *los aliados que no quisieron someterse fueron pasados a cuchillo,* la oración de relativo es especificativa, y expresa que no todos los aliados, sino sólo una parte de ellos (los que no quisieron someterse) *fueron pasados a cuchillo;* pero si escribo: *los aliados, que no quisieron someterse, fueron pasados a cuchillo,* indico que lo fueron todos sin excepción.

d) Las explicativas o incidentales pueden convertirse en oraciones independientes o en subordinadas adverbiales, substituyendo el pronombre relativo por una conjunción; así: *los aliados,* PORQUE *no quisieron someterse, fueron pasados a cuchillo;* o *los aliados no quisieron someterse,* Y *fueron pasados a cuchillo;* pero no se puede hacer lo mismo en *todas las casas que hemos visto son pequeñas,* pues no puede decirse *todas las casas,* PORQUE *las hemos visto, son pequeñas.*

Uso y oficio de los pronombres relativos.

351. **Que.** — Este pronombre es invariable, y puede, por lo tanto, referirse a un antecedente masculino o femenino, singular o plural; v. gr.: PEDRO, QUE *lo ha visto, podrá enterarte;* PETRA, QUE *lo ha visto,* etc.; VOSOTROS, QUE *lo habéis visto, podréis enterarnos;* VOSOTRAS, QUE, etc. En estas cuatro oraciones, el *que,* sin variar de forma, se refiere, respectivamente, a *Pedro, Petra, vosotros, vosotras.*

a) En los cuatro ejemplos del párrafo anterior, el pronombre *que* se refiere al sujeto de la oración principal, y es a la vez sujeto en todas sus oraciones. Pero puede también referirse al predicado nominal, al complemento directo, al indirecto, al circunstancial y al caso posesivo. Así, en *la lisonja es* LA FRUTA QUE *más se sirve en palacio* (LOPE, *Las bizarrías de Belisa,* II, 2), se refiere *que* al predicado *fruta;* en *he leído* EL LIBRO QUE *me has enviado,* se refiere al complemento directo *libro;* en *daba limosna* A TODO POBRE QUE *por la calle encontraba,* se refiere al complemento indirecto *pobre;* en *vivo* EN LA CASA QUE *compré el año pasado,* se refiere al complemento circuns-

tancial *en la casa,* y finalmente, en *deseo saber el nombre* DE LA PERSONA QUE *anoche vino contigo,* se refiere *que* al genitivo posesivo *de la persona.*

b) El pronombre *que* puede también referirse a varios antecedentes a la vez; v. gr.: *conviene que sepas* LAS ADVERSIDADES Y LAS CALAMIDADES Y POBREZA QUE *vas a sufrir en el destierro,* donde el relativo *que* se refiere a los substantivos *adversidades, calamidades* y *pobreza.*

c) Si analizamos todos los ejemplos anteriores, veremos que el oficio que el antecedente desempeña en su oración no influye para nada en el caso gramatical en que debe hallarse el pronombre *que;* o para más claridad: el relativo *que* puede desempeñar en su oración distinta función de la que el antecedente desempeña en la suya; pero empleado sin artículo no ejerce en el castellano actual otros oficios que los de sujeto, complemento directo y complemento circunstancial; sólo si su antecedente es nombre de cosa, puede también hallarse en dativo. Así, en *hoy mismo tendré en mis manos pecadoras el libro* QUE *contiene aquellas comedias antiguas* DE QUE *hablé a usted* (L. MORATÍN, *Obras póstumas,* carta 95, A D. J. A. Conde), el primer *que* es sujeto, y el segundo, complemento circunstancial de materia. En *Contra firme voluntad* | QUE *la cárcel no amedrenta,* | *¿Qué vale falsa piedad?* (BRETÓN, *Don Fernando el Emplazado,* IV, 5), el relativo *que* es complemento directo de *amedrenta;* así como es dativo en el siguiente ejemplo que se lee en un reciente artículo de un diario de esta corte: *Y hay que ver las inocentes puerilidades* A QUE, *con este motivo, se entregaron los parisienses.*

NOTA 1.ª En nuestros clásicos se ve, aunque raras veces, el *que* en dativo, refiriéndose a un nombre de persona, cosa que no debemos imitar; v. gr.: *Pues merendamos;* | *Y para alegrar la fiesta* | UN SARGENTO *de milicias* | QUE *le falta media oreja* | *Viene.....* (MORATÍN, *La Mojigata,* I, 3). En vez de *que* decimos hoy *al cual* o *a quien.* (Véase también 353, *b.)*

NOTA 2.ª Para expresar la relación de genitivo posesivo tiene el castellano los pronombres *cual, quien* y *cuyo* (véanse 361, *d,* 365 y 369), y no debe, por lo tanto, emplearse el *que.* Son, pues, censurables y revelan origen francés las dos siguientes construcciones, citada una por el gramático Bello, y usada la otra por un escritor por lo demás en extremo recomendable: *Roma, sujeta* A UNA TIRANÍA DE QUE *nadie podía prever el término* (1). *Mas desde luego doy a Dafnis este campo, en que se ha criado con Lamón y Mirtale, y con* LAS CABRAS DE QUE *él mismo ha sido pastor.*

352. Cuando el relativo *que* es acusativo, viene a veces reproducido por las formas átonas del pronombre de tercera persona, las

---

(1) Compárese *dont on ne pouvait prévoir le terme.*

cuales precisan el género del antecedente y el caso del mismo *que;* v. gr.: *Esta tierra es Noruega; pero ¿quién eres tú que lo preguntas, y en* LENGUA QUE *por estas partes hay muy pocos que* LA *entiendan?* (CERVANTES, *Persiles,* I, 8), donde el *la* de *que la entiendan* está en género femenino y reproduce al relativo *que,* cuyo antecedente es *lengua.* Otras veces este pronombre se halla junto al *que* por él reproducido, como se ve en estos ejemplos de Cervantes: OTRO LIBRO *tengo* QUE LE *llamo suplemento a Virgilio Polidoro (Quijote,* II, 22), donde el *que* es acusativo de *llamo,* y el *le* reproduce al mismo *que,* cuyo antecedente es *libro.* Asimismo, en DE COSAS *que dice Benengeli* QUE LAS *sabrá quien le leyere (Quijote,* II, 28), el *las* reproduce a *que,* cuyo antecedente es *cosas.* Y en LOS AUTOS *para el día de Dios* QUE LOS *representaban los mozos de nuestro pueblo (Ibid.,* I, 12), el *los* reproduce a *que,* referido a *autos.* Así, también decimos hoy: *sé muchas* COSAS QUE *no* LAS *digo porque no quiero que las sepáis.*

a) También reproducimos el relativo *que* por un pronombre demostrativo cuando aquél se refiera a varios antecedentes y convenga distinguir en la oración relativa circunstancias propias de cada uno de ellos; v. gr.: *Adornaron la nave con* FLÁMULAS Y GALLARDETES *que,* ELLOS *azotando el aire y* ELLAS *besando las aguas, hermosísima vista hacían* (CERVANTES, *Persiles,* I, 2).

353. *a)* Cuando el relativo *que* sea complemento circunstancial, debe construirse con la preposición correspondiente a la índole del complemento; v. gr.: *Un oso* CON QUE *la vida | Ganaba un piamontés* (IRIARTE, *Fábulas,* 3). *La belleza* DE QUE *estos objetos son susceptibles se cifrará en la excelencia, que no podrá ser otra que la intensidad y pureza del elemento* DE QUE *constan* (MILÁ, *Principios de Literatura,* pág. 23). *Se pasaron quince días* EN QUE *no la vimos (Quijote,* I, 40). Pero en nuestros clásicos, sobre todo en Cervantes, se calla a veces esta preposición si es la misma que lleva el antecedente; v. gr.: *Vino a dar* EN *el más extraño* PENSAMIENTO QUE *jamás dió loco en el mundo (Quijote,* I, 1), donde el relativo *que* reproduce a la vez, no sólo a su antecedente *pensamiento,* sino también a la preposición *en* que éste lleva, como si dijera: EN *el más extraño pensamiento* EN QUE *jamás,* etc. Asimismo, en *nos vamos vestidos* CON *los mismos vestidos* QUE *representamos (Quijote,* II, 11), hay que sobrentender la preposición *con* delante de *que;* así: *con que representamos.*

b) Y no sólo como complemento circunstancial, sino con el valor de dativo, pero seguido de un pronombre átono en el mismo caso, vemos en Cervantes el *que* sin preposición; v. gr.: *Gobiernos insulanos no son todos de buena data.....; el más erguido y bien dispuesto trae consigo una pesada carga de pensamientos y de incomodidades*

que pone sobre sus hombros el desdichado QUE LE *cupo en suerte* (*Quijote*, II, 13), por *a quien cupo* (o *a quien le cupo*) *en suerte. Los pocos años de Leandra sirvieron de disculpa de su culpa, a lo menos con aquellos* QUE *no* LES *iba algún interés en que ella fuese mala o buena* (*Ibíd.*, I, 51).

c) Actualmente usamos el *que* sin preposición y con valor de complemento circunstancial cuando se refiere a un antecedente que expresa circunstancias de tiempo o lugar; v. gr.: *hace* TRES AÑOS QUE *no lo veo;* o sea, *durante los cuales no lo veo.* EN EL SITIO QUE *fué fundada Numancia no quedan más que ruinas* (BELLO, *Gramática*), por el *sitio en que;* y lo mismo en ¿CUÁNDO *será* QUE *pueda,* | *Libre desta prisión, volar al cielo* (L. DE LEÓN, *A Felipe Ruiz,* Oda), donde el *que* se refiere al interrogativo *cuándo,* o mejor, si se quiere, al antecedente callado, *día, momento;* así: *¿Cuándo será el día en que pueda,* etc. Igualmente usamos *que* con este valor después de las expresiones *a medida, al modo, al tiempo, a tiempo,* formando locuciones conjuntivas que usamos en las oraciones adverbiales de tiempo (véase 412, *b*).

354. El complemento circunstancial formado por el relativo *que* y las preposiciones *con* o *en* se halla a veces precedido del artículo *el,* formando las locuciones *el con que, el en que,* desusada la primera y muy poco usada la segunda. Sucede esto principalmente en los siguientes casos:

a) Cuando la oración principal es de verbo copulativo y éste lleva delante de sí el predicado nominal y el sujeto antecedente del relativo. Si decimos, por ejemplo, *el concejo* EN QUE *se escoge señor se llama abierto,* tenemos la construcción normal; pero si decimos con MORETO, *Los Jueces de Castilla,* II, 6: CONCEJO ABIERTO *se llama* | EL EN QUE *señor se escoge,* | *Que el pueblo aquí también fabla,* tenemos la construcción de que tratamos, como también en GRANDES PALABRAS *son* LAS CON QUE *San Pedro Crisólogo..... nos exhorta al desprecio de estos bienes* (QUEVEDO, *Las cuatro pestes: Avaricia*); o sea, *las palabras con que,* etc., y en *do se dice que* AQUELLA COLUMNA, *que debía ser una de* LAS CON QUE *se señalaban las millas, se levantó en el octavo consulado de Augusto* (MARIANA, *Historia de España,* III, 23); es decir, *se dice que una de las columnas con que..... era aquélla.*

b) Cuando el antecedente del relativo se halle expreso ya en una oración anterior y sea menester reproducirlo en la principal relativa por el artículo determinado, caso que ocurre especialmente en las oraciones comparativas; v. gr.: *Considera* LAS PENAS *que los mártires sufrieron y las que tantas personas sufren, más pesadas sin ninguna comparación que* LAS EN QUE *tú estás* (QUEVEDO, *Introduc-*

ción a la Vida devota, 4); es decir, *que las penas en que. No hay áspid pisado con mayor* RABIA *que* LA CON QUE *él puso mano a su espada* (ALIAGA, *El licenciado Alonso Fernández de Avellaneda,* 5); o sea, *que la rabia con que. Hiciéronlo, y volví muy de mejor* GANA *de* LA CON QUE *fuí* (M. ALEMÁN, *El pícaro Guzmán de Alfarache,* II, 3, 5). *No hay tales* CUENTAS *como* LAS EN QUE *se reza* (ÍDEM, *ibíd.,* II, 3, 7). *¿Qué gabela es ésta....., de qué parte se debe, si* DEL PRECIO *en que compré o* DEL EN QUE *vendo, pagando derechos de mi propio dinero?.....* (ÍDEM, *ibíd.,* II, 3, 4). Y en Jovellanos: MATERIA *como* LA EN QUE *hemos informado (Informe sobre extracción de aceites).*

355. Cuando el relativo *que* sea complemento circunstancial puede substituirse por los adverbios correlativos *donde* y *como.*

a) Puede substituirse por *donde* cuando el antecedente sea un nombre que designe lugar o tiempo; cuando lo sean los vocablos *señal, indicio* u otros análogos, y cuando lo sea un demostrativo neutro; v. gr.: *la casa en que nací,* O LA CASA DONDE *nací; campos amenos en que (en los que, en los cuales),* O DONDE *todo es paz y alegría; porque se llegaba* LA HORA DONDE *me convenía volver a salir de la sima (Quijote,* II, 23). *Claros* INDICIOS POR DONDE *se puede conjeturar quién tuvo la culpa. Aquel vino no tenía* ADOBO ALGUNO POR DONDE *hubiere tomado sabor de hierro (Quijote,* II, 13). ESTO *me ha dicho,* DE DONDE *se infiere que no vendrá.*

b) Puede substituirse por *como* cuando el antecedente sea un nombre, como *arte, modo, manera;* v. gr.: *Hay cierta relación entre la perfección de la naturaleza externa y nuestras almas; relación que se descubre* EN EL MODO COMO *estas últimas comprenden y sienten las primeras* (A. GALIANO, *Historia de la Literatura,* pág. 134); es decir, *en el modo en que,* o *en el modo según el cual. Su memoria quedó amancillada* POR LA MANERA COMO *trató a su padre* (MARIANA, *Historia de España,* XIV, 8).

356. «QUE» CON EL ANTECEDENTE CALLADO. — *a)* Suele callarse el antecedente de *que* cuando es un pronombre neutro o un substantivo, como *cosa, causa, motivo, razón,* etc., o un nombre que designe lugar en general. Así, cuando dice Samaniego: *Así suele suceder | A quien su empresa abandona, | Porque halla, como la mona, | Al principio* QUE *vencer,* el antecedente de *que* no es el substantivo *principio,* sino el substantivo *cosa, dificultad,* que debe sobrentenderse; pues es como si hubiese dicho: *halla..... al principio* DIFICULTADES QUE *ha de vencer.* Y lo mismo en el epigrama de B. Argensola: *Seguramente toser | Puedes ya todos los días, | Pues no tiene en tus encías | La tercera tos* QUE *hacer.* En los dos ejemplos anteriores el *que* es acusativo, lo mismo que su antecedente callado;

pero puede también ser el *que* complemento circunstancial, como se ve en los siguientes ejemplos: *Cuando el Señor le suspende* (al entendimiento) *y hace parar....., dale* DE QUE *se espante y* EN QUE *se ocupe* (SANTA TERESA, *Vida,* I, 12), que es como si dijese: *dale* MOTIVO DE QUE *se espante y* SUJETO EN QUE *se ocupe. Aun pan no teníamos ni* CON QUE *comprarlo, y la señora mi ama pedía gollerías* (J. DE ALCALÁ, *El donado hablador,* I, 4), y Cervantes: *Te daré* CON QUE *vivas (Quijote,* I, 54).

NOTA 1.ª La misma elipsis cometemos con los verbos *haber* y *tener* en las construcciones tan usadas *tiene,* o *no tiene, que comer; no tengo que hacer,* las cuales pueden tener una doble significación que el contexto ha de aclarar. Así, *tiene que comer* puede significar que la persona de que hablamos posee bienes o medios con que sustentarse, o que es de necesidad el que coma; y lo mismo en *hay que ver* podemos significar que es preciso ver, o que hay o existen cosas que pueden o son dignas de verse.

NOTA 2.ª En la segunda de las dos acepciones de la nota anterior omitían a veces nuestros clásicos el *que* si el verbo *haber* lleva negación; v. gr.: *Es un bálsamo, respondió D. Quijote, de quien tengo la receta en la memoria, con el cual* NO HAY QUE TENER *temor a la muerte,* NI HAY PENSAR *morir de ferida alguna (Quijote,* I, 10). *Le hago saber a vuesa merced que con la santa hermandad* NO HAY USAR *de caballerías (Ibíd.,* I, 23); pero es mejor no omitirlo.

b) Si *que* ha de llevar la preposición *por* y el antecedente es una de las voces *causa, razón, motivo,* se prefiere el uso de *que* al de *el que* o *la que;* v. gr.: *la causa* POR QUE *no vino se ignora; él sabrá el motivo* POR QUE *lo ha hecho.* En estos casos puede escribirse *por que* o *porque,* según que se considere la oración como relativa o como causal. Si escribimos *por que,* consideramos a *que* como relativo referido a los antecedentes *causa, motivo,* etc.; y si escribimos *porque,* convertimos en conjunción causal las dos palabras en virtud de un procedimiento análogo al seguido cuando empleamos *donde* por *en que: la casa donde,* o *la casa en que.*

c) Fuera del caso del número anterior, es preferible emplear *el que,* o también *el cual,* en vez de *que;* v. gr.: *la persona* POR LA QUE, O POR LA CUAL, O POR QUIEN, *me intereso, es digna de aprecio.*

357. EL RELATIVO «QUE» PRECEDIDO DEL ARTÍCULO «EL», «LA», «LO». — *a)* Cuando el relativo *que* va precedido del artículo determinante formando las locuciones *el que, la que, lo que, los que, las que,* hemos de distinguir dos casos: uno en que el artículo conserva su primitivo valor de pronombre demostrativo y hace de verdadero antecedente del relativo, y otro en que se nos ofrece como mero

artículo, que viene a formar con *que* una sola palabra prosódica, como el francés *lequel.* Así, cuando dice CERVANTES, *Quijote,* I, 18: *Aquí están* LOS QUE *beben las dulces aguas del famoso Janto,* el *los* equivale a *aquellos,* y es sujeto del verbo *están,* a la vez que antecedente del relativo *que.* Pero en *hay* CIERTA MANERA *de discurrir* DE LA QUE *muchos sujetos no se dan cuenta* (VALERA, *El Superhombre,* pág. 40), el artículo *la* de la locución *de la que* no hace más que indicar el género femenino del antecedente *manera,* y pertenece junto con *que* a la oración de relativo, lo mismo que en este ejemplo de Clemencín: LA RELACIÓN *de las aventuras de D. Quijote de la Mancha,* EN LA QUE *los lectores vulgares sólo ven un asunto de entretenimiento, es un libro moral de los más notables que ha producido el ingenio humano,* donde *la* nos indica el género del antecedente *relación* y pertenece a la oración relativa.

b) El artículo que con valor de pronombre demostrativo precede al relativo *que* puede desempeñar en la oración principal todos los oficios gramaticales. Así, en *siempre se desalaba* LO QUE *se quiere comprar* (LOPE, *La hermosa fea,* II, 5), *lo* es sujeto paciente de *desalaba,* como lo es agente en LO QUE *seduce agrada;* en *yo soy, hermano,* EL QUE *me voy (Quijote,* II, 5), el artículo *el* es predicado de *yo soy;* en *tengo de dejar* TODO LO QUE *deleita la carne, y todo aquello por que los sentidos del hombre se apasionan* (FR. JUAN DE LOS ÁNGELES, *Diálogos),* el *lo* es complemento directo de *dejar;* así como en *las reglas no pueden dar ingenio* AL QUE *nació sin él* (COLL Y VEHÍ, *Literatura,* 18), y en *además de las palabras usa el hombre..... de gestos y de ciertos movimientos del rostro que contribuyen a dar mucha fuerza a la expresión, mucha gracia* AL QUE *habla y mucho gusto* AL QUE *oye* (JOVELLANOS, *Curso de Humanidades: Plan),* el *el* de *al* es dativo u objeto indirecto, como es genitivo posesivo en *La mayor venganza* DEL QUE *es sabio | Es olvidar la causa del agravio* (LOPE, *El desprecio agradecido,* I, 11), y en *En boca* DEL QUE *mentir acostumbra | La verdad es sospechosa.*

c) El artículo de las locuciones *el que, la que, los que* y *las que* casi nunca tiene en nuestros clásicos el valor de artículo, sino el de pronombre antecedente del relativo, como acabamos de ver; pero no ocurre lo propio con la locución *lo que,* donde el *lo* unas veces es pronombre, como en *siempre se desalaba* LO *que se quiere comprar,* y en *eso que te han contado es exactamente* LO *que sucedió,* y otras es artículo que junto con *que* se refiere, no a un nombre o pronombre, sino a toda la oración principal, como en *yo soy, hermano, el que me voy; que ya no tengo necesidad de estar más aquí,* POR LO QUE *doy infinitas gracias a los cielos (Quijote,* II, 1), donde *lo que* se

refiere a toda la oración anterior y puede substituirse por *lo cual* y también por el neutro *ello;* así: *por lo cual doy,* o *por ello doy.*

d) Puede omitirse el artículo de la locución *lo que,* y queda entonces el relativo *que* refiriéndose a toda la oración; v. gr.: *Vió no lejos del camino una venta,* QUE *fué como si viera una estrella.....* (*Quijote,* I, 2). Este *que* no se refiere a *venta,* sino a la oración *vió una venta,* y lo mismo sucede en los siguientes ejemplos: *Con esto se acabó la ronda de aquella noche, y de allí a dos días el Gobierno,* CON QUE *se destroncaron y borraron todos sus designios* (*Quijote,* II, 49). *El otro está en potencia propincua de sacar la piedra filosofal,* CON QUE *quedará tan rico como lo han quedado todos aquellos que han seguido este rumbo* (CERVANTES, *Coloquio*).

e) La locución *lo que* puede substituirse por *cuanto* cuando el antecedente sea el indefinido *todo;* v. gr.: *Sancho Panza tiene razón* EN TODO CUANTO *ha dicho, y la tendrá* EN TODO CUANTO *dijere* (*Quijote,* II, 32). En este caso puede callarse el antecedente *todo,* y *cuanto* sólo significa *todo lo que;* v. gr.: *Pero si Filis por aquí tornare,* | *Hará reverdecer* CUANTO *mirare* (GARCILASO, *Égloga III*).

358. *a)* Si el relativo *que* es complemento circunstancial con preposición (véase 353, *a*), puede ésta pasar al antecedente, y en vez de decir: *sé el blanco* A QUE *tiras,* escribir, como CERVANTES, *Quijote,* II, 17: *sé* AL BLANCO *que tiras.* Del mismo modo decimos *ya sabes* A LO QUE *vengo,* en vez de *ya sabes* LO A QUE *vengo,* que es la construcción normal y lógica, pero que nadie usa.

b) Estos casos en que el antecedente atrae ante sí la preposición del relativo son frecuentes en el habla actual, y también en nuestros clásicos, y así decimos: *no sabes* DE LO QUE *soy capaz,* en vez de decir: *no sabes* LO DE QUE *soy capaz; pocos entienden* DE LO QUE *tratan,* por *pocos entienden* LO DE QUE *tratan; te sobra* DE LO QUE *me falta,* por *te sobra* LO DE QUE *me falta;* y leemos en Cervantes: *Viendo* CON EL AHINCO QUE *la mujer suspiraba* (*Quijote,* I, 52), por *viendo el ahinco con que. Y revolviéndose por los demás, era cosa de ver* CON LA PRESTEZA QUE *los acometía y desbarataba* (*Ibíd.,* I, 19), en vez de *la presteza con que. Que semejantes horas como éstas no son* EN LAS QUE *han de venir a negociar* (*Ibíd.,* II, 47), por *las en que* (véase 354, *a* y *b*); y en Granada: *Infinitamente más es* A LO QUE *se extiende este infinito poder,* por *lo a que.*

c) A veces se repite con el relativo la preposición que había sido trasladada al antecedente; v. gr.: *Sólo me fatigo por dar a entender al mundo* EN *el error* EN *que está* (*Quijote,* II, 1).

d) En las construcciones anteriores el antecedente y la oración relativa forman un todo lógico que el entendimiento concibe como

sujeto u objeto directo del verbo de la oración principal. Así, al decir: *pocos entienden* DE LO QUE TRATAN, el objeto directo de *entienden* es la oración completa *de lo que tratan,* como en *te sobra* DE LO QUE NOS FALTA, el sujeto de *sobra* es *de lo que nos falta.*

e) Consideradas estas oraciones como un todo lógico, sucede que si el verbo de la relativa es copulativo, pasamos el predicado nominal antes del relativo y lo construímos entre el *lo* y el *que;* y así, en vez de decir: *es de admirar lo que tus hijas son* HACENDOSAS, decimos: *es de admirar lo* HACENDOSAS *que son tus hijas.* Y del mismo modo, interponemos también entre el *lo* y el *que* el adverbio que modifica al verbo de la relativa; así: *merece premio por lo* BIEN *que me ha servido,* en vez de *por lo que me ha servido* BIEN; *tiemblo al recordar lo* MUCHO *que peligré en aquel lance,* por *lo que peligré* MUCHO.

359. *a)* Cuando el antecedente del relativo *que* es objeto directo de un verbo de percepción o enunciación, si colocamos el relativo antes del antecedente y suprimimos la preposición o artículo que éste lleve, convertimos en subordinada substantiva (véase 378, *a)* la oración adjetiva; v. gr.: *veo* A PEDRO QUE *viene* (adjetiva); *veo* QUE PEDRO *viene* (substantiva); *dime* EL CAMINO QUE *he de seguir* (adjetiva); *dime* QUÉ CAMINO *he de seguir* (substantiva).

b) Cuando el relativo *que* sea sujeto del verbo *ser* con un predicado nominal, podemos también trasladar éste antes del relativo, y en vez de *Cicerón,* QUE *fué* CÓNSUL....., solemos decir: *Cicerón,* CÓNSUL QUE *fué*..... Asimismo, leemos en Jovellanos: *El suelo de Holanda.....,* *de* ESTÉRIL E INGRATO QUE *era, se ha convertido en un jardín continuado,* por *el suelo de Holanda.....,* QUE *era* ESTÉRIL E INGRATO, etc. Y nótese cómo el predicado *estéril* ha tomado la preposición *de* al pasar antes del relativo. Y en Cervantes: *Sancho Panza.....,* ESCUDERO QUE *fué del famoso caballero D. Quijote (Quijote,* II, 55).

c) Esta misma transposición o prolepsis del predicado tenemos en las frases *por muchos que sean; no es gran cosa que digamos,* etc., y en este ejemplo de CERVANTES, *Quijote,* II, 16: *Los hijos, señor, son pedazos de las entrañas de sus padres, y así se han de querer, o* BUENOS O MALOS QUE *sean, como se quieren las almas que nos dan vida;* es decir, *se han de querer los hijos* QUE *sean* BUENOS; *se han de querer los hijos* QUE *sean* MALOS; y sumando estas dos oraciones, *se han de querer los hijos* QUE *sean* BUENOS O MALOS; y pasando el predicado nominal antes del relativo, *se han de querer los hijos,* BUENOS O MALOS QUE *sean.*

360. Los distintos oficios *que* en la oración puede hacer el vocablo *que* son causa de *que* se repita tanto en algunas cláusulas, *que* les

priva de la variedad, *que* es una de las condiciones bellas del estilo, como puede verse en lo *que* venimos diciendo en este párrafo, y en el siguiente ejemplo del *Quijote,* II, 8: *¡Ay!, dijo la otra. Supliquémosle, amiga,* QUE *se quede;* QUE *nuestros padres y nuestros hermanos gustarán infinito dello;* QUE *también he oído yo decir de su valor y de sus gracias lo mismo* QUE *tú has dicho; y, sobre todo, dicen dél* QUE *es el más firme y más leal enamorado* QUE *se sabe, y* QUE *su dama es una tal Dulcinea del Toboso, a quien en toda España la* (1) *dan la palma de la hermosura.* Pero es claro que el buen gusto del escritor puede encontrar recursos más que suficientes para evitar este defecto.

361. **Cual.**—Como este vocablo, por su origen y significación, se refiere más bien a la cualidad o condición de las personas o cosas que a las personas o cosas en sí mismas (2), es decir, es adjetivo antes que pronombre, no puede usarse como relativo equivalente a *que* sino precedido del artículo, formando las locuciones *el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales,* y, en general, en oraciones explicativas; v. gr.: *Estuvo esperando al despensero,* EL CUAL *vino de allí a un poco* (CERVANTES, *El Celoso extremeño).* Con este valor explicativo puede ser sujeto, objeto directo, indirecto, circunstancial y también genitivo, como se ve en los siguientes ejemplos:

a) SUJETO.—*Todas éstas son palabras de la santa madre,* LA CUAL *se regaló y enterneció grandemente con la vista de este monasterio* (YEPES, *Vida de Santa Teresa,* II, 29). *Fué Su Majestad servido de mandar, por el artículo segundo del plan de estudios, que el primer año de colegio se destinase al de Humanidades,* LO CUAL *se cumplirá inviolablemente* (JOVELLANOS, *Regl. Col. de Calatrava,* II, 1).

b) OBJETO DIRECTO. — *El negro, aunque era casi el alba, quiso tomar lición,* LA CUAL *le dió Loaysa* (CERVANTES, *El Celoso extremeño). Entró en el pueblo y en casa de D. Quijote,* LA CUAL *halló toda alborotada (Quijote,* I, 5).

c) OBJETO INDIRECTO.—*Confesaba y daba la comunión a la santa y a las religiosas,* A LAS CUALES *solía decir, alabando a la madre, que entendía era la mayor santa que Dios tenía en la tierra* (YEPES, *Vida de Santa Teresa,* II, 32).

d) GENITIVO POSESIVO.—*En los años de 1750 y 51 dió a luz don Agustín de Montiano y Luyando dos tragedias originales intituladas Virginia y Ataúlfo, nunca representadas, y* DE LAS CUALES *existe* UNA TRADUCCIÓN *francesa* (L. MORATÍN, *Comedias,* Discurso preliminar).

---

(1) Vulgarismo, por *le.*

(2) Si digo: *cual es Pedro, tal es Juan,* el *cual* y el *tal* se refieren, no a *Pedro* y *Juan* en su substantividad, sino a la cualidad, condición o modo de ser de uno y otro.

También se le atribuye EL (libro) DE LAS QUERELLAS, DEL CUAL *no se conservan más que* DOS ESTANCIAS (QUINTANA, *Introducción al Parnaso español,* 1). Puede también construirse el relativo en segundo lugar; v. gr.: *Con seis mil infantes..... y nueve piezas de batir,* CUATRO DE LAS CUALES *se trujeron de Rens, en Champaña, se puso al principio de julio sobre la villa de Eperné* (COLOMA, *Guerras de los Estados Bajos,* 5). *Pudo pasar el río con facilidad y cercar la ciudad por todas partes;* EL PRESIDIO DE LA CUAL *era tan débil, que apenas podía M. de Guillein guarnecer con él las puertas* (ÍDEM, *ibíd.,* 4).

e) COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL.—Puede construirse con todas las preposiciones; v. gr.: *Estaba comiendo ciertos tronchos de berza,* CON LOS CUALES *me desayuné (Lazarillo,* 3). *Cerca de Valencia llegaron,* EN LA CUAL *no quisieron entrar, por excusar las ocasiones del detenerse* (CERVANTES, *Persiles,* III, 12). *Todas estas dotes,* SIN LAS CUALES, *o a lo menos sin muchas de ellas, nadie es considerado poeta, todas le faltaban* (QUINTANA, *Introducción al Parnaso español,* 3).

362. *a)* Como el relativo *que* es proclítico y lo son también las preposiciones (1), resulta de aquí que no empleamos aquel pronombre cuando ha de quedar al fin de un miembro de la cláusula. Así, no decimos *predicó en este pueblo,* EL QUE, *si mal no me acuerdo, dijo,* sino como CERVANTES, *Quijote,* II, 5: *Todo lo que pienso decir son sentencias del padre predicador que la Cuaresma pasada predicó en este pueblo,* EL CUAL, *si mal no me acuerdo, dijo.* Ni tampoco, por regla general, cuando le haya de preceder una preposición bisílaba o locución equivalente a una preposición, porque entonces el acento de éstas no tiene donde apoyarse, y así, no decimos *por debajo* DE LA QUE; *por encima* DEL QUE, sino *por debajo* DE LA CUAL; *por encima* DEL CUAL.

b) Por las razones expuestas en el párrafo anterior usamos hoy *el cual* por *que* en oraciones especificativas, como se ve en este ejemplo de JOVELLANOS, *Memorias,* 4: *Ello es que siempre quedará un gran número de personas* PARA LAS CUALES *las diversiones sean absolutamente necesarias;* y en este de VALERA, *Disertaciones,* página 320: *Mucho del contenido de Romeo y Julieta se halla en esta obra* (en *La Celestina*), *y el espíritu* SEGÚN EL CUAL *está concebida y expresada la pasión es el mismo.* También suele emplearse *el cual* por *el que* en esta clase de relativas después de las preposiciones

(1) En la oración *la casa que habitamos* no hay más que dos palabras prosódicas, porque el artículo *la* se une en la pronunciación con *casa,* y *que* con *habitamos.* Del mismo modo, en *la casa en que vivimos* la preposición *en,* el relativo *que* y *vivimos* forman una sola palabra prosódica, porque la preposición se apoya en *que* y éste en *vivimos.* En este caso *que* suele tomar el acento secundario de la voz prosódica *enquevivímos.*

monosílabas *por, sin, tras;* v. gr.: *Lo peor es que no entendió muchos de sus más principales lugares, ni tradujo muchas expresiones* SIN LAS CUALES *queda lánguido el poeta* (T. IRIARTE, *Donde las dan las toman. Obras,* tomo VI, pág. 11).

363. *a)* A veces, para la mayor claridad de la expresión, se repite el antecedente con el relativo *el cual,* que puede ir antes o después de aquél; v. gr.: *Vieron* A UN HOMBRE *del mismo talle y figura que Sancho Panza les había pintado cuando les contó el cuento de Cardenio;* EL CUAL HOMBRE, *cuando los vió, sin sobresaltarse estuvo quedo (Quijote,* I, 27). *Las mujeres admiraban y tal vez envidiaban* LA RIQUEZA *de aquella señora,* RIQUEZA AL LADO DE LA CUAL *era poca cosa el lujo gaditano* (A. GALIANO, *Recuerdos,* pág. 22).

b) Otras veces no es el substantivo antecedente el que se repite con *el cual,* sino un substantivo que se deduce del contexto de la oración principal, y a la cual se refiere como una aposición; verbigracia: *Todos deseaban sosegar al conde de Urgel para que no alterase la paz de aquellos Estados,* CON EL CUAL INTENTO *le otorgaron todo lo que sus procuradores pidieron* (MARIANA, *Historia de España,* XX, 5). La lengua actual construye el nombre delante del relativo; y así, vemos en MARTÍNEZ DE LA ROSA, *Arte poética de Horacio,* nota 34: *Fácil es que los jóvenes se dejen llevar del gusto a la poesía y de la afición a su cultivo,* MOTIVO POR EL CUAL *Horacio, dirigiéndose al hijo mayor del cónsul Pisón, como ya más adelantado, le da este prudente aviso.*

c) Nuestros clásicos usaron este relativo mucho más que nosotros hoy; pues actualmente, si la oración es *especificativa,* lo empleamos sólo después de preposiciones bisílabas, de las monosílabas *por, sin, tras* y de locuciones equivalentes a una preposición; y si es *explicativa,* cuando ésta sea larga y caiga al fin de la cláusula, cuando la pronunciación o la claridad lo exijan y cuando se repite el antecedente.

364. **Quien.** — Este relativo equivale a *el que, la que,* y su plural, *quienes,* a *los que, las que.* Nunca se construye con artículo.

a) En su uso hemos de distinguir tres casos, pues unas veces se refiere a un antecedente que va expreso en la oración principal, otras se calla este antecedente y otras lo lleva *quien* implícito en sí mismo. Así, cuando decimos: *el* SEÑOR A QUIEN *me recomendaste no hizo ningún caso de la recomendación,* se refiere *quien* al substantivo *señor;* en *ya se ve, ella es sola; no tiene* DE QUIEN *guardarse* (VENTURA DE LA VEGA, *La crítica de «El sí de las niñas»,* escena I), se refiere *quien* al substantivo *persona, pariente,* etc., que no se expresa en la oración principal, y es como si dijera: *no tiene persona de quien,* o *de la que, deba guardarse;* pero en QUIEN *canta, sus males*

espanta, lleva *quien* en sí el antecedente, y equivale a *aquel que,* o *el que,* o *la persona que.*

b) Este pronombre se refiere siempre a personas o cosas personificadas; y cuando lleva el antecedente expreso, debe concertar con éste en número; así: *el hombre a quien,* o *la mujer a quien;* pero *los hombres a quienes, las mujeres a quienes.* Mas en nuestros clásicos, y también a veces en la lengua actual, suele referirse a cosas, y en número singular (1), aunque su antecedente sea plural; verbigracia: LOS SIETE SABIOS A QUIEN *tanto venera la Grecia.* HAY ENTENDIMIENTOS EN QUIEN *no cabe un adarme de Metafísica* (MENÉNDEZ Y PELAYO, *Heterodoxos,* III, 235). *Dichosa edad y siglos dichosos* AQUELLOS A QUIEN *los antiguos pusieron nombre de dorados (Quijote,* I, 11). *Llegué a la ciudad de Toro....., famosa por su caudaloso y soberbio* RÍO, CON QUIEN *vienen acompañados otros seis, que todos siete fertilizan la tierra* (J. DE ALCALÁ, *El donado hablador,* 9).

365. «QUIEN» CON EL ANTECEDENTE EXPRESO. — *a)* Puede desempeñar en la oración los oficios de sujeto, objeto directo, indirecto, circunstancial y genitivo posesivo. Así, en *las gentes celebraron a* PAN, QUIEN *en mar y tierra obró luego mayores prodigios* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 108), es sujeto; en *¿no han entrado aquí* UNA DAMA *y* UN CABALLERO, A QUIENES *venimos buscando?* (HARTZENBUSCH, *Los polvos de la madre Celestina),* es objeto directo; en *Y a* TI, *Roma,* A QUIEN *queda el nombre apenas,* | ..... *Y a* TI, A QUIEN *no valieron justas leyes,* | *Fábrica de Minerva, sabia Atenas (A las ruinas de Itálica,* Canción), es objeto indirecto o dativo; como en *quiérote mostrar las maravillas que este transparente alcázar solapa....., porque soy el mismo* MONTESINOS, DE QUIEN *la cueva toma nombre (Quijote,* I, 23), y en LA PERSONA POR QUIEN *preguntas no está aquí,* es complemento circunstancial; así como en *otros atribuyen este primer Catecismo a* FR. JUAN DE RIBAS, *franciscano* DE QUIEN *se citan sermones y diálogos en mejicano* (M. PELAYO, *La Ciencia española),* es genitivo posesivo.

b) Llevando *quien* expreso su antecedente, no puede ser sujeto de una oración especificativa; de modo que no puede decirse *el niño quien viene,* sino *el niño que viene;* pero sí de una explicativa, como se ve en el primer ejemplo del párrafo anterior.

366. «QUIEN» CON EL ANTECEDENTE CALLADO. — El antecedente callado de *quien* puede ser sujeto, objeto directo, indirecto o cir-

---

(1) *Quien* y *que* proceden del relativo latino, y los dos se usaron indistintamente en singular, referidos a personas o a cosas, hasta que a mediados del siglo XVI comenzó a usarse el plural *quienes,* que todavía no ha prevalecido por completo.

cunstancial del verbo de la oración principal, y también genitivo posesivo. Así, en *quienquiera que seas* A QUIEN *ha de tocar el ser coronista (Quijote,* I, 2), se refiere *quien* al sujeto *tú* de *seas;* en *yo le traeré* QUIEN *se las diga,* al objeto directo de *traeré;* en *las plumas, las cuales, con más libertad que las lenguas, suelen dar a entender* A QUIEN *quieren lo que en el alma está encerrado (Quijote,* I, 24), se refiere *quien* al objeto indirecto de la locución *dar a entender,* pues es como si dijera: *dan a entender* A LA PERSONA *a la que,* o *a quien, quieren dar a entender lo,* etc.; en EN QUIEN *dijo una vez una mentira,* | *La verdad queda siempre sospechosa* (CALDERÓN, *La banda y la flor,* II, 16), se refiere *quien* al complemento circunstancial callado *persona,* pues equivale a decir: EN LA PERSONA *que dijo,* etc., y finalmente, en *Y la vajilla,* | *De fino oro labrada,* | *Sea* DE QUIEN *la mar no teme airada* (FR. LUIS DE LEÓN, *La vida del campo),* el antecedente callado es genitivo posesivo con el verbo *ser;* así: *sea* DE LA PERSONA *que no teme,* etc.

367. «QUIEN» CON EL ANTECEDENTE IMPLÍCITO. — Cuando *quien* lleve envuelto en sí su antecedente ha de desdoblarse, atribuyendo el relativo a una oración, y el antecedente a la otra; y cuando esto ocurre, pueden presentarse los seis casos siguientes:

a) El antecedente implícito y el relativo son sujeto en sus respectivas oraciones. Así, cuando decimos: QUIEN *canta, sus males espanta,* el sujeto de *espanta* es el antecedente envuelto en *quien;* y el sujeto de *canta,* el *que* envuelto en el mismo *quien;* es como si se dijera: AQUEL QUE *canta* (o *el que canta), sus males espanta,* y lo mismo en *no faltará* QUIEN *las haya menester (Quijote,* I, 16).

b) Los dos elementos en que se resuelve *quien* son predicado en sus respectivas oraciones, caso que sólo puede darse con el verbo *ser.* Así, al decir: *hazlo, que a ello te obliga el ser* QUIEN *eres,* es como si dijésemos: *hazlo, que a ello te obliga el ser tú* LA PERSONA QUE *tú eres,* donde vemos que descompuesto *quien* en los dos elementos *persona que, persona* es predicado con el infinitivo *ser* y *que* es predicado con *eres.*

c) El antecedente implícito es predicado de la oración principal, y el relativo, sujeto de la subordinada; v. gr.: *Pedro fué* QUIEN *me enteró de la desgracia;* es decir, *Pedro fué* EL QUE *me enteró,* etc. (véase 357, *a* y *b),* o *Pedro fué* LA PERSONA QUE *me enteró.*

d) El antecedente implícito es predicado de la principal, y el relativo, predicado dependiente de la subordinada; v. gr.: *No soy* QUIEN *me ha juzgado tu delirio* (BRETÓN, *Don Fernando el Emplazado,* V, 6), que es como si dijera: *yo no soy* AQUEL (o *el)* QUE *me ha juzgado tu delirio,* donde *aquel* es predicado de *soy,* y *que* predicado

de *me,* como se ve claro si substituímos esta locución por su equivalente *no soy tal* CUAL ME *ha juzgado tu delirio.*

e) El antecedente implícito es complemento del verbo de la oración principal, y el relativo, sujeto de la subordinada; v. gr.: *Yo no puedo ni debo sacar la espada contra* QUIEN *no fuere armado caballero (Quijote,* II, 11*)*; o sea, *contra* AQUEL QUE *no fuere,* etc. *Desatiendes* A QUIEN *te aconseja bien;* O sea, A LA PERSONA QUE. *Si no tienes* QUIEN *te escriba en arábigo, dímelo (Quijote,* I, 40); es decir, *si no tienes* PERSONA QUE, etc.

f) El antecedente implícito es complemento en la oración principal, y el relativo, predicado de la adjetiva; v. gr.: *Yo te juro por* QUIEN *soy de darte tantos hijos* (GRANADA); es decir, *por* SER EL QUE *yo soy.*

g) Como se ve, en todos estos casos el relativo se nos ofrece siempre como sujeto o predicado de su oración.

368. *a)* Nuestros clásicos emplearon con mucha libertad este pronombre, y en construcciones que hoy no debemos imitar. Sirva de ejemplo esta de GARCILASO, *Epístola a Boscán: Señor Boscán:* QUIEN *tanto gusto tiene | De daros cuenta de los pensamientos | Hasta en las cosas que no tienen nombre, | No le podrá faltar en vos materia, | Ni será menester buscar estilo.....,* donde *quien* se construye en nominativo, como sujeto de *tiene,* desligado completamente de su antecedente, que está en dativo, como lo prueba el pronombre *le* del cuarto verso; de modo que ese *quien* equivale *a aquel que* o *a quien,* lo mismo que en el adagio QUIEN *feo ama, hermoso le parece,* y en Cervantes: QUIEN *a nosotros trasquiló, las tijeras le quedaron en la mano (Quijote,* II, 37); pero mejor escribe Lope, que dice: A QUIEN *se arrepiente tarde | No le aprovecha la fe (Más pueden celos que amor,* I, 3).

b) Asimismo es viciosa la siguiente construcción de Arriaza, citada por el gramático Bello: ..... *Yace aquí* | QUIEN *fué su divisa | Triunfar o morir,* donde *quien* con el posesivo *su* equivale a *aquel de quien* o *aquel cuya.*

369. **Cuyo.** — Este vocablo tiene formas distintas para adaptarse al género y número del substantivo con quien concierta. Es el adjetivo posesivo de los pronombres relativos, como *mío, tuyo,* etc., lo son de los personales, y equivale por su significación a *de quien, del cual, de lo cual;* v. gr.: *aquel* CUYA *fuere* LA VIÑA, *guárdela.* Se distingue además de los otros relativos en que enlaza siempre dos nombres, de los cuales el primero pertenece a la oración principal, y es el antecedente, mientras que el segundo corresponde a la oración de relativo, y expresa siempre persona o cosa poseída o propia de dicho antecedente. Así, al decir: *en negocios dudosos* CUYAS

SALIDAS *son inciertas no pueden tener todos un parecer* (CERVANTES DE SALAZAR, *Crónica de la Nueva España,* V, 112), enunciamos dos oraciones, la principal de las cuales es *en negocios dudosos no pueden tener todos un parecer,* y la adjetiva, *salidas son inciertas,* que, como vemos, se une a aquélla mediante el relativo *cuyas,* que concierta con *salidas,* e indica a la vez que dichas *salidas* son de los negocios dudosos. Es, pues, el vocablo *cuyo* relativo y posesivo a la vez, y concierta, como todos los posesivos, no con el poseedor, sino con el objeto poseído.

370. *a)* El nombre con el que concierta *cuyo* puede desempeñar en la oración todos los oficios sintácticos propios del substantivo. Así, es sujeto en *Valerio Publícola quemó su casa,* CUYA GRANDEZA *le causaba envidiosos* (SAAVEDRA, *Empresa 9),* y en el *el terreno* CUYA PROPIEDAD *se litiga es fértil.* Es objeto directo en *la reina,* CUYO PERDÓN *imploramos, es magnánima.* Es objeto indirecto en *¿qué se hizo Alejandro,* PARA CUYOS ÁNIMO Y AMBICIÓN *fué estrecho el orbe de la tierra?* Y es complemento circunstancial en *¿qué se hizo Pelayo,* POR CUYO ARROJO *alcanzó vida y libertad España?; ¿qué Isabel de Castilla,* SIN CUYO DESPRENDIMIENTO *no hubiera surgido de ignoto mar un nuevo mundo?* Es genitivo posesivo en *Toledo y Herrera,* DE CUYOS NOMBRES *durará la memoria tanto como la eterna maravilla en que la dejaron vinculada* (JOVELLANOS, *Elogio de las Bellas Artes).*

b) Y lo mismo su antecedente. Así, en los ejemplos del párrafo anterior, los nombres *terreno, reina* y *Alejandro* son sujeto; *casa,* del primer ejemplo, es acusativo; en *le hizo un regalo* A PEDRO, *sin* CUYO *consentimiento no podía venir, Pedro* es dativo; en *le abrí las puertas* DE TU CASA, CUYA *entrada le había sido vedada, casa* es genitivo posesivo, así como es complemento circunstancial el antecedente *lugar* en este ejemplo de Cervantes: EN UN LUGAR *de la Mancha, de* CUYO *nombre no quiero acordarme (Quijote,* I, 1).

c) Construído con el verbo *ser* desempeña *cuyo* el oficio de predicado; v. gr.: *Ellas,* CUYA ES LA CASA...., *duermen y se descuidan* (LEÓN, *La perfecta casada,* 7). El sujeto, en este caso, puede ser un infinitivo; v. gr.: *El Espíritu Santo,* CUYO ES, *como dice San Pablo,* PEDIR *por los justos* (PUENTE, *Medicina,* 5). Con otros verbos se ve también en nuestros clásicos alguna que otra vez, pero hoy no; v. gr.: *Fué el gran filósofo Plutarco,* CUYA *anda* UNA EPÍSTOLA *escrita al mismo Trajano* (MARIANA, *Historia de España,* IV, 5).

371. *a) Cuyo* se construye siempre entre los dos nombres que relaciona; v. gr.: *ese* SUJETO *cuya* CASA *frecuentas, tiene mala nota;* pero entre *cuyo* y al antecedente pueden ir los adjetivos que éste lleve, y también la preposición del segundo substantivo; v. gr.: *en*

negocios DUDOSOS *cuyas salidas,* etc. (véase 369); *¿qué se hizo Pelayo,* POR *cuyo arrojo,* etc. (véase 370, *a*). Y entre *cuyo* y el nombre del objeto poseído sólo se permite el verbo *ser;* v. gr.: *ellas, cuya* ES *la casa,* etc.

b) Pero nuestros clásicos se permitían en esto mucha mayor libertad, intercalando otros complementos, y aun oraciones enteras, entre el antecedente y *cuyo,* v. gr.: *Acudieron luego unos* A QUITARLE LAS ATADURAS, *otros* A TRAER CONSERVAS Y ODORÍFEROS VINOS, *con cuyos remedios* (de los unos y de los otros) *volvió en sí* (CERVANTES, *Persiles,* I, 1). *Ha dicho los males que cometen éstos* DE QUE HABLA, *y por cuya causa Dios los castiga* (LEÓN, *Exposición de Job,* 20). *El año luego siguiente,* QUE SE CONTÓ DE 1426, VINO A SAZONARSE LA TRAMA; *en cuyo principio* (del año) *el rey de Castilla celebró las fiestas de Navidad en Segovia* (MARIANA, *Historia de España,* XX, 15).

372. *a)* A veces se refiere *cuyo,* no a un nombre, sino a toda una oración, y equivale entonces a *de lo cual;* v. gr.: *Vino al fin a servir al señor don Juan, llevando consigo a la devoción del rey la importante plaza de Gravelingas, en cuyo agradecimiento le confirmó todos sus cargos* (COLOMA, *Guerras de los Estados Bajos,* 8); es decir, *en agradecimiento de haber llevado a la devoción del rey la plaza,* etc. *Aquí trataste, madama,* | *Conmigo tu casamiento;* | *En cuya fe mi esperanza* | *Este papel te escribía* (LOPE, *Más pueden celos que amor,* II, 8); o sea, *en fe de que trataste,* etc.

b) Con la significación indicada en el párrafo anterior usaron también nuestros clásicos, y usan algunos actualmente, el relativo *cuyo* concertado con los nombres *causa, ocasión, razón, fin, motivo* y otros semejantes; v. gr.: *No sólo era estimado de su gente, mas aun la ajena hace suya,* A CUYA CAUSA *mereció que después de ganada aquella tierra..... se le dió el alcaidía y defensa de ella* (MONTEMAYOR, *Diana,* 4). *Enlazado con ella* (Dios con el alma), *la abraza estrechísimamente,* POR CUYA CAUSA *la Escritura en muchos lugares dice que mora Dios en medio del corazón* (YEPES, *Vida de Santa Teresa,* I, 19). *En sola España se tiene por deshonra el oficio mecánico,* POR CUYA CAUSA *hay abundancia de holgazanes y malas mujeres* (VENEGAS, *Agonía,* III, 16). *Costeó una y otra* (bóveda), POR CUYA RAZÓN *se puso el escudo de sus armas en cinco claves de ella* (JOVELLANOS, *Memorias de los conventos de Santo Domingo y San Francisco*). *Antes de morir quemó* (Francisco de Figueroa) *todas sus obras,* POR CUYA RAZÓN *no nos quedó de él más que un corto número de poesías* (GIL Y ZÁRATE, *Resumen histórico,* pág. 113). *Temióse en este año que el famaso Barbarroja viniese sobre esta isla,* CON CUYO MOTIVO..... *se mandó artillar y proveer de defensores este castillo* (JOVELLANOS, *Memorias del casti-*

llo de Bellver). Viene Tiresias; dice que sabe quién es el reo, pero se niega a declararlo, CON CUYO MOTIVO *crece la impaciencia y cólera de Edipo* (M. DE LA ROSA, *Anotaciones a la Poética,* V, 15).

c) No obstante los ejemplos anteriores, es rarísimo hoy el uso de *cuyo* referido a una oración, quedando reducido su legítimo empleo actual al indicado en los número 369 y 371, *a.*

d) Ni debe tampoco emplearse *cuyo* por *el cual;* y así, dicen un disparate los que, verbigracia, escriben: *Dos hombres cruzan el río montados en buenas caballerías,* CUYOS HOMBRES *traen armas,* en vez de LOS CUALES *traen armas. Una estatua de la Victoria se halló en las ruinas de Sagunto,* CUYA ESTATUA *he comprado,* en lugar de LA CUAL *he comprado. Le regaló un aderezo, entre otras muchas alhajas preciosas,* CUYO ADEREZO *era de brillantes,* en vez de EL CUAL *aderezo,* o mejor, Y ESTE ADEREZO *era de brillantes. Dos novelas te presté hace un año,* CUYAS NOVELAS *aun no han vuelto a mi poder,* en lugar de LAS CUALES *aun no,* etc.

e) No siempre es indiferente el empleo de *cuyo* o de su equivalente *de quien.* Lo es de ordinario con el verbo *ser,* pues lo mismo podemos decir *aquel* CUYA *fuere,* o *aquel* DE QUIEN *fuere la viña;* pero con los demás verbos hay que hacer la siguiente distinción: si construyendo la frase con el genitivo *de quien,* el substantivo lleva el artículo determinado, debe emplearse *cuyo;* en otro caso, *de quien* o *del cual.* Este último puede también usarse por *cuyo* aun en el caso en que el substantivo lleve el artículo (véase el último ejemplo de 361, *d).* Así, no son buenas locuciones *los clientes,* DE QUIENES *defendemos* LOS DERECHOS; *mi hermano,* DE QUIEN LA SALUD *está quebrantada,* sino que es preciso decir: CUYOS DERECHOS *defendemos;* CUYA SALUD *está quebrantada.* Pero en los tres primeros ejemplos del número 361, *d,* y en el último del 365, *a,* en que el substantivo no lleva el artículo determinado, no pueden substituirse los genitivos *del cual* y *de quien* por *cuyo,* pues no puede decirse *nunca representadas y cuya traducción francesa existe; cuyas dos estancias se conservan; cuyas cuatro piezas se trujeron,* ni *cuyos sermones y diálogos se citan en mejicano,* porque entonces ya no se expresaría el mismo concepto.

373. Lo mismo que *quien,* puede *cuyo* llevar implícito su antecedente, y cuando lo lleva pueden ocurrir los tres casos siguientes:

a) El antecedente es sujeto, y *cuyo* predicado; v. gr.: *Esclavo soy, pero cúyo, | Eso no lo diré yo; | Pues* CUYO SOY *me mandó | No dijese que era suyo* (ANTONIO DE VILLEGAS, *Inventario),* que equivale a decir: *soy esclavo, pero no diré de quién, porque* LA PERSONA DE QUIEN *lo soy me lo ha prohibido.*

b) El antecedente es predicado, y *cuyo,* junto con el nombre con

quien concierta, forma un complemento con preposición; v. gr.: *Esta Señora es* POR CUYAS ORACIONES *todo lo que se pide se alcanza del Señor* (ÁVILA, *Venida del Espíritu Santo*, 3). *¿Quiéresle llamar Providencia? Bien dirás; pues es* CON CUYO CONSEJO *se dirige este mundo* (QUEVEDO, *Providencia de Dios*).

c) *Cuyo* es predicado, y va precedido de la preposición que corresponde al antecedente implícito; v. gr.: *Quitaron a Dios la honra que como a Dios se le debía, y la dieron* A CUYA NO ERA (ÁVILA, *Audi*, 47); es decir, A AQUEL CUYA *no era. Peor es quitar el pan* A CUYO ES, *que negar el agua al que tiene sed y padece* (LEÓN, *Exposición de Job*, 22). *Decid, si el nombre es imagen que substituye* POR CUYO ES, *¿qué nombre de voz o qué concepto de entendimiento puede llegar a ser imagen de Dios?* (LEÓN, *Nombres*, 1).

d) Cuando el antecedente de *cuyo* lleve detrás de sí el genitivo posesivo, se ha de procurar que el sentido de la cláusula sea claro y no deje duda respecto del nombre a que se refiere aquél; pues cuando dice Cervantes: *En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme* (*Quijote*, I, 1), lo mismo podría referirse *cuyo* a *lugar* que a *Mancha*, si no viniera determinado por el contexto. Asimismo, si decimos: *aquí tienes el retrato de la reina Isabel, cuya historia ya conoces*, lo natural es que la *historia* sea la de la *reina*, pero podría también referirse al *retrato*. En estas construcciones lo mejor es dar otro giro a la frase, para evitar la anfibología.

La concordancia en las oraciones de relativo.

374. *a)* El pronombre *que* usado sin artículo se refiere indistintamente a un antecedente masculino o femenino, singular o plural (véase 351); pero cuando lleva artículo toma éste la forma adecuada al género y número del antecedente a que se refiere, y lo mismo el artículo que acompaña a *cual*; v. gr.: ELLA *es* LA QUE dijo.....; ÉL *es* EL QUE *dijo*; VOSOTROS *sois* LOS QUE, VOSOTRAS *sois* LAS QUE; *fué citado* EL REO, EL CUAL *se presentó; le condenaron* EN COSTAS, LAS CUALES *no pudo pagar*. Cuando el antecedente es una oración, como ésta no tiene género, toma el artículo la forma neutra; v. gr.: *dijéronle* QUE SE SENTASE, LO CUAL (O LO QUE) *no quiso hacer*.

b) Cuando el relativo es sujeto de una oración, el verbo de ésta no concierta con él, sino con el antecedente; v. gr.: YO, QUE FUÍ *previsor, me quedé en casa;* TÚ, QUE FUISTE *previsor, te quedaste en casa;* ÉL, QUE FUÉ *previsor, se quedó en casa*. Y lo mismo en plural: *nosotros, que fuimos; vosotros, que fuisteis; ellos, que fueron*.

c) Si el relativo se refiere a la vez a varios antecedentes singula-

res, se coloca el verbo en plural; v. gr.: JUAN Y YO, QUE ESTUVIMOS *presentes, podemos enteraros;* TÚ Y ANTONIO, QUE LO VISTEIS, etc. Si entre ellos no hay ninguno de primera ni de segunda persona, el verbo se coloca en tercera; v. gr.: *Le inspiró* (Dios al hombre) *toda la* ACTIVIDAD Y AMOR QUE ERAN NECESARIOS *para librar en su trabajo la seguridad de su subsistencia* (JOVELLANOS, *Informe sobre la Ley Agraria),* donde, como se ve, el verbo *eran* se halla en tercera persona, concertando, lo mismo que el adjetivo *necesarios,* con el plural representado por los antecedentes *actividad* y *amor.*

d) Si el antecedente es un nombre colectivo seguido de un genitivo plural que lo determina, el verbo debe ponerse en este número; v. gr.: *Si aqueste libro el título tuviera,* | *Para hacer que el concurso* DE HABLADORES, | QUE *siempre* DICEN *mal,* ENMUDECIERA (LOPE, *Epístola,* 3), donde, como se ve, el verbo *dicen* de la oración relativa se halla en plural, por referirse a *habladores,* mientras *enmudeciera* está en singular, concertando con *concurso.*

e) Si *que* va precedido del artículo o del demostrativo *aquel,* se observa también la regla sentada anteriormente; pero cuando el antecedente sea un pronombre de primera o segunda persona, se nota en los escritores, y hasta en un mismo autor, cierta vacilación en la persona del verbo; vacilación originada, no por falta de aplicación de la regla, sino de la duda en determinar el verdadero antecedente. Así, en *vos sois y no* OTRO EL QUE DESTRAE *y* SONSACA *a mi señor (Quijote,* II, 2), los verbos *destrae* y *sonsaca* están en tercera persona, concertando con el antecedente, que en este ejemplo es *otro* y no *vos.* Asimismo, en VOS *sois* EL QUE MANDÁIS *que os pidamos, y* HACÉIS *que os hallemos, y nos* ABRÍS *cuando os llamamos* (FR. LUIS DE GRANADA), conciertan los verbos *mandáis, hacéis* y *abrís* con el antecedente *vos,* como en *D. Quijote soy,* EL QUE PROFESO *socorrer y ayudar en sus necesidades a los vivos y a los muertos (Quijote,* II, 55), concierta con el antecedente callado *yo.* Pero puede también considerarse como antecedente de *que* el artículo o el demostrativo que le preceda, y concertar el verbo con éste, diciendo: *yo soy el que lo* AFIRMA, junto a *yo soy el que lo* AFIRMO, como vemos en este ejemplo de CERVANTES, *Quijote,* I, 29: Yo *soy el que me* HALLÉ *presente a las sinrazones de don Fernando y* EL *que* AGUARDÓ *a oír el sí que de ser su esposa pronunció Luscinda,* donde en la primera oración de relativo concierta el verbo *hallé* con *yo,* pero en la segunda, *aguardó* ya no concierta con *yo,* sino con el antecedente *el* de *el que.* Lo mismo ocurre en los dos ejemplos siguientes, en que el antecedente del relativo es verdaderamente el pronombre *aquel,* a pesar de lo cual en uno de ellos concierta el verbo, no con *aquel,* sino con *yo,* a quien *aquel* reproduce: *Yo soy*

AQUEL QUE NACIÓ | *Sin que naciera su madre;* pero en CERVANTES, *Quijote,* II, 35, se lee: Yo *soy Merlín, aquel que las historias dicen* QUE TUVE *por mi padre al diablo.*

375. Como el pronombre *quien* equivale a *el que, la que,* ocurren con él las mismas vacilaciones que con éste en la concordancia del verbo. Así, a la vez que *yo soy, digo otra vez,* QUIEN HA *de resucitar los de la tabla redonda (Quijote,* I, 20), y *sí soy, respondió Sancho, y soy* QUIEN *la* MERECE *(Ibid.,* II, 32), donde vemos el verbo en tercera persona, concertando con el antecedente callado, leemos en LEÓN, *Nombres,* 3, «Jesús»: *Porque, Señor, como* QUIEN *nos* FORJASTE, *sabéis muy bien nuestra hechura cuál sea,* donde *forjaste* concierta con el antecedente callado *vos.* (Véase 211, *e.)*

Modos y tiempos del verbo en las oraciones de relativo.

376. En estas oraciones pueden usarse todos los modos del verbo menos el imperativo, y todos los tiempos, excepto el pretérito anterior, según la significación propia de unos y otros.

a) Con el indicativo expresamos el hecho como real; v. gr.: *aquí está Pedro,* QUE *lo* DICE, QUE *lo* HA DICHO, QUE *lo* DIJO, QUE *lo* DIRÁ; o bien: QUE *lo* DECÍA *cuando tú llegabas;* QUE *ya lo* HABÍA DICHO *cuando aun no se pensaba en ello;* o QUE *lo* DIRÁ *si se lo consientes,* o QUE *lo* HABRÁ DICHO *si ha tenido ocasión,* etc.

b) Con el potencial expresamos el hecho como posible, y casi siempre como subordinado a otro verbo; v. gr.: *aquí está Pedro,* QUE *lo* DIRÍA *si le dieses permiso para hablar,* o QUE *lo* HABRÍA DICHO *si le hubieses dado permiso para hablar.*

c) Con el subjuntivo se expresa el hecho como contingente, y se usa, por lo tanto, cuando el verbo de la oración principal expresa un juicio subjetivo o un hecho como no real, y cuando se halla en futuro o lleva negación; v. gr.: *prefiero a los niños* QUE SEAN *dóciles; atiende a todos* LOS QUE VENGAN. *Lela Marien me dará* CON QUIEN *me* CASE *(Quijote,* I, 40). *No conocí a nadie* QUE *lo* HICIERA *mejor.* (Véanse además 435, *f,* y 443, *b.)*

d) Cuando la oración principal es negativa y lo sea también la de relativo, pueden a veces resolverse las dos en una absoluta afirmativa, porque la negación de la negativa destruye la negación de la principal; así, NO *hay poeta* QUE NO *sea arrogante (Quijote,* I, 18) equivale a *todo poeta es arrogante.*

e) Con subjuntivo equivalen a veces estas oraciones a una desiderativa; v. gr.: *Pagó el porte una sobrina mía* QUE NUNCA *ella* LE PAGARA (CERVANTES, *Adjunta al Parnaso).*

Coordinación de oraciones relativas.

377. Cuando se unen dos o más oraciones relativas por coordinación, se calla por lo general en la segunda el relativo *que* y demás vocablos que deben sobrentenderse según lo dicho en el capítulo XXII; v. gr.: *La elocuencia es un don de la Naturaleza,* QUE SE *perfecciona y desenvuelve por medio del arte* (COLL Y VEHÍ, *Elementos de Literatura,* párrafo 523), donde en la segunda oración se suple el *que* y el pronombre *se*. *Por consiguiente,* LO QUE MÁS *caracteriza la oratoria, y la distingue esencialmente de la poesía, es la subordinación del pensamiento y de la palabra a un fin práctico* (ÍDEM, *ibídem,* párrafo 524); o sea, *lo que más caracteriza y lo que más la distingue,* etc. Asimismo, en el refrán *Quien bien tiene y mal escoge, por mal que le venga no se enoje,* el sujeto de *escoge* es el mismo de *tiene.*

CAPÍTULO XXIV

ORACIONES SUBSTANTIVAS

378. *a)* Las *oraciones substantivas* desempeñan en la oración compuesta las mismas funciones sintácticas que el substantivo en la oración simple. Así, en *veo venir a Pedro,* el substantivo *Pedro* es complemento directo de *veo,* y *venir* es predicado de *Pedro* y complemento a la vez de *veo;* pues si pudiésemos emplear el giro latino y griego, diríamos: *veo a Pedro veniente,* como decimos con el giro castellano equivalente: *veo a Pedro* QUE *viene,* donde aparecen con toda claridad los dos complementos del verbo *ver: ¿A quién veo?—A Pedro.—¿Qué afirmo que veo en Pedro?—Que viene.* Pero si colocamos el relativo *que* antes de su antecedente *Pedro,* y convirtiéndolo en conjunción decimos: *veo* QUE *Pedro viene,* tenemos una oración equivalente a *veo venir a Pedro,* en la cual la subordinada, *que Pedro viene,* se nos ofrece en su conjunto como complemento directo de *veo,* pues en ella el vocablo *Pedro,* que en la primera es complemento directo de *veo,* es sujeto de *viene.* Tenemos, pues, oraciones substantivas equivalentes a un acusativo o complemento directo, el cual, lo mismo que el substantivo, puede pasar a ser sujeto de un verbo en la voz pasiva. Así, la oración *diríase que el Arte se había esmerado a porfía con la Naturaleza* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* página 156), es la construcción pasiva de *dirían que el Arte,* etc.

b) Como el substantivo, pueden también estas oraciones ser dativo u objeto indirecto, y además complemento circunstancial con preposición. Pueden ser dativo con verbos transitivos o intransitivos: con los transitivos completan a la vez la significación del verbo y la del acusativo. Así, en *dábame causas para que entendiese que no era demonio* (SANTA TERESA, *Vida,* 29), y en *daba avilanteza a que se descargasen de culpas* (MENDOZA, *Guerra de Granada,* 3), las oraciones *para que entendiese* y *a que se descargasen* son complemento indirecto de *dábame causas* y *daba avilanteza,* y no de *dar* sólo. Asimismo, en *De que se alborote el mar | Poco se le da a la roca* (TIRSO, *El pretendiente al revés,* I, 10), como en *muy confiado estaba Dafnis en que alcanzaría grandes elogios por las cabras* (VA-

LERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 158), las substantivas *de que se alborote* y *en que alcanzaría* son complemento circunstancial de *se le da* y *estaba confiado.*

c) Despréndese de lo dicho que las oraciones substantivas pueden desempeñar, como el nombre, el oficio de sujeto (nominativo), y también los de complemento directo (acusativo), indirecto (dativo) y circunstancial (ablativo). También las hay que son complemento de un nombre (substantivo o adjetivo) y equivalen al caso genitivo (véase 399, *a).* Las que desempeñan el oficio de complemento directo pueden ser *explicativas, interrogativas* o *de temor.* Las *finales* hacen oficio de complemento indirecto, así como las *causales* y otras que no pueden comprenderse en una denominación común, vienen a ser complementos circunstanciales.

379. **Oraciones substantivas que hacen oficio de sujeto.** — Considerada como un todo lógico la oración substantiva, puede pasar, de acusativo objeto directo de un verbo en la voz activa, a nominativo sujeto del mismo en la voz pasiva (véase 378, *a);* puede también construirse como sujeto de verbos intransitivos y copulativos, y en este caso llevar artículo. El predicado de una substantiva sujeto puede ser:

a) Un verbo transitivo en pasiva impersonal; v. gr.: *Donde* SE DECLARA *quién fueron los encantadores y verdugos (Quijote,* II, 50), y así, decimos: SE DICE (SE PIENSA, SE CRÉE) *que no llegarás a tiempo.*

NOTA. La pasiva personal, imitada del latín, es rara, pero se ve en nuestros clásicos; v. gr.: ADONIS *éste* SE MOSTRABA *que era,* | *Según se muestra Venus dolorida* (GARCILASO, *Égloga III).*

b) Un verbo intransitivo o usado como tal, como *admira, agrada, asombra, me pesa,* etc.; v. gr.: *No* SE TE PASE *de ella* (de la memoria) *cómo te recibe, si muda las colores....., si se desasosiega y turba (Quijote,* II, 10). No IMPORTA, *hija, que el cristiano se vaya (Ibíd.,* I, 41). PODRÍA SER *que fuesen esas truchuelas como la ternera (Ibíd.,* I, 2). *A mí* ME HA OCURRIDO *con frecuencia que hombres políticos..... me hayan excitado a que me desemboce con ellos y les confiese que Homero no puede haberme gustado* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 9).

c) Un substantivo o adjetivo con el verbo *ser,* o un adverbio con los verbos *ser* o *estar;* v. gr.: ES LÁSTIMA *que sea tan pobre. No* ES POSIBLE *que el bien ni el mal sean durables (Quijote,* I, 18). JUSTO ES *que quien difiere a otro tiempo su remedio no alcance remedio ni tiempo* (QUEVEDO, *M. Bruto). Ni aun* FUERA BIEN *que vos lo entendié-*

redes (*Quijote*, I, 6). Así FUÉ *que no quiso ir a cazar con Astilo* (VALERA, *Dafnis y Cloe*, pág. 165). *No* ESTÁ BIEN *que se vaya sola.*

d) Con artículo; v. gr.: *A él se le debía de haber olvidado* EL CÓMO *y* EL CUÁNDO SE LOS HABÍA VUELTO (*Quijote*, II, 45). EL QUE LUCHÁSEMOS *para repeler el agravio a nuestra neutralidad, sería una cosa esencialmente diferente de asociarnos a un grupo de beligerantes. De la raya pasa ya* EL QUE *por imbéciles* SE NOS TENGA.

NOTA. El *que* de la substantiva sujeto puede omitirse, pero es mejor expresarlo; v. gr.: *Razón sería se extendiese esta costumbre por todas las naciones* (*Quijote*, II, 16), en vez de *que se extendiese.*

380. **Oraciones substantivas que hacen oficio de complemento directo.** — A) ORACIONES EXPLICATIVAS O ENUNCIATIVAS. — Así se llaman las oraciones substantivas que sirven de complemento directo a verbos que los gramáticos llaman de entendimiento y lengua, y a los que expresan actos de la voluntad, como *creer, pensar,* etc.; *decir; referir,* etc.; *querer, desear,* etc. Estas oraciones se enlazan con su principal mediante la conjunción *que,* la cual, en su origen, no es más que el mismo pronombre relativo en género neutro y referido a un pronombre complemento directo del verbo de la oración principal. Si se me pregunta: ¿QUÉ *dices?*, puedo contestar: *Digo* ESO, donde vemos que al interrogativo *qué* responde el demostrativo *eso;* pero si quiero explicar este demostrativo, puedo añadir la oración explicativa *que no iré,* y decir: *Digo eso, que no iré,* donde la oración *que no iré* explica al pronombre *eso,* como una explicativa de relativo a su antecedente; y callado este antecedente, queda la oración substantiva explicativa *digo que no iré,* en la cual el pronombre *que,* convertido en conjunción, se refiere al interrogativo *qué* de la pregunta *¿qué dices?*

a) No es raro encontrar en la oración principal el demostrativo a que se refiere el relativo *que,* tanto si la explicativa es acusativo, como si es sujeto. Es acusativo en *Siempre, Sancho,* LO *he oído decir,* QUE *el hacer bien a villanos es echar agua en la mar* (*Quijote*, I, 23); y es sujeto en ELLO *es verdad,* QUE *rústico anatema | Fulmina audaz contra el avaro fisco | El pobre ganapán que cava o rema* (BRETÓN, *Epístola*). El *que* del primer ejemplo se refiere al neutro *lo,* y el del segundo, a *ello.* Hemos visto también (378, *a)* que en el ejemplo *veo a Pedro* QUE *viene,* el *que* es relativo que se refiere al antecedente *Pedro,* y que con sólo invertir el orden de colocación del pronombre *que* y decir *veo* QUE *Pedro viene,* queda la oración de relativo convertida en una substantiva explicativa, lo mismo que en este ejemplo de Moratín: *Todos miran a* ALIATAR, | QUE, *aunque tres*

toros ha muerto, | *No se quiere aventurar (Fiesta de toros en Madrid),* donde podemos decir: *Todos miran* QUE ALIATAR, etc., convirtiendo en explicativa la oración de relativo. Miradas así estas oraciones, no son más que un caso particular de las de relativo.

b) La conjunción *que* puede omitirse, especialmente si el verbo está en subjuntivo, diciendo, por ejemplo, *le rogó* FUESE *a Cádiz,* en lugar de *le rogó* QUE *fuese a Cádiz. Y suplicóle le* AVISASE *de su buena o mala suerte (Quijote,* II, 7). *La prevención que decía* ERA *bien se hiciese (Ibíd.,* II, 1). Y en VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 164: *Le rogó* SE COMPADECIESE *de un viejo infortunado,* en vez de *suplicóle que, decía que, rogó que.* Pero es mejor no omitirla, porque da más claridad y vigor a la frase.

c) En vez de un verbo de entendimiento o lengua, puede hallarse una locución equivalente, como *ser de parecer, ser de opinión, a fe, por vida,* etc.; v. gr.: *Eudromo* FUÉ DE PARECER *que declarasen primero al señor mozo lo que había pasado* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* página 165). *Pues* A FE *mía, que no sé leer (Quijote,* I, 31). POR VIDA *del duque, dijo la duquesa, que no se ha de apartar de mí Sancho (Ibíd.,* II, 31). POR EL SOL *que nos alumbra, que estoy por pasaros de parte a parte (Ibíd.,* I, 6).

d) En lugar de *que* se emplea a veces *como,* con lo cual parece que enunciamos, más bien que el hecho, el modo o manera de su realización; v. gr.: *sabrás* COMO *hemos llegado buenos; me dijo* COMO *no podía pagarme.* Esta conjunción la usaron nuestros clásicos con más amplitud que nosotros hoy; v. gr.: *Vos veréis* COMO *yo no me quedo atrás en hacer vuestro mandamiento* (CERVANTES, *Galatea,* 6). *Dentro de pocas horas se supo* COMO *estaban alojados seis millas lejos, entre dos arroyos, con sus mujeres, hijos y haciendas* (MONCADA, *Expedición,* 9).

e) En nuestros clásicos, y actualmente en el estilo familiar, se repite a veces la conjunción *que,* sobre todo cuando entre ella y la oración subordinada se introduce otra oración que corta el sentido, por lo cual se hace hasta cierto punto necesaria la repetición del *que;* v. gr.: *Decía el vizcaíno en sus mal trabadas razones* QUE *si no le dejaban acabar su batalla,* QUE *él mismo había de matar a su ama (Quijote,* I, 8). *Siempre he oído decir a mis mayores* QUE *el que no sabe gozar de la ventura cuando le viene,* QUE *no se debe quejar si se le pasa (Ibíd.,* II, 5). *Dile* QUE *si no es tarde,* QUE *vaya. Pues a fe* QUE *si me conociese,* QUE *me ayunase (Ibíd.,* I, 25). Y después del verbo *dudar. ¿Quién duda sino* QUE *en los venideros tiempos, cuando salga a luz la verdadera historia de mis famosos hechos,* QUE *el sabio que los escribiere no ponga..... (Ibíd.,* I, 2).

381. *Modo del verbo en las oraciones explicativas.*—El verbo de estas oraciones puede estar en indicativo, en potencial o en subjuntivo. En indicativo o en potencial, cuando la oración explicativa equivalga a una independiente que tenga el verbo en dicho modos; y en subjuntivo, cuando la oración explicativa equivalga a una independiente que tenga el verbo en imperativo o subjuntivo. Así, por ejemplo, las aseverativas *Pedro* VIENE y *Pedro* VENDRÍA, pueden enunciarse como subordinadas explicativas, y decir: *dicen que* VIENE *Pedro; dicen que* VENDRÍA *Pedro;* pero si quiero enunciar como subordinada explicativa la exhortativa *ven,* no puedo decir *digo que ven,* sino *digo que* VENGAS. Asimismo, la desiderativa *¡ojalá* VENGA!, enunciada como explicativa, será: *deseo que* VENGA. De modo que las oraciones de que tratamos son las mismas independientes enunciadas en estilo indirecto.

382. Llámase *directo* el estilo cuando el que habla o escribe cita textualmente las palabras con que se ha expresado el propio autor de ellas; v. gr.: YO PENSÉ, *dijo Cortado, que el hurtar era oficio libre* (CERVANTES, *Rinconete y Cortadillo*). ¿PÁGASE *en esta tierra almojarifazgo de ladrones, señor Galán? dijo Rincón* (ÍDEM, *ibíd.*); e *indirecto,* cuando refiere o cuenta por sí mismo lo dicho por otro. Así, los dos ejemplos anteriores, puestos en estilo indirecto dirían: *Cortado dijo* QUE PENSABA *que el hurtar,* etc. *Rincón preguntó al señor Galán* SI *en esta tierra* SE PAGABA, etc. Como se ve, el tiempo del verbo, y a veces hasta la persona, varían al pasar la oración del estilo directo al indirecto.

383. De lo dicho en el número 381 se desprende:

a) Que los verbos que expresan actos de la voluntad, como *aconsejar, conseguir, dejar, desear, exigir, hacer, impedir, mandar, merecer, ordenar, pedir, permitir, pretender, prohibir, querer, resolver, rogar, suplicar,* etc., llevan siempre en subjuntivo el verbo de la subordinada explicativa; v. gr.: *te aconsejo* QUE NO VAYAS; *te exijo* QUE VENGAS; *te impido* QUE HABLES; *te mando* QUE ESTUDIES, etc. *No puede hacer la parte sensitiva.....* QUE HAYA *pecado mortal* (ÁVILA, *Audi,* 15). *Tal vez, si él descubre a sus padres, logrará* QUE *Cloe* SEA *también* RECONOCIDA *por los suyos* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* página 152). *¡Oh amado de mis entrañas!, ¡quién me diese agora* QUE *yo* MURIESE *contigo!* (GRANADA, *Tratado de la oración y consideración,* I, «Sábado por la mañana»).

b) Y que los verbos que expresan actos de percepción sensible o intelectual y los que enuncian dichas percepciones, como *advertir, afirmar, avisar, concebir, confesar, creer, decir, declarar, entender, exponer, imaginar, juzgar, jurar, manifestar, oír, pensar, recor-*

dar, responder, saber, sentir, temer, ver, etc., pueden llevar el verbo de la subordinada en indicativo, en potencial o en subjuntivo, según la índole de la oración independiente a que equivalga la enunciativa; v. gr.: *dice* QUE VIENES; *dice* QUE VENDRÍAS; *dice* QUE VENGAS; *creo* QUE HAY *Dios; creo* QUE NO VENDRÍA; *no creo* QUE VENGA; *¿Creéis* QUE *en dones suyos no* HAYA *fraude?* (T. IRIARTE, *Eneida,* 2).

NOTA. Hoy construímos en subjuntivo la enunciativa que depende de estos verbos cuando llevan negación, y así, decimos: *no creo* QUE VENGA; *nunca creí* QUE VINIESE; pero nuestros clásicos la construían también en indicativo; v. gr.: *Concedo que hubo doce pares; pero no quiero creer* QUE HICIERON *todas aquellas cosas que el arzobispo Turpín dellos escribe (Quijote,* II, 1); aunque en el mismo capítulo dice también Cervantes: *No creen* QUE HAYA HABIDO *tales caballeros en el mundo.*

384. *Tiempo del verbo en las oraciones explicativas.*— El tiempo del verbo de la oración explicativa se subordina también al tiempo del verbo de la oración principal; y como la ley de esta subordinación es distinta según el modo en que se halle aquél, distinguiremos los dos casos siguientes:

A) *Con el verbo de la subordinada en indicativo o potencial.*— En este caso también hay que distinguir:

1.° Si el verbo de la oración principal está en presente o futuro (presente, pretérito perfecto, futuro de indicativo, potencial simple), el de la explicativa puede hallarse en cualquiera de los tiempos del modo indicativo (menos en el pretérito anterior) y en el potencial; v. gr.: *digo (di, diga, he dicho, diré, diría)* QUE VOY, QUE IBA, QUE FUÍ, QUE HE IDO, QUE HABÍA IDO, QUE IRÉ, QUE HABRÉ IDO, QUE IRÍA, QUE HABRÍA IDO; *crees tú (has creído* o *creerás)* QUE NO SE DESCUIDA, QUE NO SE DESCUIDABA, QUE NO SE DESCUIDÓ, QUE NO SE HA DESCUIDADO, QUE NO SE HABÍA DESCUIDADO, QUE NO SE DESCUIDARÁ, QUE NO SE HABRÁ DESCUIDADO, QUE NO SE DESCUIDARÍA, QUE NO SE HABRÍA DESCUIDADO.

NOTA. Si la oración principal es una desiderativa, se ha de considerar como presente o futuro la forma del pretérito imperfecto de subjuntivo que en aquélla se emplee; v. gr.: *¡ojalá dijera* QUE ESTÁ, QUE ESTABA, etc., *bien!*

2.° Si el verbo de la principal está en tiempo pasado (pretérito imperfecto, pretérito indefinido, pluscuamperfecto, potencial), el de la subordinada puede ir en pretérito imperfecto, en pluscuamperfecto o en potencial, según que el hecho indicado por él sea simultáneo, anterior o posterior al del verbo principal; v. gr.: *decía (dijo,*

había dicho, diría) QUE VENÍA, QUE HABÍA VENIDO, QUE VENDRÍA, QUE HABRÍA VENIDO; *juzgó (imaginaba, había pensado, creería)* QUE *le* PEDÍA (HABÍA PEDIDO, PEDIRÍA, HABRÍA PEDIDO) *alguna fianza.*

NOTA. Obsérvese que los dos tiempos del modo potencial en la oración subordinada se corresponden con todos los tiempos del verbo de la principal.

Ejemplos de las reglas expuestas en los párrafos anteriores:

a) Del número 1.°: *El príncipe que* CONFIESA QUE TEME, *aconseja lo desprecien* (QUEVEDO, *M. Bruto*). *El pueblo siempre* CREE QUE *los que le gobiernan* SON *causa de sus desgracias o felicidades* (SAAVEDRA, *Empresa 13*). *Yo* DIJE *siempre, y lo* DIRÉ, *y lo* DIGO, | QUE ES *la amistad el bien mayor humano* (LOPE, *Sonetos varios*, 20). *Presto* VERÁS QUE TRABAJASTE *en vano (Quijote,* II, 17). *Yo* APOSTARÉ QUE HA MEZCLADO *el hideperro berzas con capachos (Ibíd.,* II, 3).

b) Del número 2.°: DIJERON QUE *así lo* HACÍAN *y lo* HARÍAN *con la voluntad y cuidado posible (Quijote,* II, 1). TENÍA ENTENDIDO QUE *su señor no se* IRÍA *sin él (Ibíd.,* II, 7). SABÍA QUE *no se lo* NEGARÍA *(Ibíd.,* II, 7). DIJO *entre sí* QUE *tales dos locos como amo y mozo no se* HABRÍAN VISTO *en el mundo (Ibíd.,* II, 7). PENSÓ QUE *en la ciudad no* HABÍA VISTO *jamás más linda moza* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 165). CALCULÓ QUE ERA *muy ridículo quejarse* (ÍDEM, *ibíd.,* pág. 167). PROMETIÓLE QUE PEDIRÍA *a Dafnis a su padre* (ÍDEM, *ibíd.,* pág. 172). JURÓ QUE DARÍA *más de lo ofrecido* (ÍDEM, *ibíd.,* pág. 170).

B) *Con el verbo de la subordinada en subjuntivo.*—1.° Si el verbo de la oración principal está en presente o futuro (presente, pretérito perfecto o futuro de indicativo), el verbo de la subordinada deberá estar en presente de subjuntivo. Ejemplos:

a) Con verbos de voluntad.—Mucho DESEO QUE VENDA *o* TRUEQUE *la tal casa* (MORATÍN, *Obras póstumas,* II, 307). PERSUÁDELES QUE *se les* OLVIDEN *las pasadas caballerías y* PONGAN *los ojos en las que están por venir (Quijote,* II, 18). *Me* HA MANDADO QUE DISCURRA *por todas las provincias de España (Ibíd.,* II, 14). *Dios* SERÁ SERVIDO QUE *la suerte se* MUDE *(Ibíd.,* I, 7). HABRÁ SOLICITADO QUE *le* VUELVAN *la cátedra;* HABRÁ PEDIDO QUE *le* VUELVAN *las pesetas.*

b) Con verbos de entendimiento y enunciativos.— CONFIESO, *dijo D. Quijote,* QUE *todo lo que dices* SEA *verdad (Quijote,* II, 28). Con éstos puede estar también en pretérito perfecto el verbo de la enunciativa; v. gr.: *No* CREEN QUE HAYA HABIDO *tales caballeros en el mundo (Quijote,* II, 1), y aun en pluscuamperfecto, bien que raras veces; v. gr.: *Yo* CREO QUE *el gobernador coetáneo a este suceso* NO HUBIESE SIDO *el caballero Hugo Pachs, pues consta que entró a gober-*

nar en Bellver por concesión de D. Juan II de Aragón (JOVELLANOS, *Memórias del castillo de Bellver*).

2.° Si el verbo de la oración principal se halla en tiempo pasado (pretérito indefinido, imperfecto o pluscuamperfecto) o en el modo potencial, el de la subordinada deberá estar en imperfecto de subjuntivo. Ejemplos:

a) Con verbos de voluntad. — SUPLICARON *al juez* QUE OYERA (u OYESE) *lo que alegaban; le* PEDÍA QUE *le* ENVIARA (o ENVIASE) *libros;* HABÍAN PRETENDIDO QUE ALABARAN (o ALABASEN) *sus obras;* CELEBRARÍAN (o HABRÍAN CELEBRADO, y también HUBIERAN CELEBRADO) QUE *les* DIERAN (o DIESEN) *participación en la empresa;* y en Cervantes: QUERRÍA..... QUE *vuestra merced* ME DIESE *dos tragos de aquella bebida (Quijote,* I, 15). *No* QUERRÍAN QUE *los hidalgos se* OPUSIESEN *a ellos (Ibid.,* II, 8). *Le* MANDÓ QUE *se* EXPLICASE (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 170). PEDÍA *al Cielo* QUE *el señor ya no* VINIESE (ÍDEM, *ibídem,* pág. 163).

b) Con verbos de entendimiento y enunciativos. — *No* CREÍ QUE *lo* HICIESE; *nunca* CREÍ QUE FUERAS *tú. Bien* CREÍ QUE *en el cielo me* HALLASE (VALBUENA, *Siglo de Oro,* 1). *Le* DIJO QUE PROCURASE *de no porfiar ni reñir con nadie* (CERVANTES, *El licenciado Vidriera).* Con estos verbos se emplea también el pluscuamperfecto de subjuntivo (véase B, 1.°, *b): no* CREÍ QUE HUBIESE VENIDO.

385. *a)* El futuro imperfecto de indicativo y el presente de subjuntivo vienen a ser equivalentes en las oraciones explicativas que dependen de un verbo de entendimiento, como *pensar, creer,* etc., si éste se halla en presente; v. gr.: *supongo, espero, creo* QUE *se* SENTENCIE (o SENTENCIARÁ) *la causa a mi favor; entiende, presume, imagina* QUE *le* HAGAN (o *le* HARÁN) *justicia.*

b) Asimismo son equivalentes en la explicativa el potencial simple y el pretérito imperfecto de subjuntivo, si el verbo de la oración principal es de entendimiento, se halla en tiempo pasado y lleva negación; v. gr.: *no creyó (no juzgó, no imaginaba, no había pensado)* QUE *le* PEDIRÍA (PIDIERA o PIDIESE) *alguna fianza.*

386. Así como los complementos nominales puestos en función con el verbo modifican la significación de éste, así también los complementos oracionales de que estamos tratando alteran la significación del verbo de la oración principal, en consonancia con el modo del verbo de la oración completiva; pues no es la misma la significación del verbo *decir* en *digo* QUE VIENE y en *digo* QUE VENGA. En el primer caso el verbo es enunciativo, y en el segundo, imperativo o de voluntad. Asimismo, *creer* significa tener por cierta o verdadera una cosa cuando la subordinada lleva el verbo en indica-

tivo; v. gr.: *creo* QUE HAY *Dios*, y significa pensar o juzgar cuando lo lleva en subjuntivo; v. gr.: *Yo creo* | QUE *te* AGRADE, *si le ves* (ROJAS, *Lo que son mujeres*, I).

387. *a)* La oración explicativa puede ser complemento de una subordinada, que es entonces principal respecto de la explicativa; v. gr.: *aunque le* DIGAN QUE VENGA, *no vendrá*, donde la oración *le digan* es subordinada de *no vendrá*, pero principal de *que venga*. Puede depender también de un infinitivo o un gerundio; v. gr.: *Celebró este discurso* DICIENDO QUE *Amor* HACÍA *a los grandes oradores* (VALERA, *Dafnis y Cloe*, pág. 173). *¿Y quién sabe si no ahorcarán a Dafnis*, CREYENDO QUE *por descuido suyo* HICIERON *el destrozo las cabras?* (ÍDEM, *ibid.*, pág. 163). AL SABER QUE SE ACERCABAN *los nuestros, huyeron los enemigos. Olvidábaseme* DECIR COMO *Crisóstomo* FUÉ *grande hombre (Quijote*, I, 12).

b) Si la oración explicativa forma parte de un período hipotético, el tiempo de su verbo no guarda la correspondencia debida con el de la principal, sino con el de la condicional de que forma parte; v. gr.: *Y aun cuando algunos objeten que sin el auxilio de semejantes estudios han existido ingenios eminentes*, NO PUEDEN NEGAR QUE, *en igualdad de circunstancias, esos mismos ingenios* HUBIERAN REPORTADO *el mayor fruto de la enseñanza de entendidos y experimentados maestros* (MILÁ, *Principios de Literatura*, pág. 11), donde la oración *hubieran reportado* se halla en pluscuamperfecto de subjuntivo por ser apódosis de la condicional sobrentendida SI SE HUBIESEN HALLADO *en igualdad de circunstancias* (véase 434, *b*, 2.º).

388. B) ORACIONES INTERROGATIVAS SUBORDINADAS. — Son las mismas interrogativas independientes (véase 306 a 311) cuando las enunciamos como complemento de un verbo o locución que exprese actos del entendimiento o del habla, como *saber, entender, decir, preguntar, mirar, informarse, ver, probar, avisar, hacer experiencia, haber opinión*, etc. Así, las preguntas directas *¿quién viene?* y *¿cuándo vendrá?*, se convierten en indirectas si decimos DIME *quién viene* y DIME *cuándo vendrá;* y las dubitativas *¿si estaré yo trascordado?*, *¿si habrá ocurrido algo?*, se convierten en dependientes al decir NO SÉ *si estaré yo trascordado;* IGNORO *si habrá ocurrido algo*.

a) Estas oraciones se dividen en *indirectas* y *dubitativas*. Las primeras corresponden a las independientes directas, y las segundas, a las independientes dubitativas. En las primeras, la persona que pregunta es distinta de aquella a quien se pregunta; en las segundas, no. Así, en *dime quién viene* y en *pregúntales qué desean* hace la pregunta o manda hacerla la persona que habla, que no es la que ha de dar la contestación, mientras que en *no sé si saldré esta*

tarde es una misma la persona que pregunta y la que ha de decidir la respuesta.

b) Tanto en unas como en otras, el sujeto de las dos oraciones puede ser distinto o el mismo; v. gr.: en indirectas: *pregúntales* (tú) *si saben del huésped* (ellos); *pregunta* (tú) *qué has de hacer* (tú); y en dubitativas: *no sé* (yo) *si vendrá Pedro; no sé* (yo) *si salga* (yo) *hoy.*

c) En la interrogación directa (véase 307) hemos visto que cuando la pregunta recae sobre el sujeto o sobre un complemento directo, indirecto o circunstancial, se indica por medio de los pronombres o adverbios interrogativos; v. gr.: ¿QUIÉN *sale?*; ¿DE DÓNDE *vienes?*; y que cuando la pregunta recae sobre el predicado, no empleamos vocablo ninguno interrogativo; v. gr.: *¿sale alguien?*; *¿vienes de Valencia?* Y conviene notar esta distinción, porque en la interrogación indirecta empleamos, en el primer caso, los mismos interrogativos que en la directa; v. gr.: *pregunta* QUIÉN *sale; dime* DE DÓNDE *vienes;* y en el segundo empleamos la partícula *si,* que no tiene representación en la interrogación directa; v. gr.: *dime* SI *sale alguien; dime* SI *vienes de Valencia.*

d) La interrogativa indirecta puede llevar la conjunción *que* delante del pronombre o adverbio interrogativo de la misma; pero sólo en dos casos, que son: después del verbo *decir* con significación de preguntar, y después del verbo *preguntar;* v. gr.: *le preguntó* QUE *de qué se quejaba; le dijo* QUE *por qué había venido;* y en Cervantes: *Digo* QUE *qué le iba a vuestra merced en volver tanto por aquella reina Magimasa (Quijote,* I, 25). *Preguntó D. Quijote* QUE *cómo iba aquel hombre con tantas prisiones (Ibid.,* I, 22). Este *que* pleonástico es el mismo que hemos visto en las enunciativas.

e) Con el verbo *preguntar* es enteramente arbitrario poner u omitir el *que;* v. gr.: *le preguntó de qué se reía; pregúntale cómo ha llegado.*

NOTA. Para que la oración sea interrogativa dependiente no basta que el verbo de la principal sea uno de los que significan preguntar; es preciso además que lleve un pronombre o adverbio interrogativo o la partícula *si.* Por lo tanto, la oración PREGUNTE *vuestra merced* LO QUE *quisiere (Quijote,* I, 31) no es interrogativa, sino de relativo.

f) En las interrogativas indirectas se emplea siempre el modo indicativo con la misma correspondencia de tiempos indicada en el número 384, A, 1.º y 2.º; v. gr.: *En esto de gigantes* HAY *diferentes* OPINIONES, SI *los* HA HABIDO *o no en el mundo (Quijote,* II, 1). *Preguntó al cura con grande ahinco le* DIJESE QUIÉN ERA *aquella tan fermosa señora, y* QUÉ ERA *lo que buscaba por aquellos andurriales*

(Quijote, I, 29). *Pero* DIME QUÉ *joya* FUÉ *la que te dió (Ibid.,* I, 30). ESPERANDO A VER *en* QUÉ PARABAN *aquellas diligencias (Ibid.,* I, 44). DIGA *Alemania* CÓMO SE HALLA *en la protección de Suecia* (SAAVEDRA, *Empresa 92). El castigo universal del diluvio declara* CUÁN *pequeño* ERA *este número de los buenos, y* CUÁN *grande el de los malos* (GRANADA, *Símbolo,* V, 3, 3).

g) Las interrogativas dubitativas pueden tener el verbo en indicativo, en subjuntivo o en potencial; v. gr.: *no* SÉ CUÁNDO VENDRÁ. *No sabía* ADÓNDE HABÍA DE DESCARGAR *tan gran nublado (Quijote,* II, 1). *No sé* CUÁL HA DE SER *el último (Ibid.,* II, 14). *Tú no lo puedes comprender, y dudo* | SI *yo misma hasta aquí* SUPE *que fuese* | *Mi amor tan entrañable como puro* (HARTZENBUSCH, *Alfonso el Casto,* III, 5). *Nosotros no conocemos* QUIÉN SEA *esa buena señora (Quijote,* I, 4). *No sabré decir con certidumbre* QUÉ *tamaño* TUVIESE *Montesinos (Ibid.,* II, 1). *Dudaban el Senado y los nobles* SI SERÍA *más cruel* (Nerón) *en ausencia que en presencia* (SAAVEDRA, *Empresa 48).*

h) Cuando la duda se refiere a lo futuro y el agente de los dos verbos es uno mismo, no es indiferente el uso del presente de subjuntivo o del futuro de indicativo; o sea, que no es lo mismo decir *no sé* SI SALGA y *no sé* SI SALDRÉ. En el primer caso damos a entender que el hecho de la salida depende de nosotros mismos, y que no estamos resueltos ni decididos a salir o no salir; en el segundo manifestamos que el acto de salir es independiente de nuestra voluntad. La misma diferencia existe entre *no se sabe* QUÉ HAGAN y *no se sabe* QUÉ HARÁN.

389. Las interrogativas dependientes son, como las enunciativas, objeto directo del verbo de la oración principal si éste es transitivo, y pueden, como ellas, convertirse en sujeto paciente en la construcción impersonal. Así, en *no sé* QUÉ SUCEDERÁ y en *me preguntaron* QUÉ QUERÍA, las oraciones *qué sucederá* y *qué quería* se convierten en sujeto al decir *no se sabe* QUÉ SUCEDERÁ y *se me preguntó* QUÉ QUERÍA. Y lo mismo cuando son complemento directo que cuando sujeto, conserva el vocablo interrogativo la preposición que lleve en la interrogación directa; v. gr.: ¿A QUIÉN *embistió primero?—No sé* A QUIÉN EMBISTIÓ PRIMERO; *no se sabe* A QUIÉN EMBISTIÓ PRIMERO. Pero pueden ser también complemento circunstancial si llevan delante de sí otra preposición; v. gr.: *Tuvo competencia* SOBRE *cuál había sido mejor caballero (Quijote,* I, 2).

NOTA. En la construcción pasiva de que hablamos en el párrafo anterior, el verbo se coloca siempre en número singular, y así, no puede decirse SE IGNORABAN *cuántos habían venido,* sino SE IGNORABA *cuántos habían venido.*

390. *a)* Tanto en las oraciones enunciativas como en las interrogativas de que tratamos, puede omitirse el verbo de la oración principal, y entonces la subordinada comienza con la partícula *que*, redundante al parecer, cuando en realidad no lo es, pues sucede aquí lo mismo que con la copulativa *y*, que, colocada al principio de una cláusula, enlaza el sentido de ésta con reflexiones mentales que no se han expresado. Este *que* supone siempre un verbo que fácilmente se sobrentiende, y cuya omisión es efecto de la natural impaciencia de declarar cuanto antes el que habla lo que más vivamente le preocupa. Así, al ver a un amigo que acaba de obtener un triunfo, prorrumpimos con la oración desiderativa *que sea enhorabuena*, omitiendo el verbo principal, *deseo, quiero, celebraré*, etc., omisión que también se verifica en las oraciones exhortativas *que entre, que no vuelva;* y así, leemos en CERVANTES, *El casamiento engañoso: Por amor de Dios, señor alférez,* QUE NO CUENTE *estos disparates a persona alguna, si ya no fuere a quien sea tan su amigo como yo*. Así han quedado convertidas en independientes las desiderativas y exhortativas que comienzan con *que* (véanse 312, *a*, y 313, *g*).

b) Del mismo modo, cuando Dorotea acaba de contar su historia en *Quijote*, I, 29, y exclama Cardenio: *En fin, señora,* ¿QUE TÚ ERES *la hermosa Dorotea, la hija única del rico Clenardo?*, nos ofrece una interrogativa independiente que empieza con *que*, por callarse el verbo principal, *decir, dar a entender*, y que equivale a la aseverativa *tú eres la hermosa*, etc. También cuando D. Quijote, en *Quijote*, I, 18, dice: *¿Que te faltan las alforjas, Sancho?*, enuncia como interrogativa directa una subordinada enunciativa, por callar el verbo principal, que, de expresarse, obligaría a construir la oración interrogativa en esta forma: *¿Dices que te faltan las alforjas, Sancho?* Y tanto es verdad lo que decimos, que algunos editores del *Quijote* hacen interrogativo al *que* de esta oración, escribiéndola así: *¿Qué, te faltan*, etc.

c) Así se explica también el *que* de las interrogativas *¿que qué quiero?; ¿que por qué no voy?*, etc.

391. *a)* Las interrogativas indirectas pueden convertirse en relativas substituyendo el interrogativo por el artículo determinante y el relativo *que*. Así, en vez de *dime* QUÉ *camino he de tomar*, puedo decir: *dime* EL *camino* QUE *he de tomar*. Y viceversa, la oración de relativo *era grande el deseo que teníamos de entender* LO QUE EL PAPEL CONTENÍA (*Quijote*, I, 40), se convierte en interrogativa suprimiendo el demostrativo *lo* y colocando el verbo *contenía* antes de su sujeto; así: ..... *entender* QUÉ CONTENÍA EL PAPEL; como también la interrogativa *dile* DE QUÉ SUERTE ME DEJAS se convierte en relativa diciendo,

como LOPE, *La llave de la honra,* III, 6: *Mientras que llega mi fin,* | *Dile a Lisardo, Marín,* | DE LA SUERTE QUE ME DEJAS.

b) En el penúltimo ejemplo del párrafo anterior, equivale la locución relativa *lo que* al interrogativo *qué;* pero cuando dicha locución se refiere a un concepto de cantidad, entonces equivale a *cuánto* en la construcción interrogativa, y a *cuanto* en la relativa. Así, en *pregúntale* LO QUE *le ha costado,* equivale a *pregúntale* CUÁNTO *le ha costado;* y en *le rogó que le diese a él* LO QUE *quedaba en la olla (Quijote,* I, 17), equivale a CUANTO *quedaba en la olla.* Asimismo, el *cuánto* interrogativo, cuando es adjetivo, equivale a *el que* o a *todo el que,* como se ve en este ejemplo: *El que en esta ocasión viera* | *De Zaida el rostro alterado,* | *Claramente conociera* | CUÁNTO *le cuesta* CUIDADO | *El que tanto riesgo espera* (MORATÍN, *Fiesta de toros en Madrid),* donde *cuánto cuidado* equivale a *el cuidado que,* o *todo el cuidado que.*

c) Cuando *que* se refiere a un concepto adverbial o, mejor, a un adverbio substantivado por el artículo *lo,* la locución *lo..... que* equivale a *cuán* o *qué.* Así, *mira* LO PRONTO QUE *ha venido* equivale a *mira* CUÁN PRONTO (O QUÉ PRONTO) *ha venido.*

392. C) ORACIONES DE TEMOR. — *a)* Son también complemento directo del verbo de la oración principal, que expresa siempre el temor o recelo de que se verifique lo que indica el verbo de la subordinada; v. gr.: *temo* LLEGAR *tarde; temo* QUE *no* LLEGUES *a tiempo.*

b) Estas oraciones son también correlativas. Cuando tienen el verbo en infinitivo, responde éste al *qué* de la pregunta; v. gr.: ¿QUÉ *temes?—Temo* LLEGAR *tarde.* Cuando lo tienen en subjuntivo, repetimos en la respuesta el *que* de la pregunta convertido en conjunción relativa; v. gr.: *Temo* QUE *no me reciba.*

393. Como se ve por los ejemplos anteriores, si es uno mismo el sujeto de los dos verbos, se pone en infinitivo el verbo de la subordinada, y si no, en subjuntivo, precedido de la conjunción *que.* La correspondencia de tiempos es la misma que en las enunciativas que llevan el verbo en subjuntivo (véase 384, B), como puede verse en los siguientes ejemplos:

a) *En presente.* — *No lo sé por experiencia,* | *Pero* TEMO QUE, *en efecto,* | SEA *carga muy molesta* (BRETÓN, *Flaquezas ministeriales). No* TEMA *usted* QUE *ahora se* CUMPLA *la predicción* (ÍDEM, *Un novio a pedir de boca).*

b) *En pretérito imperfecto.—Cuando te ofrecí mi mano,* TEMÍ QUE *si te revelaba quién era me* REHUSASES *la tuya* (HARTZENBUSCH, *La reina sin nombre). Entonces no* TEMERÍA | QUE *de falsa me* ARGUYERA, | *Pues la culpa suya fuera* | *Salvaguardia de la mía* (BRETÓN, *Por no decir la verdad).*

c) Si el hecho que se teme se expresa como pasado, se substituyen el presente y el imperfecto por sus correspondientes tiempos de acción perfecta; v. gr.: *temo que* HAYAS COMETIDO *algún desaguisado; me temía que* HUBIESES DICHO *algún disparate.*

d) El presente y el pretérito imperfecto de subjuntivo pueden reemplazarse por sus correspondientes tiempos de indicativo de la conjugación perifrástica; v. gr.: *Temo que ese bribón nos* HA DE DAR *alguna pesadumbre* (MORATÍN, *La escuela de los maridos*). *Yo temía que* NO HABÍA DE SER *creído* (ÍDEM, *ibíd.*) *Sólo temía que el cuento no* HABÍA DE SER *tal, que diera el gusto que él deseaba* (*Quijote,* I, 38).

394. *a)* Cuando en las positivas de temor se substituye el verbo de la principal por uno de deseo, el sentido permanecerá el mismo si la principal de la de deseo es negativa; así, TEMO *que venga* vale tanto como NO DESEO (NO QUIERO) *que venga.* Pero si la de temor es negativa, su equivalente en la de deseo ha de ser forzosamente afirmativa; por eso, *temo* QUE NO VENGA equivale a *quiero (deseo)* QUE VENGA. Mas a veces se calla el *que* en estas oraciones, y entonces la de temor positiva puede llevar la negación *no,* lo mismo que la negativa; así, *temía* NO *viniese* significa lo mismo que *temía viniese;* v. gr.: *Temíase* NO *hubiese tratado sus amores con alguna indecencia* (*Quijote,* II, 3). *Serán tantos los caballos que tendremos después que salgamos vencedores, que aun corre peligro Rocinante* NO *le trueque por otro* (*Ibíd.,* I, 18). *Temo* NO *la hayan llevado* (la cadena) *diciendo: si me viste, búrlame* (*Celestina,* 12). El *no* de estos casos puede substituirse por *que.*

b) Cosa análoga ocurre con el verbo *dudar;* así, *dudo* QUE VENGA equivale a *creo* QUE NO VENGA; *dudo* QUE NO VENGA, a *creo* QUE VENGA, y NO *dudo* QUE NO *venga* también equivale a *creo* QUE *venga;* verbigracia: NADIE DUDARÁ QUE *la falta de precisión, de corrección y de claridad en el mayor número de estos escritores* NO DIMANE *de la falta de este discernimiento* (CAPMANY, *Filosofía de la Elocuencia,* I, 3); es decir, *todos creerán que dimana.* La oración principal puede ser interrogativa de negación implícita; v. gr.: ¿QUIÉN DUDA QUE *la sucesión rápida y variada de los formidables aspectos que presenta el trastorno de las aguas* NO CAUSE *impresiones nuevas en nuestra imaginación?* (ÍDEM, *ibíd.,* II, 1); o sea: *¿Quién no cree que cause?;* es decir, *todos creen que causa.*

c) En la construcción indicada en el párrafo anterior solían nuestros clásicos emplear la adversativa *sino* antes del *que,* diciendo: *no dudo sino que; no se puede negar sino que,* etc., como se ve en los siguientes ejemplos: *Mas con todo esto,* NO SE PUEDE NEGAR SINO QUE *todavía* NO FALTA *aquí a los principios un pedazo de dificultad* (GRA-

NADA, *Guía,* II, 2). La subordinada puede ser afirmativa; v. gr: *Y viene a veces con tan grande majestad, que* NO HAY QUIEN PUEDA DUDAR SINO QUE *es el mesmo Señor* (SANTA TERESA, *Vida,* 28). ¿QUIÉN DUDA SINO QUE *harían los mayores esfuerzos para engrandecer su estilo?* (JOVELLANOS, *Elogio de Ventura Rodríguez,* nota 10); frases en que hay que suprimir el *sino,* como redundante; así: *no se puede negar que no falta.....; no hay quien pueda dudar que es.....; ¿quién duda que harían.....* (Véase también el último ejemplo del número 380, *e).* Estas construcciones han caído en desuso.

395. *a)* Lo mismo que en las explicativas (véase 387, *b),* cuando la oración de temor forma parte de un período hipotético, no se cumple la ley de la subordinación de los tiempos; v. gr.: *Oyéndote hablar así,* | *Mucho* TEMO, *no lo oculto,* | QUE HUYERAS *también el bulto* | *Si alguien me* OFENDIERA *a mí* (BRETÓN, *Pascual Carranza),* donde *huyeras* se halla en imperfecto de subjuntivo y no en presente, por exigirlo la condicional *si alguien me ofendiera.*

b) Fuera de este caso se cumple la ley, y tanto, que si el verbo se halla en indicativo la oración es causal y no de temor; v. gr.: No TEMAS, QUE *aquí* ESTOY *yo, que estoy temblando de miedo* (LOPE, *La ley ejecutada,* III, 12). *Ya no* TEMAS, *Parmeno,* QUE *harto desviados* ESTAMOS, *y en sintiendo bullicio, el buen huir nos ha de valer* (*Celestina,* 12). *Hombre os llamé,* Y TEMO Y DUDO QUE *no lo* FUISTE *jamás* (TIRSO, *La santa Juana);* es decir, *porque no lo fuiste jamás.*

396. **Oraciones substantivas que hacen oficio de complemento indirecto.** —Son las oraciones finales, que, como su nombre indica, expresan el fin o la intención con que se ejecuta lo que se afirma en la oración principal, de cuyo verbo son complemento indirecto, así como las explicativas, interrogativas y de temor son complemento directo, razón por la cual todas éstas pueden ser sujeto, y las finales, no.

a) A la oración interrogativa *¿a* QUÉ *vienes?* o *¿para* QUÉ *vienes?,* se puede contestar diciendo: *vengo a* VER*te; vengo para* ENTERAR*me de tu salud,* donde vemos que las preposiciones *a* y *para* son las mismas en la pregunta y en la respuesta, y además, que al interrogativo *qué* de la pregunta corresponden los infinitivos *ver* y *enterar* de la respuesta. Pero también se puede contestar a las mismas preguntas diciendo: *vengo* A QUE *me enteres de lo sucedido; vengo* PARA QUE *me ayudes,* donde tenemos las mismas preposiciones *a* y *para,* y también el relativo *que,* respondiendo al interrogativo *qué* de la pregunta. Son, pues, correlativas estas oraciones, lo mismo que las explicativas y las de temor.

b) Cuando expresamos la finalidad con el infinitivo, empleamos las preposiciones *a, para, por* o la locución *a fin de;* en otro caso, usamos el subjuntivo con las mismas preposiciones y locución, formando los modos conjuntivos *a que, para que, a fin de que* y la conjunción compuesta *porque.* También se emplea sólo *que,* y algunas veces *como.*

c) Cuando el sujeto del verbo de la oración principal sea distinto del de la final, hemos de emplear necesariamente el subjuntivo; cuando sea uno mismo, se usa el infinitivo; aunque también puede emplearse el subjuntivo si la oración principal es de pasiva; verbigracia: FUÉ ENCARCELADO *para que respondiera de la acusación que pesaba sobre él.*

d) La subordinación de tiempos es la misma que en las oraciones de temor; o sea, el presente o el pretérito imperfecto de subjuntivo, según sea el tiempo de la oración principal. Ejemplos:

1.° *En presente.*— AYUDA *mucho tener altos pensamientos,* PARA QUE *nos* ESFORCEMOS A QUE *lo* SEAN *las obras* (SANTA TERESA). PORQUE VEAS, *Sancho, el bien que en sí encierra la andante caballería.....,* QUIERO *que aquí a mi lado te sientes (Quijote,* I, 11). *Esa oliva* SE HAGA *rajas y* SE QUEME, QUE *aun no* QUEDEN *de ella las cenizas (Ibíd.,* I, 6). *Mandamos a nuestros presidentes y oidores que* PROVEAN COMO *por culpa de los letrados no* SE DILATEN *las causas.*

2.° *En pretérito.*—*Se* DETERMINÓ A LLEVÁRSELE *consigo,* A QUE *el arzobispo le* VIESE *(Quijote,* II, 1). DIÓ VOCES *al huésped de casa* QUE *le* ENSILLASE *el cuartago* (CERVANTES, *Las dos doncellas).* A FIN DE QUE NO HUBIESE *detención alguna,* ENVIÓ *mucho dinero para pagar las deudas* (MARIANA). *Que él le* DARÍA *lugar y tiempo* COMO *a sus solas* PUDIESE *hablar a Camila (Quijote,* I, 33). La forma en *-ra* es muy rara en nuestros clásicos; sólo se halla alguna que otra vez; v. gr.: *Si tú fueras persona, fueras hipócrita, y todas las obras que hicieras, fueran aparentes, fingidas y falsas, cubiertas con la capa de la virtud, sólo porque te* ALABARAN (CERVANTES, *Coloquio).*

e) La oración subordinada puede ir delante de la principal, como se ve en los anteriores ejemplos.

f) Nótese que escribimos *porque* en una sola palabra, y *a que* y *para que* en dos, sin que haya razón alguna que autorice esta inconsecuencia, como no sea el uso, que así lo ha establecido (véase 398, nota).

397. **Oraciones substantivas que hacen oficio de complemento circunstancial.** — ORACIONES CAUSALES. — *a)* Estas oraciones equivalen a un complemento circunstancial de causa, y se distinguen de

sus homónimas coordinadas en que expresan, no la razón o causa lógica, sino el motivo o la causa real del efecto que se indica en la oración principal. Si digo: *lo habrá examinado, pues que lo ha resuelto,* no afirmo que lo ha resuelto porque efectivamente lo haya examinado, pues puede haberlo resuelto sin haberlo examinado. Pero si digo: *huyó porque no tenía armas para defenderse,* indico que la causa de haber huído fué el carecer de armas. Por este motivo es mayor la trabazón lógica en estas oraciones que en las coordinadas.

b) Estas oraciones son también correlativas, porque a la pregunta *¿de* QUÉ *te alegras?,* puedo contestar: *me alegro de* VER*te bueno,* o *me alegro de* QUE HAYAS CONSEGUIDO *tus deseos,* donde vemos que al interrogativo *qué* de la pregunta corresponde en la respuesta el infinitivo *ver* o la oración *que hayas conseguido,* en la cual tenemos el *que* relativo correspondiendo al interrogativo. Del mismo modo, a la pregunta *¿por* QUÉ *lloras?,* puedo contestar: *lloro por* VER*te tan desamparado,* o *lloro por*QUE *nadie te quiere socorrer.* Las preposiciones *de* y *por* son, además, las mismas en la pregunta y en la respuesta.

398. Las conjunciones y modos conjuntivos que sirven para unir la subordinada causal a su principal, son : *porque,* que también es coordinante; *de que, ya que, como* y *como que,* con el verbo en indicativo, aunque a veces se halla también en subjuntivo.

NOTA. Por lo que decimos en el número 356, *b,* el uso ha fundido en una palabra la preposición *por* y el relativo *que,* formando la conjunción *porque,* pero no ha hecho lo mismo con *de que* y *ya que.*

a) **Porque.**— *El placer que nos causan los objetos bellos es puro* PORQUE *no* ES *un placer de los sentidos; es desinteresado* PORQUE ES *independiente de la utilidad,* PORQUE *no* EXCITA *el deseo de poseer el objeto* (COLL Y VEHÍ, *Elementos de Literatura,* párrafo 10). Con esta conjunción es raro el subjuntivo; v. gr. : *Quemé la carta* PORQUE, *perdiéndoseme acaso, no la* LEYESE *alguno* (QUEVEDO, *Gran Tacaño,* 7).

b) **De que.**— DE QUE *mi señora la duquesa* HAYA ESCRITO *a mi mujer Teresa Panza..... estoy muy satisfecho* (*Quijote,* II, 51). *Pues no la hallaron en toda ella.* DE QUE PERDÍAN *el juicio sus padres* (*Ibid.,* I, 28).

c) **Ya que.**—YA QUE *así lo* HA QUERIDO *mi suerte, suplico a vuestra merced me ayude a.....* (*Quijote,* II, 51). *Ondas feroces, | Sed justas un vez:* YA QUE *la Tierra | Muda* CONSIENTE *que la hueste impía | De Marte asolador brame en su seno, | Vosotras algún día | Vengadla sin piedad* (QUINTANA, *Al mar,* Oda). Este modo conjuntivo oscila entre el sentido causal y el condicional; v. gr. : YA QUE *no me* CASE, *me han de dar una parte del reino* (*Quijote,* I, 31). *Ésta,* YA QUE *no* ES *Luscinda, no es persona humana, sino divina* (*Ibid.,* I, 24).

d) **Como y como que.** — COMO ERA *milicia de tanta estimación, todos procuraban tenerla en su favor* (MONCADA, *Expedición*, 63). COMO RECIBÍ *tarde el aviso, no pude llegar a tiempo*. A veces se corresponde *como* con el demostrativo *así;* v. gr.: *Esta montaña,* COMO ERA *principal en la rebelión,* ASÍ *la escogieron por sitio en que mantener la guerra* (MENDOZA, *Guerra de Granada,* 1). Y otras se emplea en frases parentéticas o simplemente yuxtapuestas; verbigracia: *Suelen los traidores,* COMO SON *bulliciosos e inconstantes, después de haber servido, perder primero la gracia y adelante ser aborrecidos* (MARIANA, *Historia de España,* VI, 25). Hoy, en vez de *como* solo, empleamos mejor *como que* en estas construcciones; verbigracia: *Pueden verse..... en el prólogo de la versión del testamento nuevo....., de donde hemos tomado muchas de las reflexiones que dejamos hechas,* COMO QUE CONTIENEN *una doctrina muy sólida e importante* (SCIO, *Biblia,* Disertación preliminar, II, 3). *Lo sé de fijo,* COMO QUE *el lance* OCURRIÓ *delante de mí.*

e) En nuestros dramáticos se usa *como* en respuestas que dan la causa o razón por la que se dice o hace algo; v. gr.: *Pues ¿cómo has entrado aquí | Y emprendes un loco extremo?* | —COMO *la muerte* NO TEMO..... (CALDERÓN, *La devoción de la Cruz,* I, 6). Hoy decimos también *como que;* v. gr.: *¿Es posible?* — COMO QUE *yo lo* VI (MORATÍN, *El médico a palos,* I, 2).

398 bis. *a)* A una primera causal pueden juntársele otras coordinadas, no siendo ya preciso entonces repetir la conjunción; v. gr.: *Y* COMO *siempre los malos* SON *desagradecidos, y la necesidad* SEA *ocasión de acudir a lo que no se debe, y el remedio presente* VENZA *a lo por venir, Ginés, que no era ni agradecido ni bien intencionado, acordó de hurtar el asno a Sancho Panza* (*Quijote,* I, 23), donde es de notar el indicativo en la primera y el subjuntivo en las otras dos.

b) A veces, especialmente en el estilo familiar, se expresa en la oración principal el antecedente del relativo causal *que* con la preposición *por;* v. gr.: POR ESO *he venido,* PORQUE *me habéis invitado; lo hice* POR ESO, DE QUE *no digan.*

NOTA. Esta construcción es muy antigua en castellano, pues se ve ya en el *Poema del Cid;* v. gr.: *Por* ESSO *es luenga,* QUE *a delicio fué criada* (verso 3.282). El relativo *que* se refiere al demostrativo *esso,* confirmando lo que hemos dicho de la índole de estas oraciones.

399. **Oraciones substantivas que hacen oficio de complemento con preposición.** — Lo mismo que el substantivo, pueden estas oraciones ser complemento de un nombre o adjetivo, y de un verbo. Cuando son complemento de un nombre o adjetivo, llevan la pre-

posición *de;* cuando lo son de un verbo, llevan la preposición que corresponda a la clase de complemento circunstancial a que la oración sea equivalente. Ejemplos:

a) De un nombre o adjetivo. — EL TEMOR DE *que se hagan usurpaciones sobre el propio interés, es la salvaguardia del ajeno* (JOVELLANOS, *Informe sobre la Ley Agraria),* donde la oración *de que se hagan* es genitivo objetivo complemento de *temor. Todo lo cual confirmó en ellos más* LA SOSPECHA DE *que aquel que huía era el dueño de la mula (Quijote,* I, 23), genitivo objetivo también. *Se tuvieron por* SEGUROS DE *que no los hallarían (Ibíd.,* I, 7). TEMEROSO DE *que no había de ser creído (Ibíd.,* II, 10).

NOTA. Nuestros clásicos omitían con frecuencia la preposición, quedando entonces la oración substantiva como si fuera aposición del nombre a quien sirve de complemento; v. gr.: *Hago* CUENTA QUE HE HALLADO *en él un tesoro (Quijote,* I, 6). *Me has dado* INDICIO | QUE TIENES *de bronce el alma (Ibíd.,* I, 11). *No ponerle en* CONDICIÓN, *como yo le he puesto,* QUE *me* TENGA *por deshonesta (Ibíd.,* I, 34). *El segundo remedio es tomar todos estos cuidados y arrojarlos en los brazos de Dios, teniendo entera* CONFIANZA QUE ÉL PONDRÁ *buen cobro en lo que fiáremos de sus manos* (GRANADA, *Tratado de la oración y consideración,* II, 3, 6).

b) De un verbo. — *Esta señal nos* CONFIRMÓ EN *que alguna cristiana debía de estar cautiva en aquella casa (Quijote,* I, 40). *Viénense a* DIFERENCIAR | *La gallina y la mujer* | EN QUE *ellas saben poner,* | *Nosotras sólo quitar* (QUEVEDO, *Musa,* 5). CONOCÍLA, *respondió don Quijote,* EN *que trae los mismos vestidos que traía cuando tú me la mostraste (Quijote,* II, 23). *Su corazón se azoraba al* PENSAR EN QUE *la boda pudiera desvanecerse como un sueño* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* página 160). SIN QUE *nadie le viese, una mañana.....* SE ARMÓ DE *todas sus armas (Quijote,* I, 2). *En lo que* TOCA A CÓMO *has de gobernar (Ibíd.,* II, 43). CON QUE *me dijera vuestra merced que su merced de la señora Luscinda era aficionada a.....,* NO FUERA MENESTER *otra exageración para darme a entender..... (Ibíd.,* I, 24).

NOTA. Nuestros clásicos empleaban además preposición en casos en que hoy generalmente la suprimimos, convirtiendo en directo el complemento circunstancial; v. gr.: *Este padre retor nunca* DUDÓ EN QUE *era espíritu de Dios* (SANTA TERESA, *Vida,* 33). *En esta ocasión, no* DUDO | DE QUE *tendrán los señores* | *Arriba gran colación* (LOPE, *La Moza de cántaro,* III, 10). *Ni* DUDO DE QUE *pierda* | *El juicio* (CALDERÓN, *La Dama Duende,* II, 3). Pero también la omitían; v. gr.: *Y esto dijo, acordándoles que si tuvieran fe, no* DUDARAN QUE *en el desierto se hallara que comer* (QUEVEDO, *Política de Dios,* I, 7).

CAPÍTULO XXV

ORACIONES ADVERBIALES

400. **La subordinación adverbial.** — Así como las oraciones adjetivas se refieren a un nombre o pronombre de la oración principal, al que determinan o especifican a la manera del adjetivo, y como las substantivas desempeñan en la oración compuesta los mismos oficios que el nombre en la oración simple, las *oraciones subordinadas adverbiales* determinan o modifican el verbo de la oración principal como puede hacerlo un adverbio o locución equivalente. Serán, pues, tantas como sean las clases de adverbios. Todas son correlativas, y se relacionan con la oración principal por medio de conjunciones relativas que corresponden a un adverbio demostrativo expreso o tácito en aquélla.

401. **Oraciones adverbiales de lugar.**— Estas oraciones se unen a la principal por el adverbio correlativo *donde,* y se refieren a un nombre o a un adverbio de lugar que no siempre se expresa. Son un caso particular de las oraciones adjetivas, con las cuales se confunden cuando el antecedente a que se refiere el adverbio *donde* es un nombre substantivo o un pronombre. Si digo: *ésta es la casa* EN QUE *nací,* enuncio una oración de relativo; y si substituyo en ella el complemento circunstancial *en que* por el adverbio *donde,* y digo: *ésta es la casa* DONDE *nací,* enuncio una subordidada adverbial, como en este ejemplo de SOLÍS, *Conquista de Méjico,* I, 18: *Había en el centro de la villa una gran* PLAZA, DONDE *los indios hicieron el último esfuerzo* (véase 355, *a).*

a) Cuando el antecedente es un adverbio de lugar, responden estas oraciones, no inmediata, sino mediatamente, a los interrogativos *¿dónde?* (o *¿en dónde?), ¿de dónde?, ¿adónde?, ¿por dónde?, ¿hacia dónde?* y *¿hasta dónde?,* como se ve en los siguientes ejemplos: AQUÍ (ALLÍ, ALLÁ, etc.) *fué* DONDE *nos conocimos;* DE AQUÍ (DE ALLÍ, etc.) *fué* DE DONDE *salió;* ALLÁ *es* ADONDE *va;* POR AQUÍ (POR AHÍ, etc.) *fué* POR DONDE *pasó;* ALLÁ *es* HACIA DONDE *se dirige.* HASTA ALLÍ *penetrará,* HASTA DONDE *penetrare su amor* (ÁVILA, *Tratado de la Eucaristía,* 13). Como se ve, con verbos de movimiento lleva el adverbio

conjuntivo *donde* las preposiciones *de, a, por, hacia* y *hasta;* con verbos de reposo suele llevar la preposición *en;* v. gr.: *Mandan toda la tierra* EN DONDE *son los más fuertes* (QUINTANA, *Cid*). *El primer teatro que adquirió una forma regular fué el de los Caños del Peral,* EN DONDE *muy a principios del siglo se hicieron algunas óperas* (MORATÍN, *Comedias,* Discurso preliminar). Dicha preposición, más usada por nosotros que por nuestros clásicos, puede callarse porque el adverbio *donde* ha tomado en sí la significación de ella, y equivale por sí solo a *en donde.*

b) El antecedente del adverbio *donde* no es siempre un adverbio o nombre de lugar: puede serlo también un pronombre neutro u otro nombre. Véanse los ejemplos del número 355, *a,* y añádase el siguiente: *Una de las* SEÑALES POR DONDE *conjeturaron se moría, fué el haber vuelto* (D. Quijote) *con tanta facilidad de loco a cuerdo* (*Quijote,* II, 74).

c) El adverbio *donde* puede referirse también al concepto expresado por toda una oración; v. gr.: *El pífaro y los tambores* VOLVÍAN A SONAR, POR DONDE *entendieron que la dueña dolorida entraba* (*Quijote,* II, 37). *En Roncesvalles* ESTÁ EL CUERPO DE ROLDÁN, *tamaño como una grande viga,* DE DONDE *se infiere que hubo doce pares* (*Ibíd.,* I, 49). Hoy, en vez de *por donde* y *de donde,* en estos ejemplos diríamos mejor *por lo cual* y *de lo cual.*

d) Este adverbio puede llevar implícito el antecedente, como vimos que lo lleva también el relativo *quien.* Así, cuando decimos: DONDE *no hay harina, todo es mohina,* callamos el antecedente *allí, en la casa,* etc.; como en *llegó hasta cerca* DE DONDE *nos hallábamos,* se suple también el antecedente *sitio, lugar,* pues es como si dijésemos: *llegó hasta cerca* DEL LUGAR (SITIO, etc.) DONDE *nos hallábamos.* Asimismo, *pasó* POR DONDE *estuvimos nosotros,* es como decir *pasó* POR EL SITIO DONDE, etc.

e) Como se ve en los últimos ejemplos del párrafo anterior, cuando el antecedente es un nombre de lugar, lleva el adverbio *donde* la preposición que debería llevar aquél si fuera expreso. Pero con los verbos de movimiento ocurre a veces un doble fenómeno sintáctico que conviene notar, y es, que al tomar el adverbio *donde* la preposición del antecedente callado, pierde la que él debería llevar si el antecedente no se omitiera. Así, cuando dice CERVANTES, *Quijote,* I, 22: *Pero no me aprovechó nada este buen deseo para dejar de ir* A DONDE *no espero volver,* omite el antecedente y también la preposición *de* (1) del adverbio *donde,* pues la expresión completa

---

(1) Si no se toma el adverbio *donde* en su acepción originaria de *de donde,* caso no probable con el antecedente callado.

de esta oración es: *para dejar de ir* AL SITIO DE *donde no espero volver.* Del mismo modo, cuando dice, en *Quijote,* I, 4: *Encaminó a Rocinante* HACIA DONDE *le pareció que las voces salían,* omite entre la preposición *hacia* y el adverbio *donde* el antecedente *lugar* y la preposición *de,* pues es como si se dijera: *hacia* EL LUGAR DE *donde.*

f) Debe observarse que la preposición *a* ha venido a juntarse con el adverbio *donde,* formando con él una sola palabra, cosa que no ha sucedido con las otras preposiciones *de, en, por* y *hacia.* La razón de esta diferencia debemos verla en el menor peso prosódico de la preposición *a,* comparada con las demás; y añadiremos que convendrá escribir *adonde* cuando el antecedente esté expreso, y *a donde* cuando esté callado, porque en este caso, como decimos en el párrafo anterior, la preposición *a* es del antecedente y no del adverbio, como puede verse en los siguientes ejemplos:

1.° «ADONDE» CON ANTECEDENTE EXPRESO. — *Aquélla es* LA CASA ADONDE *vamos.* LA TIERRA *de promisión,* ADONDE *todos en esta vida caminamos por el desierto de la penitencia, es la perfección de la caridad* (GRANADA, *Adiciones al Memorial,* I, 9).

2.° «A DONDE» CON ANTECEDENTE TÁCITO. — *Se vino* A DONDE *D. Quijote estaba (Quijote,* I, 3). *Llegaron los embajadores* A DONDE *iban* (MARIANA, *Historia de España,* II, 10). *Venían* A DONDE *yo estaba, a ver si mandaba algo (Celestina,* 9).

g) Siendo interrogativos, pueden usarse hoy indiferentemente los adverbios *dónde* y *adónde* en el sentido de dirección; pero si son relativos, debe emplearse *donde* con verbos que signifiquen reposo o permanencia en un lugar, y *adonde* con verbos de movimiento *a* o *hacia* un lugar. Así, decimos: *¿dónde vas?* y *¿adónde vas?;* pero *la casa* DONDE VIVIMOS y *la casa* ADONDE *nos* DIRIGIMOS.

h) El uso relativo de *adonde* con verbos de reposo lo vemos en nuestros clásicos; v. gr.: *A la encina* ADONDE ESTABA *arrendada la yegua (Quijote,* I, 4). *Mirando a todas partes por ver si descubriría algún castillo o alguna majada de pastores donde recogerse y* ADONDE PUDIESE REMEDIAR *su mucha necesidad, vió..... una venta (Ibíd.,* I, 1). *Dejemos a los gozosos | Las fiestas; ellos las digan; | Y no hablemos de sus glorias |* ADONDE HAY *desgracias mías* (CALDERÓN, *Mejor está que estaba,* I, 1); pero hoy no debemos usar este arcaísmo.

i) Por el contrario, vemos *donde* por *adonde* en el siguiente ejemplo de GRANADA, *Guía,* I, 24: *No os desconsoléis, hijos míos* (decía Santo Domingo a sus frailes), *porque en el lugar* DONDE VOY *os seré más provechoso.*

j) Y hasta con la preposición *de* y con *por* vemos el adverbio

adonde por *donde* en casos en que hoy nos chocaría mucho su uso; v. gr.: *Vanse* DE ADONDE *han de estar* (CERVANTES, *El laberinto de amor,* 3). *Llévame la tormenta en el momento* | POR ADONDE *viviente no llevara* | *Si rigurosamente no trazara* | *Dar fin en una roca al mal que siento* (F. DE LA TORRE, II, *Soneto 19).*

k) También emplearon nuestros clásicos el adverbio *donde* en su significación etimológica de *de donde,* que hoy no le debemos dar; v. gr.: *Se acogió a* LAS TINAJAS DONDE *había sacado su agradable espuma (Quijote,* II, 21), en que vemos *donde* por *de donde* o *de las cuales;* y asimismo en *Volverme procuraba al mismo* PUESTO | DONDE *partí primero* (JÁUREGUI, *Aminta,* 4). *Desnudo vine al mundo, y es forzado* | *Tornar desnudo* ALLÍ DONDE *he salido* (LEÓN, *Exposición de Job,* 1).

l) En nuestros clásicos, y actualmente en poesía, vemos también el adverbio *do* por *donde* (véase 307, *f,* 2) y por *adonde;* v. gr.: ALLÍ *se acaba* DO *comienza el yerro de la cuenta (Quijote,* I, 20). *En los caminos y en* LAS POSADAS DO *llegamos (Ibíd.,* I, 43). *No me queda por consuelo de tantos males sino* LA SERVIDUMBRE A DO *mis enemigos me llevan* (OLIVA, *Hécuba triste).*

ll) Con *do,* la preposición *a* debe escribirse separada.

402. *a)* Siempre que el antecedente a que se refiere *donde* sea un substantivo, puede llevar el verbo en subjuntivo con sentido final; v. gr.: *Cuando llegaban a las posadas, procuraba* UN APOSENTO *muy retirado y cerrado* DONDE *las religiosas* DESCANSASEN (YEPES, *Vida de Santa Teresa,* II, 36). *Tened confianza en Dios, que no os ha de faltar* UN ESTADO DONDE VIVÁIS *como un príncipe (Quijote,* I, 30).

b) Si el sujeto de los verbos de las dos oraciones es uno mismo, suele ponerse en infinitivo el verbo de la subordinada (comp. 396, *c);* v. gr.: *Resolvieron proveerse de vitualla, elegir lugar en la montaña* DONDE GUARDALLA, FABRICAR *armas.....* (MENDOZA, *Guerra de Granada,* 1). *Y disponen un torneo* | DONDE OSTENTAR *sus grandezas* (A. SAAVEDRA, *El solemne desengaño,* 3).

c) Para *donde no,* equivalente a *si no,* véase 435, *e.*

NOTA. En nuestros clásicos se halla también *donde* referido a un antecedente que indica tiempo; v. gr.: *¿Será posible que se llegue* EL DÍA | DONDE *he de conocer que me olvidaste?* (CERVANTES, *Galatea,* 3). TIEMPO *hubo, Salvador mío.....,* DONDE *ni me acordaba de muerte, ni de juicio ni de otra vida* (GRANADA, *Adiciones al Memorial,* II, 13, Consideración 6).

403. **Oraciones temporales.** — *a)* Denotan estas oraciones el tiempo en que se verifica lo significado en la oración principal, y corresponden a un adverbio de tiempo o locución equivalente. Son

correlativas, lo mismo que las de lugar, y pueden reducirse a oraciones de relativo cuyo antecedente sea un adverbio, locución o nombre que indique tiempo. En castellano tenemos dos adverbios simples interrogativos de tiempo, que son: *¿cuándo?* y *¿cuánto?* El primero pregunta por un momento del tiempo, y se corresponde con el adverbio de lugar *¿dónde?*, que, como sabemos, pregunta por un punto del espacio. El segundo pregunta por la duración en el tiempo, y se corresponde con la pregunta de lugar *¿por dónde?*, que se refiere a un trayecto del espacio. De modo que *¿cuándo?* y *¿dónde?* preguntan por un punto del tiempo o del espacio; y *¿cuánto?* y *¿por dónde?* preguntan por un espacio más o menos continuado de tiempo o de lugar, o sea por la duración en el tiempo o la extensión en el espacio. Asimismo, al interrogativo de lugar *¿de dónde?* corresponde el de tiempo *¿desde cuándo?*, como a *¿hasta dónde?* corresponde *¿hasta cuándo?*

Nota. La correlatividad entre las cuestiones de lugar y de tiempo es tal, que muchas veces expresamos las unas por las otras, y así solemos decir que de un sitio a otro *hay tantas horas de camino*, cuando lo que queremos significar es que *hay un camino que tarda tantas horas en recorrerse.*

b) A todas estas cuestiones contestan las oraciones temporales, pero no directamente, porque entonces tendríamos, no oraciones subordidadas, sino independientes aseverativas. Si a la pregunta ¿CUÁNDO *vuelves?*, contesto *volveré* HOY MISMO, la contestación es una aseverativa; pero si digo *volveré* CUANDO *deje arreglados mis asuntos*, la contestación es una oración temporal, en la cual el adverbio relativo *cuando* se refiere al interrogativo *cuándo* mediante un antecedente demostrativo, callado en ese ejemplo, pero expreso en este de CERVANTES, *Quijote*, II, 13: ENTONCES *es la caza más gustosa*, CUANDO *se hace a costa ajena*, donde, como se ve, el relativo *cuando* se refiere al demostrativo *entonces*, el cual contesta al interrogativo *¿cuándo?* si decimos *¿cuándo es la caza más gustosa?* y contestamos *lo es entonces, cuando se hace a costa ajena.* Si se hace el mismo razonamiento contestando a las demás preguntas, se verá que las oraciones temporales se reducen siempre a un oración de relativo.

404. Los vocablos relativos que empleamos como conjunciones temporales son: *cuando*, *cuanto*, *como* y *que*. Los tres primeros llevan casi siempre callado el antecedente; el último lo lleva casi siempre expreso.

a) Al omitirse el antecedente, si éste es un substantivo sucede con estos adverbios lo que ya hemos notado con *donde* (véase 401, *e)*,

o sea, que *cuando, cuanto* y *que* llevan la preposición que debería llevar el antecedente; v. gr.: *deja eso* PARA CUANDO *no tengamos tanta prisa;* es decir, *para el tiempo cuando,* etc. *Se dispusieron todos a la partida* PARA CUANDO *se les ordenase* (COLOMA, *Guerras de los Estados Bajos,* 5). *Estuvo todo el campo apercibido* PARA CUANDO *viniese el día* (ÁVILA Y ZÚÑIGA, *Comentarios de la guerra de Alemania). Lo que él hizo con todo cuidado,* POR CUANTO *le duró la vida* (MARIANA, *Historia de España,* XII, 5); es decir, *por tanto tiempo cuanto,* etc. *No durará más la privanza* DE CUANTO *durare la obediencia* (PUENTE, *Medicina,* IV, 8). DESDE QUE *te vi, te amé; te esperé* HASTA QUE *dieron las cuatro;* es decir, *desde el punto en que te vi,* etc.; *te esperé hasta el momento en que,* etc. Hoy día, rara vez precede a *cuando* otra preposición que *para,* como no sea interrogativo; con las demás usamos *que.* Así, en este ejemplo de ARJONA, *Tebaida,* IX, octava 56: *Fué su fiel compañero* DESDE CUANDO | *Huyendo vino de su padre Eneo,* hoy diríamos *desde que. Sus obras de* CUANDO SEGLAR Y MONJE *son tenidas por heroicas* (YEPES, *Crónica de San Benito);* o sea, *del tiempo cuando era,* o *del tiempo en que era.*

405. **Uso y significación de los relativos temporales. — Cuando. —** *a)* Como relativo, puede llevar por antecedente un nombre que indique tiempo, como *día, año, momento,* etc., o un adverbio, como *entonces, ahora, luego, hoy,* etc.

b) Cuando el antecedente sea un nombre, puede ser *cuando,* lo mismo que el relativo *que,* especificativo o explicativo. Es especificativo en *hasta que llegue el dichoso día del matrimonio, que será* EL DÍA CUANDO *se cerraren los siglos* (LEÓN, *Nombres,* 2, «Esposo»). *Y* EL TIEMPO *aguardará* CUANDO *a la muerte* | *Vencerá con su vida ilustre y fuerte* (HOJEDA, *Cristiada,* 6). Es explicativo en *atesoras la ira de Dios contra ti, la cual se descubrirá* EN EL DÍA DE SU SAÑA, CUANDO *revelará y manifestará su juicio* (RIVADENEYRA, *Tratado de la tribulación,* II, 13).

c) Hoy, en oraciones especificativas preferimos emplear el relativo *que* a *cuando,* y así, dice el cantar: EL DÍA QUE *tú naciste* | *Nacieron las flores bellas,* y no *el día cuando;* y también decimos: *el* AÑO EN QUE *fué fundada Roma,* y no *el año cuando fué.*

d) Si se refiere *cuando* al demostrativo *entonces,* equivalen los dos adverbios a la locución *en el tiempo en que, al punto que,* y no pueden ir juntos, sino que cada uno ha de ir al principio de su oración, siendo indiferente el orden de colocación de éstas; v. gr.: ENTONCES *la mentira satisface* CUANDO *verdad parece* (CERVANTES, *Viaje del Parnaso,* 6). CUANDO *estos bellacos nos dan, y azotan y acocean,* ENTON-

CES *nos adoran* (CERVANTES, *Rinconete y Cortadillo*). CUANDO *este cuerpo mortal se vistiese de la inmortalidad,* ENTONCES *se podrá el hombre burlar de la muerte* (J. DE VEGA, *Sermón de honras,* fol. 97).

e) Pero de ordinario se omite el antecedente, y entonces indica *cuando* la simultaneidad de los hechos expresados en las dos oraciones; simultaneidad que puede referirse al presente, al pasado o al futuro.

406. *a)* Cuando la simultaneidad se refiere al presente, indica *cuando* la ocasión o circunstancia en que se verifica el hecho, también presente, de la oración principal. El presente puede ser *real, histórico* o *habitual.* — *En presente real: Te engañas* | CUANDO, *en la fuerza y el poder fiando,* | PIENSAS *que todo a tu querer se allana* (QUINTANA, *Pelayo,* IV, 4). — *En presente histórico:* CUANDO HACE (Cisneros) *quemar en Granada los manuscritos arábigos, me parece un salvaje;* CUANDO FUNDA *la Universidad,* PUBLICA *la Biblia complutense y* SE DISPONE *a publicar una magnífica edición de Aristóteles, me parece un gran protector de las letras y de las ciencias* (VALERA, *Disertaciones,* pág. 272). — *En presente habitual,* denotando un hecho que se repite siempre que concurren las mismas circunstancias; v. gr.: *La vejez se descubre más* CUANDO *más* SE PROCURA *encubrir* (LEÓN, *La perfecta casada,* 12).

b) Cuando la simultaneidad se refiere a lo futuro, denota el adverbio *cuando* la circunstancia en que se verificará lo expresado en la oración principal, y se construye con presente o con futuro de subjuntivo. — *Con presente: Veremos los progresos de esta nación y sus grandes hazañas* CUANDO HABLEMOS *de la serie de sus reyes y* ESTÉ *menos pendiente la narración principal* (SOLÍS, *Conquista de Méjico,* II, 3). — *Con futuro:* con este tiempo adquiere la oración sentido hipotético, y viene a equivaler muchas veces a un período condicional de tercera forma (véase 434, *c*): CUANDO PUDIERE *y* DEBIERE *tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente* (*Quijote,* II, 42). *¿Qué harán las doncellas criadas en señorío delicado,* CUANDO SE VIEREN *en dura servidumbre?* (PULGAR, *Crónica*). *No temas* CUANDO *el hombre* ENRIQUECIERE *mucho y* VIERES *que se multiplica la gloria de su casa, porque* CUANDO MURIERE, *no llevará consigo sus cosas, ni descenderá con él su gloria* (GRANADA, *Tratado de la oración y consideración,* I, «Martes en la noche»). Si estas oraciones vienen a depender de un pretérito, se reemplazan el futuro o el presente de subjuntivo por el pretérito imperfecto del mismo modo. Así, la oración *cuando* SALGA, O SALIERE, *llámame,* se convierte en *me dijo que cuando* SALIERA, O SALIESE, *lo llamara;* y así, leemos en Cervantes: *Aconsejóle que le diese músicas, que escribiese versos*

en su alabanza, y que CUANDO *él* NO QUISIESE *tomar trabajo de hacerlos, él mismo los haría (Quijote,* I, 33).

NOTA 1.ª Nuestros clásicos emplearon también con este valor el futuro de indicativo, a la manera del latín y otras lenguas romances, construcción que hoy sólo podría admitirse tratándose de hechos cuya realización tenemos por cierta e indefectible. Así, leemos en RIVADENEYRA, *Confesiones de San Agustín,* IX, 3: *Vos, Señor, le pagaréis esta buena obra que nos hizo,* CUANDO RESUCITARÁN *los justos;* y en QUEVEDO, *Vida devota,* I, 19: CUANDO HABRÁS LLEGADO *delante de tu padre espiritual, imagina que estás en el monte Calvario, debajo de los pies de Cristo crucificado;* y en CAPMANY, *Filosofía de la Elocuencia,* II, 2: *Y él, blandamente y sonriéndose, les respondió:* CUANDO TOMARÉ *la villa* (1).

NOTA 2.ª También se halla, aunque raras veces, en nuestros clásicos el imperfecto de subjuntivo en oraciones temporales dependientes del potencial, y en casos en que hoy empleamos el pretérito indefinido; verbigracia: *Pues ¿qué* SENTIRÍA *el corazón de la Virgen* CUANDO LEVANTASE *sus ojos a mirar la cara del Hijo.....; qué* SENTIRÍA CUANDO VIESE *perderse la color del rostro, teñirse los labios de color de muerte?* (GRANADA, *Adiciones al Memorial,* II, 17). Hoy, en vez de *levantase* y *viese,* diríamos *levantó* y *vió,* a no ser que se exprese el hecho como hipotético, y digamos con CERVANTES, *Galatea,* 2: *No digas mal del estado en que te hallas, porque yo te prometo que,* CUANDO SE COMPARASE *con el mío,* HALLARÍA *yo ocasión de tenerte más envidia que lástima* (véase 435, *a).*

c) Si la simultaneidad se refiere al pasado, denota *cuando* un hecho anterior que coincide con el hecho también anterior que expresa la oración principal, y pueden ofrecerse, en este caso, las siguientes construcciones:

1.ª Los dos verbos en pretérito indefinido; v. gr.: CUANDO LLEGÓ *a este verso,* ACERTÓ *a pasar por allí un labrador de su mismo lugar (Quijote,* I, 5).

2.ª El verbo de la principal en pretérito indefinido, y el de la subordinada en pretérito imperfecto; v. gr.: *Después lo* CONOCIERON, CUANDO *no* PODÍAN *remediarlo* (MELO, *Guerra de Cataluña,* 4).

3.ª Viceversa del anterior; v. gr.: *El teatro español* SE HALLABA *todavía sin crear,* CUANDO APARECIÓ *Lope de Vega* (GIL Y ZÁRATE, *Resumen histórico,* pág. 278).

4.ª Los dos verbos en pretérito imperfecto; v. gr.: *El hijo de Pillán esto* DECÍA, | CUANDO ASOMABA *el bando castellano* (ERCILLA, *Araucana,* 11).

407. **Apenas..... cuando.** — *a)* Cuando la oración principal

(1) Construcción vulgar hoy en el habla de Burgos, donde se dice: *Cuando vendrás, hablaremos.*

comienza con el adverbio *apenas*, denota el relativo *cuando* que el hecho expresado en la oración subordinada sucede inmediatamente después del enunciado en aquélla; v. gr.: APENAS *pisé el puerto deseado*, | CUANDO OLVIDÉ *el peligro y rompí el voto* (ARGUIJO, *Soneto 28*). APENAS HUBO OÍDO *la corregidora las razones del papel*, CUANDO RECONOCIÓ *los brincos* (CERVANTES, *La Gitanilla*.) APENAS ESTABA *sosegada la gente*, CUANDO SINTIÓ *Lope que llamaban a la puerta de su aposento muy paso* (CERVANTES, *La ilustre fregona*). *Déte gana de jugar* | *Los cien escudos, que* APENAS LOS HABRÁS JUGADO, CUANDO | PERDERÁS *aunque no pierdas* (ROJAS, *El Caín de Cataluña*, 2).

NOTA 1.ª Algunas veces se junta el adverbio *ya* a *cuando*; v. gr.: *Vemos soldados que apenas han visto al enemigo*, CUANDO YA *juzgan por cortas las mayores mercedes* (MONCADA, *Expedición*, 6).
NOTA 2.ª También se halla en nuestros clásicos la combinación *apenas que..... cuando*, que ha caído en desuso.

b) Úsase también el adverbio *apenas* solo para denotar la inmediata sucesión de dos hechos, pudiendo enlazarse las dos oraciones por medio de *y*; v. gr.: *Vasco de Acuña se ha partido* APENAS, | Y *ya el honor le quitas* (ALARCÓN, *Siempre ayuda la verdad*, II, 24). Omítese la conjunción y quedan las dos oraciones yuxtapuestas; v. gr.: APENAS *apareces, la morada de Ceres brota flores* (LISTA, *Poesías filosóficas*, 14). APENAS *se empezó a cultivar la poesía escénica, los mismos que la adelantaron contribuyeron a corromperla* (L. MORATÍN, *Orígenes del Teatro español*).

NOTA. En nuestros clásicos vemos también la locución *apenas que*, como hoy decimos *luego que*; v. gr.: *La fe que a Cristo diste*, | *Con presta diligencia has ya cumplido*; | *De su cáliz bebiste* | APENAS QUE *subido* | *Al cielo* RETORNÓ *de ti partido* (LEÓN, *Poesías*, I, A Santiago).

408. **Aun apenas, aun no, no, no bien..... cuando.** — Si la oración principal comienza con las locuciones *aun apenas, aun no, no, no bien*, expresamos en ella una acción no terminada todavía al momento que empieza a verificarse la indicada por el relativo *cuando*; v. gr.: AUN APENAS *lo había acabado de decir*, CUANDO *se abalanza el pobre ciego* (*Lazarillo*, 1). *Y* AUN *él* APENAS *le hubo visto*, CUANDO *se volvió a Sancho* (*Quijote*, I, 21). AUN NO *eran dadas las ocho*, CUANDO *con vuestra merced encontré* (*Lazarillo*, 3). AUN NO *hubo andado una pequeña legua*, CUANDO *le deparó.....* (*Quijote*, I, 5). NO *las hubo visto Sancho*, CUANDO, *bramando como un toro, dijo* (*Ibíd.*, II, 69). *Viene un aguacero, y* NO *ha descargado aquél*, CUANDO

con el mismo estruendo y furia viene otro (LEÓN, *Exposición del Salmo 41)*. NO BIEN *acabó estas palabras,* CUANDO *se oyó gran ruido de quicios* (QUEVEDO, *El entremetido)*. Con esta última locución solemos omitir actualmente el relativo *cuando,* por haberse considerado *no bien* equivalente a *luego que* (véase 412, *e);* v. gr.: NO BIEN *llegó la noche, lo llevó todo, niño, cabra y alhajas, a su mujer Mirtale* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 48).

NOTA. Con el mismo valor emplearon nuestros clásicos la locución *apenas no,* que ha caído en desuso; v. gr.: APENAS NO *habían dicho los pastores: «Al lobo, Barcino»,* CUANDO *acudía primero que los otros perros a la parte que me señalaban que estaba el lobo* (CERVANTES, *Coloquio)*. APENAS *el caballero* NO HA ACABADO *de oír la voz temerosa,* CUANDO..... *se arroja en mitad del bullente lago (Quijote,* I, 50).

a) Denotamos también con *cuando* un hecho que precede inmediatamente al expresado en la oración principal, indicando esta precedencia, ya con los tiempos del verbo, ya con el adverbio *luego,* el cual puede ir en la oración principal o en la subordinada; verbigracia: CUANDO HUBIERON ACABADO, *sacó la criada la vihuela* (MATEO ALEMÁN, *Guzmán,* II, 3, 4). CUANDO *por medio de ellas* (las conquistas) HUBIMOS RECOBRADO *una gran parte del territorio nacional, fué para nosotros muy difícil restablecer su cultivo* (JOVELLANOS, *Informe sobre la Ley Agraria)*. CUANDO *el conde vió al capitán,* LUEGO *imaginó a lo que venía* (CERVANTES, *La española inglesa)*. *Aun no mando yo una cosa,* | CUANDO *él la deshace* LUEGO (ROJAS, *Santa Isabel, reina de Portugal,* I).

409. *a)* Después de la conjunción *cuando* se omite a veces el verbo; v. gr.: *Se quedaron pasmados los judíos,* CUANDO *la resurrección de Lázaro, de verle a Jesús llorar* (VALDERRAMA, *Ejercicios espirituales,* II, fol. 356). Si el verbo callado es *ser* o *estar,* queda entonces la conjunción inmediatamente antes del predicado nominal; verbigracia: *Si no lo pudo hacer* CUANDO SANO Y BUENO, *¿cómo lo haría molido y casi deshecho? (Quijote,* I, 4), donde se suple *estaba. Así en el aire discurrir lucientes* | *Vi de la estrella alientos estivales,* | *Y morir* CUANDO MÁS RESPLANDECIENTES (RIOJA, *Soneto 18)*. Por efecto de esta elipsis se ha hecho tan íntima la cohesión entre el relativo *cuando* y el nombre predicado, que a veces viene aquél a denotar lo mismo que en frases semejantes denota la preposición *de;* verbigracia: CUANDO POBRE, *franca;* CUANDO RICA, *avarienta (Celestina,* 12). *Yo me acuerdo,* CUANDO MUCHACHO, *que rebuznaba cada y cuando que se me antojaba (Quijote,* II, 27); y otras veces significa *al tiempo de;* v. gr.: CUANDO LA BODA | *Viniste con tu criada* | *A*

recibir a la novia (L. MORATÍN, *El viejo y la niña,* I, 2); o sea, *al tiempo de la boda, cuando se celebró la boda.*

b) La oración introducida por *cuando* no siempre denota el tiempo en que se verifica lo que se expresa en la oración principal; pues hay veces en que dicho adverbio, como si fuera el relativo *que,* refiere toda la oración subordinada a un nombre de aquélla, a manera de aposición; v. gr.: *Trújole su locura a la memoria* AQUEL (paso) *de Baldovinos y del marqués de Mantua,* CUANDO *Carloto le dejó herido en la montaña (Quijote,* I, 5). *Ya tendrán noticia de* LA FÁBULA, CUANDO *apartaron compañía la vergüenza, el aire y el agua* (M. ALEMÁN, *Guzmán,* I, 3, 8).

c) Otras veces es complemento directo de un verbo de percepción; v. gr.: ACUÉRDOME CUANDO JURABAS *que no podías vivir sin mí* (MARIANA, *Historia de España,* XIII, 12). *¿No ves* CUANDO ACONTECE | *Turbarse el aire todo en el verano?* (LEÓN, *A Felipe Ruiz,* Oda).

d) Se construye también con el verbo *ser* contraponiéndose a un nombre que denote tiempo o a un adverbio de esta clase; v. gr.: *El* LUNES *es* CUANDO *las sesiones de los Cuerpos legislativos son más borrascosas* (HARTZENBUSCH, *El lunes).*

e) Construído *cuando* con el modo indicativo, equivale a veces a la locución *siendo así que* o *mientras que;* v. gr.: *Caín, lleno de envidia y deliberadamente, había quitado la vida a Abel,* CUANDO *él* (Lamec) HABÍA MUERTO *a Caín sin pensarlo y creyendo atravesar una fiera* (SCIO, *Génesis,* IV, 23, nota).

410. **Como.**—De su primitiva significación de adverbio de modo pasó a indicar causa (véase 398, *d),* fin (véase 396, *b)* y condición (véase 435, *a),* y también tiempo, con los antecedentes *así* o *luego;* v. gr.: Así COMO ENTRÓ *en la venta, conoció a D. Quijote (Quijote,* II, 27). Así COMO *los* VI, *entréme en el colmenar* (ESPINEL, *Escudero,* III, 15). COMO FALTÓ *la gracia que el primer hombre perdió,* LUEGO *sobraron las obras de malicia* (CERVANTES DE SALAZAR, *Obras,* I, página 61). *Tan* LUEGO *como la verdad* FUÉ ABRIÉNDOSE *camino en los espíritus y la sana doctrina se propagó, fueron aproximándose la Iglesia y el Estado* (S. CATALINA, *La verdad del progreso,* V, 5).

a) Indica, como se ve, sucesión inmediata de tiempo, y se construye también solo, callado el antecedente; v. gr.: COMO LLEGAMOS *a la posada, se dispuso la cena;* también puede llevar en la principal otros adverbios o locuciones que precisen mejor la inmediata sucesión de los hechos; v. gr.: COMO VIERON *que nos acercábamos, huyeron* EN SEGUIDA.

b) Como se ve por los ejemplos anteriores, se construye por lo general con el pretérito indefinido; pero también se halla con otros

tiempos; v. gr.: *Somos muy flacos en esta parte, pues* LUEGO COMO VEMOS *el peligro al ojo, desmayamos* (GRANADA, *Guía,* II, 2, 17). Con el pretérito imperfecto de indicativo denota la sucesión inmediata y continuada de dos actos; v. gr.: *La infantería, fatigada de la cuesta y manejo de las armas, no podía aprovecharse de la fuga de los enemigos para en más de ocupar los puestos* ASÍ COMO *ellos los* IBAN *dejando* (MELO, *Guerra de Cataluña,* 4).

c) Hoy, en vez de *así como* y *luego como,* se usa más *así que.*

411. **Cuanto.**—*a)* Corresponde al interrogativo *cuánto* mediante el demostrativo *tanto,* y conserva en estas oraciones su primitiva significación de adverbio de cantidad indicando duración; verbigracia: ¿CUÁNTO *duró la plática?* — *La plática duró* TANTO CUANTO *él quiso;* es decir, *todo el tiempo que él quiso.* Lo ordinario es callar el antecedente y emplear sólo *cuanto* con la misma significación que si aquél fuera expreso; v. gr.: *Duró esta persecución* CUANTO *el calor de la rebelión y la furia de las venganzas* (MENDOZA, *Guerra de Granada,* 1), donde no sólo se omite el antecededte *tanto,* sino también el verbo de la oración subordinada, por ser el mismo que el de la principal, pues es como si dijera: *duró..... tanto cuanto duró el calor,* etc.

b) Con la preposición *en* denota unas veces la simultaneidad continuada de los hechos indicados en las dos oraciones, y otras, sucesión inmediata; v. gr.: EN TANTO *se conserva la paz,* EN CUANTO *los inquietos no tienen quien los favorezca* (ESPINEL, *Escudero,* III, 23). EN CUANTO *en esta vida vivió, siempre amó la pobreza* (GRANADA, *Guía,* II, 5); ejemplos en que equivale a *mientras;* pero en los dos siguientes: *Mas* EN CUANTO *empezaron a calmarse las pasiones y a ceder el encarnizamiénto de la persecución, empezó a templarse igualmente el furor de aquella contienda intestina* (M. DE LA ROSA, *Espejo del siglo,* VII, 9), y en *espero que* EN CUANTO *vuelva el rey le dirás que estoy buena, muy buena* (TAMAYO Y BAUS, *La locura de amor,* I, 4), equivale a *al punto que, tan luego como, en seguida que.*

c) La oración temporal considerada en su conjunto va precedida de la preposición *de;* v. gr.: *No ha de durar este alzamiento más* DE *en cuanto anduviéremos por estas sierras* (*Quijote,* I, 25).

412. **Que.** — Es el relativo temporal con valor meramente conjuntivo, porque la idea de tiempo en las oraciones unidas por él depende del antecedente a que se refiera, y, según sea éste, indica *simultaneidad, anterioridad, posterioridad, sucesión inmediata, duración desde* y *duración hasta.*

a) Expresa simultaneidad precedido del adverbio *mientras* o de las locuciones *en tanto, entre tanto,* como se ve en los siguientes ejemplos:

1.° PRECEDIDO DE «MIENTRAS».—*Porque* MIENTRAS QUE *yo tuviere ocupada la memoria y cautiva la voluntad....., no es posible que yo arrostre ni por pienso el casarme, aunque fuese con el ave Fénix* (*Quijote*, I, 30). Esta construcción es poco usada; lo ordinario es callar el relativo *que* y emplear sólo el antecedente *mientras;* v. gr.: MIENTRAS *tú estudias, él juega; te lo agradeceré* MIENTRAS *la vida me durare.* MIENTRAS *se gana algo, no se pierde nada* (*Quijote*, II, 7). *Partimos cuando nacemos, | Andamos* MIENTRAS *vivimos* (J. MANRIQUE, *Coplas*).

2.° PRECEDIDO DE «EN TANTO» O DE «ENTRE TANTO».—*Comed, amigo, y desayunaos con esta espuma* EN TANTO QUE *se llega la hora del yantar* (*Quijote*, II, 20). *Y* EN TANTO QUE *comía, ni él ni los que le miraban hablaban palabra* (*Ibíd.*, I, 24). *Y* ENTRE TANTO QUE *pugnaba por levantarse y no podía, estaba diciendo* (*Ibíd.*, I, 4).

b) Refiriéndose *que* a los antecedentes *a tiempo, ahora, a la sazón, al punto, al momento,* etc., forma con ellos locuciones que equivalen a *cuando;* o sea, indica simultaneidad que coincide sólo en parte con toda la duración del hecho expresado en la oración principal; v. gr.: AL TIEMPO QUE *Sancho llegó a mirarle la boca, arrojó de sí, más recio que una escopeta, cuanto tenía dentro* (*Quijote*, I, 18). *Y llegó a ella* A TIEMPO QUE *anochecía* (*Ibíd.*, I, 2). AHORA QUE *me conoces y me quieres, te me arrebatan. Y* A LA SAZÓN QUE *llegaban al puesto, oyeron a sus espaldas grandes voces* (*Quijote*, II, 21). *Me puse en mi lugar* AL PUNTO Y HORA QUE *convenía* (*Ibíd.*, I, 27).

NOTA. Si analizamos una cualquiera de las oraciones anteriores, se verá comprobado que son verdaderas oraciones de relativo, en las cuales el *que* no lleva la preposición *en* que debería llevar, por haber sido ésta atraída y embebida a la vez en la preposición del antecedente, *tiempo, sazón,* etc., o en el adverbio *ahora.* Los antecedentes pertenecen a la oración principal, lo mismo que en las oraciones de relativo, y *que* a la subordinada, en la cual desempeña el oficio de complemento circunstancial de tiempo; oficio que a primera vista no distinguimos, por llevar callada la preposición. Así, *oyeron a sus espaldas grandes voces a la sazón en que llegaban;* pero nos suena mejor dicho, como Cervantes, *a la sazón que llegaban,* etc.

c) Refiriéndose *que* a los antecedentes *antes* o *primero,* denota que el hecho expresado en la oración principal es anterior al indicado en la subordinada. Ésta lleva el verbo en subjuntivo; verbigracia: *avísame* ANTES QUE LLEGUE; ANTES QUE TE CASES, *mira lo que haces.* ANTES QUE *vuestra merced* SE MUERA, *estaré yo mascando barro* (*Quijote*, II, 20). *Y así,* PRIMERO QUE VOMITASE *le dieron tantas ansias que.....* (*Ibíd.*, I, 17). *Que a fe que* PRIMERO QUE *le* VUELVAN *a mí*

poder, me han de sudar los dientes (Quijote, II, 26). *Mil desaires le cuestan sus porfías* | PRIMERO QUE *la luz su obrilla vea* (BRETÓN, *Poesías,* V, 52). Hállase también *antes de que;* v. gr.: ANTES DE QUE *los Reyes Católicos* EXPELIESEN *a los judíos, habían sido éstos perseguidos y degollados en muchas ciudades durante los reinados de Enrique III, Juan II y Enrique IV* (LISTA, *Ensayos,* II, pág. 113). Y juntos los dos antecedentes; v. gr.: *Infinitas gracias doy al Cielo, Sancho amigo, de que* ANTES Y PRIMERO QUE *yo* HAYA ENCONTRADO *con alguna buena dicha, te haya salido a ti a recibir y a encontrar la buena ventura (Quijote,* II, 42). Si es uno mismo el verbo de las dos oraciones, puede callarse éste en la subordinada; verbigracia: *Había de morir* PRIMERO QUE *él (Ibíd.,* I, 30). *Mas si te casas con él* | ..... *Será consuelo mayor* | *Morir tú* PRIMERO QUE *él* (TIRSO, *Santo y sastre,* I, 1).

d) Con el antecedente *después* indica el relatioo *que* la posterioridad del hecho expresado en la oración principal. El verbo de la subordinada puede hallarse en indicativo o en subjuntivo. Así:

1.° En pretérito perfecto, y a veces en presente de indicativo, cuando es presente el verbo de la principal; v. gr.: DESPUÉS QUE HAN EMPOLLADO *y criado la enjambre nueva,* ES *necesario matar los zánganos* (HERRERA, *Agricultura general,* V, 8). DESPUÉS QUE *la gallina* TIENE *pollos, poco* REPOSA (ÍDEM, *ibíd.,* V, 20).

2.° En pretérito indefinido, si el verbo de la principal está en tiempo pasado; v. gr.: DESPUÉS QUE SE VIÓ *solo,* TORNÓ *a probar si podía levantarse (Quijote* I, 4). Es raro el pretérito anterior; verbigracia: *Y* DESPUÉS QUE HUBO CANTADO, | *Diana* VIÓ *que venía* (MONTEMAYOR, *Diana,* 2).

3.° Úsase el modo subjuntivo si la posterioridad se refiere al futuro; v. gr.: DESPUÉS QUE RESUCITARE, IRÉ *delante de vosotros a Galilea* (SCIO, *San Mateo,* XXVI, 32). *La gallina* SE MORIRÁ *luego el día siguiente,* DESPUÉS QUE *las* HUBIERE COMIDO (LAGUNA, *Dioscórides,* VI, 36). DESPUÉS QUE HAYA RESUCITADO *os* ESPERARÉ *glorioso en Galilea* (VALVERDE, *Vida de Cristo,* VI, 13). DESPUÉS QUE LLEGUE, *me* AVISAS. *¿Para qué es ese garabato que está en ese madero?—El verdugo dijo que* PARA PONER *su cabeza* DESPUÉS QUE FUESE DEGOLLADO (QUINTANA, *Don Álvaro de Luna).*

NOTA 1.ª Es raro el futuro de indicativo; v. gr.: *Y* DESPUÉS QUE TENDRÁS *seguro el tino,* | *Con el estilo firme y pulso cierto,* | No CURES *atajar luengo camino* (CÉSPEDES, *El arte de la Pintura,* 1).

NOTA 2.ª Raras veces se halla *después de que* en vez de *después que;* verbigracia: *En este mes, a más tardar, es cuando han de juntarse las colmenas débiles y los últimos enjambres, si no se ha podido hacer poco* DESPUÉS DE QUE

HAYAN SALIDO (Adiciones al cap. VIII, lib. V, de la *Agricultura general* de Herrera).

NOTA 3.ª *Después que* con presente o pretérito imperfecto de indicativo equivale en nuestros clásicos a *desde que,* denotando posterioridad con respecto al principio de un acto que todavía dura (véase párrafo *f* de este mismo número); v. gr.: DESPUÉS QUE SOY *caballero andante, soy valiente, comedido, liberal..... (Quijote,* I, 50). *Dice Jacob a su suegro Labán acordándole la buena cuenta que había dado de sí* DESPUÉS QUE ESTABA *en su casa* (MÁRQUEZ, *Capmany, Teatro,* IV, 191).

e) Precedido *que* de los adverbios *así* o *luego,* denota sucesión inmediata de tiempo, lo mismo que *así como* y *luego como* (véase 410), con la diferencia de que hoy empleamos más estas locuciones con *que* que con *como;* v. gr.:

1.º *Con* ASÍ. — *El soldado,* ASÍ QUE *se satisfizo de la verdad, por volver por su reputación, puso por obra la venganza (Estabanillo González,* 2). *Prorrumpe en una larga lamentación, y* ASÍ QUE *acaba, toma la palabra el obispo* (L. MORATÍN, *Orígenes,* Catál., 130). ASÍ QUE *lo vió traspuesto,* | *Lanzó un suspiro de angustia* (A. SAAVEDRA, *Don Álvaro de Luna).*

2.º *Con* LUEGO. — LUEGO QUE *Elicia los vió, conoció ser Daranio el pastor que en medio traían* (CERVANTES, *La Galatea,* 2). *Porque* LUEGO QUE *lo imagino, empiezo a horrorizarme* (T. VILLARROEL, *Sueños,* visión 7.ª). *¡Aprensión!* | LUEGO QUE *salgas* | *Al campo, te pones bueno* (MORATÍN, *La Mojigata,* II, 13). *Si envidiosos le denigran,* LUEGO QUE *sea notoria su inocencia, confundidos quedarán* (BRETÓN, *Estaba de Dios,* II, 15). *Para que vea vuestra merced que soy hombre de mi palabra, remito esas cartas* LUEGO QUE *me las ha entregado el copiante* (ISLA, *Fray Gerundio, Los aldeanos críticos,* carta 2.ª).

f) Precedido *que* de la preposición *desde* (véase 404, *a),* denota la época en que comienza el hecho expresado en la oración principal; y precedido de *hasta,* la época en que aquél termina; v. gr.: *Con* DESDE: DESDE QUE *te vi* | *Tal estoy, que siento* | *Preso el albedrío* | *Y abrasado el pecho* (S. DE FIGUEROA, *Amarilis,* 2). — *Con* HASTA: *Que ninguno saliese de libertad* HASTA QUE *fuesen todos juntos (Quijote,* I, 40). *De aquí no me levantaré* HASTA QUE *vuestra bondad y cortesía no me otorgue un don (Ibíd.,* I, 29).

g) Precedido del adverbio *siempre* o de la locución adverbial *cada y cuando,* indica *que* un hecho de repetición indeterminada; v. gr.: *Yo me acuerdo, cuando muchacho, que rebuznaba* CADA Y CUANDO QUE *se me antojaba (Quijote,* II, 27). *¿No tengo yo poder para prenderte y soltarte* CADA Y CUANDO QUE *quisiere? (Ibíd.,* II, 49). Hoy, en vez de *cada y cuando,* decimos *siempre.* También se decía

cada que por *cada y cuando que* o *cada vez que;* y así, dice VALDÉS, *Diálogo, Mayans,* 84: CADA QUE *por* SIEMPRE *dicen algunos, pero no lo tengo por bueno.*

NOTA. En nuestros clásicos se ve también la locución *de que* equivalente a *luego que* o *cuando,* con el verbo en indicativo si el hecho que se refiere es presente o pasado, y en subjuntivo si es futuro; v. gr.: *Esperádote he a comer, y* DE QUE VI *que no viniste, comí (Lazarillo,* 3). DE QUE VIERON | *A dos batallones juntos,* | *Abandonaron el campo* (BRETÓN, *Pascual Carranza,* 10). DE QUE NO HAYA *en mí que deprender, comenzaré a aprender* (GUEVARA, *Menosprecio,* Prólogo). *Suplico a vuestra merced diga,* DE QUE *las* VEA, *me encomienden a Dios* (SANTA TERESA, *Cartas,* II, 56). En la lengua antigua se usaba *des que* con igual valor; v. gr.: DES QUE VEMOS *el engaño* | *Y queremos dar la vuelta,* | *No hay lugar* (J. MANRIQUE, *Coplas).*

413. **Oraciones adverbiales de modo.** — Corresponden a los adverbios de modo, y son también correlativas. Responden indirectamente (véase 403, *b)* a la pregunta *cómo,* y se unen a la principal mediante el relativo *como* o la locución *según que.* Con *como* puede callarse el antecedente, y con la locución *según que,* el relativo.

414. **Como.** — *a)* Este relativo puede tener como antecedente un adverbio de modo o un nombre, como *manera, modo, arte.* Así, en *se portó* NOBLEMENTE, COMO *convenía a su caballerosidad,* el *como* se refiere al adverbio *noblemente;* en *este es mi mandamiento, que os améis unos a otros,* ASÍ COMO *yo os amé* (GRANADA, *Guía,* II, 16, 1), se refiere al adverbio *así,* lo mismo que en *se les da término ultramarino, y* COMO *se enmendaren,* ASÍ *se usará con ellos de misericordia o de justicia (Quijote,* I, 6); al paso que en *el principal intento era comunicar y tratar con él* LA MANERA COMO *pondrían en libertad a sus nietos* (MARIANA, *Historia de España,* XIV, 5); en EL MODO COMO *esto pasó te contaré más despacio cuando otra vez nos veamos* (CERVANTES, *Galatea,* 5), y en *ninguno en cosas tan visibles y manifiestas alcanza manifiestamente* EL ARTE COMO *Dios las obra* (LEÓN, *Exposición de Job,* 37), se refiere *como* a los antecedentes *manera, modo* y *arte,* que son vocablos de la oración principal, mientras *como* lo es de la subordinada.

b) Puede callarse el antecedente, tanto si es un substantivo como si es el adverbio *así.* Cuando es un substantivo toma el adverbio *como* la preposición que aquél debería llevar caso de ir expreso (comp. 411, *b),* como se ve en los siguientes ejemplos: *En lo que toca* A COMO *has de gobernar..... (Quijote,* II, 43), que es como si dijera: *en lo que toca* AL MODO COMO *has,* etc. *En este tiempo me pareció advertir cuán diferentemente interpretaban la Escritura los*

doctores hebreos que escribieron antes de la venida del Salvador, DE COMO *los que vinieron después* (GRANADA, *Símbolo,* IV, 2), donde *como* lleva la preposición *de,* que corresponde al antecedente callado, *modo* o *manera;* así: DEL MODO COMO *la interpretaban los que,* etc.

c) Cuando se calla el antecedente queda el adverbio *como* enlazando las dos oraciones, que pueden tener un mismo verbo o verbos diferentes. Si los verbos son diferentes, se expresan los dos; verbigracia: *Yo* VISITO *las plazas* COMO *vuestra merced me lo* ACONSEJA (*Quijote,* II, 51). *Pocas cosas* SON COMO PARECEN, *pricipalmente las políticas* (SAAVEDRA, *Empresa 46*). Si el verbo es el mismo puede repetirse, aunque lo más común es expresarlo sólo en la principal; v. gr.: *Si como* TARDÓ *tres días* TARDARA *tres semanas, el caballero de la Triste Figura quedara tan desfigurado que no lo conociera la madre que lo parió* (*Quijote,* I, 26), donde vemos repetido el verbo *tardar;* pero en *los días y las noches* SE CONCIERTAN COMO *dos hermanas para servir al hombre* (GRANADA, *Símbolo,* I, 5, 1), se calla en la subordinada el verbo, pues es como si dijese: *como se conciertan dos hermanas.* Esta omisión se verifica aunque el verbo suplido deba hallarse en tiempo y persona diferentes; v. gr.: *Fué tratado y escarnecido* COMO *un mentecato, y calló* COMO *mudo delante de los que le acusaban* (RIVADENEYRA, *Vida de Cristo,* 229, edición de 1878), que es como si dijera: *fué tratado como es tratado un mentecato, y calló como calla un mudo,* etc.; y es muy común con el verbo *ser,* siempre que la claridad de la frase no exija que se exprese; v. gr.: *Los cuerpos de los justos resucitarán hermosos y resplandecientes* COMO *el Sol; mas los de los malos, escuros y feos* COMO *la misma muerte* (GRANADA, *Tratado de la oración y consideración,* I, «Jueves en la noche»), que es como si dijera: *como hermoso y resplandeciente es el Sol,* etc.; pero *de los príncipes pende la salud pública, y peligraría ligeramente si tuviesen tan precipitado consejero* COMO ES *la ira* (SAAVEDRA, *Empresa 8*).

d) A veces el verbo callado depende del de la oración subordinada, lo mismo que sucede en todas las oraciones relativas. Así, al decir *haz lo que quieras,* se sobrentiende *hacer;* como en *está donde quiere* se omite *estar.* Del mismo modo, dice Cervantes: *Cada uno se viste* COMO *Dios le ayuda* (*La ilustre fregona*), y *Dios lo haga* COMO *puede, respondió Sancho Panza* (*Quijote,* I, 22); es decir, *como le ayuda a vestirse; como puede hacerlo.*

e) Al omitirse el verbo en estas oraciones, se suele omitir también el artículo que debería llevar el sujeto o el complemento directo del verbo omitido, si éste se expresara; v. gr.: *aúllan como lobos;* pero *aúllan como aúllan* LOS *lobos;* y en SIGÜENZA, *Vida de San Je-*

rónimo, IV, 9: *Ladraban como perros, rugían como leones, silbaban como serpientes;* y en MELO, *Guerra de Cataluña,* I: *Los trataba como esclavos, no como compañeros;* es decir, *como se trata* A LOS *esclavos*, o *como si fueran esclavos.*

f) Por virtud de la omisión indicada en el párrafo anterior, queda la oración subordinada tan estrechamente unida con la principal, que el sujeto o el complemento de aquélla pueden concebirse como meros predicados del sujeto o complemento de ésta. Así se nota la diferente significación de las frases *has hablado* COMO MAESTRO y *has hablado* COMO UN MAESTRO, O COMO EL MAESTRO. En la primera tenemos sólo una oración, o mejor, no se calla el verbo *hablar,* sino en todo caso, si se quiere, el verbo *ser;* pues equivale a decir: *has hablado como maestro que eres,* o *en calidad de maestro;* mientras que en la segunda hay dos oraciones, y se denota que *ha hablado como habla el maestro,* o *como habla un maestro,* pero sin serlo.

g) Del contenido de los dos párrafos anteriores se deduce que cuando se omite el artículo puede *como* tener la doble significación de adverbio conjuntivo modal y unir dos oraciones, como en *silbaban como serpientes,* o de mera partícula que, como *cuando* (véase 409, *a)* y *por* (véase 265, *m),* sólo sirve para añadir una denominación o complemento predicativo a un nombre, como en el ejemplo *has hablado como maestro,* y en los dos siguientes: *Esto* COMO REY *os mando,* | *Esto* COMO PADRE *os pido,* | *Esto* COMO SABIO *os ruego,* | *Esto* COMO ANCIANO *os digo* (CALDERÓN, *La vida es sueño,* I, 6). *No quería sentarse; pero la duquesa le dijo que se sentara* COMO GOBERNADOR *y hablara* COMO ESCUDERO *(Quijote,* II, 33).

415. Cuando las subordinadas de que tratamos se presentan coordinadas con otras adverbiales de lugar y de tiempo y sea uno mismo el verbo de todas ellas, se expresa éste una sola vez, detrás de los adverbios conjuntivos, que en este caso quedan coordinados entre sí; v. gr.: *lo haré donde, cuando y como quiera;* es decir, *donde quiera, cuando quiera* y *como quiera;* y así, leemos en Cervantes: *Así le declaró que podía muy bien quejarse* COMO Y CUANDO QUISIESE, *sin gana o con ella (Quijote,* I, 8).

416. **Según.** — *a)* Esta preposición ha venido a convertirse en adverbio conjuntivo modal, en virtud de una doble elipsis. Si decimos, como en *La Celestina,* 12: *Enhoramala acá esta noche llegamos; aquí nos ha de amanecer,* SEGÚN EL ESPACIO CON QUE *nuestro amo lo toma,* enunciamos una oración de relativo en la cual el vocablo *según* desempeña oficio de preposición; pero si suprimimos el relativo *que* y su antecedente *espacio,* y decimos *según nuestro amo lo toma,* tenemos convertida la preposición *según* en adver-

bio conjuntivo modal, y la oración de ralativo, en una adverbial de modo.

b) Por omisión del antecedente, cuando éste es el neutro *lo,* se ha originado la locución conjuntiva *según que,* en la cual *que* es relativo, y se refiere a *según,* convertido en adverbio de modo. Podemos decir: *se te pagará* SEGÚN LO QUE *trabajes;* y con SANTA TERESA, *Vida,* 21: *Cuando pensáis tenéis una voluntad ganada,* SEGÚN LO QUE *os muestra, venís a entender que todo es mentira;* y también con JOVELLANOS, *Informe sobre la Ley Agraria: La suerte del cultivo fué más o menos próspera,* SEGÚN QUE *las leyes agrarias animaban o desalentaban el interés de sus agentes.* La subordinada de los dos primeros ejemplos es de relativo; pero en el de Jovellanos es adverbial de modo, lo mismo que en este de PEDRO DE OÑA, *Arauco domado,* canto I: *Parece Tetis cama de descanso,* | *Cubierta con un plácido sosiego,* | SEGÚN QUE *manifiesta su bonanza* | *Sin rastro ni sospecha de mudanza.*

c) En los dos últimos ejemplos del párrafo anterior no nos extrañaría el *lo,* pues podría decirse: *según lo que las leyes agrarias,* etc., y *según lo que manifiesta su bonanza;* y tampoco nos extrañaría la omisión del *que,* diciendo: *según las leyes agrarias animaban,* etc., y *según manifiesta su bonanza,* donde tenemos la doble elipsis que vemos en los siguientes ejemplos: *Pero anda,* | *Que ya está lleno el salón,* | SEGÚN *crece la algazara* | *De la gente* (BRETÓN, *La escuela de las casadas,* III, 1). *La cabeza sin toca ni con otra cosa adornada que con sus mismos cabellos, que eran sortijas de oro,* SEGÚN *eran rubios y enrizados* (*Quijote,* II, 49). *Todo queda* SEGÚN *estaba.*

d) *Según* se halla usado también como adverbio relativo y referido al demostrativo *así;* v. gr.: *Andará el tiempo, y* SEGÚN *sean las ocasiones,* ASÍ *serán mis documentos* (*Quijote,* II, 43).

e) La locución *según que* denota también progresión paralela de los hechos indicados en las dos oraciones, equivaliendo entonces a la frase *a medida que;* v. gr.: SEGÚN QUE *avanza la estación, aprieta más el calor,* y callado el *que, según avanza,* etc.

f) Úsase también para hacer referencia indicando conformidad con lo que se dice en otra parte de la obra o con lo que dice un autor; v. gr.: *Y aunque este deseo,* SEGÚN QUE *arriba lo figuramos, traiga consigo esta diligencia y fortaleza, todavía será menester que en particular platiquemos algo* (GRANADA, *De la oración y consideración,* II, 2, párrafo 1.º). *Y recreando los espíritus de aquellos que por su amor recrearon los cuerpos de sus prójimos,* SEGÚN QUE *claramente lo afirma el Espíritu Santo diciendo.....* (ÍDEM, *ibíd.,* II, 2, párrafo 12). En los dos ejemplos podría omitirse el *que,* y así lo vemos en el uso

actual de *según* cuando precede a nombres o pronombres personales, en casos en que hay que suplir los verbos *decir, creer* u *opinar;* v. gr.: *según San Pablo,* equivalente a *según dice San Pablo; según él;* es decir, *según opina él.*

g) La partícula de que tratamos se refuerza con el adverbio *como,* formando la locución *según y como,* equivalente a *de igual suerte* o *manera que;* v. gr.: *se lo diré* SEGÚN Y COMO *tú me lo dices; todo te lo devuelvo* SEGÚN Y COMO *lo recibí.* En este sentido se dice también *según y conforme.* Otras veces equivale a *como* o a *según* en la acepción indicada en el párrafo anterior; v. gr.: *Me dijo que la alumbrase con un candil a sacar de un bodegón todo lo que había escondido,* SEGÚN Y COMO *más largamente lo habemos referido* (*La pícara Justina,* III, 2, 2). Cuando se emplea esta locución contestando a una pregunta, hay que suplir el verbo de ésta; v. gr.: *Y usted, señora Paca, si el chico la antepusiese a la otra, ¿se casara con él?* — SEGÚN Y CONFORME (R. DE LA CRUZ, *Las castañeras picadas*). *Y si a la ventana salen algunas, ¿hemos de hablallas?* (1). — *Veremos; eso será* SEGÚN Y COMO (ÍDEM, *Poner la escala para otro*).

417. **Oraciones comparativas.** — Son aquellas en que expresamos el resultado de la comparación de dos conceptos que mirados desde el punto de vista del *modo, cualidad* o *cantidad* de los mismos, se nos ofrecen como semejantes, iguales o desiguales. Son también correlativas, como las que venimos estudiando. Las *comparativas de modo* no deben confundirse con las adverbiales de la misma denominación, aunque mucho se les parezcan. La diferencia entre ellas estriba en que en éstas la subordinada se refiere a un adverbio o nombre de la oración principal, al paso que en las comparativas se ponen en parangón las dos oraciones.

A) COMPARATIVAS DE MODO. — La subordinada se relaciona con la principal mediante el adverbio conjuntivo *como,* y también por el relativo *cual.* El primero lleva generalmente como antecedentes los demostrativos *así, bien así, tal;* el segundo suele llevar *tal* o *así.*

418. **Como.** — *a)* Con este adverbio se construye generalmente delante la oración subordinada o relativa; v. gr.: COMO *el pobre, que el día que no lo gana no come,* ASÍ *tú, el día que no te dan este socorro de devoción, quedas ayuno y flaco* (GRANADA, *Guía,* II, 17). COMO *los cuerpos perecen poco a poco y presto se acaban,* BIEN ASÍ *caemos fácilmente y apenas en largo tiempo nos levantamos* (ROA, *Vida de doña Sancha Carrillo,* I, 9). Pero puede también ir detrás; v. gr.: *En-*

---

(1) Vulgarismo, por *hablalles* o *hablarles.*

tre el hierro español ASÍ *se lanza,* | COMO *con gran calor en agua fría* | *Se arroja el ciervo en el ardiente estío* (ERCILLA, *Araucana,* 3).

b) Puede omitirse el demostrativo y queda *como* estableciendo por sí solo la comparación; v. gr.: *Corre la gente loca y furibunda.....* | COMO *el hinchado Moscas cuando inunda* | *De la encumbrada Cuenca la ancha vega* (VILLAVICIOSA, *Mosquea,* 11). *Algunos son tan delicados y quebradizos, que,* COMO *a las redomas de vidrio, un soplo los forma y un soplo los rompe* (SAAVEDRA, *Empresa 30).*

c) Puede *como* llevar antepuesto el adverbio *así,* resultando la combinación *así como..... así;* v. gr.: ASÍ COMO *la gravedad y peso de las cosas es compañera de la prudencia,* ASÍ *la facilidad y liviandad lo es de la locura* (GRANADA, *Guía,* II, 15).

d) También puede *así* reforzarse con *también;* v. gr.: *Tiene particular fuerza la noche,* COMO *para adormecer los cuerpos,* ANSÍ TAMBIÉN *para despertar las almas y llevarlas a que conversen con Dios* (LEÓN, *Exposición de Job,* 4).

e) También se hallan las construcciones *como..... así bien, así como..... así también;* v. gr.: *Es cosa averiguada que,* COMO *en las demás provincias,* ASÍ BIEN *en España se trocó grandemente la manera de gobierno* (MARIANA, *Historia de España,* IV, 16). ASÍ COMO *se conocen mejor las personas con la comunicación de muchos días,* ASÍ TAMBIÉN *lo hacen los consejos* (GRANADA, *Guía,* II, 15).

f) Cuando el verbo de las dos oraciones sea el mismo se calla en la subordinada, y queda entonces el adverbio *como* enlazando dos términos semejantes, sean sujetos o complementos; v. gr.: *Y los eclesiásticos y los que llamamos seglares,* ASÍ LOS DOCTOS COMO LOS QUE *carecían de letras, por esta causa trataban tanto de este conocimiento.....* (LEÓN, *Nombres,* I, Introdncción), donde *como* enlaza a *doctos* con *los que,* sujetos ambos del verbo *trataban.* Así como en ASÍ POR ESTO COMO POR LAS PERSUASIONES *del ventero, le dejaron de tirar (Quijote,* I, 3), enlaza *como* los complementos circunstanciales *por esto* y *por las persuasiones,* que lo son ambos del verbo *dejaron;* lo mismo que en *se propuso dar una lección,* ASÍ A ELLOS COMO AL REY, *de la manera como debía tratarse un conquistador* (QUINTANA, *Gran Capitán),* enlaza los complementos indirectos *a ellos* y *al rey.*

g) En los ejemplos del párrafo anterior, *así..... como* viene a equivaler a la combinación *no sólo..... sino también;* y de aquí el uso de *así como,* y a veces de *como* solo, enlazando dos miembros que se reputan como de igual importancia; v. gr.: *Sobre todo ayuda para alcanzar esta virtud* (la prudencia) *la profunda y verdadera humildad de corazón,* ASÍ COMO *lo que más la impide es la soberbia* (GRANADA, *Guía,* II, 15). *Cervantes no halla cómica la cobardía,* COMO

ningún vicio enteramente despreciable u odioso (VALERA, *Disertaciones*, pág. 28). En este sentido puede reforzarse *como* con *también* o *tampoco*, según que la oración principal sea positiva o negativa; verbigracia: *Los actores eran clérigos*, COMO TAMBIÉN *los poetas que las componían* (L. MORATÍN, *Orígenes del Teatro español).*

NOTA. También se ven en nuestros clásicos las combinaciones *como y también*, en vez de *como también* o de *y también; como ni tampoco*, en lugar de *como tampoco*, que no deben imitarse.

h) La combinación *así..... como* se emplea también para negar lo que se afirma en la primera oración, presentando como falso o imposible lo que se expresa en la segunda; v. gr.: *En oyendo cosas de caballerías y de caballeros andantes*, ASÍ *es en mi mano dejar de hablar en ellos*, COMO *lo es en las de los rayos del Sol dejar de calentar, ni humedecer en los de la Luna (Quijote*, I, 24). Así *escarmentará vuestra merced*, COMO *yo soy turco (Ibíd.*, I, 23). Cállase a veces *así*, y queda sólo el adverbio *como;* v. gr.: *Y es pedir a nosotros eso*, COMO *pedir peras al olmo (Ibíd.*, I, 22).

i) Si el verbo de las dos oraciones es el mismo y se omite en la subordinada, aparece en ésta un verbo en infinitivo como dependiente del verbo omitido; v. gr.: Así *lo consentiría yo*, COMO DARME *de puñaladas (Quijote*, II, 33); es decir, *como consentiría darme*, etc. Así *dejaré de irme*, COMO VOLVERME *turco (Ibíd.*, I, 53); o sea, *como dejaré volverme* o *que me vuelvan turco*. Y de este modo deben explicarse las oraciones en que el verbo en infinitivo sea el mismo que el de la oración principal; v. gr.: Así *lo creeré yo*, COMO CREER *que es ahora de día (Quijote*, II, 9). Así *pienso llover*, COMO PENSAR *ahorcarme (Ibíd.*, II, 1).

j) La misma locución *así..... como* se emplea a veces para corroborar un deseo que se expresa en la primera oración, en fe de lo que se afirma en la segunda; v. gr.: *Si yo no lo hubiese visto, no lo creería; mas* ASÍ *vivas tú* COMO *es verdad (Celestina*, 12).

419. **Cual.** — *a)* Contrapuesto a *tal* y también a *así*, se emplea en las comparaciones, principalmente en poesía, tanto con valor de adjetivo como de adverbio; v. gr.: CUALES *contrarias aguas a toparse* | *Van con rauda corriente sonorosa.....*, | Así *a nuestro escuadrón forzosamente* | *Le arrebató la bárbara corriente* (ERCILLA, *Araucana*, 9), donde *cual*, como adjetivo, se contrapone al adverbio *así*. Pero en CUAL *suele armado el furibundo Marte* | *A la guerra marchar.....* | ..... TALES *iban* | *Estos dos campeones al combate* (HERMOSILLA, *Ilíada*, 13), se contrapone *cual* al adjetivo *tales*, sin que podamos decir si él es adjetivo o adverbio, así como en CUAL *de cabras monteses la*

manada, | *Cuando a lugar estrecho es reducida.....,* | Así *abrieron los nuestros la carrera* (ERCILLA, *Araucana,* 6), es adverbio.

b) *Cual* con valor de adverbio se contrapone también a otros adverbios o complementos de modo; v. gr.: CUAL *cae de la segur herido el pino,* | CON NO MENOR ESTRUENDO *a tierra vino* (ERCILLA, *Araucana,* 10).

c) Como se ve por los ejemplos anteriores, la oración relativa va delante de la antecedente o demostrativa.

d) Puede también omitirse el antecedente; v. gr.: *Se arroja entre los hierros, y se mete* | CUAL *perro espumajoso que, rabiando,* | *Adonde más le hieren arremete* (ERCILLA, *Araucana,* 19). CUAL *lobo entre corderos discurría* (VALBUENA, *Bernardo,* 10).

420. B) COMPARATIVAS DE CANTIDAD.— Difieren estas oraciones de las de modo en que expresan el resultado de la comparación de dos conceptos considerados desde el punto de vista de la intensidad o grado de los mismos o de su número o cantidad. Corresponden a los adverbios de cantidad, y son también correlativas.

NOTA 1.ª Si decimos *Juana es hermosa,* es porque hemos comparado el concepto que tenemos de Juana con el que tenemos de la hermosura, y afirmamos que éste conviene a aquél. Podemos también comparar el mismo concepto de la hermosura con otro substantivo distinto, *Teresa,* por ejemplo, y decir: *Teresa es hermosa.* Los dos juicios nacen aquí de la comparación que separadamente hemos establecido entre el concepto de hermosura y el que tenemos de las excelencias de la forma de Juana y de las de la forma de Teresa. Pero puedo también comparar entre sí los juicios, o mejor, puedo comparar a la vez con los dos sujetos *Juana* y *Teresa* el concepto de hermosura; y si de esta comparación deduzco que dicho concepto conviene a las dos, y en el mismo grado, diré: *Juana es tan hermosa como Teresa;* si no les conviene en el mismo grado, y creo que la hermosura de Juana es mayor que la de Teresa, diré: *Juana es más hermosa que Teresa;* y si es menor, *Juana es menos hermosa que Teresa,* o *Teresa es más hermosa que Juana.* Claro está que el juicio expresado en la oración *Juana es más hermosa que Teresa* es equivalente al expresado en *Teresa es menos hermosa que Juana;* pero la forma de su expresión no es la misma; y no lo es porque en el primer caso tomamos como punto de partida para deducir el resultado de la comparación el juicio *Teresa es hermosa,* y comparado con él el otro, vemos que Juana lo es más. En el segundo, por el contrario, tomamos como punto de partida el juicio *Juana es hermosa,* y comparado con él el otro, vemos que Teresa lo es menos (1).

---

(1) De estos dos procedimientos, el pueblo ario se sirvió siempre del primero; y por eso en sánscrito, griego y latín los adjetivos comparativos sólo tienen forma propia para indicar el grado de superioridad.

NOTA 2.ª Infiérese de lo dicho que la comparación que se expresa en los anteriores ejemplos no es de ideas, sino de juicios, o sea, de oraciones; razón por la cual tratamos aquí, o sea en la *Sintaxis de la oración compuesta,* de los complementos de los adjetivos llamados comparativos y superlativos.

a) Como se ve por los ejemplos de las notas precedentes, las comparativas de cantidad pueden ser de *igualdad* o *equivalencia* y *de desigualdad;* y siendo distinto el modo de expresión de unas y otras, trataremos de ellas separadamente.

b) COMPARATIVAS DE IGUALDAD O EQUIVALENCIA.—La igualdad o equivalencia que expresan estas oraciones puede ser con respecto a la cualidad o a la cantidad. En el primer caso empleamos el correlativo *cual* con su antecedente *tal:* y en el segundo, *cuanto* con su antecedente *tanto.* En vez de *cual* y *cuanto,* puede emplearse también el adverbio *como,* que puede substituir a los dos tanto en la igualdad cualitativa como en la cuantitativa. Tratemos separadamente de cada uno de ellos.

421. **Cual.** — Denota igualdad o correspondencia cualitativa o modal entre dos oraciones, ya con respecto a dos términos distintos de ellas, ya con respecto a uno solo común a ambas. Su antecedente propio es *tal,* expreso o tácito en la oración principal. A veces se ve *tan.*

1.º, *a)* «CUAL» CON EL ANTECEDENTE EXPRESO. — Si los términos son distintos, van precedidos cada uno de su correspondiente correlativo, siendo indiferente el orden de colocación de las oraciones; v. gr.: TAL *fiesta celebráis,* CUALES *obras hacéis* (ÁVILA, *Tratado de la Eucarristía,* 13). CUALES *romerías andan,* TALES *veneras sacan* (refrán). Si el término es común, se expresa sólo en la oración demostrativa, y hay que sobrentenderlo en la relativa detrás de *cual;* v. gr.: TALES OBRAS *hacía,* CUALES *convenía a la dignidad de quien Él era* (GRANADA, *Símbolo,* III, 2, párrafo 1); es decir, *cuales obras convenía hacer a la,* etc.

b) En los ejemplos del párrafo anterior se une *cual* a un substantivo en concepto de atributo; pero puede también unírsele como predicado; v. gr.: TAL *es el ayuno sin caridad y sin limosna,* CUAL ES LA LÁMPARA *sin el olio* (GRANADA, *Breve memorial y guía,* etc., II, 3, párrafo 2). CUAL ES MARÍA, TAL *hija cría* (refrán). *Y quedaron desnudos, pobres, ciegos, miserables y mortales; y* CUALES ELLOS QUEDARON, TALES *nos engendraron a nosotros* (RIVADENEYRA, *Vida de la Virgen,* página 42). El substantivo (nombre o pronombre) puede hallarse en acusativo; v. gr.: *Ésta es la suma de la caridad: que tal seas para tu prójimo,* CUAL LE QUIERAS *para ti* (GRANADA, *Compendio de la*

Doctrina cristiana, II, 17). *No podían* (los socorros) *ser* TALES CUALES PEDÍA *la necesidad* (MELO, *Guerra de Cataluña,* 4). *Aquel hombre que Dios formó de la tierra se transformó en ella por su voluntad, y* CUAL *él* SE HIZO *entonces, tales nos engendra después* (LEÓN, *Nombres,* I, «Padre»).

c) Lo que decimos en las oraciones de relativo respecto al caso de éste y al de su antecedente, debe tenerse aquí en cuenta respecto a *tal* y *cual.* Así, en *hoy me trata así el mundo y* ME *pone* TAL CUAL ME *ves* (ROA, *Vida de doña Sancha Carrillo,* II, 4), *tal* y *cual* son acusativos que conciertan con *me;* pero en *la hermosura que tengo,* TAL CUAL *es, el Cielo me la dió* (*Quijote,* I, 14), *tal* es acusativo y *cual* nominativo.

d) Construído *cual* como predicado, es muy común la omisión de la cópula en una o en las dos oraciones; v. gr.: TALES *eran todas estas bajezas,* CUAL *el fin a que se ordenaban* (GRANADA, *Símbolo,* V, 3, 21, párrafo 1). CUAL *el año,* TAL *el jarro* (véase 197).

2.°, *a)* «CUAL» CON EL ANTECEDENTE CALLADO.—En este caso se ha de suplir éste en la oración demostrativa; v. gr.: *Espadas de los príncipes* CUAL ERES | *No ofenden, mas defienden las mujeres* (CERVANTES, *El laberinto de amor,* 1); es decir, *espadas tales cual tú eres,* etc. *El entierro y las honras fueron* CUALES *se puede pensar, con toda muestra de majestad y solemnidad* (MARIANA, *Historia de España,* IX, 13); es decir, *tales cuales.*

b) También se omite el relativo *cual* y toda su oración cuando fácilmente puede suplirse ésta por el contexto; v. gr.: TAL *es la enemistad que me tiene* (*Quijote,* I, 8). TAL *es la hermosura de Luscinda* (*Ibíd.,* I, 24). *Mientras Dafnis andaba en* TALES *sacrificios, Cloe, solitaria y llorosa, estaba sentada* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* página 182).

422. Hasta aquí hemos tratado de *cual* como adjetivo; pero, lo mismo que hemos visto en el número 419, se convierte en adverbio, igualmente que *tal,* cuando se refiere a un verbo, habiendo casos en que *cual* es adverbio y *tal* adjetivo, y viceversa. Así, en CUAL *eres,* TAL *medres, cual* es adjetivo y *tal* adverbio; pero en *las elecciones fueron* TALES CUAL *era de prever* (M. DE LA ROSA, *Espejo del siglo,* 49), *cual* es adverbio y *tal* adjetivo.

a) Convertido *cual* en adverbio, se contrapone a *así* y se hace sinónimo de *como;* v. gr.: *Y vuestra fama* ASÍ *crecer se vea* | CUAL *crece el año con los nuevos meses* (VALBUENA, *Siglo de Oro,* 4). Y callado el antecedente: *Presto nos hemos de ver los dos* CUAL *deseamos* (*Quijote,* I, 49). CUAL *humo de pebete es delicado* (HOJEDA, *Cristiada,* 2).

b) Cuando la comparación se establece entre la intensidad de las cualidades o modificaciones del substantivo y no entre substantivos sólo, puede *cual* contraponerse al antecedente *tanto, tan;* v. gr.: *¿Cómo en cosa* TAN MATERIAL Y GROSERA CUAL *es tu cuerpo, se pudo engerir el saber?* (LEÓN, *Exposición de Job,* 38). TANTAS RIQUEZAS *le daré* CUAL *nunca* | *Un padre dió para dotar sus hijos* (HERMOSILLA, *Ilíada,* 9). Y también cuando la comparación se establece entre dos verbos; v. gr.: *Tomaba tan a su cargo el contestalle y no mentille,* CUAL *lo vería si con curiosidad lo espiaba (Quijote,* I, 33).

c) Cuando *tal* y *cual* hacen relación a un mismo substantivo y éste lleve adjetivos o complementos equivalentes a un adjetivo, se refiere entonces *cual,* no al substantivo, sino a las cualidades o modificaciones indicadas por el adjetivo; v. gr.: *Sepultáronle en una sepultura* LLANA Y GROSERA, CUALES *en aquel tiempo se usaban* (MARIANA, *Historia de España,* XII, 10), donde *cual* se refiere a *llana* y *grosera;* como en *sea* HERMOSA Y LINDA CUAL *os parezco, no me entrometo en eso; esto sé, que* TAL CUAL *soy, soy toda de mi amado* (LEÓN, *Cantares,* VII, 10), se refiere a las cualidades del sujeto *yo,* o sea a los adjetivos *hermosa* y *linda;* del mismo modo que *en las ciencias* DE AUTORIDAD, CUAL *es la Teología, el estudio se debe hacer en las fuentes* (JOVELLANOS, *Instrucciones a un teólogo),* se refiere al complemento *de autoridad.*

423. **Cuanto, cuan.** — *a)* Cuando los términos que se comparan son substantivos, conserva este relativo su valor de adjetivo, y se convierte en adverbio cuando aquéllos son adjetivos o verbos. Así, en *Ofrécense por esto* INCONVENIENTES | TANTOS *a mi remedio* CUANTAS *tiene* | *El cielo* ESTRELLAS *y la tierra* GENTES (CERVANTES, *Galatea,* 3), *tanto* y *cuanto* son adjetivos, al paso que en *quedaba la bienaventurada Virgen* TAN LLENA *de deseos* CUANTO CORTA Y FLACA *en las fuerzas* (YEPES, *Vida de Santa Teresa,* I, 10), y en CUANTO *sin razón me* CULPAS | TANTO *con razón* PADECES (ALARCÓN, *Las paredes oyen,* II, 3), son adverbios.

NOTA. Como se ve por los anteriores ejemplos, la oración subordinada puede preceder o seguir a la principal.

b) Como adjetivo, puede *cuanto* construirse como atributo inmediatamente junto al substantivo, o como predicado con el verbo *ser.* La primera de estas dos construcciones es artificiosa, y no se ve más que en el lenguaje literario; v. gr.: *Sólo la especie humana miserable* | *Fomenta sin cesar falsos amigos,* | *Usurpadores, viles, egoístas,* | *Y* CUANTOS HOMBRES, TANTOS ENEMIGOS (ARRIAZA, *Cantos líri-*

cos, 8). La segunda es más corriente; v. gr.: *Que* CUANTOS *fueren mis* AÑOS, | TANTOS *serán mis* TORMENTOS (GÓNGORA, *Soneto 41). Cosa que estimo* EN TANTO, CUANTO *es el* DESEO *que de ella tenía* (CERVANTES, *Galatea,* 2).

c) Cuando la correspondencia entre las dos oraciones se establece mediante un término común a ambas, puede expresarse éste en las dos; pero si es un substantivo, lo ordinario es callarlo en la oración relativa. Así, en *de Sísifo dijeron los poetas que* CUANTAS VECES *sube una piedra a la cumbre de un monte infernal,* TANTAS VECES *se le cae y vuelve al trabajo* (F. P. DE OLIVA, *Diálogo de la dignidad del hombre),* vemos repetido el substantivo *veces* en las dos oraciones, al paso que en *no tiene* TANTA NECESIDAD *este buen trabajador de mantenimiento,* CUANTA *tiene de paciencia* (GRANADA, *Escala espiritual,* 28, párrafo único), se omite el substantivo *necesidad* en la subordinada, lo mismo que en *se había padecido* TANTA HAMBRE, CUANTA *muchos años antes no se había visto* (YEPES, *Vida de Santa Teresa,* II, 33), se calla el substantivo *hambre.*

d) Como adverbio se emplea *cuanto* para modificar la significación de un verbo, un adjetivo u otro adverbio; v. gr.: *Porque* TANTO *no te* AMÉ | CUANTO *agora te* ABORREZCO (GIL POLO, *Diana,* 4). *Quedó* TAN PRESO *de mis amores,* CUANTO *lo* DIERON *bien a entender sus demostraciones (Quijote,* I, 28). TAN LEJOS *de parecer rústico cabrero,* CUAN CERCA *de mostrarse discreto cortesano (Ibíd.,* I, 52). *Nuestro ruin natural,* TAN ABORRECEDOR *de las obligaciones* CUANTO INCLINADO *al interés* (COLOMA, *Guerras de los Estados Bajos,* 7). En estas construcciones usaban nuestros clásicos la forma apocopada *cuan* delante de un adjetivo en casos en que hoy diríamos *cuanto;* verbigracia: *Tan piadosos sois para querer dar salud,* CUAN PODEROSO *para darla* (GRANADA, *Memorial de vida cristiana,* II, 6). *Es el hombre tan temeroso de su daño,* CUAN AMIGO *de su provecho* (ÍDEM, *Adiciones al Memorial,* I, 1).

NOTA. A veces se ve *cuanto* construído como adverbio, cuando lo natural sería emplearlo como adjetivo; v. gr.: *Tanta dignidad es ser hijo,* CUANTO LO ES *el ser padre* (PUENTE, *Medicina,* VI, 4).

e) En vez de *tanto* puede llevar el relativo *cuanto* como antecedente, otros adverbios o locuciones adverbiales y también el adjetivo *todo;* v. gr.: *Escribió a Aristóteles, luego que nació Alejandro, que no daba* MENOS *gracias a los dioses por el hijo nacido,* CUANTO *por ser en tiempo que pudiese tener tal maestro* (SAAVEDRA, *Empresa 2). Estoy por hacer un estrago en ti que ponga sal en la mollera a* TODOS CUANTOS *mentirosos escuderos hubiere de caballeros andantes de aquí*

adelante en el mundo (Quijote, I, 37). TODO CUANTO *aquí sucedía eran cosas de encantamiento (Ibid.*, I, 37).

f) Construídos los antecedentes *tanto* o *todo* junto con el relativo *cuanto*, como en los últimos ejemplos del párrafo anterior, se repiten a veces en la oración subordinada, y tenemos las combinaciones *tanto cuanto..... tanto, todo cuanto..... todo;* v. gr.: TANTA CUANTA *priesa les daban los ciudadanos de Monvedre*, TANTO *la señoría romana dilataba su despacho* (OCAMPO, *Crónica*, IV, 31). TODAS CUANTAS *penas hasta hoy se han padecido, y* TODAS CUANTAS *muertes ha habido, y* TODAS CUANTAS *ánimas arden y arderán en el infierno*, TODAS *son centellas que originalmente descienden de aquella primera culpa* (GRANADA, *Guía*, I, 27).

424. «CUANTO» CON EL ANTECEDENTE CALLADO. — *a)* Cuando sea un mismo nombre el que entra como término de la comparación en las dos oraciones y se omita en la relativa (véase 423, *c*), puede el antecedente atraer a su caso al relativo y desaparecer después, quedando éste en lugar de aquél. En este caso, *cuanto* denota igualdad y equivale a *todo lo que*. Si decimos, verbigracia, *iban notando.....* TANTAS *novedades* CUANTAS *se ofrecían dignas de memoria*, el antecedente *tantas novedades* es acusativo del verbo *notar*, y el relativo *cuantas (novedades)*, sujeto paciente de *se ofrecían*. Pero si callamos el antecedente *tantas* y ponemos en su lugar el relativo *cuantas*, diremos como SOLÍS, *Conquista de Méjico*, III, 17: *Iban notando en otro círculo mayor con sus figuras y caracteres los acaecimientos del siglo y* CUANTAS NOVEDADES *se ofrecían dignas de memoria*, donde *cuantas* es acusativo de *notar*, y va callado o hay que sobrentenderlo en nominativo con el verbo *ofrecer*. Por esta razón toma *cuanto* la preposición que correspondería a *tanto* si éste fuera expreso; v. gr.: *A despecho de la misma envidia y* DE CUANTOS MAGOS *crió Persia....., ha de poner su nombre en el templo de la inmortalidad (Quijote*, I, 47); o sea, *de tantos magos* (genitivo) *cuantos (magos)* (acusativo). Asimismo, en *¡cuántos filósofos, dije yo, han procurado esa sencillez, y no la poseyeron* CON CUANTAS *observaciones han tenido en los preceptos de la filosofía moral y natural!* (ESPINEL, *Escudero*, III, 17), la preposición *con* es del antecedente; así: *con tantas observaciones cuantas*.

b) En los ejemplos del párrafo anterior hay atracción y cambio de caso; pero en los siguientes, en que el término común desempeña el mismo oficio en las dos oraciones, sólo hay atracción y omisión del antecedente; v. gr.: *Salgan mis caballeros*, CUANTOS *en mi corte están (Quijote*, I, 21). *El Cielo sabe que* DE CUANTOS *bienes me ha despojado su rigor, ninguno me ha sido más sensible que el de vuestra*

compañía (Quintana, *Obras inéditas*, 229); es decir, *de tantos bienes de cuantos me ha despojado*, etc.

Nota. No siendo uno mismo el término comparado en las dos oraciones, es rara la atracción y omisión de *tanto*, y no debe cometerse; verbigracia: Cuantos peces *el mar, el cielo estrellas,* | *Aves el viento y los collados flores,* | *Tiene Amor* sinrazones *y querellas* (Valbuena, *Siglo de Oro*, III, 70).

c) Lo mismo que con el antecedente expreso, puede *cuanto*, callado aquél, emplearse como adjetivo y como adverbio. Como adjetivo se construye delante del substantivo, como puede verse en los ejemplos anteriores. Detrás se halla en construcciones artificiosas, que no deben imitarse; v. gr.: *Tengo más:* | Manzanas cuantas *querrás,* | *Que hacen doblar las ramas* (Castillejo, *Canto de Polifemo*). Usado como adverbio se ve en los siguientes ejemplos: En cuanto *poetas no la dicen, mas* en cuanto *enamorados* (*Quijote*, I, 34); o sea, *en tanto no la dicen, en cuanto son poetas. Suplica a vuestra merced* cuan encarecidamente *puede* (*Ibíd.*, II, 23); es decir, *suplica tan encarecidamente, cuan encarecidamente puede suplicar.*

d) Puede callarse también el substantivo, y queda *cuanto* substantivado. En este caso, si se refiere a personas, sólo se usa en plural y significa *todos los que;* si a cosas, en singular, y equivale a *todo lo que;* v. gr.: *Alegaba que en su reino tenían refugio y amparo* cuantos *a él se acogían* (Mariana, *Historia de España*, XIV, 3). *No ha de ser de oro* cuanto *reluce* (*Celestina*, 12).

e) Caso contrario al anterior lo tenemos cuando se calla el relativo *cuanto* y queda sólo el antecedente *tanto*, debiendo suplirse aquél; v. gr.: *Como ellas no fueran* tantas, *fueran más estimadas* (*Quijote*, I, 6); es decir, *tantas cuantas son.*

425. **Como.**—Este relativo se refiere a los antecedentes *tanto, tan,* como pudiera referirse *cuanto;* y también a *tal*, como lo haría *cual*. En uno y otro caso pueden callarse los antecedentes y quedar sólo *como*, equivaliendo a *cuanto* o a *cual*.

1.° Con el antecedente *tanto* o *tan* expreso puede denotar la *igualdad* o *equivalencia* de dos conceptos mirados desde el punto de vista de la cantidad, o la *identidad* de los mismos. Si lo lleva tácito, siempre denota *igualdad*, como puede verse en los siguientes ejemplos:

a) Denotando igualdad.— En los años pasados..... la mujer del conde de Batavia parió tantos hijos *de un vientre* como días *hay en un año* (Cervantes de Salazar, *Obras*, I, 70). Tanto temor *el tábano inhumano* | *Sembraba con las armas que vestía,* | Como *puso en las gentes el Tebano* | *Cuando la piel leona se cubría* (Villaviciosa, *Mosquea*, 11).

b) Denotando identidad.—Solían desaparecer algunos dellos sin saber qué se hacían, y un valeroso mancebo mestizo..... determinó de buscar el fin de TANTAS PERSONAS COMO *faltaban* (ESPINEL, *Escudero,* III, 19); o sea, *el fin de todas las personas que faltaban;* es decir, *de las mismas que faltaban.*

c) Con el antecedente tácito.—A quien venció en singular batalla el jamás COMO *se debe alabado D. Quijote de la Mancha* (*Quijote,* I, 1). *Despertaron un deseo | De saber si el huésped era,* | COMO *gallardo, entendido* (CALDERÓN, *Casa con dos puertas,* II, 1). Esta omisión se verifica especialmente en oraciones negativas y cuando se comparan dos adjetivos.

d) El verbo de la oración relativa se pone en indicativo; pero modernamente se suele poner también en subjuntivo por vía de ponderación o encarecimiento; v. gr.: *El parentesco de las Matemáticas con la Metafísica y con la Teología es tan legítimo y tan estrecho* COMO PUEDA *serlo el de cualquiera otra ciencia* (COLL Y VEHÍ, *Diálogos literarios,* 6).

2.° Con el antecedente *tal* denota *como* la equivalencia de dos conceptos mirados bajo el aspecto de su cualidad; v. gr.: *Para destruir alguna ciudad o provincia sin guerra, no hay* TAL COMO *sembrarla de pecados y vicios* (RIVADENEYRA, *Tratado del príncipe cristiano,* Prólogo). Puede callarse el antecedente y quedar *como* solo, con la misma significación; v. gr.: *Decía que había muerto a cuatro gigantes* COMO *cuatro torres* (CERVANTES, *Quijote,* I, 5); es decir, *tales como,* etc. *Vemos que el malo para siempre en mal, y que cual siembra tal siega, y que* COMO SON *las obras de cada uno,* SON *los frutos que coge* (LEÓN, *Exposición de Job,* 4). *Los malos tienen el corazón* COMO *una plaza o* COMO *una calle pública, que de día y de noche no se cierra* (GRANADA, *Tratado de la oración y consideración,* II, 2).

a) A esta construcción de *como* debemos referir el uso que se hace de él en frases como la siguiente: *El criado sabe | A quién pedir la llave. | ..... ¿Querrála dar? |* —COMO ESO *puede el oro.* (LOPE, *El guante de doña Blanca,* II, 7); o sea, *tal como eso* (es decir, quererla dar) *puede el oro. ¿No le decía yo, señor don Quijote, que se volviese, que los que iba a acometer no eran ejércitos, sino manadas de carneros?* —COMO ESO *puede hacer y contrahacer aquel ladrón del sabio mi enemigo* (*Quijote,* II, 5); es decir, *tal como eso,* o *tal cosa como ésa, puede hacer,* etc.

426. *a)* Es tal la índole de la relación que el adverbio *como* establece en estas oraciones comparativas, que supone siempre como sobrentendidos en la oración relativa los términos o elementos de la principal que en aquélla no vengan substituídos por otros de la

misma índole o función gramatical; o dicho de otra manera: se omite en la oración relativa la expresión del sujeto, del predicado, del complemento directo, del indirecto o del circunstancial que sea común a las dos oraciones. Así, si decimos: *Juan dió ayer a tía Pepa* TANTAS *pesetas* COMO *duros le estafó Antonio a tío Pedro anteayer,* enunciamos dos oraciones que constan de todos los términos distintos que pueden entrar en la oración simple, y no tienen ninguno común. Si omitimos el sujeto de la segunda oración y decimos: ..... *como duros le estafó a tío Pedro anteayer,* el sujeto callado en esta oración ya no es el mismo de antes, sino el de la primera, o sea: *Juan dió* y *Juan estafó.* Si en vez de omitir el sujeto omitimos el complemento directo *duros,* y decimos: ..... *como le estafó Antonio,* etc., el complemento directo callado en la segunda oración se ha de entender que es el mismo que el de la primera, o sea el substantivo *pesetas.* Y lo mismo sucedería si omitiésemos uno cualquiera de los demás términos, con lo que tendríamos dos oraciones de cinco términos cada una: cuatro de ellos diferentes y uno común.

b) Si, continuando el razonamiento del párrafo anterior, suprimimos dos términos cualesquiera de la oración relativa, por ejemplo, el sujeto y el predicado, damos a entender que dichos dos términos son los mismos que sus homólogos expresos en la oración principal; así: ..... *tantas pesetas como duros a tío Pedro anteayer.* Aquí ya es Juan el que da pesetas a tía Pepa y duros a tío Pedro. Si en vez de suprimir el sujeto y el predicado suprimimos el sujeto y el complemento directo y decimos: ..... *como le estafó a tío Pedro,* etc., el sujeto y el complemento directo de la segunda oración son los mismos expresos en la primera. Del mismo modo podemos suprimir otros dos términos, o sea: sujeto y complemento indirecto, sujeto y complemento circunstancial, predicado y complemento directo, predicado y complemento indirecto, predicado y complemento circunstancial; o bien: complemento directo e indirecto, complemento directo y circunstancial, o complemento indirecto y circunstancial; es decir, que pueden ofrecerse tantos casos como combinaciones pueden hacerse con los cinco elementos de la oración. En este caso tendremos dos oraciones de cinco términos, con dos comunes y tres diferentes.

c) Podemos también suprimir tres términos (sujeto, predicado y complemento directo; sujeto, predicado y complemento indirecto; sujeto, predicado y complemento circunstancial; —sujeto, complemento directo y complemento indirecto; sujeto, complemento indirecto y complemento circunstancial), y con ello tendremos dos oraciones de cinco términos cada una: tres comunes y dos distintos;

v. gr.: ..... *como a tío Pedro anteayer; como le estafó anteayer*, etc. Y si suprimimos cuatro elementos, diciendo, por ejemplo, *Juan dió ayer a tía Pepa tantas pesetas como anteayer*, tendremos dos oraciones de cinco términos: cuatro de ellos comunes y uno distinto.

NOTA. Sólo el dativo es el término que hay que reproducir en la segunda oración por un pronombre, si el verbo es distinto; v. gr.: *Juan dió ayer a tía Pepa tantas pesetas como* LE *estafó anteayer.*

d) No obstante lo dicho en los párrafos anteriores, suele repetirse a veces en la oración relativa el verbo de la principal; verbigracia: *Tantas puertas* TIENE (Argel) *como* TIENE *casas* (CERVANTES, *Persiles*, III, 10). *Tan nuevo me* PARECE *este suceso como me* PARECE *el de verla a ella con este traje* (ÍDEM, *ibíd.*, III, 12). Y convendrá repetirlo siempre que lo exija la claridad; v. gr.: No SALE *por la Libia león hambriento* | *Con bramidos tan altos y feroces.....* | COMO SALIÓ *con denodado intento,* | *Hiriendo al cielo con soberbias voces* (VILLAVICIOSA, *Mosquea*, 6). Pero es más elegante suprimirlo siempre que se pueda; v. gr.: *Quien retrata, tan fielmente* DEBE PINTAR *el defecto* COMO *la perfección* (MELO, *Guerra de Cataluña*, 1). *En tanto me* ESTIMO *yo, villana y labradora,* COMO *tú, señor y caballero* (*Quijote*, I, 28). *Nada* DESEABA *tanto la nación* COMO *disfrutar de sosiego* (MARTÍNEZ DE LA ROSA, *Espejo del siglo*, VI, 2).

e) Si el verbo de la oración relativa es *ser*, se calla de ordinario; v. gr.: *¿Piensa vuestra merced caminar este camino en balde, y dejar pasar y perder un tan rico casamiento* COMO ÉSTE, *donde le dan en dote un reino?* (*Quijote*, I, 31); pero se expresa a veces en obsequio a la claridad; v. gr.: *Sin duda no es cosa fácil quietar una cosa tan bulliciosa* COMO ES *nuestra imaginación* (GRANADA, *Tratado de la oración y consideración*, II, 1).

427. Las locuciones *igual..... que, lo mismo que* enlazan también comparativas de igualdad; v. gr.: *Sostuvo con* IGUAL *serenidad* QUE *discreción las amenazas y preguntas de aquel tigre* (QUINTANA, *Miguel de Cervantes*). *Y todo se aprende y se cita con* IGUAL *aplauso* QUE *veneración* (ÍDEM, *Sobre la poesía épica*). *El hábito del Carmen que llevaban convenía a la rica* LO MISMO QUE *a la pobre* (HARTZENBUSCH, *Historia de dos bofetones*).

NOTA. También el demostrativo *eso* en su acepción etimológica de *lo mismo;* v. gr.: *Porque* ESO *se me da que me den ocho reales en sencillos* QUE *una pieza de a ocho* (*Quijote*, I, 2). *Como yo la vea,* ESO *se me da que sea por bardas* QUE *por ventanas* (*Ibíd.*, II, 8). *Como yo esté harto,* ESO *me hace que sea de zanahorias* QUE *de perdices* (*Ibíd.*, II, 55).

428. COMPARATIVAS DE DESIGUALDAD.—Si en el segundo ejemplo

del número 418, *f*, substituímos el demostrativo *así* por los adverbios *más* o *menos*, y el relativo *como* por *que*, y decimos: *y* MÁS (o MENOS) *por esto* QUE *por las persuasiones del ventero, le dejaron de tirar*, tendremos una *comparativa de desigualdad*, en la cual se comparan los complementos circunstanciales *por esto* y *por las persuasiones* con respecto a la oración *le dejaron de tirar*, que sólo se expresa una vez, pues la expresión completa del pensamiento indicado sería: *le dejaron de tirar por esto y le dejaron de tirar por las persuasiones del ventero, pero* MÁS (O MENOS) *por aquello que por éstas*.

a) Las comparativas de desigualdad se enlazan mediante la conjunción relativa *que*, la cual se refiere a los adverbios *más* o *menos* de la oración principal que siempre le preceden, y denota la no igualdad o falta de equivalencia cuantitativa o cualitativa entre las dos oraciones, ya con respecto a dos términos distintos de ellas, ya con respecto a uno solo común a ambas. Así, en *se ofrecen a mi remedio* MÁS INCONVENIENTES QUE ESTRELLAS *tiene el cielo*, los términos *inconvenientes* y *estrellas* pertenecen cada uno a su respectiva oración, al paso que en *voy* MÁS VECES *a tu casa* QUE *tú vienes a la mía*, el substantivo *veces* pertenece a las dos oraciones, y se calla en la subordinada por sobrentenderse después del *que*.

b) Y no sólo debe sobrentenderse después de la conjunción *que* el término común con respecto al cual se establece la comparación, sino todos aquellos que vengan expresos en la oración principal y no tengan otros análogos que se les contrapongan en la subordinada, lo mismo que hemos visto en el ejemplo de los párrafos *a, b* y *c* del número 426, en el que podemos substituir *tantos* por *más* o *menos* y *como* por *que*, y decir, por ejemplo, *Juan dió ayer a tía Pepa* MÁS PESETAS QUE *anteayer*, donde la segunda oración queda reducida al adverbio *anteayer* y tiene sobrentendidos el sujeto, el verbo y los complementos directo e indirecto, que son los mismos expresos en la primera.

c) Los términos de la comparación pueden ser sujetos, predicados o complementos. Así, en *aunque* (VOSOTROS) *os escondáis* MÁS QUE *una* LAGARTIJA (*Quijote*, I, 4), se comparan los sujetos *vosotros* y *lagartija* con respecto al predicado *esconder*, que se sobrentiende después de *que*. Asimismo, en *aunque* ÉL *era andaluz....., no* MENOS *ladrón* QUE CACO, *ni menos maleante que estudiante o paje* (*Quijote*, I, 4), se comparan *él* y *Caco* con respecto al predicado *era ladrón*. En MÁS *parecían* RUINAS *de edificios* QUE CASAS (*Ibíd.*, I, 20), se comparan los predicados nominales *ruinas* y *casas* con respecto al sujeto callado de *parecían*; así como en *Juan* GASTA MÁS QUE GANA, se comparan

los verbales *gasta* y *gana* con relación al mismo sujeto *Juan*. En *Pedro escribe* MÁS NOVELAS QUE COMEDIAS, se comparan los complementos directos *novelas* y *comedias* con relación al predicado *escribir;* como en *le han hecho* MÁS *regalos* AL NOVIO QUE A LA NOVIA, se comparan los indirectos *al novio* y *a la novia* con relación al predicado y complemento directo *han hecho regalos;* así como en *la caza y los pasatiempos* MÁS *han de ser* PARA LOS HOLGAZANES QUE PARA LOS GOBERNADORES *(Quijote,* II, 34), se comparan los dativos de finalidad *holgazanes* y *gobernadores* con respecto a todo el resto de la oración; en *estudia* MÁS DE NOCHE QUE DE DÍA se comparan los complementos circunstanciales *de noche* y *de día;* como en *preguntó a Sancho que qué le había movido a llamarle el caballero de la Triste Figura* MÁS ENTONCES QUE NUNCA *(Quijote*, I, 19), se comparan los adverbios *entonces* y *nunca* con respecto a todo el resto de la oración.

d) El verbo que se omite en la subordinada puede hallarse en tiempo distinto; v. gr.: *Que le* ADEREZASEN *otro mejor lecho que la vez pasada (Quijote,* I, 32), donde se suple *le aderezaron*, o, dicho con todas sus palabras, *que le aderezasen otro lecho mejor que el* (lecho) *que le aderezaron la vez pasada,* como vemos en este ejemplo de VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 191: *Dionisofanes* HIZO, *al oír tales palabras, mayores exclamaciones aún que las que Megacles* HABÍA HECHO, donde, como se ve, repite el verbo en la subordinada y reproduce el complemento directo de la principal por el pronombre *las*.

e) Con los adjetivos *grande, pequeño, bueno* y *malo* no necesitamos emplear el *más,* porque tenemos las formas comparativas *mayor, menor, mejor* y *peor,* que por sí mismas equivalen a *más grande, más pequeño, más bueno* y *más malo;* y así, decimos: *Madrid es* MAYOR QUE *Toledo; Toledo es* MENOR QUE *Madrid; el agua es* MEJOR QUE *el vino; el vino es* PEOR QUE *el agua*. No obstante, *más grande* y *más pequeño* se usan tanto como *mayor* y *menor*.

NOTA. Ni necesitaríamos tampoco emplear el adverbio *menos* con dichos positivos, porque, como se ve, *pequeño* y *malo* expresan ideas contrarias a las de *grande* y *bueno;* y *menos pequeño* equivale, por lo tanto, a *mayor; menos grande,* a *menor; menos bueno,* a *peor,* y *menos malo,* a *mejor.*

f) Cuando *mejor* y *peor* modifican a un verbo se hacen adverbios, y *mejor* equivale a *más bien; peor,* a *más mal;* v. gr.: *Nunca hubo manjar que les supiese* MEJOR QUE *leche y fruta* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 194); y así, decimos: *habla* MEJOR QUE *escribe; está* PEOR QUE *estaba*.

g) Después del *que* suele emplearse a veces la negación *no* para poner más de relieve la comparación; v. gr.: *mejor es el trabajo* QUE

NO *la ociosidad; más vale ayunar* QUE NO *enfermar;* oraciones en que puede callarse la negación, quedando el mismo sentido.

h) Esta negación es a veces necesaria para evitar la repetición seguida de la conjunción *que,* como sucede cuando los términos que se comparan son oraciones substantivas con *que;* v. gr.: *mejor es* QUE *venga* QUE NO QUE *se quede.*

i) Cállase a veces el segundo término de la comparación cuando fácilmente puede sobrentenderse; v. gr.: MAYORES *secretos pienso enseñarte, y* MAYORES *mercedes hacerte* (*Quijote,* I, 10), donde se suple *que los que te he enseñado* y *que las que te he hecho;* así como en *aun vuestra merced* MENOS *mal, pues tuvo en sus manos aquella incomparable fermosura que ha dicho* (*Quijote,* I, 17), se suple *que yo.*

NOTA. Nuestros clásicos usaban a veces *de* en vez de *que;* v. gr.: *Cuando se dañan* (las personas eclesiásticas), *vienen a ser* PEORES DE *todos los otros hombres* (GRANADA, *Breve memorial,* etc., VI, 6). *No tuvo caballero andante en el mundo escudero* MÁS *hablador ni más gracioso* DE*l que yo tengo* (*Quijote,* II, 30).

j) Los adjetivos *diferente, distinto, diverso,* etc., y también sus adverbios, lo mismo que el adjetivo *otro,* llevan a veces una subordinada comparativa de desigualdad; v. gr.: *Muchos acaban de comer con* DIFERENTES *costumbres* QUE *empezaron* (QUEVEDO, *Job*). *Van los juicios de Dios por muy* DIFERENTES *caminos* QUE *los nuestros* (PUENTE, *Medicina,* V, 21). *Conde, es ya mi obligación | Muy* DISTINTA QUE *antes era* (MORETO, *Industrias contra finezas,* II, 1). *Un mismo negocio se ha de escribir* DIFERENTEMENTE *a un ministro flemático* QUE *a un colérico* (SAAVEDRA, *Empresa 56*). *No hacían* OTRA *cosa* QUE *comer* (*Quijote,* I, 11). PRIMERO *pediría limosna* QUE *prestado.*

NOTA. Obsérvese que en los cuatro primeros ejemplos del párrafo anterior hay una elipsis en virtud de la cual se convierten en comparativas oraciones que son de relativo; así: ..... *acaban de comer con costumbres diferentes* DE LAS COSTUMBRES CON *que empezaron;* ..... *por caminos muy diferentes* DE LOS CAMINOS POR *que* (o por los cuales) VAN *los nuestros;* ..... *muy distinta* DE LO *que antes era; escribir a un ministro flemático diferentemente* DEL MODO COMO O CON *que* SE HA DE ESCRIBIR *a un colérico.*

429. *a)* Las comparativas de desigualdad equivalen a veces a sus correspondientes de igualdad, cuando la oración principal sea negativa. Así, la oración *para destruir alguna ciudad o provincia sin guerra,* NO HAY MÁS QUE *sembrarla de pecados y vicios,* equivale al ejemplo del número 425, 2.°, donde la comparativa es de igualdad. En este caso la locución *más que* equivale a *sino;* v. gr.: *Un estudio meramente teórico de la Retórica y Poética no puede formar* MÁS QUE

pedantes (COLL Y VEHÍ, *Literatura,* párrafo 18), y puede denotar identidad; así, *no hacía* MÁS QUE *mirarle* equivale a *no hacía* SINO *mirarle (Quijote,* I, 24); como *no hacían* OTRA COSA QUE *comer (Ibídem,* I, 11), a *no hacían* SINO *comer;* es decir, *comer era la única y sola cosa que hacían;* y en Valera: *Cloe conoció..... que todo lo hecho antes..... no era* MÁS QUE *simplicidad o niñería (Dafnis y Cloe,* pág. 195).

b) El complemento directo del verbo callado lleva en este caso la preposición *a,* si la lleva el de la oración principal. Así, decimos: *no tengo más* AMIGO *que* TÚ; pero *no estimo* A NADIE *más que* A TI.

430. *a)* Hay construcciones en que juntamos en una oración compuesta las comparativas de igualdad y las de desigualdad, indicando entonces la correlación con *tanto más..... cuanto que;* verbigracia: *El socorro que trajo consigo pareció bastante a Pizarro para emprender cosas mayores, con* TANTA MÁS *razón* CUANTO QUE *los soldados estaban ya cansados de aquella guerra infructuosa* (QUINTANA, *Pizarro);* y así, decimos: TANTO MÁS *me empeño en acabar hoy esta obra,* CUANTO QUE *no me podré dedicar a ella mañana.*

b) La construcción del párrafo anterior es reciente, pues nuestros clásicos la empleaban sin el *que;* v. gr.: *Ni la tierra* (de Ibiza) *cría animales ponzoñosos ni sabandijas, y si los traen de fuera, luego perecen. Es* TANTO MÁS *de estimar esta virtud,* CUANTO *tiene por vecina otra isla, por nombre Ofiusa, que es tanto como isla de culebras, llena de animales ponzoñosos* (MARIANA, *Historia de España,* I, 16).

431. *a)* Cuando en estas oraciones queremos manifestar que un individuo posee cierta cualidad en grado superior a todos los de su clase, empleamos el artículo determinado antes del adjetivo comparativo, y la preposición *de* en vez de *que,* y así, decimos: *Cicerón fué* EL *más elocuente* DE *todos los oradores romanos. Las vidas de los hombres célebres son,* DE *todos los géneros de historia,* EL *más agradable de leerse* (QUINTANA, *Vidas,* Prólogo). Puede callarse el adjetivo *todo* del segundo término; v. gr.: *Ovidio* (es) EL *más rico y flúido* DE *los vates latinos* (LISTA, *Ensayos,* II, 44). *Cicerón fué* EL *más elocuente* DE *los oradores romanos;* y puede también eliminarse la subordinada comparativa, callando la preposición *de* y el artículo que le sigue, y pasando el segundo término a predicado del sujeto de la principal; v. gr.: *Cicerón fué* EL ORADOR ROMANO *más elocuente.*

NOTA 1.ª Lo que aquí realmente sucede al hacer esta eliminación es que expresamos en la oración principal el término que de otro modo se expresa sólo en la subordinada, y referimos a él el adjetivo o complementos que éste lleve. Así, *Cicerón fué* EL ORADOR *más elocuente* (o *el más elocuente* ORADOR) DE LOS ORADORES ROMANOS; y eliminando la subordinada, *Cicerón fué* EL *más elocuente* ORADOR ROMANO.

NOTA 2.ª Si el complemento de que hablamos en la nota anterior es un genitivo, queda éste como si fuera el segundo término de la comparación. Así, en vez de decir: *la iglesia de San Pedro es la más rica* DE TODAS LAS IGLESIAS DE LA CRISTIANDAD, podemos decir con MORATÍN, *Obras póstumas*, I, 419: *La iglesia de San Pedro es, sin duda, la mayor, la más bella y más rica* DE LA CRISTIANDAD.

b) La eliminación indicada en el párrafo anterior puede verificarse también cuando el segundo término de la comparación lleve como complemento una relativa especificativa. Así, cuando dice CERVANTES, *Quijote*, I, 6: *Es el mejor de todos los libros* QUE DE ESTE GÉNERO SE HAN COMPUESTO, pudiera haber dicho: *Es el mejor libro* QUE DE ESTE GÉNERO SE HA COMPUESTO, como dice en *Quijote*, I, 2: *Era la mejor pieza* QUE COMÍA PAN EN EL MUNDO, donde también hubiera podido decir: *Era la mejor de todas las piezas* QUE COMÍAN PAN EN EL MUNDO. Y en virtud de dicha eliminación se nos ofrece como segundo término de estas comparativas una oración de relativo, como vemos en los ejemplos siguientes: *Tiene el más corto entendimiento* QUE TIENE NI TUVO *escudero en el mundo* (*Quijote*, I, 25). *Era la más graciosa y extraña figura* QUE SE PUDIERA PENSAR (*Ibíd.*, I, 2).

c) Si el primer término de la comparación no lleva el artículo determinante, no puede verificarse la eliminación indicada. Así, *ha profesado* UNA DE LAS MÁS *estrechas profesiones que hay en la tierra* (*Quijote*, I, 13), no es igual que si se dijese: *ha profesado* LA MÁS *estrecha de las profesiones*, etc., ni LA MÁS *estrecha profesión que*, etc.

d) En estas oraciones relativas emplearon siempre nuestros clásicos el modo indicativo o el potencial simple; pero modernamente, como nota el gramático Bello, se ha introducido el subjuntivo, imitado sin duda de la lengua francesa, como vemos en Martínez de la Rosa, que, traduciendo a Voltaire, dice: *Forzoso es confesar que debemos a España la primera tragedia patética y la primera comedia de carácter* QUE HAYAN DADO *a Francia celebridad.*

e) Si la oración principal es negativa, puede ponerse *que* en vez de *de;* v. gr.: NO TIENE MÁS DE *dos muelas y media* (*Quijote*, I, 18). *Que* NO QUEREMOS MÁS DE *dar cebada a nuestras cabalgaduras* (*Ibídem*, I, 43). *Ella* NO SABE *de mis deseos* MÁS DE *lo que ha podido entender* (*Ibíd.*, I, 44). En los tres ejemplos puede decirse *más que*, y también substituir *más de* o *más que* por *sino* (véase 429, *a*).

f) Cuando la oración principal es interrogativa de negación implícita, se emplea siempre *que;* v. gr.: *¿Quién* MÁS HONESTO Y MÁS VALIENTE QUE *el famoso Amadís de Gaula?* (*Quijote*, II, 1), que es como decir: *Nadie* (fué) *más honesto ni más valiente que Amadís*, o sea, *de todos, el más honesto y valiente fué Amadís.*

g) Los superlativos *mínimo, ínfimo* y *último,* y también *primero* y *postrero,* precedidos del artículo, llevan por complemento una comparativa de esta clase; v. gr.: *fué el primero* DE TODOS; *venía el último* DE TODOS, etc. *No soy digno de ser el mínimo* DE SUS ESCLAVOS (PUENTE, *Medicina,* III, 1).

h) *Primero, postrero* y *último* pueden llevar también como complemento un infinitivo con *en.* Así, *el primero* EN SABERLO *fué Pedro,* en vez de la frase corriente *el primero que lo supo.* En vez de *en* se halla también *a* en Jovellanos, alguna que otra vez en Mariana y muy pocas en otros autores; v. gr.: *Fué el rey el último* A SABERLO (SAAVEDRA, *Empresa 30).* Pero es más genuino y castellano el empleo de *en.*

i) En vez de la preposición *de* se usa a veces *entre;* v. gr.: *El mejor de todos* (o *entre todos) fué Pedro.* Con esta preposición, y también con *sobre,* empleamos a veces el adjetivo positivo con valor superlativo, y así, decimos: *bendita tú eres* ENTRE *todas las mujeres;* y *magnífico* SOBRE *todos,* por *el más magnífico de todos.*

j) El artículo que precede a *más* o *menos* en estas oraciones se refiere al segundo término de la comparación, y con él concierta; v. gr.: *el jazmín es* LA *más hermosa de las* FLORES, y no debe imitarse el siguiente pasaje de GRANADA, *Símbolo,* I, 14, que dice así: EL LEÓN, *que es* EL *más fuerte de las bestias, no teme el encuentro de nadie.*

432. **Oraciones consecutivas.** — Estas oraciones, que no son más que una especie de las comparativas de desigualdad, expresan la consecuencia de una acción, circunstancia o cualidad indicada en la oración principal, a la que se unen mediante el relativo neutro *que,* el cual se refiere a los antecedentes *tanto, tan, tal, de modo, de manera, así,* expresos en la oración principal y callados rara vez. También se emplea la conjunción *conque.* Pueden tener el verbo en indicativo, en potencial o en subjuntivo, según que la consecuencia se indique como hecho real, como posible o como contingente. Ejemplos:

a) **Tanto, tan..... que.** — *Menudearon sobre D. Quijote aventuras* TANTAS, QUE *no* SE DABAN *vagar unas a otras (Quijote,* II, 58). *Y miran* TAN *confusos lo presente,* | QUE *voces de dolor el alma* SIENTE *(Canción a las ruinas de Itálica). Es* TAN *incomparable la fatiga,* | QUE *si con algo yo no me engañase* | *Para poder llevalla,* MORIRÍA (GARCILASO, *Canción). Pero no apoques tu ánimo* TANTO, QUE TE VENGAS *a contentar con menos que con ser adelantado (Quijote,* I, 7).

b) **Tal..... que.** — *De los nuestros, como para pelear era menester*

descubrirse, murieron veinte y siete sin cerca de otros tantos heridos, TAL QUE *apenas* HABÍA *cincuenta hombres que pudiesen pelear* (COLOMA, *Guerras de los Estados Bajos,* 10). TAL *me habló,* QUE NO SUPE *qué responderle.* TAL *podría venir entre ellos,* QUE *sólo* BASTASE *a destruir toda la potestad del Turco (Quijote,* II, 1). *En un encerramiento* TAL, QUE *al de un monesterio* PUDIERA *compararse (Ibíd.,* I, 28).

c) **Así..... que.**—*Estaba* ASÍ *impaciente y enojado,* | QUE *mirarle a la cara* NO PODÍA (ERCILLA, *Araucana,* 11). *Cuya grandeza, color, verrugas y encorvamiento* ASÍ *le afeaban el rostro,* QUE, *en viéndole Sancho,* COMENZÓ *a herir de pie y de mano como un niño con alferecía (Quijote,* II, 14). Y juntos el demostrativo y el relativo, tenemos *así que* significando *por lo cual, de suerte que,* no tan usado hoy como en nuestros clásicos; v. gr.: *Sé más de libros de caballerías que de las súmulas de Villalpando;* ASÍ QUE *si no está más que en esto,* PODÉIS *comunicar conmigo lo que quisiéredes (Quijote,* I, 47). *El enemigo había cortado el puente;* ASÍ QUE NO FUÉ *posible seguir adelante.*

d) **De modo que, de manera que, en grado que.**— *Yo la castigaré* DE MODO QUE *de aquí adelante no* SE DESMANDE *(Quijote,* II, 57). *Que hay delitos* DE MANERA | QUE *ellos mismos* SE CASTIGAN | *Aun con el fruto que engendran* (CALDERÓN, *Los tres mayores prodigios,* 11). *Algunos días le acompañé en el oficio y le aprendí* DE MANERA QUE NO DARÍA *ventaja en echar las bulas al que más presumiera en ello* (CERVANTES, *Rinconete y Cortadillo). Aunque la tenía por atrevida, graciosa y desenvuelta, no* EN GRADO QUE SE ATREVIERA *a semejantes desenvolturas (Quijote,* II, 52).

e) Omítese el antecedente *modo, manera, tal,* y queda solamente la conjunción relativa *que* indicando la consecuencia; v. gr.: *Toca una guitarra* QUE *la hace hablar (Quijote,* II, 19). *Miren que sin entender cómo, se hallarán asidas* QUE NO PUEDAN *valer* (SANTA TERESA, *Camino de perfección,* 4). *Os veréis muchas veces* QUE NO OS PODÁIS *valer con esotras dos potencias* (ÍDEM, *ibíd.,* 31). *Se comenzaron a descoger y desparcir unos cabellos* QUE PUDIERAN *los del sol tenerles envidia (Quijote,* I, 28).

f) **Conque.**—Esta conjunción, más bien coordinante que subordinante (véase 348), ha nacido de la unión de la preposición *con* y el relativo *que,* y significa que lo expresado en la segunda de las dos oraciones que enlaza es consecuencia lógica de lo que expresa la primera. Si decimos, como CERVANTES, *Quijote,* I, 1: *Quiso como buen caballero añadir el suyo al nombre de la suya* (de su patria), *y llamarse D. Quijote de la Mancha,* CON QUE *a su parecer declaraba muy al vivo su linaje y patria y la honraba.....,* el *que* equivale a *lo cual,* y es relativo, lo mismo que en este ejemplo de COLOMA, *Gue-*

rras de los Estados Bajos, 10: *En la ciudad no se padecía falta de otra cosa que de carne;* CON QUE *comenzaban ya a matarse caballos en las carnicerías, y esto a precios excesivos.* Pero en este último ejemplo la oración de relativo indica la consecuencia de lo que se afirma en la principal; y desligado el relativo de su antecedente, se une con la preposición, formando la conjunción *conque,* que vemos en los siguientes ejemplos: *Cuanto más vivas, más te durará el marido;* CONQUE, *por lo mismo que le amas tanto,* DEBES *cuidar de conservarte más* (ISLA, *Cartas familiares,* I, 102). *No tiene mucho, mucho que digamos: dos millones; yo tengo uno;* CONQUE *ya ves que para mí no es una ganga* (TAMAYO Y BAUS, *Lo positivo,* I, 5). Este mismo valor tiene en las oraciones interrogativas y exclamativas en que se refiere a lo que se ha expresado inmediatamente antes, o a algo sabido de antemano o sugerido por el contexto; v. gr.: ¿CONQUE ESTÁ *usted de enhorabuena?* ¿CONQUE TÚ ERES, *en fin, aquel Eneas* | *Que concibió de Anquises el dardanio* | *Venus divina?* (T. IRIARTE, *Eneida,* I).

433. **Oraciones condicionales.**—*a)* Son correlativas, como todas las subordinadas adverbiales. A la interrogativa dubitativa *¿si vendrá Pedro?*, puedo contestar diciendo: *sí vendrá, si mi corazón no me engaña;* donde vemos que al interrogativo *si* de la pregunta *¿si vendrá?* corresponde el afirmativo o demostrativo *sí* de la respuesta *sí vendrá,* y a éste el relativo *si* de la condicional *si no me engaña,* lo mismo que en este ejemplo de Cervantes: ¿SI *será posible que he ya hallado lugar que pueda servir de escondida sepultura a la carga pesada de este cuerpo que tan contra mi voluntad sostengo?* SÍ *será,* SI *la soledad que me prometen estas sierras no me miente* (*Quijote,* I, 28).

b) El período condicional, llamado también hipotético, consta, como se ve en los ejemplos anteriores, de dos oraciones, relacionadas mediante la conjunción *si.* Una de ellas, la que expresa la condición, es la subordinada, y se llama *prótasis;* y la otra, que expresa la consecuencia, es la principal, y se llama *apódosis.* La relación entre estas dos oraciones puede concebirla el entendimiento de tres modos distintos, a los cuales corresponden en castellano otras tantas formas de expresión.

c) El primer modo, que llamaremos *de relación necesaria,* es aquel en que, puesto el antecedente o condición, se afirma el consiguiente o condicionado como cierto; v. gr.: *si vuelves, te espero.* Puedo esperar o no esperar; pero afirmo como cierto que esperaré.

d) En el segundo modo, que llamaremos *de relación imposible,* se expone en la prótasis un hecho que consideramos como no real, es decir, un hecho cuya realización negamos en el modo de

exponerlo, y, por lo tanto, no verificándose la condición, afirmamos implícitamente que no es posible la consecuencia; v. gr.: *si hubieras contestado, te habrían aprobado.* A este período puede siempre contraponerse otro que se le una mediante una conjunción adversativa, y en el cual la prótasis de la condicional queda convertida en una subordinada causal, que da la razón de lo afirmado en la principal; v. gr.: *pero* COMO *no* HAS CONTESTADO, *no te han aprobado.*

e) En el tercer modo, que llamaremos *de relación contingente,* ni se afirma ni se niega la conexión entre la condición y lo condicionado, sino que se propone como hipotética, cosa que ocurre cuando en la prótasis exponemos un hecho cuya realización no afirmamos como cierta, ya porque depende de causas extrañas a nosotros, ya porque dudamos de ella, y, por lo tanto, la apódosis o consecuencia se expone como contingente o conjetural; v. gr.: *si te pidiere amparo, no le deseches; si me convidares a comer, te acompañaría.*

434. La forma de expresión de cada uno de estos períodos hipotéticos es la siguiente:

a) *Primera forma.*—Empleamos siempre en la prótasis el modo indicativo (en presente, pretérito perfecto, pretérito imperfecto o pretérito indefinido), y en la apódosis, los tiempos y modos de las oraciones independientes, o sea cualquier tiempo del verbo, menos el pretérito anterior y los futuros de subjuntivo. Así, se puede decir: Si *yo* TEMO (HE TEMIDO, TEMÍA, TEMÍ), *también tú* TEMES, HAS TEMIDO, TEMÍAS, HABÍAS TEMIDO, TEMERÁS, HABRÁS TEMIDO, TEMERÍAS, HABRÍAS TEMIDO *lo mismo que yo; y acaso* TEMAS, HAYAS TEMIDO, TEMIERAS, TEMIESES, *o* HUBIERAS *o* HUBIESES TEMIDO, *todavía más, o* TEME *tú también.* Véanse los siguientes ejemplos: Si SOIS *de un justo Dios ministros fieles,* | CAIGA *la dura pena en el culpado;* | Si *la impiedad os* GUÍA | *Y en su sangre* OS CEBÁIS, VERTED *la mía* (LISTA, *Oda a la muerte de Jesús).* Si *Dios* QUIERE, *no le* FALTARÁN *a Sancho mil islas que gobernar (Quijote,* II, 3). *Replicó Basilio que en ninguna manera* SE CONFESARÍA, SI *primero Quiteria* NO *le* DABA *la mano de ser su esposa (Ibid.,* II, 21).

b) *Segunda forma.* — En ésta debemos distinguir dos casos, según que la condición se refiera al presente o futuro, o al pasado:

1.° Cuando la condición se refiere al presente o al futuro, empleamos en la prótasis el pretérito imperfecto de subjuntivo; así: *si yo temiera* o *temiese;* y en la apódosis, la forma en *-ra* del mismo pretérito imperfecto o el potencial simple: *también temieras* o *temerías tú;* v. gr.: *Eva a su vista pavorosa* HUYERA, | Si *temor la inocencia* CONOCIERA (REINOSO, *La inocencia perdida). ¡Oh!* Si *nos* FUERA *dado del sepulcro* | *Penetrar los arcanos....., ¡cuántas veces* | *Nues-*

tro acerbo dolor se TEMPLARÍA! (M. DE LA ROSA, *Epístola al duque de Frías*). *¿Qué* DIJERA *Amadís* SI *lo tal* OYERA? (*Quijote*, II, 6). SI *a los oídos de los príncipes* LLEGASE *la verdad desnuda, otros siglos* CORRERÍAN (*Ibíd.*, II, 2).

NOTA 1.ª En vez del potencial se halla también el imperfecto de indicativo de la conjugación perifrástica (véase 89, *c*) en casos en que el período hipotético se nos ofrece como dependiente de otro verbo; verbigracia: *Había jurado el duque que* SI *a él no le* LAVARAN *como a D. Quijote,* HABÍA DE CASTIGAR *su desenvoltura* (*Quijote*, II, 32).

NOTA 2.ª También se halla a veces en nuestros clásicos el imperfecto de indicativo en la apódosis; v. gr.: *Si los hombres no* CREYESEN *la eternidad de las penas, no* ERA *mucho que descuidasen de redimirlas con la penitencia* (GRANADA). Y cuando el verbo de la apódosis depende, como en el párrafo anterior, de otro verbo; v. gr.: *¿Has acabado tu arenga, Sancho? — Habréla acabado, respondió Sancho, porque veo que vuestra merced recibe pesadumbre con ella;* QUE SI *esto no se* PUSIERA *de por medio, obra* HABÍA CORTADA *para tres días* (*Quijote*, II, 20).

NOTA 3.ª Puede también hallarse en la apódosis una oración exhortativa o desiderativa; v. gr.: *Mala Pascua* ME DÉ DIOS..... SI *le* TROCARA (*Quijote*, II, 13). *Vive el Señor,* QUE ME PELE *estas barbas* SI *tal* FUESE *verdad* (*Ibíd.*, II, 10).

2.º Cuando la condición se refiere al pasado, empleamos en la prótasis el pluscuamperfecto de subjuntivo, o sea las formas verbales compuestas correspondientes a las simples del primer caso; así: *si yo hubiera* o *hubiese temido;* y en la apódosis, las formas compuestas correspondientes a las simples de la apódosis del primer caso o el potencial simple: *hubieras* o *habrías temido tú también,* o *temerías tú también;* v. gr.: *Tanto* HUBIERA ANDADO *yo, si* HUBIERA ESCOGIDO *en albricias los despojos de.....* (*Quijote*, II, 12). *Mira, Sancho, yo bien te* SEÑALARÍA *salario* SI HUBIESE HALLADO *en alguna de las historias..... ejemplo* (*Ibíd.*, II, 7).

NOTA 1.ª Nuestros clásicos empleaban también la forma en *-ra* del imperfecto de subjuntivo aun refiriendo la suposición al pasado; pero en ellos, como decimos en el número 300, *a*, esta forma tiene valor de pluscuamperfecto; v. gr.: *Sancho dijo que sí* HICIERA *si le* DEJARA *el temor* (*Quijote*, I, 20).

NOTA 2.ª Una desiderativa de deseo irrealizable equivale a una prótasis condicional de condición imposible; v. gr.: OJALÁ FUERA (O FUESE) *cierto; más contento estaría yo,* que es como decir: *si* FUERA (O FUESE) *cierto, más contento* ESTARÍA *yo.*

NOTA 3.ª A veces se halla la forma *-se* en la apódosis de estas condicionales, pero sólo en casos en que el período condicional depende de otro verbo, al cual se subordina; v. gr.: MANDÓ *a un capellán suyo..... que.....*

hablase con el loco y QUE *si le pareciese que tenía juicio, lo* SACASE *y* PUSIESE *en libertad (Quijote,* II, 1). El *sacase* y *pusiese* dependen de *mandó. Bonico soy yo para eso; mal me conoce; pues* A FE QUE *si me conociese, que me* AYUNASE *(Ibíd.,* I, 25). *Ayunase* con el *que* antepuesto depende de la locución *a fe.* Fuera de estos casos, no debe emplearse la forma en *-se* en la apódosis condicional, ni decir, por lo tanto, como el vulgo en Aragón, *te* HUBIESE AVISADO *si hubiera recibido la noticia,* sino *te hubiera* o *te habría avisado,* etc.

c) Tercera forma. — Empleamos en la prótasis el futuro de subjuntivo, y en la apódosis el presente o futuro imperfecto de indicativo, una oración exhortativa o el potencial simple; v. gr.: SI *así lo* HICIEREIS, *Dios os lo* PREMIE, *y* SI NO, *os lo* DEMANDE. *Si para fin de año no* HUBIERE PAGADO, *le* APREMIAS, APRÉMIALE O *le* APREMIARÁS. SI *acaso* VINIERE *a verte, cuando estés en tu ínsula, alguno de tus parientes,* NO *le* DESECHES *ni le* AFRENTES *(Quijote,* II, 42). SI JURARE *que me los ha vuelto, yo se los* PERDONO *(Ibíd.,* II, 45). *Pero* SI *Filis por aquí* TORNARE, | HARÁ *reverdecer cuanto mirare* (GARCILASO, *Égloga III). No* HAS DE PONER *mano a tu espada para defenderme,* SI *ya no* VIERES *que los que me ofenden es* (1) *canalla (Quijote,* I, 8). *No me* LLAMARÍA *yo Reinaldos de Montalbán,* SI *en levantándome de este lecho no me lo* PAGARE *(Ibíd.,* I, 7).

NOTA. Como esta tercera forma del período hipotético se refiere siempre a lo futuro contingente, es reprensible incorrección emplear en ella la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo, en vez del futuro. Así, no puede decirse *si hubiese toros esta tarde, iré a verlos,* ni tampoco *si hubiese venido Pedro mañana, iré a verle,* sino *si hubiere toros,* etc.; *si hubiere venido Pedro,* etc.

435. *a)* Con valor de conjunción condicional empleamos también los vocablos *como* y *cuando* con subjuntivo; v. gr.: COMO HAYA *muchas truchuelas, podrán servir de una trucha (Quijote,* I, 2). COMO *ellas no* FUERAN *tantas, fueran más estimadas (Ibíd.,* I, 6). CUANDO *todo esto* FALTE, *tu misma conciencia no ha de faltar de dar voces callando (Ibíd.,* I, 36). CUANDO *les* FALTASE *el valor, que es propio de los hombres, no les* FALTARÍA *la ferocidad de que son capaces los brutos* (SOLÍS, *Conquista de Méjico,* I, 19).

b) Cuando se usa también alguna vez con presente de indicativo; v. gr.: CUANDO *él lo* DICE, *será verdad.*

c) Se usan también con el valor de la condicional *si* las locuciones *siempre que, ya que* (véase 398, *c),* y algunas formas participiales

---

(1) Nótese la concordancia del verbo *ser* con el predicado.

absolutas, como *dado que, supuesto que, puesto caso que,* y callado el participio *caso que,* etc.; v. gr.: *mañana comeré en tu casa,* SIEMPRE QUE *tú* COMAS *hoy en la mía;* YA QUE *tu desgracia no* TIENE *remedio, llévala con paciencia.* Con esta locución, si el verbo de las dos oraciones es el mismo, puede callarse en la condicional; v. gr.: ..... *pues* SEA, | YA QUE *no bien vista, bien* | *Mantenida* (CALDERÓN, *Duelos de amor y lealtad,* III, 17). YA QUE *no mi gratitud, bien* MERECE *que le otorgue mi compasión* (BRETÓN, *Me voy de Madrid,* III, 19). DADO QUE *sea verdad lo que dices, cuenta con mi aprobación y mi ayuda.* *¿Y qué le importa a usted,* SUPUESTO QUE *tan de veras* ABORRECE *la sociedad?* (BRETÓN, *Los solitarios,* escena X). CASO QUE VENGA, *avísame.*

d) Úsanse también como modo conjuntivo condicional otras locuciones formadas con la preposición *con* y el relativo *que,* solos o con los adverbios *tal* y *sólo;* así: *con tal que, con sólo que* y *con que;* v. gr.: *procuraré complacerte,* CON TAL QUE *no me pidas cosas imposibles. Les dijo que* CON TAL QUE *le asegurasen de hacerlo así, sería contenta* (QUINTANA, *Don Álvaro de Luna*). *Yo te perdono la ofensa que me has hecho,* CON SÓLO QUE *me prometas y jures que..... la cubrirás con perpetuo silencio, sin decirla a nadie* (CERVANTES, *La fuerza de la sangre*). *Yo te perdono* CON QUE *te enmiendes y* CON QUE *no te muestres de aquí adelante tan amigo de tu interés* (*Quijote,* II, 28). *Lícito es al poeta escribir contra la envidia,* CON QUE *no fuese contra el prójimo* (*Ibíd.,* II, 20).

e) El adverbio *donde* equivale también a *si* en la locución elíptica *donde no;* v. gr.: *Sin verlo lo habéis de creer, confesar, afirmar, jurar y defender;* DONDE NO, *conmigo sois en batalla, gente descomunal y soberbia* (*Quijote,* I, 4). *Que si esto Él hace sin quitarme la vida, yo volveré a mejor discurso mis pensamientos;* DONDE NO, *no hay sino rogarle que absolutamente tenga misericordia de mi alma* (*Ibíd.,* I, 27).

f) Las oraciones de relativo con el verbo en subjuntivo equivalen a veces a una protásis condicional; v. gr.: *La verdad* QUE DIGA, *respondió Sancho, las desaforadas narices de aquel escudero me tienen atónito* (*Quijote,* II, 14); o sea, *si he de decir la verdad, las,* etc.; y a veces también a una apódosis de una prótasis callada; v. gr.: *Que la industria o la cautela* | QUE *traición* FUERA *en la paz,* | *Se llama ardid en la guerra* (CALDERÓN, *Argenis y Poliarco,* II, 17); es decir, *que fuera,* o *sería, traición en la paz,* SI EN ELLA SE EMPLEARA, etc. Si llevan el verbo en futuro de subjuntivo, equivalen a una prótasis de la tercera forma; v. gr.: *El bien* QUE VINIERE, *para todos sea, y el mal, para quien lo fuere a buscar* (*Quijote,* I, 20); o sea, *si viniere algún bien,* etc. *En verdad te digo que de todo aquello* QUE *la mujer del juez*

RECIBIERE, *ha de dar cuenta el marido en la residencia universal, donde pagará con el cuatro tanto en la muerte, las partidas de* QUE NO SE HUBIERE HECHO *cargo en la vida* (*Quijote*, II, 42).

436. *a)* Ya notamos en 342, *b*, nota, que no debe confundirse la condicional *si* seguida de la negación *no* con la adversativa *sino* que de la fusión de dichos dos vocablos procede. Puede distinguirse en que el acento carga con más fuerza en el *no* de *si no* condicional que en el de *sino* adversativo; pero añadiremos que hay casos en que es difícil esta distinción, y tenemos entonces períodos que participan de la doble naturaleza de condicionales y adversativos, como este de Cervantes: *Vió no lejos del camino por donde iba una venta, que fué como si viera una estrella que a los portales,* SINO (O SI NO) *a los alcázares, de su redención le encaminaba* (*Quijote*, I, 2). *Yo no creo que mi señor miente, respondió Sancho.* — SI NO (O SINO), *¿qué crees?, le preguntó D. Quijote* (*Ibíd.*, II, 23).

b) Entre el *si* y el *no* de las condicionales se interpone a veces alguna otra palabra, cosa que hoy nunca se hace en el *sino* adversativo; v. gr.: *Si bien y perfectamente conocido fueses, Señor, no habría quien no te amase y confiase,* SI *muy malo* NO *fuese* (ÁVILA, II, 3, 7). *Estas quimeras, estas invenciones* | *Tuyas, te han de salir al rostro un día* | SI *más* NO *te mesuras y compones* (CERVANTES, *Viaje del Parnaso*, 4).

437. CONDICIONALES ELÍPTICAS. — Cuando el período hipotético se nos ofrece en relación con otra oración anterior a la cual se subordina la apódosis condicional, suele callarse ésta en los siguientes casos:

a) En la locución *por si,* en la cual se calla después de *por* el verbo de la oración final; v. gr.: *te lo digo* POR SI *no lo sabes,* que es como decir: *te lo digo* POR ENTERARTE (o *para que te enteres,* o *para que lo sepas*) *si no lo sabes.* El verbo de la apódosis callada es en este caso el mismo de la prótasis u otro sinónimo.

b) En la locución *como si,* en la cual se calla después de *como* una comparativa (véase 418, *i*); v. gr.: *le trata* COMO SI *fuera hijo suyo,* que equivale a decir: *le trata como* LE TRATARÍA *si fuera hijo suyo;* y en CERVANTES, *Quijote,* I, 18: *Así se paraba a hacer un sermón,* COMO SI *fuera graduado por la Universidad de París;* es decir, *como se* PUDIERA PARAR *si fuera,* etc. Asimismo, *le recibió* COMO SI *fuera su salvador* equivale a *le recibió como* LE HABRÍA RECIBIDO *si hubiera sido su salvador;* y en MELO, *Guerra de Cataluña,* I: *Le buscaban rabiosamente por todas partes,* COMO SI *su muerte fuese la corona de aquella victoria.* En este caso, el verbo de la apódosis callada es el mismo que el de la oración principal comparativa. Y

nótese que el tiempo del mismo guarda relación con el del verbo de que depende el período hipotético.

c) En la locución interrogativa exclamativa *¿cómo no?;* verbigracia: *mañana partiré, y* ¡CÓMO NO, *si lo he prometido?;* es decir, *¿cómo no* HE DE PARTIR, *si,* etc.

d) Cállase también la apódosis, indicándose su omisión con una pausa, en otros casos en que se sobrentiende fácilmente por el contexto, y especialmente cuando, de no callarse, debería ir entre la prótasis y una adversativa correctiva de la misma prótasis, o cuando sea una interrogativa de negación implícita que se contrapone a la oración con la cual se relaciona el período hipotético; v. gr.: *créeme, que si pudiera favorecerte, pero no puedo,* equivalente a *créeme, que si pudiera favorecerte* TE FAVORECERÍA, *pero no puedo. Calla;* | DÉJALE HABLAR.—*Si mi amo* | *Está diciendo patrañas,* | *Si sueña* (MORATÍN), que es como decir: ¿CÓMO LE HE DE DEJAR HABLAR, *si está diciendo,* etc.

e) En nuestros clásicos se calla también cuando se suceden varias condicionales, en cuya apódosis debe sobrentenderse el mismo verbo de la prótasis; v. gr.: *Porque cuando está en el arrobamiento, el cuerpo queda como muerto, sin poder nada de sí muchas veces; y como le toma* (el ímpetu celestial), *se queda siempre: si sentado, si las manos abiertas, si cerradas* (SANTA TERESA, *Vida,* 20); es decir, *si le toma sentado, se queda sentado,* etc.

f) A veces la apódosis viene indicada sólo por un adjetivo o un substantivo, debiendo suplirse el verbo; v. gr.: *Guarde para su regalo* | *Esta sentencia un autor:* | *Si el sabio no aprueba,* MALO; | *Si el necio aplaude,* PEOR (IRIARTE, *Fábulas,* 3). *Si esto no agrada al infeliz polaco,* | ¡PACIENCIA! *Era mal clima la Siberia;* | *Mejor campa en el Vístula el cosaco.* (BRETÓN, *Epístola).*

g) Otras veces se contraponen dos períodos hipotéticos, callando la apódosis del primero y la prótasis del segundo; v. gr.: *si quieres ayudarme, si no, yo veré quién me ayude,* que es como si dijésemos: *si quieres ayudarme,* AYÚDAME; PERO *si no* QUIERES AYUDARME, *yo veré,* etc. Esta omisión, frecuente en la lengua antigua, es más rara en la moderna, en la que se repite el verbo de la prótasis o se le substituye por un adverbio u otra expresión acomodada al caso; v. gr.: *si tú quieres venir,* VEN; *si no, vendrá Pedro;* o también: *si tú quieres venir,* BIEN (PERFECTAMENTE); *si no, vendrá Pedro.*

438. **Oraciones concesivas.** — Son estas oraciones, entre las subordinadas adverbiales, lo que las adversativas entre las coordinadas, porque la subordinada concesiva expone una objeción real o posible a lo dicho en la oración principal, denotando a la vez que

dicha objeción, aun concedida, no invalida lo afirmado en aquélla. Cuando decimos, por ejemplo, *si llueve, no voy*, o *no vendré*, denotamos que el hecho afirmado en la principal *no voy* o *no vendré* depende del cumplimiento del hecho indicado en la subordinada *si llueve;* pero cuando decimos: *aunque llueve, voy; aunque llueva, vendré*, denotamos que el hecho expresado en la principal *voy* o *vendré* se verificará de todos modos, cúmplase o no el indicado en la subordinada *aunque llueve* o *aunque llueva*. Como se ve, llevan el verbo en indicativo o en subjuntivo, según que la objeción se proponga como real o como posible.

439. Las conjunciones concesivas son *si* y *que*, rara vez usadas solas, pues casi siempre van reforzadas con otros vocablos para indicar la oposición entre la oración subordinada y la principal, y así, tenemos: *así, si bien, siquiera* (anticuado *siquier*), *aunque, mas que, por más que, por..... que, puesto que, bien que, mal que*, y a veces *bien* sólo. Úsanse también a veces *cuando* y *aun* con gerundio, como puede verse en los siguientes ejemplos:

a) **Si, así.** — *No dijera él una mentira*, SI *le asaetearan* (*Quijote*, II, 24). *Aquí esperaré intrépido y fuerte*, SI *me viniere a embestir todo el infierno* (*Ibid.*, II, 34). Hoy, en vez de *si* usamos más *así;* v. gr.: *no irá*, ASÍ *lo mates; no cede*, ASÍ *lo ahorquen*.

b) **Si bien.** — 1.º *Con subjuntivo: Pedidme lo que gustareis, que yo os juro de dároslo*, SI BIEN *me* PIDIÉSEDES *una guedeja de los cabellos de Medusa* (*Quijote*, I, 43). *Pues yo le cobraré*, SI BIEN *se* ENCERRASE *con él en los más hondos y escuros calabozos del infierno* (*Ibídem*, II, 11).— 2.º *Con indicativo:* SI BIEN *Alarcón* DEBIÓ *a la Naturaleza un ingenio claro y profundo, no fué igualmente bien dotado por ella en cuanto a las dotes corporales* (GIL Y ZÁRATE, *Resumen histórico*, pág. 389). *Las letras tienen amargas las raíces*, SI BIEN SON *dulces sus frutos* (SAAVEDRA, *Empresa 5*).

c) **Siquiera.** — *Hazme este favor*, SIQUIERA *sea el último*. Úsase también repetida con valor distributivo; v. gr.: SIQUIERA *se hayan de quedar* (los dichos religiosos) *en un mismo lugar por mucho tiempo*, SIQUIERA *se hayan de apartar a muy lejas tierras, siempre se ven estar con un ánimo muy alegre* (RIVADENEYRA, *Vida de San Ignacio*, V, 12).

d) **Que.** — Usado con el valor de conjunción concesiva es hoy muy raro, pero no tanto en nuestros clásicos; v. gr.: *A mí me hizo llorar*, QUE *no suelo ser muy llorón* (*Quijote*, I, 52). En este ejemplo puede explicarse también el *que* como relativo referido al antecedente *a mí;* es decir, A MÍ, QUE *no suelo ser muy llorón, me hizo llorar*. Pero el uso concesivo del *que* se halla indubitado en la lengua

antigua; v. gr.: QUE *los descabeçemos nada non ganaremos (Poema del Cid,* 620); o sea, *aunque los descabecemos;* y se ve en el siguiente ejemplo de Cervantes: *Buenas o malas, barbadas o lampiñas* QUE *seamos las dueñas, también nos parieron nuestras madres, como a las otras mujeres (Quijote,* II, 40).

e) **Mas que.** — Es muy usado en nuestros clásicos, y hoy vulgar; v. gr.: MAS QUE *lo fuesen, ¿qué me va a mí? (Quijote,* I, 25). *Habilidades y gracias que no son vendibles, añadió Sancho,* MAS QUE *las tenga el conde Dirlos (Ibíd.,* II, 20). *Hágase el bien,* MAS QUE *no sea agradecido.*

f) **Por más que.** — POR MÁS QUE *ponía las piernas al caballo, menos le podía mover (Quijote,* I, 20). *Se le conoce a usted, amigo,* POR MÁS QUE *lo disimule.* En vez de *más* puede haber otro adverbio, y también un adjetivo, si la concesiva es de verbo copulativo; verbigracia: *por* MUCHO *que madrugues, no llegarás a tiempo; por* BIEN *que nos vaya, no nos faltarán trabajos; por* TEMPRANO *que fuí, no logré verle.* Y en Cervantes: *Por* FEAS *que seamos las mujeres....., siempre nos da gusto el oír que nos llaman hermosas (Quijote,* I, 28). *Cosa parece ésta que puede poner en admiración a toda una Universidad, por* DISCRETA *que sea (Ibíd.,* I, 45); y en Valera: *Lejos de censurar, disculpo yo, y hasta aplaudo, la publicación de cualquier libro antiguo, por* MALO *que sea (Dafnis y Cloe,* pág. 5). Esta construcción es la misma que hemos visto en el párrafo *c* del número 359.

g) **Ya que.** — *Y dad gracias a Dios, Sancho, que,* YA QUE *os santiguaron con un palo, no os hicieron el persignum crucis con un alfanje (Quijote,* II, 28). *Con tal que Plácida,* YA QUE *se frustren mis deseos de verla un día heredera de sus caudales inmensos, logre que aumente su dote....., estoy contento* (BRETÓN, *Los dos sobrinos,* V, 1).

h) **Puesto que.** — Más usado actualmente en la acepción de *pues que* (véase 346), tiene en nuestros clásicos valor concesivo, como también *supuesto que;* v. gr.: *Y así como la víbora no merece ser culpada por la ponzoña que tiene,* PUESTO QUE *con ella mata (Quijote,* I, 14); esto es, *aunque mata con ella. Que* PUESTO QUE *pensara que rebuznaba bien, nunca entendí que llegaba al extremo que decís (Ibíd.,* II, 25).

i) **Bien que** o **mal que.** — BIEN QUE *fueron el cura y el canónigo y barbero a detenerle, mas no les fué posible (Quijote,* I, 52). *Si no quiere que le haga callar,* MAL QUE *le pese (Ibíd.,* I, 22).

j) **Bien.** — *Con todo eso, la edad, que crecía en mí, y con ella las fuerzas, me hicieron concebir esperanzas de poder arribar algún día,* BIEN *fuese a costa de rodeos y trabajos* (FORNER, *Exequias de la Lengua castellana).*

440. **Aunque.**—Es la concesiva más usada. Se compone del adverbio *aun* (1), que con gerundio tiene ya dicha significación, y el relativo *que;* v. gr.: *aun explicándoselo bien, no lo entiende;* o sea, *aunque se lo expliques bien, no lo entiende.* Úsase con indicativo y con subjuntivo; v. gr.:

a) *Con indicativo.*—AUNQUE *la murmuración* ES *en sí mala, es buena para la república, porque no hay otra fuerza mayor sobre el magistrado* (SAAVEDRA, *Empresa 14*). AUNQUE TUVIERON *principios grandes, acabaron en punta como pirámide (Quijote,* II, 6).

b) *Con subjuntivo.*—AUNQUE VEA *que me hacen pedazos, no me socorra ni ayude (Quijote,* I, 31). *Descubren el estudio, y* AUNQUE HALAGUEN *la fantasía, tocan menos el corazón* (GIL Y ZÁRATE, *Resumen histórico,* pág. 63). AUNQUE HUBIERA (O HUBIESE) *paz, no cesarían tan pronto los daños de la guerra.*

c) En los ejemplos anteriores la subordinada va delante de la principal; pero puede también ir detrás, o intercalada en ella; verbigracia: *El ventero daba voces que le dejasen, porque ya les había dicho como* (D. Quijote) *era loco, y que por loco se libraría* AUNQUE LOS MATASE A TODOS *(Quijote,* I, 3). *¿Qué lengua,* AUNQUE SEA DE LOS MISMOS SANTOS, *podrá explicar la gloria que ellos poseen?* (RIVADENEYRA, *Vida de la Virgen,* 349, edición de 1879).

d) Reálzase la objeción con el adverbio *más;* v. gr.: AUNQUE MÁS *tendimos la vista, ni poblado, ni persona, ni camino, ni senda descubrimos (Quijote,* I, 41). *No me querrá el rey dar a su hija por mujer, si no está primero muy enterado en esto,* AUNQUE MÁS *lo merezcan mis famosos hechos (Quijote,* I, 21).

e) Como en las demás correlativas, se halla a veces en la oración principal un elemento demostrativo al que se refiere *aunque;* así: *aunque....., con todo, todavía, más,* y con menos frecuencia *pero* y *empero;* v. gr.: AUNQUE *muchos* (refranes) *no vienen a propósito,* TODAVÍA *dan gusto, y mi señora la duquesa y el duque los celebran mucho (Quijote,* II, 50). AUNQUE *toda la doctrina de este libro principalmente se ordena al amor de Dios,* MAS CON TODO ESTO *no debe el hombre poner los ojos de tal manera en sola esta virtud, que se olvide de las otras* (GRANADA *Adición al Memorial,* II, 10).

441. El verbo de la concesiva suele omitirse si es el mismo de la oración principal; v. gr.: *Conoció Xicoteucal,* AUNQUE TARDE, *la ilusión de sus agoreros* (SOLÍS, *Conquista de Méjico,* II, 19). *También acaece que los que tienen grillos o cadenas en los pies andan con ellos,*

---

(1) De la significación tempora pasó este adverbio a la ponderativa; así: ***aun con la mitad no se contenta;*** y de ésta a la concesiva con gerundio.

AUNQUE MAL *y con trabajo* (GRANADA, *Escala espiritual*, 1). Y especialmente si es *ser* o *estar;* v. gr.: *La bella,* AUNQUE CELOSA, *está quieta,* | *Que así lo hace la mujer discreta* (LOPE, *Angélica*, 12). *El poder supremo,* AUNQUE DE POCOS DÍAS, *da a veces temple a los más humildes, y tono elevado aun a los más zafios y miserables* (A. SAAVEDRA, *Sublevación de Nápoles*, I, 14).

NOTA. De la significación que tiene *aunque* en las construcciones del párrafo anterior, pasó a usarse como conjunción adversativa, según hemos visto en el número 344, *c*, uniendo dos oraciones independientes y construyéndose siempre entre ambas. Por eso es mayor la pausa que entre las dos oraciones se hace cuando es coordinante, como puede verse comparando los ejemplos allí expuestos con los de aquí.

442. *a)* **Cuando.** — Usada también como concesiva en nuestros clásicos, y actualmente reforzada con *aun;* v. gr.: *No faltaría a la verdad,* AUN CUANDO *le importara la vida.* AUN CUANDO *sintiesen tal cual deseo de combatir y de vengarse, lo disimulaban y encubrían* (M. DE LA ROSA, *Espejo del siglo*, VIII, 23). AUN CUANDO *no hubiese arte, figuraría entre las realidades que puede contemplar el sujeto, el pensamiento de otro hombre* (MILÁ, *Principios de Literatura*, pág. 18, nota).

b) Constrúyese con subjuntivo, y rara vez con indicativo; verbigracia: CUANDO *alguno* FUERE *capaz de todos los manejos, no por eso los ha de llenar todos* (SAAVEDRA, *Empresa 52*). *No puedes,* CUANDO TUVIERES *virtud, señalar la inmensa variedad de accidentes que producen los casos y dispone el libre albedrío* (ÍDEM, *Empresa 28*). CUANDO *yo* QUISIESE *olvidarme de los garrotazos, no lo consentirán los cardenales* (*Quijote*, II, 3). *Sabe Dios cuántas veces me pesó de haber dejado la compañía del hablador* CUANDO HABLARA *mucho y me enfadara, mas al fin no me pusiera en el peligro en que estuve* (ESPINEL, *Escudero*, 1). Con indicativo es sumamente rara; v. gr.: CUANDO *cédula* LE DI, | *Eso de cumplilla es sueño* (LOPE, *El príncipe perfecto*, primera parte, III, 4).

443. *a)* Una exhortativa unida a otra oración con la copulativa *y*, tiene valor concesivo; v. gr.: *ande yo caliente* Y RÍASE *la gente* (GÓNGORA, *Letrilla*).

b) Equivale también a un período concesivo la locución formada por el presente y el futuro imperfecto de subjuntivo de un mismo verbo, relacionados por el relativo *quien* o la locución *lo que;* verbigracia: *Pero* VENGAN SOBRE LO QUE VINIEREN, *ellas vienen lo más galanas señoras del mundo* (*Quijote*, II, 10). *Pero* SEA LO QUE FUERE, *lo que sé decir es que ayer hice un soneto a la ingratitud de esta*

Clori (*Quijote,* I, 34). *Se puso a escribirla,* SALGA LO QUE SALIERE (*Ibídem,* II, 3). PESE A QUIEN PESARE (*Ibíd.,* II, 7).

c) Si se trata de un hecho pasado, se pone el verbo en la forma en *-se* del imperfecto de subjuntivo; v. gr.: LLEVASE LO QUE LLEVASE, *que yo no me quiero meter en averiguallo* (*Quijote,* I, 20).

d) El mismo valor tiene también el período disyuntivo en casos como el siguiente: LLORE O CANTE *Altisidora, que yo tengo que ser de Dulcinea* (*Quijote,* II, 44). *Que lo* DIGA O NO, *ésa es la verdad.* Y en el cantar popular: *Camino de Cartagena* | *Será preciso tomar,* | QUE LLORES O QUE NO LLORES | *O que dejes de llorar.* Puede callarse la conjunción; v. gr.: QUE QUIERA QUE NO QUIERA *el enfermo, se le debe sangrar;* y también el verbo en la segunda oración; v. gr.: QUERAMOS QUE NO, *hijas mías, todas caminamos para esta fuente* (SANTA TERESA, *Camino de perfección,* cap. XXV, edición Rivadeneyra).

CAPÍTULO XXVI

LAS FORMAS NOMINALES DEL VERBO: EL INFINITIVO, EL GERUNDIO Y EL PARTICIPIO

DEL INFINITIVO

444. El *infinitivo* es la forma substantiva del verbo, y equivale por su significación a los substantivos abstractos que expresan la acción del mismo verbo. Es, pues, un nombre verbal, y tiene, por lo tanto, caracteres comunes con el nombre y con el verbo.

445. **El infinitivo como nombre de acción.**—Considerado el infinitivo como nombre, puede desempeñar en la oración los mismos oficios que éste, o sea: los de sujeto, predicado nominal, y complemento de un substantivo, de un adjetivo y de un verbo; puede también llevar artículo y venir determinado por un adjetivo o por un demostrativo, como se ve en los siguientes ejemplos:

a) SUJETO.—EL SABER *es siempre útil.* GASTAR *en un banquete la renta de un año es locura.* EL DECIR *gracias y* ESCRIBIR *donaires es de grandes ingenios (Quijote,* II, 3).

NOTA. Para la concordancia del verbo cuando su sujeto lo formen dos o más infinitivos, véase 320, *e*.

b) PREDICADO NOMINAL.—*El reino de Dios no es* COMER NI BEBER, *sino paz y justicia. No sólo no eres buen* CALLAR, *sino mal* HABLAR *y mal* PORFIAR *(Quijote,* II, 43). ..... *aunque es llano* | *Que el pensar es* EMPEZAR, | *No está en mi mano el pensar* | *Y está el obrar en mi mano* (CALDERÓN, *El Mágico prodigioso,* III, 6).

c) COMPLEMENTO DE UN SUBSTANTIVO.—*Aquí encaja la ejecución de mi oficio:* DESFACER *fuerzas y* SOCORRER *y* ACUDIR *a los miserables (Quijote,* I, 22), donde los tres infinitivos *desfacer, socorrer* y *acudir* son otras tantas aposiciones del substantivo *oficio,* así como en *tengo deseos* DE PASEAR; *es tiempo (hora, momento, ocasión,* etc.) DE MARCHAR; *no hay modo (medio, manera)* DE VENCER, los infinitivos *pasear, marchar* y *vencer* se hallan en genitivo, completando la idea de los substantivos a que van unidos mediante la preposición *de.* Puede

también construirse con otras preposiciones; v. gr.: *tengo un libro* SIN *encuadernar; bayeta* POR *frisar.*

d) COMPLEMENTO DE UN ADJETIVO.—Lo es de los adjetivos *digno, fácil, difícil, bueno,* etc.; v. gr.: *digno* DE VER; *fácil* DE HACER; *bueno* PARA COMER; *es capaz* DE VENIR, etc.

e) COMPLEMENTO DE UN VERBO.—Puede serlo directo, indirecto y circunstancial; así, en *quiero* ESTUDIAR y *deseo* APRENDER, los infinitivos son complemento directo de los verbos *quiero* y *deseo;* en *estudio* PARA SABER y *vengo* A TRABAJAR, son complemento indirecto, y en DEL *mucho* LEER y DEL *poco* DORMIR *se le secó el celebro (Quijote,* I, 1), son complementos circunstanciales de causa.

NOTA. El infinitivo complemento puede a su vez llevar como complemento otro infinitivo; v. gr.: *quiso* HACER TROTAR *al caballo; no quiso* EMPEÑARSE EN HACER *venir el coche.*

f) El infinitivo puede llevar, como el substantivo, artículos y adjetivos que lo determinen, y también un genitivo; v. gr.: *Alababa en su autor* AQUEL ACABAR *su libro con la promesa de aquella inacabable aventura (Quijote,* I, 1), donde el infinitivo *acabar* lleva el demostrativo *aquel;* así como en *las camas de vuestra merced serán duras peñas y* SU *dormir siempre velar (Ibíd.,* I, 2), lleva *dormir* el posesivo *suyo,* y en *Verás* UN *siempre* TEMER, | UN ETERNO IDOLATRAR, | UN DIESTRO LISONJEAR | *Y* UN INCIERTO PRETENDER (LOPE, *El piadoso veneciano,* II, 6), van los infinitivos determinados por el indefinido *un* y los adjetivos *eterno, diestro* e *incierto,* como en *el murmurar* DE LAS FUENTES lleva un complemento en genitivo.

g) Como el infinitivo es nombre de acción, puede tener, como éste, sentido activo o pasivo, según el contexto, aunque lo más común es que lo tenga activo. Hoy no imitaremos a Cervantes, diciendo como él en *Persiles,* III, 11: *Creo que están sentenciados* A DEGOLLAR *en la plaza,* usando *degollar* con significación pasiva, o sea *ser degollados;* pero sí decimos *cosa digna* DE ALABAR, *río fácil* DE ATRAVESAR, usando con significación pasiva los infinitivos *alabar* y *atravesar* (1), como empleó Cervantes *a degollar* en el ejemplo citado. En el estado actual de la lengua es corriente este uso del infinitivo activo con significación pasiva en ciertos complementos formados con las preposiciones *de, para* y *por;* v. gr.: *Dió con él en tierra, y revolviéndose por los demás, era cosa* DE VER *con la presteza que los*

(1) Lo mismo que se ve el substantivo *alabanza* en el siguiente ejemplo: *No vean en ellos cosa que no sea digna* DE ALABANZA (CERVANTES, *Galatea,* III); es decir, *digna de ser alabada.*

acometía y desbarataba (*Quijote,* I, 9), donde tenemos *ver* con la significación de *verse* o *ser vista;* así como en *muy semejante el uno al otro, y ambos muy* DE NOTAR *y* DE ALABAR (PEDRO MEJÍA, *Silva de varia lección,* II, 30), *notar* y *alabar* significan *ser notados* y *ser alabados.*

446. **El infinitivo como verbo.**—Considerado el infinitivo como verbo, puede tener, como éste, un sujeto, o sea un nombre o pronombre que designe el ser al que se atribuye la significación del infinitivo, y complementos. En este particular sólo se diferencia del verbo propiamente dicho en que, como el nombre, no denota tiempo, ni número, ni persona. No denota tiempo, porque la significación del infinitivo se refiere siempre al tiempo del verbo con el que se halla construído. Así, en *quieres arruinarme, quisiste arruinarme, querrás arruinarme,* la acción de *arruinar* se indica en presente, pasado o futuro, como si se dijera *quieres, quisiste, querrás mi ruina.* Asimismo decimos *quieres arruinarme* o *queréis arruinarme,* sin distinguir el número por el infinitivo, y *quieres arruinarme* o *quieren arruinarme,* sin distinguir la persona. Las tres formas que con el nombre de tiempos distinguen algunas gramáticas en el infinitivo no tienen tal valor, sino que se refieren a la cualidad de la acción; *temer,* por ejemplo, denota la acción como no terminada, la acción en sí misma, sin atender a su realización; *haber temido* la expresa como verificada ya, y *haber de temer,* como inminente o necesaria. Esta última corresponde a la conjugación que se forma con *haber* y el infinitivo de cualquier verbo, según decimos en el párrafo *c* del número 89.

447. **El sujeto del infinitivo.**—Si el sujeto del infinitivo es a la vez sujeto o complemento del verbo de la oración de que el mismo infinitivo forma parte, se omite dicho sujeto. En otro caso se expresa en nominativo. Sucede lo primero siempre que el infinitivo es complemento directo o indirecto; lo segundo, por regla general, cuando es sujeto; y pueden darse los dos casos cuando es complemento circunstancial, por lo que distinguiremos:

a) SUJETO DEL INFINITIVO CUANDO ÉSTE ES COMPLEMENTO DIRECTO O INDIRECTO.—En este caso no es menester expresarlo. Así, en *Quisiera arrancar del pecho | Pedazos del corazón* (CALDERÓN, *La vida es sueño,* I, 2), el infinitivo *arrancar* es complemento directo de *quisiera,* y su sujeto es el mismo que el de este verbo, como en *te prohibo salir* el sujeto de *salir* es a la vez complemento del verbo *prohibo,* y va ya expreso en el pronombre *te.* (Véase además lo que decimos en los números 449 a 451.)

b) Sujeto del infinitivo cuando éste es también sujeto.—Hemos dicho que se pone en nominativo, como puede verse en los siguientes ejemplos: *Todo lo que dices, Cipión, entiendo; y* el decir*lo* tú *y* entender*lo* yo, *me causa nueva admiración y nueva maravilla* (Cervantes, *Coloquio*). El haberse detenido Sancho *con Ricote no le dió lugar a que..... (Quijote,* II, 55). En el primer ejemplo los infinitivos *decir* y *atender* son sujeto del verbo *causa,* y llevan en nominativo sus respectivos sujetos *tú* y *yo;* así como en el segundo el infinitivo es sujeto de *dió,* y lleva en nominativo su sujeto, *Sancho.* Pero este sujeto puede callarse cuando se halle ya representado en la oración, aunque sea en caso distinto del nominativo. Así, en *sólo digo ahora que la pena que* me *ha causado* ver *estas blancas canas y este rostro venerable en tanta fatiga por alcahuete, me ha quitado el asunto de ser hechicero (Quijote,* I, 22), el infinitivo *ver* es sujeto de *ha causado,* y lleva callado su sujeto *yo* por venir éste ya representado en la oración por el pronombre *me;* es como decir: *el ver* (yo) *estas blancas canas* me *ha causado.....*

Nota. Si el infinitivo es de verbo reflexivo o usado como tal, no es menester expresar el sujeto, porque viene ya indicado por el pronombre reflejo; v. gr.: *Si has nacido* | *Humano, basta el postrar*me | *A tus pies para librar*me (Calderón, *La vida es sueño,* I, 2).

c) Sujeto del infinitivo cuando éste es complemento circunstancial. — Lo mismo que en el caso anterior, se pone en nominativo, o se calla si viene ya expreso en la oración principal. Así, en *no quiso dejar el juego* hasta envidar *todo el resto de su cólera (Quijote,* I, 4), se calla el sujeto de *envidar* por ser el mismo que el del verbo *quiso;* como en *si muchos pensamientos fatigaban a don Quijote* antes de ser derribado, *muchos más le fatigaron después de caído (Ibíd.,* II, 67), se calla el de *ser derribado* por hallarse ya expreso en la oración principal como objeto directo. Pero en las frases absolutas es preciso expresar el sujeto; v. gr.: al entrar el director, *todos nos levantamos y le saludamos;* por haber venido vosotros, *se nos ha malogrado la ocasión.*

d) Como se ve en los dos últimos ejemplos del párrafo anterior, el infinitivo se coloca delante de su sujeto.

Nota 1.ª Aun hallándose expreso anteriormente, se reproduce a veces mediante un pronombre el sujeto del infinitivo, en obsequio a la claridad; v. gr.: *Dijo en la junta de reyes y caballeros que todo lo que hacía* por Amadís *lo hacía de agradecida por haber* éste *rescatado a un caballero que estaba preso en el castillo de la Calzada* (Clemencín).

Nota 2.ª Téngase en cuenta que hablamos del infinitivo como verbo;

pues cuando es nombre lleva en vez del sujeto un genitivo subjetivo (véase 224, *d*). Así, en *el dulce lamentar de dos pastores*, el genitivo sería sujeto de *lamentar*, si éste se tomara como verbo y no como substantivo.

e) Constrúyese también sin sujeto determinado; v. gr.: *Mandó* QUEMAR *algunos herejes* (RIVADENEYRA, *Cisma de Inglaterra*, II, 21).

448. **Los complementos del infinitivo como verbo.** — El infinitivo como verbo puede llevar complemento directo; v. gr.: *el general mandó reforzar* LAS AVANZADAS; indirecto; v. gr.: *prometió dar*ME *dos libros;* y circunstancial; v. gr.: *prometió pagarme* HOY. Puede también ser calificado o determinado por adverbios o modos adverbiales; v. gr.: *cenar* PRONTO; *acostarse* TEMPRANO.

a) Cuando el infinitivo sea complemento y lleve además por complemento un pronombre enclítico, puede pasar éste, por atracción, al verbo principal; v. gr.: *Pidiéronle que* SE *dejase desnudar* (*Quijote*, II, 31) (véase 252).

b) Si el infinitivo tiene significación reflexiva y el pronombre que deba indicarlo viene expreso ya con el verbo principal, se calla con el infinitivo; v. gr.: *Al entrar en el hoyo todos nos ajustamos y encogemos, o* NOS *hacen* AJUSTAR *y* ENCOGER, *mal que nos pese* (*Quijote*, II, 33); es decir, *hacen ajustarnos y encogernos*. *Dejáron*LE AGERCAR *los nuestros sin hacer movimiento* (SOLÍS, *Conquista de Méjico*, II, 19); es decir, *le dejaron acercarse*, o *dejaron que se acercara*. Pero modernamente suelen emplearse los dos pronombres; v. gr.: *No ha menester* (el pueblo) *que el Gobierno le divierta, pero sí que* LE *deje* DIVERTIRSE (JOVELLANOS, *Memoria sobre espectáculos*, 2).

449. **El infinitivo como complemento directo.** — Con los verbos que denotan percepción sensible o intelectual y con los que expresan actos de la voluntad (véase 383, *a* y *b)* se construye el infinitivo sin preposición, y equivale a una objetiva enunciativa.

a) CON VERBOS DE PERCEPCIÓN (1). — Las oraciones simples TE *veo* VENIR; TE *oigo* CANTAR, equivalen a las compuestas *veo que* TÚ VIENES; *oigo que* TÚ CANTAS. En aquéllas el *te* es complemento directo de *veo* y *oigo*, y sujeto a la vez del que afirmamos la significación de los infinitivos *venir* y *cantar*, como si fueran complementos predicativos del mismo (véase 378, *a*). Si en vez del pronombre *te* ponemos un nombre y decimos: *oigo* SONAR LAS CAMPANAS; *veo* ARDER LA CASA, los nombres *campanas* y *casa* son sujetos de *sonar* y *arder*, y

(1) Los hay que no admiten el infinitivo; así, *entender*, y también *decir*, *avisar* y *anunciar*, llevan por complemento una explicativa.

a la vez complementos directos de *oigo* y *veo*, como se prueba por el giro pasivo, diciendo *se oyen sonar las campanas, se ve arder la casa,* donde *campanas* y *casa* son, respectivamente, sujeto paciente de *se oyen* y *se ve*.

b) Pero cuando el acusativo de que tratamos sea un pronombre personal, no pasa a ser nominativo sujeto al volver por pasiva la oración, y hemos de admitir que, en tal caso, el genio de la lengua lo considera como dativo. Así, en LE *oí* CANTAR *dos coplas,* podemos decir que *le* es acusativo de *oír,* como en *yo le oí,* equivalente a *él fué oído por mí;* pero como el castellano desechó la pasiva personal en estas construcciones y no permite que se diga *él fué oído cantar dos coplas,* sino *se* LE *oyeron cantar dos coplas,* el *le,* que en la construcción activa es acusativo, pasa a ser dativo en la pasiva. Asimismo, decimos: LE *vi* BAILAR *un rigodón,* y *se* LE *vió* BAILAR *un rigodón;* pero no *él fué visto bailar un rigodón.*

NOTA. No obstante lo dicho en el párrafo anterior, es elegante, y se ve en nuestros clásicos, aunque raras veces, el giro pasivo de que tratamos, imitado del latín; v. gr.: TIRSIS..... FUÉ *mil veces* VISTO, | *Tendido en tierra en doloroso llanto,* | PASAR *la noche* (FIGUEROA, citado por Bello). *Los justos* SON DICHOS SER GENEROSOS Y LIBERALES, *porque son demostraciones y pruebas del corazón liberal y generoso de Dios* (LEÓN, *Nombres,* 2, «Rey»). *Envió solamente treinta de los mejores soldados, que, por ser tierra neutral,* FUERON DEJADOS ENTRAR *sin dificultad* (COLOMA, *Guerra de los Estados Bajos,* 8).

c) CON VERBOS DE VOLUNTAD.—El infinitivo complemento directo de estos verbos equivale también a una objetiva enunciativa. Así, *te mando (ordeno, prohibo)* VENIR equivale a *te mando (ordeno, prohibo)* QUE VENGAS. Pero el sujeto de este infinitivo es dativo y no acusativo, como puede comprobarse comparando los dos ejemplos siguientes: TE *veo venir* es equivalente a *veo que* TÚ *vienes,* como TE *mando venir* lo es a TE *mando que vengas,* donde, como se ve, al substituir el infinitivo por su equivalente enunciativa, repetimos el dativo *te* con el verbo de voluntad y no con el otro. Verdad es que también puede decirse *mando que tú vengas,* pero en este caso la orden no se da directamente al que es sujeto del verbo *venir,* sino que se enuncia como precepto que él ha de cumplir.

NOTA 1.ª Obsérvese que la enunciativa equivalente al infinitivo complemento de verbos de percepción lleva el verbo en indicativo: *veo que vienes;* y la de verbos de voluntad, en subjuntivo: *quiero que vengas.* Con el verbo *mandar* puede confundirse el sujeto del infinitivo, si éste es transitivo y aquél viene representado por un pronombre. Así, en *te mandó*

VENIR no hay duda que *te* es el sujeto de *venir;* pero en *te mandó* AZOTAR puede ser el *te* dativo o acusativo; así como en *te mandó quemar los papeles, te* es sujeto, y *papeles* acusativo de *quemar.*

NOTA 2.ª Si el verbo *mandar* lleva infinitivo con *a,* no es verbo de voluntad. No significa lo mismo *te mandó pasear* que *te mandó* A *pasear.*

450. *a)* Hay verbos, como *poder, deber, osar, soler,* que forman con el infinitivo una especie de conjugación perifrástica, en la que es siempre idéntico el sujeto de los dos; y así, se dice: *puedo salir; debo ir. Hácese ahora tan particular alarde de glotonería, que los ministros del gusto* OSAN SACAR *a luz obras doctísimas de cocina* (SUÁREZ DE FIGUEROA, *El Pasajero,* 9). SUELE *el oírse loar,* DESCOMPONER *al más templado* (ÍDEM, *ibíd.,* 10).

b) Lo mismo ocurre con *pensar, esperar, lograr* y otros, pero con la diferencia de que en éstos puede reemplazar al infinitivo una oración enunciativa; y así, decimos: *pienso salir,* o *pienso que saldré; espero lograr eso,* o *espero que lo lograré.*

c) Los verbos *querer, desear, saber,* admiten, como *pensar,* las dos construcciones, pero se diferencian en que con el subjuntivo es distinto el sujeto de los dos verbos; v. gr.: *quiero salir,* pero *quiero que tú salgas; deseo estudiar,* pero *deseo que estudies.*

NOTA. La construcción de estos verbos no siempre ha sido la misma. En la lengua antigua y en nuestros clásicos se hallan con preposición verbos que hoy no la tienen: v. gr.: *Acordó* DE LLEVAR *a Camila a un monasterio (Quijote,* I, 35). *Prometió* DE ENSEÑÁRSELE *(Ibíd.,* I, 29). Otros tenían infinitivo con sujeto distinto del del verbo principal; v. gr.: *Tesoro que pretendían pertenecerles* (QUEVEDO, *Vida de San Pablo). ¿Todavía se afirma vuestra merced ser verdad esto? (Quijote,* II, 50).

451. **El infinitivo como complemento indirecto.**—Con este valor se construye el infinitivo con las preposiciones *a, para* y *por,* y equivale a una oración final.

a) Con la preposición *a* completa la significación de verbos de movimiento, como *ir, salir, venir;* de los que denotan tendencia o impulso, como *aspirar, impulsar, instar, obligar, tender;* de algunos verbos reflexivos que denotan resolución, como *determinarse, resolverse;* de los que indican ofrecimiento, como *prestarse, ofrecerse,* y de los que significan *enseñar;* v. gr.: *voy* A *salir; salgo* A *pasear; aspiran* A *mandar; obligáronle* A *firmar la renuncia. El capellán se determinó* A *llevársele consigo (Quijote,* II, 1). *Puede enseñar* A *subir a la jineta (Ibíd.,* II, 10).

NOTA. En nuestros clásicos se ven estos verbos construídos con otras preposiciones; v. gr.: *Hasta que me determiné* EN *no hacer caso del cuer-*

po (SANTA TERESA, *Vida,* 13). *Se determinaron* DE *servir a Dios* (ÁVILA, *Tratado de la Eucaristía,* 9). Y sin preposición, en *enseñé a los pajes andar* (GUEVARA, *Epístolas,* I, 25).

b) Con las preposiciones *por* y *para* completa la significación de verbos que denotan esfuerzo, como *trabajar, esforzarse, luchar, pugnar, hacer* y de otros de muy diferente significación; v. gr.: RABIABA *Sancho* POR SACAR *a su amo del pueblo (Quijote,* II, 19). ACORDARON NO TOCARLE *en ningún punto de la andante caballería,* POR NO PONERSE *a peligro de descoser los de la herida, que tan tiernos estaban (Ibíd.,* II, 1). *Suplicó al capellán que por caridad le* DIESE *licencia* PARA IR *a despedirse de sus compañeros (Ibíd.,* II, 1).

c) La preposición *por* con un infinitivo complemento de un substantivo equivale a *sin;* v. gr.: *Vestida de finísima y negra bayeta* POR FRISAR, *que a venir frisada..... (Quijote,* II, 38). Esta significación es derivada de la final; así, al decir *la casa está por alquilar,* significamos que *está para ser alquilada,* o sea, *que no está alquilada.*

452. **El infinitivo como complemento circunstancial.**—Lo mismo que el nombre, se construye siempre con preposición, y además de otras relaciones que con ella puede significar, equivale a las siguientes clases de oraciones adverbiales:

a) A una temporal, con *a* y el artículo *el,* o con *en* y *hasta,* o con las locuciones *antes de, después de, a punto de* y otras semejantes. Con *a* indica coincidencia de tiempo; v. gr.: *En esto llegaba ya la noche, y* AL CERRAR *de ella llegó a la venta un coche (Quijote,* I, 42). Con *en* designó primero simultaneidad y después posterioridad inmediata; v. gr.: *Renovóse la admiración..... en Sancho* EN VER *que, a despecho de la verdad, querían que estuviese encantada Dulcinea (Quijote,* II, 34). *Junto al agua se ponía, | Y las ondas aguardaba, | Y* EN VER*las llegar huía, | Pero a veces no podía, | Y el blanco pie se mojaba* (GIL POLO, *Diana,* 3). Con *antes de* denota anterioridad; verbigracia: *Llegaron un poco* ANTES DE ANOCHECER *(Quijote,* II, 24). *¿No es mejor | Que* ANTES DE COMER *se vayan?* (MORATÍN, *El viejo y la niña,* I, 1). Con *después de,* posterioridad; v. gr.: *Siempre son tantas las ingratitudes* DESPUÉS DEL RECIBIR, *como fueron las reverencias* ANTES DEL ALCANZAR (LOPE, *Dorotea,* V, 2).

NOTA. Para la locución *al volver que vuelva* y *al volver que volvió,* véase 458, *c,* 4.°; v. gr.: AL VOLVER QUE VOLVIÓ *Monipodio, entraron con él dos mozas* (CERVANTES, *Rinconete y Cortadillo). Jura que* AL VOLVER QUE VUELVA *al Andalucía, se ha de estar dos meses en Toledo* (ÍDEM, *La ilustre fregona).*

b) A una modal, con las preposiciones *a, en, con;* v. gr.: *vino* A

TODO CORRER. *Y* A TODO EL CORRER *que permitía Rocinante, partió contra su enemigo* (*Quijote*, II, 56). *¿Has leído en historia otro que tenga ni haya tenido más brío* EN EL ACOMETER, *más aliento* EN EL PERSEVERAR, *más destreza* EN EL HERIR, *ni más saña* EN EL DERRIBAR? (*Ibídem*, I, 10). *Templóse su furia* CON PENSAR *que.....* (*Ibíd.*, I, 28).

c) A una causal, con las preposiciones *por* y *de;* v. gr.: *Voy por cinco años a las señoras gurapas,* POR FALTARME *diez ducados* (*Quijote*, I, 22). *Enfermaba y moría mucha gente* DE BEBER *las aguas salitrosas de los pozos* (SOLÍS, *Conquista de Méjico,* V, 23).

d) A una condicional, con las preposiciones *a* y *de;* v. gr.: *Ellas son tales que,* A NO SER *quien soy, también me asombraran* (*Quijote*, II, 14). DE HABERLO SABIDO, *hubiésemos ido;* DE ESCRIBIR, *hazlo pronto.* También a veces con la preposición *con;* v. gr.: CON MOSTRAR *D. Antonio la caballería de lo alto en las eras del lugar, los enemigos fueran retenidos o se retiraran* (MENDOZA, *Guerra de Granada,* 3).

e) A una concesiva, con la preposición *con;* v. gr.: CON SER *duquesa, me llama amiga* (*Quijote*, II, 50). *Porque,* CON SER *de aquella generación gigantea....., él sólo era afable y bien criado* (*Ibíd.*, I, 1).

f) Entre la preposición y el infinitivo se interponen a veces ciertos complementos de éste; v. gr.: *Tagari y Monfarix..... salieron la noche antes con cincuenta hombres escogidos y diez y siete escalas grandes para,* JUNTÁNDOSE CON FARAX, *entrar en el Alhambra* (MENDOZA, *Guerra de Granada,* 1). *Este círculo que digo | Tiene de púrpura un cerco, | Que a* SÓLO *teñir claveles | Pudiera ganar dineros* (LOPE, *De cosario a cosario,* II, 11). *El cura no vino en quemar los libros sin* PRIMERO *leer los títulos* (*Quijote*, I, 6). Hoy día sólo se permite esta interposición con la preposición *para.*

NOTA. En nuestros clásicos se halla a veces el infinitivo en construcciones en que en vez de él debía hallarse el presente o pretérito imperfecto de indicativo; v. gr.: *Y por fin y remate de todo,* ROMPERME *mis cueros y* DERRAMARME *mi vino* (*Quijote*, I, 35). *Era tanto el alboroto del pueblo, que no se hablaba en otra cosa, y todas* CONDENARME *y* IR *a el principal y a mi monesterio* (SANTA TERESA, *Vida,* 35). Otras veces lleva este infinitivo la preposición *a;* v. gr.: *Yo* A PECAR, *y vos* A ESPERARME; *yo* A HUIR *de vos, y vos* A BUSCARME (GRANADA).

DEL GERUNDIO

453. El *gerundio* tiene dos formas: una simple, que indica la acción como no acabada, y otra compuesta, que la expresa como acabada y perfecta; v. gr.: *Llegóse el huésped a él,* HABIÉNDOLE LLA-

MADO *primero; y* TRABÁNDOLE *por la mano,* VIENDO *que no le respondía y* HALLÁNDOLE *frío, vió que estaba muerto (Quijote,* I, 35).

a) SIGNIFICACIÓN DEL GERUNDIO CASTELLANO. — Lo general es que denote la significación del verbo con carácter adverbial; verbigracia: *andaba* GALOPANDO; *no le hables* GRITANDO, donde, como se ve, los gerundios *galopando* y *gritando,* a la vez que expresan la significación de sus respectivos verbos, denotan también el modo como se verifica la acción del verbo con el que van construídos, y pueden substituirse por una locución adverbial; así: *andaba* A GALOPE; *no le hables* A GRITOS. Pero además de esta significación tiene también la del participio de presente activo, como se ve en el siguiente ejemplo: *En esta disputa* | LLEGANDO *los perros,* | *Pillan descuidados* | *A mis dos conejos* (IRIARTE, *Fábulas,* 11), donde el gerundio *llegando* equivale a *que llegaban,* o sea, la equivalencia que tendría el participio *llegantes* si la lengua lo tuviera en uso.

b) Los gerundios *ardiendo* e *hirviendo* se han convertido en adjetivos en ciertas construcciones, y como tales los usamos al decir: *echó a su hijo en un horno* ARDIENDO; *una caldera de pez* HIRVIENDO.

c) Como el adverbio y el adjetivo, admite el gerundio forma diminutiva; v. gr.: *¿No ven aquel moro que,* CALLANDICO *y pasito a paso, puesto el dedo en la boca, se llega por las espaldas de Melisendra? (Quijote,* II, 26).

454. *a)* El gerundio es invariable, lo mismo que el infinitivo, y se refiere indistintamente a un nombre o pronombre masculino o femenino, singular o plural; v. gr.: *vi a Pedro* PASEANDO; *vi a Juana* PASEANDO; *vi a tus hermanos* PASEANDO; y también a un infinitivo y a una oración; v. gr.: *Y más cuando vieron que ni los golpes cesaban, ni el viento dormía, ni la mañana llegaba;* AÑADIÉNDOSE *a todo esto* EL IGNORAR EL LUGAR DONDE SE HALLABAN *(Quijote,* I, 20). *Pues* SIENDO VERDAD, *como creo que lo es,* LO QUE AQUÍ HABÉIS CONTADO, *aun podría ser que a entrambos nos tuviese el Cielo guardado mejor suceso (Ibíd.,* I, 29).

b) Puede tener los mismos complementos que su verbo; verbigracia: *estaba cogiendo* FLORES; *estaba dando limosna* A UNOS POBRES; *estaba paseando* POR EL JARDÍN.

455. *a)* Lo mismo que el participio y el infinitivo, puede usarse en construcción conjunta y en construcción absoluta. En la primera se refiere a un nombre, sujeto o complemento del verbo de la oración principal; en la segunda, a un nombre que no forma parte de dicha oración. Así, en *Dos pícaros* GALGOS | *Me vienen* SIGUIENDO, el gerundio *siguiendo* se refiere a *galgos,* sujeto de *vienen;* como en *veréis* AL REY CENANDO *la olla podrida y treinta platos enci-*

ma (J. C. de Fonseca, *La vida de Cristo*), *cenando* se refiere a *rey*, complemento directo de *veréis*. Pero en *con voluntad mía*, siendo vosotros *testigos de ella, le doy la mano de ser su esposa* (Cervantes, *Galatea*, 4), el gerundio *siendo* se refiere a *vosotros*, que no forma parte de la oración principal.

b) El nombre a que se refiere el gerundio absoluto puede ir reproducido por un pronombre en la oración principal; v. gr.: Viendo *y* oyendo, *pues, tanta morisma y tanto estruendo* don Quijote, *pareció*le *ser bien dar ayuda a los que huían* (*Quijote*, II, 12).

c) En la construcción absoluta se halla a veces el gerundio sin nombre a que pueda referirse su significación, por tomarse ésta en sentido impersonal; v. gr.: *Las tierras que de suyo son estériles y secas*, estercolándolas *y* cultivándolas *vienen a dar buenos frutos* (*Quijote*, II, 12). *De estas novelas en prosa se ha pasado también a componerlas en verso*, tomando *asunto de la vida común*, pintando *escenas villanescas* (Valera, *Dafnis y Cloe*, pág. 40).

456. **El gerundio en construcción conjunta.**—Refiérese siempre al sujeto o al objeto directo del verbo principal, siendo muy raro encontrarlo referido a nombres que desempeñen otro oficio en la oración.

1.° Refiriéndose al sujeto.—*a)* Con los verbos *estar, ir, andar, venir, seguir, quedar*, se refiere al sujeto, lo mismo que el participio, formando una especie de conjugación perifrástica en que el verbo auxiliar denota el tiempo a que se refiere la significación del gerundio; v. gr.: *La fortuna* va guiando *nuestras cosas* (*Quijote*, I, 8). *Con gran atención* iban escuchando *los demás la plática de los dos* (*Ibidem*, I, 13). Denotan, como se ve, estas construcciones la acción durativa con más precisión que el tiempo simple del verbo. Así, *andaba buscando los libros* denota la duración del *buscar* mejor que *buscaba los libros*. Por lo tanto, no pueden emplearse estas construcciones para expresar una acción instantánea, y por eso no habrá quien diga: *fulano está dando un grito; zutano se está arrojando por la ventana;* pero sí puede decirse: *fulano está dando gritos*.

Nota 1.ª Si se comparan estas construcciones con sus análogas del participio pasivo, se verá que éstas expresan la voz pasiva de la acción durativa, y las del gerundio, la activa; v. gr.: *voy atado;* pero *voy atando legajos*.

Nota 2.ª Y tan verdad es que en estas construcciones, como en sus análogas de infinitivo y participio, se forma una conjugación perifrástica para indicar la acción durativa, que los complementos del gerundio, si son pronombres átonos, pueden pasar al verbo auxiliar; v. gr.: *Dos píca-*

ros galgos | ME *vienen siguiendo,* por *vienen siguiéndome,* como decimos ME *han perseguido,* y no *han perseguídome;* y así, leemos en Cervantes: *Y estándo*LA *mirando (Quijote,* II, 55). ME *estoy muriendo de miedo (Ibíd.,* II, 55). *Porque* LE *iban faltando los espíritus del aliento (Ibíd.,* II, 56). *Estábase*LE *con mucho sosiego mirando D. Quijote (Ibíd.,* I, 9).

NOTA 3.ª Fuera de este caso, se construyen estos pronombres con el gerundio, lo mismo que con el infinitivo; v. gr.: *Ya como Baco, Osiris y los Argonautas se extendían por el mundo, civilizándo*LE *en expedición conquistadora* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 28). *Pusieron en fuga a los metimneños, hartándo*LOS *de palos* (ÍDEM, *ibíd.,* pág. 98). El neutro *lo* suele a veces construirse entre *no* y el gerundio de *ser, estar, haber* y *hacer;* v. gr.: *Yo, señor barbero, no soy Neptuno....., ni procuro que nadie me tenga por discreto, no* LO *siendo (Quijote,* II, 1). *No* LO *haciendo, se les dejará libre el camino a la justicia* (JOVELLANOS).

b) Con todos los demás verbos, sean transitivos o intransitivos, se puede usar el gerundio refiriéndolo al sujeto de ellos, que es a la vez sujeto del gerundio, así como éste es al mismo tiempo adverbio del verbo de su sujeto; v. gr.: Dió *vuelta* (el toro) HIRIENDO *y* MATANDO | *A los de a pie que encontrara,* | *El circo* DESOCUPANDO, | *Y,* EMPLAZÁNDOSE, *se para,* | *Con la vista* AMENAZANDO (N. MORATÍN, *Fiesta de toros en Madrid),* donde los gerundios se refieren todos al sujeto del verbo *dió.* Asimismo, en *Hay quien* ECHA *a Demóstenes la pierna* | OSTENTANDO *verboso la oratoria* | *Que aprendió en los cafés o en la taberna* (BRETÓN, *Epístola),* el gerundio se refiere al sujeto de *echa;* y en *una daga llevo escondida, que podrá estorbar mis determinadas fuerzas,* DANDO *fin a mi vida (Quijote,* I, 27), se refiere al relativo *que,* sujeto de *podrá;* como en CAZANDO *en Lesbos* VI *lo más lindo que vi jamás* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 45), se refiere al sujeto de *vi.*

2.º REFIRIÉNDOSE AL OBJETO.—*a)* Sólo con los verbos de percepción o comprensión, como *sentir, ver, oír, observar, distinguir, hallar,* o de representación, como *pintar, grabar, representar,* puede el gerundio referirse al objeto directo, y equivale entonces a una relativa explicativa; v. gr.: *¿Ves* AL JEFE BLASONANDO | *Que tiene el cuero cosido* | *De heridas que ha recibido* | *Allá en Flandes batallando?* (IGLESIAS, *Letrilla). Hallól*E (el ama) PASEÁNDOSE *por el patio de su casa (Quijote,* II, 7). *Entre las cuales conocía él a la reina Ginebra y* SU DUEÑA QUINTAÑONA ESCANCIANDO *el vino a Lanzarote, cuando de Bretaña vino (Ibíd.,* II, 23).

b) Como referido al complemento de estos verbos, debe explicarse el gerundio que empleamos en frases exclamativas al decir, por ejemplo, *¡una casa ardiendo!; ¡un pájaro volando!,* donde hay que suplir *mira, veo,* etc.

c) Con verbos reflexivos, el gerundio puede referirse, ya al suje-

to, ya al pronombre complemento de los mismos; v. gr.: *El vulgo y gran multitud de personas cultas, vulgo en esto,* SE ABURREN LEYÉNDOLE (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 14). SE HAN ENCANTADO LEYÉNDOLE (ÍDEM, *ibíd.,* pág. 9).

NOTA 1.ª Fuera de los verbos dichos en el párrafo 2.º, *a,* no debe emplearse el gerundio referido al acusativo; por lo cual han censurado eminentes gramáticos la siguiente oración: *te envío una caja conteniendo libros,* pues es más claro y conforme al genio de la lengua decir: *te envío una caja con libros,* o *que contiene libros.*

NOTA 2.ª Ni es correcto tampoco emplearlo referido a un complemento que no sea el acusativo, a pesar de hallarse el siguiente ejemplo en CERVANTES, *Quijote,* II, 31: *En un instante se coronaron todos los corredores del patio* DE CRIADOS Y CRIADAS *de aquellos señores,* DICIENDO *a grandes voces: Bien sea venida la flor y la nata de los caballeros andantes,* donde el gerundio *diciendo* se refiere al ablativo *de criados y criadas.* Exceptúanse *ardiendo* e *hirviendo,* por lo dicho en el número 453, *b.*

NOTA 3.ª También se ve alguna vez referido a un nombre predicado con *ser;* v. gr.: *Tú fuiste un tiempo cristalino río,* | *Manantial de purísima limpieza,* | *Después* TORRENTE *de color sombrío* | ROMPIENDO *entre peñascos y maleza* (ESPRONCEDA, *Diablo Mundo,* III), construcción que en prosa no sonaría bien a nuestros oídos, y que dejaría la duda de si el gerundio se refiere al sujeto o al predicado.

457. **Construcción del gerundio respecto de su sujeto.**—*a)* Como el gerundio es invariable, conviene construirlo de manera que no deje duda ninguna respecto del nombre que sea su sujeto, y para ello, en la construcción conjunta debe colocarse lo más cerca posible de él. Así, en *vi ayer* A JUANA PASEANDO *por el jardín,* el sujeto del gerundio es *Juana;* mas si decimos: PASEANDO *ayer por el jardín, vi a Juana,* el sujeto es *yo.* Pero aun así, hay casos en que es menester acudir al contexto, como sucede en el siguiente: *Ella la vió* (a la cigarra), *la tomó y la besó, y se la volvió a poner en el pecho, siempre* CANTANDO (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 78).

b) En la construcción absoluta debe ir el sujeto del gerundio después de éste; v. gr.: *Y* GUIANDO SANCHO *sobre su asno, se entraron por una parte de Sierra Morena (Quijote,* I, 23).

NOTA. En la lengua antigua no siempre se seguía la regla del párrafo anterior; v. gr.: *Quería que en* ÉL SE PARTIENDO *del rey, quedasen acerca dél algunas notables personas (Crónica de D. Álvaro de Luna).*

c) Si el sujeto es un pronombre, se pone en la forma de nominativo; v. gr.: *Todo ha sido palos y más palos, puñadas y más puñadas,* LLEVANDO YO *de ventaja el manteamiento (Quijote,* I, 18).

d) Si el gerundio es compuesto y su sujeto es un pronombre personal, puede colocarse éste entre el auxiliar y el participio; v. gr.: *Si los deseos se sustentan con esperanzas, no* HABIENDO YO DADO *alguna a Grisóstomo....., bien se puede decir que antes le mató su porfía que mi crueldad (Quijote,* I, 14); pero HABIÉNDO*le* MUERTO QUIEN *le mató, no hay sino callar (Ibíd.,* I, 19).

457 bis. **Construcción de la frase formada por el gerundio.**— *a)* En la construcción absoluta puede colocarse antes o después de la oración principal, y también intercalada en ella; v. gr.: REMORDIÉNDOLE LA CONCIENCIA DE QUE DEJABA AL JUMENTO SOLO, *se llegó a una reverenda dueña (Quijote,* II, 31). *No es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres,* NO YÉNDOLES NADA EN ELLO *(Ibíd.,* I, 22). *Pues pensar yo que D. Quijote mintiese,* SIENDO EL MÁS VERDADERO HIDALGO Y EL MÁS NOBLE CABALLERO DE SU TIEMPO, *no es posible (Ibíd.,* II, 24).

b) En la construcción conjunta, si el gerundio se refiere al sujeto, puede ir antes o después del verbo; v. gr.: *No* ATREVIÉNDOSE *a decir que Homero es insufrible.....,* DECIDE *que el traductor lo ha estropeado todo* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 8). PUDIÉRAMOS *excusarnos de hablar,* REMITIENDO *al lector a los autores de más valer que sobre ello han escrito* (ÍDEM, *ibíd.,* pág. 23).

458. **Equivalencia del gerundio.** — El gerundio conjunto puede equivaler a una oración de relativo explicativa, y además, como el absoluto, a una modal, temporal, causal, condicional o concesiva, como puede verse en los siguientes ejemplos:

a) RELATIVA.—Véase el número 456, 2.°, *a,* y cotéjense los ejemplos de allí con el siguiente: *Luego que saltó en tierra y halló* A CLOE, QUE REÍA Y LLORABA *al mismo tiempo, se echó en sus brazos y le preguntó por qué tocaba la flauta* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 78). En vez de *que reía y lloraba,* pudiera haber dicho *riendo y llorando,* como allá, en vez de *blasonando* y *escanciando,* podía decirse *que blasona* y *que escanciaba.*

NOTA. El gerundio simple, como se acaba de ver, corresponde al presente o al pretérito imperfecto de indicativo, según sea el tiempo del verbo de la oración principal.

b) MODAL. — Es la significación más frecuente del gerundio castellano (1); v. gr.: *Y de allí manaba una fuente cuyas aguas se desli-*

---

(1) Según LANCHETAS, *Berceo,* pág. 1004, el 80 por 100 de los gerundios castellanos tienen esta equivalencia.

zaban FORMANDO *manso arroyo y* ALIMENTANDO *en torno un prado amenísimo* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 50). *Por todas las vías posibles procuraban alegrarle,* DICIÉNDO*le el bachiller que se animase y levantase (Quijote,* II, 74).

c) TEMPORAL. — 1.° Con esta significación denota el gerundio simple coincidencia de tiempo o tiempo inmediatamente anterior, nunca posterior. La coincidencia puede ser en toda la duración de las dos acciones o sólo en un momento; v. gr.: VIVIENDO *tu mujer, no puedes casarte;* ARANDO *un labrador, se encontró un tejuelo de oro.* APARTANDO *Ricote a Sancho, se sentaron al pie de un haya (Quijote,* II, 54).

NOTA. Por esto censura con razón el gramático Bello la siguiente construcción: *las tropas se hicieron fuertes,* TENIENDO *pronto que rendirse, después de una inútil aunque vigorosa resistencia,* porque aquí la acción indicada por el gerundio ni es simultánea ni anterior a la de *hacerse fuertes.*

2.° El gerundio compuesto denota siempre acción ya verificada, y por lo tanto, pasada respecto del verbo de la oración principal; v. gr.: *Yo me acuerdo haber leído que un caballero español.....,* HABIÉNDOSE*le en una batalla* ROTO *la espada, desgajó de una encina un pesado ramo (Quijote,* I, 8). *Y* HABIENDO BUSCADO *a alguien que me explicase bien la pintura, compuse estos cuatro libros* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 46).

3.° El gerundio con la preposición *en* denota actualmente anterioridad inmediata, como se ve en estos ejemplos: EN REBUZNANDO YO, REBUZNABAN *todos los asnos del pueblo (Quijote,* II, 27). EN APARTÁNDOME *de vuestra merced, luego* ES CONMIGO *el miedo (Ibíd.,* I, 23); pero hasta el siglo XV por lo menos designó simultaneidad, lo mismo que el giro latino de que procede.

4.° El gerundio con *en* viene a significar lo mismo que la frase *en seguida* cuando le sigue *que* y el mismo verbo del gerundio en forma personal, originando las locuciones *en viendo que me veían, en poniendo que puso, en hallando que halle* y *en trayendo que trujese,* en las cuales es uno mismo el sujeto del verbo y el del gerundio, como puede verse en los siguientes ejemplos: EN VIENDO QUE ME VEÍAN, *bajaban la cabeza y decían unos a otros (La pícara Justina,* II, 2, 1). EN ACABANDO QUE ACABÉ *de bautizar veintisiete mil casas de moros.....,* *me mandó mi señor que.....* (GUEVARA, *Epístolas familiares,* II, 6). *Dijo también como su señor,* EN TRAYENDO QUE LE TRUJESE *buen despacho.....,* *se había de poner en camino (Quijote,* I, 26). EN HALLANDO QUE HALLE *la historia....., la dará luego a la estampa (Ibíd.,* II, 4). Estas construcciones pueden explicarse, como sus análogas del infinitivo (véa-

se 452, *a,* nota), por el pronombre relativo. Si en el primer ejemplo expresamos el sujeto y lo ponemos después del gerundio, tendremos la oración relativa *en viendo* ELLOS *que me veían,* etc., equivalente al giro con infinitivo; así: *al ver ellos que me veían,* etc., y lo mismo puede explicarse el segundo ejemplo. En los otros dos, y también en este otro de CERVANTES, *Quijote,* II, 63: EN PONIENDO QUE PUSO *los pies en él D. Quijote, disparó la capitana el cañón de crujía,* puede admitirse que el relativo y su verbo han pasado antes del antecedente, el cual en la construcción primitiva sería complemento directo del gerundio; así: *en poniendo D. Quijote los pies que puso; en trayendo* (el) *buen despacho que le trujese,* etc.

d) CAUSAL. — *Que vuestra merced deje caminar a su hijo por donde su estrella le llama, que* SIENDO *él tan buen estudiante como debe de ser, y* HABIENDO *ya* SUBIDO *felicemente el primer escalón de las ciencias, que es el de las lenguas, con ellas por sí mesmo subirá a la cumbre (Quijote,* II, 16), donde los dos gerundios, el simple *siendo* y el compuesto *habiendo subido,* equivalen a *por ser* y *por haber subido.*

e) CONDICIONAL. — 1.° *Pienso, por el valor de mi brazo,* FAVORECIÉNDOME EL CIELO *y* NO ME SIENDO CONTRARIA LA FORTUNA, *en pocos días verme rey de algún reino (Quijote,* I, 50); es decir, *si me favorece el Cielo* y *si no me es contraria la fortuna.*

2.° Precedido del adverbio *como* se usa el gerundio en frases en que no debe tomarse en su rigurosa acepción, sino como significando algo semejante, y puede interpretarse por la locución *como si* seguida del pretérito imperfecto de subjuntivo; v. gr.: *Le tomó riéndose y* COMO HACIENDO *burla de todo lo que había oído* (CERVANTES, *El casamiento engañoso);* es decir, *como si hiciese burla. Amaneció el viernes, día señalado, lluvioso y melancólico,* COMO HACIENDO *proporción con aquel fin a que servía de principio* (MELO, *Guerra de Cataluña,* 4).

NOTA. Fuera del caso anterior, es galicismo el uso de *como* con gerundio, y no debe emplearse, aunque lo hayan usado algunos notables escritores; v. gr.: *El rey ha declarado nulas las resoluciones adoptadas por los diputados.....,* COMO SIENDO *ilegales e inconstitucionales* (M. DE LA ROSA, *Espejo del siglo,* II, 8).

f) CONCESIVA. — *De lo que más la duquesa se admiraba era que la simplicidad de Sancho fuese tanta, que hubiese venido a creer que Dulcinea del Toboso estuviese encantada,* HABIENDO SIDO ÉL MESMO *el encantador y el embustero (Quijote,* II, 34). *Poco más de tres días has tardado en ir y venir desde aquí al Toboso,* HABIENDO *de aquí allá más de treinta leguas (Ibíd.,* I, 31).

DEL PARTICIPIO

459. **El participio pasivo y sus oficios en la oración.**—*a)* A diferencia del infinitivo y del gerundio, que son invariables, el *participio pasivo* tiene formas distintas para concertar con el nombre a que se refiere; v. gr.: *hombre apercibido, mujer apercibida; hombres apercibidos, mujeres apercibidas;* y denota que la significación del verbo, o ha recaído ya en el objeto designado por el nombre con que concierta, o que recae en el tiempo indicado por el verbo con que se construye. Así, al decir *árbol caído,* designamos que la acción de *caer* ha tenido ya su cumplimiento en el substantivo *árbol,* mientras que en *Juan* ES, FUÉ, SERÁ *estimado,* se expresa la acción de *estimar* como cumplida en *Juan,* en el tiempo indicado por el verbo *ser.*

b) Este participio puede desempeñar en la oración los tres oficios siguientes: 1.° El de predicado, con el verbo *ser* u otros intransitivos; v. gr.: JUAN *es* ESTIMADO; JUAN *viene* CANSADO. — 2.° El de complemento predicativo del objeto directo de un verbo transitivo o reflexivo; v. gr.: LA *dejé* AGRADECIDA; ME *quedé* ATURDIDO. — 3.° El de atributo de un substantivo, que lo es siempre que no sea predicado o predicativo; v. gr.: DEL ÁRBOL CAÍDO *todos hacen leña.*

NOTA. Del uso de este participio como predicado se originó la forma o voz pasiva del verbo, y de su empleo como predicativo nacieron los tiempos perfectos de la conjugación.

460. **El participio pasivo como predicado.**—*a)* Concertado con el sujeto de los verbos *ser* e *ir,* denota este participio la acción del verbo como verificada en el tiempo indicado por aquéllos; así: *Juan* ES, FUÉ, SERÁ *amado; Juana* VA, FUÉ, IRÁ *acompañada.*

b) Con el verbo *estar* denota la acción como terminada ya y cumplida antes del tiempo indicado por aquél; v. gr.: ..... *cuya vida* ESTÁ ESCRITA *por estos pulgares* (*Quijote,* I, 22). Denota también la disposición o estado en que queda el sujeto por efecto de la acción sufrida anteriormente por él; v. gr.: *el suelo* ESTÁ ENLOSADO; *el piso* ESTABA EMBALDOSADO. Con esta significación se corresponden los tiempos imperfectos de *estar* con los perfectos respectivos de *ser.* Así, *la vida* ESTÁ *escrita* equivale a *la vida* HA SIDO *escrita,* y *el piso* ESTABA *embaldosado* es resultado de *el piso* HABÍA SIDO *embaldosado.*

c) Con otros verbos intransitivos, como *andar, correr, llegar, quedar, salir, venir,* etc., expresa, lo mismo que con *estar,* la acción

como verificada antes del tiempo indicado por dichos verbos; verbigracia: *Ándanla* (a España) *casi toda, y no hay pueblo ninguno de donde no* SALGAN COMIDOS *y* BEBIDOS, *como suele decirse, y con un real por lo menos en dinero (Quijote,* II, 54), donde, como se ve, *salgan comidos y bebidos* equivale a *salen después de haber comido y bebido. Pocos días pasaron, y las viñas* QUEDARON VENDIMIADAS, *y las tinajas* LLENAS *de mosto* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 85).

d) El participio de los verbos transitivos, usado como predicado con *ser,* ha formado la voz pasiva castellana (véase 101), que, como sabemos, tiene su construcción activa equivalente. Así, *el pueblo* AGRADECE *los beneficios,* es como decir *los beneficios* SON AGRADECIDOS *por el pueblo.* La diferencia entre estas dos voces y construcciones o modos de expresión se funda en la distinta manera de concebir la acción del verbo. Cuando usamos la construcción activa concebimos la acción *como saliendo* del agente y yendo a terminar en el paciente, y por eso empleamos con algunos nombres la preposición *a,* que indica movimiento *hacia;* v. gr.: *teme* A MUCHOS; mas cuando empleamos la pasiva concebimos la acción *como viniendo* desde el agente a terminar en el paciente, y no es otra la significación de la preposición *de* (1) que se usa en este giro al decir: DE LOS OSOS *seas comido (Quijote,* II, 34). *El que a muchos teme,* DE MUCHOS *es temido* (SAAVEDRA, *Empresa 38).* Si hoy empleamos más la preposición *por,* es debido a que consideramos el agente como medio o instrumento de la acción, y no como punto de origen de la misma; pero los latinos, que estaban más cerca que nosotros del origen de este giro, empleaban el ablativo con *a* o *ab,* preposición que denota origen o punto de partida del movimiento, y que vemos también en los primeros monumentos del castellano junto con su sinónima *de* (2), única de las dos usada ahora, aunque no tanto como en nuestros clásicos.

e) El dativo o término indirecto y final de la significación del verbo en la voz activa, persiste sin modificación en la pasiva; verbigracia: ME *dieron una mala noticia;* ME *fué dada una mala noticia.*

f) Ya hemos dicho en el número 275, *c,* que la construcción pasiva es poco usada en castellano, y añadiremos aquí que hay verbos, como *llenar* y *limpiar,* que no forman la voz pasiva con el par-

---

(1) Es decir, que en la activa indicamos el movimiento de ida: *voy* A CENAR; y en la pasiva, el de vuelta: *vengo* DE CENAR; es decir, *vengo* CENADO.

(2) Véase *Poema del Cid,* 347: A LOS JUDÍOS *te dexaste prender* = *por los judíos te dejaste prender;* y en BERCEO, *Santo Domingo,* 11: DE GRANDES *e* DE CHICOS *era muy amado.* La preposición *por* no se ve en Berceo, pero sí en *Poema del Cid,* para denotar el medio o instrumento; v. gr.: *Las prendo* POR MIS MANOS (verso 2.097).

ticipio y el verbo *ser,* sino con el pronombre *se* y la misma voz activa; y así, decimos: SE LLENÓ *el local;* SE LIMPIÓ *la calle,* y NO FUÉ LLENADO *el local,* ni FUÉ LIMPIADA *la calle.*

g) Tampoco usamos el participio pasivo de dichos verbos con *estar* y demás intransitivos, sino los adjetivos *lleno* y *limpio;* y así, decimos: *está* LLENO *el local; está* LIMPIA *la calle,* y no *está* LLENADO, ni *está* LIMPIADA.

h) Ni usamos hoy tampoco la forma pasiva de *hartar;* pues no decimos FUERON HARTADOS *de carne,* sino que empleamos el giro impersonal, diciendo SE LES HARTÓ *de carne.* Con los demás verbos empleamos el participio irregular; v. gr.: *está* HARTO, que antiguamente se usaba también con *ser,* por lo que continuamos diciendo hoy: *Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos* SERÁN HARTOS.

461. **El participio pasivo como complemento predicativo.**—Con verbos transitivos como *conocer, dejar, encontrar, hallar, tener,* etc., y con reflexivos directos (véanse 276, *a,* y 277) se construye este participio como predicado del acusativo objeto directo o reflexivo de dichos verbos. Así, al decir: *¡Cielos!, a un hombre ayudad,* | *Que* ME DEJA AGRADECIDA (ALARCÓN, *Todo es ventura,* I, 4), el participio *agradecida* se refiere a *me,* complemento directo de *dejar;* así como en *Al* DUQUE *tengo* OBLIGADO, | *Bien* AGRADECIDA A LAURA, | MERECIDO UN *noble* PREMIO | *Y* EMPEÑADO *en su palabra* A POMPEYO (MORETO, *El licenciado Vidriera,* I, 1), los participios *obligado, agradecida, merecido* y *empeñado* se refieren a *duque, Laura, premio* y *Pompeyo,* complementos directos de *tengo;* pero en *escribe a tus señores y muéstrateles* AGRADECIDO *(Quijote,* II, 51), y en ME *ví* ABANDONADO *de todos,* los participios se refieren a los reflexivos *te* y *me.*

a) De lo dicho en el párrafo anterior se deduce la doble significación de algunos participios, o sea de aquellos que dicen los gramáticos que, siendo pasivos por su forma, tienen significación activa, lo cual no es verdad. Lo que sucede es que en estos participios se deben distinguir dos acepciones distintas: una que corresponde a la significación transitiva del verbo, y otra a la reflexiva directa. Así, cuando decimos: *el problema ha sido* (o *está) resuelto,* el participio *resuelto* corresponde a la significación transitiva de *resolver;* por ejemplo: *yo resolví el problema;* pero si decimos: *Juan es resuelto,* corresponde el participio a la significación reflexiva de *resolverse,* o sea, *Juan se resuelve,* o mejor, *Juan se resolvió,* y por lo mismo que se resolvió, *está, queda* o *es resuelto.* Con esta segunda acepción queda el participio convertido en adjetivo.

b) De este modo se explica la doble significación que, como participios y adjetivos, tienen *agradecido, callado, cansado, considerado, descreído, desesperado, desprendido, disimulado, encogido, entendido, esforzado, fingido, leído, medido, mirado, moderado, precavido, resuelto, sabido, sacudido, sentido* y algún otro.

c) En otros verbos transitivos corresponde la doble significación del participio a la acepción transitiva y a la reflexiva indirecta (véanse 276, *a, b, c,* y 277) de los mismos. Así, en *de los lobos* SEAS COMIDO corresponde el participio al transitivo *comer: los lobos* TE COMAN; pero en *Torcuato* ESTÁ COMIDO corresponde al *comer para sí;* por ejemplo: *Torcuato se comió media pierna de carnero,* y por lo tanto, *queda* o *está comido.* Así se explica la doble significación de *almorzado, bebido, comido* y *cenado,* que con la acepción reflexiva sólo se construyen con el verbo *estar* u otros intransitivos, pero nunca con *ser.*

d) El participio pasivo de verbos intransitivos y reflexivos indirectos no tiene más acepción que la refleja. Así, *acostumbrado,* que tiene costumbre; *arrepentido,* que se arrepiente; *atrevido,* que se atreve; *comedido,* que se comide; *osado,* que tiene osadía; *parecido,* que se parece; *porfiado,* que tiene costumbre de porfiar; *preciado,* que se precia; *presumido,* pue presume; *recatado,* que tiene recato; *sentido,* que se siente u ofende con facilidad, y *valido,* que vale o tiene valimiento.

e) Construído este *participio reflexivo* con el verbo *ser,* denota que la cualidad verbal es inherente al sujeto: *Juan* ES *callado;* con *estar* y demás verbos designa que la cualidad la posee el substantivo sólo en el tiempo a que el verbo se refiere: *Juan* ESTÁ *callado* (véase 196). Por esta razón, cuando se construyen con el verbo *ser* deben ser considerados más como adjetivos que como verdaderos participios.

462. **Los tiempos perfectos de la conjugación.**—Del uso de este participio como complemento predicativo se originó la conjugación de los tiempos perfectos del verbo castellano, conforme al siguiente procedimiento: lo mismo que con el verbo *tener* decimos hoy *tengo escrita una carta,* se decía antiguamente con *haber* (1) *he escrita una carta,* donde el participio *escrita* concierta con *carta;* y así leemos en el *Poema del Cid: e tollida la onor* (verso 1.934), y *que las aya yo otorgadas* (1.709), donde vemos que *tollida* y *otorgadas* conciertan con *onor* y *las,* complementos directos en sus respectivas oraciones. Y obsérvese además que si *tollida* va junto al nombre a que se re-

(1) *Haber,* en su origen latino *habēre,* significa *tener.*

fiere, *otorgadas* va separado del pronombre *las* por hallarse entre los dos el verbo y el sujeto. De este modo se desligó el participio de su acusativo y se relacionó con el verbo *haber,* tomando la forma neutra en *-o* para todos los casos (1); y así, decimos: *he* ESCRITO *un* FOLLETO, *he* ESCRITO *una* CARTA; *he* ESCRITO *unos* FOLLETOS, *he* ESCRITO *unas* CARTAS, donde si ponemos *tener* en vez de *haber,* hay que decir *tengo* ESCRITO *un* FOLLETO, *tengo* ESCRITA *una* CARTA; *tengo* ESCRITOS *unos* FOLLETOS, *tengo* ESCRITAS *unas* CARTAS, como dice FRAY LUIS DE LEÓN: *Por mi mano* PLANTADO *tengo un* HUERTO *(La vida del campo,* Oda).

NOTA 1.ª La concordancia del participio con el objeto directo de *haber* es, pues, la construcción propia y primitiva, como hemos visto en los ejemplos del *Poema del Cid* y de Berceo. Junto con ella empezó a usarse la actual, que se ve también en el citado poema; v. gr.: *Quando tal* BATALLA *avemos* ARRANCADO (verso 793); y en Berceo: *Díganlo las* FIANZAS *que oviste* TOMADO *(Milagros,* 689), y que acabó por imponerse a la otra, que en el siglo XVI cayó completamente en desuso.

NOTA 2.ª Obsérvese además que en estas construcciones ha ido perdiendo el verbo *haber* su significación primitiva de *tener,* hasta el punto de quedarle la que tiene actualmente, como hemos dicho en el número 86, *d,* y que nos autoriza a decir de la conjugación de los tiempos compuestos lo que en el número 257, *c,* hemos dicho de la declinación, o sea, que en los tiempos perfectos tiene el castellano una conjugación *predesinencial,* por llevar delante del tema verbal el elemento que en los demás tiempos va detrás del mismo.

a) El mismo proceso lógico que el uso de *haber* con participio engendró los tiempos perfectos, seguimos hoy con *tener* cuando decimos *tengo pensado ir a Badajoz; les tengo dicho que no vengan,* donde los participios *pensado* y *dicho* son neutros por referirse a las oraciones *ir a Badajoz* y *que no vengan,* complementos directos de *tener* (2). Por esta razón no puede emplearse dicha construcción sino cuando el participio sea de verbo transitivo y usado en acepción transitiva. Así que no puede decirse *tengo estado en tu casa* ni *tengo sido soldado,* por no ser transitivos *estar* ni *ser,* y tampoco *tengo co-*

---

(1) A lo que pudieron contribuir ejemplos como *Joseph pidió el cuerpo et* ÓVOLO OTORGADO (BERCEO, *San Lorenzo,* 100), o mejor, como *Havemos en el prólogo* MUCHO DETARDADO (ÍDEM, *S. Oria,* 10), donde el participio se refiere al neutro *mucho.*

(2) Y completamente asimilado a *haber* lo vemos en este ejemplo de FR. LUIS DE GRANADA, *Adiciones al Memorial de la vida cristiana: ¿Qué cosa es más fuerte ni más poderosa que la muerte? ¿De quién no* TIENE ALCANZADO *triunfos?* También en Santa Teresa, Lope y Cervantes se ve usado de la misma manera, aunque raras veces.

mido con gusto, por no ser transitiva en este caso la acepción de *comer.*

b) Tampoco puede usarse este participio con el verbo *tener* en su acepción reflexiva directa, sino en ciertas frases, generalmente de oraciones de mandato, que el uso ha sancionado; v. gr.: *teneos* APERCIBIDOS; pero no se dice *tú te tienes apercibido.* En la acepción reflexiva indirecta de *tener* ya no sucede lo mismo; y así, decimos: *me* LO *tengo bien* ESTUDIADO; *te* LO *tienes bien* MERECIDO, porque en estos casos el participio se refiere al objeto directo, y no al dativo reflejo.

c) Con lo dicho en los párrafos anteriores queda explicada la formación de los tiempos perfectos de los verbos transitivos, pero no la de los intransitivos, cuyo participio, según decimos en el párrafo *a* de este mismo número, no puede emplearse como predicativo, y por esto el castellano antiguo, de acuerdo con el latín, empleaba el verbo *ser* con los participios de los mismos, y decía: *son idos* (*Poema del Cid,* 956) = *se han ido; fuestes nacido* (*Ibíd.,* 71) = *has nacido.* Pero la influencia que sobre esta construcción ejerció la de los participios con *haber* (1) acabó por substituirla, uniformando la flexión de los tiempos perfectos del verbo castellano.

NOTA 1.ª En nuestros clásicos se ven aún estas construcciones; verbigracia: *Los turcos ya son idos* (*Quijote,* I, 49). *Ya era muerto el padre de nuestro Grisóstomo* (*Ibíd.,* I, 12); y actualmente decimos también: *llegada es la hora; llegada es la ocasión,* como ERCILLA, *Araucana,* 13: *Es ya llegada La fin tuya y principio de mi llanto.*

NOTA 2.ª Nótese la distinta significación temporal de estas construcciones, según sea el auxiliar *ser* o *haber; son idos,* pretérito perfecto, equivalente a *se han ido;* pero *son amados,* presente; asimismo, *eran idos,* pluscuamperfecto; pero *eran amados,* imperfecto. Véase cómo la pasiva supone siempre la noción pretérita o pasada, y, por tanto, *somos echados,* presente pasivo, corresponde al perfecto activo *nos han echado.*

463. **El participio como atributo.** — En el uso del participio como atributo debemos distinguir dos casos, según que el nombre a que se refiere aquél forme o no parte integrante de la oración con la que lógicamente se halla siempre relacionado. Así, en LOS QUESOS PUESTOS *como ladrillos enrejados formaban una muralla* (*Quijote,* II, 20), el participio *puestos* concierta con *quesos,* sujeto de *formaban;* pero en *la sin par Melisendra, que.....* PUESTA SU IMAGINACIÓN *en París y en su esposo, se consolaba en su cautiverio* (*Ibíd.,* II, 26), el

---

(1) Que ya se ve en el *Poema del Cid;* así: *arribado an las naves* (1.169); *an entrado* (*Ibíd.,* 2.247).

substantivo *imaginación,* al que se refiere *puesta,* no forma parte de la oración *se consolaba,* etc. A la primera de estas dos construcciones la llamaremos *conjunta,* y *conjunto* al participio; a la segunda, *absoluta* y *absoluto,* respectivamente.

464. **El participio conjunto.**—*a)* Éste puede resolverse siempre en una oración de relativo cuyo sujeto sea el substantivo con quien aquél concierta, y que será paciente si el verbo es transitivo, y agente si no lo es. Así, en HOJAS *del árbol* CAÍDAS | *Juguete del viento son:* | LAS ILUSIONES PERDIDAS, | *¡Ay!, son* HOJAS DESPRENDIDAS | *Del árbol del corazón* (ESPRONCEDA, *El estudiante de Salamanca,* 2), *hojas caídas* equivale a *hojas que han caído* o *que se han caído,* por ser intransitivo *caer,* así como *hojas desprendidas* a *hojas que se han desprendido,* por ser reflexivo *desprenderse;* pero *ilusiones perdidas* equivale a *ilusiones que han sido perdidas* o *que se han perdido,* por corresponder a la significación transitiva de *perder.*

b) Sin dejar de verificarse la equivalencia que notamos en el párrafo anterior, puede tener a veces sentido causal este participio; v. gr.: *Marco Antonio,* OCUPADO *en ofender y defenderse, no advirtió en las razones que las dos le dijeron; antes, cebado en la pelea, hacía cosas al parecer increíbles* (CERVANTES, *Las dos doncellas);* es decir, *Marco Antonio, que se hallaba ocupado,* o *porque se hallaba ocupado.* Otras veces indica tiempo; v. gr.: *Hay una voz secreta, un dulce canto,* | *Que el alma sólo* RECOGIDA *entiende* (ESPRONCEDA, *Diablo Mundo,* III); es decir, *el alma cuando se recoge en sí;* otras indica modo; v. gr.: *Admitióseles la disculpa a todos por entonces, salvo a seis que,* COLGADOS *de los árboles, sirvieron de espectáculo a todo el ejército* (COLOMA, *Guerras de los Estados Bajos,* 2).

c) Al hacerse la conversión indicada en los dos párrafos anteriores, debe colocarse el verbo de la oración subordinada en el tiempo correspondiente al tiempo del verbo de la oración principal; verbigracia: *Ovejas* ALANCEADAS *en redil, quizá hicieran más resistencia que la que aquellos infelices opusieron a sus encarnizados enemigos* (QUINTANA, *Pizarro),* donde *alanceadas* equivale a *que hubiesen sido alanceadas.*

d) En vez del participio puede hallarse un adjetivo, con la misma construcción y con la misma equivalencia; v. gr.: *Que las ociosas plumas,* NI VENCIDO NI VENCEDOR, *jamás dieron gusto a D. Quijote (Quijote,* I, 70), donde, como se ve, se halla el adjetivo *vencedor* coordinado con el participio *vencido,* y es como si dijera: *ni cuando fué vencido ni cuando fué vencedor.* Asimismo, en DESEOSOS *de buscar donde alojar aquella noche, acabaron con mucha brevedad su pobre*

y seca comida (Quijote, I, 10), el adjetivo *deseosos* equivale a la relativa *que deseaban* o a la causal *porque deseaban.*

NOTA. Nuestros poetas construyeron este participio, y también adjetivos, a la manera de los griegos, dándoles por complemento un nombre que denota que la significación del participio o del adjetivo no ha de atribuirse al substantivo con el que conciertan, sino sólo a la parte o miembro de este substantivo designada por aquel nombre, el cual se llama por esto *acusativo de restricción* o *de limitación.* Así, al decir *ella anda desnuda,* significamos que va toda al descubierto; pero cuando dice GÓNGORA, *Los amores de Angélica y Medoro:* DESNUDA EL PECHO *anda* ELLA, | *Vuela el cabello sin orden,* el acusativo *el pecho* nos indica que la significación del adjetivo *desnuda* no ha de aplicarse a todo el sujeto, sino sólo a la parte designada por aquél, o sea *el pecho.* Asimismo dice ERCILLA, *Araucana,* XXXVI, 33: *Turbó la fiesta un caso no pensado,* | *Y la celeridad del juez fué tanta,* | *Que estuve en el tapete, ya* ENTREGADO | *Al agudo cuchillo* LA GARGANTA; y Fr. Luis de León: EL CUELLO *al yugo* ATADOS, | LOS BUEYES *van rompiendo los sembrados.*

465. **El participio absoluto.**—Hemos visto en el ejemplo del número 463 que el nombre con el que concierta el participio absoluto no forma parte de la oración con la que lógicamente se halle relacionada la frase participial; pero puede hallarse en ella reproducido por un pronombre; v. gr.: *Huid si no queréis que llegue un día* | *En que,* ENREDADO EN RETORCIDOS LAZOS | EL CORAZÓN, *con bárbara porfía* | *Luchéis por arrancáros*LO *a pedazos* (ESPRONCEDA, *Diablo Mundo,* III), donde, como se ve, el pronombre *lo* de *arrancároslo* reproduce a *corazón,* sujeto del participio *enredado.* También puede suceder que dicho nombre venga expreso ya en la oración principal y se omita con el participio; v. gr.: *Porque si esta noche no hallamos los palacios o alcázares de mi señora, ahora que es de día los pienso hallar cuando menos lo piense, y,* HALLADOS, *déjenme a mí con ella (Quijote,* II, 10), donde *hallados* se refiere a *palacios,* que se omite con el participio por sobrentenderse con facilidad.

a) Cuando se refiere este participio a varios nombres, puede concertar con el más próximo, sobrentendiéndose con los demás; verbigracia: *Los hemos visto mandar y gobernar el mundo desde una silla,* TROCADA SU HAMBRE *en hartura, su frío en refrigerio, su desnudez en galas y su dormir en una estera en reposar en holandas y damascos (Quijote,* I, 37), donde el participio *trocada* concierta con *hambre,* y hay que sobrentenderlo con *frío, desnudez* y *dormir.*

b) El participio absoluto puede referirse a una oración substantiva con *que;* v. gr.: *El rey,* VISTO QUE NO PODÍA *tomar por fuerza la villa, mandóla escalar* (MARIANA). SABIDO *por cierto* QUE LA GENTE

QUE *el duque* TENÍA, etc. (*Amadís*, IV, 41). *Ni,* DADO QUE YO CREYESE | *Novelas que el vulgo forja,* | *Temería por tu honor* (BRETÓN, *Finezas contra desvíos,* II, 1).

c) La índole del verbo no influye para nada en la construcción del participio absoluto. Así, en OÍDO LO CUAL *por Sancho con lágrimas en los ojos, le suplicó* (*Quijote,* II, 17), *oír* es transitivo y lleva el agente con *por;* en *¿Quién pensara jamás llegase un día* | *En que,* PERDIDO EL CELESTIAL ENCANTO | Y CAÍDA LA VENDA *de los ojos,* | *Cuanto diera placer causara enojos?* (ESPRONCEDA, *Diablo Mundo,* III), tenemos los participios de *perder* y *caer,* transitivo el primero e intransitivo el segundo; como en ARREPENTIDO EL PENITENTE, *le absolvió el confesor,* el verbo *arrepentirse* es reflexivo.

d) Como se ve en el último ejemplo del párrafo anterior, los verbos reflexivos, en esta construcción, no llevan pronombre, porque el participio denota por sí mismo la significación reflexiva; y si lo llevan en los tiempos compuestos, como en *yo* ME *he arrepentido,* es porque, como decimos en el número 86, *d,* el participio en dichos tiempos ha perdido su significación propia, y no hace más que indicarnos el tema o radical verbal.

e) Este participio puede tener todos los complementos que su propio verbo admita, menos el directo. Así, al decir CERVANTES, *Quijote,* II, 26: *En menos de dos credos dió con todo el retablo en el suelo,* HECHAS PEDAZOS *y desmenuzadas todas* SUS JARCIAS Y FIGURAS, *el rey Basilio mal herido y el emperador Carlo Magno partida la corona y la cabeza en dos partes,* vemos que el participio *hechas* conserva el acusativo *pedazos* (véase 272, *d),* lo mismo que en la activa *hizo* PEDAZOS *la mesa.* Asimismo, en *tomado el gusto al estudio, no hay cosa alguna que más deleite,* vemos el complemento *al estudio,* que tiene también la locución activa *tomar gusto.* Pero no admite enclíticos, y por lo tanto no puede decirse *prometído*ME *el empleo, me salí contento,* sino que en este caso ha de emplearse otra construcción.

NOTA. En Mariana se ve, no obstante, según nota Cuervo, este participio con enclíticos, debido quizá a influencia italiana; así: *Respondió que los que desamparaban la fe no podían ser restituídos al grado que antes en la Iglesia tenían; que, impuésta*LES *la penitencia....., podrían empero ser recibidos..... (Historia de España,* IV, 10).

466. EQUIVALENCIA DEL PARTICIPIO ABSOLUTO. — El participio absoluto puede equivaler a una de las siguientes clases de oraciones:

1.° *A una adverbial de modo.—Ya sus penas* | *Para siempre acabaron: ella misma,* | VUELTOS *al cielo* SUS *piadosos* OJOS, | *Se lo rogó en su angustia* (M. DE LA ROSA, *Epístola al duque de Frías).*

a) Con esta significación suele construirse el participio, y también el adjetivo que lo substituye (véase 460, *g)*, detrás del nombre, formando locuciones equivalentes a un complemento de modo con la preposición *con;* v. gr.: *¿Quién te trajo hasta ponerte en un patíbulo,* LAS MANOS ENCLAVADAS, LOS MIEMBROS DESCOYUNTADOS, LAS VENAS AGOTADAS, LOS LABIOS SECOS *y* TODO, *finalmente,* DESPEDAZADO? (GRANADA). *En esta gruta se veían figuras de ninfas, hechas de piedra,* LOS PIES DESCALZOS, LOS BRAZOS DESNUDOS *hasta los hombros,* LOS CABELLOS ESPARCIDOS *sobre la espalda y la garganta,* EL TRAJE CEÑIDO *a la cintura y una dulce sonrisa en entrecejo y boca* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 49).

2.º *A una concesiva.*— Toma esta significación con la locución conjuntiva *si bien;* v. gr.: *Acaso algunos de los* (romances) *que conservamos hoy sobre sus hechos* (del Cid) *ascienden a aquella época,* SI BIEN CORREGIDO *el lenguaje en los siglos posteriores* (GIL Y ZÁRATE, *Resumen histórico,* pág. 7).

3.º *A una temporal.* — Es la significación fundamental de este participio, y de ella derivan todas las anteriores. Denota, pues, siempre una circunstancia de tiempo anterior al del verbo de la oración principal, y lleva algunas veces delante la locución *después de,* y rara vez *luego;* v. gr.: CESADO EL TUMULTO, *mandó Druso leer las cartas de su padre* (COLOMA, *Tácito, Anales,* I, 24). RECOGIDAS LAS DAMAS *en su estancia y los demás acomodándose como menos mal pudieron, D. Quijote se salió fuera (Quijote,* I, 42). VENIDA LA NOCHE, *todos durmieron al raso o en la gruta* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 111). *Y* DESPUÉS DE CANSADOS Y SATISFECHOS, *cruzaba Rocinante el pescuezo sobre el cuello del rucio (Quijote,* II, 12). DESPUÉS DE GANADO HEEL, *quiso reconocer la dicha villa* (COLOMA, *Guerra de los Estados Bajos,* 2). LUEGO ACABADO ESTE PLEITO, *entró en el Juzgado una mujer (Quijote,* II, 45).

467. CONSTRUCCIÓN DEL PARTICIPIO ABSOLUTO.— *a)* Lo general es construir la frase formada por este participio delante de la oración principal, como se habrá notado en los ejemplos anteriores; pero puede ir también después o intercalada, especialmente cuando tiene valor modal; v. gr.: *La torpe inobediencia la acompaña,* | EL DURO CUELLO ERGUIDO (REINOSO, *La inocencia perdida,* I). *Yacía* HERIDA LA ORGULLOSA FRENTE | *En medio el hondo abismo el ángel fiero* (ÍDEM, *ibíd.).*

b) Como ya se habrá notado en los ejemplos anteriores, este participio se antepone siempre al substantivo con el que va concertado, sobre todo si la frase absoluta se halla al principio de la cláusula; v. gr.: HECHO, *pues,* EL *general* DESTROZO *del retablo, sosegóse*

D. Quijote (*Quijote*, II, 26). Si el sujeto es un pronombre personal, se usa en la forma de nominativo, y puede ir antes o después del participio; v. gr.: *Después de* YO MUERTO, *ni viña ni huerto* (QUEVEDO, *Musa 6*). IDOS VOSOTROS, *nos quedamos solos*. También va el participio detrás del nombre en ciertas locuciones breves, como *comida hecha, compañía deshecha*, y en los casos en que puede sobrentenderse la preposición *con* (véase 466, 1.º, *a*).

c) Con el relativo *el cual* construímos hoy generalmente delante el participio, pero nuestros clásicos lo construían también detrás; v. gr.: *Estas y otras muchas cosas hubo de aqueste bienaventurado casamiento de parte de la Virgen sagrada*, LAS CUALES DEJADAS *a que el Espíritu del Señor las enseñe, hablaremos de otras* (ÁVILA, *Tratado de San José*); pero *destruyó nuestros pecados*, DESTRUÍDOS LOS CUALES, *se destruyen penas y muerte que entraron por ellos* (ÍDEM, *ibíd.*).

NOTA 1.ª Del uso de este participio con una oración objetiva (véase 465, *b*) y de su empleo como neutro en los tiempos compuestos, se originaron ciertas construcciones que vemos en nuestros clásicos, caídas ya en desuso, y para cuya explicación se suele recurrir a la elipsis. Así, se lee en *Amadís*, IV, 41: HABIDO *todos tres su consejo;* y en el mismo, II, 15: *Firió el caballo de las espuelas, y* ALCANZADO *al gigante;* en ERCILLA, *Araucana*, Sumario del canto XIII: HECHO *el marqués de Cañete el castigo en el Perú, llegan mensajeros de Chile;* y en Cervantes: *Limpias, pues, sus armas*, HECHO *del morrión celada*, etc. (*Quijote*, I, 1). *Y abriéndola y* LEÍDO *para sí, y viendo que la podía leer en voz alta* (*Ibíd.*, II, 52).

NOTA 2.ª Asimismo suelen decir algunos: *oído a los reos y* RECIBÍDOLES *la confesión, mandó el juez llevarlos a la cárcel*, empleando el participio como en los citados ejemplos de nuestros clásicos, que no conviene imitar por ser más claro y conforme al uso corriente decir: *oídos los reos y recibida su confesión*, etc.

468. *a)* Las locuciones formadas por el participio pasivo seguido de *que* y un tiempo de los verbos *haber, tener, estar, ser* y *ver*, como *leído* QUE HUBO *la carta, concluída* QUE TUVO *la obra, encarcelados* QUE ESTÉN *los presos, apartados* QUE FUERON *los combatientes*, y *herido* QUE SE VIÓ, equivalen a una oración temporal con *después que* o *luego que* (véase 412, *d*); así: DESPUÉS QUE *hubo leído la carta*, DESPUÉS QUE *tuvo concluída la obra*, LUEGO QUE *estén los presos encarcelados*, etc., y deben explicarse lo mismo que sus análogas formadas con el infinitivo (véase 452, *a*, nota) y con el gerundio (véase 458, *c*, 4.º). En ellas, como se ve, el participio concierta con el nombre a que se refiere, excepto con el verbo *haber*, con el cual se nos ofrece en forma neutra, lo mismo que en los tiempos compuestos de la conjugación.

b) Omítese el *que* de las anteriores construcciones en el siguiente ejemplo de Cervantes: *Es linda cosa esperar los sucesos atravesando montes, escudriñando selvas....., alojando en ventas a toda discreción, sin pagar,* OFRECIDO SEA *al diablo* EL MARAVEDÍ (*Quijote,* I, 52). Y se omite también el verbo junto con el *que* en este ejemplo de Valera: *No bien ellos se quedaron solos, y* OÍDO *entonces* EL NOMBRE *de Amor por vez primera, se apesadumbraron más* (*Dafnis y Cloe,* pág. 89).

469. **El participio de presente.** — Este adjetivo verbal termina en *-ante, -ente* o *-iente,* y cuando conserva el valor de participio refiere la significación de su verbo a un nombre, como aquél a su sujeto agente. Así, *perteneciente* equivale a *que pertenece; plasmante,* a *que plasma,* etc.

a) Cuando es verdadero participio se une al nombre a que se refiere, sin intermedio de ningún verbo; v. gr.: *Miran la doctrina de la Iglesia en este punto como* CONDUCENTE *a la esclavitud de los pueblos* (BALMES, *El Protestantismo,* etc., 48). *El brío devorador a par que* PLASMANTE *de la llama, la lucha de los elementos....., la fuerza que amontona los metales o que cuaja el cristal en las entrañas de la tierra* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 24).

b) En el último ejemplo tenemos el participio *plasmante,* equivalente en significación *a que plasma;* mas siguen después las oraciones relativas *que amontona* y *que cuaja,* idénticas en su forma a *que plasma,* pero que no pueden substituirse, como parece a primera vista, por los participios *amontonante* y *cuajante,* por no tenerlos en uso la lengua.

c) El nombre a que se refiere este participio puede hallarse en cualquiera de los casos de la declinación, como puede verse en los ejemplos anteriores y en los siguientes: *Estaban suspensos los corazones* DE LA MIRANTE TURBA (*Quijote,* II, 56). (Ella) *es la única que,* POR SU PERMANENTE BELLEZA, *vive y debe gustar en todo tiempo* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 36).

NOTA. El adjetivo *presente* conserva en castellano la significación participial que tiene en latín, y admite la construcción absoluta que hemos estudiado en el participio pasivo; v. gr.: PRESENTES YA CLOE Y LOS QUE LA ACOMPAÑABAN, *Dafnis encendió fuego* (VALERA, *Dafnis y Cloe,* pág. 110).

d) Este participio, cuando conserva el valor de tal admite los mismos complementos que su verbo; v. gr.: *condesciende* CON *todos* y *condescendiente* CON *todos; obedece* A *las leyes* y *obediente* A *las leyes;* pero no cuando se hace adjetivo; v. gr.: *ama* A *sus hijos* y *amante* DE *sus hijos; complace* A *todos* y *complaciente* CON *todos.*

e) En lo antiguo tenían estos participios con más frecuencia que ahora el mismo régimen que sus verbos. Así, en la *Crónica general* se dice: *La segunda batalla que hizo Asdrúbal fué* PASANTE LOS MONTES PIRINEOS; y en otro lugar: *Mientras que vivió fué* TEMIENTE A DIOS. Hoy son muy pocos los que conservan la índole verbal. Como tales pueden reputarse, además de los citados en los párrafos anteriores, *abusante, bullente, conducente, conveniente, concerniente, correspondiente, crujiente, equivalente, fascinante, obediente, participante, recurrente, tocante* y quizá algunos más.

f) Construído este participio como predicado con el verbo *ser*, pierde su índole verbal y se convierte en adjetivo, aunque conserve en esta construcción el mismo caso complementario que su verbo. No es idéntica la significación de *obediente* en *Juan, obediente* AL *mandato de su padre, no vaciló en hacer lo que se le había ordenado*, que en *Juan es obediente* A LOS *mandatos de su padre;* en el primer caso denota el participio la acción de obedecer referida al momento del verbo de la oración de que es sujeto; en el segundo denota una cualidad permanente en Juan. De este modo se han convertido en adjetivos la mayor parte de los participios de presente castellanos.

g) Y una vez hechos adjetivos, han pasado algunos a substantivos, como *dependiente, escribiente, figurante, presidente, sirviente*, etc., de los cuales a los tres últimos se les ha dado, además, terminación femenina para cuando designen seres de este sexo; así: *figuranta, presidenta, sirvienta.*

470. *a)* Del uso del participio en construcción absoluta (véanse 467 y 469, *d)* proviene la significación que actualmente tienen los vocablos *excepto, incluso, salvo, durante, mediante, obstante* y *embargante* en frases como las siguientes: *No pensaba dejar persona viva en el castillo,* EXCEPTO *aquellas que él le mandase* (*Quijote*, I, 3). *La misma dureza de su carácter y la briosa inflexibilidad de su genio hacían más vehemente en ella toda pasión,* INCLUSO *la del amor* (VALERA, *El comendador Mendoza,* 14). SALVO *la santa dignidad del señor licenciado y su honrada persona, digo que.....* (*Quijote,* I, 30), donde, como se ve, el participio *excepto* equivale a la conjunción *sino* (véase 344, *g)*; así: SINO *aquéllas que él mandase;* como *incluso* equivale a la preposición *hasta;* así: *toda pasión,* HASTA *la del amor.*

b) Estos participios, como también el adjetivo *salvo,* se usaron primeramente concertando con el substantivo a que iban referidos; v. gr.: *Que los religiosos desta Orden puedan ser absueltos..... de toda suspensión, entredicho.....,* EXCEPTA *la* BIGAMIA *y homicidio voluntario* (SIGÜENZA, *Historia de la Orden de San Jerónimo,* tomo I, página 377, columna 2.ª). EXCEPTAS *las* HORAS *de oración....., todas las*

demás estaba expuesto (RAMÍREZ, *Vida del cardenal Belarmino,* V, 5). *Cuando España poseía a Herrera, ninguna nación,* INCLUSA ITALIA, *había tenido un poeta lírico de igual mérito* (M. DE LA ROSA, *Obras,* I, página 237, edición de París). *Era, pues, nuestro Alfonso un hombre de bien,* SALVOS ALGUNOS PECADILLOS *de que pocos se escapan* (HARTZENBUSCH, *La deuda olvidada*). *Nin contrasta a la su limpieza el manjar de la criatura que* DURANTES *los* NUEVE MESES *prende de la superfluidad de los contrarios humores* (J. RODRÍGUEZ DE LA CÁMARA, *Obras,* edición de los bibliófilos, pág. 90). *Lo que después se hace,* MEDIANTES *los* ACTOS EXTERIORES, *es la ejecución desta determinación de la voluntad* (PALACIOS RUBIOS, *Esfuerzo bélico-heroico,* XXIV). *Era imposible vencer la tormenta,* NO OBSTANTES *los* AYUNOS *y* ORACIONES *que se habían hecho* (MÁRQUEZ, *Gobernador cristiano,* I, 22).

c) En todos los ejemplos del párrafo anterior podemos substituir las formas masculinas o femeninas por la neutra, diciendo: *excepto la bigamia; excepto las horas de oración; incluso Italia; salvo algunos pecadillos; durante los nueve meses; mediante los actos exteriores; no obstante los ayunos,* que es como se usan hoy, por regla general, estos vocablos.

CAPÍTULO XXVII

DE LA SINTAXIS FIGURADA

471. *Sintaxis figurada* es aquella que, para mayor energía o elegancia de las expresiones, permite algunas licencias contrarias a la *sintaxis regular,* ya alterando el orden de colocación de las palabras, ya omitiendo unas, ya añadiendo otras, ya quebrantando las reglas de la concordancia. Estas licencias, autorizadas por el uso, se llaman *figuras de construcción.*

a) El ejemplo siguiente, de CERVANTES, *Quijote,* I, 20, dará a conocer con facilidad en qué se diferencia la construcción regular de la figurada: *Otros cien pasos serían los que anduvieron, cuando, al doblar de una punta, pareció descubierta y patente la misma causa, sin que pudiese ser otra, de aquel horrísono y para ellos espantable ruido, que tan suspensos y medrosos toda la noche los había tenido. Y eran (si no lo has, ¡oh lector!, por pesadumbre y enojo) seis mazos de batán, que con sus alternativos golpes aquel estruendo formaban.*

En este pasaje se alteran más de una vez los principios de la sintaxis regular. El complemento circunstancial *al doblar de una punta* se antepone al verbo *pareció.* Entre el vocablo *causa* y los complementos que lo determinan por medio de la preposición *de* se interpone la oración *sin que pudiese ser otra.* Más adelante, la que inicia la conjunción *y* es interrumpida por el paréntesis, *si no lo has, ¡oh lector!, por pesadumbre y enojo. Descubierta, patente* y *misma,* adjetivos de *causa; horrísono y para ellos espantable,* que califican el nombre *ruido; suspensos, medrosos* y *toda la noche* son dicciones que en lenguaje no figurado ocuparían otro lugar. El verbo *formaban* se coloca por elegancia después del complemento directo *aquel estruendo,* como éste detrás del circunstancial *con sus alternativos golpes.*

b) La poesía nos ofrece a cada paso muestras de construcciones figuradas. Sirva de ejemplo la siguiente octava de D. Juan María Maury, en el poema que intituló *La agresión británica:*

Aquí su olivo el bético Silvano
Despoja, y Baco sus racimos de oro;
Allí cede la oveja a diestra mano
De su vellón el cándido tesoro;

Mientras purpúreo el insectillo indiano,
Ya del sidonio múrice desdoro,
Los albos copos a teñir se apresta,
Cual púdico rubor frente modesta.

Sin tomar en cuenta otros primores de elocución, se advierten en los citados versos las siguientes oportunas licencias de construcción gramatical: en la primera oración se anteponen al verbo *despoja* y su sujeto *el bético Silvano,* el adverbio *aquí* y el complemento directo *su olivo;* de la segunda no se expresan más que el sujeto *Baco* y el complemento directo *sus racimos,* debiendo sobrentenderse el adverbio *aquí* y el verbo *despoja* de la anterior; empieza la tercera con el adverbio *allí,* que guarda correspondencia con el *aquí* de la primera, y lleva después del verbo *cede* el sujeto *la oveja,* al que sigue el complemento indirecto *a diestra mano* antes del directo *el cándido tesoro,* el cual lleva también antepuesto el genitivo *de su vellón.* En la siguiente oración vemos también que el verbo *se apresta* lleva delante su complemento indirecto *a teñir,* precedido del directo *los copos;* y, finalmente, en la última debe sobrentenderse el verbo *teñir,* pero no en la misma forma en que se halla en la anterior, sino en presente de indicativo; así: *Cual púdico rubor* TIÑE *frente modesta.* Nótese además que los adjetivos *bético, diestra, cándido, purpúreo, sidonio, albos* y *púdico* van delante de los nombres a que respectivamente se aplican.

c) Cuatro son las figuras de construcción gramatical; a saber: *hipérbaton, elipsis, pleonasmo* y *silepsis.*

DEL HIPÉRBATON

472. *a) Hipérbaton* es lo mismo que inversión del orden regular en que deben colocarse las palabras en la oración simple y las oraciones simples de la cláusula.

b) Esta inversión no es caprichosa: está sujeta a ciertas leyes que impone la misma lógica del lenguaje y que no es posible quebrantar si queremos que se nos entienda. Según ellas, puede invertirse el orden de colocación de las palabras que expresan ideas de substancia o de cualidad, pero nunca el de las que expresan ideas de relación.

c) En el capítulo X de este libro se ha dicho ya cuál es la índole de la sintaxis castellana; y en los párrafos de los números 227, 237, 250, 253 y 256 se dice también cómo los complementos del nombre, del adjetivo y del verbo pueden colocarse delante de la palabra cuya significación completan, constituyendo el hipérbaton de la oración simple.

d) Los vocablos que expresan ideas de relación han de ir precisamente delante de la palabra que el entendimiento concibe como segundo término de aquélla; de modo que sólo en la construcción regular se colocan entre los dos términos relacionados; v. gr.: *se dió de baja* POR *enfermo;* en la figurada basta con que vayan delante del término complementario; v. gr.: POR *enfermo, se dió de baja.* (Véase lo que acerca de esto decimos en el capítulo XVII.)

e) No obstante lo dicho en el párrafo anterior, es preciso además que los términos complementarios se coloquen de manera que no pueda dudarse respecto del término cuyo complemento sean. Por esto, si no se trata de un yerro casual, o de pluma o de imprenta, es reprensible el hipérbaton que se nota al principio del capítulo VI de la Primera Parte de *El Ingenioso Hidalgo,* donde, queriendo decir que el cura pidió a la sobrina de D. Quijote las llaves de una estancia, se lee que *pidió las llaves a la sobrina del aposento.*

f) Los mismos principios expuestos en los párrafos anteriores para la colocación de las palabras en la oración simple se observan en la colocación de las oraciones simples en la cláusula u oración compuesta. Si ésta consta de oraciones unidas por coordinación, la conjunción ha de ir precisamente entre ellas; en otro caso, basta con que vaya delante de la que se concibe como dependiente en los casos en que ésta puede preceder a la principal, como oportunamente se dice en los capítulos XXII, XXIII, XXIV y XXV, en que se trata de las oraciones compuestas.

DE LA ELIPSIS

473. *a) Elipsis* es una figura por la cual se omiten en la oración algunas palabras que, siendo necesarias para completar la construcción gramatical, no hacen falta para que el sentido se comprenda; antes, si se emplearan, quitarían a las expresiones energía y el mérito de la brevedad.

b) Es de muchísimo uso y de utilidad grande esta figura, porque aspirando a declarar nuestros pensamientos con la mayor concisión posible, propendemos a excusar todo aquello sin lo cual nos damos a entender suficientemente. Para esto es necesario: primero, que las palabras omitidas sean de las que supone o suple sin trabajo la persona con quien se habla; segundo, que con la brevedad de la cláusula se evite cierta redundancia y pesadez que en otro caso tendría.

c) Como en la Segunda Parte de la SINTAXIS, donde tratamos de las oraciones compuestas, únicas en que puede ocurrir la elipsis, hemos dicho ya los casos en que puede cometerse y también aque-

los en que la exigen la claridad y concisión del discurso, sólo diremos aquí que nuestros escritores antiguos, así poetas como prosistas, la empleaban con demasiada latitud. Dice Lope de Vega en la comedia titulada *La llave de la honra :*

Pues habiéndole escrito, no me *ha honrado*
Como merece *la* que tú me has dado.

El artículo *la* pide que se supla o se presuponga un nombre femenino singular, que debe ser *honra,* palabra sugerida por el participio *honrado* en que termina el primer verso.

d) Escribe el mismo autor en la propia comedia :

ELENA

Pues ¿*tú* TRISTEZAS conmigo;
Tú, señor?

LISARDO

Que no lo *estoy.*

Se necesita suplir el adjetivo *triste,* deduciéndolo del substantivo *tristezas,* o suponer que se había dicho antes : *Pues ¿tú estás triste conmigo?* Delante de las palabras *que no lo estoy* se ha cometido también una elipsis, omitiendo el verbo *digo, cree* u otro.

e) CERVANTES, *Quijote,* I, 40, dice hablando de una fortaleza : *La* MINARON *por tres partes; pero con* NINGUNA *se pudo volar lo que parecía menos fuerte. Con ninguna mina de las tres* hay que entender aquí, sacando el substantivo *mina* del verbo *minaron.*

f) Elipsis de tales especies, aunque se hayan usado, rara vez deben imitarse, porque dificultan la inteligencia del concepto, y nunca se han de emplear las que se oponen a él o lo contradicen, como se observa en estos tres casos :

1.° *No solamente piensan de dejar lo tomado, mas con mucha facilidad sosiegan, pensando cómo habrán lo que queda* (GARCI-ORDÓÑEZ DE MONTALVO, *Sergas de Esplandián,* caps. LX y XX).

Se trata de los codiciosos, los cuales *no sólo no* piensan restituir lo mal adquirido, sino que desean adquirir más; no pudo, pues, omitirse el adverbio *no* después de *solamente,* porque el primero no alcanza a suplirlo.

2.° Yo protesto
Tanto enmendarme, señora,
Que *no sólo* he de ofenderla,
Pero ni oírla ni verla.

(CALDERÓN, *Duelos de amor y lealtad,* III.)

Parece que se proponía quien así hablaba ofender a una mujer, siendo todo lo contrario: ni quería ofenderla ni hallarse en ocasión para ello, viéndola u oyéndola. *No sólo no* es lo que se debe entender.

3.º

Aquí sólo a verse llegan
Mal desunidos fragmentos
Que, esparcidos por la tierra,
No sólo imagen son, pero
Aun de serlo no dan señas.

(CALDERÓN, *La aurora de Copacavana*, III.)

Hablábase de una escultura hecha pedazos, la cual *no sólo no* era ya imagen, sino que no parecía lo hubiera sido; se debió, pues, repetir la negación, y decir *no sólo no son imagen*, para no incurrir en error con una elipsis mal empleada.

DEL PLEONASMO

474. *a)* Esta figura, que vale lo mismo que *sobra* o *redundancia*, es viciosa cuando sin necesidad se usa de palabras que ni hacen falta en la locución ni le añaden belleza alguna; pero es útil cuando ciertos vocablos, al parecer superfluos, se emplean para dar más fuerza y colorido a la expresión, y para que a las personas que nos oyen no quede duda alguna de lo que les queremos referir o asegurar.

b) Cuando decimos *yo lo vi* POR MIS OJOS; *yo lo escribí* DE MI MANO, cometemos pleonasmo, porque rigurosamente no son necesarias las palabras *por mis ojos* y *de mi mano*, y bastaba decir: *yo lo vi; yo lo escribí;* pero como se quiere dar más vigor y eficacia a la expresión para que de ella no se dude, se añaden aquellas o semejantes palabras, las cuales se pueden considerar como una repetición de la frase; esto es, como si dijéramos dos veces cada una de las expresiones *yo lo vi; yo lo escribí*. No se puede, sin embargo, negar que tales locuciones son más pintorescas (y por eso más usadas) que necesarias.

c) De la misma figura y licencia usamos cuando decimos *volar* POR EL AIRE; *subir* ARRIBA; *bajar* ABAJO; porque en rigor sobran las dicciones *por el aire, arriba, abajo,* pues no se vuela por la tierra, ni se baja arriba, ni se sube abajo; pero el uso aprueba, y aun a veces reclama, este género de pleonasmo.

d) También se emplea esta figura uniendo los adjetivos *mismo* y *propio* con nombres y pronombres, en frases como éstas: YO MISMO *estuve presente; tu* PADRE MISMO *lo ha mandado;* TÚ PROPIA *lo pediste,*

cláusulas en que parece que sobran *mismo* y *propia,* puesto que sin estos vocablos queda completo el sentido gramatical.

e) En ciertas locuciones, nunca o muy rara vez se excusa la repetición de los pronombres personales aun cuando recaen sobre una misma persona; v. gr.: *a* MÍ ME *dicen; a* TI TE *llaman; a* ÉL LE *buscan; a* SÍ *mismos* SE *agravian; a* NOSOTROS *no* NOS *corresponde.*

DE LA SILEPSIS

475. Usamos de esta figura cuando damos a ciertos vocablos diferente concordancia de la que en rigor gramatical les corresponde; y es porque atendemos a lo que representan y no a lo que dicen, como ocurre en los casos expuestos en los párrafos de los números 211 y 212.

a) Se emplean otras muchas figuras en el discurso, que omitimos porque no pertenecen a la Gramática, sino a la Retórica y a la Poética.

CAPÍTULO XXVIII

DE LOS VICIOS DE DICCIÓN

476. Los principales *vicios de dicción* en que puede incurrir quien habla o escribe son el *barbarismo*, el *solecismo*, la *cacofonía*, la *anfibología* u *obscuridad* y la *monotonía* y *pobreza*, o empleo muy frecuente de poco número de vocablos.

a) Consiste el *barbarismo* en escribir o pronunciar mal las palabras, o en emplear vocablos impropios; y el *solecismo*, en faltar a las reglas dadas acerca del oficio y uso de las distintas partes de la oración. El primero de estos vicios afecta a la *Analogía, Prosodia* y *Ortografía;* el segundo, a la *Sintaxis*, y uno y otro destruyen la pureza, claridad, propiedad y elegancia del idioma.

DEL BARBARISMO

477. Incurren en este defecto:

1.° Los que escriben mal las palabras; como, por ejemplo: B*í*B*o, des*A*ga, ex*p*ontáneo, es*t*emporáneo,* H*echar,* H*ilación, hon*RR*a, indo*G*to,* etc., en lugar de *vivo, deshaga, espontáneo, extemporáneo, echar, ilación, honra, indocto.*

2.° Los que las acentúan y pronuncian mal; v. gr.: *epígrama, m*É*ndigo, p*É*rito, tel*É*grama, v*Á*yamos,* en vez de *epigrama, mendigo, perito, telegrama, vayamos,* etc.; *cual*A, *ha*IGA, por *cual, haya,* etc.; y lo que se cuenta de un ceceoso que, gozándose en referir a sus amigos haber presenciado aquel día el casamiento de dos personas muy virtuosas, dijo: *El cura ha cazado hoy dos grandes* c*iervos de Dios* (1).

3.° Los que truecan por vocablos de otras lenguas los castellanos genuinos y expresivos.

a) Cuando dichos vocablos se toman del latín nómbranse **latinismos**, como *reluctar*, por resistir; *implicar*, por abrazar, etc. Gón-

---

(1) P. JUAN DEL VILLAR, *Arte ae la Lengua española.* Valencia, 1651, pág. 144 número 232.

gora pinta a dos luchadores que, sujetándose recíprocamente con piernas y brazos, ven contrarrestados sus mutuos esfuerzos,

Cual duros olmos de *implicantes* vides (1).

b) Si la voz extraña proviene del inglés, se denomina **anglicismo,** y a esta clase pertenecen *dandy, fashionable, meeting* y otras, en vez de las cuales nosotros podemos decir: *caballerete* o *lechuguino; elegante* o *esclavo de la moda,* o *que está de moda,* o *que está en boga; reunión, junta, asamblea, congreso, conventículo,* etc.

c) Pero nada afea y empobrece tanto nuestra lengua como la bárbara irrupción, cada vez más creciente, de **galicismos** que la atosiga. Avívase a impulsos de los que no conocen bien el propio ni el ajeno idioma, traducen a destajo y ven de molde en seguida y sin correctivo ninguno sus dislates. Por ignorancia, pues, y torpeza escriben y estampan muchos: *acaparar,* por monopolizar; *accidentado,* por quebrado, dicho de un país o terreno; *afeccionado,* por aficionado; *aliage,* por mezcla; *aprovisionar,* por abastecer, surtir, proveer; *avalancha,* por alud; *banalidad,* por vulgaridad; *bisutería,* por buhonería, joyería, orfebrería, platería, etc., según los casos; *confeccionar,* por componer, hacer, etc., no tratándose de compuestos farmacéuticos o cuando más de alguna otra operación manual; *debutar,* por estrenarse; *etiqueta,* por marbete, rotulata, rótulo, título; *finanzas,* por rentas públicas; *pretencioso,* por presuntuoso, afectado, pedantesco, etc., según los casos; *rango,* por clase, fila, línea, categoría, jerarquía, según los casos; *remarcable,* por conspicuo, notable, sobresaliente, etc.; *revancha,* por desquite; *susceptible,* por sentido, suspicaz, cojijoso, quisquilloso, etc., y otras innumerables palabras.

d) En algunas obras se hallan también **germanismos, hebraísmos, helenismos, italianismos** y **lusitanismos,** por descuido o vanidad de traductores poco atentos a la ingenuidad y limpieza de la frase.

4.° Los que escriben vocablos de un idioma extraño con letras empleadas en otro para representar el sonido de los signos originarios, cuando a ellas no corresponden las de nuestra lengua. Los franceses, que en su alfabeto no tienen la *j,* súplenla con *kh* y escriben, por ejemplo, *khedive.* Siendo *jedive* la voz persa, hacemos mal en decir y escribir a la francesa este nombre, cuando podemos y debemos decir y escribir *jedive.* Entiéndase lo mismo respecto de

(1) *Soledad segunda,* verso 1.007.

coolee, en lugar de *culi,* siervo; *Aboul Hassan,* que ha de ser *Abul-hasán; Montes* OURALS, por *Montes Urales,* etc.

5.° Quienes toman de una lengua intermedia vocablos que aunque en ella sean correctos por identificarse con los de la primitiva, tienen forma distinta en nuestro idioma; v. gr.: PACHÁ y PACHALIK, que en castellano son *bajá* y *bajalato; el profeta* MAHOMET, por *Mahoma,* etc.

6.° Los que dan a los nombres propios latinos, porque así lo hacen los franceses, la terminación del nominativo, diciendo, por ejemplo, *Brutus*, *Duilius*, en vez de *Bruto, Duilio.*

7.° Los que adoptan en forma francesa dicciones que ha conservado con forma propia el castellano; como, por ejemplo, BALE y MAYENZA, por *Basilea* y *Maguncia.*

8.° Quienes escriben y pronuncian como en el idioma a que pertenecen voces que ya se han castellanizado; como BORDEAUX, por *Burdeos;* LONDON, por *Londres,* etc.

9.° Los que usan intempestivamente de ciertas voces anticuadas en locución y estilo modernos; como, por ejemplo, *asaz, empero, por ende, maguer,* etc.

10.° Los que se valen de vocablos nuevos contrarios a la analogía y a la índole de nuestra lengua; v. gr.: *hed aquí, adjuntar, presupuestar, coloridad, extemporaneidad, primeridad,* etc. El imperativo del verbo *haber* no es HED, sino *habed;* y si se quiere un imperativo, sea en buena hora *ved,* aun cuando deba preferirse la expresión demostrativa *he aquí.* El verbo *adjuntar,* formado de *adjunto,* es innecesario, porque tenemos *acompañar, remitir* o *enviar adjunta* alguna cosa, y además anfibológico, puesto que por sí solo no puede significar lo que en la segunda expresión. Lo mismo *presupuestar,* en lugar de *presuponer,* o computar previamente gastos o utilidades. Respecto de las otras voces, mal formadas de *color, extemporáneo, primero,* etc., conviene recordar que nuestro idioma repugna los vocablos largos y agudos y es muy parco en nombres abstractos, complaciéndose las más veces en suplirlos con el adjetivo substantivado o por otros medios ingeniosos (1).

11.° Quienes echan mano impropiamente de una dicción que signifique otra cosa muy distinta de lo que se quiere dar a entender. Ejemplos: *Pasó* DESAPERCIBIDO *el importante discurso de fulano,* lo cual no se puede decir, sino *pasó inadvertido, ignorado, no se fijó en él la atención del público, no se reparó en él. Desapercibido* vale desprevenido, mal preparado, desprovisto de lo necesario para hacer

---

(1) BARALT, *Diccionario de galicismos:* Extemporaneidad.

frente a alguna persona o cosa. REASUMIENDO *lo dicho hasta aquí,* en vez de *resumiendo, compendiando, recopilando lo dicho hasta aquí, en resumen,* etc. *Reasumir* significa volver a tomar lo que antes se dejó, y también reconcentrar en sí una autoridad superior las facultades de todas las demás en casos extraordinarios. BAJO *esta base,* BAJO *este fundamento,* en lugar de *sobre esta base, esto supuesto, en este concepto, sobre este fundamento,* etc., porque debajo de una base o de un fundamento no se puede levantar o edificar nada, sino encima. BAJO *este punto de vista.* Debe decirse *desde este punto de vista,* que es desde donde se puede ver o considerar alguna cosa, y no por bajo de él.

478. *a)* Las dicciones bárbaras tienen sus hados también, y algunas llegan a prevalecer y a entrar en el caudal común de la lengua. Barbarismos eran para los escritores castizos del siglo XVII *adolescente, candor, fulgor, joven, meta, neutralidad, palestra, petulante, presentir* y otras muchas que son ahora corrientes y bellas (1).

b) No se ha de estimar barbarismo el empleo intencional de alguna palabra o frase extranjera hecho por gala o bizarría de quien conoce a fondo su propia lengua y la domina. Los maestros del bien decir emplean a veces palabras o giros extraños, adivinando los que pueden con el tiempo arraigar en el idioma.

c) Traer a nuestra lengua voces y giros del latín o del griego cuando es menester y es preciso, lejos de censura, merece elogio.

DEL SOLECISMO

479. Consiste este vicio:

1.° *a)* En usar indebidamente el pronombre *cuyo.* (Véase 372, *c, d, e.)*

b) En emplear la forma *les* con valor de acusativo, como cuando dicen algunos: LES *vi, y al momento* LES *conocí.* Aquí debe usarse *los,* al contrario que en estas otras frases: *no* LES *vi el ademán, pero* LES *conocí la intención,* donde ambos *les* son dativos.

c) En trocar el uso de los pronombres personales, como en los ejemplos siguientes: *Juanito, es menester que vuelvas* EN SÍ.—*Paréceme que huele a almizcle.*—*¿Pues no ha de oler, si lo llevamos* CONSIGO? *En ti* y *con nosotros* dirá cualquiera medianamente educado.

d) En invertir el orden de dos pronombres seguidos: ME SE *olvidó,* o TE SE *olvidó, lo que se debía prevenir a Cecilio,* en vez de SE ME

(1) QUEVEDO, *Libro de todas las cosas y otras muchas más.*

olvidó, O SE TE *olvidó.* Y es singular que respecto de estas dos personas se cometa semejante yerro, cuando no sucede así en la tercera ni en los plurales, pues nadie dice LE SE *olvidó,* NOS SE *olvidó,* etc.

2.° En emplear preposición distinta de la que exige un complemento, o en omitirla cuando éste la requiere; v. gr.: *Juan se ocupa* DE *visitar a sus favorecedores,* debiéndose decir EN *visitar,* porque el verbo *ocupar* exige en este caso la preposición *en.*

Audaz mi pensamiento
El cenit escaló, *plumas vestido* (1).

En estos versos, D. Luis de Góngora, para decir que, «osado, su pensamiento escaló, *vestido de plumas,* la parte más sublime del cielo», cometió el indisculpable latinismo, contrario a nuestra lengua, de quitar al participio *vestido* la preposición *de,* que requiere.

Tengo propósito de VISITAR PARÍS *y* VER LONDRES; solecismo usual con que se suprime la preposición *a,* que reclaman imperiosamente los complementos *París* y *Londres.*

3.° En usar dos partículas incongruentes o mal colocadas en una misma y sola oración; como *voy* A POR *mi sombrero,* que ha de ser *voy por mi sombrero. Se vende un reloj* CON *o* SIN *cadena,* debiendo decirse *con su cadena o sin ella.*

4.° En la improcedente substitución de unas partículas por otras. Discreto, se burló de este vicio D. Tomás de Iriarte en su fábula *Los dos loros y la cotorra:*

—Vos no sois *que* una purista.
Y ella dijo:—A mucha honra.
¡Vaya que los loros son
Lo mismo que las personas!

La censura del ingenioso fabulista desterró pronto el uso francés de *que* por *sino.*

5.° *a)* En cambiar el oficio de una parte de la oración por el de otra, como cuando se da valor de substantivo a un adjetivo o a un participio, substantivándolos indebidamente. En esto incurren, verbigracia, los que, sin referirse a la voz *tiempo,* quieren que se sobrentienda, diciendo sólo EL *presente,* EL *pasado,* EL *futuro,* en lugar de LO *presente,* LO *pasado,* LO *futuro,* que es lo castizo y propio.

b) Con la frecuencia de semejante solecismo se va destruyendo la forma neutra del adjetivo y del participio, que es una de las ma-

(1) *Soledad segunda,* versos 137 y 138, y el comentario de D. García Coronel.

yores y más celebradas bellezas del idioma castellano. ¡Qué propia y hermosamente dijo Lope de Vega en *Las bizarrías de Belisa!*:

El mundo ha sido siempre de una suerte:
Ni mejora de seso ni de estado.
Quien mira LO *pasado*,
Lo *por venir* advierte.

6.° En la caprichosa e injustificada colocación de los miembros de un período, separando sin acierto los que deben tener inmediato enlace. Sirva para ejemplo de este vicio el comienzo de la octava XVI de la *Fábula de Polifemo y Galatea*, escrita por el referido vate cordobés:

Mas, cristalinos pámpanos sus brazos,
Amor la implica si el temor la anuda
Al infelice olmo.

Don García Coronel, comentando el poema, traduce así este ininteligible período: «Mas, si el temor anuda a Galatea, Amor la enreda al infelice olmo, siendo pámpanos cristalinos sus brazos.» Ideas, imágenes y gramática, todo aquí es desdichadísimo.

7.° En el empleo de los afijos se pueden también cometer solecismos, como en esta frase: *a la persona que aconsejába*LA *reunirse con su marido*, etc. Dígase: *a la persona que* LE *aconsejaba reunirse con su marido*, etc.; porque tal como aparece construído el período, no ha de posponerse el pronombre y unirse al verbo, sino que le ha de preceder, y además ha de ir en dativo.

480. Sin embargo de lo dicho hasta aquí, forman parte del caudal de nuestra lengua muchas locuciones, construcciones y modismos peculiares de ella, donde aparecen como rotas y menospreciadas las más obvias leyes de la concordancia y construcción y como desfigurado el concepto. Locuciones tales se llaman **idiotismos**, son vulgarísimas y no las desdeñan escritores muy pulcros. Su formación y origen no se descubren fácilmente, y muchas de ellas suelen descifrarse con más sutileza que racional apoyo. Sirvan de muestra estos idiotismos castellanos: *a más ver, a ojos cegarritas, a ojos vistas, a pie juntillas, cerrarse de campiña, de vez en cuando, estar a diente, hacerse de pencas, no dar a uno una sed de agua, uno que otro*, etc.

DE LA CACOFONÍA

481. *a)* La *cacofonía* es vicio que consiste en el encuentro o repetición de unas mismas sílabas o letras, como en los ejemplos siguientes: *llegó a mi oído un armonio*so so*nido; ¡los plácemes alien-*

TAN TAN*to!*; *a*TÓ*ni*TO *an*TE TI *me pos*TRO; *voy a Ro*MA, MA*dre del orbe; da*LES LAS LILAS *a* LAS *niñas; reviva tu se*CO CO*razón,* etc.

b) Pero entiéndase que a veces puede repetirse acertada y bellamente una misma letra, por armonía imitativa, como en este verso:

Ho*rrí*sono f*r*ago*r* de *r*onco t*r*ueno.

De la repetición de la *r* se aprovechó también con su natural gracejo el sazonadísimo entremesista Luis Quiñones de Benavente para esta imprecación:

—Una ha de hacer lo que sabe.
—Pues va de jácara.—Va.
Pero ¿si no les contenta?
—Que los lleve Barrabás,
Con más erres y más ruido
Que carro por pedregal (1).

DE LA ANFIBOLOGÍA U OBSCURIDAD

482. La *anfibología* u *obscuridad gramatical* proviene de no esquivar aquellos giros donde sea difícil conocer inmediatamente el sujeto y el objeto directo de la oración. Ofrecen tal vicio las dos expresiones que siguen: *corroe la espada el orín; Cicerón recomienda a Tirón a Curio,* donde el sentido únicamente descubre el sujeto, o quien sepa que Tirón era un siervo queridísimo del célebre orador romano.

DE LA MONOTONÍA Y POBREZA

483. *a)* La *monotonía* y *pobreza gramatical* consiste en el empleo muy frecuente de poco número de vocablos. Decía Quevedo que «remudar vocablos es limpieza», y debe estimarse como don precioso de escritores elegantes y enriquecidos con verdadero saber. Tomar por muletilla una dicción para todo es dejar que lastimosa y neciamente se pierda y destruya el caudal de un idioma. Pero aun cuando el examinar con amplitud este vicio corresponde principalmente a la Retórica allí donde trata de la elocución, no huelga censurarlo también en la Gramática, puesto que los límites y fronte-

---

(1) *Jocoseria, Burlas veras, o reprehensión moral y festiva de los desórdenes públicos.* Madrid, 1645, fol. 240.

ras de la Gramática, de la Retórica y de la Métrica se confunden, siendo muy difícil, y aun imposible en algún caso, determinarlos con entera seguridad. Unan todas tres sus generosos esfuerzos para que la riquísima lengua española conserve su envidiado tesoro de voces pintorescas, felices y expresivas, su paleta de múltiples colores, los más hechiceros, brillantes y vivos, y su melodioso y armónico ritmo, que le ha valido en el mundo el nombre de hermosa lengua de Cervantes.

b) Empobrécenla, pues, los que, verbigracia, se valen del verbo *ocupar* en forma reflexiva para indicar todo género de quehaceres, cualquier ejercicio del espíritu o del cuerpo. Y faltan así a la filosofía gramatical, y juntamente al uso inalterable de los buenos escritores y de nuestro pueblo, depositario y guardador fidelísimo de las tradiciones del lenguaje, como dice muy bien el docto Baralt (1). El abuso de semejante verbo anda unido comúnmente, según se ha dicho ya, al solecismo de darle por régimen la preposición *de* en lugar de *en*. Por desconocer la exquisita filosofía y el genio e índole del castellano, suele decirse: *me* OCUPO DE *mis hijos,* DE *las bellezas del* Quijote, DE *cazar,* DE *política,* DE *pasear,* DE *Historia,* DE *leer a Fr. Luis de Granada,* etc. Lo procedente y castizo es: *cuido de mis hijos; me preocupa la educación, la suerte o la salud de mis hijos; me consagro todo a mis hijos; vivo para mis hijos únicamente,* etc.; *estudio, considero, estoy apreciando las bellezas del* Quijote; *cazo; me dedico a la política, entiendo en los negocios públicos; paseo; trato* o *escribo de Historia; leo a Fr. Luis de Granada,* etc.

c) Algo parecido sucede con el verbo *hacer*. Dícese bien *hacer memoria de esto* o *aquello; hacer relación de un pleito,* etc.; pero van fuera de todo razonable discurso los que estampan solecismos como los de HACERSE ILUSIONES, por *forjarse ilusiones* o *quimeras, alucinarse, soñar despierto,* etc.; *se nos* HACE EL DEBER *de esto* o *aquello,* por *es nuestro deber, es nuestra obligación, nos cumple esto* o *aquello;* HACER FUROR, por *alborotar, entusiasmar al auditorio;* HACER POLÍTICA, HACER ATMÓSFERA, HACER PAÍS, por *dedicarse a la política, echar a volar una especie, encaminar la opinión; crear, restaurar, regenerar un pueblo.*

d) También *sufrir* y *sufrimiento* se emplean a cada hora en lugar de *padecer* y *padecimiento*. Por lo que toca al verbo, tenemos autoridades respetables que le dan aquella acepción; pero *sufrimiento* en vez de *padecimiento* no es admisible. Aun respecto del verbo, sería de apetecer que se le conservase su propia y genuina acepción

(1) *Diccionario de galicismos,* pág. 445.

de *soportar* o *sobrellevar un dolor físico o moral con fortaleza* o *resignación.* ¡Cuán profunda, expresiva y castizamente dijo Quevedo!:

> A Dios quien más padece se avecina.
> Él está sólo fuera de los males;
> Y el varón que los *sufre,* encima dellos.

e) La forma galicana *tener lugar,* por *acaecer, acontecer, efectuarse, realizarse, ocurrir, suceder, verificarse,* etc., se ve usada ya, aun cuando con la mayor sobriedad, por buenos escritores de los siglos XVI y XVII; pero abusar de ella y no acordarse nunca de las muy propias y castizas que significan lo mismo, es defecto que importa corregir.

f) Por último, la abundancia y variedad de palabras fué tan estimada en nuestros siglos de oro, que los preceptistas no se cansaban de recomendarla. Véase en lo más trivial un ejemplo. Si cualquier gramático, verbigracia, tenía que autorizarse con el dictado de Nebrija, rara vez hubo de repetir la misma frase, variándola gallardamente de esta o parecida manera: *así lo afirma Nebrija, así lo siente, así lo enseña, así lo dice, lo advierte así; tal es la opinión, tal el parecer, tal el juicio de Nebrija; según le place a Nebrija, si creemos al Ennio español,* o empleando otros giros tan discretos como oportunos.

PARTE TERCERA

PROSODIA

CAPÍTULO XXIX

DE LA PROSODIA EN GENERAL

484. Prosodia es la parte de la *Gramática* que enseña la recta pronunciación y acentuación de las letras, sílabas y palabras.

a) Mas para hablar y leer con entonación propia y sentido perfecto, no basta pronunciar y acentuar bien las palabras aisladamente, sino que es preciso atender a la prosodia de la cláusula entera.

b) Se dirigen exclusivamente a la inteligencia y al raciocinio la Analogía y la Sintaxis, dándonos a conocer las partes componentes de la oración y adestrándonos en el modo de unirlas y trabarlas, a fin de exponer con claridad y exactitud las ideas y pensamientos. Pero esta enseñanza y ejercicio vendrían a ser inútiles si no cuidásemos de pronunciar con distinción, exactitud y tono conveniente las voces, oraciones y períodos, de suerte que ninguna palabra pueda confundirse con otra, ni el sentido obscurecerse o desconcertarse por la viciosa colocación de pausas y acentos, haciendo desaparecer todo el vigor y hermosa variedad de los afectos que mueven nuestra alma. Dar a éstos su mayor viveza, energía, verdad y eficacia, valiéndonos de la buena elección y orden de las palabras, del atinado y sagaz empleo de las figuras, distribuyendo persuasiva y felizmente la materia del discurso y coordinando bien los argumentos y pruebas; emitir la voz, ya con suavidad, ya con fuerza, siempre con melodía, sonoridad y ritmo; buscar para el gesto y los ademanes la

expresión más propia y adecuada, esto no corresponde a la Gramática, sino al arte de decir, al arte de hablar y declamar, a la Retórica. Saber presentar de la manera más bella las imágenes con lo selecto y exquisito de los vocablos, sujetos a medida y ritmo, a consonancia, asonancia o disonancia; causar deleite al oído, enardeciendo la imaginación y arrebatando nuestro espíritu; investigar los móviles y resortes por los cuales adquiere la palabra todo su poder y encanto, y dictar reglas para la artificiosa elección de las voces, distribución de los acentos y construcción singular de los períodos, tampoco es de la Gramática: todo ello y mucho más pertenece a la Métrica, y sin embargo, la buena prosa, por llana y humilde que sea, tiene cadencia y ritmo especiales. Confunden, pues, sus límites la Métrica, la Retórica y la Prosodia, hasta el punto de que los antiguos comprendían a las tres en la Gramática.

DEL ALFABETO

485. *a)* Denomínase *voz* el sonido articulado que, representando una idea, es un elemento del lenguaje. En la voz se han de considerar tres circunstancias principales: la fuerza relativa de los vocablos y de sus partes componentes, el tiempo y la entonación; es decir, el *acento,* la *cantidad* y el *tono.* El conjunto de éstos y de los demás elementos prosódicos, bien combinados, constituye el *ritmo.*

b) Decimos *letra* a la voz con que se modula o articula un sonido simple y determinado.

c) En castellano se admite que estos sonidos son veintiséis.

d) En nuestro alfabeto, como en el de todos los idiomas, hay que distinguir dos cosas: los sonidos que usamos en la lengua hablada, y los signos o figuras con que los representamos por escrito, y a los cuales damos también el nombre de *letras.*

e) Para que se comprenda mejor esta distinción entre el *sonido* y su *signo,* es decir, entre la letra pronunciada y la letra escrita, pongamos algunos ejemplos. Los vocablos *jira,* pedazo desgarrado de una tela, y *gira,* tercera persona del presente de indicativo del verbo *girar,* se pronuncian idénticamente; y aunque las consonantes que en uno y otro acompañan a la *i* son distintas, las sílabas *ji* y *gi* suenan en ambos del mismo modo, confundiéndose para el oído del que escucha las dos palabras, pero no para la vista de quien las mira escritas. Lo propio sucede con las sílabas *ze* y *ce* de las palabras *zeda* y *cedazo; ki* y *qui,* de *kilómetro* y *quilo;* igual semejanza prosódica y diferencia ortográfica se observa en *hay,* verbo, y *¡ay!,* inter-

jección, y en *haya,* que, bien significando árbol, o siendo tiempo del auxiliar *haber,* suena como *aya,* mujer encargada de educar a un niño. De manera que, según se ve, ni todas las letras tienen la representación exclusiva de un sonido, ni sonidos idénticos se figuran siempre con las mismas letras; así aparece claramente del cuadro alfabético del número 3, *a,* del cual resultan veintiocho signos; pero los sonidos representados son veintiséis, pues un mismo sonido, el de *r,* empleado sencillo o doble, expresa dos sonidos ciertamente diversos.

f) Cada cual de las cinco letras *a, e, i, o, u* (que, como ya sabemos, se llaman *vocales)* representa un sonido de pronunciación clara y distinta, circunstancia que no ocurre en los demás de la lengua castellana, pues todos ellos, es decir, los veintiuno restantes, son sonidos que nunca se producen solos, sino adheridos a una o más vocales, y sonando con ellas juntamente, de donde viene el dictado de *consonante* dado al sonido mismo y al signo o letra que por escrito le representa, según se ha dicho en el párrafo *c* del número 3. Un oído atento fácilmente descubre que en cada cual de las dos sílabas *la, al,* aunque con un solo golpe o emisión de la voz, que es lo que constituye sílaba, hay dos sonidos bien perceptibles, no obstante la simultaneidad con que hieren nuestro oído; a saber: el sonido de la pronunciación de la *a* y el de la articulación de la *l.* Aplicando la misma observación a sílabas más complicadas, se distinguirán tres sonidos en las de tres letras, como *soy, las, ten, bla, tro* y otras análogas (1); cuatro sonidos en *pers, bien, tras, clan, cons, pues, subs,* etc.; cinco sonidos en *trans,* y es el mayor número que podemos hallar en una sílaba de voz castellana. Ha convenido insistir en esto para hacer la debida distinción entre el sonido de la letra y el de la sílaba: el primero es simple; es complejo el segundo, aunque articulado en un solo tiempo.

486. *a)* Como a la emisión y pronunciación de tales sonidos concurren varios órganos del aparato vocal, a saber: la garganta, el paladar, la lengua, los dientes, los labios y la nariz, se clasifican las consonantes, según el órgano que determina su pronunciación, en *guturales, paladiales, linguales, dentales, labiales* y *nasales.*

b) Guturales son: *g, j, k, x;* paladiales, *y, r, rr;* linguales, *l, ll;* dentales, *d, t, s, ch, z;* labiales, *b, p, f, v, m;* nasales, *n, ñ.*

c) En semejante clasificación no todos los gramáticos andan acordes, como ni tampoco en las letras que se han de atribuir a cada

---

(1) Adviértase que las sílabas *gue, gui, que, qui,* en que la *u* es muda, no deben considerarse sino de dos letras *(bilíteras),* no siendo de tres *(trilíteras)* sino ortográficamente. Por la misma razón debe excluirse de esta cuenta la *h,* letra muda.

cual de estos grupos. Sin embargo, es de importancia su estudio para comprobar los orígenes de nuestra lengua y explicar satisfactoriamente el cambio y permutación de unas letras por otras del mismo órgano o de los inmediatos. Así, por ejemplo, de la palabra latina G*ades* hemos formado la española C*ádiz;* de *di*c*o, di*g*o;* de *lu*c*rum, lo*g*ro;* de *Ale*x*ander, Ale*j*andro;* de *fi*x*us, fi*j*o;* de *audāce, auda*z; de *pĭ*c*e, pe*z, etc.; de *arbŏ*r*e, árbo*l; de *carcĕ*r*e, cárce*l; de c*lavis,* ll*ave;* de *va*ll*is, va*ll*e;* de pl*aga,* ll*aga;* de pl*anu,* ll*ano;* de *mū*t*us, mu*d*o;* de *lŭ*t*um, lo*d*o;* de *cŏrian*d*rum, culan*t*ro;* de s*ŭccus,* j*ugo;* de *la*ct*e, le*ch*e;* de *no*ct*e, no*ch*e;* de *mu*lt*um, mu*ch*o;* de *pu*lt*es, pu*ch*es,* etc.; de *cau*d*a, co*l*a,* etc.; de *sco*b*īna, esco*f*ina;* de *lŭ*p*us, lo*b*o,* de *sa*p*ōre, sa*b*or;* de *Fa*f*ila, Fa*v*ila;* de *co*ph*ĭnus, cué*v*ano;* de *tri*f*olĭum, tré*b*ol,* etc.; de *ara*ne*a, ara*ñ*a;* de *vī*ne*a, vi*ñ*a;* de *li*gn*um, le*ñ*o;* de *pu*gn*us, pu*ñ*o;* de *un*g*ŭla, u*ñ*a;* de *pa*nn*us, pa*ñ*o,* etc.

487. *a)* Cuando en una sílaba se funden dos vocales, forman lo que se llama *diptongo,* como, verbigracia, en *J*ua*n, p*ie*dra;* y cuando tres, resulta lo que se denomina *triptongo;* por ejemplo, en *b*uey.

b) Dos consonantes hay no más que hacen una como especie de diptongo por la propiedad que tienen de fundirse o liquidarse en otras, de donde se les da el nombre de *líquidas:* son la *l* y la *r* cuando se interponen entre las consonantes *b, c, f, g, p, t* y una vocal; como en *b*l*anco, b*r*ezo, conc*l*ave, c*r*émor, ref*l*ejo, f*r*uta, g*l*oria, g*r*ito, p*l*omo, p*r*ensa, t*l*ascalteca, t*r*ono,* y la *r* si va entre la *d* y una vocal, como en *d*r*agón, pad*r*ino.*

488. *a)* La *s* en medio o al fin de dicción suele ofrecer la particularidad de adherirse a una consonante sin liquidarse en ella; antes bien, es posible prolongar su propia sonoridad un buen espacio de tiempo; como en *ab*s*tinencia, in*s*tante, sol*s*ticio, corp*s, *val*s.

b) También algunas veces suenan por sí al fin de dicción y después de otra consonante las letras *c, t, z;* v. gr.: *cin*c, *pres*t, *San*z, etc.

c) Todos los sonidos representados por las letras vocales y consonantes, excepto el doble de la *x* y el de la *r* suave o *ere,* se encuentran en principio de dicción; el de la letra *ñ* solamente es inicial en número muy escaso de voces: ñ*aque,* ñ*iquiñaque,* ñ*oño,* ñ*ublo,* etc.

d) Aunque el sonido suave de la *r* nunca comienza dicción, se halla muy frecuentemente empezando sílaba con todas las cinco vocales: *ba-*r*a-to, ca-*r*e-o, me-*r*i-no, ma-*r*o-ma, ba-*r*u-llo.* La *r* finalizando sílaba tiene siempre sonido suave, como en *alta*r, *compone*r, *zafi*r, *amo*r, *su*r.

489. Estudiemos ahora la colocación de las consonantes para terminar sílaba, ya se halle ésta en principio, en medio o en fin de dicción.

a) Se presentan en uno o en otro caso, indistintamente y con frecuencia, las siguientes: *d, l, n, r, s, z;* como en *a***d**-*viento, asa***l**-*tar, galá***n**, *a***r**-*te, ago***s**-*to, almire***z**.

b) No hay palabra castellana que termine con los sonidos que producirían las letras *ch, ll, ñ, v* precedidas de vocal. Exceptúase la voz *detall*, tomada del francés, y algunos nombres propios extranjeros y otros originarios de territorios españoles en que había dialectos especiales.

490. Acerca de las letras no comprendidas en los antecedentes párrafos, hay que hacer las siguientes observaciones:

B. El sonido de esta letra se halla muchas veces terminando sílaba; por ejemplo: *a***b**-*soluto, o***b**-*sequio* (1); pero no en final de dicción propiamente castellana. Están, sin embargo, admitidos vocablos extraños, como *naba***b**, *hagi***b**, *ro***b**, y en poesía se dice *queru***b**. También pronunciamos con *b* final nombres propios extranjeros.

C. El sonido fuerte de *c* termina frecuentemente sílaba; por ejemplo: *a***c**-*to, efe***c**-*to, invi***c**-*to, o***c**-*tava, fru***c**-*tífero*. No termina palabra sino en *ru***c**, ave fabulosa, y en algunas voces modernas y de procedencia extranjera, como *cla***c**, *coña***c**, *fra***c**, *viva***c**, *cin***c**. *Ad ho***c** es expresión puramente latina, y *Tiquito***c**, invención festiva de Cervantes. Fuera de estos casos, sonido de *c* final sólo se hallará en algunos apellidos o en nombres propios extranjeros.

F. Este sonido no se encuentra finalizando palabra sino en las onomatopeyas *pa***f**, *pi***f** y en las interjecciones *u***f** y *pu***f**. No es tampoco frecuente el caso de que en principio de dicción finalice sílaba, como en *o***f**-*talmía*.

G. Del sonido de la *g* suave hay ejemplos en medio del vocablo terminando sílaba, como en las voces *ma***g**-*nánimo, impre***g**-*nar, mali***g**-*no, do***g**-*mático, repu***g**-*nante;* pero nunca es final de voz castellana. *Aga***g**, *Go***g**, *Mago***g** y otras voces semejantes son nombres extranjeros.

J. Poquísimas palabras terminan con el sonido de la *j*, como *bo***j**, y nunca se le encuentra finalizando sílaba en principio o en medio de una palabra.

M. Respecto al sonido de la *m*, debe tenerse por regla la ya establecida para otros anteriores: puede finalizar sílaba, pero no palabra: *a***m**-*nistía, te***m**-*poral, si***m**-*ple, so***m**-*bra, ru***m**-*bo*. Acaban en esta letra *Ca***m**, *Se***m**, *Ibrahi***m** y otros muchos nombres propios, particularmente de los bíblicos.

---

(1) Fácil es de notar que estas voces y otras semejantes comienzan por una preposición latina que, aislada, no tiene significación en nuestra lengua.

P. El sonido de la *p* sigue exactamente la regla anterior. Las voces *a*p-*titud*, *re*p-*til*, *tri*p-*tongo*, *o*p-*tar*, pueden servir de ejemplo.

T. Apenas tenemos sílabas que acaben con el sonido de la *t*, como *a*t-*mósfera*, *a*t-*las*, *is*t-*mo*, ni se hallará en final de vocablo castellano, aunque sí en términos de las ciencias, como *ceni*t, *acimu*t, o en nombres propios tomados de otras lenguas o dialectos; v. gr.: *Calme*t, *Monserra*t.

491. Resta sólo advertir que la terminación de sílaba en dos consonantes, caso raro aun en principio de dicción, como en *trá*ns-*fuga*, *a*bs-*tinencia*, lo es más todavía en fin de vocablo: *co*rps, *pre*st, *va*ls, *ci*nc y algún otro.

DE LAS SÍLABAS

492. *a)* Ya se definió la *sílaba* en el número 4. Como sólo las vocales pueden pronunciarse aisladamente, según ya se dijo, es claro que cualquiera que sea el número y combinación de las letras que forman una sílaba, ha de haber en ella, por lo menos, una vocal. Será, pues, *sílaba* cada una de las combinaciones siguientes: *a, o, he, hay, hue, yo, no, bla, mes, car, gris, sois, buey, cinc, siais, trans* y cualesquiera otras semejantes.

b) La sílaba puede, por consiguiente, constar de una a cinco letras; v. gr.: *o, no, ros, crin, trans.*

c) En estos ejemplos se han reunido muestras de combinaciones usuales en castellano, de manera que de su estudio puede inferirse (asociándole al que hemos hecho de las letras aisladas) el carácter prosódico o, por decirlo así, la índole armónica de nuestra lengua.

DE LOS DIPTONGOS Y TRIPTONGOS

493. Al establecer la regla sin excepción de que no puede haber sílaba sin una vocal por lo menos, bien se deja entender que hay casos en que la sílaba tiene dos y aun tres vocales, y queda ya dicho que a la combinación de dos vocales pronunciada de un solo golpe se llama *diptongo*, y a la de tres *triptongo*. Las combinaciones de esta clase que se hallan en castellano son las que a continuación se ponen; y ha parecido conveniente multiplicar los ejemplos, a fin de presentar varios casos de monosílabos con letra consonante final o sin ella, y de vocablos de dos o más sílabas diversamente acentuados. La importancia de este estudio se comprenderá cuando se haga, más adelante, el de los acentos.

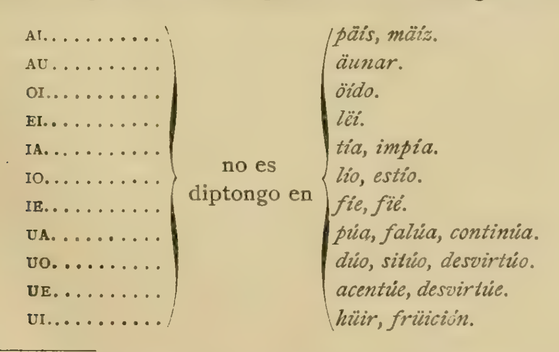
a) La lista va ordenada según la escala de sonoridad de las voca-

les, por ser método más propio de la *Prosodia* que el meramente alfabético. Hela aquí:

Diptongos.	Ejemplos.
AI	*ay, hay, aire, estay, verdegay.*
AU	*causa, aplaudo.*
OI	*hoy, soy, sois, estoico, convoy.*
OU	*bou* (1).
EI	*ley, veis, pleito, carey.*
EU	*feudo, adeuda.*
IA	*diablo, lluvia.*
IO	*vió, diócesis, estudio, estudió, atención.*
IE	*pie, fiel, anuncie, anuncié, bien.*
IU	*viuda, ciudad, triunfo, triunfó.*
UA	*cual, agua, ingenua, cuánto, igual.*
UO	*cuota, residuo, evacuo, evacuó.*
UE	*fué, pues, hijuela, santigüe, santigüé.*
UI	*fuí, cuita, benjuí.*

Triptongos.	Ejemplos.
IAI	*apreciáis.*
IEI	*despreciéis.*
UAI	*guay, amortiguáis.*
UEI	*buey, amortigüéis.*

b) Conviene, para evitar dudas y errores, advertir que no siempre forman diptongo o triptongo las combinaciones de vocales contenidas en la tabla preinserta. Compruébase con los siguientes ejemplos:



AI	no es diptongo en	*päís, mäíz.*
AU		*äunar.*
OI		*öído.*
EI		*lëí.*
IA		*tía, impía.*
IO		*lío, estío.*
IE		*fíe, fïé.*
UA		*púa, falúa, continúa.*
UO		*dúo, sitúo, desvirtúo.*
UE		*acentúe, desvirtúe.*
UI		*hüir, früición.*

(1) Con este diptongo no hay otra voz castellana. Las que solemos oír en la conversación y pasan a los libros, o son geográficas, o pertenecen a otras lenguas; como *Alfou, Nou, Roure,* etc., en Cataluña; *ou* (o), *ouido* (oído), *ouro* (oro), *Couso, Louro, Mourazos,* etc., en Galicia; *Alcoutim, Bouro, Couto, Gouvea, Louredo, Sousa, Vouga,* etc., en Portugal.

c) De la misma manera:

IAI..........	no es triptongo en	*apreciaríais.*
IEI..........		*fiëis, confiéis.*
UEI..........		*continüéis, acentüéis.*

d) El uso adoctrina el oído acerca de estas distinciones; la *Ortografía* da reglas a fin de evitar dudas en lo escrito; pero a la *Prosodia* incumbe estudiar la naturaleza, índole y condición de las vocales, y con ello las de diptongos y triptongos.

494. *a)* La escala orgánica en la pronunciación de las cinco vocales, conforme a las condiciones del aparato vocal, es la siguiente: *a, e, i, o, u.*

b) La escala gradual en la sonoridad y fuerza de las mismas cinco vocales, es ésta: *a, o, e, i, u.*

c) Son fuertes *a, o, e;* débiles, *i, u.*

d) No puede en modo alguno la regularidad armónica de nuestra lengua formar *diptongos* con las tres vocales fuertes *a, o, e* combinadas entre sí, y los forma uniendo a una de ellas cualquiera de las dos vocales débiles *i, u,* no acentuadas, o bien combinando entre sí estas dos últimas. En los *triptongos* se combinan dos vocales débiles con una de las tres fuertes.

e) Al oído castellano desagradan las voces que acaban en las sílabas *au, ou, eu, iu* (1).

495. Sentadas estas bases, importa, para mejor comprensión y esclarecimiento, deslindar algunos puntos que tienen con ellas íntimo enlace; advirtiendo que la piedra de toque para comprobar la fina ley de muchos principios y fundamentos prosódicos nos la dan los versos, por la razón poderosa de estar sujetos a ritmo, acento y medida.

a) Pueden cogerse o plegarse en una sílaba hasta cuatro vocales, pronunciándolas de un golpe, por la unión prosódica de dos palabras, o sea por la figura llamada *sinalefa;* pero esta unión obedece a las leyes de acento y ritmo, las cuales nada tienen que ver con la ley gramatical de los diptongos y triptongos. Así comienza Rodrigo Caro su famosa *Canción a las ruinas de Itálica: Estos, Fa***bio, ¡ay** *dolor!, que ves ahora.....*, donde *bio, ¡ay* forman la sílaba cuarta del verso.

b) En las dicciones donde entran juntas dos vocales fuertes, cada una de ellas, sola o con una consonante, se computa por sílaba

(1) Casi todas las palabras que de estas terminaciones oímos, como apellidos o nombres geográficos, son, por lo común, catalanas: *Paláu, Escornalbóu, Masnóu, Palóu, Andréu, Malañéu, Ríu.*

cabal; de suerte que voces como *lo*a, *c*ae, *N*oé, tienen dos sílabas; oa*sis*, *cor*roa, *Far*aó*n*, *hér*oe, tres; *p*oe*tastro*, *hacan*ea, *al*ea*ción*, *funér*eo, cuatro; *el*eá*tico*, cinco, etc. Por virtud de la figura *sinéresis* pueden a veces las palabras de esta índole plegar en sólo una sílaba, dentro del verso, las vocales fuertes, como en el adónico *Áur*ea *corona*, donde la primera de las cinco sílabas ofrece un diptongo, y en la segunda hay *sinéresis*, formando las letras *e*, *a* una sílaba. Las tres clases de contracciones, a saber: *sinéresis*, *diptongo* y *sinalefa*, se juntan en aquel antiguo verso octosílabo: *Alma r*ea*l en c*ue*rp*o h*ermoso*.

c) Pero estas dos mismas vocales fuertes *e*, *a* (para continuar el ejemplo sin salir de ellas) no se contraen terminando el heptasílabo de la *Profecía del Tajo*: *¡Qué llantos acarr*ea!, porque nunca dos vocales fuertes se pueden contraer en fin de verso; y cuando no va acentuada ninguna de ellas, la palabra de que forman parte es esdrújula forzosamente. Bien empleó como esdrújula en fin de verso nuestro insigne poeta Hartzenbusch la voz *héroe*, traduciendo la oda más famosa de Alejandro Manzoni: *Así abisma al hér*oe.

d) El diptongo, y lo mismo el triptongo, no componen más que una sílaba, como en vie*-jo*, *a-c*ie*r-ta*, *in-di-vi-d*uo, *Car-ca-b*uey; mientras, según se ha visto, sucede lo contrario en la junta de dos vocales fuertes: *f*e-o, *ma-r*e-a, *Cl*e-o*-pa-tra*, *Fa-r*a-ó*-ni-co*. Lo uno y lo otro se halla en este endecasílabo de Garcilaso, *Égloga I*: *Más helada que n*ie*ve Galat*ea.

e) Los poetas, y a su ejemplo los oradores, suelen deshacer algunos diptongos; pero más comúnmente en aquellas voces donde nuestra lengua parece como que desea recordar la prosodia latina, o ha suprimido una consonante primitiva entre las vocales fuerte y débil. Porque en latín no se diptongan la *i* ni la *u* con las demás vocales, sino que se pronuncian separadas, gozaron en imitarlo nuestros escritores, sobre todo cuando empleaban términos de origen latino:

¡Amor! ¿A quién le he tenido
Yo jamás? Objeto es vano;
Pues siempre despojo han sido
De mi desdén y mi olvido
Lelio, Floro y Ciprïano.

(CALDERÓN, *El Mágico prodigioso*, III, 5.)

A la parte del llano, ¡ay me!, se mete
Zapardiel famoso por la pesca,
Sin que un pequeño instante se quïete.

(CERVANTES, *Viaje del Parnaso*, VII.)

.... y el claro nombre oído
De Itálica, renuevan el gemido
Mil sombras nobles de su gran **rüi**na.

(Rodrigo Caro, *Canción a las ruinas de Itálica.)*

f) Y nuestros líricos y dramáticos dicen harto frecuentemente *f*ïe*l*, *j*üe*z*, *j*üi*cio*, *r*üi*do*, deshaciendo el diptongo, porque el idioma castellano arrebató una consonante a las voces originarias latinas, entre las vocales fuerte y débil: *fi*d*elis*, *iu*d*ex*, *iu*d*icium*, *ru*g*itus*, etc.:

Holgar con el bien ajeno
Es ser partícipe dél:
Piedra de toque f**ïe**l
En que se conoce el bueno.

(Juan Rufo, *Carta a su hijo.)*

Juntó cortes el león,
Estando enfermo una vez,
Para elegir un j**üe**z
A quien la jurisdicción
De sus reinos encargase.

(Ruiz de Alarcón, *La crueldad por el honor,* II, 5.)

Señales son del j**üi**cio
Ver que todos le perdemos:
Unos por carta de más,
Otros por carta de menos.

(Lope de Vega, *La Dorotea.)*

¡Qué descansada vida
La del que huye el mundanal r**üi**do.....

(Fr. Luis de León, *Oda I.)*

496. *a)* Sin embargo, no por licencia, sino por naturaleza o por uso constante, las vocales débiles dejan de formar diptongo entre sí o unidas a una fuerte: 1.° Cuando la débil es fuerte en la voz originaria; como *cr*ïa*dor*, *cr*ïa*tura*, *cr*ïa*r*, del latín *cr*eā*tor*, *cr*ea*tūra*, *cr*eā*re*. — 2.° Cuando a la vocal débil siguió primitivamente una consonante que se ha suprimido; como *cr*üe*l*, ö*ído*, *r*äí*z*, *r*ëí*r*, *T*üy, de *cr*udē*lis*, *au*dī*tus*, *r*adī*ce*, *r*idē*re*, *T*ude; *h*üi*r*, *l*ïa*r*, de *f*ugĕ*re*, *l*igā*re*; *p*ïa*r*, de *p*ipā*re*; *r*üa, de *r*uga. — 3.° Cuando la débil persiste en conservar la independencia que tuvo en el vocablo aceptado por nuestro idioma; como *var*ïa*r*, del latín *var*iā*re*; *l*aú*d*, del árabe aú*a*. — 4.° En ciertas dicciones compuestas cuyo primer elemento es prefijo; como *r*ëu*nir*, *r*ëu*ntar*.

b) Otra licencia poética se han tomado y suelen tomarse esclarecidos escritores antiguos y modernos; a saber: la de convertir en voces esdrújulas aquellas que tienen acentuada la penúltima sílaba y terminan en diptongo, el cual deshacen para ello, acomodándose a la prosodia latina e italiana. Dicen, pues, verbigracia: *Aspás*ïa, *glór*ïa, *académ*ïa, *prém*ïo, *sól*ïo, *Numíd*ïa, *Betúl*ïa, etc.; pero a nuestro oído castellano semejantes voces suenan y sonarán siempre llanas; así: *Aspasía, gloria, academia, premio, solio, Numidia, Betulia.*

c) Los vocablos terminados en dos vocales fuertes y acentuados en la sílaba anterior, ésos sí que para nuestro oído son esdrújulos; tales como *Dán*ae, *Ondárr*oa, *hér*oe, *hectár*ea, *áur*eo, *empír*eo, *etér*eo, *funér*eo, *ól*eo, etc.

d) Por naturaleza, la vocal débil no acentuada que va delante o detrás de una fuerte, resbala siempre, cae y se funde en ella, quedando poco menos que obscurecida; en tanto que prevalece y prepondera la fuerte, la cual anula completamente a su compañera y decide la asonancia. Para que aconsonanten entre sí dos palabras en cuya terminación hay diptongo, este diptongo habrá de existir en ambas por necesidad, si la vocal débil va después de la fuerte; pero si la precede, es innecesario para la rima. Así, pues, son asonantes de *j*au*la,* por ejemplo, *azag*a*y*a, *Fr*a*nci*a, *J*ua*n*a, etc.; pero únicamente son consonantes au*la, enj*au*la, G*au*la, m*au*la, P*au*la,* etc. Con o*d*io asonantan *g*o*lf*o, *tr*o*n*o, *fur*io*s*o, *r*o*j*o, etc., y aconsonantan *al*o*d*io, *br*o*d*io, *cust*o*d*io, *Monip*o*d*io, etc. Asonantan con *f*ue*g*o palabras como *art*e*r*o, *bel*e*ñ*o, *estr*ue*nd*o, etc., y aconsonantarán lo mismo *j*ue*g*o, *l*ue*g*o y *r*ue*g*o, donde se halla el diptongo ue, que *an*e*g*o, *borr*e*g*o, etc., donde semejante diptongo no se encuentra, y que *c*ie*g*o, *pl*ie*g*o, etc., donde hay otro distinto.

e) Es tal la condición de las vocales débiles, que, juntándose ambas sin acento, necesariamente hacen diptongo, pero siempre cayéndose y fundiéndose la primera en la segunda; la cual, por virtud de este impulso, adquiere mayor vibración, sonoridad y timbre, hasta el punto de decidir la asonancia o la consonancia de la frase, del período o del verso. En consecuencia, con la voz *r*ui*d*o, por ejemplo, asonantan *l*i*r*io, *pel*i*gr*o, *tranqu*i*l*o, etc., y aconsonantan así la voz *desc*ui*d*o, que tiene el diptongo ui, como *buh*i*d*o, *gem*i*d*o, *Cup*i*d*o, etc., que no lo tienen.

f) En algunas provincias, donde falta la delicadeza del buen oído castellano, suele contradecirse esta regla; y aun la contradijeron, bien que en muy corto número de voces, escritores felicísimos de nuestros siglos de oro:

Siguiendo voy a una estrella
Que desde lejos descubro,
Más bella y resplandeciente
Que cuantas vió Palinuro.

Yo no sé adónde me guía,
Y así navego confuso,
El alma a mirarla atenta,
Cuidadosa y con **descúido.**

(CERVANTES, *Quijote*, I, 43.)

Aquesto cantaban
A sus almohadillas
Dos niñas, labrando
Pechos de camisa.

Cerrólas su madre,
Fuése por la villa
A dar parabienes
Y a consolar **víudas.**

(*Romancero general* de 1614.)

g) En resolución, la vocal fuerte absorbe siempre y anula a veces en el diptongo a la débil; mientras que en la junta de dos vocales fuertes siguen ambas conservando su independencia, vigor y timbre.

h) Además, como son cosas distintas el sonido propio de cada vocal y su fuerza ingénita, se observa en nuestra prosodia el fenómeno de que las dos letras débiles tienen afinidad y forman asonancia con otras dos fuertes: la **i** con la **e**, la **u** con la **o.**

i) Harán muy clara esta doctrina de diptongos y asonancias los siguientes ejemplos en voces agudas y graves. Pónense primero dos palabras que no tienen diptongo, a fin de que resulte más eficaz la comparación:

A	O	E
primaveral.	arrebol.	doncel.
antifaz.	veloz.	altivez.
¡ay!	convoy.	buey.
estay.	estoy.	carey.
guirigay.	soy.	Muley.
taray.	voy.	virrey.
Bombay.	Godoy.	Jubiley.
Paraguay.	Campocoy.	Andréu, etc.
Arnáiz.	Monroy.	
Paláu.	Palóu, etc.	
Zaráuz, etc.		

AA	AO	AE	OA
campana.	bizarro.	contraste.	aurora.
plata.	milano.	madre.	rosa.
gaita.	bailo.	baile.	Coira.
diabla.	diablo.	cuaje.	espiocha.
jaula.	raudo.	nadie.	Apousa.
Juana.	cuadro.	desagüe.	Anzuola.
algalia.	Mario.	dátil.	novia.
Padua, etc.	fatuo, etc.	Acci, etc.	congrua, etc.

EA	EO	IE	UE
belleza.	celos.	bendice.	cruje.
guerra.	perplejo.	Persiles.	octubre.
reina.	reino.	cuide.	repudie.
diestra.	incienso.	molicie.	núbil.
deuda.	feudo.	Filis.	mutis.
rueda.	bueno.	Amarilis.	Anubis, etc.
Celia.	tedio.	Tingi, etc.	
yegua, etc.	heduo.		
	Venus, etc.		

j) Importa conocer y comprender bien la índole, naturaleza y condición de nuestras vocales fuertes y débiles y sus combinaciones, ya en una palabra aislada, ya en la unión de dos palabras, o ya influyendo en la armonía, variedad, sonoridad y elegancia de la oración, de la frase y del período. La *Prosodia,* investigando las genialidades y primores del habla, echa los fundamentos de reglas útiles y fecundas, que después la Retórica y la Métrica desarrollan, completan y conducen por caminos diversos.

DE LAS PALABRAS

497. La *palabra,* es decir, la expresión cabal de una idea, puede componerse de una o de varias sílabas, y entre dos de sus vocales se pueden combinar de una hasta cuatro consonantes. Véase en estos ejemplos: de una consonante, *a*-l*a, pe*-s*o, a*-t*e*-r*i*-d*o;* de dos, *a***n**-**c***a, do*-**bl***e, pre***n**-**s***a, a***l**-**c***a***l**-**d***e;* de tres, *a***n**-**cl***a, sa***s**-**tr***e, o***bs**-**t***a,* *ce***n**-**tr***í-fu-go;* de cuatro, *i***ns**-**tr***u-ir, a***ds**-**cr***i-bir, co***ns**-**tr***uc-ción.*

a) Atendiendo al número de sílabas que tiene un vocablo, se nombra *monosílabo* si consta de una, y *polisílabo,* si de varias. Éste, cuando comprende dos, se llama *disílabo* o *bisílabo;* si tres, *trisílabo;* si cuatro, *cuatrisílabo;* si cinco, *pentasílabo,* etc.

b) La cadencia de los vocablos los divide en *consonantes, asonantes* y *disonantes.* Se dice que una palabra es *consonante* de otra cuando conforma exactamente con ella en todas las letras desde la vocal acentuada hasta el fin. Se llama *asonante* cuando sólo tiene con la otra dicción idénticas la vocal acentuada y la final, o solamente la vocal última si sobre ella carga el acento. Por lo general, ni conocen ni perciben la asonancia, primor y hermosa gala de nuestro idioma los oídos extranjeros. Por último, son *disonantes* las voces que entre sí no tienen consonancia ni asonancia.

c) La colocación del acento da también nombre a las palabras, dividiéndolas en *agudas, llanas* y *esdrújulas*. Son *agudas* aquellas cuya pronunciación carga en la última sílaba; como *alajú*, *amó*, *anís, arrayán, bajá*, *café*, *citará*, *naufragó*, *rubí*, *semidiós*. Son *graves* las que llevan la fuerza de la pronunciación a la penúltima sílaba; como *amo, baja, Carlos, citara, fértil, llave, naufrago, orden, Pilatos, vejamen*. Y *esdrújulas*, aquellas cuya pronunciación grava la antepenúltima sílaba; como *bárbaro, célibe, cítara, ínfulas, náufrago*.

DE LOS ACENTOS

498. *a) Acento* es la máxima entonación con que en cada palabra se pronuncia una sílaba determinada. *Acento* se denomina también el signo ortográfico con que frecuentemente se indica en la escritura esta mayor intensidad. Semejante nombre viene del latín *accentus*, voz formada de *ad* y *cantus*, «para el canto», como expresiva de la elevación y descenso, cambios e inflexiones de la voz en las antiguas lenguas; de aquí el aplicarlo igualmente a la pronunciación, inflexiones y tono propios y característicos de un pueblo, región o ciudad, y aun a la modulación de la voz expresiva de pasiones o sentimientos; y así, decimos: *acento francés, italiano, andaluz, catalán, malagueño*, etc.; *acento oratorio, airado, quejumbroso*.

b) El acento prosódico se ha de considerar como uno de los resortes más seguros e importantes del arte de hablar con elegancia y belleza.

499. El acento divide las palabras en las tres clases antes dichas de *agudas, llanas* y *esdrújulas*.

a) Fórmanse voces de esta última clase con personas de verbo y con gerundios y participios seguidos de los pronombres *me, te, se, nos, os, le, lo, la, les, los, las* (que en tal caso dícense enclíticos); verbigracia: *búsca***me**, *retíra***te**, *cuénta***se**, *creyéndo***lo**, *ensalzándo***la**, etc. Cuando son dos o tres los pronombres enclíticos, resultan vocablos con acento en la cuarta o en la quinta sílaba, computados de derecha a izquierda, los cuales se llaman *sobresdrújulos;* v. gr.: *habiéndo***seme**, *oblígue***sele**, *castígue***semele**.

b) Sólo los adverbios acabados en *mente* llevan dos acentos prosódicos, pues se componen de un adjetivo calificativo y del substantivo *mente*, ambos aun separables, según se ha dicho en su lugar; y de aquí el acentuarse el primer elemento cuando lo ha menester; v. gr.: *hábilmente, fácilmente, alegóricamente*.

c) Cuando en las voces compuestas una u otra parte es latina,

griega o de otro origen, y por sí sola no ha entrado en el caudal de nuestra lengua, el acento se apoya a veces en el primer elemento de la composición, a veces en el segundo. Se acentúan en el primer elemento: *carnívoro, centímano, cornígero, febrífugo, salutífero, noctívago, epígrafe, kilómetro, telégrafo,* etc.; y en el segundo: *epigrama, telegrama, kilogramo, monosílabo, neoplatónico, paquidermo, armipotente, omnipotente, petrificado,* etc. Cuando la voz compuesta es enteramente castellana, el acento va siempre con el segundo elemento componente: *carilargo, destripaterrones, paracaídas.*

d) Para el efecto de la acentuación prosódica, los verbos con enclítico deben considerarse como una sola palabra, llana o esdrújula: *matóle, ámale.* Algunos escritores, tanto del período clásico de nuestro idioma como de hoy día, suelen dar dos acentos a este género de voces cuando el conjunto de verbo y pronombre resulta esdrújulo o sobresdrújulo, diciendo: *déjanós, adorámosté, glorificámosté;* pronunciando el verbo y el pronombre separadamente, a la manera latina: *adoramus te, glorificamus te.*

e) La intensidad de la vocal acentuada debilita la vocal siguiente si no es final; la unión de la vocal acentuada y la final decide la asonancia de unas dicciones con otras, prescindiendo de cualquier otra vocal intermedia que pueda haber. No hay español, por rudo que sea, que deje de percibir cierta armonía en los sonidos análogos, si oye por finales de verso en unas coplas o en un romance las palabras *cisne, triste, humilde, mílite, Pílades, cíclope,* porque en todas ellas la vocal acentuada y la última repiten el sonido *i-e,* sin que le desfigure el de las vocales intermedias. Pues repárese que en tales ejemplos se halla acentuada una débil; que ésta, por el acento, se ha convertido en la de mayor intensidad, y que siendo fuertes las vocales *a, o* de los dos postreros vocablos, han quedado por su colocación enteramente debilitadas.

500. La colocación de los acentos se halla subordinada por lo común a la estructura material de los vocablos, y, observándola, se han recogido algunas reglas importantes para conocer la índole prosódica del idioma y evitar dudas en la pronunciación. Son las siguientes:

1.ª **Monosílabos.** — Algunas palabras monosílabas tienen la particularidad de pronunciarse sin acento, es decir, átonas, apoyándose en el acento de la voz inmediata. Tal sucede con el artículo, con la forma breve de los pronombres personal y posesivo y con las preposiciones y conjunciones: *ví la-casa, busqué mi-libro, allí le-encontré, la casa de-Pedro, dime si-viene;* el pronombre personal pospuesto al verbo se escribe unido a él: *encontréle* (véanse los números 250 a 253). En ciertas regiones de Castilla la Vieja se comete

la impropiedad de acentuar los pronombres posesivos *mi, tu, su*, diciendo *mí padre, tú lugar, sú casa*.

2.ª **Polisílabos.** — Los acabados en las vocales fuertes **a, e, o** son por lo común voces llanas, es decir, que llevan acento prosódico en la penúltima sílaba; como *lanza, corrobora, adolescente, amanece, perito, recomiendo, Ravena, Berenice, Pelayo*, etc. Añádanse a estas dicciones graves las que finalizan en diptongo; como *familia, planicie, lidia, remedio, repudio, triduo*, etc., y aquellas donde a la vocal terminal fuerte precede una débil acentuada; v. gr.: *homilía, leía, dúo, conceptúo*, etc.

a) Exceptúanse algunos adverbios, algunas personas de verbo y todas las del futuro imperfecto de indicativo y las del pretérito indefinido, con muy ligera excepción en este último, y ciertos nombres de origen extraño a nuestra lengua castellana; v. gr.: *acá, allá, quizá*, etc.; *está, amará, temerá, partirá, consagré, preceptuó, temió, partió*, etc.; *albalá, Alcalá, mamá, Panamá, papá, café, rapé, Salé, Aguiló, Castelló, Mataró*, etc.

b) Las personas del pretérito indefinido que suenan como voces llanas son *trajo, dijo, vino, quiso, hizo, supo, puso, tuvo, anduvo* y sus compuestos, y *adujo, condujo, produjo, redujo, hubo, pudo, cupo* y *estuvo*. (Véase 151, *a*.)

c) Exceptúanse igualmente gran número de esdrújulos, no pocos de los cuales hemos formado por onomatopeya o recibido íntegros del árabe, hebreo, latín, griego, etc.; como *cháchara, Alcántara, máscara, ápice, pirámide, pábulo, sábado, pérfida, cédula, célebre, intérprete, mérito, réprobo, jícara, límpida, límite, síncope, característico, símbolo, tórtola, apóstata, óbice, Melpómene, tósigo, monólogo, Úbeda, música, fúnebre, múrice, júbilo, túmulo*.

3.ª Terminados en las vocales débiles **i, u.** Son por lo general voces agudas; v. gr.: *carmesí, frenesí, rubí, temí, partí, allí, aquí, así; alajú, biricú, Esaú, Perú*, etc.

a) Exceptúanse *casi, cursi, espíritu* y *tribu*.

4.ª Terminados en las consonantes **b, c, d, j, ll, t, x, z.** Son agudos por lo común; como *querub; vivac; actividad, pared, ardid, efod, solicitud, amad, temed, partid; balaj, herraj, reloj; detall; cenit, acimut; carcax, almofrex, almoradux; agraz, altivez, cerviz, atroz, arcabuz, deshaz*.

a) Muchos nombres propios acabados en estas consonantes se emplean también como agudos en castellano: *Joab, Horeb, Jacob; Lamec, Henoc, Abacuc; Bagdad, Zared, David, Abiud; Forcall, Borrell, Bofarull; Llobregat, Jafet, Malferit, Ramot, Calicut; Andarax, Guadix, Almorox, Alsodux; Acaz, Jerez, Alcañiz, Badajoz, Ormuz*.

b) Exceptúanse *áspid, césped, huésped, accésit, clímax, alférez, cáliz, lápiz, Ohánez, Vélez, Cádiz* y casi todos los patronímicos terminados en **z**: *Díaz, Enríquez, Gámiz.*

5.ª Terminados en **l**. Son también agudos en su mayor parte; como *peral, clavel, badil, facistol, abedul,* etc.

a) Exceptúanse *ágil, ángel, arcángel, árbol, cárcel, cónsul, procónsul, dátil, débil, dócil, dúctil, errátil, fácil, fértil, frágil, fútil, grácil, hábil, imbécil, inconsútil, mármol, mástil, móvil, inmóvil, mújol, múgil, núbil, portátil, púgil, pulsátil, símil, verosímil, disímil, tornátil, trébol, umbrátil, útil, versátil, volátil; Aníbal, Bérchul, Dúrcal, Gérgal, Huércal,* etc.

6.ª Terminados en **n**. Con las sílabas *an, en, on,* no acentuada la vocal, finalizan las terceras personas de quince tiempos del verbo, variadas en diez y siete formas, de donde, multiplicados por tal número miles de verbos castellanos, resultan millares de voces llanas de esta clase en nuestras lengua; v. gr.: *aman, temían, partieron, hablen, creyeran, sentirían, contemplasen, olvidaren,* etc.

a) Exceptúase la tercera persona de plural del futuro imperfecto de indicativo, que es aguda; v. gr.: *amarán, temerán, partirán.*

b) Respecto de las demás voces acabadas en **n** sucede lo contrario, aun cuando su número no se pueda poner en comparación con las del verbo, a saber, que en su mayor parte tales vocablos son agudos; v. gr.: *alquitrán, balandrán, zaratán, sartén, también, vaivén, motín, espadín, Albaicín, almidón, barracón, Cicerón, Encarnación, formación, obligación, razón, sermón, atún, ningún, según,* etc.

c) Son llanas *alguien, Arizcun, Carmen, chirumen, dolmen, Esteban, germen, imagen, joven, margen, orden, origen, resumen, virgen, Yemen,* etc. Y esdrújula, *régimen.*

d) En **n** acaban muchas palabras idénticas, y sólo se distinguen entre sí por la colocación del acento; v. gr.: *aman* y *amán, amen* y *amén, anden* y *andén, aran* y *Arán; Baden* y *badén, bailén* y *Bailén, batan* y *batán, borren* y *borrén; casaron* y *casarón, cascaron* y *cascarón, colon* y *Colón; duran* y *Durán; escoben* y *escobén; hacen* y *Hacén; oran* y *Orán; pasaron* y *Pasarón, picaron* y *picarón; salen* y *Salén, sellen* y *Sellén,* etc.

7.ª Terminados en **r**. Son agudos los más; como *altar, azahar, olivar, alfiler, mujer, rosicler, nadir, zafir, tambor, rumor, valor, segur, tahur; dudar, poner, surtir; Agar, Eliecer, Ofir, Almanzor, Asur.*

a) Exceptúanse por llanos *alcázar, ámbar, nácar, néctar, azúcar, cadáver, carácter, cráter, esfínter, éter, prócer, mártir; Quéntar, Menjíbar, Nívar, Otívar, Dólar, Dúdar, Cástor, Válor,* etc. Y por esdrújulos, *Júpiter* y otros nombres de idiomas extraños.

8.ª Terminados en **s**. La mayor parte son llanos, y su número excede en mucho a los acabados en **n**, como que todos los plurales de nombre llevan esta letra por final y distintivo; y lo mismo diferentes personas de todos los tiempos del verbo; por ejemplo: *arpas, letras, vidas, coronas, frutas; doradas, excelsas, temidas, honrosas, muchas; amemos, tenías, partieras; Ceres, Paris, Adonis.*

a) Exceptúanse por agudas la segunda persona de plural del presente de indicativo, las segundas personas de singular y plural del futuro imperfecto de indicativo, y la segunda de plural del presente de subjuntivo: *averiguáis; averiguarás, averiguaréis; averigüéis.*

b) Exceptúanse también por agudos otros vocablos que no son verbos; como *además, atrás, compás, jamás; ciprés, pavés,* y los gentilicios *alavés, calabrés, portugués,* etc.; *anís, chisgarabís, maravedís, semidiós, obús; Caifás, Andrés, Amadís, Beltenebrós, Emaús,* etc.

c) Exceptúanse por esdrújulas las primeras personas de plural del pretérito imperfecto de indicativo, las del potencial simple y las del pretérito imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo: *amábamos; temeríamos; temiéramos* y *temiésemos; partiéremos.*

d) Exceptúanse también por esdrújulos *miércoles, análisis, antífrasis, diócesis, énfasis, éxtasis, hipótesis, paráfrasis, paréntesis, perífrasis, prótasis, prótesis, síntesis; Lícidas, Cáceres, Génesis, Pórtugos,* etc.

e) Son muchas las palabras idénticas acabadas en **s** que, de igual modo que las terminadas en **n**, sólo se diferencian por la colocación del acento; v. gr.: *alas* y *Alás, aulas* y *Aulás, amos* y *Amós, anas* y *Anás, Ares* y *Arés, arras* y *Arrás; banastas* y *Banastás, berros* y *Berrós, Borbones* y *borbonés; cortes* y *cortés; delfines* y *delfinés; fines* y *finés; leones* y *leonés; marques* y *marqués, meras* y *merás, monas* y *Monás, montes* y *montés; ojos* y *Ojós; Paris* y *París; selles* y *Sellés; tomas* y *Tomás; valles* y *Vallés, veras* y *verás,* etc.

9.ª Terminados en **ch, f, g, h, k, m, ñ, p, q**. No se usan en castellano más que nombres propios, y éstos se pronuncian como agudos por lo general; v. gr.: *Hostalrich; Garraf, Tarif, Mizifuf; Abisag, Faleg, Tirig, Magog; Jehovah; Danzik; Edom; Estañ; Polop, Bicorp; Domecq.*

a) Empleamos también algunos latinismos acabados en **m**, de los cuales pronunciamos unos como esdrújulos y otros como llanos; v. gr.: *ad líbitum, ibídem, ídem, ítem, memorándum, tuáutem.*

501. Los nombres substantivos y adjetivos, al hacerse plurales suelen cambiar de acento, según la estructura material de la palabra.

a) Las voces llanas acabadas en vocal no lo varían; v. gr.: *mano, roca, firme, dura; manos, rocas, firmes, duras.*

b) Cuando terminan en consonante pasan á ser esdrújulas en el plural; v. gr.: *cráter, flébil, germen, virgen, útil, dúctil; cráteres, flébiles, gérmenes, vírgenes, útiles, dúctiles.*

c) Se exceptúa *carácter,* cuyo plural es *caracteres.*

d) Las voces agudas acabadas en vocal o consonante se vuelven llanas en el plural; v. gr.: *alhelí, astur, bajá, guardián, carmesí, marcial, atroz, infiel; alhelíes, astures, bajaes, guardianes, carmesíes, marciales, atroces, infieles.* Lo mismo les sucede al tomar terminación femenina: *leonés, leonesa.*

502. No puede ser voz esdrújula ninguna palabra entre cuyas dos últimas vocales se interpongan dos consonantes.

a) Exceptúase el caso de ser líquida la segunda; v. gr.: *décuplo, múltiple, cántabro, cátedra, cómitre, lúgubre.* Exceptúanse también los verbos con enclítico; como *llámanme, admíraste, quisiéranlo.*

b) Tampoco puede ser esdrújula ninguna dicción entre cuyas dos últimas vocales se interpongan las consonantes **ch, j, ll, ñ, rr, v, z.** Exceptúanse *Écija* y *póliza.*

c) Tampoco ninguna palabra que termine en diptongo. Exceptúase cierta clase de adjetivos de igual índole todos ellos y de forma latina; v. gr.: *grandílocuo, multílocua, vanílocuo, ventrílocuo.*

503. Los vocablos latinos de más de dos sílabas que, abreviados o íntegros, forman parte del caudal de nuestra lengua, toman el acento según la cantidad que en latín tiene la penúltima sílaba.

a) Si ésta es larga, el acento carga en ella, y si es breve, carga en la vocal anterior; como en *humano, sermón, silvestre, amigo,* de *humānu(m), sermōne(m), silvēstre(m), amīcu(m),* y en *nítido, plácido, sólido, ámbito,* de *nitĭdu(m), placĭdu(m), solĭdu(m), ambĭtu(m).*

b) Hemos cambiado el acento en algunas personas de verbos latinos que, iguales o muy poco alteradas en la forma, emplea el castellano. Hace esdrújulas el latín las de singular del presente de indicativo en muchos verbos, diciendo, verbigracia: *aéstimo, dívido, éxplico, ímpero, íncrepo, índico, ópprimo, praédico, rédimo, réplico, signífico, súscito;* nosotros decimos *estimo, divido, explico, impero,* etc. Pero esto consiste en que la conjugación del verbo castellano se ajusta a una pauta uniforme y constante.

504. Además, el acento prosódico ordinario puede convertirse en el que se llama *acento enfático,* cuando el que habla quiere dar más fuerza a una palabra. Véase en el siguiente ejemplo, acentuado ordinariamente un pronombre y luego acentuado enfáticamente para formar con él solo una oración elíptica: *¿Fué él o ella?*—Él.

a) Las interjecciones llevan siempre acento enfático; cada interjección vale por toda una oración completa, no siendo, como no son

en realidad, sino rápidos desahogos del ánimo conmovido por una pasión o afecto.

b) Con tono, inflexión y valor muy diferente se pronuncian los adverbios monosílabos repetidos en los ejemplos que siguen, como que en el segundo miembro de cada ejemplo la energía de la expresión estriba en el adverbio:

¿*No* vienes? — No.
Bien habla el letrado. — No habla BIEN.
Mal hizo en ceder. — Sí que hizo muy MAL.
Ya se acerca la comitiva. — ¿YA?

DEL RITMO Y EXPRESIÓN

505. La buena combinación de las dicciones al construir las frases y períodos produce el *número* o *ritmo,* esto es, el movimiento, proporción y armonía deleitosa, que evita la agrupación monótona y malsonante de los vocablos.

a) Debe el idioma su variedad y armonía prosódicas a lo muy variamente colocados que pueden estar en las palabras los acentos, bien que en castellano sea incomparablemente mayor el número de voces que lo llevan en la penúltima sílaba. Con tal preponderancia resulta grave y noble el idioma; y mezclándose con las dicciones llanas las voces agudas, menos abundantes, y las esdrújulas, más escasas aún, se interrumpe la monotonía y alcanza la frase animación y hermosura.

b) La acertada *expresión* de nuestros pensamientos al hablar consiste en deslindar bien el oficio y objeto de cada vocablo en la oración, de modo que lo importante o significativo descuelle sobre lo demás, sin que se desconcierte el enlace de unas y otras palabras.

c) Todas ellas deben estar fielmente subordinadas a los afectos que nos mueven. Faltando a cualquiera de estas leyes, resulta el tonillo o desentono, que afean tanto la oratoria, la declamación y la lectura.

PARTE CUARTA

ORTOGRAFÍA

CAPÍTULO XXX

DE LA ORTOGRAFÍA EN GENERAL

506. La ORTOGRAFÍA enseña a escribir correctamente las palabras (1).

a) La escritura española, como la de otras muchas naciones, representa las palabras por medio de letras, figuradas en cualquiera superficie.

b) Qué son letras se ha dicho ya en la PROSODIA; qué nombre tienen y cuál es la forma de las mayúsculas y cuál la de las minúsculas, puede verse a continuación :

Aa, Bb, Cc, Ch ch, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj,
a, be, ce, che, de, e, efe, ge, hache, i, jota,

Kk, Ll, Ll ll, Mm, Nn, Ññ, Oo, Pp, Qq, Rr,
ka, ele, elle, eme, ene, eñe, o, pe, cu, ere y *erre,*

Ss, Tt, Uu, Vv, Xx, Yy, Zz.
ese, te, u, ve, equis, ye, zeda o *zeta.*

(1) El arte de escribir, en el sentido de formar bien las letras, que se llama *Caligrafía,* no pertenece a la Gramática.

c) Las letras no sólo se dividen en *mayúsculas* y *minúsculas,* sino también en *sencillas* y *dobles.* Estas últimas se representan con dos signos, y son la *ch,* la *ll* y la *rr.*

507. *a)* Queda sentado ya en la PROSODIA que la lengua castellana tiene veintiséis sonidos, y acabamos de ver que para expresarlos dispone de veintiocho letras, signos o caracteres. Ediciones antiguas de obras castellanas ofrecen algunas más: la *ç,* la *ss,* la *ph* y la *th,* pero ya han caído totalmente en desuso.

b) En resolución, de las veintitrés letras primitivas, doce conservan aún su valor latino: *a, b, d, e, f, m, o, p, r, s, t, z.* Seis tienen hoy oficio doble: *c, g, l, n, r, y;* v. gr.: **ce***ra* y **co***ta,* **ge***nio* y **gus***to,* **la***go* y **llo***ro,* **nona** y **ñoña,** *pu***ro** y *ca***rro,** **ye***gua* y *r***ey.** Dos letras lo tuvieron en lo antiguo, pero ya no lo tienen: la *i* y la *u;* como, por ejemplo, **i***acía,* **i***o,* **i***unque, cué***u***ano,* **u***estir,* etc., que ahora con mejor acuerdo escribimos *yacía, yo, yunque, cuévano, vestir,* etc. Dos han cambiado algo su oficio: la *j* y la *x;* como en *re***ja,** **exa***men;* y nadie escribe **Xe***nil,* **xí***cara, Qui***xo***te,* sino *Jenil, jícara, Quijote.* Tres son del todo ociosas: *h, k, q.* Y, en fin, para los cuatro sonidos *cha, che,* etc.; *ke, ki; lla, lle,* etc.; *rra, rre,* etc., nos falta signo propio. Desde Nebrija hasta hoy, doctos gramáticos han pugnado por reformar la Ortografía española, con el intento de que se escriba como se habla, pero esto halla siempre obstáculos y dificultades grandes.

508. Tres principios dan fundamento a la *Ortografía castellana:* la *pronunciación* de las letras, sílabas y palabras; la *etimología* u origen de las voces, y el *uso* de los que mejor han escrito. Voces escribimos con arreglo a su etimología u origen, es decir, como se escribía cada una de ellas en la lengua de donde fué tomada para la nuestra; voces tenemos que por la fuerza del uso se escriben contra la etimología. Preciso es, pues, conocer las varias reglas que se derivan de los tres principios enumerados.

509. Con las letras empleamos en la escritura otros varios signos o notas que sirven para determinar el modo con que se han de pronunciar las palabras y para la mejor inteligencia de lo que se escribe. La *Ortografía* establece cómo se han de emplear las letras y los signos auxiliares de la escritura.

CAPÍTULO XXXI

DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS

510. En lo manuscrito no suelen escribirse con letras mayúsculas las palabras o frases enteras.

a) En las portadas de los libros impresos, en los títulos de sus divisiones y en las inscripciones monumentales, lo más común es usar de solas mayúsculas, todas, generalmente, de igual tamaño. Los nombres propios, títulos de obras, dicciones y aun cláusulas que se quiera hacer resaltar, pueden escribirse con todas sus letras mayúsculas; pero en cualquiera voz en que se haya de emplear letra mayúscula con una o con diferentes minúsculas, aquélla ha de ser la inicial o primera de la dicción.

511. Se escribirán con letra inicial mayúscula:

1.° La primera palabra de un escrito y la que vaya después de punto final.

2.° Todo nombre propio; v. gr.: *Dios, Jehovah, Jesús, Luzbel, Platón, Pedro, María, Álvarez, Pantoja, Apolo, Calíope, Amadís de Gaula; Europa, España, Castilla, Toledo, Madrid, Carabanchel, La Zarzuela; Cáucaso, Himalaya, Adriático, Tajo, Aganipe; Bucéfalo, Babieca, Rocinante.*

3.° Los atributos divinos, como *Criador* y *Redentor;* los títulos y nombres de dignidad, como *Sumo Pontífice, Duque de Osuna, Marqués de Villena;* los nombres y apodos con que se designa a determinadas personas, como el *Gran Capitán, Alfonso el Sabio, García el Trémulo,* y particularmente los dictados generales de jerarquía o cargo importante cuando equivalgan a nombres propios. Así, en las respectivas historias de Paulo V, Felipe III y D. Pedro Téllez Girón, verbigracia, se escribirán con mayúscula *el Papa, el Rey* y *el Duque* cuantas veces fueren nombrados en esta forma aquellos personajes; pero se deberá usar de minúsculas, por ejemplo, en la vulgar sentencia: *El papa, el rey y el duque están sujetos a morir, como lo está el pordiosero.*

4.° Los tratamientos, y especialmente si están en abreviatura, como *Sr. D. (Señor Don), U.* o *V. (usted), V. S. (usía),* etc. *Usted,* cuando se escribe con todas sus letras, no debe llevar mayúscula.

5.° Ciertos nombres colectivos, en casos como éstos: *el Reino representó a S. M. contra tales desórdenes; el Clero lo había hecho antes.*

6.° Los substantivos adjetivos que compongan el nombre de una institución, de un cuerpo o establecimiento: *el Supremo Tribunal de Justicia; el Museo de Bellas Artes; el Colegio Naval; la Real Academia de la Historia.*

7.° Los nombres y adjetivos que entraren en el título de cualquier obra: *Tratado de Esgrima; Ortografía Castellana; Historia de los Vándalos,* etc. No se observa esta regla cuando el título es largo; v. gr.: *Del rey abajo, ninguno, y labrador más honrado, García del Castañar.*

8.° En las leyes, decretos y documentos oficiales suelen escribirse con mayúscula todas las palabras que expresan poder público, dignidad o cargo importante; como *Rey, Príncipe, República, Regente, Trono, Corona, Monarquía, Estado, Gobierno, Ministro, Senador, Diputado, Autoridad, Justicia, Magistrado, Juez, General, Jefe, Gobernador, Alcalde, Director, Consiliario, Secretario,* etc.

9.° Suele emplearse generalmente mayúscula a principio de cada verso, de donde las letras de esta forma tomaron el nombre de *versales.*

10.° La numeración romana se escribe hoy con letras mayúsculas, y se emplea para significar el número con que se distinguen personas del mismo nombre, como *Pío V, Fernando III;* el número de cada siglo, como el actual, el XX de la Era cristiana; el de un tomo, libro, parte, canto, capítulo, título, ley, clase y otras divisiones, y el de las páginas en los prólogos y principios de un volumen.

11.° Cuando hubiere de escribirse con mayúscula la letra inicial de voz que empiece con *Ch* o *Ll,* sólo se formarán de carácter mayúsculo la *C* y la *L,* que son primera parte de estas letras compuestas o dobles. Escribiremos, pues, *Chinchilla* y *Chimborazo, Llerena* y *Llorente,* y de ninguna manera *CHinchilla, CHimborazo, LLerena, LLorente.*

USO DE VARIAS LETRAS EN PARTICULAR

b, v.

512. Siendo en la mayor parte de España igual la pronunciación de la *b* y la *v,* conviene tratar aquí de las dos, bien que tan apartadas en el orden alfabético.

513. Se escriben con *b:*

1.° Las voces que la tienen en su origen, como *abundancia, bimes-*

tre, bondad, que provienen de *abundantia(m), bimestre(m), bonitate(m).* El uso, sin embargo, no ha respetado siempre el origen: *abogado, avilés* y *maravilla* se escriben por uso con *b* la primera y con *v* las otras dos, aunque provienen de *advocatu(m) abulense(m)* y *mirabilia,* dicciones del idioma latino, en el cual se escriben al contrario: con *v* la primera y con *b* la siguiente y la última.

2.° Varias de las dicciones que en latín se escriben con *p,* como *obispo, recibir* y *riba,* que vienen de *episcopu(m), recipĕre* y *ripa(m).* Los vocablos compuestos con el último de estos tres o que de él se deriven, han de escribirse, pues, con *b: Ribadavia, Ribadeo, Ribadesella, ribazo, ribera, Ribero.*

3.° *a)* Los infinitivos con los sonidos finales *bir* y todas las voces de estos verbos. Exceptúanse *hervir, servir, vivir* y sus compuestos.

b) Los infinitivos y todas las voces de los verbos *beber* y *deber.*

c) Los infinitivos y casi todos los tiempos de *caber, haber* y *saber.*

4.° *a)* Las terminaciones *ba, bas, bamos, bais* y *ban* de los pretéritos imperfectos de indicativo correspondientes a los verbos de la primera conjugación: *amaba, cantabas, desempeñábamos, felicitabais, esperaban.*

b) El pretérito imperfecto de indicativo de *ir: iba, ibas,* etc.

5.° Los vocablos que principian con los sonidos *bibl* o con las sílabas *bu, bur* y *bus;* como *biblioteca, bula, burla, buscar.*

a) Exceptúanse las voces anticuadas *vusco, vusted, vustedes,* en que van embebidos las nombres *vos, vuestra, vuestras.*

6.° Los acabados en *bilidad* y en *bundo* y *bunda;* como *habilidad, posibilidad, tremebundo, abunda.* Exceptúase *movilidad.*

7.° Toda voz que termine en el sonido de *b: rob, querub.*

8.° Toda palabra en que la *b* haya de preceder a otra consonante, sea líquida o no: *amable, flexible, brazo, lóbrego, abdicación, abnegación, absolver, obstruir, obtener, obvio, subvenir,* etc.

9.° Los compuestos y derivados de voces que llevan esta letra; v. gr.: *contrabando,* de *bando; abanderado,* de *bandera.*

514. Se escriben con *v:*

1.° Las voces que principian con la sílaba *ad: adviento, advertencia,* etc.

2.° Los adjetivos terminados en los sonidos *ava, ave, avo, eva, eve, evo, iva, ivo;* como *octava, grave, esclavo, nueva, aleve, longevo, decisiva, activo.* Exceptúanse *árabe* y sus compuestos y los adjetivos compuestos del substantivo *sílaba;* como *bisílabo, bisílaba: trisílabo, trisílaba.*

3.° Los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo del

verbo *ir*, y el pretérito perfecto de indicativo y el pretérito imperfecto y futuro de subjuntivo de los verbos *estar, andar, tener* y sus compuestos: *voy, ve, vaya, vayamos*, etc.; *estuvo, estuviéramos, estuviere; anduve, desanduvo, desanduviera; tuviste, retuvo, sostuviera, contuviera, mantuviese*, etc.

4.° Los vocablos compuestos que principian con las dicciones *vice, villa* y *villar*; como *vicealmirante, Villalobos, Villarcayo.*

5.° Las voces terminadas en *viro, vira* y en *ívoro, ívora*; como *decenviro, Elvira, Tavira, herbívoro, carnívoro. Víbora* se escribe con *v* inicial y *b* intermedia.

6.° Los compuestos y derivados de voces que llevan esta letra; como *prevenir*, de *venir*; *virtuoso*, de *virtud.*

c, k, q, z, ç.

515. La *c* tiene dos sonidos: uno fuerte, idéntico al de la *k*, como en las voces **ca***rta*, **cli***ma*, *viv***ac**, y otro suave, idéntico al de la *z*, como en **ce***bo*, **ci***fra.*

516. Se escriben con *c:*

1.° Las dicciones en que precede con sonido de *k* a las vocales *a, o, u*, o a cualquier consonante, sea líquida o no, o en que termina sílaba; v. gr.: **ca***beza*, *taba***co**, *a***cu***dir*, **cla***mor*, **cri***men*; *á***cc***eso*, *a***ct***o*, *efe***ct***o*; *cl***ac**, *co***ñac**, *fr***ac**, *viv***ac**, *r***uc**, *c***inc**.

2.° Las dicciones en que precede con sonido de *z* a las vocales *e, i*; como **ce***leste*, *a***ce***tre*, *enflaque***cer**, **ci***mitarra*, *ve***ci***no*, *produ***cir**.

3.° Obsérvase igual regla aun en voces procedentes de otras que terminan en *z*; como *pa***ces**, *jue***ces**, *feli***ces**, *feli***ci***tar*, de *paz, juez, feliz.*

a) Exceptúanse *Zendavesta, zendo, zeugma, zigzag, zipizape, zirigaña, ¡zis, zas!*

b) Algunas palabras en que entran estos sonidos se escriben indistintamente con *c* o *z*, como se puede ver en el Catálogo de voces de escritura dudosa que va al fin de esta Parte Cuarta de la Gramática.

517. Se escriben con *k* algunas voces en que se ha respetado la ortografía ordinaria: *kilogramo, kiosco*, etc., las cuales pueden también escribirse con *q*.

518. Se escriben con *q* las palabras en que entra el sonido fuerte *ke, ki*, empleando siempre después de la *q* la vocal *u*, que no se pronuncia; como, por ejemplo, en *es***qu***ela*, *a***qu***í*. Las dos letras *qu* se han de considerar en tales casos como una sola, simple en el sonido

y doble en la escritura, a la manera que la *ch,* la *ll* y la *rr.* Antes se usaba también la *q* ante otras vocales que no eran *e, i,* escribiendo *quando, quatro,* etc., y en este caso la *q* y la *u* tenían el valor de dos letras.

519. Se representará con *z* el sonido de *c* suave, precediendo a las vocales *a, o, u,* o terminando sílaba; v. gr.: *ca*za, *re*zo, zu*mo; hall*az*go, di*ez*mo, pell*iz*co, g*oz*ne, ded*uz*co.*

a) En algunos vocablos se representan también con *z* los sonidos *ce, ci,* según se acaba de decir al tratar de la *c.*

b) La *c* con una coma o virgulilla en su curva inferior *(ç),* letra llamada *cedilla,* se usaba antes para expresar sonido parecido al de la *z.* Ya sólo se emplea cuando se copian textos con ortografía anticuada o se quiere representar con nuestros caracteres el sonido de la letra árabe ص, *çad.*

ch.

520. *a)* Esta letra, doble en la escritura y sencilla en el sonido, tiene el que formamos en las palabras *a*cha*que, no*che, *re*chi*nar,* cho*za,* chu*zo.*

b) Antiguamente se escribían con *ch,* dando a esta letra sonido de *k,* muchos vocablos procedentes del hebreo, del griego y otras lenguas; v. gr.: Ch*am, Ma*cha*beos, eu*cha*ristía,* che*rubín, ma*chi*na, Antio*cho, *Jesu*chri*sto,* Chi*ntila,* Chi*ndasvinto.* Tales voces y todas sus semejantes se escriben hoy en castellano, con arreglo a su pronunciación, ya con *c,* ya con *q* y *u: Cam, Macabeos, eucaristía, querubín, máquina, Antíoco, Jesucristo, Quintila, Quindasvinto.*

d.

521. Aunque ha de tenerse por modelo de pronunciación la de la gente culta de Castilla, esta regla padece excepción respecto de la *d,* que a fin de vocablo suena impropiamente en labios de muchos castellanos como *z: Madri*z, *salu*z, en vez de *Madri*d, *salu*d.

g, j.

522. La *g* tiene dos sonidos: uno suave, como en las voces ga*mo,* glo*ria, ma*g*no,* y otro fuerte, idéntico al de la *j,* como en ge*nte,* gi*rar.*

523. Se escribirán con *g:*

1.° Las dicciones en que precede con sonido suave a las vocales *a, o, u,* o a cualquier consonante, sea líquida o no, o en que ter-

mina sílaba; v. gr.: *gana, halago, gumía, glacial, grito; dogmático, agnación, impregnar, maligno, repugnancia, gnomon, gnóstico.*

2.° Las palabras en que tiene sonido suave con las vocales *e, i.* En tal caso se pone entre la *g* y cualquiera de estas vocales una *u,* que no se pronuncia; v. gr.: *guerra, guía.*

a) Cuando la *g* y la *u* han de tener sonido independiente precediendo a la *e* o a la *i,* es forzoso que la *u* lleve dos puntos encima; como en *antigüedad, desagüe, lingüística, argüir.*

3.° Muchas de las voces en que, entrando el sonido fuerte *je, ji,* debe éste representarse con la letra *g* por razón etimológica; verbigracia: *gemelo, gigante,* que provienen de *gemellu(m), gigante(m).*

Pueden sujetarse a regla:

A) Las que principian en *geo;* como *geógrafo, geometría, geodesia.*

B) Las que terminan:

1.° En la sílaba *gen;* como *origen* y *margen.* Exceptúase *comején.*

2.° En *gélico, genario, géneo, génico, genio, génito, gesimal, gésimo* y *gético* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan; como *angélico, sexagenario, homogéneo, fotogénico, ingenio, primogénito, cuadragesimal, vigésimo* y *apologético.*

3.° En *giénico, ginal, gíneo, ginoso* y *gismo* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan; como *higiénico, original, virgíneo, ferruginoso* y *neologismo.* Exceptúanse *aguajinoso, espejismo* y *salvajismo.*

4.° En *gia, gio, gión, gional, gionario, gioso* y *gírico* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan; como *magia, regia, frigia, demagogia, liturgia, litigio, religión, regional, legionario, prodigioso* y *penegírico.*

5.° En *ogía, ógica, ógico* y sus plurales; v. gr.: *teología, lógica* y *patológico.*

6.° En *ígena, ígeno, ígera, ígero* y sus plurales; como *indígena, oxígeno, alígera* y *belígero.*

524. Se escriben también con *g* los infinitivos terminados en los sonidos *igerar, ger, gir;* como *morigerar, proteger, fingir,* y las voces de la conjugación de estos verbos; exceptuados, por supuesto, los sonidos *ja, jo,* que nunca se pueden representar con la *g.* Así, se escribe: *protege, fingía, proteja, finjo.*

a) Exceptúanse *desquijerar, brujir, tejer* y *crujir* y los compuestos de estos dos últimos verbos.

525. Se escriben con *j:*

1.° Las voces en que entra el sonido fuerte *ja, jo, ju;* v. gr.: *jarro, joya, júbilo.*

2.° Las dicciones con el sonido fuerte *je, ji* que no tienen *g* en

su origen; v. gr.: *mujer, Jenaro, Jerónimo, Jimeno,* que provienen de *muliere(m), Juanariu(m), Hieronymu(m), Simeone(m).*

3.° Los vocablos con el mismo sonido fuerte *je, ji* derivados de voces en que entra el de la *j* con las vocales *a, o, u;* v. gr.: *caj*e*ta, c*aj*i*ta,* de *ca*ja; *here*jía, de *here*je; *lison*jear, de *lison*ja; *co*jear, de *co*jo; *o*jear, de *o*jo; *ro*jear, *ro*jizo, de *ro*jo.

4.° Las voces que terminan en *je;* como *coraje, hereje, paje.* Exceptúanse *ambages, compage, enálage, eringe, esfinge, estrige, falange, faringe, isagoge, laringe, metagoge, paragoge* y *tinge.*

5.° Las palabras que acaban en *jería,* como *cerrajería.*

6.° Las personas de los verbos cuyos infinitivos llevan esta letra; como *desquijero,* de *desquijerar; bruje,* de *brujir; cruje,* de *crujir; trabaje,* de *trabajar.*

7.° Las personas de verbo en que por irregularidad entran los sonidos *je, ji,* sin que en los infinitivos haya *g* ni *j;* v. gr.: *adu*je, *adu*ji*mos,* de *adu*cir; *di*je, *di*ji*mos,* de *de*cir.

h.

526. Esta letra, que puede preceder a todas las vocales, mas no a las consonantes, no tiene hoy sonido alguno en nuestro idioma (1).

Se escriben con *h:*

1.° Las voces que la tienen en su origen; como *haber, habilitar, hebreo, hélice, Helvecia, hemisferio, hereje, herencia, héroe, hiedra, hierba, hisopo, historia, hombre, hombro, honestidad; honor, horror, hoy, huerto, huésped, humilde, humor.*

a) Palabras como *España, asta* (nombre) y *aborrecer,* que vienen de *Hispania, hasta* y *abhorrere,* voces del idioma latino, se escriben sin *h;* y en el adverbio *ahora,* formado de las dos voces *hac hora,* se conserva la *h* en la segunda sílaba, y no en la primera. También se omite ya en las dicciones de origen hebreo o griego, como *Tamar, Atenas, ortografía,* que antes se escribieron con *th,* siguiendo la ortografía latina.

b) *Acción* e *ilación* se escriben sin *h* porque la primera no viene de *hacer,* ni la segunda de *hilo* o de *hilar. Acción* es el *actio* latino, proveniente del supino *actum;* e *ilación* es el *illatio* latino, también proveniente del supino *illatum.*

---

(1) El uso, que no siempre afina y perfecciona las lenguas, ha privado al idioma castellano de la aspiración de la *h* procedente de *f* latina; esta aspiración aun se conserva como dialectal en Andalucía y Extremadura. Los poetas de nuestro siglo de oro tuvieron muchas veces en cuenta la *h* aspirada en sus composiciones métricas, y gran número de versos suyos, leídos sin aspiración, no constan.

2.° Varias de las voces que en su origen tuvieron *f;* como *haba, hacer, halcón, hambre, harina, haz, heno, heder, hermoso, hiel, hijo, hilo, hierro, hiere, hoja, hongo, humo, hundir, huso* y sus derivados, que provienen de las latinas *faba(m), facere, falcone(m),* etc.; y que en castellano antiguo llevaban también *f,* cuya pronunciación varió con el tiempo y vino a convertirse en una aspiración que se expresaba con *h,* letra que ha subsistido por uso en la escritura.

3.° Las voces que en nuestro idioma se pronuncian principiando con los sonidos *idr, iper, ipo;* v. gr.: *hidra, hidráulico, hidrógeno, hipérbole, hiperdulía, hipócrita,* etc.

4.° Los compuestos y derivados de los vocablos que tengan esta letra; como *deshonra,* compuesto de *honra,* y *habladuría,* derivado de *hablador.*

527. Los vocablos *oquedad, orfandad, osamenta* y *óvalo* se escriben sin *h* porque no la tienen en su origen. *Hueco, huérfano, hueso* y *huevo* la llevan tan sólo por preceder al diptongo *ue,* según regla ortográfica adoptada en lo antiguo, con el único fin de indicar que la *u* con que entonces se representaba el sonido de *u* (vocal) y de *v* (consonante) debía pronunciarse como vocal en tales palabras.

a) Según esta regla, lleva *h* toda palabra que empieza por el diptongo *ue;* así: *huele* (pero *oler*), *huesa, Huelva,* etc.

b) Exceptúanse sólo *ueste* (poniente) y sus derivados *uesnorueste* y *uessudueste,* que ya tienen poco uso, pues lo común es empezar todas estas voces con *o* y no con *u.*

c) Acerca de otras muchas voces que se escriben con *h* no se pueden dar reglas seguras. Consúltese el CATÁLOGO.

i, y.

528. Las letras *i, y,* denominadas hasta hace poco *i* latina la primera e *i* griega la segunda, han tenido, sin regla fija y por mucho tiempo, oficios promiscuos. Ya no usurpa la vocal los de la consonante; pero sí ésta los de aquélla en varios casos y contra toda razón ortográfica.

Se escribe *y* con el sonido vocal de *i:*

1.° Cuando esta vocal es conjunción: *Juan* Y *Pedro; cielo* Y *tierra; ir* Y *venir.*

2.° Cuando, precedida de una vocal, termina palabra: *Espelúy, Túy, ¡ay!, estay, verdegay, Bombay, buey, ley, rey, Jubiley, convoy, estoy, soy, Godoy, muy, Ruy,* etc.

a) Exceptúanse *benjuí, Jaragüí* y la primera persona del pretérito indefinido de los verbos de la segunda y tercera conjugación en

que a la *i* terminal precede otra cualquiera vocal, forme o no diptongo con ella; v. gr: *fuí, recaí, leí, roí, huí.*

b) Es costumbre viciosa emplear en lo manuscrito como letra inicial la *Y* mayúscula en vez de la *I*. No se debe, pues, escribir *Ygnacio, Ysabel,* sino *Ignacio, Isabel.*

c) *Hiedra* y *hierba* tienen esta forma o escritura, y la de *yedra* y *yerba.*

ll.

529. El sonido que expresamos con esta letra no es ya el de dos *eles,* una tras otra, aunque eso parezca por su figura: es uno sólo, y el que da principio a la última sílaba de las dicciones *valla, calle, allí, caballo, Gallur.*

a) Se escriben ya con una sola *l* ciertas palabras, como *Sibila, Helesponto, Galia, Marcelo* y *Pólux,* que antes se escribían con dos, a la griega o latina, dando lugar a que, contra la intención de los escritores, pronunciara con sonido de *ll* más de un lector *Sibilla, Hellesponto, Gallia, Marcello* y *Póllux,* y que aun hoy algunos digan o lean *Caracalla.*

m.

530. *a)* Esta consonante se pone siempre, y no *n,* antes de *b* y de *p* en voces castellanas, como en *ambiguo, imperio.*

b) También suele la *m* preceder inmediatamente a *n,* como en *indemne, himno, alumno.*

c) En ciertas palabras es letra inicial precediendo inmediatamente a la *n,* como en *mnemotecnia.*

p.

531. Antiguamente, siguiendo la práctica del latín, se usaba de *p* y *h* para expresar sonido de *f* en ciertas palabras; como *phantasía, propheta, philosophía, triumpho, sulphúrico, Pharaón, Phelipe, Phidias, Paphos.* Ya se escriben con *f* todas las palabras de esta clase: *fantasía, profeta, filosofía, Faraón,* etc.

r, rr.

532. La *r* tiene dos sonidos: una suave, como en *donai***re**, y otro fuerte, como en **ro***sa.*

a) El sonido suave se representa con una sola *r:* v. gr.: *ca***ra**, *pe***reza**, **ar***pegio, pe***r***la, oliv***ar**, *plac***er**, *zaf***ir**, *am***or**.

b) El sonido fuerte se representa también con una sola *r* a principio de vocablo, como en **ra***zón,* **re***gla,* **ri***sco,* **ro***sa,* **ru***mor,* y cuando en medio de dicción va precedida de las consonantes *l, n, s,* como en *mal***r***otar, ho***nr***a, i***sr***aelita,* por no haber en castellano voz ninguna en que no sea fuerte como letra inicial o siguiendo a cualquiera de estas tres consonantes.

c) En los demás casos el sonido de *r* fuerte se representa con *r* doble *(rr);* v. gr.: *pa***rr***a, ce***rr***o, ba***rr***il, ce***rr***ojo, a***rr***ullo.*

d) Las voces compuestas cuyo segundo elemento comienza con *r* se han escrito sin duplicar esta letra; pero en tales vocablos conviene emplearla doble para facilitar la lectura; v. gr.: *anda***rr***ío, contra***rré***plica, pro***rr***ata.*

u.

533. Sobre el uso de esta letra, véase lo que se ha dicho al tratar de la *g* y de la *q*.

w.

534. Esta letra, en realidad, no pertenece al alfabeto castellano. Empléase únicamente en nombres góticos, que también se escriben con *v,* como *Wamba* o *Vamba, Witiza* o *Vitiza,* y en nombres extranjeros. En las voces alemanas suena como *v* sencilla labiodental; en las inglesas, como *u;* v. gr.: *Wéser (Véser), Wáshington (Uáshington).*

x.

535. Con esta letra se representaban antiguamente dos sonidos: uno sencillo y fuerte, idéntico al de la *j,* y otro doble, parecido al de la *k* o la *g* seguidas de *s*. Ya sólo se emplea con este último, como en *axioma, convexo, excelente, exuberancia, laxo.*

a) Cuando la *x* va después de una vocal y antes de una consonante, como en *e***x***plicar, e***x***traño,* suelen algunos convertirla en *s,* escribiendo *e***s***plicar, e***s***traño.* La Academia condena este abuso, con el cual, sin necesidad ni utilidad, se infringe la ley etimológica, se priva a la lengua de armonioso y grato sonido, desvirtuándola y afeminándola, y se da ocasión a que se confundan palabras distintas, como los verbos *e***x***piar* y *e***s***piar,* que significan cosas muy diversas.

b) No es vicio menos vituperable el de cambiar la *x* por las dos letras *cs* cuando la *x* se halla entre dos vocales; v. gr.: *a***cs***ioma, e***cs***amen,* en lugar de *a***x***ioma, e***x***amen.* Los que tal hacen pecan también contra la etimología y leyes eufónicas de nuestra lengua, y

contravienen además a uno de los principios racionales de toda buena escritura, cual es el de excusar, en cuanto sea posible, el empleo de signos inútiles. Por semejante innovación se emplean dos letras para representar inexactamente el verdadero y propio valor de una sola. Otros, por el contrario, y con no menor desacierto, escriben *x* en lugar de *s*, alterando así la índole y significado de las palabras; v. gr.: *excaso, expecial, explendor, expontáneo, extricto,* en lugar de *escaso, especial, esplendor,* etc.

---

536. En todas las reglas anteriores hay las excepciones de los nombres propios extranjeros no castellanizados, los cuales se escriben como en la lengua originaria; v. gr.: *Dobbio, Grabbe, Abbevilla* o *Abbeville, Gábbata, Altenberg, Cronberg, Hartzenbusch, Kronborg, Havre,* etc.

a) Los esfuerzos de nuestros gramáticos por que llegue a escribirse la lengua castellana tal como se habla, y las tiránicas leyes del uso, incontrastables las más veces, son causa de que unos vocablos se escriban conforme a la etimología, y otros no.

CAPÍTULO XXXII

DE LOS ACENTOS

537. Se llama *acento ortográfico,* o simplemente *acento,* una rayita oblicua (´) que baja de derecha a izquierda del que escribe, y se pone, en los casos que se dirán, sobre la vocal de la sílaba donde carga la fuerza en la pronunciación del vocablo.

a) Para el uso de los acentos hay que recordar lo que se ha establecido en la PROSODIA; a saber: que en nuestras dicciones castellanas puede cargar la pronunciación, ya en la última, ya en la penúltima, ya en la antepenúltima sílaba; como en este ejemplo: *citará, citara* y *cítara.* A la primera de estas tres clases llamamos voces **agudas;** a la segunda, **llanas,** y a la tercera, **esdrújulas.** También las hay llamadas **sobresdrújulas,** y son las que llevan el acento hasta tres y aun cuatro sílabas antes de la última; como *fériamela, dábasemelo.*

b) Debe asimismo recordarse lo que en su lugar oportuno se dijo de que no hay diptongo en castellano sino cuando las vocales débiles *i, u* se juntan entre sí o con cualquiera de las fuertes *a, e, o;* v. gr.: *viuda, ruido, jaula, Juana, cielo, fuego, odio.*

c) Téngase presente además que para haber triptongo se han de unir dos vocales débiles a una fuerte, como en *buey, amortiguáis.*

d) Cuando se juntan dos vocales fuertes no existe diptongo; v. gr.: *Bilbao, poeta, decae.*

538. Con estos antecedentes prosódicos es muy fácil la aplicación de las reglas que siguen para el buen uso del acento ortográfico:

1.ª *a)* Las voces **agudas** de más de una sílaba terminadas en vocal, se acentúan: *baj*á, *caf*é, *alhel*í, *domin*ó, *alaj*ú; *amar*á, *tendr*é, *part*í, *huy*ó; *Al*á, *Jos*é, *Ceut*í, *Matar*ó, *Per*ú.

b) Si acaban en consonante, no se acentúan: *queru*b, *viva*c, *merce*d, *relo*j, *laure*l, *azaha*r, *ceni*t, *carca*x, *verdega*y, *arro*z; *ama*d, *teme*d, *parti*d, *cesa*r, *rompe*r, *veni*r; *Hore*b, *Habacu*c, *Abenabe*d, *Rosto*f, *Triu*g, *Lube*k, *Estambu*l, *Edo*m, *Esta*ñ, *Polo*p, *Candaha*r, *Calicu*t, *Guadi*x, *Godo*y, *Ormu*z.

c) La *y* final, aunque suena como vocal, se considera como consonante para los efectos de la acentuación.

d) Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n* o *s*: *ala*-*crán*, *andén*, *espadín*, *cascarón*, *atún*; *amarán*, *temerán*, *partirán*; *también*, *ningún*, *según*; *Amán*, *Durán*, *Bailén*, *Albaicín*, *Cicerón*, *Sahagún*; *compás*, *revés*, *anís*, *semidiós*, *patatús*; *verás*, *prevés*, *compartís*; *además*, *atrás*, *jamás*; *Barrabás*, *Moisés*, *París*, *Ojós*, *Jesús*.

2.ª *a)* Las voces **llanas** terminadas en vocal, no se acentúan: *ala*, *bufete*, *casi*, *obscuro*; *maquina*, *teme*, *domino*, *regulo*; *España*, *Oñate*, *Amalfi*, *Jacobo*, *Aramburu*.

b) Si acaban en consonante, se acentúan: *Abdállah* (la ortografía clásica de este nombre es *Abdala* o *Audala)*, *cárcel*, *dátil*, *mármol*, *Setúbal*; *alcázar*, *carácter*, *mártir*, *crémor*; *alférez*; *Alcácer*, *Válor*, *César*, *Olívar*, *Ísbor*, *Dúdar*; *Fernández*, *Enríquez*, *Ordóñez*, *Túnez*.

c) Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n* o *s*: *mar*-*gen*, *virgen*, *volumen*; *aman*, *bailan*, *duran*, *pensaran*, *dieren*, *cas*-*caron*; *Tasman*, *Carmen*, *Yemen*, *Franklin*, *Bacon*, *Oyarzun*; *mar*-*tes*, *jueves*, *sintaxis*, *crisis*, *dosis*, *virus*, *campanas*, *veras*, *dia*-*mantes*, *ojos*; *adoras*, *vences*, *huyes*, *amaras*, *temieras*, *partieres*, *amaremos*; *Lucas*, *Cervantes*, *Paris*, *Carlos*, *Nicodemus*.

3.ª Todos los **esdrújulos** se acentúan: *máquina, apéndice, dió-cesis, pámpano, régulo, jícara, tórtola, música, fulmíneo, héroe, cele-bérrimo, eminentísimo; resérvalo, trabajábamos, quisiéramos, viére-mos; Málaga, Cáceres, Ástigi, Peñíscola, Píramo, Sócrates, Dánae, Ondárroa.*

539. El encuentro de las vocales fuertes y débiles, la acentuación con que en la cláusula se diferencian unos vocablos de otros de igual estructura, y la formación de voces compuestas, dan motivo a las siguientes excepciones y explicaciones respecto de las reglas ya sentadas:

a) En las voces **agudas** donde haya encuentro de vocal fuerte con una débil acentuada, ésta llevará acento ortográfico, v. gr.: *país*, *raíz*, *ataúd*, *baúl*; *Baíls*, *Saúl*.

b) Las voces **llanas** terminadas en dos vocales se acentuarán si la primera de estas vocales es débil y sobre ella carga la pronunciación, vayan o no seguidas de *n* o *s* final: *poesía*, *desvarío*, *falúa*, *dúo*, *tenía*, *sería*, *día*, *mía*, *pía*, *pío*, *píe*, *acentúo*; *García*, *Patría*, *Darío*, *Benalúa*, *Ríu*, *Espelúy*, *Túy*; *poesías*, *desvaríos*; *tenían*, *consideraríais*, *insinúan*; *Isaías*, *Jeremías*, *Daríus*.

c) Las palabras que terminan en una vocal débil con acento prosódico seguida de un diptongo y *s* final, lo cual ocurre en ciertas personas de verbos, llevarán acento ortográfico en dicha vocal débil: *comprendíais*, *decíais*.

d) Pero siguen la regla general de no acentuarse los vocablos **llanos** que finalizan en diptongo o en dos vocales fuertes, vayan o no seguidas de *n* o *s* final; v. gr.: *patr*ia, *ser*ia, *ten*ia, *delir*io, *sit*io, *ag*ua, *fat*uo, *acaric*ia, *atestig*ua; *bacal*ao, *des*eo, *can*oa, *corr*oe; *Galist*eo, *Bidas*oa; *albric*ias, *par*ias, *fat*uos, *lid*ian, *amortig*uan, *tratas*eis, *leyer*eis; *Clin*ias, *Esquiv*ias, *Titag*uas; *des*eos, *can*oas, *corr*oen.

e) Si hay diptongo en la sílaba de dicciones **agudas, llanas** o **esdrújulas** que, según lo prescrito, se deba acentuar, el signo ortográfico irá sobre la vocal fuerte, o sobre la segunda si las dos son débiles: *buscap*ié, *acaric*ié, *averig*uó, *parab*ién, *ver*éis, *desp*ués; *Rup*iá, *Sebast*ián, *Navasc*ués, *benj*uí, *Jarag*üí; *G*uá*jar*, *H*ué*rcal*, *L*ié*tor*, *p*ié*lago*, *C*áu*caso*.

f) A esta última regla se ajustan las voces monosílabas de verbo con diptongo: *f*ué, *f*uí, *d*ió, *v*ió.

g) El adverbio *aun* precediendo a verbo no se acentúa, porque en este caso forman diptongo las dos vocales; pero se acentuará cuando vaya después del verbo, porque entonces se pronuncia como voz aguda bisílaba: ¿AUN *no ha venido?* — *No ha venido* AÚN.

h) El triptongo se acentúa en la vocal fuerte: *amortig*uáis, *desprec*iéis.

540. *a)* Los monosílabos nunca necesitarían llevar el acento escrito, pues no pueden acentuarse sino en la única sílaba que tienen; no obstante, se escribe el acento cuando existen dos monosílabos iguales en su forma, pero con distinta función gramatical, en una de las cuales lleva acento prosódico y en otra es átono; v. gr.: *el,* artículo, y *él,* pronombre; *mi, tu,* pronombres posesivos, y *mí, tú,* pronombres personales; *mas,* conjunción adversativa, y *más,* adverbio de comparación; *si,* conjunción condicional, y *sí,* pronombre y adverbio de afirmación; *de,* preposición, y *dé,* tiempo del verbo *dar; se,* pronombre átono, y *sé,* persona de los verbos *ser* y *saber.* Ejemplos: EL *bullicio para* ÉL; MI *casa para* MÍ; TÚ *no haces bien en no cejar en* TU *porfía; toma un duro,* MAS *no pidas* MÁS; *cada uno para* SÍ; SI *me lo preguntan, diré que* SÍ; DÉ *vida el Cielo al padre* DE *mi amigo;* SÉ *mi guía, porque no* SÉ *lo que* SE *debe hacer.*

b) La preposición *a* y las conjunciones *e, o, u,* no llevando acento prosódico (véase 500, 1.ª), tampoco deben llevarlo escrito. No obstante, lo llevará escrito la conjunción *o* cuando, por hallarse inmediata a cifras, pudiera confundirse con el cero; así, *3 ó 4* nunca podrá tomarse por *304.*

c) Por costumbre se acentúa la palabra *sólo* cuando es adverbio, y no cuando es substantivo o adjetivo; v. gr.: SÓLO *me deleita*

el estudio; acabo de ganar un SOLO *en el tresillo; un* SOLO *reparo lo detiene.*

d) La mayor acentuación prosódica que en la cláusula toman determinadas voces cuando se emplean, ya separadas de aquellas a quienes se refieren, ya con énfasis, ya en tono interrogativo o admirativo, pide acento ortográfico también, innecesario por regla general en las mismas palabras. Tales son: *este, esta, ese, esa, aquel, aquella; cual, cuyo, quien, cuanto, cuanta* y sus plurales; *que, como, cuando, cuan, cuanto, donde.* Ejemplos: *Llegaron a Madrid el Conde y el Duque:* ÉSTE *malherido, y* AQUÉL *a punto de muerte.*—¿CUÁL *es el príncipe D. Fernando?*—ÉSE, ÉSE, ÉSE, *dijo recatadamente Gutierre de Cárdenas a la princesa D.ª Isabel. Todos andaban recelosos,* QUIÉN *temiendo el castigo,* QUIÉN *la venganza. Dime* CÚYO *es este ganado.* ¡QUÉ *mal que me tratas!* ¡QUÉ *bien lo mereces!* ¡CUÁN *apacibles se deslizan las horas!* ¡CUÁNTO *le ama!*

—He reñido a un hostelero.
—¿POR QUÉ?, ¿DÓNDE?, ¿CUÁNDO?, ¿CÓMO?
— *Porque donde, cuando como,*
Sirven mal, me desespero.

(D. TOMÁS DE IRIARTE.)

541. *a)* Los tiempos de verbo que llevan acento ortográfico lo conservan aun cuando acrecienten su terminación tomando un enclítico; v. gr.: *fuése, vióse, pidióme, conmovíla, rogóles, convenciólos, andaráse.*

b) Los dos elementos de las voces compuestas conservan su acentuación prosódica, y deben llevar la ortográfica que como simples les corresponda; v. gr.: *cortésmente, ágilmente, lícitamente, contrarréplica, décimoséptimo.* Acerca de la prosodia de los verbos con enclítico, véase lo dicho en el número 499, *d.*

c) Los términos latinos o de otras lenguas usados en la nuestra, y los nombres propios extranjeros, se acentuarán con sujeción a las leyes prosódicas para las dicciones castellanas; v. gr.: *tránseat, ítem, accésit, memorándum, exequátur; Amiéns, Lyón, Schlégel, Léicester, Schúbert, Windsor, Winckelmann.*

542. Tres clases de acentos se hallan en nuestras ediciones antiguas: el que usamos hoy, ápice o virgulilla oblicua de derecha a izquierda, y al cual llamamos acento *agudo* (ʼ); el trazado en dirección contraria, es decir, de izquierda a derecha, y a que decimos *grave* (ˋ), y el compuesto de ambos, denominado *circunflejo* (ˆ). De estos signos, destinados a la impresión de libros en lengua latina,

echaban mano sin discernimiento ninguno las imprentas para las ediciones de obras castellanas; y de aquí el verse empleados los tres con el oficio que hoy sólo tiene el agudo. En el siglo anterior se trató de que el acento circunflejo sirviese para indicar cuándo la *ch* debía pronunciarse con el sonido de *k*, y la *x* con el suyo propio y no con el de *j*: imprimíase, pues, *Châm, Bachô, monarchîa,* etc.; *exâmen, conêxo,* etc. Mas como a poco dejase de tener dos oficios cada una de estas letras, cayó en desuso el empleo del circunflejo como signo puramente diacrítico.

CAPÍTULO XXXIII

DE LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN Y NOTAS AUXILIARES

543. Hay necesidad de signos de puntuación en la escritura, porque sin ellos podría resultar dudoso y obscuro el significado de las cláusulas.

a) Los que se usan en castellano son éstos: coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), puntos suspensivos (.....), principio de interrogación (¿), fin de interrogación (?), principio de admiración (¡), fin de admiración (!), paréntesis ( ), diéresis o crema (¨), comillas (« »), guión (-), raya (—), dos rayas (=). La coma, los puntos y paréntesis indican las pausas más o menos cortas que en la lectura sirven para dar a conocer el sentido de las frases; la interrogación y la admiración denotan lo que expresan sus nombres, y la segunda, además, queja, énfasis o encarecimiento; la diéresis sirve en unos casos para indicar que la *u* tienen sonido, como ya se ha dicho, y en otros se emplea para deshacer un diptongo; las comillas señalan las citas; el guión es signo de palabra incompleta; la raya lo es de diálogo o de separación de palabras, cláusulas o párrafos; las dos rayas sólo se usan ya en las copias para denotar los párrafos que en el original van aparte.

DE LA COMA

544. 1.° El nombre, en vocativo, llevará una coma detrás de sí cuando estuviere al principio de lo que se diga, y en otros casos la llevará antes y después; por ejemplo: *¡Cielos, valedme!; Julián, óyeme; repito, Julián, que oigas lo que te digo.*

2.° Siempre que en lo escrito se empleen dos o más partes de la oración consecutivas y de una misma clase, se separarán con una coma para que al leerlas haya de hacerse una leve pausa que separe su sentido, a excepción de los casos en que mediare alguna de las conjunciones *y, ni, o;* como *Juan, Pedro* Y *Antonio; sabio, prudente* Y *cortés; vine, vi* Y *vencí;* NI *el joven* NI *el viejo; bueno, malo* O *mediano.*

3.° Divídense con ella los varios miembros de una cláusula inde-

pendientes entre sí, vayan o no precedidos de conjunción: *Todos mataban, todos se compadecían, ninguno sabía detenerse. Al apuntar el alba cantan las aves, y el campo se alegra, y el ambiente cobra movimiento y frescura.*

4.° Cuando una oración se interrumpe, ya para citar o indicar el sujeto o la obra de donde se ha tomado, ya porque se inserta como de paso otra que aclara o amplía lo que se está diciendo, tales palabras, que suspenden momentáneamente el relato principal, se encierran entre dos comas; v. gr.: *La verdad, escribe un político, se ha de sustentar con razones y autoridades. Los vientos del Sur, que en aquellas abrasadas regiones son muy frecuentes, ponen en grave conflicto a los viajeros.*

5.° Cuando se invierte el orden regular de las oraciones de la cláusula, adelantando lo que había de ir después, debe ponerse una coma al fin de la parte que se anticipa; v. gr.: *Donde interviene conocerse las personas, tengo para mí, aunque simple y pecador, que no hay encantamento alguno.* Como el orden regular de este ejemplo de Cervantes, *Quijote,* I, 37, sería: *No hay encantamento alguno donde interviene conocerse las personas,* importa para la claridad que se haga una breve pausa en *personas,* la cual se indica con la coma. Pero es de advertir que en las transposiciones cortas y muy perceptibles no se ha de poner esta señal.

DEL PUNTO Y COMA

545. 1.° Cuando los miembros de un período constan de más de una oración, por lo cual, o por otra causa, llevan ya alguna coma, se separarán con punto y coma unos y otros; por ejemplo: *Vinieron los aquilones de noviembre, glaciales y recios; arrebataron sus hojas a los árboles, llevándolas, ya rodando por la tierra, ya volando entre nubes de grueso polvo; se guareció el rabadán en su cabaña, y el labrador en su alquería; la nieve, descendiendo espesa sobre el monte y el valle, borró los caminos, llenó los barrancos y cubrió con su triste blancura todos los matices del suelo, toda la variedad riquísima de la Naturaleza.*

2.° En todo período de alguna extensión se pondrá punto y coma antes de las conjunciones adversativas *mas, pero, aunque,* etc.; verbigracia: *Salieron los soldados a media noche y anduvieron nueve horas sin descansar; pero el fatal estado de los caminos malogró la empresa.* Cuando la cláusula sea corta, bastará una simple coma antes de la conjunción; como en *vendrá, pero tarde; lo hizo, aunque de mala gana.*

3.° Siempre que a una oración sigue, precedida de conjunción, otra oración que, en orden a la idea que expresa, no tiene perfecto enlace con la anterior, hay que poner al fin de la primera punto y coma, según lo aclarará el ejemplo siguiente: *Pero nada bastó para desalojar al enemigo, hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artillería; y se observó que uno sólo, de tantos como fueron deshechos en este adoratorio, se rindió a la merced de los españoles* (Solís, *Historia de Nueva España,* III, 7). Si después de la palabra *artillería* sólo se pusiese coma, la oración *y se observó,* etc., vendría regida de la preposición *hasta* y cambiaría mucho el sentido.

DE LOS DOS PUNTOS

546. 1.° Cuando se sienta una proposición general y en seguida se comprueba y explica con otras oraciones, se la separa de éstas por medio de los dos puntos; como, por ejemplo: *No aflige a los mortales vicio más pernicioso que el juego: por él gentes muy acomodadas han venido a parar en la mayor miseria, y aun en el patíbulo; por él, además del caudal, pierde el hombre la vergüenza y hasta la estimación de sí propio.*

2.° Cuando a una o varias oraciones sigue otra que es consecuencia o resumen de lo que antecede, ésta se ha de separar con dos puntos, como en el ejemplo que sigue: *Aquel que por sus riquezas y esplendor fué tan aplaudido como envidiado cuando entraba triunfante por las puertas de Constantinopla, y cuyo nombre era respetado y temido desde la capital del Imperio hasta el confín de los arenales de la Libia, murió ciego, pobre, olvidado y mendigando su alimento de puerta en puerta: ¡raro y espantoso ejemplo de las vicisitudes de la fortuna!*

3.° En los decretos y sentencias, bandos y edictos se ponen dos puntos al final de cada motivo o fundamento de la resolución, aunque éstos van en párrafos distintos y principian con letra mayúscula. En certificaciones y memoriales también se ponen dos puntos antes de ciertos párrafos con letra inicial mayúscula.

4.° Citando palabras textuales, se han de poner dos puntos antes del primer vocablo de la cita, el cual suele principiar con mayúscula; v. gr.: *Cicerón en sus Oficios dice a este propósito lo siguiente: No hay cosa que tanto degrade al hombre como la envidia.*

5.° También se emplean los dos puntos después del *Muy señor mío* y otras expresiones semejantes con que se suele dar principio a las cartas; v. gr.: *Muy señor mío: Sírvase usted tomar a su cargo,* etc.; *Amigo mío: En contestación a la estimada de usted,* etc.

a) Después de los dos puntos se escribe indistintamente con letra mayúscula o minúscula el vocablo que sigue.

DEL PUNTO FINAL

547. Se pone punto final cuando el período forma completo sentido, en términos de poderse pasar a otro nuevo sin quedar pendiente la comprensión de aquél. Esto es tan claro, que no ha menester ejemplos.

a) Resta advertir que en toda clase de escritos suelen hacerse después del punto final ciertas separaciones o divisiones llamadas *párrafos,* cada una de las cuales ha de empezar en renglón distinto de aquel en que acabe el anterior, y más adentro que las otras líneas de la plana. Deben principalmente usarse tales divisiones cuando se va a pasar a diverso asunto, o bien a considerar el mismo desde otro aspecto.

DE LOS PUNTOS SUSPENSIVOS

548. 1.° Cuando conviene al escritor dejar la oración incompleta y el sentido suspenso, lo denota con los puntos suspensivos; v. gr.: *Él concitó a la plebe contra los patricios; él acaudilló y juramentó a los mozos más corrompidos y perversos de la República para subvertirla con su auxilio; él sobornó con oro y con promesas..... Pero ¿a qué repetir lo que a todos es notorio?*

2.° Si en una cláusula de completo sentido gramatical se necesita pararse un poco, expresando temor o duda, o para sorprender al lector con lo inesperado de la salida, se indicará la pausa con puntos suspensivos; v. gr.: *¿Le diré que ha muerto su padre?..... No tengo valor para tanto.—Se citó a junta, distribuyéronse centenares de esquelas, y llegamos a reunirnos..... cuatro personas.*

3.° También se usan dichos puntos cuando se copia algún texto o autoridad los cuales no hace al caso insertar íntegros, indicando así lo que se omite.

DE LA INTERROGACIÓN Y LA ADMIRACIÓN

549. 1.° Los signos de interrogación y de admiración se ponen al principio y al fin de la oración que deba llevarlos: *¿Dónde estás? ¿A qué vienes? ¿Te veré mañana? ¡Qué asombro! ¡Ay de mí!*

2.° Si las oraciones con interrogación o admiración son varias, breves y seguidas, no hay necesidad de que, exceptuada la primera, empiecen con mayúscula: *¿Dónde has estado?; ¿qué has hecho en*

tantos días?; ¿cómo no te pusiste en camino, así que recibiste mi carta? ¡Cuánto engaño!; ¡cuánta perfidia!; ¡qué impudencia!

3.° Cuando lo escrito después de la interrogación o la admiración fuere complemento de la pregunta o de la frase admirativa, no comenzará con letra mayúscula: *¿Digo yo que no tengas razón?, contestó Blas a Diego. ¡A las armas!, gritaron todos.*

4.° *a)* El signo de principio de interrogación o admiración se ha de colocar donde empieza la pregunta o el sentido admirativo, aunque allí no comience el período; v. gr.: *Privado del racional discurso, ¿qué es el hombre sino una criatura desvalida, inferior a los brutos? Y si la caprichosa fortuna lo encumbra en alto puesto, ¡cuántas lágrimas y ruina y sangre le cercarán en torno!*

b) El signo de principio de interrogación o admiración da claridad a la escritura, y no debe suprimirse por imitar, con mal acuerdo, la ortografía de lenguas extranjeras, que sólo usa el signo final.

5.° Hay cláusulas que son al par interrogativas y admirativas, y en ellas habrá de ponerse nota de admiración al principio y de interrogación al fin, o viceversa: *¡Que esté negado al hombre saber cuándo será la hora de su muerte? ¿Qué persecución es ésta, Dios mío!*

DEL PARÉNTESIS

550. 1.° Cuando se interrumpe el sentido y giro del discurso con una oración aclaratoria o incidental y ésta es larga o sólo tiene conexión remota con lo anterior, se encierra dentro de un paréntesis, como en el siguiente ejemplo: *Acostados todos en un género de lechos que rodeaban la mesa (pues los romanos comían tendidos y soslayado el cuerpo sobre el codo izquierdo), empezó a echarles en cara la tibieza de su fe,* etc.

a) En este ejemplo se ha puesto coma después del paréntesis, porque allí finaliza el miembro del período con que va unida la oración comprendida en el paréntesis; y al fin de él o dentro se ha de usar además la puntuación que la cláusula necesitare. Cuando el paréntesis termine la cláusula de que depende, el punto final irá fuera.

2.° En las obras dramáticas suele encerrarse entre paréntesis lo que los interlocutores dicen aparte. Para que tales paréntesis no se confundan con otros, convendría valerse de los rectangulares, en esta forma [ ], que algunos impresores usaban en el siglo pasado. El punto final de los apartes va colocado dentro del paréntesis.

a) Empléase también el paréntesis curvo para encerrar en él noticias o datos aclaratorios, explicaciones de abreviaturas, etc.; y el rectangular, para indicar en la copia de códices o inscripciones

lo que falta en el original y se suple conjeturalmente. Ejemplos: *El hijo del rayo de la guerra, Carlos V (D. Juan de Austria). Perdió Boabdil a Granada en la héjira 897 (1492). Imp(eratori) Caes(ari)* [*Nervae*] *Traiano* [*Aug(usto)*] *p(ontifici) m(aximo),* etc.

DE LA DIÉRESIS O CREMA

551. 1.° Se emplea este signo sobre la *u* de las sílabas *gue, gui* cuando en ellas ha de pronunciarse esta vocal; v. gr.: *vergüenza, argüir.*

2.° En poesía tiene uso la crema puesta sobre la primera vocal de un diptongo, para deshacerle y dar a la palabra una sílaba más; v. gr.: *fï-el, rü-i-do, sü-a-ve.*

3.° Convendría también usar la diéresis en aquellas palabras que, de no puntuarse con ella, se pudieran pronunciar indebidamente, como, por ejemplo, *pïé,* pretérito del verbo *piar,* que de este modo se diferenciaría con toda claridad del imperativo o subjuntivo del mismo verbo, *píe,* y del nombre *pie.*

DE LAS COMILLAS

552. Para distinguir las palabras sobre las cuales quiere el que escribe llamar particularmente la atención del lector, se subrayan en lo manuscrito; y en lo impreso se ponen de letra cursiva, y a veces con versales u otras que resalten por su figura o su tamaño. Se practica lo mismo con las voces o citas en idioma extranjero, con el texto literal de citas en castellano, con los títulos de libros y con las dicciones y cláusulas que en las obras de enseñanza y otras se ponen por ejemplo. Mas cuando las cláusulas de este género tienen alguna extensión o llenan varias líneas, se les suele poner comillas inversas al principio, y en ocasiones al fin; y a veces también comillas ordinarias al principio de cada uno de los renglones que ocupan; v. gr.: *Dice un escritor célebre: «El hombre tiene aptitud, por su na-*
»turaleza, para habitar en todos los países del mundo: en los arenales
»del desierto, en los montes más encumbrados, en los climas polares
»puede vivir y propagarse. No así los animales, que, sujetos a más
»estrechos límites, perecen fuera de ellos o arrastran vida penosa.»

DEL GUIÓN

553. Cada vocablo de por sí, ya simple, como *guardia, poner,* ya compuesto, como *salvaguardia, reponer,* se ha de escribir aislado, o con entera separación del que le preceda o siga.

En la escritura hay necesidad muchas veces de dividir una palabra, y entonces se ha de observar lo siguiente:

1.° Cuando al fin del renglón no cupiere un vocablo entero, se escribirá sólo una parte, la cual siempre ha de formar sílaba cabal. Así, las palabras *con-ca-vi-dad, pro-tes-ta, sub-si-guien-te, ca-ri-a-con-te-cido,* podrán dividirse a fin de renglón por donde señalan los guiones que van interpuestos en dichas voces, mas no de otra suerte.

2.° Como cualquier diptongo o triptongo no forma sino una sílaba, no deben dividirse las letras que lo componen. Así, se escribirá *gra-cio-so, tiem-po, no-ti-ciáis, a-ve-ri-güéis.*

3.° Cuando la primera o la última sílaba de una palabra fuere una vocal, se evitará poner aquella letra sola en fin o en principio de línea.

4.° Las voces compuestas de la partícula *des* y otra voz se han de dividir sin descomponer dicha partícula; como en *des-o-var, des-am-pa-ro.*

5.° *Nos-otros, vos-otros es-otros* se dividen también separando de las dos últimas sílabas las primeras, *nos, vos* y *es.*

6.° En las dicciones compuestas de preposición castellana o latina, cuando después de ella viene una *s* y otra consonante además, como en *constante, inspirar, obstar, perspicacia,* se han de dividir las sílabas agregando la *s* a la preposición y escribiendo, por consiguiente, *cons-tan-te, ins-pi-rar, obs-tar, pers-pi-ca-cia.*

7.° La *ch* y la *ll,* letras simples en su pronunciación y dobles en su figura, no se desunirán jamás. Así, *co-che* y *ca-lle* se dividirán como aquí se ve. La erre (*rr*) se halla en el mismo caso, y por ello debe cesar la costumbre de separar los dos signos de que consta, y habrán de ponerse de esta manera: *ca-rre-ta, pe-rro.*

DE LA RAYA

554. 1.° Este signo se emplea en los diálogos, como puede verse en el ejemplo siguiente: *Maravillado el capitán del valor de aquel soldado, le mandó venir a su presencia y le dijo:—¿Cómo te llamas? —Andrés Pereda, contestó el valiente.—¿De dónde eres?—De Castilla.—¿De qué pueblo?—De Bercimuel.*

2.° Empléase también al principio y al fin de oraciones intercalares completamente desligadas, por el sentido, del período en que se introducen: *Los celtíberos—no siempre habían de ser juguete de Roma—ocasionaron la muerte de los dos Escipiones.*

3.° Sirve asimismo para indicar la palabra que se ha de entender

suplida dentro de un mismo renglón, como en la LISTA de la página 237, o en principio de línea, como en la TABLA ALFABÉTICA de este libro.

DE LAS DOS RAYAS

555. Esta nota se usaba para dividir algunas palabras compuestas; actualmente se emplea sólo en las copias, para denotar que en el original se pasa a párrafo distinto.

DE OTROS SIGNOS ORTOGRÁFICOS

556. *a)* **Apóstrofo** (').—Solía emplearse antiguamente, sobre todo en poesía, colocado a la mayor altura de los palos de las letras, con el fin de indicar la omisión o elisión de una vocal: *d'aquel,* por *de aquel; l'aspereza,* por *la aspereza; qu'es,* por *que es.*

b) Recientemente, y para evitar dudas al lector, se ha restablecido en algunas reimpresiones de obras antiguas, donde palabras de esta clase aparecen como si fuera una sola; v. gr.: *daquel, laspereza, ques.*

c) **Párrafo** (§).—Sirvió en lo antiguo para distinguir los diversos miembros de un escrito, y como signatura de pliegos impresos. Ahora sólo sirve para indicar párrafo aparte en la corrección de pruebas de imprenta.

d) **Calderón** (¶).—Tuvo antiguamente los mismos oficios que el signo anterior.

e) **Asterisco** (*).—Es una estrellita que se pone sencilla, doble o triple en ciertas palabras del texto, como llamada a nota que en el margen o al pie de la plana va encabezada con el mismo signo. Para igual fin se emplean letras, números, cruces, etc., en vez de asteriscos.

f) **Llave o corchete** ({).—Su oficio es abrazar diversas partidas en una cuenta, varios miembros en un cuadro sinóptico, etc., que deben considerarse agrupados y unidos para determinado fin.

g) **Manecilla** (☞).—Puesta al margen o en el texto de un escrito, da a entender que lo señalado por ella es particularmente útil o interesante.

DE LAS ABREVIATURAS

557. El deseo de escribir con mayor rapidez y la necesidad de encerrar en poco espacio muchas noticias, fueron causa de abreviar ciertos vocablos que pudieran adivinarse fácilmente. Los romanos, para quienes tanto significaban las fórmulas, llegaron a establecer un sistema completo de abreviaturas en las inscripciones de monumentos públicos y privados, y en lo manuscrito se valían de breves y oportunos rasgos para dar a entender las terminaciones variables de nombres y verbos. Nosotros recibimos de aquella gente el alfabeto y la manera de escribir; pero nos falta un buen sistema de abreviaturas, discurrido por varones doctos, perfeccionado por largo transcurso de tiempo y seguido fielmente por el uso general.

a) Para dar a conocer las que son más comunes o tolerables, y sin recomendar el empleo de muchas de ellas, ofrecemos a los curiosos la lista siguiente :

Abreviaturas que más comúnmente se usan en castellano (1).

A. *Alteza.—Aprobado*, en examen.
a. *área.*
(a) *alias.*
@ *arroba.*
@@ *arrobas.*
AA. *Autores.—Altezas.*
ab. *abad.*
Abs. gen. *Absolución general.*
A. C. *Año de Cristo.*
* admón. *administración.*
adm.^{or} *administrador.*
af.^{mo} *afectísimo.*
af.^{to} *afecto.*
ag.^{to} *agosto.*
alc.^{de} *alcalde.*
A L. R. P. *A los reales pies.*
am.^{o} *amigo.*
anac. *anacoreta.*

(1) En esta lista no es posible seguir la regla de empezar con mayúscula la primera palabra después del punto. Por ejemplo, *dl.* es abreviatura de *decilitro:* si porque dichas letras principian artículo hubiéramos impreso *Dl.*, ésta no sería la abreviatura de *decilitro*, sino la de *decalitro*.

Las palabras precedidas aquí de asterisco han de llevar en lo manuscrito una raya, tilde o rasgo encima, puesto a la larga, cruzando los palos de las letras altas.

Las dicciones terminadas en *enta*, *ente* o *ento* se pueden abreviar como los vocablos *cuenta*, *conveniente* y *documento*, incluídos en este CATÁLOGO.

Es imposible sujetar a número y a reglas fijas y constantes las abreviaturas, habiendo, como debe haber, justa libertad para convenir en cuantas sean necesarias y oportunas en libros de cierta índole, como diccionarios, catálogos, bibliografías, colecciones epigráficas, etc., donde resultaría molesto el repetir con todas sus letras y hasta la saciedad una o dos docenas de palabras de clasificación o especificación común a muchos artículos del libro. Al frente de él se pone siempre la tabla de abreviaturas.

* ana. *antífona.*
ap. *aparte.*
ap.^{ca}, ap.^{co} *apostólica, apostólico.*
apóst. *o* ap. *apóstol.*
art. *o* art.^{o} *artículo.*
* arz. *o* arzbpo. *arzobispo.*
Aud.^{a} *Audiencia.*
B. *Beato.* — *Bueno,* en examen.
Bat.^{n} *Batallón.*
B. L. M. *o* b. l. m. *besa la mano.*
B. L. P. *o* b. l. p. *besa los pies.*
B.^{mo} P.^{e} *Beatísimo Padre.*
B. p. *Bendición papal.*
br. *bachiller.*
cap. *o* cap.^{o} *capítulo.*
cap.^{n} *capitán.*
capp.^{n} *capellán.*
Card.^{l} *Cardenal.*
cf., conf. *o* confr. *confesor.* — *confirma,* en documentos antiguos.
cg. *centigramo, centigramos.*
cl. *centilitro, centilitros.*
cm. *centímetro, centímetros.*
C. M. B. *o* c. m. b. *cuya mano beso.*
col. *o* col.^{a} *columna.* — *colonia.*
comis.^{o} *comisario.*
comp.^{a} *compañía.*
comps. *o* cps. *compañeros.*
cons.^{o} *consejo.*
conv.^{te} *conveniente.*
corr.^{te} *corriente.*
C. P. B. *o* c. p. b. *cuyos pies beso.*
crec.^{te} *creciente.*
c.^{ta} *cuenta.*
c.^{to} *cuarto.*
D. *o* Dn *Don.*
D.ª *Doña.*
DD. *Doctores.*
Dg. *decagramo, decagramos.*
dg. *decigramo, decigramos.*
* dha., dho. *dicha, dicho.*
dic.^{e} *o* 10.^{e} *diciembre.*
Dl. *decalitro, decalitros.*
dl. *decilitro, decilitros.*
Dm. *decámetro, decámetros.*
dm. *decímetro, decímetros.*
doct. *o* dr. *doctor.*
docum.^{to} *documento.*
dom.^{o} *domingo.*
* dra., dro. *derecha, derecho.*
E. *este* (oriente).
ec.^{ca}, ec.^{co} *eclesiástica, eclesiástico.*
E. M. *Estado Mayor.*
Em.^{a} *Eminencia.*
Em.^{mo} *o* * Emmo. *Eminentísimo.*
ENE. *estenordeste.*
en.^{o} *enero.*
ermit. *ermitaño.*
esc.^{o} *escudo.*
escs. *escudos.*
ESE. *estesudeste.*
etc. *o* &, *etcétera.*
Exc.^{a} *Excelencia.*
Exc.^{ma}, Exc.^{mo} *o* * Excma., Excmo. *Excelentísima, Excelentísimo.*
F. *Fulano.*
F. de T. *Fulano de Tal.*
feb.^{o} *febrero.*
* fha., fho. *fecha, fecho.*
fol. *folio.*
Fr. *Fray.* — *Frey.*
* Frnz. *o* Fz. *Fernández.*
fund. *fundador.*
g. *gramo, gramos.*
g.^{de} *o* *gue. *guarde.*
Genl *general* (dignidad)
gob.^{no} *gobierno.*
* gral. *general.*
hect. *hectárea, hectáreas.*
Hg. *hectogramo, hectogramos.*
Hl. *hectolitro, hectolitros.*
Hm. *hectómetro, hectómetros.*
ib. *ibídem.*
íd. *ídem.*
igl.^{a} *iglesia.*
Il.^{e} *Ilustre.*
Il.^{ma}, Il.^{mo} *o* *Illma., Illmo. *Ilustrísima, Ilustrísimo.*
Imp. *Imprenta.*
Indulg. plen. *o* I. P. *Indulgencia plenaria.*
inq.^{or} *inquisidor.*
inst.^{a} *instancia.*
intend.^{te} *intendente.*
ít. *ítem.*
izq.^{a}, izq.^{o} *izquierda, izquierdo.*
J. C. *Jesucristo.*
*Jhs. *Jesús.*
J.^{o} (antiguamente) *Juan.*
*Jph. *José.*
juev. *jueves.*
Kg. *kilogramo, kilogramos.*

Kl. *kilolitro, kilolitros.*
Km. *kilómetro, kilómetros.*
l. *ley.* — *libro.* — *litro, litros.*
* lbs. *libras.*
lib. *libro, libra.*
lic. *licenciado.*
L. S. *Locus sigilli* (lugar del sello).
lun. *lunes.*
M. *Madre.* — *Mediano,* en examen.
m. *minuto, minutos.* — *metro, metros.*
mañ. *mañana.*
mart. *martes.*
márts. *mártires.*
may.^{mo} *mayordomo.*
Me *Madre.*
meng. *menguante.*
miérc. *miércoles.*
milé.^{s} *milésimas.*
min.º *ministro.*
mg. *miligramo, miligramos.*
Mm. *miriámetro, miriámetros.*
mm. *milímetro, milímetros.*
monast.º *monasterio.*
Mons. *Monseñor.*
M. P. S. *Muy Poderoso Señor.*
mr. *mártir.*
mrd. *merced.*
* Mrn. *Martín.*
* Mrnz. *Martínez.*
* Mro. *Maestro.*
M. S. *manuscrito.*
M. SS. *manuscritos.*
m.^{s} a.^{s} *muchos años.*
mrs. *maravedises.* — *mártires.*
N. *nombre ignorado.* — *Notablemente aprovechado,* en examen. — *norte.*
N. B. *Nota bene* (nótese bien).
n.º *o* núm.º *número* (1.º, primero; 2.º, segundo; 3.º, tercero, etc.).
nov.^{e} *o* 9.^{e} *noviembre.*
* nra., nro. *o* ntra., ntro. *nuestra, nuestro.*
N. S. *Nuestro Señor.*
N.ª S.ª *Nuestra Señora.*
N. S. J. C. *Nuestro Señor Jesucristo.*
O. *oeste.*
ob. *u* * obpo. *obispo.*
oct.^{e} *u* 8.^{e} *octubre.*
ONO. *oesnoroeste.*
OSO. *oessudoeste.*
onz. *onza.*
* orn. *orden.*
P. *Papa.* — *Padre.*
P. A. *Por ausencia.*
p.ª *para.*
pág. *página.*
págs. *páginas.*
pat. *patriarca.*
* pbro. *o* presb. *presbítero.*
P. D. *Posdata.*
P.^{e} *Padre.*
p. ej. *por ejemplo.*
penit. *penitente.*
P. M. *Padre Maestro.*
P. O. *Por orden.*
p.º *pero.*
P. P. *Porte pagado.*—*Por poder.*
p.^{r} *por.*
* pral. *principal.*
priv. *privilegio.*
proc. *procesión.*
prof. *profeta.*
pról. *prólogo.*
* pror. *procurador.*
prov.ª *provincia.*
prov.^{or} *provisor.*
P. S. *Post scriptum* (posdata).
Q. B. S. M. *o* q. b. s. m. *que besa su mano.*
Q. B. S. P. *o* q. b. s. p. *que besa sus pies.*
Q. D. G. *o* q. D. g. *que Dios guarde.*
q.^{e} *que.*
q. e. g. e. *que en gloria esté.*
q. e. p. d. *que en paz descanse.*
q.ⁿ *quien.*
q. s. g. h. *que santa gloria haya.*
R. *Reverendo.*—*Reprobado,* en examen.
℟. *responde* o *respuesta.*
R.^{bí} *recibí.*
R.^{e} *récipe.*
R. I. P. *Requiescat in pace* (en paz descanse).
R. O. *Real orden.*
r.^{l} *real.*
R. P. M. *Reverendo Padre Maestro.*
r.^{s} *reales.*
S. *San* o *Santo.* — *Sobresaliente,* en examen. — *sur.*
S.ª *Señora.*
S. A. *Su Alteza.*
sáb. *sábado.*

S. A. I. *Su Alteza Imperial.*
S. A. R. *Su Alteza Real.*
S. A. S. *Su Alteza Serenísima.*
S. C. *o* s. c. *su casa.*
S. C. M. *Sacra, Católica Majestad.*
S. C. C. R. M. *Sacra, Cesárea, Católica, Real Majestad.*
S. D. M. *Su Divina Majestad.*
secret.^{a} *secretaría.*
s. e. u o. *salvo error u omisión.*
Ser.^{ma}, Ser.^{mo} *o* * Serma., Sermo. *Serenísima, Serenísimo.*
serv.^{o} *servicio.*
serv.^{or} *servidor.*
sept.^{e}, set.^{e} *o* 7.^{e} *septiembre* o *setiembre.*
sig.^{te} *siguiente.*
S. M. *Su Majestad.*
S. M. B. *Su Majestad Británica.*
S. M. C. *Su Majestad Católica.*
S. M. F. *Su Majestad Fidelísima.*
S. M. I. *Su Majestad Imperial.*
Sn *San.*
S. N. *Servicio Nacional.*
* Sor. *Señor.*
* spre. *siempre.*
S.^{r} *o* Sr. *Señor.*
* Sra. *Señora.*
s.^{ria}, s.^{rio} *o* * sria., srio. *secretaría, secretario.*
* Srta. *Señorita.*
S. R. I. *Santa Romana Iglesia.*
S. R. M. *Su Real Majestad.*
S. S. *Su Santidad.*
SS. AA. *Sus Altezas.*
SS. MM. *Sus Majestades.*
SS.^{mo} *Santísimo.*
SS.^{mo} P. *Santísimo Padre.*
SS.^{no} *escribano.*
S. S. S. *su seguro servidor.*
sup. *suplica.*
supert.^{te} *superintendente.*
supl.^{te} *suplente.*
sup.^{te} *suplicante.*
ten.^{te} *teniente.*
test.^{mto} *testamento.*
test.^{o} *testigo.*
tít. *o* tít.^{o} *título.*
tmo. *o* t.^{o} *tomo.*
* tpo. *tiempo.*
trib.^{l} *tribunal.*
U. *o* Ud. *usted.*
Uds. *ustedes.*
V. *usted. — Venerable. — Vease.*
℣. *versículo.*
V.^{a} *Vigilia.*
V. A. *Vuestra Alteza.*
V. A. R. *Vuestra Alteza Real.*
V. B.^{d} *Vuestra Beatitud.*
V. E. *Vuestra Excelencia, Vuecelencia, Vuecencia.*
vers.^{o} *versículo.*
v. g. *o* v. gr. *verbigracia.*
vier. *viernes.*
virg. *o* vg. *virgen.*
vírgs. *o* vgs. *vírgenes.*
V. M. *Vuestra Majestad.*
Vm. *o* Vmd. *vuestra merced* o *usted.*
vn. *vellón.*
V.^{o} B.^{o} *Visto bueno.*
vol. *volumen.—voluntad.*
vols. *volúmenes.*
V. O. T. *Venerable Orden Tercera.*
V. P. *Vuestra Paternidad.*
V. R. *Vuestra Reverencia.*
* vra., vro. *vuestra, vuestro.*
V. S. *Vueseñoría* o *Usía.*
V. S. I. *Vueseñoría Ilustrísima* o *Usía Ilustrísima.*
v.^{ta}, v.^{to} *vuelta, vuelto.*
VV. *ustedes.*
x.^{mo} *diezmo.*
* xptiano. *cristiano* (1).
* Xpto. *Cristo.*
* Xptóbal. *Cristóbal.*

---

(1) La *x* y la *p* de esta abreviatura y de las dos siguientes son las letras griegas X, χ *(ji)*, P, ρ *(rho)*. La segunda de estas letras equivale a nuestra *r*, y la primera se representó entre los latinos con *ch*, y de aquí el haber empleado nosotros antiguamente este mismo signo *ch* en voces como *Christo, Achiles,* etc.

CATÁLOGO

DE

VOCES DE ESCRITURA DUDOSA

EN QUE ENTRAN LAS LETRAS

b, g, h, k, v, x, z (1)

A

Ababa *o* ababol.
Abacá.
Abacería.
Abacial.
Ábaco.
Abad.
Abada.
Abadejo.
Abajo.
Abalanzarse.
Abalear.
Abalorio.
Abandonar.
Abanico.
Abanto.
Abarca.
Abarcar.
Abarse.
Abastecer.
Abasto.
Abate.
Abatir.
Abdalaziz.
Abecedario.
Abedul.
Abeja.
Abejaruco.
Abenuz.
Aberración.
Abertal.
Abertura.
Abeto.
Abierto.
Abigarrado.
Abigeo.
Abintestato.
Abismo.
Abitaque.
Abobado.
Abocar.
Abocardado.
Abocinar.
Abogado.
Abogalla.
Abohetado.
Abolengo.
Abolir.
Abollar.
Abominar.
Abonar.
Abordaje.
Abordar.
Aborigen.
Aborrecer.
Abortar.
Abotagarse.
Aboyado.
Aboyar.
Abrevadero.
Abreviar.
Absolver.
Absorber.
Abubilla.
Abuelo.
Abulense.
Abundancia.
Abundio (San).
Abur.
Aburar.
Aburrir.
Aburujar.
Abusar.
Acabar.
Acebal.
Acebo.
Acebuche.
Acerbo, *áspero.*
Acervo, *montón.*
Acetábulo.
Acíbar.
Acimboga.
Ácimo *o* ázimo.

---

(1) A fin de no hacerlo demasiado extenso, se omiten generalmente las palabras compuestas, las derivadas de otras (conocida la procedencia) y los femeninos cuyo masculino se incluye. Van en el CATÁLOGO varios nombres de santos del calendario español, y no otros nombres de personas, porque sería grande su número; y en cuanto a los de montes, ríos, ciudades, etc., sólo se hace mención de los más notables en los dominios de España y Portugal.

Las voces con sonido de *j* no incluídas en el CATÁLOGO entre las escritas con *g*, se escribirán, no con ésta, sino con aquella letra. Se incluyen, sin embargo, algunos vocablos que se deben escribir con *j*, y que indebidamente suelen escribirse con *g*.

Acimut *o* azimut.
Acribillar.
Acróbata.
Activar.
Adalberto (San).
Adarvar.
Adarve.
Adehala.
Adherencia.
Adherir.
Adhesión.
Adive.
Adivinar.
Adjetivo.
Adobar.
Adobe.
Afligir.
Agavanzo.
Agenciar.
Agenda.
Agenesia.
Agérato.
Agibílibus.
Ágil.
Agiotista.
Agitar.
Agobiar.
Agravar.
Agravio.
Aguavilla.
¡Ah!
Ahacado.
Ahelear.
Ahelgado.
Aherrojar.
Ahí.
Ahijado.
Ahijar.
Ahilar.
Ahinco.
Ahitar.
Ahobachonado.
Ahogar.
Ahoguijo.
Ahoguío.
Ahojar.
Ahora.
Ahorrar.
Ahuyentar.
Alabar.
Alabarda.
Alabastro.
Álabe.
Alábega.
Alabeo.
Alarbe.
Álava.
Alba.
Albacea.
Albacete.
Albacora.
Albada.
Albahaca.
Albaida.
Albalá.
Albanega.
Albanés.
Albano (San).
Albañal.
Albañil.
Albar.
Albarán.
Albarazo.
Albarda.
Albardán.
Albardín.
Albarejo.
Albarico.
Albaricoque.
Albarillo.
Albarizo.
Albarracín.
Albarrada.
Albarrán.
Albarraz.
Albayalde.
Albazano.
Albedrío.
Albedro.
Albéitar.
Albelda.
Albeldar.
Albellanino.
Albellón.
Albenda.
Albendera.
Albendín.
Albéntola.
Alberca.
Alberche.
Albérchigo.
Albergue.
Alberique.
Alberto (San).
Albigense.
Albihar.
Albillo.
Albín.
Albino, *blanquecino.*
Albitana.
Albo.
Albogue.
Albohol.
Albol.
Albolote.
Albóndiga.
Alboquerón.
Albor.
Albornía.
Alborno.
Albornoz.
Alborocera.
Alboronía.
Alboroque.
Alboroto.
Alborozo.
Albotín.
Albudeca.
Albudeite.
Albufera.
Albuhera.
Álbum.
Albúmina.
Albur.
Albura.
Alburno.
Alburquerque.
Alcabala.
Alcabor.
Alcabota.
Alcahaz.
Alcahuete.
Alcaraván.
Alcaravea.
Alcazaba.
Alcoba.
Alcohol.
Alcrebite.
Alcubierre.
Alcubilla.
Aldaba.
Aldabía.
Aldebarán.
Aldehuela.
Alefangina.
Aleve.
Alevilla.
Alexifármaco.
Alfábega *o* alhábega.
Alfabeto.
Alfahar *o* alfar.
Algarabía.
Algarbe.
Algarroba.
Algavaro.
Álgebra.
Álgido.
Alhadida.
Alhageme *o* alfageme.
Alhaja.
Alhama.
Alhámega.
Alhamel.
Alhandal.
Alharaca.
Alhárgama.
Alhaurín.
Alhelí *o* alelí.
Alheña.
Alhoja, *alondra.*
Alholva.
Alhóndiga.
Alhorma.
Alhorre.
Alhoz.
Alhucema.
Alhucemas.
Alhuceña.
Alhumajo.
Alhurreca.
Alivio.
Aljaba.
Aljévena.
Aljibe.
Aljuba.
Almadraba.
Almagesto.
Almíbar.
Almimbar.
Almocárabe.
Almodóvar.
Almogávar.
Almohada.
Almohade.
Almohaza.
Almojábana.
Almorávid.
Almudébar.
Alóbroge.
Altivez.
Alubia.
Aluvión.
Álvaro (San).
Alveario.
Álveo.
Alvéolo.
Alverja.
Alvino, *relativo al bajo vientre.*
Ámbar.
Ambición.
Ambidextro.
Ambiente.
Ambigú.
Ambiguo.
Ámbito.
Ambo.
Ambos.
Ambrosía.

Ambuesta.
Ambulante.
Amebeo.
Anchova.
Andrógino.
Anexión.
Anexo.
Anfibio.
Anfisbena.
Ángel.
Angina.
Anhélito.
Anhelo.
Animadversión.
Aniversario.
Ansovino (San).
Antuvión.
Anverso.
Aovar.
Apogeo.
Aprehender, *coger.*
Aprobar.
Aprovechar.
Aproximar.
Árabe.
Arábigo.
Arahal.
Arbitrio.
Árbitro.
Arbizu.
Árbol.
Arbollón.
Arbotante.
Arbués.
Arbusto.
Arcabuz.
Archivo.
Arechavaleta.
Areopagita (San Dionisio).
Arévalo.
Arezoz (Beato Pablo de).
Argelino.
Argémone.
Argén.
Argentar.
Argentino.
Argivo.
Arquitrabe.
Arquiyolta.
Arrabal.
Arrebañar.
Arrebatar.
Arrebol.
Arrebolera.
Arrebujar.
Arrequive.
Arriba.
Arribar.
Arroba.
Arrobarse.
Arveja.
Arvejo.
Arvejón.
Arvejona.
Arvense.
Asarabácara.
Asbesto.
Aseverar.
Asfixia.
Asobarcar.
Asobiar.
Asobinarse.
Aspaviento.
Asperges.
Astringente.
Astrolabio.
Asubiar.
Atabaca.
Atabal.
Atabe.
Atabillar.
Ataharre.
Atahorma.
Atajo, *de camino.*
Atavío.
Atiborrar.
Atisbar.
Atrabancar.
Atravesar.
Atrevimiento.
Atribuir.
Atribularse.
Atributo.
Auge.
Auxiliar.
Avadarse.
Avahar.
Aval.
Avaluar.
Avambrazo.
Avance.
Avante.
Avaricia.
Ave.
Avecindar.
Avechucho.
Avejentarse.
Avelino (San Andrés).
Avellana.
Avena.
Avenar.
Avenate.
Avenencia.
Aventajarse.
Aventar.
Aventura.
Avería.
Averiguar.
Averno.
Aversión.
Avestruz.
Avezar.
Aviar.
Avidez.
Avieso.
Ávila.
Aviiantez.
Avilés.
Aviñonense *o* aviñonés.
Avío.
Avión.
Aviso.
Avispa.
Avivar.
Avizor.
Avo.
Avocar.
Avucastro.
Avuguero.
Avutarda.
Axioma.
Axiómetro.
Azabache.
Azábara.
Azahar.
Azamboa.
Azarbe.
Ázimo *o* ácimo.
Azimut *o* acimut.
Azúmbar.

B

Baba.
Babada.
Babazorro.
Babel.
Babia.
Babieca.
Babilónico *o* babilonio.
Babor.
Babucha.
Baca, *de carruaje.*
Bacalao *o* bacallao.
Bacanal.
Bacante, *de Baco.*
Bácara.
Bacelar.
Bacera.
Baceta.
Bacía, *de barbero.*
Báciga.
Bacillar.
Bacín.
Báculo.
Bache.
Bachiller.
Badajo.
Badajoz.
Badalona.
Badana.
Badea.
Badén.
Badiana.
Badil.
Badina.
Badomía.
Badulaque.
Baena.
Baeza.
Baga.
Bagar, *echar baga el lino.*
Bagatela.
Baguío.
¡Bah!
Baharí.
Bahía.
Bahorrina.
Bahuno.
Baile.
Bailén.
Bailío.
Bailón (San Pascual).
Baivel.
Bajá.
Bajar.
Bajel.
Bajío.
Bajo.
Bajoca.
Bala.
Balada.
Baladí.
Baladro.
Baladrón.
Bálago.
Balaguer.
Balaj.
Balance.
Balancín.
Balandra.
Balandrán.
Bálano *o* balano.

Balanza.
Balar.
Balaustre *o* balaústre.
Balazote.
Balbina (Santa).
Balbucear.
Balbucir.
Balcón.
Baldar.
Balde, *cubo.*
Balde (De, en).
Baldés.
Baldío.
Baldo.
Baldomero (San).
Baldón.
Baldosa.
Balduque.
Baleares (Islas).
Baleo.
Balido, *de balar.*
Balística.
Balitadera.
Baliza.
Balneario.
Balón, *fardo, juego.*
Balota.
Balsa.
Balsamina.
Balsamita.
Bálsamo.
Baluarte.
Balumba.
Ballena.
Ballesta.
Ballueca.
Bamba.
Bambalear.
Bambalina.
Bambarria.
Bamboche.
Bamboleo.
Bambolla.
Bambú.
Banasta.
Banca.
Bancal.
Banco.
Banda.
Bandada.
Bandearse.
Bandeja.
Bandera.
Bandido.
Bandín.
Bando.
Bandola, *instrumento músico.*
Bandolera.
Bandolero.
Bandolina.
Bandullo.
Bandurria.
Banquete.
Banzo.
Bañeza (La).
Baño.
Bao, *madero de buque.*
Baque.
Baquero, *sayo.*
Baqueta, *de fusil.*
Báquico.
Baquio.
Barahona.
Baraja.
Baranda.
Baratija.
Barato.
Báratro.
Baraúnda.
Barba.
Barbacana.
Barbaja.
Bárbara (Santa).
Bárbaro.
Barbastro.
Barbecho.
Barbitaheño.
Barbo.
Barboquejo.
Barbotar.
Barbote.
Barbullar.
Barca.
Barcelona.
Barceo.
Barcina.
Barcino.
Barchilla.
Barda.
Bardaguera.
Bardana.
Bardo.
Bardoma.
Bardomera.
Bari (San Nicolás de).
Barita.
Baritel.
Barítono.
Barjuleta.
Barloa.
Barloar.
Barlovento.
Barnabita.
Barniz.
Barómetro.
Barón, *título.*
Barquillo.
Barquín.
Barquinazo.
Barra.
Barrabasada.
Barraca.
Barragán.
Barral.
Barranco.
Barrear.
Barrena.
Barreño.
Barrer.
Barrera.
Barrica.
Barricada.
Barriga.
Barril.
Barrilla.
Barrio.
Barro.
Barrocho.
Barrueco.
Barrumbada.
Barrunto.
Bartola (A la).
Bartolomé (San).
Bártulos.
Baruca.
Barullo.
Barzonear.
Basa.
Basa (Santa).
Basalto.
Basca.
Bascosidad.
Báscula.
Bascuñana.
Base.
Basílica.
Basilio (San).
Basilisa (Santa).
Basilisco.
Basquiña.
Basta.
Bastán o *Baztán.*
Bastar.
Bastardo.
Bastero.
Bastida.
Bastida (La).
Bastidor.
Bastilla.
Bastimento.
Bastión.
Basto, *ordinario.*
Bastón.
Basura.
Bata.
Batacazo.
Batahola.
Batalla.
Batán.
Batata.
Bátavo.
Batayola.
Batea.
Batel.
Bateo.
Batería.
Batiborrillo.
Batihoja.
Batir.
Batista.
Batojar.
Batuda.
Batuecas (Las).
Baturrillo.
Batuta.
Baudilio (San).
Baúl.
Bauprés.
Bausán.
Bautismo.
Bautista (San Juan).
Bávaro.
Baya, *de las plantas.*
Bayal.
Bayeta.
Bayo.
Bayoco *o* bayoque.
Bayona.
Bayoneta.
Bayuca.
Baza.
Baza.
Bazar.
Bazo.
Bazofia.
Bazuqueo.
Be.
Bearnés.
Beatilla.
Beato.
Beatriz (Santa).
Bébedo.
Beber.
Beca.

Becada.
Becafigo.
Becardón.
Beceite.
Becerril.
Becerro.
Becoquín.
Becuadro.
Bedel.
Bedelio.
Beduíno.
Befa.
Befo.
Begardo.
Behetría.
Beira.
Beja.
Béjar.
Bejín.
Bejuco.
Bela (anticuado, *Blas).*
Belchite.
Beldad.
Belemnita.
Belén.
Beleño.
Belérico.
Belesa.
Belez.
Belfo.
Belga.
Bélgico.
Bélico.
Beligerante.
Belinchón.
Belitre.
Belmonte.
Belorado.
Belorta.
Beltrán (San Luis).
Bellaco.
Belladona.
Belleza.
Bello, *hermoso.*
Bellorio.
Bellota.
Bellote.
Bemol.
Benabarre.
Benasque.
Benavente.
Bendecir.
Benedicta.
Benedictino.
Benedicto (San).
Beneficio.
Benemérito.
Beneplácito.
Benevolencia.
Bengala.
Benicarló.
Benicio (San Felipe).
Benigánim (y todos los compuestos con la voz arábiga *beni).*
Benigno.
Benildo o *Benilda (Santa).*
Benito (San).
Benjuí.
Benón (San).
Beodo.
Berberisco.
Bérbero.
Berbiquí.
Berciano.
Bercimuel.
Berenjena.
Berga.
Bergamasco.
Bergamota.
Bergante.
Bergantín.
Berilo.
Berja.
Berlanga.
Berlina.
Berlinga.
Berma.
Bermejo.
Bermejuela.
Bermellón.
Bermeo.
Bernabé (San).
Bernardina.
Bernardo (San).
Bernegal.
Berraza.
Berrenchín.
Berrendo.
Berrido.
Berrín.
Berrinche.
Berro.
Berroqueña.
Berza.
Besalú.
Besana.
Besante.
Besar.
Besós.
Bestia.
Béstola.
Besugo.
Beta, *cuerda* y *letra.*
Betanzos.
Betarraga.
Betel.
Bética (La).
Betlemita.
Betónica.
Betún.
Bey.
Bezante.
Bezar.
Bezo.
Bibiana (Santa).
Bibiano (San).
Biblioteca.
Bicenal.
Bicerra.
Bicoca.
Bicorne.
Bichero.
Bicho.
Bidasoa.
Bidente, *de dos dientes.*
Bielda.
Bieldo.
Bien.
Bienal.
Bienio.
Bienvenido (San).
Bierzo.
Biforme.
Bifronte.
Bifurcarse.
Bigamia.
Bigardo.
Bigornia.
Bigote.
Bija.
Bilbao.
Bilingüe.
Bilis.
Billa, *en el juego de billar.*
Billete.
Billón.
Bimembre.
Bimestre.
Bina.
Binario, *de dos.*
Binazón.
Binomio.
Binza.
Biografia.
Biombo.
Bípedo.
Biricú.
Birlar.
Birlibirloque.
Birlocha.
Birlocho.
Birlón.
Birlonga.
Birreta.
Birrete.
Bisabuelo.
Bisagra.
Bisalto.
Bisarma.
Bisbal (La).
Bisbís.
Bisbisar.
Bisel.
Bisiesto.
Bismuto.
Bisnieto *o* biznieto.
Bisojo.
Bisonte.
Bisoño.
Bispón.
Bístola.
Bistorta.
Bisturí.
Bisulco.
Bisunto.
Bita.
Bitácora.
Bitoque.
Bitor.
Bivalvo.
Biza.
Bizantino.
Bizarro.
Bizaza.
Bizco.
Bizcocho.
Bizma.
Biznaga.
Boa.
Boal.
Boato.
Bóbilis, bóbilis (De).
Bobillo.
Bobo.
Boca.
Bocací.
Bocairente.
Bocal, *vasija.*
Bocel.
Bocera.

Boceto.
Bocezar.
Bocín.
Bocina.
Bocio.
Bocón.
Bocha.
Boche.
Bochorno.
Boda.
Bode.
Bodega.
Bodigo.
Bodijo.
Bodocal.
Bodollo.
Bodoque.
Bodorrio.
Bodrio.
Bofe.
Bofeta.
Bofetada.
Boga, *pez.*
Bogar.
Bogavante.
Bogotano.
Bohemio.
Bohío.
Bohordo.
Boíl.
Boina.
Boj.
Boja.
Bojar.
Bol.
Bola.
Bolear, *de bola.*
Boleo, *de bolear.*
Bolero.
Boleta.
Boletín.
Boliche.
Bolín, de bolán (De).
Bolina.
Bolisa.
Boliviano.
Bolo.
Bolonio.
Boloñés.
Bolsa.
Boltaña.
Bollar.
Bollo.
Bomba.
Bombarda.
Bombasí.
Bombo.
Bona (Santa).
Bonachón.
Bonanza.
Bonazo.
Bondad.
Bonete.
Boniato *o* buniato.
Bonifacio (San).
Bonijo.
Bonina.
Bonito.
Bono.
Bono (Beato Gaspar).
Bononiense.
Bonzo.
Boñiga.
Bootes.
Boquera.
Boquerón.
Boquín.
Bórax.
Borbollar.
Borbotar.
Borceguí.
Borda.
Bordada.
Bordar.
Borde.
Bordear.
Bordo.
Bordón.
Boreal.
Bóreas.
Borgoñón.
Borja.
Borla.
Bornear.
Bornera.
Borní.
Bornos.
Borona.
Boronía.
Borra.
Borracho.
Borraja.
Borrajear.
Borrajo.
Borrar.
Borrasca.
Borrego.
Borrén.
Borrico.
Borriol.
Borro.
Borromeo (San Carlos).
Borrón.
Borrufalla.
Boruca.
Borujo.
Borusca.
Boscaje.
Bósforo.
Bosque.
Bosquejar.
Bostezar.
Bota.
Botagueña.
Botalón.
Botamen.
Botana.
Botánica.
Botar, *la pelota.*
Botarate.
Botarel.
Botarga.
Botavante.
Bote.
Botella.
Botica.
Botiga.
Botija.
Botillería.
Botín.
Botivoleo.
Boto, *rudo, torpe.*
Botón.
Botoral.
Bou.
Bovaje.
Bóveda.
Bovino.
Boya.
Boyada.
Boyal.
Boyante.
Boyero.
Boza.
Bozal.
Bozo.
Brabante.
Brahón.
Bravata.
Bravo.
Bravonel.
Bravucón.
Brebaje.
Breva.
Breve.
Breviario.
Briba.
Bribón.
Bricbarca.
Brígida (Santa).
Brihuega.
Briviesca.
Bu.
Búbalo.
Búcaro.
Bucear.
Buces *o* bruces (De).
Bucólico.
Buche.
Budión.
Buenaventura (San).
Bueno.
Buey.
Búfalo.
Bufar.
Bufete.
Bugalla.
Buhardilla.
Buhedera.
Buhedo.
Buho.
Buhonero.
Buído.
Buitrago.
Buitre.
Buitrón.
Buje.
Bujería.
Bujeta.
Bujía.
Bula.
Bulbo.
Búlgaro.
Bulto.
Bululú.
Bulla.
Bullir.
Bunio.
Buñuelo.
Buque.
Burato.
Burbuja.
Burdel.
Burdo.
Bureba (La).
Burel.
Bureo.
Burgalés.
Burgo.
Burgués.
Buriel.
Buril.
Burjaca.
Burla.
Burro.
Burujo.

Busca.
Busilis.
Busto.
Butaca.
Butifarra.
Buzo.
Buzón.

C

Cabal.
Cábala.
Cabalhuste.
Caballa.
Caballete.
Caballo.
Cabaña.
Cabe.
Cabello.
Cabero.
Cabestro.
Cabete.
Cabeza.
Cabida.
Cabildo.
Cabilla.
Cabio.
Cabo.
Cabotaje.
Cabrahigo.
Cabrestante.
Cabrevar.
Cabujón.
Cabuya.
Cabuyera.
Cabuyería.
Cacahuete.
Cachivache.
Cadáver.
Cahiz.
Cahuerco.
Calabaza.
Calabozo.
Calahorra.
Calatrava.
Calavera.
Calixto (San).
Calva.
Calvario.
Calvero.
Calvinista.
Calvo.
Caníbal.
Cañaheja *o* cañaherla.
Cañaveral.
Caoba.
Caquexia.
Cáraba.
Carabanchel.
Cárabe.
Carabela.
Carabina.
Cárabo.
Caraíta.
Carava.
Caravaca.
Caravana.
Carbón.
Carbono.
Carbunco.
Cárcava.
Carcavina.
Cardialgia.
Caribe.
Carnaval.
Cartabón.
Cartagena.
Cartaginense *o* cartaginés.
Cascabel.
Cascabillo.
Catacumbas.
Caterva.
Cautivo.
Cava.
Cavacote.
Cavar.
Cavatina.
Caverna.
Caví.
Cavial.
Cavidad.
Cavilar.
Cavo, *cóncavo.*
Cazabe.
Ce.
Cebada.
Cebadilla.
Cebar.
Cebellina.
Cebolla.
Cebra.
Ceburro.
Ceca.
Ceda, ceta *o* zeda, zeta.
Cedilla *o* zedilla.
Cedoaria.
Cefalalgia.
Ceferino o *Zeferino (San).*
Céfiro.
Ceiba.
Celandés *o* zelandés.
Celanova.
Celar.
Celibato.
Celo.
Celotipia.
Celtíbero *o* celtibérico.
Cenit.
Cenobita.
Cenojil.
Cenopegias.
Cénzalo.
Cequí.
Cerbatana.
Cerebelo.
Cerval.
Cervato.
Cervellón (Santa María de).
Cervera.
Cerveza.
Cerviguillo.
Cervino *o* cervuno.
Cerviz.
Ceugma *o* zeugma.
Ciaboga.
Cianógeno.
Cibario.
Cibera.
Cibica.
Cibicón.
Cíbolo.
Ciervo.
Cimbalaria.
Címbalo.
Címbara.
Cimbel.
Cimborio *o* cimborrio.
Cinc *o* zinc.
Cíngaro.
Cipriano (San).
Circunvalar.
Circunvolución.
Cirigaña *o* ziriga-ña.
Cirugía.
Cívico.
Civil.
Cizalla.
Cizaña.
Claraboya.
Clava.
Claval.
Clavar.
Clavario.
Clave.
Clavel.
Claveque.
Clavero.
Clavicordio.
Clavícula.
Clavija.
Claviórgano.
Clavo.
Clímax.
Clivoso.
Clorhidrato.
Coacervación.
Coadyuvar.
Cobalto.
Cobarde.
Cobertera.
Cobertizo.
Cobertor.
Cobijar.
Cocobolo.
Cochevira.
Cochevís.
Cochite hervite.
Coevo.
Coexistir.
Coger.
Cohechar.
Coheredar.
Coherente.
Cohesión.
Cohete.
Cohibir.
Cohobar.
Cohombro.
Cohonestar.
Cohorte.
Cok *o* coque.
Colaborador.
Colegiata.
Colegio.
Colegir.
Colombiano.
Colombino.
Columbino.
Comitiva.
Compaginar.
Complexión.
Complexo.
Compungirse.
Concavidad.
Concebir.
Conciliábulo.
Conclave *o* cónclave.
Concubina.
Concúbito.
Conchabar.

Conexión.
Congelar.
Congénere.
Congeniar.
Congénito.
Congerie.
Congestión.
Congiario.
Conivalvo.
Conmixto.
Connivencia.
Connubio.
Conservar.
Constringir.
Contagio.
Contexto.
Contextura.
Contingencia.
Contravalación.
Contravención.
Contribuir.
Contribulado.
Controvertir.
Contubernio.
Convalecer.
Convelerse.
Convención.
Convenio.
Convento.
Convergencia.
Conversar.
Convertir.
Convexidad.
Convicción.
Convicto.
Convictorio.
Convidar.
Convincente.
Convocar.
Convólvulo.
Convoy.
Convulsión.
Cónyuge.
Copaiba.
Coranvobis.
Corbacho.
Corbata.
Corbato, *tina.*
Corbeta, *barco.*
Corcova.
Corcovo.
Córdoba.
Cordobán.
Coriambo.
Coribante.
Corimbo.
Corregir.
Correhuela.
Corroborar.
Corva.
Corval.
Corvato, *de cuervo.*
Corvejón.
Corvejos.
Corveta, *del caballo.*
Corvillo.
Corvina.
Corvino.
Corvo.
Costribo.
Cotobelo.
Covacha.
Covadonga.
Covanillo.
Coxalgia.
Coxcojilla.
Cracoviano.
Crébol.
Crehuela.
Crevillente.
Criba *o* cribo.
Cristóbal (San).
Crucifixión.
Cuadrivio.
Cuatralbo.
Cuba.
Cuba.
Cubeta.
Cúbico.
Cubiculario.
Cubichete.
Cubil.
Cubilar.
Cubilete.
Cubilla.
Cúbito.
Cubo.
Cucúrbita.
Cuerva.
Cuervo.
Cueva.
Cuévano
Cultivar.
Cumbé.
Cumquibus.
Curdo *o* kurdo.
Curvo.
Curvatón.
Curvilíneo.

Ch

Chabacano.
Chambelán.
Chambergo.
Chambón.
Chaveta.
Chelva.
Cherva.
Chibalete.
Chichisbeo.
Chiribitas.
Chiribitil.
Chirivía.
Chisgarabís.
Chiva.
Chivata.
Chivetero.
Chivo.
Chomba.
Chova.
Chubasco.
Chumbo.
Churumbela.

D

Dádiva.
Dardabasí.
Debajo.
Debatir.
Debelar.
Deber.
Débil.
Débito.
Debó.
Decenvirato.
Declive.
Decúbito.
Degenerar.
Dehesa.
Deliberar.
Depravación.
Derivar.
Derrabar.
Derribar.
Derrubiar.
Derviche.
Desaborar.
Desahuciar.
Desbabar.
Desbagar.
Desbarajustar.
Desbaratar.
Desbarrar.
Desbastar.
Desbazadero.
Desbullar
Descervigar.
Descobajar.
Desenvelejar.
Desenvoltura.
Deshaldo.
Desharrapado.
Deshebillar.
Deshecha.
Desherbar.
Deshiladiz.
Deshonrible.
Deshornar.
Deslavazar.
Desovar.
Despabilar.
Desrabotar.
Desvahar.
Desvaído.
Desvalido.
Desván.
Desvanecer.
Desvarar.
Desvarío.
Desvelo.
Desvencijar.
Desventar.
Desvezar.
Desvío.
Desvirar.
Desvirtuar.
Deva.
Devalar.
Devanar.
Devaneo.
Devantal.
Devastar.
Devengar.
Deviación.
Devisa.
Devoción.
Devolutivo.
Devorar.
Diabetes.
Diabólico.
Diatriba.
Dibujar.
Digerir.
Digesto.
Digital.
Dígito.
Dije.
Diligencia.
Diluvio.
Diógenes (San).
Dirigir.
Disolver.
Distribuir.
Disturbio.
Ditirambo.
Diván.
Divergencia.
Diversidad.

Diversión.
Divertir.
Dividir.
Divieso.
Divino.
Divisa.
División.
Divisor.
Divo.
Divorcio.
Divulgar.
Dovela.
Draba.
Duba.
Dubio.
Dubitación.
Duunvirato.
Dux.

E

Ebanista.
Ébano.
Ébora.
Ebullición.
Ebúrneo.
Eccehomo.
Eduvigis (Santa).
Efervescencia.
Efigenia o *Ifigenia (Santa).*
Efigie.
Efluvio.
Efugio.
Égida *o* egida.
Egílope.
Egipcio.
¡Eh!
Éibar.
Elaborar.
Eléboro.
Elegía.
Elegir.
Elevar.
Elixir.
Elvira (Santa).
Embadurnar.
Embaidor.
Embajada.
Embalar.
Embalumar.
Embarazo.
Embarbascar.
Embarcación.
Embargo.
Embarnecer.
Embastar.
Embate.
Embaucar.
Embazar.
Embebecer.
Embeber.
Embeleco.
Embeleso.
Emberrincharse.
Embestir, *acometer.*
Embijar.
Embocar.
Embojar.
Embolismo.
Émbolo.
Emboque.
Embornal *o* imbornal.
Emborrazar.
Emborrizar.
Emborrullarse.
Emboscada.
Embotar.
Emboza.
Embozar.
Embudo.
Emburujar.
Embuste.
Embutir.
Emergente.
Empuje.
Emulgente.
Encavarse.
Encobar, *las aves.*
Encorvar.
Encovar, *de cueva.*
Encubertar.
Endibia.
Energía.
Enervar.
Engarbullar.
Engelberto (San).
Engendrar.
Engero.
Enhatijar.
Enhenar.
Enherbolar.
Enhestar, enhiesto.
Enjebar.
Enjertar.
Enmohecerse.
Enrehojar.
Entibar.
Entibiarse.
Entibo.
Entrambos.
Entrecavar.
Entreverar.
Envarar.
Envasar.
Envejecer.
Enverar.
Envés.
Envestir, *investir.*
Enviar.
Envidar.
Envidia.
Envilecer.
Envión.
Envirar.
Enviscar.
Envite.
Envoltorio.
Eovaldo (San).
Equis.
Equivalencia.
Equivocar.
Erigir.
Erubescencia.
Ervato.
Ervilla.
Esbatimento.
Esbelto.
Esbirro.
Esbozo.
Escabeche.
Escabel.
Escabiosa.
Escabullirse.
Escampavía.
Escandinavo.
Escarabajo.
Escarbar.
Esclavina.
Esclavo.
Esclavón.
Esclusa.
Escoba.
Escobén.
Escoger.
Escorbuto.
Escriba.
Escribano.
Escurribanda.
Esgueva.
Eslabón.
Espagírico.
Esparaván.
Esparavel.
Espibia, espibio, espibión.
Espongioso.
Esquivias.
Esquivo.
Esteba, *hierba.*
Esteban (San).
Estebar.
Esteva, *del arado.*
Estevado.
Estiba.
Estibar.
Estibia, estibio.
Estigio.
Estilbón.
Estivo.
Estorbo.
Estovar.
Estrabismo.
Estrambote.
Estrambótico.
Estratagema.
Estrategia.
Estrave.
Estreñir.
Estribar.
Estribillo.
Estribo.
Estribor.
Estrígil.
Estrobo.
Eubolia.
Eudoxia (Santa).
Euforbio.
Eugenio (San).
Eulogio (San).
Eusebio (San).
Evacuar.
Evadir.
Evangelio.
Evaporar.
Evaristo (San).
Evasión.
Evento.
Eventual.
Eversión.
Evicción.
Evidencia.
Evitar.
Eviterno.
Evo.
Evocar.
Evolución.
Ex abrupto.
Exacción.
Exacerbar.
Exacto.
Exactor.
Exagerar.
Exaltar.
Examinar.
Exangüe.
Exánime.
Exarca *o* exarco.

Exasperar.
Excarcelar.
Excarcelación.
Excavar.
Exceder.
Excelencia.
Excelso.
Excéntrico.
Excepción.
Exceptuar.
Excerta.
Exceso.
Excitar.
Exclamar.
Exclaustrado.
Excluir.
Exclusive.
Excogitar.
Excomulgar.
Excoriación.
Excrecencia.
Excreción.
Excrementar.
Excrex.
Excursión.
Excusa.
Excusalí.
Excusión.
Execrar.
Exégesis.
Exención.
Exentar.
Exequátur.
Exequias.
Exergo.
Exfoliación.
Exhalación.
Exhalar.
Exhausto.
Exheredar.
Exhibir.
Exhortar.
Exhumar.
Exigir.
Exigüidad.
Eximio.
Eximir.
Exinanición.
Existimación.
Existir.
Éxito.
Éxodo.
Exonerar.
Exorable.
Exorar.
Exorbitancia.
Exorcismo.
Exordio.
Exornar.
Exótico.
Expansión.
Expatriarse.
Expectación.
Expectorar.
Expedición.
Expediente.
Expedir.
Expedito.
Expeler.
Expender.
Expensas.
Experiencia.
Experimentar.
Experto.
Expiar.
Expillo.
Explanar.
Explayar.
Expletivo.
Explicar.
Explícito.
Explorar.
Explosión.
Explotar.
Expoliación.
Exponer.
Exportar.
Expósito.
Expremijo.
Expresar.
Expresión.
Expreso.
Exprimir.
Ex profeso.
Expropiar.
Expugnar.
Expulsar.
Expurgar.
Exquisito.
Éxtasis.
Extático.
Extemporáneo.
Extender.
Extensión.
Extenuar.
Exterior.
Exterminar.
Externo.
Extinguir.
Extirpar.
Extorsión.
Extractar.
Extradición.
Extraer.
Extrajudicial.
Extramuros.
Extranjero.
Extrañar.
Extraño.
Extraordinario.
Extratémpora.
Extravagancia.
Extravasarse.
Extravenarse.
Extraviar.
Extravío.
Extremadura.
Extremar.
Extremaunción.
Extremidad.
Extremoso.
Extrínseco.
Exuberancia.
Exulcerar.
Exultación.
Ezequiel (San).

F

Fabián (San).
Fabio (San).
Fabordón.
Fabuco.
Fábula.
Fajina.
Falangia.
Falbalá.
Falleba.
Favila.
Favonio.
Favor.
Febeo.
Febo.
Fehaciente.
Félix (San).
Fénix.
Fernambuco.
Ferrugiento.
Férvido.
Ferviente.
Fervor.
Fervorín.
Festividad.
Festivo.
Filiberto (San).
Filibote.
Filibustero.
Fingir.
Flagelación.
Flavio (San).
Flavo.
Flébil.
Flebotomía.
Flexible.
Flexión.
Fluviá.
Fluvial.
Flux.
Fluxión.
Frágil.
Frambueso.
Frangente.
Frigidez.
Frívolo.
Frugífero.
Fuenterrabía.
Fugitivo.
Fulgencio (San).
Fulgente.

G

Gabacho.
Gabán.
Gabarda.
Gabardina.
Gabarra.
Gabarro.
Gábata.
Gabazo.
Gabela.
Gabinete.
Gabino (San).
Gabote.
Gabuzo.
Gachumbo.
Galaxía.
Galbana.
Gálbano.
Gálbulo.
Galvanismo.
Gambalúa.
Gámbaro.
Gambeta.
Gambeto.
Gambo.
Garabato.
Garabero.
Garabito.
Garambaina.
Garba.
Garbanzo.
Garbar.
Garbear.
Garbera.
Garbías.
Garbillar.
Garbín.
Garbino.
Garbo.
Garbullo.
Gargavero.

Garrobal.
Gavanzo.
Gaveta.
Gavia.
Gavilán.
Gavilla.
Gavina.
Gavión.
Gaviota.
Gavota.
Gayuba.
Ge.
Gehena.
Gejionense.
Gelatina.
Gélido.
Gema, *yema* y *sal.*
Gemación.
Gemelo.
Geminar.
Géminis.
Gémino.
Gemir.
Genciana.
Gendarme.
Geneático.
Generación.
General.
Generar.
Género.
Generosidad.
Generoso (San).
Génesis.
Genetlíaco.
Genial.
Genio.
Genista.
Genital.
Genitivo.
Genitura.
Genovés.
Genoveva (Santa).
Gente.
Gentil.
Genuflexión.
Genuino.
Gépido.
Geranio.
Gerardo (San).
Gerbo *o* jerbo.
Gerencia.
Gerifalte.
Germán (San).
Germanía.
Germen.
Gerona.
Geroncio (San).
Gertrudis (Santa).
Geruncio (San).
Gerundense.
Gerundio.
Gervasio (San).
Gesolreut.
Gesta.
Gestación.
Gestión.
Gesto.
Gestor.
Geta, *escita.*
Getulo.
Giba.
Gigante.
Gijón.
Gil (San).
Gimnasio.
Gímnico.
Gimotear.
Ginebra.
Gineceo.
Ginés (San).
Ginesta.
Gingidio.
Giránduia.
Girar.
Girasol.
Giróvago.
Gitano.
Gleba.
Globo.
Glóbulo.
Gobernalle.
Gobernar.
Gobierno.
Gobio.
Gorbión *ó* gurbión.
Gorjeo.
Grabar, *esculpir.*
Gragea.
Granévano.
Grava.
Gravamen.
Gravar, *cargar.*
Grave.
Gravitar.
Greba.
Guadalaviar.
Guadalhorce.
Guadalix.
Guadalquivir.
Guadijeño.
Guadix.
Guajiro.
Gualberto (San Juan).
Guanábano.
Guarentigio.
Guayabo.
Gubia.
Guevara.
Guijeño.
Gurvio.
Gurvión.
Gustavo (San).
Gutagamba.

H

Haba.
Habana.
Haber.
Habichuela.
Hábil.
Habilitar.
Habitar.
Hábito.
Habituar.
Hablar.
Habón.
Haca.
Hacanea.
Hacendado.
Hacer.
Hacia.
Hacienda.
Hacina.
Hacha.
Hache.
Hacho.
Hada.
Hado.
¡Hala!, *interjección.*
Halago.
Halar.
Halcón.
Halda.
Haldear.
Haleche.
Halieto.
Hálito.
Halo *o* halón.
Haloza.
Hallar.
Hallullo.
Hamaca.
Hamadríada.
Hambre.
Hamez.
Hampa.
Hampón.
Hanega.
Haragán.
Harapo.
Harén.
Harija.
Harina.
Harnero.
Haro.
Harón.
Harpillera.
Hartar.
Hasta, *preposición*
Hastial.
Hastío.
Hatajo, *de ganado*
Hatería.
Hatijo.
Hato.
Haxix.
Haya, *árbol.*
Hayo, *árbol.*
Hayuco.
Haz.
Haza.
Hazaleja.
Hazaña.
Hebdómada.
Hebén.
Hebilla.
Hebra.
Hebraico.
Hebreo.
Hecatombe.
Hectárea.
Hectogramo.
Hectolitro.
Hectómetro.
Hecha, *impuesto sobre riegos.*
Hechicería.
Heder.
Hediondo.
Hedor.
Hegemonía.
Héjira *o* hégira.
Helar.
Helecho.
Helena, *meteoro.*
Helénico.
Helenismo.
Helera.
Helespóntico.
Helgadura.
Helíaco.
Hélice.
Hélico.
Heliodoro (San).
Heliómetro.
Helioscopio.
Heliotropio *o* heliotropo.

Helvecio, helvético.
Hellín.
Hematemesis.
Hematites.
Hematosis.
Hematuria.
Hembra.
Hemiciclo.
Hemicránea.
Hemina.
Hemiplejía.
Hemisferio.
Hemistiquio.
Hemorragia.
Hemorroide.
Hemorroo.
Henar.
Henares.
Henchir.
Hender.
Heno.
Heñir.
Hepático.
Heptacordo.
Heptágono.
Heraclio (San).
Heraldo.
Herbáceo.
Herbajar.
Herbar.
Herbario.
Herbazal.
Herbolario.
Herborizar.
Herboso.
Herculano (San).
Hercúleo.
Heredad.
Heredar.
Hereje.
Herén.
Herencia.
Heresiarca.
Heria.
Heriberto (San).
Herir.
Hermafrodita.
Hermán (Beato).
Hermano.
Hermenegildo (San).
Hermes (San).
Hermético.
Herminio (San).
Hermógenes (San)
Hermosura.
Hernani.
Hernia.
Héroe.
Herpe.
Herrada, *cubo.*
Herraj.
Herramienta.
Herrar, *a las caballerías.*
Herrén.
Herrenal.
Herrera.
Herrero.
Herreruelo.
Herrete.
Herrial.
Herrín.
Herrón.
Herrumbre.
Hérulo.
Hervencia.
Hervidero.
Hesitación.
Hesperia.
Héspero.
Heterodoxo.
Heterogéneo.
Heteroscio.
Hética, *calentura*
Hexacordo.
Hexaedro *o* exaedro.
Hexágono *o* exágono.
Hexámetro *o* exámetro.
Hexángulo.
Hexápeda.
Hez.
Híadas.
Hiato.
Hibernés.
Hibierno *o* invierno.
Hibleo.
Híbrido.
Hicocervo.
Hidalgo.
Hidropatía.
Hidrotórax.
Hiedra *o* yedra.
Hiel.
Hielo.
Hiemal.
Hiena.
Hierba *o* yerba.
Hieros *o* yeros.
Hierro.
Higa.
Hígado.
Higate.
Higiene.
Higinio (San).
Higo.
Higómetro.
Híjar.
Hijo.
Hijuela.
Hila.
Hilacha.
Hilar.
Hilaridad.
Hilario (San).
Hilarión (San).
Hilera.
Hilo.
Hilván.
Himeneo.
Himno.
Himplar.
Hincar.
Hincón.
Hinchar.
Hiniesta.
Hinojo.
Hinojosa.
Hintero.
Hipnal.
Hipo.
Hipocondrio
Hipocresía.
Hipódromo.
Hipólito (San).
Hipopótamo.
Hipoteca.
Hipótesis.
Hircano.
Hirco.
Hircocervo.
Hirma.
Hirmar.
Hirsuto.
Hirundinaria.
Hisca.
Hiscal.
Hiscio (San).
Hisopo.
Hispalense.
Hispano.
Híspido.
Hispir.
Histérico.
Historia.
Histrión.
Hita.
Hito.
Hobachón.
Hocico.
Hocino.
Hogaño.
Hogar.
Hogaza.
Hoguera.
Hoja.
Hojaldre.
Hojarasca.
Hojear, *mover las hojas de un libro.*
¡Hola!, *interjección.*
Holanda.
Holgar.
Holgazán.
Holgorio.
Holgura.
Holocausto.
Holosérico.
Hollar.
Hollejo.
Hollín.
Hombre.
Hombro.
Homecillo.
Homeopatía.
Homérico.
Homicidio.
Homilía.
Hominal.
Hominicaco.
Homobono (San).
Homogéneo.
Homólogo.
Homónimo.
Honda, *de pastor.*
Hondarras.
Hondo.
Hondura.
Honesto.
Hongo.
Honor.
Honorato (San).
Honorio (San).
Honra.
Hontanar.
Hopa.
Hopalanda.
Hopear.
Hopo.
Hoque.
Hora.
Horaciano.
Horadar.
Horambre.
Horario, *de reloj.*

Horca.
Horcajadura.
Horcajo.
Horchata.
Horda.
Hordiate.
Horizonte.
Horma.
Hormiga.
Hormigón.
Hormigos.
Hormiguillo.
Hornabeque.
Hornacina.
Hornacho.
Hornaguera.
Hornaza.
Hornija.
Horno.
Horón.
Horópter.
Horóscopo.
Horra.
Horrendo.
Hórreo.
Horrible.
Horripilar.
Horrísono.
Horro.
Horror.
Horrura.
Hortaliza.
Hortelano.
Hortense.
Hortensia.
Hortera.
Horticultura.
Horuelo.
Hosco.
Hospedar.
Hospicio.
Hospital.
Hospodar.
Hostalrich.
Hostería.
Hostia.
Hostigar.
Hostigo.
Hostil.
Hotentote.
Hoy.
Hoya.
Hoyanca.
Hoyo.
Hoz.
Hozar.
Hucha.
Hueco.
Huelga.
Huella.
Huérfano.
Huero.
Huerto.
Huesa.
Hueso.
Huésped.
Hueste.
Huevo.
Hugo (San).
Hugonote.
Huir.
Hujier *o* ujier.
Hule.
Hulla.
Humano.
Humazga.
Humear.
Humedad.
Humeral.
Humilde.
Humillar.
Humo.
Humor.
Hundir.
Húngaro.
Huno.
Hura.
Huracán.
Huraño.
Hurgar.
Hurí.
Hurón.
Hurra.
Hurtadillas (A).
Hurtar.
Húsar.
Husita.
Husmear.
Husmo.
Huso, *para hilar.*
Huta.
Hutía.

I

Iberia.
Íbice.
Ibicenco.
Ibis.
Ibiza.
Ibón.
Ignívomo.
Iliberritano.
Imaginar.
Imaginería.
Imbécil.
Imbele.
Imberbe.
Imbornal.
Imbuir.
Impávido.
Ímprobo.
Improvisar.
Impúbero.
Inclusive.
Inconexo.
Incubación.
Íncubo.
Incumbencia.
Indigencia.
Indigesto.
Individuo.
Indiviso.
Indubitable.
Indulgencia.
Inexactitud.
Inexorable.
Inexpugnable.
Inextinguible.
Inextricable.
Inflexión.
Infligir.
Infrangible.
Infringir.
Ingeniar.
Ingente.
Ingenuidad.
Ingerir.
Ingina.
Inhalación.
Inherente.
Inhibir.
Inhiesto.
Injertar.
Innovar.
Insolvencia.
Insurgente.
Integérrimo.
Inteligencia.
Inteligible.
Intervalo.
Intoxicar.
Invadir.
Inválido.
Invectiva.
Invencible.
Inventar.
Inventario.
Inverecundo.
Invernáculo.
Invertir.
Investigar.
Inveterado.
Invicto.
Ínvido.
Invierno *o* hibierno.
Invitar.
Invocar.
Involucrar.
Irreflexión.
Isabel (Santa).
Ivo o *Ivón (San).*

J

Jabalcón.
Jabalí.
Jabalina.
Jabalón.
Jabalquinto.
Jabardo.
Jabato.
Jabeca.
Jábega.
Jabeque.
Jabí.
Jabino.
Jabón.
Jaborandi.
Jacobino.
Jaharrar.
Jalbegar.
Jarabe.
Játiba.
Javanés.
Javier (San Francisco).
Jea.
Jebe.
Jehová.
Jenabe.
Jenaro (San).
Jengibre.
Jenízaro.
Jerbo *o* gerbo.
Jeremías (San).
Jérgal.
Jerónimo (San).
Jibia.
Jibión.
Jineta.
Jinete.
Jorge (San).
Joroba.
Jovada *o* juvada.
Joven.
Jovial.
Jovita (Santa).
Jubería.
Jubia.
Jubilar.

Jubileo.
Júbilo.
Jubón.
Judihuelo.
Jueves.
Jusbarba.
Juvencio (San).
Juvenil.
Juventud.

K

Kan *o* can.
Kantismo.
Kermes *o* quermes.
Kiliárea *o* quiliárea.
Kilogramo *o* quilogramo.
Kilolitro *o* quilolitro.
Kilómetro *o* quilómetro.
Kiosco *o* quiosco.
Kirie.
Kostka (San Estanislao de).
Krausismo.
Kurdo *o* curdo.

L

Lábaro.
Labe.
Laberinto.
Labia.
Labiérnago.
Labio.
Labor.
Laboratorio.
Lamberto (San).
Landgrave.
Laringe.
Larva.
Lascivia.
Lava.
Lavabo.
Lavanco.
Lavandera.
Lavar.
Lavativa.
Lavazas.
Lave.
Laxar.
Legenda.
Legible.
Legión.
Legislación.
Legista.
Legitimidad.
Leovigildo (San).
Lesbio.
Letárgico.
Leva.
Levadizo.
Levadura.
Levantar.
Levante.
Levar.
Leve.
Leveche.
Leviatán.
Levirato.
Levita.
Lexiarca.
Léxico *o* lexicón.
Lexicografía.
Libación.
Libela.
Libelo.
Liberal.
Liberata (Santa).
Libertad.
Libertino.
Líbico.
Libidinoso.
Libio.
Liborio (San).
Liébana.
Ligero.
Lisboa.
Litarge *o* litargirio.
Litogenesia.
Liturgia.
Liviano.
Lívido.
Livonio.
Loba.
Lobado.
Lobagante.
Lobanillo.
Lobina.
Lobo.
Lógica.
Longevidad.
Longevo.
Longinos (San).
Longitud.
Lopigia.
Losange.
Lovaniense.
Luxación.

Ll

Llave.
Llevar.
Llover.
Lluvia.

M

Magia.
Magín.
Magín (San).
Magisterio.
Magistral.
Magistratura.
Mahometano.
Mahón.
Malabar.
Malbaratar.
Malévolo.
Malhadado.
Malhojo *o* marhojo.
Malva.
Malvado.
Malvasía.
Malvavisco.
Malversar.
Malvís *o* malviz.
Mancebo.
Mandíbula.
Maquiavélico.
Maravedí.
Maravilla.
Marbella.
Marbete.
Mascabado.
Masejicomar.
Matalahuva.
Matihuelo.
Maxencio o *Majencio (San).*
Maxilar.
Máxima.
Máxime.
Maximiano (San).
Maximiliano (San).
Maximino (San).
Máximo.
Máximum.
Mazurca.
Menjíbar.
Menoscabo.
Merovingio.
Metalurgia.
Minerva.
Mirabel.
Mirobalano *o* mirabolano.
Mixtifori.
Mixto.
Mixtura.
Moabita.
Mogrovejo.
Moharra.
Moharracho.
Mohatra.
Moheda.
Mohino.
Moho.
Moka.
Monóvar.
Montalbán.
Morabito.
Moravo.
Morbidez.
Morbo.
Mordihuí.
Morigerado.
Moscovita.
Motivar.
Mover.
Móvil.
Moxa.
Mozalbete.
Múgil.
Mugir.
Murviedro.

N

Naba, *especie de nabo.*
Nabab.
Nabateo.
Nabo.
Naboria.
Narbonense.
Narval.
Natividad.
Nava (y todos sus compuestos).
Navaja.
Naval.
Navarca.
Navarra.
Navazo.
Nave.
Navegar.
Naveta.
Navia.
Navícula.
Navidad.
Nayuribe.
Nébeda.

Nebuloso.
Negligencia.
Nérveo.
Nervino.
Nervio.
Nervión.
Neuralgia.
Nevar.
Nexo.
Nicerobino.
Ninivita.
Nivel.
Nobiliario.
Norberto (San).
Nordovestear.
Nostalgia.
Novaciano.
Novación.
Noval.
Novato (San).
Novedad.
Novel.
Novela.
Novelda.
Noveno.
Noventa.
Novio.
Novicio.
Noviembre.
Novilunio.
Novillo.
Novísimo.
Noxa.
Nube.
Núbil.
Nueve.
Nuevo.

O

Obarenes (Montes).
Obedecer.
Obelisco.
Obelo.
Obenque.
Obertura.
Obeso.
Óbice.
Obispo.
Obispar.
Óbito.
Objeción.
Obnoxio.
Oboe.
Óbolo.
Observar.
Obús.
Obvención.
Obvio.
Octavo.
Ochavo.
Odontalgia.
¡Oh!
Oliva.
Olivarda.
Olivarse.
Olivenza.
Olivo.
Olva.
Olvera.
Olvido.
Ómnibus.
Ónix.
Oprobio.
Orbe.
Órbigo.
Órbita.
Orihuela.
Órjiva.
Orobanca.
Orobias.
Orogenia.
Orotava.
Ortodoxia.
Orvallar.
Orvalle.
Ova.
Ovación.
Oval.
Óvalo.
Ovario.
Oveja.
Overo.
Oviedo.
Ovil.
Ovillo.
Ovíparo.
¡Ox!
Oxalme.
Oxear.
Oxiacanta.
Oxidar.
Oxímaco.
Oxizacre.
¡Oxte!

P

Pabellón.
Pabilo *o* pábilo.
Pábulo.
Pagel.
Página.
Pangelín.
Papahigo.
Papialbillo.
Paquebote.
Parábola.
Paralaje *o* paralaxi.
Parasceve.
Parauso.
Parihuela.
Paroxismo.
Parva.
Parvedad.
Parvo.
Párvulo.
Pasavante
Patíbulo.
Pavana.
Pavés.
Pavesa.
Pavía.
Paviano.
Pavimento.
Paviota.
Pavo.
Pavonazo.
Pavor.
Pavorde.
Pebete.
Pediluvio.
Pelagiano.
Pelvis.
Percibir.
Perigeo.
Perihelio.
Persevante.
Perseveranda (Santa).
Perseverar.
Perspectiva.
Peruviano.
Perverso.
Pervertir.
Pervigilio.
Peucédano.
Picacureba.
Picardihuela.
Piedrahita.
Pihua.
Pihuela.
Pinabete.
Piscolabis.
Píxide.
Plébano.
Plebe.
Plexo.
Plombagina.
Plúmbeo.
Pluvial.
Pobo.
Polivalvo.
Polvo.
Pólvora.
Ponleví.
Pontevedra.
Pravedad.
Pravia.
Polixena (Santa).
Práxedes o *Prájedes (Santa).*
Praxis.
Prebenda.
Preboste.
Precaver.
Presagiar.
Présbite.
Presbítero.
Prescribir.
Preservar.
Pretexta.
Pretexto.
Prevalecer.
Prevaricar.
Prevención.
Prever.
Previo.
Previsor.
Primavera.
Primevo.
Primigenio.
Primitivo.
Privación.
Privanza.
Privilegio.
Probar.
Probática.
Probidad.
Probo.
Proclive.
Profilaxis.
Progenie.
Progenitor.
Prohibir.
Prohijar.
Prónuba.
Proscribir.
Proteger.
Protervo.
Protuberancia.
Provecto.
Provecho.
Proveer.
Provena.
Provencio.
Provenzal.
Proverbio.
Providencia.
Providente.

Próvido.
Provincia.
Provisión.
Provisor.
Provocar.
Próximo.
Prueba.
Pubertad.
Pubis.
Pugilato.
Pujavante.
Pulverizar.
Pulverulento.
Pungente.
Pungitivo.

Q

Quepis.
Querubín.
Querva.
Quibey.
Quinquenervia.
Quirúrgico.

R

Rabadán.
Rabadilla.
Rábano.
Rabazuz.
Rabel.
Rabera.
Rabí.
Rabia.
Rabino.
Rabiza.
Rabo.
Rábula.
Rahez.
Rangífero *o* rengífero.
Ratihabición.
Ravenés.
Reacio.
Rebaba.
Rebaja.
Rebalaje.
Rebanada.
Rebanco.
Rebañar.
Rebaño.
Rebasar.
Rebatiña.
Rebatir.
Rebato.
Rebelar, *insurreccionar*.
Rebelde.
Rebenque.
Rebeza.
Rebociño.
Rebollidura.
Rebollo.
Rebolludo.
Rebohar.
Rebosar.
Rebotar.
Rebotín.
Rebozar.
Rebudiar.
Rebujal.
Rebujiña.
Rebujo.
Rebullir.
Reburujar.
Rebuznar.
Recabar, *conseguir*.
Recavar, *volver a cavar*.
Recibir.
Reconvención.
Recova.
Recoveco.
Redhibitorio.
Reflexionar.
Reflexivo.
Refrigerio.
Refulgencia.
Regencia.
Regenerar.
Regicida.
Régimen.
Regimentar.
Regina (Santa).
Regir.
Regis (San Juan Francisco de).
Registrar.
Regurgitar.
Rehén.
Rehendija.
Rehervir.
Rehilete.
Rehilo.
Rehogar.
Rehusar.
Reivindicar.
Rejuvenecer.
Relave.
Relevante.
Relevar.
Relieve.
Remigio (San).
Renovar.
Renovero.
Renvalsar.
Reprobar.
Réprobo.
Resabio.
Resbalar.
Reserva.
Resolver.
Restringir.
Retahila.
Retribuir.
Retrovendición.
Retumbar.
Revalidar.
Revecero.
Revejido.
Revelar, *descubrir*.
Reveler.
Revellín.
Revenirse.
Reventar.
Reverberar.
Reverbero.
Reverdecer.
Reverencia.
Reverendo.
Reversión.
Reverso.
Revés.
Revesado.
Revesar.
Revesino.
Revezar.
Revisar.
Revista.
Revocar.
Revolotear.
Revoltillo.
Revolución.
Revólver.
Revolver.
Revulsión.
Ribadoquín.
Ribaldo.
Ribazo.
Ribera, *orilla*.
Ribereño.
Riberiego.
Ribero.
Ribete.
Rigente.
Rigidez.
Rigoberto (San).
Rival.
Rivera, *arroyo*.
Rizzis (Santa Catalina de).
Robada.
Robaliza.
Róbalo.
Robar.
Roberto (San).
Robezo.
Robín.
Robo.
Roborativo.
Robustiano (San).
Robusto.
Rodaballo.
Rogelio (San).
Roncesvalles.
Rongigata.
Rúbeo.
Rubeta.
Rubí.
Rubia, *planta*.
Rubicán.
Rubicundo.
Rubio.
Rubor.
Rugir.
Ruibarbo.

S

Sabadell.
Sábado.
Sabalera.
Sábalo.
Sábana, *ropa*.
Sabana, *páramo*.
Sabandija.
Sabañón.
Sabas (San).
Sabeliano.
Sabeo.
Saber.
Sabiduría.
Sabina.
Sabino (San).
Sabio.
Saboga.
Saboneta.
Sabor.
Saboyano.
Sabueso.
Sabuloso.
Saburroso.
Sagita.
Sagitario.
Sahagún.
Sahornarse.
Sahumerio.
Saliva.
Salva.

Salvadera.
Salvado.
Salvaje.
Salvar.
Salve.
Salvia.
Salvilla.
Sanguisorba.
Sargento.
Savia, *jugo de las plantas.*
Saxátil.
Sáxeo.
Saxífraga.
Sebastián (San).
Sebe.
Sebestén.
Sebo.
Segismundo (San).
Segorbe.
Segovia.
Selva.
Sepúlveda.
Serbal *o* serbo.
Sergio (San).
Servando (San).
Servato.
Serventesio.
Servicio.
Servil.
Servilleta.
Servio.
Serviodeo (San).
Servir.
Servita.
Sérvulo (San).
Setabitano.
Setúbal.
Severiano (San).
Severidad.
Severino (San).
Severo (San).
Sevicia.
Sevilla.
Sexagésimo.
Sexagonal.
Sexángulo.
Sexenio.
Sexitano.
Sexma.
Sexo.
Sextante.
Sextil.
Sextina.
Sexto.
Sextuplicar.
Sexual.
Sibarita.
Sibil.
Sibila.
Sibilante.
Siervo.
Sietelevar.
Sigilo.
Sílaba.
Silba, *de silbar.*
Silbar.
Silboso, *de silbar.*
Silogismo.
Silva, *selva.*
Silvano (San).
Silverio (San).
Silvestre (San).
Silvicultura.
Silvino (San).
Silvio (San).
Silvoso, *de selva.*
Sintaxis.
Sixto (San).
Soba.
Sobaco.
Sobajar.
Sobanda.
Sobar.
Sobarbada.
Sobarcar.
Soberano.
Soberbia.
Sobina.
Sobornal.
Sobornar.
Sobrarbe.
Sobrehaz.
Sobrevesta *o* sobreveste.
Socavar.
Soliviar.
Solvente.
Somnámbulo *o* sonámbulo.
Sorba.
Sorber.
Sorbete.
Sotavento.
Suave.
Subalterno.
Subasta.
Subclavio.
Subilla.
Subir.
Súbito.
Sublevar.
Subordinar.
Suburbio.
Subvención.
Subversión *o* suversión.
Súcubo.
Sucumbir.
Suevo.
Sugerir.
Sugesto.
Sumergir.
Supervacáneo.
Supervención.
Supervivencia.
Surgir.

T

Taba.
Tabaco.
Tabalear.
Tabanazo.
Tabanco.
Tábano.
Tabaola *o* batahola.
Tabaque.
Tabardillo.
Tabardo.
Tábega.
Taberna.
Tabernáculo.
Tabí.
Tabica.
Tábido.
Tabique.
Tabuco.
Taburete.
Taha.
Tahalí.
Taharal.
Taheño.
Tahona.
Tahulla.
Tahur.
Talabarte.
Talavera.
Talvina.
También.
Tangente.
Tangerino.
Tangible.
Taravilla.
Tarbea.
Tavira.
Taxativo.
Taxidermia.
Tebano.
Tebeo.
Teógenes (San).
Terebinto.
Tereniabín.
Tergiversar.
Terrígeno.
Texto.
Textorio.
Textura.
Tibia, *flauta.*
Tibio.
Tibor.
Tiborna.
Tiburcio (San).
Tiburón.
Tingitano.
Tiorba.
Tirabuzón.
Titubear.
Toba.
Tobarra.
Tobera.
Tobillo.
Toboso.
Todavía.
Tolva.
Tórax.
Torbellino.
Tornavirón.
Torvisco.
Torvo.
Totovía.
Toxicología.
Traba.
Trabacuenta.
Trabajar.
Trabal.
Trabanco.
Trabar.
Trabe.
Trábea.
Trabucar.
Trabuco.
Tragedia.
Trancahilo.
Transfixión.
Transigir.
Transilvano.
Transverberación.
Transversal.
Trashoguero.
Trashumante.
Trasvenarse.
Través.
Travesaño.
Travesear.
Travesía.
Travieso.
Treballa.
Trébedes.

Trebejo.
Trebeliánica.
Trébol.
Trebujena.
Tresbolillo (Al).
Treviño.
Tribón.
Tribu.
Tribuir.
Tribulación.
Tribuna.
Tribunal.
Tribuno.
Tributo.
Triunvirato.
Trivial.
Trivio.
Troj *o* troje.
Trova.
Trovador.
Truhán.
Trujillo.
Tubérculo.
Tuberosidad.
Tubo.
Tumba.
Turba.
Turbal.
Turbante.
Turbar.
Turbinto.
Turbio.
Turbión.
Turbulento.
Turgencia.

U

Ubaldo (San).
Úbeda.
Ubérrimo.
Ubicación.
Ucase.
Ujier *o* hujier.
Undívago.
Ungir.
Univalvo.
Universidad.
Universo.
Unívoco.
Urbanidad.
Urbano (San).
Urgel.
Urgencia.
Uva.
Uvaguemaestre.
Úvea.
Uvio.

V

Vaca, *animal.*
Vacación.
Vacante, *de vacar.*
Vaciar.
Vacilar.
Vacío.
Vacuidad.
Vacuna.
Vademécum.
Vado.
Vafe.
Vagar, *andar*
Vagaroso.
Vagido.
Vagina.
Vagón.
Vaguido.
Vahanero.
Vahar.
Vaharada.
Vaharera.
Vaharina.
Vahear.
Vahido.
Vaho, *vapor.*
Vaída.
Vaina.
Vainilla.
Vaivén.
Vajilla.
Val (y todos los de esta raíz).
Valaco.
Valar.
Valdense.
Vale.
Valencia.
Valentía.
Valentín (San).
Valer.
Valeriana.
Valeriano (San).
Valerio (San).
Valero (San).
Valeroso.
Valetudinario.
Valí, *gobernador moro.*
Valía.
Validar.
Valido, *privado.*
Válido.
Valiente.
Valija.
Valioso.
Valón, *belga.*
Valona.
Valois (San Félix de).
Válor.
Valor.
Valòria la Buena.
Valoría.
Vals.
Valuar.
Valva.
Valvasor.
Válvula.
Valla.
Valladar.
Valladolid.
Vallar.
Valle.
Vallico.
Valls.
Vampiro.
Vanagloria.
Vándalo.
Vanguardia.
Vanidad.
Vano.
Vapor.
Vapular.
Vaquero, *pastor.*
Vaqueta, *cuero.*
Vara.
Varadera.
Varapalo.
Varar.
Varaseto.
Varbasco *o* verbasco.
Vardasca *o* verdasca.
Várdulo.
Varenga.
Vareo.
Varga.
Variar.
Várice *o* variz.
Varicoso.
Vario.
Varón, *hombre.*
Varsoviano.
Vasallo.
Vasar.
Vascón.
Vascuence.
Vascular.
Vasija.
Vaso.
Vástago.
Vasto, *extenso.*
Vate.
Vaticinio.
Vatídico.
Vaya, *burla.*
Ve, *letra.*
Vecera.
Vecería.
Vecero.
Vecino.
Vector.
Vedar.
Vedegambre.
Vedija.
Veduño.
Veedor.
Vega.
Vegetar.
Veguer.
Veguero.
Vehemencia.
Vehículo.
Veimarés.
Veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, etc., *en una dicción.*
Vejación.
Vejamen.
Vejancón.
Vejar.
Vejer.
Vejestorio.
Vejez.
Vejiga.
Vela, *bujía, vigilancia,* etc.
Velacho.
Velar.
Velarte.
Veleidad.
Veleta.
Vélez.
Velicación.
Velo.
Velón.
Veloz.
Vellido.
Vello, *pelo.*
Vellocino.
Vellón.
Vellora.
Vellorí.
Vellorita.
Vellutero.
Vena.
Venablo.
Venado.
Venal.

Venancio (San).
Venatorio.
Vencejo.
Vencer.
Venda.
Vendaval.
Vendeja.
Vender.
Vendición, *venta.*
Vendimia.
Vendo.
Vendrell.
Veneciano.
Veneficio, *hechizo.*
Veneno.
Venera.
Veneranda (Santa).
Venerar.
Venéreo.
Venero.
Véneto.
Venezolano.
Vengar.
Venia.
Venial.
Venir.
Venora.
Venta.
Ventada.
Ventaja.
Ventalla.
Ventalle.
Ventana.
Ventarrón.
Venteadura.
Ventilar.
Ventisca.
Ventolera.
Ventolina.
Ventor.
Ventorrillo.
Ventosa.
Ventoso.
Ventral.
Ventregada.
Ventrera.
Ventrículo.
Ventril.
Ventrílocuo.
Ventura.
Venturina.
Venturo.
Venus.
Venusto.
Ver.
Vera.
Veracidad.
Verano.
Veras.
Veratro.
Veraz.
Verbal.
Verbena.
Verberación.
Verbigracia.
Verbo.
Verbosidad.
Verdacho.
Verdad.
Verdal.
Verde.
Verdea.
Verdeja.
Verderol.
Verderón.
Verdolaga.
Verdoyo.
Verdugo.
Verdugón.
Verdura.
Verecundo.
Vereda.
Veredicto.
Verga.
Vergajo.
Vergara.
Vergel.
Vergeta *o* vergueta.
Vergeteado.
Vergonzante.
Vergüenza.
Verguer *o* verguero.
Vericueto.
Verídico.
Verificar.
Verín.
Verisímil *o* verosímil.
Verísimo (San).
Verja.
Vermicular.
Vermífugo.
Verminoso.
Vernal.
Vero (San).
Verona (San Pedro de).
Veronés.
Verónica (Santa).
Verraco.
Verriondo.
Verruga.
Versado.
Versal.
Versátil.
Versete.
Versículo.
Versificar.
Versión.
Verso.
Vértebra.
Vertello.
Verter.
Vertical.
Vértice.
Vertiente.
Vértigo.
Vesícula.
Véspero.
Vespertilio.
Vespertino.
Vestal.
Veste.
Vestfaliano.
Vestíbulo.
Vestigio.
Vestugo.
Veta, *en madera,* etc.
Veterano.
Veterinaria.
Veto.
Vetusto.
Vez.
Vezo.
Vía.
Viadera.
Viador.
Viaducto.
Viajar.
Vial.
Viana.
Vianda.
Viandante.
Viaraza.
Viático.
Víbora.
Vibrar.
Viburno.
Vic, Vich o *Vique.*
Vicaría.
Vicario.
Vicente (San).
Viceversa.
Vicio.
Vicisitud.
Víctima.
Víctor (San).
Victoria.
Victoriano (San).
Victorina (Santa).
Victorio (San).
Vicuña.
Vid.
Vida.
Vidal (San).
Vidente, *que ve.*
Vidrio.
Vidual.
Viduño *o* vidueño.
Viejo.
Viella.
Vienense.
Viento.
Vientre.
Viernes.
Viga.
Vigente.
Vigía.
Vigilar.
Vigilia.
Vigo.
Vigor.
Vigota.
Viguería.
Vihuela.
Vil.
Vilano.
Vilipendio.
Vilo (En).
Vilordo.
Vilorta.
Villa, *población.*
Villancico.
Villano.
Villena.
Villorín.
Villorrio.
Vinagre.
Vinajera.
Vinariego.
Vinario, *de vino.*
Vinaroz.
Vincular.
Vindicar.
Vindicta.
Viniebla.
Vino.
Viña.
Viñeta.
Viola.
Violáceo.
Violar.
Violario.
Violencia.
Violeta.

Violín.
Violón.
Viperino.
Vira.
Virador.
Virar.
Virazón.
Virgilio (San).
Virgo.
Vírgula.
Viril.
Virio.
Viripotente.
Virol.
Virola.
Virolento.
Virote.
Virrey.
Virtud.
Viruela.
Virulencia.
Virus.
Viruta.
Visar.
Víscera.
Viscoso.
Viseo.
Visera.
Visia (Santa).
Visigodo *o* visogodo.
Visión.
Visir.
Visita.
Visivo.
Vislumbre.
Viso.
Visorio.
Visorrey.
Víspera.
Vista.
Visual.
Visura.
Vital.
Vitalicio.
Vitalismo.
Vitando.
Vitela.
Vitigudino.
Vito (San).
Vitola.
Vítor.
Vitoria.
Vítreo.
Vitrificar.
Vitriolo.
Vítulo marino.
Vitualla.
Vituperio.
Viudo.
Vivac *o* vivaque.
Vivacidad.
Vivandera.
Vivar.
Vivaracho.
Víveres.
Viveros.
Viveza.
Vivienda.
Vívido.
Vivificar.
Vivípara.
Vizcacha.
Vizcaya.
Vizconde.
Vocabulario.
Vocación.
Vocal, *letra.*
Vocativo.
Vocear.
Vociferar.
Vocinglería.
Voila.
Volapié.
Volar.
Volandas (En).
Volanta.
Volantón.
Volatería.
Volátil.
Volatilizar.
Volatín.
Volavérunt.
Volcán.
Volcar.
Volear, *de vuelo.*
Voleo, *de volear.*
Volición.
Voltario.
Voltear.
Voluble.
Volumen.
Voluntad.
Voluptuoso.
Voluta.
Volver.
Volvo *o* vòlvulo.
Vómica.
Vómito.
Vorágine.
Voraz.
Vormela.
Vos.
Votar, *prometer.*
Votivo.
Voto, *promesa.*
Voz.
Voznar.
Vuecencia.
Vuelco.
Vuelo.
Vuelta.
Vuestro.
Vulgata.
Vulgo.
Vulnerar.
Vulpeja.
Vulva.

W

Wenceslao o *Venceslao (San).*
Wistremundo (San Pedro).

X

Xilografía.
Xilográfico.
Xilórgano.

Y

Yelves.
Yerba *o* hierba.
Yervo.
Yévenes.
Yuxtaposición.
Yuyuba.

Z

Zabarcera.
Zabida *o* zabila.
Zabordar.
Zabucar.
Zabullir.
Zacear.
Zahareño.
Zaharrón.
Zahén *o* zahena.
Zaherir.
Zahina.
Zahinas.
Zahón.
Zahonado.
Zahondar.
Zahorar.
Zahorí.
Zahorra.
Zahurda.
Zambo.
Zambomba.
Zamborotudo.
Zambucar.
Zanahoria.
Zanquivano.
Zarabanda.
Zarabutero.
Zarzahán.
Zeda, zeta *o* ceda, ceta.
Zedilla *o* cedilla.
Zelandés *o* celandés.
Zendo.
Zeneida (Santa).
Zenobia.
Zenobio (San).
Zenón (San).
Zeugma *o* ceugma.
Zigzag.
Zinc *o* cinc.
Zipizape.
Zirigaña *o* cirigaña.
¡Zis, zas!
Zita (Santa).
Zuavo.
Zubia.
Zuheros.
Zumba.
Zumbel.
Zumbido.
Zurribanda.
Zurriburri.

TABLA ALFABÉTICA DE MATERIAS

ÍNDICE

PARTE PRIMERA

ANALOGÍA

PARTE SEGUNDA

SINTAXIS

PARTE TERCERA

PROSODIA

PARTE CUARTA

ORTOGRAFÍA

OBRAS PUBLICADAS

POR LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

QUE SE HALLAN DE VENTA EN MADRID EN SU DESPACHO
DE LA CALLE DE FELIPE IV, NÚM. 2,
Y EN LA LIBRERÍA DE LOS SUCESORES DE HERNANDO,
CALLE DEL ARENAL, NÚM. 11.

	Pesetas.
Diccionario de la Lengua castellana, décimocuarta edición, un tomo en folio	22
Gramática de la Lengua castellana, un tomo en 4.°	7
Compendio de la Gramática, destinado a la segunda enseñanza, un tomo en 8.°	2
Epítome de la misma *Gramática*, dispuesto para la enseñanza elemental, un tomo en 8.°	0,50
Prontuario de Ortografía castellana, un tomo en 8.°	0,75
Obras poéticas del Duque de Frías, un tomo en 4.° mayor, edición de lujo	10
Obras poéticas de D. Juan Nicasio Gallego, un tomo en 8.° prolongado	5
El Fuero Juzgo, en latín y en castellano, un tomo en folio	8
El Siglo de Oro, de D. Bernardo de Valbuena, con el poema *La Grandeza mejicana*, un tomo en 8.°	4
El Fuero de Avilés, con el texto en facsímile, sus concordancias y su vocabulario, por D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, un tomo en 8.°	5
La Sepultura de Cervantes. Memoria escrita por el Sr. Marqués de Molíns, un tomo en 8.°	3
Bretón de los Herreros. Recuerdos de su vida y de sus obras, por el Sr. Marqués de Molíns, un tomo en 8.°	6
Romancero de D. Jaime el Conquistador, por D. Adolfo Llanos, obra premiada por la Real Academia Española, un tomo en 8.°	3
Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, por D. Francisco Javier Simonet, obra premiada por la Real Academia Española, un tomo en 4.° mayor	20
A San Juan de la Cruz, por doña Carolina Valencia, poesía premiada por la Real Academia Española, un folleto en 8.°	1
Biblioteca histórica de la Filología castellana, por el Sr. Conde de la Viñaza, obra premiada por la Real Academia Española, un tomo en 4.° mayor	17,50
Iriarte y su época, por D. Emilio Cotarelo y Mori, obra premiada por la Real Academia Española, un tomo 4.° mayor	15
El P. José de Acosta y su importancia en la literatura científica española, por D. José Rodríguez Carracido, obra agraciada con accésit por la Real Academia Española, un tomo en 4.° mayor	3

Pesetas. | Pesetas.

Biografía y estudio crítico de Jáuregui, por D. José Jordán de Urries y Azara, obra agraciada con accésit por la Real Academia Española, un tomo en 4.º mayor... 4

Luis Barahona de Soto, por don Francisco Rodríguez Marín, obra premiada por la Real Academia Española, un tomo en 4.º mayor. 15

Gramática y Vocabulario de las obras de Gonzalo de Berceo, por D. Rufino Lanchetas, obra premiada por la Real Academia Española, un tomo en 4.º mayor.......... 20

Rinconete y Cortadillo, novela de Miguel de Cervantes Saavedra. Edición crítica por D. Francisco Rodríguez Marín, obra premiada por la Real Academia Española, un tomo en 4.º................ 8

La Tía Fingida, novela de Miguel de Cervantes Saavedra. Edición crítica por D. Julián Apráiz, obra premiada con accésit por la Real Academia Española, un tomo en 4.º. 6

Pedro Espinosa. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico por D. Francisco Rodríguez Marín, obra premiada por la Real Academia Española, dos tomos en 4.º mayor. 16

Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario por D. R. Menéndez Pidal, obra premiada por la Real Academia Española, tres tomos en 4.º mayor.............. 40

El *Casamiento engañoso* y el *Coloquio de los Perros,* de Miguel de Cervantes Saavedra. Edición crítica por D. Agustín G. de Amezúa, obra premiada por la Real Academia Española, un tomo en 4.º.. 15

Juan Rufo, Jurado de Córdoba. Estudio biográfico y crítico por D. R. Ramírez de Arellano, obra premiada con accésit por la Real Academia Española, un tomo en 8.º.. 8

Diego Sánchez de Badajoz. Estudio crítico, biográfico y bibliográfico por D. José López Prudencio, obra premiada con accésit por la Real Academia Española, un tomo en 8.º...................... 6

El dialecto vulgar salmantino, por D. José de Lamano, obra premiada con accésit por la Real Academia Española, un tomo en 8.º...................... 8

Cantigas de Santa María, de D. Alfonso el Sabio, con una introducción histórica y crítica y un extenso glosario por el Sr. Marqués de Valmar. Las publica la Real Academia Española, dos volúmenes en folio:

Encuardernados............ 200

En rama.................... 150

Estudio histórico, crítico y filológico sobre las Cantigas del Rey D. Alfonso el Sabio, por el Sr. Marqués de Valmar, publicado por la Real Academia Española. Segunda edición, un tomo en 8.º mayor...... 5

Obras de Lope de Vega, publicadas por la Real Academia Española, tomos I a XV, en folio, cada tomo....................... 20

Obras de Lope de Vega. Nueva edición económica, publicada por la Real Academia Española, tomos I a IV, en 4.º, cada tomo.... 10

Diccionario de calígrafos españoles, por D. Manuel Rico y Sinobas, con un apéndice sobre los calígrafos más recientes por D. Rufino Blanco. Publícalo la Real Academia Española, un tomo en 4.º...................... 4

Vocabulario de palabras usadas en Álava y no incluídas en el Diccionario de la Real Academia Española (13.ª edición) *o que lo están en otras acepciones o como anticuadas,* por D. Federico Baráibar y Zumárraga. Publícalo dicha Corporación, un tomo en 4.º....... 4

Ambrosio de Morales. Estudio biográfico por D. Enrique Redel. Publícalo la Real Academia Española, un tomo en 8.º............. 6

Vocabulario de refranes y frases adverbiales que juntó el maestro Gonzalo Correas. Publícalo la Real Academia Española, un tomo en 4.º...................... 10

	Pesetas.
Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos, recogidos y anotados por D. Francisco Rodríguez Marín, un tomo en 4.º...........	5

BIBLIOTECA SELECTA DE AUTORES ESPAÑOLES

	Pesetas.
La Araucana, de D. Alonso de Ercilla, con un prólogo e ilustraciones de D. Antonio Ferrer del Río, dos tomos..................	7,50
Comedias escogidas de D. Juan Ruiz de Alarcón, con un prólogo y juicio crítico de ellas por D. Isaac Núñez de Arenas, tres tomos...	9
Teatro escogido de D. Pedro Calderón de la Barca, con un prólogo y juicio crítico de sus obras por D. Patricio de la Escosura, tomos I y II......................	6
Obras de Lope de Rueda, con un prólogo y vocabulario de D. Emilio Cotarelo y Mori, dos tomos.....	7
Poesías de Baltasar del Alcázar, con un prólogo y vocabulario de don Francisco Rodríguez Marín, un tomo..........................	3,50
Guerra de Cataluña, por D. Francisco Manuel de Melo, con un prólogo de D. Jacinto Octavio Picón, un tomo................	3,50
Obras completas de D. Juan Ignacio González del Castillo, con un prólogo de D. Leopoldo Cano, tres tomos.........................	10,50
Antología de poetisas líricas, con un prólogo de D. Manuel Serrano y Sanz, dos tomos...............	7
La antigua versión castellana del Calila y Dimna, cotejada con el original árabe de la misma, con un prólogo de D. José Alemany, un tomo.........................	3,50
Poesías escogidas de Manuel del Palacio, con un prólogo de D. Jacinto Octavio Picón, un tomo....	3,50
Teatro completo de Juan del Encina, con un proemio por D. Manuel Cañete, adicionado por don Francisco Asenjo Barbieri, un tomo..........................	3
Farsas y Églogas, por Lucas Fernández, con un prólogo e ilustraciones de D. Manuel Cañete, un tomo.........................	3
Memorias de la Academia Española. Once tomos en 4.º, a 8 pesetas..	88
Boletín de la Real Academia Española. Seis volúmenes en 4.º:	
Cada tomo.................	10
Números sueltos.............	2
Retrato auténtico de Cervantes, en fototipia, del tamaño de la tabla original......................	2

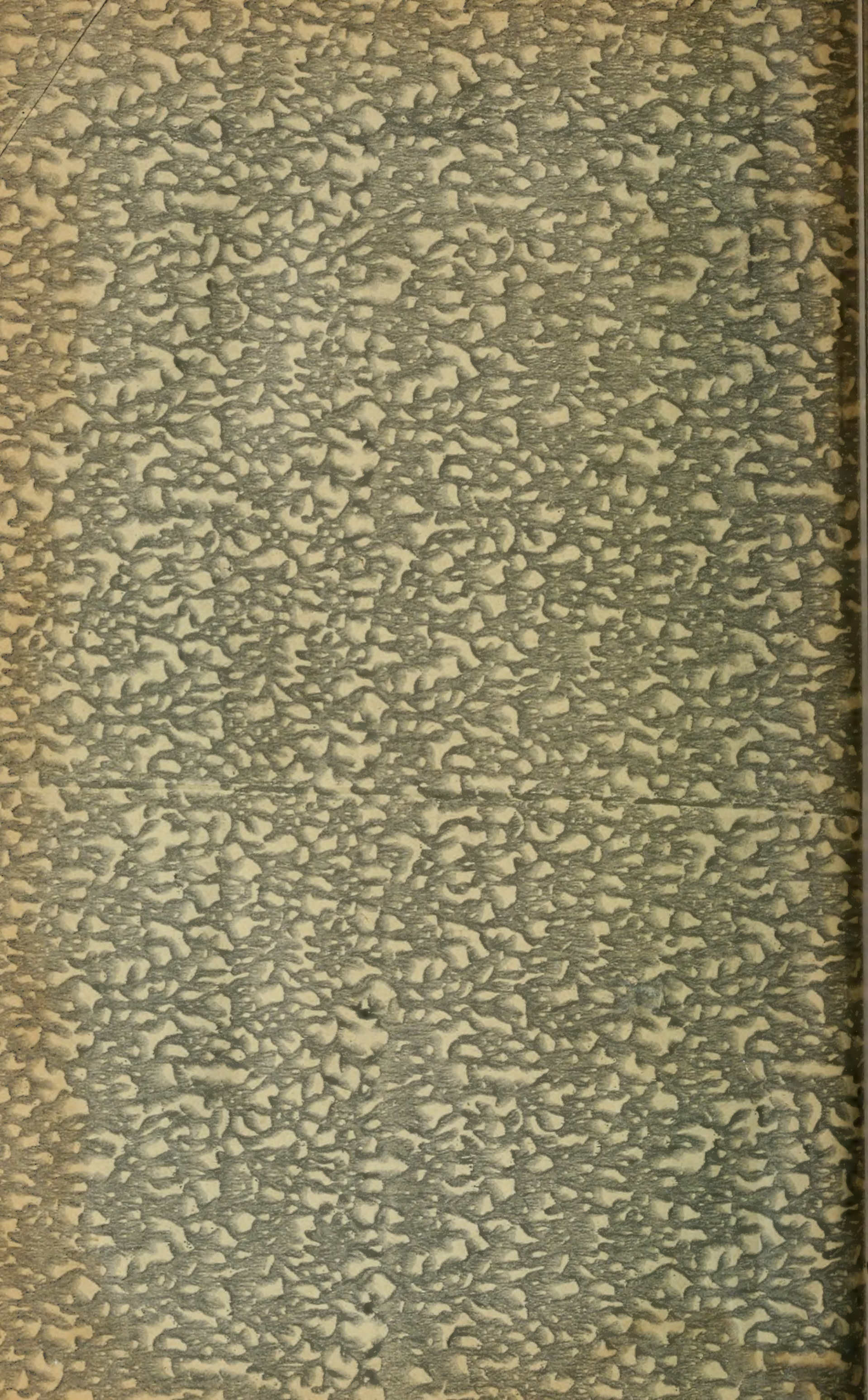
La venta por mayor se verifica en dicha Academia, calle de Felipe IV, núm. 2, y en la librería de los Sucesores de Hernando, calle del Arenal, núm. 11. En la venta del *Diccionario* se hacen rebajas proporcionadas al número de ejemplares que se pidan. A los que compren de 12 a 50 ejemplares de la *Gramática,* del *Compendio* y *Epítome* de la misma y del *Prontuario de Ortografía,* se rebajará el 5 por 100 de su importe, y el 10 por 100, de 50 en adelante.

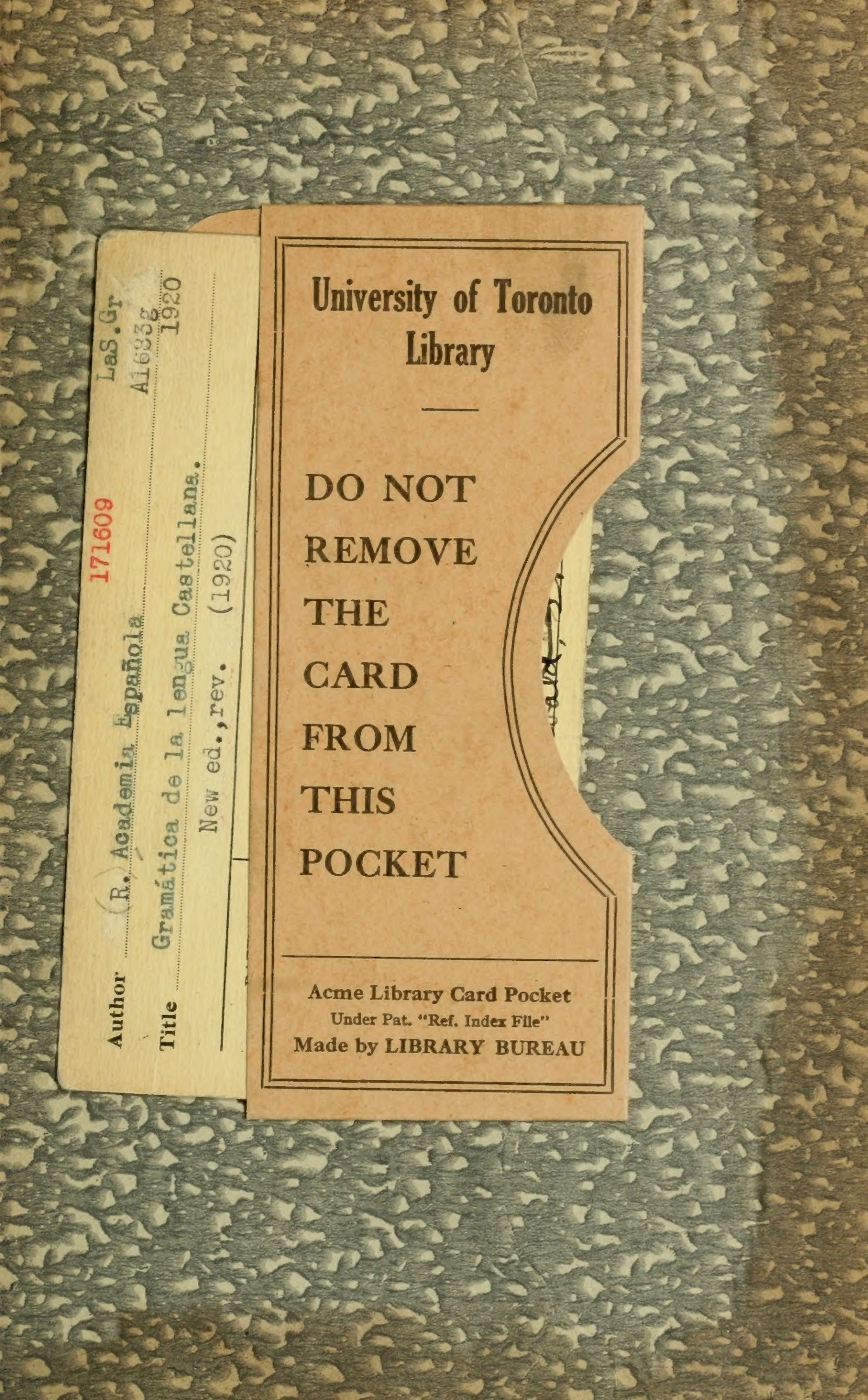
Respecto de las demás obras, obtendrán los libreros una rebaja del 25 por 100.

Se advierte que estos precios son recibiendo los libros, y pagando al contado su importe, en Madrid.

En los pedidos para Ultramar, el precio será el doble, a menos que el importe del pedido se pague al contado, corriendo todos los gastos de cuenta de quien lo haga.

Si el pedido fuere muy considerable y se pagase al contado la mitad de él, asegurándose el resto a satisfacción de la Academia, la rebaja será mayor, y se fijará por mutuo convenio.





University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU
171609
LaS.Gr
A1683g
1920
Author R. Academia Española
Title Gramática de la lengua Castellana.
New ed.,rev. (1920)

